

Montevideo, Martes 11 de Noviembre de 1986

Tomo 325 Año LXXXI Número 22271

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

1

Decreto 572/986. — Se mantiene la prohibición de exportaciones de cueros bovinos salados, pickelados y wet blue establecida por decreto 131/986.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 26 de agosto de 1986.

Visto: el vencimiento del plazo de prohibición de exportación de cueros establecido por el decreto de 27 de mayo de 1986.

Resultando: que se mantienen vigentes las condicionantes que dieron lugar al precitado decreto.

Considerando: I) Que es propósito del Poder Ejecutivo promover las exportaciones de materias primas nacionales con el mayor valor, agregado y ocupación de mano de obra nacional;

II) Que el Poder Ejecutivo ha remitido iniciativa al Poder Legislativo a los efectos de implementar las normas legales tendientes al fomento de exportaciones de manufacturas con alto componente de mano de obra nacional y a evitar la exportación irrestricta de cuero, en cualquiera de sus formas, que provee de materia prima a los competidores de los fabricantes uruguayos en el mercado internacional.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 12 apartado c) de la ley 10.940 de 19 de setiembre de 1947,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Mantiénese la prohibición de exportaciones de cueros bovinos salados, pickelados y wet blue correspondiente a los siguientes ítem de la Nomenclatura Arancelaria de Exportación (NADE): 41.01.02, 41.01.03, 41.01.10, 41.01.11, 41.02.11 y 41.02.06, establecida por el artículo 1º del decreto 131/986 de 27 de febrero de 1986.

Art. 2º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de la capital.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — **SANGUINETTI.** — JORGE PRESNO HARAN. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI. — PEDRO BONINO GARMENDIA.

2

Resolución 505/986.— Se designan representantes del Ministerio de Industria y Energía para integrar el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 8 de agosto de 1986.

Visto: el numeral 2º de la resolución del Poder Ejecutivo 328/986 de fecha 8 de abril de 1986, por el cual se ratifica al doctor Jorge Servián e ingeniero Abelardo Gentini como titular y alterno respectivamente para representar al Ministerio de Industria y Energía ante el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

Resultando: que el doctor Jorge Servián ha cesado en sus funciones en el Ministerio de Industria y Energía, por haber sido

IMPORTANTE: LOS DIAS 6 y 7 DE NOVIEMBRE DE 1986 NO SE EDITO EL DIARIO OFICIAL POR PROBLEMAS EN SU IMPRESION

designado Director de Ciencia y Tecnología en el Ministerio de Educació y Cultura.

Considerando: I) Que se estima pertinente designar una nueva representación del Ministerio de Industria y Energía para actuar ante el referido Consejo;

II) Que dicha Secretaría de Estado ha propuesto sus representantes.

Atento: a lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 1º del decreto 520/975 de fecha 24 de junio de 1975, en la redacción dada por el artículo 1º del decreto 261/983 de fecha 1º de agosto de 1983.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase para integrar el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, como representantes del Ministerio de Industria y Energía, al ingeniero Heber Freiría Saltó, en calidad de titular y al ingeniero Abelardo Gentini y arquitecto Alberto De Betolazza en calidad de alternos.

2º Comuníquese, etc.— **TARIGO.**— JORGE PRESNO HARAN.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Decreto 599/986. —Se establece con carácter nacional las categorías para los trabajadores del Grupo Nº 39, "Prensa, Radiodifusión, Televisión, Comunicaciones y Talleres Gráficos de Empresas Periodísticas", Subgrupo "Radiodifusión".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de setiembre de 1986.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los Delegados Sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el Resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 39 "Prensa, Radiodifusión, Televisión, Comunicaciones y Talleres Gráficos de Empresas Periodísticas", Subgrupo: "Radiodifusión", se logró el acuerdo unánime para el departamento de Montevideo y agotadas las instancias de deliberación se resolvió por mayoría, para los departamentos del interior del país, según surge de lo establecido en actas de fecha 22 de agosto de 1986.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, del 12 de noviembre de 1943, podría dar lugar a custionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécense, con carácter nacional, para los trabajadores comprendidos en el Grupo 39: "Prensa. Radiodifusión, Televisión, Comunicaciones y Talleres Gráficos de Empresas Periodísticas", Subgrupo: "Radiodifusión", las siguientes categorías laborales:

SECCION ADMINISTRACION:

Mensajero: Se encarga del traslado de objetos, documentos, comunicaciones y en general de los mensajes de la empresa.

Recepcionista: Se encarga de atender y obtener las comunicaciones telefónicas, recibir al público y la correspondencia.

Administrativo Contable: Se encarga de la escrituración por cualquier medio, de los registros contables y administrativos de la empresa.

Auxiliar de Comerciales: Se encarga de la recepción de órdenes publicitarias, del ordenamiento de los avisos comerciales y la disposición de tandas, desde el punto de vista administrativo.

Auxiliar Administrativo: Se encarga de todas las tareas simples

Auxiliar Administrativo: Se encarga de todas las tareas simples de escrituración de la empresa, de la organización y funcionamiento de ficheros y archivos; la atención del público en materia administrativa y comercial, y la cobranza, bajo supervisión directa.

Cobrador: Se encarga de la cobranza de los créditos de la empresa y de la realización de las tareas específicas que la misma implique.

Cajero: Se encarga de la custodia de los valores de la empresa, de la realización de sus pagos y la recepción de su cobranza.

Secretario: Se encarga de tareas administrativas especiales de uno o varios sectores en relación de dependencia directa del encargado del o de los mismos.

Administrativo: Se encarga de todas las tareas de escrituración de la empresa; la organización, funcionamiento y contralor de ficheros y archivos; la atención al público en materia comercial y administrativa y la cobranza.

Las categorías de Auxiliar de Comerciales, cajero, Administrativo Contable, Cobrador y Secretario, no son preceptivas para las Empresas, las que podrán encomendar al Administrativo la realización de las tareas correspondientes a las mismas. Asimismo, en iguales circunstancias, las tareas de recepcionista y mensajero, podrán encomendarse al Auxiliar Administrativo. Sin perjuicio de ello, las Empresas en que se destine personal específicamente para la realización de las tareas corrspondientes a las categorías mencionadas, deberán destinarlo exclusivamente a las tareas de su respectiva categoría, salvo casos de fuerza mayor.

SECCION OPERACIONES.

Operador de Exteriores: Se encarga de la instalación no técnica, conexión, intercomunicación, operación y manejo de los equipos móviles o fijos fuera de los estudios de la emisora.

Operador de Planta: Se encarga de la operación y manejo de los equipos de la planta emisora, así como de la vigilancia de medidores y sistemas de control.

Operador de Grabaciones: Se encarga, en los estudios de la emisora, del registro y compaginación de programas, promociones, avisos publicitarios, comunicados, mensajes y en general toda grabación por cualquier medio destinada a ser trasmitida posteriormente por la emisora.

Operador de Mesa o Estudios: Se encarga, en los estudios de la emisora, de la conexión, intercomunicación, operación y manejo de los equipos destinados a producir la señal a ser trásmitida inmediatamente y en su caso, de la operación del equipo de planta, si éste o sus controles se hallaren instalados en los estudios y ello fuere material, humana y técnicamente posible.

Las categorías del Operador de Planta, de Exteriores y de Grabaciones, no son preceptivas para las empresas, las que podrán encomendar al Operador de Mesa o Estudios, cuando ello sea material, humana y técnicamente posible, la realización de tareas correspondientes a otra categoría. Asimismo, los Operadores de Planta y de Grabaciones podrán en las mismas condiciones estipuladas anteriormente, cumplir las tareas de Operador de Exteriores. Sin perjuicio de ello, las Empresas en que se destine personal específicamente para la realización de tareas correspondientes a las categorías mencionadas, deberán destinarlo exclusivamente a las tareas de su respectiva categoría, salvo casos de fuerza mayor.

SECCION PROGRAMACION:

Discotecario: Se encarga de la organización y conservación de las discotecas de la emisora.

Programador Musical: Se especializa en la organización de programas musicales y la selección de su material.

Programador: Se encarga de la organización de programas en vivo o de grabaciones, inclusive musicales; la selección del material respectivo y en general de la organización interna de la programación de la emisora.

Locutor: Se encarga de la presentación de la programación de la emisora y el anuncio de discos, debiendo propalar textos publi-

citarios y comunicados, con excepción de aquellos que correspondan al informativista.

SECCION TECNICA.

Ayudante Técnico: Se encarga de funciones técnicas auxiliares.
Técnico: Se encarga de la instalación, conservación y reparación del material y equipos de los estudios y la planta emisora, y en general del mantenimiento de las condiciones operativas de la misma.

SECCION PRENSA E INFORMACION.

Informativista: Se encarga de la búsqueda, recepción, selección, edición, redacción y locución de noticias, desde los estudios o lugar del hecho.

SECCION SERVICIOS GENERALES:

Limpiador: Se encarga de la limpieza de los locales de la empresa.
Sereno: Se encarga de la vigilancia de los locales de la empresa en las horas de la noche.
Portero: Se encarga de la vigilancia del ingreso y egreso de personas y objetos a los locales de la emisora.
Chofer: Se encarga de la conducción, custodia y cuidado de los vehículos automotores de la empresa.
En las Secciones Operaciones, Programación, Técnica y Prensa e Información, una vez cumplido el período de 4 (cuatro) meses de aprendizaje, según lo establecido por el artículo 2° del Decreto del Poder Ejecutivo 764/985, de fecha 12 de diciembre de 1985, el trabajador quedará confirmado en la categoría intermedia durante 6 (seis) meses. Cumplido dicho período, pasará a ocupar la categoría definitiva.

Art. 2° Fíjanse, para los trabajadores comprendidos en el artículo anterior, los siguientes puntajes y salarios básicos por categoría, con vigencia desde el 1° de junio de 1986 y hasta el 30 de setiembre de 1986.
Departamento de Montevideo:

Categoría	Puntaje	Salario Mín. Mensual
Mensajero	1.06	N$ 12.500
Recepcionista	1.18	N$ 13.925
Administrativo Contable	1.18	N$ 13.925
Auxiliar de Comerciales	1.18	N$ 13.925
Cobrador	1.30	N$ 15.340
Cajero	1.30	N$ 15.340
Secretario	1.30	N$ 15.340
Administrativo	1.48	N$ 17.465
Aprendiz (Operaciones, Programación, Técnica y P. Inform.)	1.00	N$ 11.800
Operador de Exteriores (6 meses)	1.24	N$ 14.630
Operador de Planta (6 meses)	1.24	N$ 14.630
Operador de Grabaciones (6 meses)	1.24	N$ 14.630
Operador de Mesa o Estudios (6 meses)	1.30	N$ 15.340
Operador de Exteriores	1.42	N$ 16.760
Operador de Planta	1.42	N$ 16.760
Operador de Grabaciones	1.42	N$ 16.760
Operador de Mesa o Estudios	1.55	N$ 18.290
Discotecario (6 meses)	1.18	N$ 13.925
Discotecario	1.24	N$ 14.630
Programador Musical (6 meses)	1.24	N$ 14.630
Programador (6 meses)	1.30	N$ 15.340
Programador Musical	1.42	N$ 16.760
Programador	1.45	N$ 17.110
Locutor	1.55	N$ 18.290
Ayudante Técnico (6 meses)	1.18	N$ 13.925
Ayudante Técnico	1.30	N$ 15.340
Técnico (6 meses)	1.45	N$ 17.110
Técnico	1.60	N$ 18.880
Informativista (6 meses)	1.18	N$ 13.925
Informativista	1.60	N$ 18.880
Limpiador	1.06	N$ 12.500
Sereno	1.06	N$ 12.500
Portero	1.18	N$ 13.925
Chofer	1.24	N$ 14.630

Departamentos del Interior del País:

Categoría	Puntaje	Salario Mín. Mensual
Mensajero	1.02	N$ 11.883
Recepcionista	1.04	N$ 12.166
Administ. Contable	1.04	N$ 12.166
Auxiliar Comerciales	1.04	N$ 12.166
Auxiliar Administrativo	1.04	N$ 12.166
Cobrador	1.09	N$ 12.733
Cajero	1.09	N$ 12.733
Secretario	1.09	N$ 12.733
Administrativo	1.17	N$ 13.583
Aprendiz (Operaciones, Programación, Prensa e Información)	1.00	N$ 11.600
Operador de Exteriores (6 meses)	1.07	N$ 12.450
Operador de Planta (6 meses)	1.07	N$ 12.450
Operador de Grabaciones (6 meses)	1.07	N$ 12.450
Operador de Mesa o Estudios (6 meses)	1.09	N$ 12.733
Operador de Exteriores	1.12	N$ 13.016
Operador de Planta	1.12	N$ 13.016
Operador de Grabaciones	1.12	N$ 13.016
Operador de Mesa de Estudios	1.19	N$ 13.866
Discotecario (6 meses)	1.04	N$ 12.166
Discotecario	1.07	N$ 12.450
Programador Musical (6 meses)	1.07	N$ 12.450
Programador (6 meses)	1.09	N$ 12.733
Programador Musical	1.12	N$ 13.016
Programador	1.14	N$ 13.300
Locutor	1.19	N$ 13.866
Ayudante Técnico (6 meses)	1.04	N$ 12.166
Ayudante Técnico	1.09	N$ 12.733
Técnico (6 meses)	1.14	N$ 13.300
Técnico	1.22	N$ 14.160
Informativista (6 meses)	1.04	N$ 12.166
Informativista	1.22	N$ 14.160
Limpiador	1.02	N$ 11.883
Sereno	1.02	N$ 11.883
Portero	1.04	N$ 12.166
Chofer	1.07	N$ 12.450
Operador Locutor	1.28	N$ 14.848

Art. 3° Increméntase, con carácter nacional, los salarios vigentes al 31 de mayo de 1986, de los trabajadores comprendidos en el presente decreto, en un 17,5% con vigencia desde el 1° de junio de 1986 y hasta el 30 de setiembre de 1986.

Art. 4° Establécese que cuando la diferencia que resulte entre el salario básico fijado para cada categoría y los salarios vigenctes al 31 de mayo de 1986, incrementados de acuerdo al artículo anterior, exceda de N$ 1.000 (nuevos pesos mil), la misma podrá abonarse hasta en 5 cuotas iguales, mensuales y consecutivas a partir del 1° de junio de 1986.

Art. 5° Establécese que a partir de la vigencia de este decreto, los funcionarios que desempeñen simultáneamente tareas correspondientes a las categorías de Operador y Locutor, deberán percibir un salario mensual no menor a N$ 21.491 (nuevos pesos veintiún mil cuatrocientos noventa y uno), en el departamento de Montevideo.

Art. 6° Los precios de los bienes y servicios de la actividad privada, no podrán ser incrementados en más del 15% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremnto de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 7° Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1986, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de bienes, mercaderías y servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 8° Comuníquese, publíquese, etc. —**SANGUINETTI.** —**HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.** —**RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

4

Decreto. — Se aprueba la Ordenanza que regula las Ferias Vecinales Municipales

Junta Departamental de Rivera.

Rivera, 16 de julio de 1986.

(Sesión Ordinaria) Acta Nº 21

La Junta Departamental de Rivera

DECRETA:

1º Apruébase por unanimidad (24 votos) la Ordenanza que regula el funcionamiento de Ferias Vecinales Municipales, la que quedará así redactada:

FERIAS VECINALES MUNICIPALES

CAPITULO I

De las Normas Generales

Atículo 1º Autorízase el funcionamiento de Ferias Municipales de Productores en el Departamento, previo permiso que se recabará de la Intendencia Municipal de Rivera.

Art. 2º Todas las Ferias que se realicen en el Departaménto se regirán por el presente reglamento.

Art. 3º Todo productor o artesano en usufructuar un puesto Municipal en las Ferias deberá solicitarlo con anticipación en División Agropecuaria, Sector Plan Granjero de la I.M.R., la cual si acepta la solicitud, le entregará en forma gratuita un permiso de locación. En el permiso, que será precario y revocable, constará el número de puesto, nombre del productor y zona donde está el establecimiento.

Art. 4º El hecho de obtener un puesto supone la aceptación y conformidad del presente reglamento.

Art. 5º La División Agropecuaria expedirá a cada uno de los productores un carné de identidad en el que consten los datos del mismo el cual deberá portar el feriante en la parte izquierda de su pecho.

Art. 6º Los funcionarios Municipales que específicamente sean designados para actuar en los cometidos relacionados con las Ferias Francas quedan facultados para distribuir los espacios libres numerados respetando estos la ubicación destinada sin ningún derecho a ocupar otros lugares.

Art. 7º Cualquier caso que pueda suscitarse en la práctica, que no esté previsto en el presnte reglamento, será resuelto por la I.M.R.

Art. 8º Las Ferias funcionarán en verano entre las 7 y las 12 horas y el horario de invierno será de 7.30 a 12 horas, siempre con media hora de tolerancia.

Art. 9º Los productos a comercializarse serán los que provengan directamente del productor o grupo de productores.

Art. 10. En las Ferias se permitirá las ventas de los siguientes productos:

a) De granja (huevos, frutas, verduras, flores y plantas);
b) Artesanales - alimenticios (quesos, manteca, dulces, conservas,confituras,etc.);
c) Artesanía en general (cuero, madera, lana, etc.):
d) Pescado, debiendo ajustarse a la Ordenanza Nº 139, la cual regula el funcionamiento de venta de pescado.

Art. 11. Los lugares destinados a los Feriantes (productores o artesanos) serán sorteados entre los inscriptos aspirantes a usufructuar los mismos.

CAPITULO II

De las Obligaciones

Artículo 12. Los productores están obligados a:

a) Cuidar y mantener la higiene de los puestos, así como conservar en perfectas condiconeis las mesas, toldos y útiles que utilizan:
b) Tener un cartel impreso en lugar bien visible con los precios de la mercadería a la venta;
c) Deberán instalarse antes de la hora fijada como inicio y retirarse solamente después de finalizada la Feria, no permitiéndose ingresar o salir con mercaderías en el horario establecido para venta.

Art. 13. Queda terminantemente prohibido:

a) Negar la venta de los artículos;
b) Faltar el respeto en tratos y ademanes;
c) Violar la pena de suspensión;
d) Condicionar la venta;
e) No aceptar indicaciones;
f) Ausentarse sin permiso;
g) No mantener la higiene;
h) Vender artículos no autorizados;
i) Instalarse fuera de hora;
j) Ocupar lugar indebido.

Art. 14. Los puestos destinados a comercializar productos comprendidos en el Art. 10 inciso b) deberán estar protegidos contra insectos, polvo, así como poseer fuentes conservadoras y otros implementos que a juicio de División Higiene sean los apropiados.

Art. 15. El productor feriante debe facilitar con la mayor exactitud y escrupulosidad todos los datos que soliciten los funcionarios Municipales encargados de la Feria.

CAPITULO III

De la Fiscalización

Artículo 16. La I.M.R. por intermedio de la Oficina respectiva proveerá lo que estime conveniente para la fiscalización, percepción de derechos, etc.

Art. 17. La fiscalización y vigilancia de las ferias municipales estará a cargo del personal de División Agropecuaria e Inspectores de Salubridad e Higiene.

CAPITULO IV

De las Sanciones

Artículo 18. Los locatarios de las ferias que infrinjan las disposiciones del reglamento de los mismos serán penados: por primera vez con suspensión por una semana, reincidencia, con suspensión por 30 días o cancelándose el permiso de acuerdo a la gravedad de la falta.

Serán causales para cancelar el permiso:

a) Dar factura con menos peso que el solicitado;
b) Cambiar el precio debidamente establecido;
c) Dar lugar al decomiso de sus artículos por Salubridad e Higiene;
d) Ausencia injustificada a dos ferias consecutivas;
e) La no observancia de las indicaciones de la I.M.R.;
f) Por resolución del Intendente Municipal, cuando juzgue conveniente.

Art. 19. Derógase la Ordenanza aprobada por Acta número 253 de la Junta Departamental de fecha 19 de julio de 1968.

Transitorio. — Quedarán exceptuados de las disposiciones del artículo 11 los ocupantes actuales de a feria que funciona en calle Ceballos entre Dr. Anollés y Paul Harris.

Ariel Y. Abarno, Presidente. — **Asdrúbal Balsemao**, Secretario General.

(DECRETO Nº 6744)

Intendencia Municipal de Rivera.

Rivera, 28 de julio de 1986.

Visto: Promúlgase, publíquese y cúmplase por el Departamento de Servicios. Devuelto que sea, insértese y archívese. — ALTIVO ESTEVES, Intendente Municipal. — Edinson Santestevan, Secretario General.



Montevideo, Martes 11 de Noviembre de 1986

Tomo 325 Año LXXXI Número 22271

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 89

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 383/986 27 de Mayo de 1986	N$ —
Edictos judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	22.00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	52.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	40.00
Matrimonio de ciudad	100.00
Matrimonio del Interior	47.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	2.160.00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	2.880.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	2.700.00
Exterior por correo:	
Por semestre	4.500.00

EJEMPLARES

Del día	25.00
Atrasados	35.00
De más de quince días	40.00
De más de un año	60.00
De más de tres años	115.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	20.00
De más de un año	25.00
De más de tres años	33.00
De más de cinco años	42.00
De más de diez años	60.00

IMPORTANTE: LOS DIAS 6 Y 7 DE NOVIEMBRE DE 1986, NO SE EDITO EL DIARIO OFICIAL POR PROBLEMAS EN SU IMPRESION.

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BELLO (Ficha S. 934|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 27391 Oct.15-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GOMEZ MORALES (Ficha S. 46|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1981. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29136 Nov.10-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ISABELINO LUIS POGGI BAGNOLI (Ficha F.573|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28452 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BENECH GARDIOL (Ficha F. 563|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28456 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO FERRITTI MENICHIELLO o MINICHIELLO (Ficha F. 519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28828 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA AZUCENA AGUIRRE VARELA DE CABRERA (Ficha F. 1019|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28826 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO EDUVIGES VALIANTE SORIA (Ficha F. 253|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28859 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN MANUEL MENDEZ SCHIAFFINO (Ficha F. 645|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28863 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA RAMONA GUERRA MEDERO (Ficha F. 524|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28615 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SAID (Ficha F. 609|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28642 Nov.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR DELLACASA RAZETI (Ficha F. 275|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28656 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JOSE SOUTO ETCHECOIN (Ficha F. 591|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28701 Nov.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARANTO VIERA OLIVERA (Ficha F. 394|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montviedeo, 11 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28796 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASTORA DO CAMPO SANCHEZ (Ficha F. 584|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28274 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVERILDO JOSE ACEVEDO MELGAR (Ficha F. 595|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28369 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERALDO TEODORO KRISTIANSEN DE LUCA (Ficha F. 590|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28368 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CONDE CALVO (Ficha F 577|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28367 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUDA MAYER GRYNBAUM o GRINBAUM o GRYMBAUM o GRIMBAUM (Ficha: F. 542|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28529 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MONCAUT LATAPIE (Ficha: F. 606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28396 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELIZ LORELEY CAFFERATTA SCOZ DE BERRUETA (Ficha F. número 562|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27979 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SIXTA HAYDEE DAMBORENA OLAZARRI DE CETINIC y LEANDRA EMA DAMBORENA OLAZARRI (Ficha F. 184|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1986. — Grieldas Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28002 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ANDREA ARIAS GONZALEZ y FERNANDO GENER SOLER (Ficha F. 579|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28089 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES WILFREDO CACERES ECHAVARREN (Ficha F. 616|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28173 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALBINO EUGENIO UBRIACO DE SIMONE, (Ficha F. 1094|68), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27783 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA DELIA MARTIRENA (Ficha F. 561|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27576 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDOMERO ASTRAY RAMOS, (Ficha F. 602|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27836 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MNASZE KSIAZENICKI, (Ficha F. 290|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27879 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN STEFANO, (Ficha F. 544|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27876 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALBINA ARUFE SUAREZ, (Ficha F. 580|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27951 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CARREIRA MARTINEZ (Ficha F. 487|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27619 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA BARRETO GONZALEZ DE POSE (Ficha F. 586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27645 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR AGOSTI BERTETTE o BERTETTI (Ficha F. 482|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 26847 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO RENE o RENEE PERAZA AGUERRE (Ficha F. 531|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27571 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARBARO VERRONE, (Ficha F. 528|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27818 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOLORES GONZALEZ y MARIO AUNES TELLERI (Ficha F. 412|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27578 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ARTURO DESPOUEY o DESPUEY CASAMAYOU (Ficha F. 264|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 21875 Oct.14-v.nov.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDWIN GRIFFIN STRASENBURGH (Ficha F. 525/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.960,00 30|pub. 25478 Set.26-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITH CAMPS CABRERA (Ficha F. 553|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29055 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL RODRIGUEZ (Ficha F. 459|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29059 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO CARDOZO VAZQUEZ (Ficha F. 618|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29134 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA GENARA SEROLI o JULIA SEROLINI (Ficha F. 845|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1985. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29130 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA SANCHEZ DE LLAMBI (Ficha F. 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29129 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA LETICIA CUCULIC (Ficha F. 614|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29264 Nov.10-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RODRIGUEZ MOSTEYRO o MONTEIRO (Ficha D. 60|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28941 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GOMEZ GOMEZ (Ficha D. 699|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28943 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA TARIGO BRIGNONI de HARETCHE (Ficha D. 673|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28963 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CAZAPAL COMENDEIRO (Ficha D. N.o 756, año 1985), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28933 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GERIBON o GERIBON GUTIERREZ (Ficha D. 556|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29058 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA NELIDA MARTINEZ GARCES de MANEIRO y JOSE NELSON MANEIRO ANDREIS (Ficha D. 563|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29046 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL RUIZ IBARRA (Ficha D. 676|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29156 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA LUCIANA BERGERO BERGERO de AMEIGENDA (Ficha D. Nº 642/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29159 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMO o PRIMO FELICIANO VIERA (Ficha D. 874|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29261 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IDA MODERAS de MATAITIS o MATATTIS (Ficha D 643|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28881 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO YAMANDU BERGARA AGUIRRE (Ficha D 348|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28886 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELODIA ENRIQUETA BARREIRO o BARREIRO FALKENHAGEN (Ficha D. 661|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 3 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28733 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO TRIGO BARRETO (Ficha D 451|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28920 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO PEDRO DOTTA ARCOS (Ficha D 450|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28919 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA REPETTO FRAVEGA (Ficha D. 313|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28602 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILDARA SCARONE PEREZ de POGGI (Ficha D. 651|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28600 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ORLANDO LAVIANO BERNINZONI (Ficha D. 459|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28660 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de OSCAR RUBEN CLAVIJO CABRERA y MARTINA NATIVIDAD CABRERA o CABRERA CASTRO (Ficha D|513|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, ctuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28299 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUILLERMO ABBONDANZA ORTEGA (Ficha D|241|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28441 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de STJEPAN PRLIC MANDURIC (Ficha D 577|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 6 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28445 Nov 5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOFFRE APESTEGUY RUGGIERO (Ficha D 189|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 22 de setiembre de 1986 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660 00 10|pub. 28448 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLGA DOMINGUEZ o DOMINGUEZ FERNANDEZ de MACHIN (Ficha D 515|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28457 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN FAJARDO ECHEVERRIA (Ficha D 621|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28468 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ALVAREZ (Ficha A 116|83) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de abril de 1984. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28472 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALONSO ALVAREZ (Ficha D 598|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28073 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CALISTRO COUTO CASAL (Ficha D 625|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28001 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACCEDERO ALTHABE, JUAN CARLOS (Ficha D 546|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28146 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA RAFAELA o RAFAELA AURORA PERDOMO o PERDOMO BORCHES de ARIAS, (Ficha D 672|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27786 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL OGUES DONADINI, (Ficha D 557|86), citándose a acreedores, herederos y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27838 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS FERNANDEZ VAZQUEZ, (Ficha D 783|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27878 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO JOSE PUYOL LAPIDO, (F D. 372|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1986 — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27952 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANTIAGO PODESTA, (Ficha D 640|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 27894 Oct.24-v.Dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUVIGES FLORENTINA INSOLINA ROCA o ROCCA de LEON de BRUNETTO o ISOLINA ROCCA, (Fa. D 682|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27886 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PLACIDO GILBERTO LARROSA BURGUEZ o DA ROSA BURGUEZ, (Ficha D Nº 530|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27773 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA RAQUEL LEES SEROLINI o CEROLINI de SURRACO (Ficha D. 637|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27643 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA REMIGIA PISTON UMPIERREZ (Ficha D. 605|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27646 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA MIGUEL o MIGUEL APARICIO de ANDRES (Ficha D. 388|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27732 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO DOTTE o DOTTE MARTINEZ (Ficha D. 526|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27579 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PEREZ LAVIADA o LABIADA o LAVIANA (Ficha D. 635|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27582 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de don PEDRO BAGALCIAGUE RECULUZA (Ficha D. 640|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de abril de 1986 — Nelly H García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660 00 10|pub 27734 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SAPOSNIK MISETNIER o SCHAPOSNIK MISETNIER (Ficha D. 511|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 25742 Set.30-v.Nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TREJOS, PEDRO ISMAEL, "Sucesión" (Ficha F. 733|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29128 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASTRO FERRADAZ o FERRADAS, OSCAR, "Sucesión" (F. 822|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29158 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REGULES ROSPIDE, SARA MARIANA, "Sucesión" (Ficha F. 786|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29155 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALLI de CRISTOFARO, MARIA LUISA (Ficha F. 607|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 29242 Nov.10-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLEITAS SOSA, HERMINIA (Ficha F|806|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29296 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIDAPE LEBRATTO, MARIA INES CLAUDINA (Ficha F|839|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 660,00 10|pub. 29301 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRILLO ROMANO, GIUSEPPE o JOSE (Ficha F.|819|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28929 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ MORAS, BETTY ANGELA "Sucesión" (F.|808|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29005 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIA PABLA OLIVERA MELITON (Ficha F. 516|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29007 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA MASSONE (F. 448|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29057 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SERIO PAPA, VICENTE "Sucesión" (F|760|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28238 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILMA AIDA ARMAND-PILON LAUSAROT (Ficha F. 509|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28236 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VAZQUEZ CAMBIASO (Ficha F. 531|80) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28235 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA MARTINEZ, CLAUDIO RAMON (Ficha F|852|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28301 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA ITURRIETA, NORMA NOEMI, "Sucesión" (Ficha F. 853|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28641 Nov.5-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dipuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, MARIA ROSA "Sucesión" (Ficha F. 788|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28827 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dipuso la apertura de la sucesión de VIERA de ABETTI, GUILLERMA PROSPERA (F|865|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28888 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dipuso la apertura de la sucesión de RIVADULLA FERNANDEZ, ERONDINA (Ficha F|793|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28885 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AZINARO o AZZINNARO RINALDI, ANGEL JOSE, "Sucesión" (Ficha F. 637|86 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28598 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MORUA, MARIA TERESA, "Sucesión" (Ficha F.|534|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 25920 Oct.1º-v.oct.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERDOMO MARTA MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA "Sucesión" (Ficha F. 795|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27977 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARRERO, WALDEMAR "Sucesión" (Ficha F. 661|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28030 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MONZA ALVES o ALVEZ JORGE EDUARDO "Sucesión" (Ficha F. 723|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28072 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BELOS ALFREDO (F. 646|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28090 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ DURAN, MARIANO (Ficha F. 801|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27976 Oct.30-v.nv.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA LEONCAVALLO DE MOZZINI, (Ficha F|813|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27785 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN VIZCAINO ASENCIO o ASCENCIO de FERRARO, (F|1024|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27837 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA YOLANDA GARCIA SUBERBIELLE o GARCIA de SEREDA (Ficha: 577|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27618 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OYHENART PERERA, MARTIN FERNANDO "Sucesión" (Ficha F.|694|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27647 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEMOS, TOMAS o TOMAS MAURICIO (F. 1087|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 26034 Oct.3-v.nov.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PULLIN, LUISA CATALINA o CARLINA (F. 831|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28039 Oct.21-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GONZALEZ de GONZALEZ, JUSTINIANA o JUSTINA y de GONZALEZ MACHADO, EVERGISTO (Ficha 48|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 25150 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS DOMINGO TRUJILLO VENEZUELA o VALENZUELA (F. 604|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, emplazándose a Miguel Basilio Trujillo Bertolo por noventa días. — Montevideo, agosto 30 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 24075 Set.17-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PALADINO FERRORA o FERRARI ROSA "Sucesión" (F. 752|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28460 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO BUSTAMANTE MELLO (Ficha F|61|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28473 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SOSA, DAIDAMIA ZOA o SOSA SOSA, DEIDAMIA ZOA "Sucesión" (Ficha F| 803|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1.o de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28523 Nov.5-v.nov 18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DOMINGA LEZAMA BAYLE (Ficha F 126|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 16 de mayo de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria
1) N$ 660.00 10|pub. 28525 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de COLOMBA LUISA MIGLIORE DI GIUGNO o DI GIUGNIO o DI GUIGNIO o BIGUIGNO o DI GIGNIC (F 849|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 28710 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MENDEZ SOSA, ISIDORA (F. 675|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28616 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA IRIS VALLE (F. 421| 86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de julio de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaral.
1) N$ 660.00 10|pub. 28318 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE GRASSO, LUCIA MARIA DIAMANTINA (F. 807|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28667 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NOBOA RODRIGUEZ, JOSE (Ficha F|630|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28440 Nov.5-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o CARMEN ALVAREZ EASTMAN "Sucesión" (A.| 636|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29008 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA QUEIROLO MOLFINO y ARTURO SANTIAGO CARLOTTA BOSCH "Sucesión" (A.|500|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28993 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SALVADOR AMBROSIO GIANELLI 'Sucesión' (A.|605|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29014 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANIBAL VALENTIN FIGUEREDO GENTA, "Sucesión" (A. 445|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29131 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA BRAULIA BALDOVINO QUINTANA DE AROMANDO, "Sucesión" (A. 662|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29226 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARACSI KODFAIAN o ARACCI KODJAIAN KAPELIAN DE BOIALLIAN y de GARABED BOIALLIAN, "Sucesiones" (A. 453|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 28666 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS JOSE ARRILLAGA PATRON, "Sucesión" (A. 619|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28707 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR DOMINGO o VICTOR DOMINGO MANUEL CAPDEPON MANTERO, "Sucesión" (A. 674|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28639 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CONRADO CABO BENITEZ "Sucesión" (A. 552|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28505 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIA DE ARMAS DE FONTANA "Sucesión" (A|42|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 19 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANA GAMBINI COLOMBO "Sucesión" (A|590|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28300 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIETA LERENA DE DEL CAMPO "Sucesión" (A|170|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 15 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N $660.00 10|pub. 28070 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PERNAS PRIETO "Sucesión" (A|597|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub 27978 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HERMINIA TERRIN "Sucesión" (A.|516|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27616 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CAPOZZOLI VENATTI "Sucesión" (A.|551|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27621 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA VIDAL DE PEREIRA o BLANCA ROSA VIDAL LUNGO "Sucesión" (A.|352|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27731 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SCANDROGLIO MARQUEZ "Sucesión" (A. 564|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre de 16 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27585 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIA GONZALEZ ROLANDO, "Sucesión" (Ficha A Nº 714|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27252 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PEREZ MELGAREJO "Sucesión" (A.|1125|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días a deducir en forma sus derechos; y al señor Wilson Heber Senador a que acepte o repudie la herencia. — Montevideo, 21 de abril de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 26907 Oct.8-v.nov.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA LIVANA DE CASTILLO "Sucesión" (A.|709|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1985. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 24628 Set.22-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PENA RIOS RAUL MARIO (Ficha S|674|1986) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28734 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATANASILDO LOPEZ MERLO (Ficha S N.o 476|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparecan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiemre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28649 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA NOE CARBO de HERNANDEZ (Ficha S N o 717|86) citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparecan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28657 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN GREGORIO VILLAFAN SILVERA y de TEODORA ROSAURA ALVARIZA de VILLAFAN (Ficha S N.o 253|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparecan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, ctuaria Actuaria. Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 28665 Nov.10-v.nov 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA CELIA PASTORINO DALL'ORTO (Ficha S. 576|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28887 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA ANA REPETTO PATEPON o CATEPON DE GONZALEZ (Ficha: S. 703|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29006 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ANTONIO FIGUEIRA MORLAN (Ficha S. N.o 405|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29056 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA SUAREZ BEARES (Ficha S.|577|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29045 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANITA MICAELA FAJARDO FALCON (Ficha S. 749|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29047 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEBRIL LUIS ALBERTO, "Sucesión" (Ficha S. 697|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 29132 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DE LEON CHOCA, TOMAS MARIA (Ficha S. 682|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29266 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PATIÑO FIGUEROA, ROBERTO (Ficha S N.o 693|986) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de octubre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28825 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PICCARDO BURGUEÑO GRACIELA ISABEL (Ficha S|699|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28829 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OLEVICH RIFQUE y otro "Sucesiones" (S|737|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28824 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CARMEN PEREYRA DENIS y LEONARDO PRIETO PEREYRA (Ficha S 605|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 28833 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR RAMOS GIMENEZ (Ficha S|641|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28830 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO WALTER BAYSSE PENINO (Ficha S|762|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 28868 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BELGICA PIRIZ MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28866 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR FLORO ANDRADA GONZALEZ (S|448|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 18 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28276 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión del señor HECTOR DIEGO ARBES FARUELO (Ficha S|573|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986 — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28302 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS BERNAL GARCIA (Ficha S|627|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28370 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALEJANDRO RACHAUS WORONOWICZ (Ficha S. 594|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28469 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES PIÑEYRO BLANCO de TOGNI (Ficha S. 640|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28508 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FEDELE o FIDEL OCCHIUZ-

ZI OCCHIUZZI y LIDIA GIUSEPPINA o JOSEFINA o LIDIA JOSEFINA CRIVELLA MARTILLOTA o CRIVELLA de OCCHIUZZI (Ficha S|615|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 28034 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELIA IRMA MALLIADOTTI o MALLADOTE o MALLADOTTE (Ficha S. 518|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 26646 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELSE NAHU LURCA de KOHLMANN (Ficha S 636 bis|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27980 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO REFRESCHINI BAZZANO o BASSANO (Ficha S|590|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28071 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGLIORINA ALBERGATI CASTELLANI, (Ficha S|520|1985), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1985. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27758 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCANTARA SOSA de GOMEZ, (Ficha S|600|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27788 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA WALTER TRIUNFO NARTALLO, (Ficha S 415|86). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27819 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha S. 439|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27620 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO RODRIGUEZ CUELLO (Ficha S.|677|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 2 de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27648 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EMMA MARIA PIESSENBERGER o PIESENBERGER HALA y FREDERI-CH MEISEL o MEISELS VOGEL (Ficha S. 603|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27644 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO URSINO ASPIROZ BENITES (Ficha S.|586|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27672 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES GARAT (Ficha S.|482|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27573 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL DYNES o DINES (Ficha S.|490|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27572 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HECTOR AUGUSTO y FAUSTO CARRIZO FIGUEROA y JUANA COITO de CARRIZO (Ficha S. 568|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Asimismo se cita y emplaza a Juan Carlos, Sergio, Ana, Daniel, Graciela y Elsa Violeta Carrizo Coito, con plazo de noventa días para que comparezcan a manifestar por sí, o apoderado, si aceptan o repudian dichas herencias, bajo apercibimiento, Art. 1070 C. Civil. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.300,00 30|pub. 25313 Set.25-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrad ode Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL AVE FERRO "Sucesión" (Ficha E. 662|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28614 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ALTIERI MOLINA "Sucesión" (Ficha E. 650|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28653 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR MAROTE DEVITA "Sucesión" (Ficha E 521|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28661 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MELCER MULLER de BEKAVAC "Sucesión" (Ficha E. 565|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28659 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA GONZALEZ GARCIA "Sucesión" (Ficha E. 982|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27931 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINA COSTANZA DI CICCO de NARIO o CUSTODIA DIAMANTINA DI CICCO YOVINELLI "Sucesión" (Ficha E. 271|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28658 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA PONCE DE LEON de BARBE o MARIA JOSEFINA ILDENFONSA o ODELFONSA del SAGRADO CORAZON de JESUS PONCE de LEON FARIÑA de BARBE PEREZ "Sucesión" (Ficha E. 410|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 28685 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA SERVENTE de ROTUNNO o SERVENTE GALLINARA de ROTUNNO "Sucesión" (Ficha E. 684|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28700 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL BERNARDO MARTIN ABRAM "Sucesión" (Ficha E. 737|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28705 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA o AMALIA SAPRIZA DEL PINO de MONTERO "Sucesión" (Ficha: E.|604|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28870 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FRANCISCO LUIS BARTOLOME BOVE MACCIO "Sucesión" (Ficha: E.|657|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28871 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE GUILLERMO ESMELA FIGUEREDO "Sucesión" (Ficha: E.|695|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28921 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL ESPERANZA CAPULLA de MALAMED "Sucesión" (Ficha: E.|679|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28883 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CORSINO BENTANCOR "Sucesión" (Ficha: E.|672|86), citándose

a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28884 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVA o ANTONIO dos PLACERES SILVA o dos PLAZERES SILVA o PLACERES SILVA "Sucesión" (Ficha: E.|564|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28918 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA de los SANTOS de FAGUNDEZ o CELESTINA de los SANTOS CARDOZO de FAGUNDEZ "Sucesión" (Ficha: E.|725|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28932 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTHA LA ROSA EGUIA de MENDARO, "Sucesión" (Ficha E. 447|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29133 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA IRIS ALESINA SALA de BAUMANN o DORA INES ALESINA SALA de BAUMANN, "Sucesión" (Ficha E. 653|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 29160 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CAROLINA DELUSCHI GARCIA o DELUCCHI GARCIA de FABREGAS, "Sucesión" (Ficha E. 122|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 29162 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO LAHITTE CANONIERO, "Sucesión" (Ficha E. 652|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29238 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO VICENTE CASTELLI MEDERO, "Sucesión" (Ficha E. 632|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29239 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO DRAGONI CHIERICHETTI, "Sucesión" (Ficha E. 601|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.920.00 30|pub. 29241 Nov.10-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: A) BENITO GOMEZ CANEDO y; de B) GENEROSA PENA LOUREIRO de GOMEZ, "Sucesión" (Ficha E. 705|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 29278 Nov.10-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA CATALINA CABUTO ONEGLIA DE ECHEVERRI. "Sucesión". (Ficha E|473|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 29300 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GALEANO CUBA o CUBAS "Sucesión" (Ficha E 571|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28422 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID STROM SINDELMAN "Sucesión" (Ficha E. 56|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28443 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CIZMIE de PRLICH o IVA CEZMIC VIDOLJAK o VRODOLJAK de PRLICH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28446 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN ROSITO o ROSITTO BIANCHIMANO o BIANCHI de BENTOS y de ELEUTERIO BENTOS o BENTO FIERRO "Sucesiones" (Ficha E. 749|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevido, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 28458 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ARTEMIA BENTANCUR FERRARI "Sucesión" (Ficha E 181|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28467 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LAMIÑO VAAMONDE "Sucesión" (Ficha E. 712|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28471 Nov 5-v nov 18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO BERNARDO o IGNACIO BERNARDEZ SUAREZ "Sucesión" (Ficha E. 1021|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foram sus derechos. — Montevideo, 20 de diciembre de 1985. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28470 Nov 5-v nov 18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAGNO MARIO ROSSI LANFRANCONI "Sucesión" (Ficha E| 590|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 37997 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO QUIROGA BENTANCUR, "Sucesión" (Ficha E. 593|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27782 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "A) MARIA ELENA SENA o SENA BOZZANO de BLANGINO y de B) JUVENAL INOCENCIO BLANGINO GRAPPI o GREPPI" "Sucesión" (Ficha E. 760|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27581 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ANTUNEZ VIERA o LUIS MARIA ANTUNEZ MACIEL VIERA "Sucesión" (Ficha E|681|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 660.00 10|pub. 28178 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO YIANSENS SOSA (Ficha E. 293|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27820 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO BECHERT BREDIN, "Sucesión" (Ficha E. 500|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27880 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA PARSONS GUERRA de MOREIRA, "Sucesión" (Ficha E. 616|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta
1) N$ 660.00 10|pub. 27881 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA GONZALEZ GARCIA. "Sucesión" (Ficha E. más interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27931 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE CASTRO MIGUEZ o VICENTE CASTRO, "Sucesión" (Ficha E. 625|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27774 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PALLAS VARELA de DIDAK "Sucesión" (Ficha E|612|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28047 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MARTINEZ ROVIRA "Sucesión" (Ficha E|664|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28075 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AGULLA o CARMEN AGULLA de ARGIBAY "Sucesión" (Ficha E|704|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28074 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA FERNANDEZ MARTINEZ de DOGLIOTTI "Sucesión" (Ficha E|703|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28097 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JUAN SAPELLI MENDEZ "Sucesión" (Ficha E|519|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28091 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA FERRER ZUNA de FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha E|683|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28088 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO DE LOS SANTOS CACERES o de los SANTOS CACERES "Sucesión" (Ficha: E.|608|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27562 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALDO ANSELMO NEGREIRA LUCAS - "Sucesión" (Ficha E|545|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 25932 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON DIONISIO MARTINEZ BAIRO "Sucesión" (Ficha: E.|620|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27569 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE ESPERON CAMERAS "Sucesión" (Ficha: E.|449|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27584 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO AMICONE RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E.|462|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27627 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ILIODINO CRUZ DUARTE "Sucesión" (Ficha: E.|496|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27628 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOCRATES CRISTOFORO GERARDO o SOCRATES CRISTOFORO RAPTOPULOS DE MARCO "Sucesión" (Ficha: E.|641|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27629 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) HUGO ALFREDO FATTORETTI PEREZ y b) AIDA FATTORETTI PEREZ "Sucesión" (Ficha: E.|512|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27587 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON ALVAREZ GONZALEZ (Ficha E.|244|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27626 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA ESTER WAROQUIERS o SILVIA ESTHER GELBARD HASKELL o SILVIA ESTHER GELBARD de WAROQUIERS LEJEUNE o de WAROQUIERS PETTIT "Sucesión" (Ficha: E.|644|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 27099 Oct.9-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO STILLITANI MARGIOTTA, "Sucesión" (Ficha E. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 24189 Set.24-v.nov.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BAJLA GOLDFELD de PERGIERYCHT o BACHLA o BERTA GOLDFELD o GOLDFELDT ROSENFELD (Ficha E.|121|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Olga Vaes Tirolli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 980,00 30|pub. 22857 Nov.3-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA GLORIA RUSSO PAGANI de FIGUEIRA "Sucesión" (Ficha E. 675|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28507 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO BERETTA o BERRETA o BERRETTA "Sucesión" (Ficha E|353|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en ofrma sus derechos — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28222 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ABRAHAN LOBOS LIMA". "Sucesión". (Ficha: E|660|86, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28233 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ROSA POLETTI MARTEGANI. "Sucesión". (Ficha: E|669|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28273 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DINORAH RENE CARLEVIGLIONI DE MOLL ó DDINORAH RENEE ó RENE CARLE VIGLIONI, "Sucesión" (Ficha: E|398|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28304 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIA ANA DE PENA GOMEZ. "Sucesión". (Ficha: E|517|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28303 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA DARIO LARROSA RARAVILLA. "Sucesión" (Ficha: E|435|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28316 Nov.5-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 133|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28731 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GER... RAMON BOIX CASTRO (Ficha S. 493|8... citándose a los herederos, acreedores y ... interesados, para que comparezcan de... de treinta días a deducir en forma sus ... ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28739 Nov.10-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ESMERALDA HERNANDEZ RUIZ de MARTINS (Ficha S. 428|86) citándose a los here-

deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Alberto Marquez Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28596 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA BUESS QUINTERO (Ficha S. 482|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28709 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de 7º Tno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTINA ANDION LUCAS DE LANZA (Ficha S.|491|86), citándose a herederos, ZA (Ficha S.|491|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28864 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CIRIACO PONTON LOPEZ (Ficha S. 194|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28867 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA SZEMETI de VEISZBRUN o DE VEISZBRUN (Ficha S. 489|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28916 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILSON o WILSON MARNE SANTERINI MEDOLLA (Ficha S.|501|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — En Montevideo, el 13 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28869 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS JUSTINO SCARONE RODRIGUEZ (S. 539|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29127 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA FARIÑA REYES de LUONGO (Ficha S. 573|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29157 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ DE PERDOMO (Ficha S. 588|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29237 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA JUANA DEBALI ROTONDO (S. 481|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29262 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CASTELLUCCI FERRARI (Ficha S. 389|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29263 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DUWET LAPKA o LAPKA POPIOL o POPIUL o DAVID LAPKA RESKLA (Ficha S. 523|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 29240 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CARRARA PONASSO (Ficha S. Nº 509|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29217 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO LEON BARTFELD (Ficha S.|575|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28964 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO ORTIZ IRIARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Ficha: S. 534|86. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28944 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BERNARDA PELAEZ ELIZALDE DE ROSSOLINO (Ficha S.|450|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28934 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARTOLOME VAZQUEZ MENENDEZ (Ficha S|447|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1-86. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 28237 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CHIALE DE PEREZ (S|185|86., citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 28275 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR FERIA PLANTE (Ficha S. 390bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28365 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE BONINO ANIDO "Herencia Yacente" (Ficha S. 26|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.320.00 20|pub. 28462 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FELIPE CANEPA WICK (Ficha S. 540|986) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28447 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia dé Séptimo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la apertura de la sucesión de JULIO ELMA DA SILVA FLORES (Ficha S. 490|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28451 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON ORIENTE RAMOS LOPEZ (Ficha S 355|1986) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28466 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CERVETTO BERRUTTI (S. 409|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28504 Nov.5-v.nov 18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIN GUEKDJIAN (Ficha S. 418|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28515 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORINDA MERA GONZALEZ DE MERA (Ficha 553|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1986 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28524 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA IRISBOETTO MUGNONI DE ARRILLAGA (S. 537|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28708 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ORTIZ de DIOS (S|461|986) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 9 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi Actuario
1) N$ 660.00 10|pub. 28031 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CHAJA o JUANA RYWKA

o REBECA GOLOMBEK o GOOMBE o GOMEK (Ficha S|527|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28086 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ILASCIUC o ILACIUC PUHALSCHI (S|254|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 23604 Set.12-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOHRAB DER BOGHOSSIAN BOYADJIAN (Ficha S.|275|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 27741 Oct.31-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ESTEBAN ZAMPINI LONATI (Ficha S|280|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 27733 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE HELAL BRAIDE - "Sucesión" (Ficha: S. 469|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 26318 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS PASCUAL CARMELO GALLO IZQUIERDO (Ficha S 408|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 660.00 10|pub. 28029 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARTINEZ GARCIA (Ficha S|470|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660 00 10|pub. 28087 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA NEGRI o NEGRI de SAPPINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660 00 10|pub 28000 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROMANIELLO GAGLIARDI o GALLARDO (Ficha S. 524|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27882 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS DEMARTINO TRONCONE (Ficha S. Nº 167 bis, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27784 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARSEN KOUYOUMDJIAN o KOUYOUNDJIAN o KUYUNDJIAN ABADJIAN (S. 341|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 3.300,00 30|pub. 25313 Set.25-v.nov.5.

1) N$ 660.00 10|pub. 27617 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA AGUERRE JAUREGUI (Ficha 536|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27385 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO CESAR VANETTI BALLETTO (S-384-86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27570 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATIAS MEDEROS CUELLO (Ficha S|546|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — 6 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27575 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Don VICENTE CARLOS ROMANI VACCARONI o BACARONI (F. S|373|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27583 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BERNARDINA ELZAURDIA ALZAGA de IRURETA GOYENA y MARTIN GERARDO IRURETA GOYENA (Ficha S 512|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27586 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDITH MARIA FERRO SILVEIRA (Ficha S. Nº 577|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29391 Oct.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM ALLEN WHITELAW BLANCO (Ficha S. 131|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derchos. — Montvideo, setiembre 16 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 27155 Oct.9-v.nv.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA PAJON CASTELO o PAJON y CASTELO, "Autos sucesorios del mismo", (Ficha S Nº 487, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 18 de 1986 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 26153 Oct.2-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA ELENA o ELENA ELISA BUSQUIAZO o BUSCHIAZZO PETTY (Ficha S. 467|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 26604 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO DE MARIO OSORIO y FRANCO ERGUI o ALDO DE MARIA OSORIO ERGUI (Ficha S|530|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 660,00 10|pub. 26607 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO JOSE LOPEZ o LOPEZ GARDELLA (S. 353|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub 27311 Oct.31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ROBERTO ANTONIO, GARCIA NOGUEIRA, "Sucesión" (Ficha S. 812|1984), se cita, llama y emplaza a Fernando Patricio López García a que manifieste dentro del término de noventa días si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario. — Montevideo, setiembre 18 de 1985 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 28169 Oct.31-v.dic.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don WASHINGTON TEODORO MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 11 de setiembre de 1986 — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27452 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña INOEMA BUENO RIPOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 3 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28531 Nov.5-v.nov.18.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA GUARNIERI ETCHEVERRY (F. C. V. 287|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28879 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE AGUILAR REY (F. C. V. 296|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28878 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE AMADO CABRERA SOTELO y de ESTELA INDALECIA SCAGNI HERNANDEZ (F.

C. V. 300|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 28880 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA EUDOXIA LANDEIRA CAVIGLIA de DELGADO (F. C. V. 290|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29078 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CEFERINA ROSA BONILLA CABRERA de BRUZZONE y de PABLO ANTONIO BRUZZONE MARRACOZ o MARRACO (F. C. V. 275|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 28961 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO CABRERA FERNANDEZ (F. C. V. 252|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28620 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALBA MICHELENA (F. C. V. 251|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28621 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PERRONE CEJAS de SANGUINETTI (F. C. V. 279|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28623 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA VICENTA MARTINEZ (F. C. V. 286|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28624 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ISIDORO ANGELONI CARUZO (F. C. V. 249|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28622 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO FRAGA LEIRA (F.C.V. 274|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28102 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de COPERTINA o ESCOPENTINA CALLERO GINARES o GINARA de FERRE (F.C.V. 260|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27463 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MARCELO MACHIN RODRIGUEZ (F.C.V. 246|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27474 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SORIA MORALES F.C.V. 233|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27473 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CLAVIJO REIG (F.V.C. 256|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de setiembre de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27472 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO MEDARDO ALCAIN RODRIGUEZ (F.C.V. 200|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27471 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON PERDOMO BRITO o BRITOS (F.C.V. 264|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1986. — Ma. Teresa Ribas Rebollo Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27470 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA LEONOR GULPIO OSPITALES (Ficha C.V. 243|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27469 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA ANDINA o AUDINA GUILLEN TORINO (F.C.V. 227|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27467 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de RICARDO ROMUALDO o RICARDO HERNANDEZ MASSA y de JUANA HONORATA FUENTES MACIEL (F.C.V. 268|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27468 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE JACINTO GIACOIA MASTRIANI (Ficha B. N.o 579|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 3 de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 28558 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODRIGUEZ ROBAINA (Ficha B. N.o 185|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 24 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28559 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PEREIRA DIAZ de BENITEZ (Ficha B. N.o 253|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 28 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28560 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANA FELICIA ALARCON RECOBA (Ficha B. N.o 583|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, abril 15 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28561 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO ALEJANDRO MARTINEZ TORRES (Ficha B. N.o 309|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 6 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28562 Nov.5-v.nov.[illegible]

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DROCCO REGGIO (Ficha B. N.o 273, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 7 de octubre de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28563 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez [illegible]etrado de Primera Instancia de Primer Tur[illegible] Las Piedras, dispuso la apertura de [illegible] [illegible]cesión de JULIAN MABERINO PEIR[illegible] [illegible]cha B. N.o 475|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 6 de 1986. — Actuaria: Graciela V. *González López*, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28564 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PASTORINO ALVAREZ (Ficha B. N.o 461|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 22 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28565 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor [illegible] Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de OVIDIO PINTOS MESONES y de TEODORA SARA SOSA (Ficha B. N.o 395|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a

deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 24 de 1985. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28557 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS CORREA FERREIRA o CARLOS CORREA (Ficha B. N.o 438|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 29 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28566 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NICOLAS BARRETTO RATTO (Ficha B. N.o 368|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, julio 30 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28567 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SCHIAVO SAYAVEDRA (Ficha B. N.o 260|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 17 de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28568 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA PINTOS o DOMINGA PINTOS SUAREZ o DOMINGA PINTOS DE TORRES (Ficha B. 400|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 3 de octubre de 1986. — Actuaria: Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 880.00 10|pub. 28569 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JACINTO MONTAÑO PERDOMO (Ficha 449| B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 10 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28985 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO GARABOTO GUTIERREZ o GREGORIO GARABOTTO GUTIERREZ, "Herencia Yacente" (Ficha B. 153|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 12 de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.728,00 31|pub. 22780 Set.5-v.oct.17. Nov.10-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NESTOR ALVEAR BARRETO (Ficha B. 427|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29197 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertu. de la sucesión de MARIA BELDAD VARELA MENDOZA (Ficha B. 103|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando setiembre 24 de 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29187 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO BONIFACINO (Ficha q 211|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 10|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 29288 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la OVIDIA TRIAS SOSA ó OVIDIA CASIMIRA TRIAS SOSA ó OVIDIA TRIAS DE PELLEGRINI y ENRIQUE PELLEGRINI ó ENRIQUE PELLEGRINI BERTOCCHINI ó ENRIQUE PELLEGRINI BERTOCHINI (Ficha 433|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 29289 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIO CITO FERNANDEZ GONZALEZ (Ficha 451|B.| 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 10 de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28751 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GONZALEZ CAMACHO (Ficha 381|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22. 1986 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27492 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO LOPEZ SANDEZ (Ficha 399|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27495 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CARREÑO o WALTER ROMULO CARREÑO RABEL (Ficha 413|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 27480 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO PEDRO GUILLEN FARRAYS (Ficha 297|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 6, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27486 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA CAMEJO ZAPARRAT (Ficha 415|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29. 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 27488 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO HONORATO PEÑA GONZALEZ (Ficha 263|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 28, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27489 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA SOSA DE RICHERI (Ficha 394|B.| 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28925 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de TARIDA o FARIDA EMA AYUL GARCIA (Ficha B. 340|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 15 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29190 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA RODRIGUEZ DE GARCIA (Ficha B. 390|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29189 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VICENTE TEJERA HERNANDEZ (Ficha: 238| B.|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1986. — Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 19497 Nov.10-v.dic.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE FIGUEREDO (Ficha B. 212|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 20 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29188 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO CHARBONNIER (Ficha B. 336|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 15 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29186 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN TOMASA ARBELO RODRIGUEZ DE ARBELO y AMELIO ARBELO RAMOS (Ficha B. 408|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29185 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ROSA PEPPINO (Ficha B. 400|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29194 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO VALIENTE VALIENTE (Ficha B 402|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 3 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29193 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de PAULA DOMINGA LA CRUZ y PEDRO CASIANO PERCIVALE (Ficha B. 412|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octu-

bre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29192 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO TEJERA CABRERA (Ficha B. 314|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 22 de 1986. — Alejandra Franchi Mederos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 29196 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL IGNACIO HERNANDEZ GONZALEZ (Ficha B. 418|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 29198 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de VIRTUDES AVIVAR ALMENDROS (Ficha número 380|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28165 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO FELIPE CABRERA (Ficha 106|B|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 2, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28164 Oct.30-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CANDELARIA GANCIO DE LEON (Ficha número 248|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 28, 1986. — María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27481 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA OYENART DE APARAIN (Ficha 362|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27494 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANKLIN HUBER o FRANKLIN HUBERT FACELLO ROSSI (Ficha 350|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 8, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27493 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERALTA (Ficha 386|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 24, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) N$ 880.00 10|pub. 27490 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de NATALIA PEÑA POMBO (Ficha 322|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando. setiembre 1º, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27487 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso, la apertura de las sucesiones de ENRIQUE BACCINO CABRERA y JUAN UBALDO BACCINO CABRERA o BASSINO CABRERA (Ficha 602|B|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, diciembre 17. 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27496 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de DELFINA ESTEVES o ESTEVEZ DELGADO DE DENIS o DENIZ DUTRA FIALHO o FIALO BRITOS y MANUEL FIALHO ESTEVEZ (Ficha 218|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 27, 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27482 Oct.24.v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "AGUILAR GONZALEZ, LUIS AMBROSIO - Sucesión (280|B|86) se cita a los herederos, y especialmente a Lorenzo Aguilar González o a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, y se intima a aceptar la herencia bajo apercibimiento de dárseles por repudiados y nombrárseles defensor de oficio que los patrocine. — Pando, agosto 29 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 25237 Set.25.v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ITE TEIXEIRA CARDOZO (Ficha 370|B|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 22|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28234 Nov.5-v.nov.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO ALEMAN OLIVEIRA (Ficha 346| 86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 4 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27515 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICO ALCIDES ARAYA PORTO (Fa. 275| 86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 31 de agosto de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27519 Oct.24(v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER LOPEZ CASARIEGO FLANIGUEN o BLANCA ESTER LOPEZ FLANIGUEN (Ficha B. Nº 387|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 17 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 27520 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIMA BERNABE (Ficha letra B. 168|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 11 de junio de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub 27522 Oct.24-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MACHADO BRAVO de MACHADO ALAIDES (Ficha B. 268. año 1986) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 27524 Oct.24v.nv.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCILA RICARDA VIERA (Ficha B. N.o 229|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 28926 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de DULCIA VAZQUEZ de ITURBURU y RAUL JUSTINO ITURBURU (Ficha 130|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 7 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29020 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR JUNGUITU DUARTE (Fa. Nº 227|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma su sderechos. — Melo, 7 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 28187 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ELEUTERIO COUSILLAS GONZALEZ (Fa. 5|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 11 de junio de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 27516 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de DEDICACION SILVA CALCAÑA (Fa. 217|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Melo, 23 de setiembre de 1986 — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27518 Oct.27-vnov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de BOAVENTURA DOS SANTOS RODRIGUEZ (F. Nº 218|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Melo, 22 de mayo de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27517 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBERTO RODRIGUEZ LEMOS (Ficha B. Nº 135|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 29 de julio de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 27521 Oct.27-v.nov.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de SARA CROSSINA BRAZUNA DE BONORA (Fa. 250|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 15 de agosto de 1986. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28838 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DOMINGO ZABALA (Fa. 269|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 28839 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOMINGA SALVETTO RAVINO DE GASPERINI (Fa. 270 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 28840 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA CESARINA BOUVIER (Ficha B.|115|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, julio 21 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28536 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de EVA BERTOLETTI (Ficha B.|146|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 13 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28535 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de REDOBICO o REDOVICO MEDIZA o MEDISA AVONDET (Ficha B.|201|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 7 de 1986. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 28534 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de MANUEL AVELINO CARRO ROCHA - JACINTA SIMONA CARRO ROCHA y HERMELINO CARRO ROCHA - MARGARITA REINA CARRO ROCHA RUFINA ROCHA QUINTANA de CARRO (Ficha B.|183|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Setiembre 18 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 28537 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO JULIAN SIRI (Ficha F. 125|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de mayo de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 28454 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LORENZINI o LORENZIN RIZOTTO o RIZOTO o RISOTTO de ZORDAN (Fa. 315|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub 28003 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CRISOSTOMO TOMAS (o) TOMAS (o) TOMAS IRURUETA ARRIBELTZ (Fa. 310|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 24 de setiembre de 1968. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 26169 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PETRONA IBARRA PEREZ y ADOLFO ANTONIO MAURANO DOMINICI (Ficha 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 29102 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO VALLE AMIANO (Ficha 498|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1o de octubre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 29103 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LUIS RODRIGUEZ (Ficha 333|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 29104 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO AMADOR FODERE IGOUNET o YGOUNET (Ficha 472|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 29105 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO IDIART PONCE (Ficha 473|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 29106 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD CONSTANCIA VAZQUEZ RODRIGUEZ citándose a herederos, VAZQUEZ RODRIGUEZ (Ficha 401|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 29107 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de DULCELINA PEÑA PEREZ DE PINO (Ficha 483|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 29108 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL CISNEROS (Ficha 375|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 18 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880,00 10|pub. 29109 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MORALES MEDINA (Ficha 546|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 6 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 29110 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de EMA JUSTINIANA VIERA VIERA DE CASTRO (Ficha 545|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 3 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 29111 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura de la sucesión de MAURO FRANCISCO JORCIN VAYA (Ficha 600|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario. 17 de octubre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dispuso la apertura
1) N$ 880,00 10|pub. 29112 Nov.10-v.nov.21
de la sucesión de RAMON CABRERA RODRIGUEZ (Ficha 534|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 9 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 29113 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE TORRES CARABALLO (Ficha: 380|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 18 de agosto de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 28015 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MAURIN BONJOUR (Ficha: 517|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de octubre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 28011 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO NARCIZO LEYS GARCIA (Ficha: 311|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 28 de julio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 28012 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS WILFREDO CABRAL ESPANTOSO (Ficha: 504|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de octubre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 28014 Nov.-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CELEDONIO TOMAS ALVARIÑO LUACES y JOSEFINA ADORACION o ADORACION DUFUOR BUTIN de ALVARIÑO (Ficha 466|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 28013 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA o ELOISA GUILLERMA LOPEZ de CABRERA (Ficha 519|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de octubre de 1986. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29095 Oct 31-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUJAN DAL MOLIN QUIOLLA de ORSI (Ficha 404|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 21 de agosto de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 27547 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE RAUL BOCHARD LAPORT (Ficha 452|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1986 — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 27546 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA FERMINA FERNANDEZ de PASTORINO (Ficha 550|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 7 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 660 00 10|pub 28324 Oct.31-v.nov.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO BARES SANTOS (Ficha 460|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 27866 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA BERTA EUGSTER ZAUGG (Ficha 506|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 29 de setiembre de 1986. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 27865 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MARCELINO CAQUIA (Ficha 502|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de octubre de 1986. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880 00 10|pub 27864 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CALERO BENTANCOR (Ficha 523|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de octubre de 1986. — Esc. Horacio H Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 880 00 10|pub. 2786? Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesiones de ANGELA JOSEFA BARAIBAR OLANO de GORRIARAN y ANGELA VALENTINA GORRIARAN BARAIBAR (Ficha número 503|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 24 de setiembre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 27862 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO SANTELLAN. "Sucesión" (F. J. 28|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Publicación gratuita, R.|20|4|55, ley 13.209. — Durazno, octubre 3 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) (R.|20|4|55) 10|pub. 43753 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTALMIO CARDOZO, TERESA. "Sucesión" (F. B. 174|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 5 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27787 Oct.27-v.nov.7.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVANT MOUSSOUTEGUY, MELANIA (Ficha D. 223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 20 de agosto de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27439 Oct.27-v.nov.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA AMALIA de la ASENCION MENDEZ de MOYANO (Ficha "B" N.o 163|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 14 de octubre de 1986. — Sara Garrone, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28986 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL FRANCISCO QUINTAS TORRES (Ficha "B" Nº 150|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 18 de setiembre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 27543 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FEDERICO BRATSCHI BOBENRRIETH o BOBENRIETH (Ficha "B" Nº 148|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 24 de setiembre de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 27542 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA MARTIN CAMEJO (Ficha "B" Nº 115|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de agosto de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 27541 Oct.27-v.nov.7.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AMARANTO POMBO PERDOMO (F. B. 565|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29154 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO LISTA CABRERA (F. B. 551|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28499 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTINEZ de del VALLE o MARTINEZ DEL VALLE de DEL VALLE (F. B. 425|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28497 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MILAN ALVARADO (F. B. 453|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, setiembre 5 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28496 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ISABELINO ALANIS (F. B. 601|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28492 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SCHIAVONI LEAL (F. B. 889|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, diciembre 12 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27759 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH MARIA YANES VIGNOLI (F. B. 475|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27760 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PEREZ HERNANDEZ (F. B. 541|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos — Florida, setiembre 18 de 1985. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27499 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO ONOFRE PEREYRA (F. B. 547|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27502 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO RIJOS o RIJO (F. B. 479|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27504 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL BRUN RODALEZ o BRUN o BRUM RODALEZ o RODALES (F. B. 1081|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27505 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LIEBANA ESPINOSA FERNANDEZ o ESPINOSA de GARCIA (F. B. 499|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27507 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES GARCIA o GARCIA PERAZA o GARCIA PERAZA (F. B. 467|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27508 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CHIRIBALDI o CHIRIBALDE GARABAGNO o GARAVAGNO (F. B. 611|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27509 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA CAMACHO de SILVA, (F|B 539|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27510 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de SARA AGRATTI VENTURA o AGRATTI de GIACHERO y OSCAR VILLANUEVA GIACHERO u OSCAR EDUARDO VILLANUEVA, (F|B 459|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 27512 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INOCENCIA HERNANDEZ de del VALLE o HERNANDEZ HERNANDEZ (F. B. 400|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28495 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TELMA ORTIZ CORUJO (F. B. 306|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28493 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ORMANDO RUETALO (F. B. 466|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28494 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO VILLANUEVA PRIETO (F. B. 486|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub 28491 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO PEREZ PACHECO (F. B. 518|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28490 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ARACELI MABEL SALOMONE LOMANDO o SALOMONE de GALAIN (F. B. 542|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28390 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA AURELIA LOMANDO DODERA o LOMANDO de SALOMONE (F. B. 544|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28389 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HERACLIO MORALES PERDIGON (F. E. 324|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28498 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TEPERINO SANSEVIERO (F. B. 890|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27761 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EMILIO LOMBARDI NEHER o NHER o NEHR, (F|B 420|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 15 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 27511 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de FRUCTUOSO SIRE LEAL y BIBIANA LONGINA PEREZ CASTELLO, (F|B 110|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 26 de junio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27689 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA PEREZ SANCHEZ de PACCIO. (F|B 424|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27506 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso al apertura de la sucesión de FRANCISCO FELICIANO ALANIS, (F|B 484|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Florida, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27501 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DE SOSA o DE SOZA SILVEIRA, (F|B 292|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 25 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27500 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES BOVE BUELA o BOVE de GONZALEZ, (F|B 318|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27498 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de AMADO WALTER EGUEZ FIERRO, (F|B 378|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27497 Oct.27-v.nov.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERACLIA GUTIERREZ BERMUDEZ DE UMPIERREZ, (Fa. 303|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 27529 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARCOS BARRETO PRESA y LUDOVICA EDUVIGES o EDUVIGES PASCUAS DE BARRETO, (Fa. 306|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27530 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de BUENA VENTURA DOMINGO GALLO HERNANDEZ y ADELAIDA CEDREZ ROCHA, (Fa. Nº 312|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 27436 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NIBYA RENEE QUINTA NOBLIA, (Fa. 329|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880,00 10|pub. 27528 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición dle señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: ESCOBAR PEDRO PABLO o ESCOBAR ALBERTI PEDRO PAULO, "Sucesión" (Fº 193|86), se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1.125 del C. de P. Civil que el intestado Pedro Pablo Escobar o Pedro Paulo Escobar Alberti falleció en la ciudad de Minas el día 24 de noviembre de 1985, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante para que comparezcan con lo justificativos del caso, bajo apercibimiento de declararse la herencia yacente y nombrársele curador. — Minas, 24 de junio de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 2.640,00 20|pub. 20023 Set.24-v.oct.7. Nov.7-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA EMILIA RODRIGO TABEIRA DE ABOY (Fa. 327|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 28552 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN GEREMIAS o JEREMIAS SCOCCOZA o ESCOCOZA (Fa. 323|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 28551 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de INES CABRERA PERLA (Fa. 282|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 28549 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PILAR EUSTAQUIO PEREIRA OCAMPO (Fa. 322|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 24 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 28548 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de TERESA MARIA DE LAS NIEVES ALEMAN MELIAN y YAMANDU CARROSO ALEMAN (F. 321|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 28550 Nov.5-v.nov.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de "TASSANO MONTOSSI, BERTA JULIANA. Sucesión". (Ficha 243|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 29303 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RICCI PEREZ, ODORICO ISRAEL. "Sucesión". (Ficha 245|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 21 de agosto de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 29304 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CARDOSO (Ficha: 275|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Maldonado, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28900 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de IGNACIO BELARMINO BAEZ NICORA y de KILMA PETRONA BAEZ NICORA (Ficha Nº 413|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 28239 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CANCELA ORGE, NARCISO EUSEBIO ((Ficha Nº 301|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de Treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 25 de setiembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 28242 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AMADA e ISABEL AMADA GONZALEZ NEGRO de SILVA (Ficha 209|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de noviembre de 1985. — Esc. Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 880,00 10|pub. 21380 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALICIA ARAUJO de ALONSO (Ficha 83|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de setiembre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. [illegible]7 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINIO MARIA RUIZ CLAVIJO (F. 283|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de setiembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27859 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, ADRIAN CABRERA GUADALUPE (Ficha 281|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27858 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR ANIBAL FERRARIO, (Ficha 476|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 3 de diciembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 25736 Set.30-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MENDES GONÇALVES ARTURO, (Ficha número 524|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 23 de diciembre de 1985. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 25739 Set.30-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIA PAULA SACKMANN GSELL DE ESTRUGAMOU (Ficha 280|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de agost ode 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 24642 Set.22-v.oct.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 2º Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de LORENZO o LORENZO JOSE ZAPPETTINI, MARIA TERESA o TERESA LUCIA ASUNCION LEONE CILENTA o SILENTO y MERCEDES MINAM FRECHON (Ficha Nº 377|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 28319 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de SOSA GOMEZ, RAMON DOMINGO. (Ficha: 402|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, octubre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28321 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GALEAZZI o JUAN ANTONIO GALEAZZI (Ficha 296|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de setiembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 28241 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de lfa sucesión de ATANASILDO NUÑEZ NUÑEZ (Ficha Nº 400|Año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$880,00 10|pub. 28240 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ATILIO VILLAR (Ficha Nº 146|86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880,00 10|pub. 28243 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de al sucesión de CARLOS SZPIRO (Ficha 96|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de junio de 1986. — Delia N. Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 2.640,00 30|pub. 24395 Set.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO o CAYETANO ALBERTO o CALLETANO ALBERTO GIMENEZ o JIMENEZ YURI o CHURI (Ficha Nº 274|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de octubre de 1986. — Delia N Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29331 Oct 31-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES VALENTI MELGAREJO NUÑEZ (Ficha 272|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27861 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE BARRIOS DELGADO (F. 320|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de setiembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 27860 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de ISABEL CARABALLO de DE LEON y SENCION o CENCION DE LEON CARABALLO, (Fa. 126|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. —

Maldonado, 7 de diciembre de 1984. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.980,00 30|pub. 25732 Set.30-v.nov.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PAULO SOTTO, ZACARIAS, (Fa. B|361|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de diciembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27449 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MATTIAUDA FENOCHIO o FENOCHI, ANTONIO o ANTONIO ANSELMO y RUIZ LUNA DE MATTIAUDA, MALBINA o MALVINA. Sucesiones (Fa. B|299|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27013 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PLACER BRUN SILVA o BRUM SILVA (Fa. B|261|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28267 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO CARLOS GRANIERO HEIMEN (Fa. B|251|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos.— Paysandú, 18 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Rosa Texeira Maidana. Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 28269 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AGUSTINA PESOA OVIEDO (Fa. B|317|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pum. 28248 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DE GREGORIO MILANO, ADOLFO BALDOMERO (Ficha B|311|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28025 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SOSA FERREIRA, CONCEPCION GUILLERMINA - "Sucesión" (Fa. B|323|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28023 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOREIRA TRINIDAD (Fa. B|279|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de agosto de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28021 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELOY ARMANDO DRACHENBERG. "Suc". (F. A|101|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 3 de octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 29313 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de: JOSEFINA PEREIRA ALVEZ de TERAN y VICENTE TERAN ALVAREZ, (Ficha: A|123|1986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 24 de abril de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 27448 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ESTHER o ESTER RIBEIRO GARCIA de QUEIROS "Sucesión" (F. A.|71|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27830 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA ERHARDT o HERART o HERNART WITMAN o WITTMANN de WIDMANN o WIDMAN. "Suc." (F: A|102|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 25 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28249 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA ESTHER PITTETA o PITTETA DE COSTA. "Suc." (F: A|115|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de Octubre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28250 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GENEROSA PEREZ, HIRMAN o MIRMAN o HEIMAN de SUAREZ - "Sucesión" (F.: A|105|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28020 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO FRUCTUOSO RODRIGUEZ - 'Sucesión" (F.: A|82|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de agosto de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28022 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA NUÑEZ TECHEIRA DELFINO y TECHEIRA RODRIGUEZ DE PEREIRA NUÑEZ, MATILDE (B|334|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de setiembre de 1986. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 29314 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MATTIAUDA ODDONE, WALTER CARLOS (B. 370|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trienta días, a deducir en forma sus derechos. —Paysandú, dos de octubre de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 29315 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO UMBERTO VICENTE o HUMBERTO INNAMORATO FAGETTI (B|164|1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28024 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DUARTE RODRIGUEZ DE SANCHEZ SANTA SILVIA "Sucesión" (B|318|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, dos de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
1) N$ 660,00 10|pub. 28247 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ ANTUNEZ, FLORO BERNABE. "Sucesión" (B|338|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28246 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RENE BASCARY JUAREZ (Fa. B|194|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de junio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 28270 Nov.5-vx.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO VICENTE COCCHIARARO GROSSI (Sucesión) (B|288|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta:
1) N$ 660,00 10|pub. 28268 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR BASILIO MOLER MAZZOLINI, citándose a herederos, raceedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28266 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AMARILIO VASCONCELLOS DE CULELA, MARIA SOFIA y CULELA D'ANDREA, JUAN JOSE (B 324|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 28265 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEIRANO CASANELLI DE CAROTINI, MARIA (B.|344|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28399 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA BENITEZ y CRISTO IVANOFF. (B|316|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 1º de setiembre de 1986 — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27447 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SEVALD WOLMAN. Sucesión (B|278|1986), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Bamini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27014 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA GALLARDO DE GARMENDIA. Sucesión (B|304|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de agosto de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27015 Oct.27-v.nov 7

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de EBERT ó HEBERT ALFREDO SBURLATI MASSEY ó EBERT SBURLATI (Ficha letra B. Nº 109|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 29320 Nov.10-v.nov 21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL LUJAN PEREZ SILVEIRA DE MAGALLANES y HERMENEGILDO MAGALLANES LOPEZ (Ficha letra B Nº 108|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 29321 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGAPITO GONZALEZ (Ficha letra B Nº 86|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 29322 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de OROSMAN RICARDO RISSO ROBERTONI (Ficha letra B Nº 100|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. —Fray Bentos, 18 de setiembre de 1986. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 660,00 10|pub. 29323 Nov.10-v.nov.21

RIVERA

INSTANCIA DE PRIMER TURNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE FERREIRA DE GONZALEZ (Ficha demás interesados, para que comparezcan den- B.|270|85), citándose a herederos, acreedores y tro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28587 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ERUNDINA ROBREDO VIERA o ROBREDO DE GOMEZ (Ficha B.|127|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28556 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO SILVA y LENIRA FRANCISCA DOS SANTOS DE SILVA (Libro N.o 48, Folio N.o 355), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de octubre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10pub. 28584 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DAYSI CASTRILLON SILVA (Ficha B.|197|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 28583 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA GONZALEZ GUZMAN o ESPERANZA GONZALEZ (Ficha B.|209|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28582 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ORCASBERRO GOMES de FREITAS de PERRONI (Ficha B.|228|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
1) N$ 880.00 10|pub. 28580 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA EDIR AREVALO DUTRA (B. 187|86). teresados, para que comparezcan dentro de citándose a herederos, acreedores y demás intreinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28585 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO DA ROSA o CIRILO ROSA (B. 224|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28586 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON URTUBEY WUNSCH, (B. 217|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27551 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO OVIDIO BERRUETA o BERRUETA LOPEZ (B. 207|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 16 de setiembre de 1986 — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27553 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de GEMIO DE OLIVEIRA y de CLEMENTE ANTUNES DE OLIVEIRA (B. 176|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos. — Rivera, 26 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 1|pub. 27552 Oct.27-v.nov.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de CATALINO CAMARGO SENA o CATALINO DE CENA o SENA CAMARGO ESPINOSA (B.170|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 20 de agosto de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
1) N$ 660,00 10|pub. 29093 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ADEMAR ROSA PRATTES y de MARIO CANDIDO ROSA o ROSA MACHADO (B. 219|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de octubre de 1986. — Esc. Marta Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 29306 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera dispuso la apertura de la sucesión de HONORINA SUM QUIROGA y de DANIEL MACIEL SUM (B. 218|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 29307 Nov.10-v.nov.21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ORESTE CARDOSO CROCE ó CARDOZO CROCCE y ANGELINA CARDOSO CARDOSO ó CARDOZO CARDOZO "Sucesiones" (E|249|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 29212 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ISAURRALDE GUISADO "Sucesión" (Ficha 223|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27848 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE BARRIOS ALVAREZ o BARRIOS DE ENRIQUEZ "Sucesión" (F.|205|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 27850 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de GONZALEZ MOLINA, BELARMINA y GONZALEZ MOLINA, BLANCA "Sucesiones" (F.|90|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 19 de setiembre de 1986. — Alejandro Pfeiff Fiedler, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27849 Oct.27-v.nov.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE QUAGLIOTTO o QUAGLIOTO QUARELLO (B.|150|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de setiembre de 1986. — Pedro Ma. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27870 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ETCHENIQUE DE ALMADA, RAMONA (B.|244|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de setiembre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27871 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HOFFMAN JUVENAL, JORGE "Sucesión" (B.|154|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de agosto de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27873 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA SAGRADINI DE FERREIRA (Ficha B|50|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27559 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA RIVERO DE RODRIGUEZ (Ficha B.|107|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto d 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27868 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CLIMACO BORDAGARAY (Ficha B.|140|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27869 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MATTOS LARRAECHEA (Ficha B.|151|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Salto, 29 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27874 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CAVANA o CAVANNA (Fa. B.|249|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de setiembre de 1986. — Pedro M. Lorenzella, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27872 Oct.27-v.nov.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BENTABERRI MARICHAL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 2 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27596 Oct.24-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO DIAZ DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 13 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 27597 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA GLADYS BERMUDEZ BERMUDEZ DE VECCHIET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 3 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27598 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ISABELINO NIEVES ALFONSO o ALFONZO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que compaezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 1º de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 27601 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Jose dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIA IRENE PLACERES DE VERDEROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 22 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27536 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CUSTODIA CURBELO DE GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 22 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28610 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA RODRIGUEZ DIANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 10 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 28607 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA ADEMA o PETRONA ZULEMA ADEMAR o PETRONA ZULEMA ADELAIDA o PETRONA ADEMAR BARRERA o BARRERA PEREIRA o BARRERA DE CACHES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 30 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 880.00 10|pub. 28606 Nov 5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MASO OTUÑO LARRIERA y WASHINGTON ORTUÑO MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 29 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28609 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BORDA CHAMORRO o CHAVARRIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 23 de junio de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28604 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Inst. de 2do. Tno. de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL FONTES ESGORLO o ESCORLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, julio 31 de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 28987 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO RAFAEL CORE PERAZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27537 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PASCASIO FABRE PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27535 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FIGUEROA RUIZ o RUY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27540 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de HILARIO RAMON MONTES DE OCA o MONTESDEOCA, de TIBURCIA ORTIZ DE MONTES DE OCA o MONTESDEOCA y de JUANA RAMONA MONTES DE OCA o MONTESDEOCA DE CAMPI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 18 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 27539 Oct.27-v.nov.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENTINO LEON SOSA BENTANCUR y de MARIA AIDA RODRIGUEZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 16 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 27534 Oct.24-v.nov 6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de OMAR OSCAR JACQUEZ o YACQUEZ o GACQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 15 de 1986. — Estela Rosa Alario. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 27600 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ANICETA o ANICETA PILAR MARQUISIO o MARCHISIO DE REYES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 2 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 660,00 10|pub. 27599 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO BAUZA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 8 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 28605 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE FERNANDO DI MAGGIO PRICCOLA o PRICOLA o NICOLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 8 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 28603 Nov.5-v.nov.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO GUGLIELMI CIMA (Ficha B. 288|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 29 de setiembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29101 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CAMERA LEGARRALDE (Ficha B.|295|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 8 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29017 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCRECIA FALERO BENTANCOR DE CHOCHO y LAZARO FRUCTUOSO CHOCHO CEDRES (Ficha B.|271|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 8 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29018 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS ANGELICA ESPINOSA DE CASTILLO (Ficha 521 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1- N$ 660,00 10|pub. 28259 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BUENO SENA (Ficha 454 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de agosto de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660,00 10|pub. 28258 Nov.5-v.nov.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA MARTINEZ GUILLEN (Ficha 548 año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28257 Nov.5-v.nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LIDIA MARGARITA OSORES DE DE LEON (Ficha B. 287|85). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Dolores, 26 de setiembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29094 Oct.31-v.nov.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL LOPEZ (F. 532|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29066 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA BERON de ROURA (Ficha B. 238|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, setiembre 29 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29067 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de RIVERO CORREA, EVANGELINA (Ficha 572|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29068 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO IRINEO VIERA ACUÑA o IRINEO VIERA ACUÑA (F. B 528|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27461 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA o ELVA RECARTE MICHELENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 27771 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de NIDIA o NYDIA RUFINA CRUZ GOYENOLA de FERREIROS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 880.00 10|pub. 27844 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO FERNANDEZ MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 1º de octubre de 1986. — Esc. Mariella Becaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 27843 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL DUARTE DE PINTOS (F. B Nº 496|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 660,00 10|pub. 27460 Oct.24-v.nov.6

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ENILDA CHAVES o CHAVEZ o ENILDA ULPIANA CHAVES o CHAVEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de octubre de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 880.00 10|pub. 28545 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO NERIS de MELLO o DE MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 880.00 10|pub. 28544 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ANCIBAR JAIME, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
1) N$ 660.00 10|pub. 28543 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DANIELA RAMIREZ BAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 28542 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ZELZA o CELSA ESTHER CORONEL citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 9 de setiembre de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 27037 Oct.24-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ISMAEL SILVERA MARQUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 29169 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PUENTES RICARDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad-Hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 29202 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO TOLEDO BRUN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta. Ad-Hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 29203 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO RODRIGUEZ MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de agosto de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta AdHoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 29204 Nov.10-v.nov.21

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO FLORENCIO PEREZ CROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 6 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
1) N$ 660,00 10|pub. 29205 Nov.10-v.nov.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de ANA NOLVERTA o NOLBERTA BARRIOS CORRALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — T. y Tres, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta, Ad-Hoc.
1) N$ 880.00 10|pub. 29106 Nov.10-v.nov.21.

2—Caducidades de Promesas de Compra y Ventas

CANELONES

SEXTA SECCION JUDICIAL (SAUCE)

De acuerdo al artículo 19 de la Ley número 9.099, Silvio Villario Iglesias, en su calidad

de actual propietario, comunica a Juan Coltelli Lorenzoni o a sus sucesores, la caducidad de la Promesa de Compraventa del solar empadronado con el Nº 507 m|á., Solar 2, según plano del Agrim. Julio Cerviño, inscripto en la Dirección de Catastro el 5 de febrero de 1959.

2) N$ 1.350.00 15|pub. 17847 Oct.23-v.nv.12.

PLAYAS Y CAMPOS S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, que luego de transcurridos quince días de la última publicación; operará la caducidad por falta de pago del Compromiso de Compraventa a nombre de MYRIAM ANGELICA RIERA FERNANDEZ y SHIRLEY RENEE RIERA FERNANDEZ, relativo al solar ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones - Balneario Marindia, empadronada en mayor área con el Nº 37.280, señalado con el número 32 de la manzana A-1 del plano del Agrimensor Gabino Lalinde, inscripto en la Dirección General del Catastro el 16 de mayo de 1963.

El referido Compromiso de Compraventa fue suscrito el 21 de julio de 1965, e inscripto en el Registro General de Inhibiciones - Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 60, Folio 132, Libro 200 el 4 de eenro de 1966.

2) N$ 6.240.00 15|pub. 28683 Oct.17-v.nov.6.

3—Convocatorias Comerciales

SANATORIO REGIONAL S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de noviembre de 1986 a las 20 horas en el Club Uruguay sito en la calle Roosevelt s|n., de esta ciudad a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta anterior.
2) Estado de Activo y Pasivo y de resultados al 30 de junio de 1985 y 30 de junio de 1986.
3) Memoria al 30 de junio de 1985 y 30 de junio de 1986.
4) Renovación del Directorio, artículo 26, inciso B del Estatuto.
5) Destino a dar a las utilidades.
6) Sustitución y Canje de las acciones de las Series 1 y 2 por las de la Serie 3, como así de los certificados Provisorios. por los títulos definitivos.
7) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se advierte: Que de acuerdo al artículo 16 del Estatuto para tomar parte de la Asamblea deberán registrar sus Acciones en la Administración de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión y asimismo que de acuerdo al artículo 18 del Estatuto se considerará legalmente constituída con el número de socios presentes, media hora después de la hora fijada para la convocatoria y cualquiera sea el número de socios y la cantidad de acciones que representen. — El Directorio.

3) N$ 1.560.00 5|pub. 30835 Oct.31-v.nov.6.

"EL CHANA" J. PASTORINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de noviembre de 1986, a la hora 10:00, en la calle Colonia Nº 2077, para tratar el siguiente Orden del día:

1º) Designación de dos accionistas para verificar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el capital representado, controlar las elecciones y suscribir el acta.

2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria Anual, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe de Fiscalización por el Ejercicio 1985|1986.

3º) Renovación parcial del Directorio.

4º) Elección de la persona o sociedad que desempeñará las funciones de fiscalización contable y fijación de sus atribuciones, tiempo de duración y remuneración.

Se previene a los Accionistas que deseen intervenir en la Asamblea (Artículo 21 de los Estatutos) que tres días antes de la realización de la misma, deberán depositar sus acciones y certificados bancarios en que conste la cantidad de acciones y sus respectivos números, en las Oficinas de la Sociedad — Montevideo, 3 de noviembre de 1986.

3) N$ 404.00 3|pub. 31321 Nov 5-v.nov.7

LOS TRONCOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1986 a las 16:00 horas, en el local de la calle Colonia 966, Esc. 103, a los efectos de considerar el siguiente Orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdida y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985 (Art. 15).

2) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1986, elección de los mismos y determinación de la remuneración a otorgárseles (Art. 7º).

3) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 18).

Se previene a los señores Accionistas que el plazo de inscripción de las acciones vence un día antes del indicado para la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 416.00 1|pub. 31355 Nov.5-v.nov.5.

ALDRO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 1986 a las 17 horas, en el local de la calle Colonia 966 Esc. 103, a los efectos de considerar el siguiente Orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1986 (Art. 7º).

2) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1986|1987 y determinación de la remuneración a otorgárseles por el desempeño de sus cargos (Art. 4º).

3) Designación de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 9º).

Se previene a los señores Accionistas que el plazo de inscripción de las acciones vence en el momento de iniciarse el acto. — El Directorio.

3) N$ 416.00 1|pub. 31353 Nov.5-v.nov.5.

ALVAREZ FERNANDEZ S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
Primera Convocatoria - Segunda Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 33º y 36º de los Estatutos Sociales, el Directorio de la Sociedad, convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1986, a las 12 horas, en primera convocatoria y 12.30, en segunda convocatoria en su local social de la calle Colonia Nº 1979|81, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1º) Capitalización de Fondos de Reservas.

2º) Reforma de los Artículos 3o., 4o., 5o., 7o., 13, 14, 15, 22, 26, 28, 32, 35, 36, 37, del Estatuto Social, disposición transitoria.

3º) Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.

NOTAS: 1º Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán registrar sus acciones o certificado bancario de su depósito, en la Secretaría de la Sociedad, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el 13 de noviembre de 1986, a las 12 horas. (Art. 37 de los Estatutos Sociales).

2º De acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos Sociales vigentes, para tener derecho a un voto, se requiere poseer o representar diez acciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — El Directorio.

3) N$ 1.716.00 3|pub. 31487 Nov.10-v.nov.12.

ALVAREZ FERNANDEZ S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo que dispone el Art. 35 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la —Asamblea Gral. Ordinaria—, que se realizará el día —15 de noviembre de 1986—, a la hora 11.30, en nuestro local social de la calle Colonia Nº 1979|81, para tratar el siguiente Orden del Día:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe del Síndico, y Proyecto de distribución de Utilidades.

2º) Remuneración del Síndico.

3º) Elección de Directorio y Síndico, titulares y suplentes respectivos, de acuerdo a lo que dispone el Art. 14 de los Estatutos Sociales, para el período 1986 _ 1989.

4º) Nombramiento de dos Accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que para asistir personalmente o por representación a la Asamblea, es de orden depositar sus acciones o el certificado Bancario que las acredite, antes de las 48 horas de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad. — Montevideo, noviembre de 1986. — El Secretario.

3) N$ 1.248.00 3|pub. 31488 Nov.10-v.nov.12.

4 Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARIA TERESA PARADELLA o PARADELA JACOBO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Sepulcro número 2469 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Lorenzo Buschiazzo.

Se cita, a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mª del Rosario Rici de Barcena, Escribana.

4) N$ 468.00 3|pub. 31561 Nov.10-v.nov.12.

ESCRIBANIA

Se presentaron: VICTOR JOSE y MARIA TERESA CANTON LORENZO solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 535 del Cementerio del Norte, cuyas primitivas titulares eran Benita Sara Lorenzo y María Teresa Lorenzo.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Mario A. Souto Pereyra, Escribano.

4) N$ 624,00 5|pub. 30678 Oct.30-v.nov.6.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

Se presentaron: Horacio Ricardo Boragno Giralt, Hugo Alberto Boragno Giralt, Hilda Sabina Porro Boragno, Santiago Porro Boragno, Alcides Boragno Cabanas, Julio Alberto Zavalla o Zaballa Boragno, María Julia Zavalla o Zaballa Boragno, Catalina Santina Dellacasa Boragno, Francisco Santiago Dellacasa Boragno, Beatriz María Dellacasa Boragno, Máximo Abraham Dellacasa Boragno, Juan Carlos Porro Maciel, Omar Albano Zavalla o Zaballa Petraglia, Beltrán Zavalla o Zaballa Petraglia, María Judith Seuanez Zaballa o Zavalla y Daniel Emilio Díaz Arnesto Boragno solicitando un certificado que les habilite el uso del sepulcro número 400 del Cementerio del Buceo, cuyo primitivo titular era Santina Ferrando de Boragno.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.

4) N$ 1.092.00 3|pub. 26121 Nov.5-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores JUAN ISABELINO MORALES, ANTONIO MORALES, FELICIANO MORALES, GREGORIA MORALES, ESTEBAN MORALES, MARIA ROSA MORALES, RENE AURELIA MORALES, JOSE ALBERTO MORALES, NICOLAS MORALES, CANDIDA MORALES, ELIDA MORALES y ARTURO MORALES, solicitan título del Panteón Nº 135 del Cementerio de la ciudad de Migues, que figura en su lápida a nombre de Arturo Morales, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación. (Expte. J. 6464/82). — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 2.080,00 5|pub. 31105 Nov.4-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763/980, Art. 22 Apdo. "C" numeral 2º,

se hace saber que los señores: NATIVIDAD ANGELA CASTRILLO GARCIA de CHICO; PEDRO ALBERTO y JUANA HELVECIA CHICO CASTRILLO, solicitan título del Panteón Nº 13, Sector D del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos, que figura en su lápida a nombre de Pedro Chico y Sra. en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la *Oficina de este* Municipio, estableciendo un plazo de noventa días, a partir de la presente publicación. — Expte. C. 8.320|83; Agdo. C.1795|56. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.820.00 5|pub. 30503 Oct.31-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos. Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Blanca Flor, Irma y Alda Adanne Martelo; Angela Bagnasco Adanne; Elida Bagnasco Adanne; Pablo Armando Bagnasco Adanne; Alba Denis Bagnasco; Carlos Natalio Peluffo Adanne; Pablo Peluffo Adanne; Blanca Iris Peluffo Rivero; Esther Adanne Bruzzone; Blanca Adanne Bruzzone; Antonio Agustín Adanne Bruzzone; Juan Adanne Bruzzone; María del Carmen Adanne Bruzzone; Pedro Adanne Bruzzone; Teresa Magnoni Monteghirfo; Práxedes Guillermo Magnoni Adanne; Ignacio Magnoni Adanne; Heber Angel Magnoni Santos; María del Carmen Magnoni Santos; Fabián Pedro Magnoni Adanne; Basilio Magnoni Adanne; Pedro Artemio Faustino Adanne Ferreiro; Blanca Elida Adanne Ferreiro; Esther Adanne Sapeto; María Nélida Adanne Sapeto; Luis Alberto Rodríguez Adanne; Juan Ramón Rodríguez Adanne; y Gleosilda Rodríguez Adanne, solicitan título del Nicho N.o 3, Sector E del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Pedro Adanne y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D. 90.841|85. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 3.120.00 5|pub. 30471 Oct.31-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980. Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: María Luisa Viera Pérez de García, solicitan título del Nicho Nº 88, Sector antiguo del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, que figura en su lápida a nombre de Marcia Viera y Flia. en razón de carecer de título.

En consecuencia, se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D. 83.698|83. — Sra. Tereas Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 1.560.00 5|pub. 30470 Oct.31-v.nov.6.

5 Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ MARTINEZ, ADOLFO y NORMA DATTOLI BRIZZI "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|634|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo López Martínez y Norma Dattoli Brizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cóyuge deudor. — *Montevideo*, 29 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28643 Nv.4-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALBERTO EMILIO MOURET DEL PINO y ANA MARIA CIBILS ETCHEGARAY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|502|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Emilio Mouret Del Pino y Ana María Cibils Etchegaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28720 Nv.4-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ANZUATTE JARA, ELBIO - EGLANTINA NOGUERA de ANZUATTE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. N.o 801, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Anzuatte Jara y Eglantina Noguera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de se senta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28737 Nv.4-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BOLON, JUAN JOSE y NORA CRISTINA GAUCHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 467|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan José Bolón y Nora Cristina Gaucher, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 29 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26680 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PEREZ BENADUSI, MIRTHA c. RODRIGUEZ, GUZMAN. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 35|86), se cita llama y emplaza por el término de noventa días al señor Guzmán Ricardo Rodríguez Alvarez para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Curador de Bienes). — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 2.640.00 30|pub. 19183 Set. 19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN CARLOS MARONNA APPELLA y OLGA NELLY LAHITTE FRINCHABOY "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 722|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Maronna Appella y Olga Nelly Lahitte Frinchaboy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26584 Oct.20-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SOFIA ARANGO, ROBERTO JOSE y MARTIARENA PENA, ESPERANZA LYLIAN "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 514|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Sofía Arango y Esperanza Lylián Martiarena Pena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27163 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: AMBROSIO-LEANIZ "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 949|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Celestino Ambrosio Carr y María del Rosario Leaniz Carrau citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27313 Oct.10-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MARTINEZ, MIRTHA c| BATALLA, CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 560|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Angélica Martínez Calabuy y Carlos Batalla citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 24083 Oct.17-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: VITALE, EDUARDO c| CURBELO, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 723|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Eduardo Rafael Vitale Blanco y Ana María Pompeya Curbelo Ces, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26793 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: DE NARDO GRIS MARINO c/LORENZUT, LIVIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 462|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marino De Nardo Gris y Livia Lorenzut, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta

5) N$ 2.640.00 20|pub. 26951 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: OLIVERA MACHADO, RAUL y MIRTA NIBIA IFRAN MUÑOZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 728|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Olivera Machado y Mirta Nibia Ifrán Muñoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27742 Oct.31-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CRUZ LOPEZ, RODOLFO WALTER y MARY CRISTINA BELTRAN JAVIER - Dis. y Liq. de S./C." (Ficha E. 360|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Walter Cruz López y Mary Cristina Beltrán Javier, citándose y emplazándose a todos los que tuvieern interés para que

comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 27780 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BUGARIN CHIAZZARO, JUAN JOSE y ANALIA MARTINEZ CASTIGLIONI - Dis. y Liq. de S/C." (F. E. 595|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Bugarin Chiazzaro y Analía Martínez Castiglioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho sautos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 26682 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JORGE PABLO BRENA y DOMINGA CRUZ (F. E. 659|85), citándose y emplazándose por el término de sesenta días a interesados a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

5) N$ 1.760.00 20|pub. 28714 Nov.4-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MIMBACAS TIRIO, ISMAEL RENE y CLARA MARIA INTHAMOUSSU BENTOS - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|379|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ismael René Mimbacas Tirio y Clara María Inthamoussu Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del pplazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 24218 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUEVARA JORGES, EUGENIO c|OLGA HERNANDEZ GEIDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|454|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Constancio Guevara Jorges y Olga Orfilia Hernández Geido, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interé para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub 2716[illegible] Oct.17-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LORENZOTTI DI MAGGIO, PEDRO IGNACIO y BULA ALBORNEO, RENEE MIDELVA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 715|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Ignacio Lorenzotti di Maggio y Renée Midelva Bula Alborneo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Motevideo, 7 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 28678 Nov.4-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "FERMIN GARCIA y DORA AIDEE NUÑEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E|797|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fermín García Chaves y Dora Aidée Núñez Cardozo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, diecisiete de octubre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 30306 Nov.4-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHETRIT SORIA, SILVIA y TRAIBEL BOSQUE, EDUARDO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 196|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Chetrit Soria y Eduardo Traibel Bosque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intere para que comparezcan a deducir us derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27255 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ARTURO CHIAPPONI SCARCHA y MONICA BELEDO VERGER "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 479|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Chiapponi Scarcha y Mónica Beledo Verger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 23428 Oct.21-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SCHIAVONE GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN c.| IGLESIAS, JORGE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 951|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Iglesias y María del Carmen Schiavone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub. 27611 Oct.29-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: SANGUINETTI USERA, GUILLERMO RAUL y RICCARDI BARBE, ANA SUSANA "Dis. y Liq. sociedad conyugal" (Ficha E|672|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Raúl Sanguinetti Usera y Ana Susana Riccardi Barbé citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27347 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: GASCUE, JORGE c| ALVAREZ, MARIA AMELIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (E|666|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gascue Raissignier y María Amelia Alvarez Cuadrado citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27346 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: FERRARI, ROBERTO ITALO c| BEZRUKOV ELSA GLADYS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E|587|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socedad conyugal existente entre los esposos Roberto Italó Ferrari Bianchi y Elsa Gladys Bezrukov Starikovski citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27393 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: OBELAR LEMES, MARCOS IGNACIO y RACHED FRANCESCONI NAIR ELIZABETH "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (E. 855|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Ignacio Obelar Lemes y Nair Elizabeth Rached Francesconi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 23169 Oct.10-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos ALPUIN MARY NELLY y SICA HEBER NELSON "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 489|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Nelly Alpuin y Heber Nelson Sica, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos auto dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Esc Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub 2386[illegible] Oct.15-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: PRIETO JULIA BETTY c| BERTACCHINI LORENZO JULIO "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E|616|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Betty Prieto de Bertacchini y Lorenzo Bertacchini citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27401 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: RODRIGUEZ RUBANO ARIEL c|SILVA MILDRED MARIA "Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha E 651|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad [illegible] existente entre los esposos Ariel [illegible] Rodríguez Rubano y Mildred María Silva [illegible] y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640.00 20|pub. 27387 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ LUIS y LOPEZ, MARIA DEL CARMEN - Dis y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 238|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ramón Horacio Martínez Bado y María del Carmen Patricia López Goyena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, setiembre 26 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.640,00 20|pub 27885 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEMARCO RAFAEL y ARIZTI, GABRIELA - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 486/86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Julio Demarco Laurens y Gabriela Arizti Brusa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1986 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26954 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SOSA, LUIS MARIO c.|VANZZINO, MARIA JULIA. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Mario Sosa y María Julia Vanzzino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27797 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos GIANERALLI, CARLOS EDUARDO Y MANTEL ROSA BETTY. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 614|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Gianarelli y Rosa Betty Mantel, citándose y emplazándose a todos los que tuviesen interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos edntro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes de lcónyuge deudor. — Montevideo 27 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26309 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SOSA SANCHEZ, FLORENCIO y BUSTO, JUANA RAMONA - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florencio Sosa Sánchez y Juana Ramona Busto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26683 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MOREIRA. NANCY y BASALO. PABLO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F D 763|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Elisa Moreira Simonelli y Pablo Guillermo Basalo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 25 de setiembre de 1986 — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub 28221 Oct.31-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: VELAZQUEZ. ANGEL MARIA c.|TORI. GLADYS AIDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 597|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel María Velázquez y Gladys Aída Tori citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26544 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados Busto Villar, Luis c|FIUZA PEREZ, MARIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha D|550|86), se cita, llama y emplaza a María Fiuza Pérez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.300,00 20|pub. 26586 Oct.21-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: AGUERRE DE LEON HECTOR c.| PARODI BOTTA MARIA LUISA (Ficha D 673|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Aguerre De León y María Luisa Parodi Botta. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26582 Oct.20-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CELLA BERTOLA, GERMAN ENRIQUE y CELLA BELTRAME, RAQUEL ELENA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D| 455|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Enrique Cella Bértola y Raquel Elena Cella Beltrame citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub 27385 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos BERNARDO AGUIAR y MIGUEZ RENEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 654|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Aguiar y Renee Míguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26704 Oct.8-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MUÑOZ, LORENZO MARCIAL c.| FONSECA LEDESMA, MARIA NEVIS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: D. 425|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Marcial Muñoz y María Nevis Fonseca Ledesma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26135 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: FERRIOLO, MARIO EDUARDO y HERNANDEZ, MIRTA AURORA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 388|86), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por Mario Eduardo Ferriolo y Mirta Aurora Hernández, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo, 24 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 27156 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: VIERA BARRAGAN, ROBERTO y MASSONE PAROLETTI, ODILA SILVIA - "Disolución y liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha: D|911|85), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Roberto Viera Barragán y Odila Silvia Massone Paroletti, y se cita a todos aquellos que tuviesen interés a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. — Montevideo. 20 de mayo de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26854 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIGNOLO DURIGON, HEBER MIGUEL c| MOSCA LABORDE, MARIA IRENE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|658|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Miguel Vignolo Durigon y María Irene Mosca Laborde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28680 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LEMBO, BENJAMIN HEBER y GRACIELA MARGOT PERDOMO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D 206|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benjamín Heber Lembo Miller y Graciela Margot Perdomo Escudero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28718 Nv.4-v.dc.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BINAGHI FACAL, WASHINGTON y MIRIS TERESITA FRANCIA SANTANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 164|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Binaghi Facal y Miris Teresita Francia Santana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28735 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NAVARRO ASTESIANO, LUIS PEDRO y MIRTHA SUSANA MAZZEO PINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 503| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Navarro Astesiano y Mirtha Susana Mazzeo Pina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 8 de setiembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26650 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en auto: ASTEGUI. VICTOR HUGO y SILVIA GONZALEZ PEREZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. D 767|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Hugo Astegui Silva y Silvia González Pérez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27222 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ASCURREIN RODRIGUEZ, RUBEN DANIEL y MARTINEZ GUAYATTO, ALICIA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha F| 591|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Daniel Ascurrein Rodríguez y Alicia Martínez Guayatto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25104 Set24.v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BLANCA ELSA VERA c.|FELIPE VICENTE TOMEY (Ficha D. 745|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Elsa Vera y Felipe Vicente Tomey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 29367 Nov.10-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BIZMARK ANDRES AMOZA y EMILIA HERMINIA IRIGOYEN (Ficha D|738|86), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bizmark Andrés Amoza y Emilia Herminia Irigoyen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28682 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: JUPITER YAMANDU GONZALEZ NERON c| ELENA DALILA VILLAR FERNANDEZ (Ficha D|547|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Júpiter Yamandú González y Elena Dalila Villar Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28723 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NESTOR MARTINEZ y MABEL GOMEZ (Ficha D|562|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Martínez y Mabel Gómez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2 200 00 20|pub. 26408 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: LUCIA ALBANO c| RUBEN RAMOS (Ficha D 15|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Walter Ramos y Lucía Estela Albano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26407 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ANGEL MOKUVOS c| BAJLA NECHA SOMPOLINSKA (Ficha D|633|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mokuvos y Bajla Necha Sompolinska, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26433 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SALOMON ROITMAN y MATILDE GABINET (Ficha D. 520|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salomón Roitman y Matilde Gabinet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28170 Oct.31-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RAMIRO BULA y AURORA FERNANDEZ" (Ficha D. 961|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Allan Bula y Aurora María Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25650 Set.29-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "EUGENIA TEPLISKY c/ARON ZYGART - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 666|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenia Teplisky y Arón Zygart, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26950 Oct.9-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: JUAN CARLOS GEHRAU GUTIERREZ y CRISTINA GRIEGO CAMPORA (Ficha D|500|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Gehrau Gutiérrez y Cristina Griego Cámpora citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIO RICARDO SCOTTI BIANCHI y SYLVIA OLIVERA ALDUNATE" (Ficha D. 117|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ricardo Scotti Bianchi y Sylvia Olivera Aldunate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26949 Oct.9-v.nov.5.

bre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200400 20|pub. 27345 Oct.10-v.nov.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS FLORENTINO DELGADO AGUIRREZABAL y ALICIA CECILIA CAVALIERE CAMPOS (Ficha D.|194|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Florentino Delgado Aguirrezabal y Alicia Cecilia Cavaliere Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27136 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LUIS ACOSTA y OLGA MALRECHAUFFE" (Ficha D|518|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Acosta y Olga Malrechauffe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 26649 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "WILLIAM MEIKLE AGUIRRE y MARIA MARTHA SARA BERRUTI PUJADAS" (Ficha: D|722|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos William Meikle Aguirre y María Martha Sara Berruti Pujadas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dicho autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26653 Oct.14-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "OMAR SALNICOV y RAQUEL RICHIERI" (Ficha: D|100|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Walter Salnicov y Raquel Richieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26681 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ROSA NIEVE PADILLA y OMAR ERNESTO UBILLOS" (Ficha: D|445|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa Nieve (o Nieves) Padilla y Omar Ernesto Ubillos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26679 Oct.14-v.nov.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: LAGOMARSINO CORONEL, JUAN CARLOS y MONTAÑO TESTA, WARA WARA "Disol, y Liq. de la sociedad conyugal (Ficha tó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. —

Canelones, 15 de abril de 1986. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 18312 Oct.17-v.nv.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: LEONI CHICO ESPINOSA, NAIR c/ CELINTANO PISSANO, ARIEL WALDEMAR "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 223|1985) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados, cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 21 de abril de 1986. — Mª Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 18313 Oct.17-v.nv.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: BLANCO, RODOLFO EDUARDO y MARIA DEL ROSARIO DINI (Ficha B Nº 317|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Eduardo Blanco y María del Rosario Dini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 6 de octubre de 1986. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28576 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrodo de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: CABRERA SCIUTTI ALBERTO y ROSARITO BERMUDEZ MONZON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 397, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Albérico Cabrera Sciutti y Rosarito Bermúdez Monzón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 18 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26258 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos. OLIVEROS SOSA, ENRIQUE BENIGNO y MARIA GRACIELA RODRIGUEZ DELGADO (Ficha B. Nº 297|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Benigno Oliveros Sosa y María Graciela Rodríguez Delgado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 29 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26259 Oct.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PISTILLO FAVATA, ROQUE y MIRIAM ESTHER RODRIGUEZ (Ficha B Nº 401|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Pistilla Favata o Favatta y Miriam Esther Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 16 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26260 Oct.3-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Las Piedras en autos: CERVIERI MACHIN, DARDO y MARIA ELENA BLANCO RIVERO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 282|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Cervieri Machín y María Elena Blanco Rivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 5 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López. Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28575 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: PERDOMO CASTILLO, WASHINGTON y MARTHA GRACIELA BORGES PONTE (Ficha B Nº 256|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Perdomo Castillo y Martha Graciela Borges Ponte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 1º de octubre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28577 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "YAVARONE RAVERA, JUAN CARLOS DANIEL y GRACIELA ANAHIR MOIZO SANTORO - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 350|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Daniel Yavarone Ravera y Graciela Anahir Moizo Santoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 22 de setiembre de 1986. — Actuaria Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
5) N$ 2.640,00 20|pub 26879 Oct.9-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUANA AVELINA ITURBIDE MANZI y OSCAR VERGARA MEILACH (Ficha B. 329|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º, de la ley 10.783. — Pando, 22 de setiembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 26463 Nov.4-v.dic.1º

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a MIGUEL HECTOR ALVAREZ ROBAINA, MANUEL RODRIGUEZ ALVAREZ, SANTOS OROSIL, RUFINA HERMINDA o ARMINDA y LAURA FRANCISCA ALVAREZ ROBAINA, JULIO CESAR, TABARE GUSTAVO ALVAREZ CORTALEZZI, RAMON GABRIEL, REMIGIA ELCIRA o ELSIRA, ANA y NATIVIDAD MORALES ALVAREZ y/o sucesores, para que concurran a deducir en forma sus derechos en el juicio seguido contra ellos por cesación de condominio por el doctor Rúben Amílcar Perdomo Bica (Ficha 166|85). — Melo, 16 de junio de 1986. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
8) N$ 3.960,00 30|pub. 17015 Oct.29-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: ASCURREIN RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE y CASELLA AUDITORE, JOSELIN LOURDES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 651|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Ascurrein Rodríguez y Joselin Lourdes Casella Auditore, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 2.640,00 20|pub. 25103 Set.24-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges EFRE SARAVIA ARELLANO y MARTHA ALICIA ROSAS OLIVERA (Ficha: 136|86), citándose a los interesados a a comparecer a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 19 de agosto de 1986. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 26477 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARTIN EIRALDI LARROQUE y MARIA LUISA ROSAS SILVEIRA (Ficha: B|167|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 9 de setiembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 1.760.00 20|pub. 26478 Oct.14-v.nov.10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: CANALE, ROMULO LEONEL y LILIA NOEMI GRONROS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 233|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Canale, Rómulo Leonel y Lilia Noemí Gronros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 22 de octubre de 1985. — Esc. Ricardo Raimondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28541 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: LOPEZ, HEBER JULIO c|JUANA IRMA CABRERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 120|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos López, Heber Julio y Juana Irma Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Ricardo Raimondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27183 Oct.14-v.nov.10.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VELAZQUEZ BACCAREZZA, ALBERTO CAMILO y DIANO MORENO, ALBIS CELINA" (Fa. 273 año 1986), se hace saber que por resolución de fecha 19 de agosto de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alberto Camilo Velázquez Baccarezza y Albis Celina Diano Moreno, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 11 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26989 Oct.9-v.nov.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Tur-

... de Maldonado, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO WASHINGTON TABEIRA BAEZ y GREGORIA LOPEZ OSVALDE (Ficha B. 207|86), y que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — ...lián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27005 Oct.14-v.nov.10.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA MARTHA CARDONA DE OSCARIS c|ROBERTO OSCARIS DAMIANO "Facción de Inventario" (Ficha B. 282|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Cardona Duhalde y Roberto Oscaris Damiano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 23 de noviembre de 1983. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27017 Oct.14-v.nov.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: GARCIA, JUAN ANTONIO y LARROSA DE GARCIA, SAR (Ficha 213|1980), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados citándose y emplazándose a todos lo que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 18 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27000 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en autos: DECUADRA, LEONIDO BALBARDO y VERO TECHERA, ELENA LIDEY (Ficha 351|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos nombrados citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27001 Oct.14-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: CASTRO TERRA, DAOIZ, ANIBAL y MACHADO PAMPILLON, IDELIA DOLORES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 330|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daoiz Aníbal Castro Terra e Idelia Dolores Machado Pampillón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de setiembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27002 Oct.14-v.nov.10.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: ROBERTO BUSCHIAZZO y MONICA BENVENUTTO de BUSCHIAZZO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Letra A. Nº 58|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Buschiazzo Nebot y Mónica Mariela Benvenutto Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26458 Nov.4-v.dic.1º

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ROBERTO VIERA PITIN c| EVA ETELVINA CAL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|196|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Viera Pitin y Eva Etelvina Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 28 de febrero de 1985. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 28588 Nov.4-v.dic.1º

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de San José, en autos: PASTORINO NUÑEZ, JUAN PABLO y RODRIGUEZ CARBAJAL, GLORIA IRIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 527|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pablo Pastorino Núñez y Gloria Iris Rodríguez Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 28611 Nov.4-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "GONZALEZ SUAREZ, CARMEN BEATRIZ c GUTIERREZ LARRE, EDUARDO MARIA - Disol. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. 178|1986) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo María Gutiérrez Larre y Carmen Beatriz González Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 18 de junio de 1986 — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26885 Oct.8-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "COSTA (HUMBERTO, DANIEL y ORDEIG (OLGA INES) - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 362|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Daniel Costa y Olga Inés Ordeig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen ólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Fernando C Capote López, Actuario
5) N$ 2 640 00 20|pub. 26520 Oct.14-v nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "CAETANO FIGUEROA, OSCAR JEHOVA c| FONT SCHOLDERLE MARTHA ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 404|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Jehová Caetano Figueroa y Martha Elena Font Scholderle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 23 de setiembre de 1986. — Escribano Fernando C. Capote López, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26519 Oct.14-v.nov.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: WASHINGTON LABORDA c.|JULIA ELENA VIERA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 477, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Laborda c.|Julia Elena Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 9 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26632 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JUAN CARLOS MARENALES DELL OCA c|TERESA JULIANA FRANCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 514, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Marenales Dell Oca y Teresa Juliana Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 18 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27052 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: JUDITH ELIZABETH FERRE c|RICHARD MAYO CASTRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 357, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Judith Elizabeth Ferre y Richard Mayo Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 9 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27118 Oct.14-v.nov.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: CARDOZO, JOSE c.|TERESA LAIR VIERA ALVAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 506 bis|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cardozo y Teresa Lair Viera Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunto Ad - Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26537 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por SUSANA LYDIA RACEDO y OLAVO SIQUEIRA DA COSTA (F. B Nº 10|1986), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, agosto 19 de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 1.760 00 20|pub. 24706 Oct.28-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: MIQUEIRO CHAGAS, UBER y CHAGAS, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 294|1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Uber Miqueiro Chagas y doña Ana María Chagas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 12 de mayo de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640,00 30|pub. 25076 Set 24-v nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: JUAN MIGUEL COITINHO REYLES y GRACIELA DANEL DIAZ TECHERA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 290|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Miguel Coitinho y Graciela Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos auto, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 8 de agosto de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 27009 Oct.14-v.nov.10.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: ABREU VAZQUEZ, ADOLFO ORLANDO y BLANCA FERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 276|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Orlando Abreu Vázquez y Blanca Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 10 de junio de 1986. — Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26627 Oct.22-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal entre RUBEN DARIO ALDAVE y FELICIA OXLEY (Ficha N.o 51|1982), emplazándo a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-hoc.
En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Treinta y Tres, a quince días del mes de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - hoc.
5) N$ 2.200.00 20|pub. 27045 Oct.14-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: VERGARA, JUAN ALMARANTO c|NORMA SILVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 164|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Almaranto Vergara Piñeiro a todos los que tuvieren interés y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 9 de junio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad - hoc.
5) N$ 2.640.00 20|pub 27046 Oct.14-v.nov.10

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Milano, Nelly c.|ANTONIO BEN, "Divorcio - Exequatur" (Ficha Nº 126|83), se cita y emplaza a Antonio Ben para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Nelly Milano, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Corte Superior del Distrito de Columbia, División Familiar de los Estados Unidos de Norte América, el 26 de octubre de 1982, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de diciembre de 1983. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 3.960.00 30|pub. 28175 Oct.31-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Martínez, Nelly c.|BARBOZA, AMERICO, "Divorcio" (Ficha 129|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los herederos de Américo Saturnino Barboza Dall'Onzo, y en especial a Blanca Elida Barboza, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 31 de julio de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 26590 Nv.4-v.dc.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MARTINEZ, NELLY c.|BARBOZA, AMERICO, "Divorcio" (Ficha 129|81), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a los herederos de Américo Saturnino Barboza Dall'Onzo, y en especial a Blanca Elida Barboza, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 31 de julio de 1981. — Esc. María H. Podestá, Actuaria.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 26590 Oct.20-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Harksen, Hildegard c.|MAIER, ROBERTO "Divorcio", (Ficha E. 250|86), se cita, llama y emplaza al señor Roberto Ricardo Maier, por el término de noventa días, como asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44051 Nov.3-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Pintado, Alicia Beatriz contra AQUINO, ROBERTO, Divorcio" (Ficha E 604|85) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al señor Roberto Ruben Aquino, para que comparezca a deducir sus derechos, citándosele asimismo a conciliación, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 26441 Oct.3-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos Ojeda, Oscar c| BARRETO, NORMA "Divorcio" (Ficha E 259/86), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a la Sra. Norma Barreto, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 7 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 1.980,00 30|pub. 26777 Oct.15-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CATTANI, BRENDA GRACIELA c| RIVAS, RAUL EMILIO "Divorcio" (Ficha E 981|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Raúl Emilio Rivas, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1984. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43411 Set.24-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Melos, Antonio c/GUTIERREZ, LAURA - Divorcio" (Ficha E. 561|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Laura Gutiérrez, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se cite asimismo a conciliación. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980,00 30|pub. 25647 Set.29-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Da Silva, Walter Lucio c/IURACEVICH, ELENA - Divorcio" (Ficha E. 445|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Elena Iuracevich, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1.980,00 30|pub. 25580 Set.29-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Barrios Luisa Esther c.|CARLOS MARIA SIERRA SANDOVAL "Divorcio" (Ficha E. 302|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carlos María Sierra Sandoval para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 29002 Oct.22-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Mattos Felisa Luisa c.|ALVEZ DANILO, "Divorcio". (Ficha E. 684|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Danilo Alvez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 28958 Oct.29-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber, que se cita y emplaza a MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, en autos caratulados: "Divorcio" (Ficha E.|273|85) - Walter Rosa c.| MARIA GRACIELA RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien seguirá el procedimiento. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 2 640 00 30|pub 26222 Oct.2-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Restelli, Luis Carlos José c.|MENENDEZ, MARIA OLGA DEJESUS. *"Divorcio" (Ficha E. 423|86)*, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Olga Dejesús Menéndez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de agosto de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 28481 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Muñoz Bermúdez, Ana María c|UBAL PEREZ, JULIO CESAR "Divorcio" (Fa. E. 455|86), se cita, llama y emplaza a Julio César Ubal Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300.00 30|pub. 28608 Oct.20-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Julio Nelson Schettini c.|DE ALMEIDA DIAS MARIA ARMINDA "Divorcio" (Fa E. 461|86), se cita, llama y emplaza a María Arminda de Almeida Días, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (noventa) días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 23 de julio de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 29013 Oct.22-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados. "Cavallaro, Ruben c/SOSA, AURA Divorcio" (Fa. E. 758|86), se cita, llama y emplaza a Aura Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 26980 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Julio César Martínez Alvarez para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación, en los autos caratulados: Vila Bertolini, Myrian c.|MARTINEZ, JULIO, "Divorcio" (Ficha E. 543|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 28391 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Barrera Norma c/. VALLARINO RODOLFO Div." (F. D|623|84) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Vallarino para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209) — Montevideo, 14 de agosto de 1984. — Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) (ley 13.209) 30|pub. 43071 Set.24-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Torres, Jesús Ramón c.|ESTEVEZ, DOLORES "Divorcio por Causal" (Ficha D. 524|86), se cita, llama y emplaza a Dolores Estevez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 11 de agosto de 1986 — Dr Hermann G Peinado, Actuario Adjunto
7) N$ 3.300.00 30|pub. 26098 Oct.1º-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictado en los autos caratulados: Mezzes Rodríguez, Horacio c|BAEZ, FRANCISCA ESTANISLADA. "Divorcio por causal" (Ficha D |663|86), se cita, llama y emplaza a Francisca Estanislada Báez a fin de que comparezca a estar en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio continuando los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 25759 Oct.6-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "Rivero Veins, Petrona Esther c.| ALEJANDRO FRANCISCO OTTONELLI - Divorcio" (Fa. D. 734|86), se cita, llama y emplaza al señor Alejandro Francisco Ottonelli, a fin de que comparezca a los efectos conciliatorios y a estar a derecho en los referidos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 30654 Oct.|31-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Napoleón, Ferreira c.| MARIA INES RODRIGUEZ - Divorcio" (Ficha: D. 369|86), se cita, llama y emplaza a María Inés Rodríguez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi.
7) N$ 3.300,00 10|pub. 30432 Oct.31-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: Domínguez Zulma c.|SANCEVER LUIS JACINTO "Divorcio" (Ficha D. 678|86), se cita, llama y emplaza al señor Luis Jacinto Sancever por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio con quien se se seguirán eestos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 1.100,00 10|pub. 29918 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Carlos Walter Rodríguez c.| TERESA BEATRIZ MONTES DE OCA - Divorcio" (Ficha: D|67|86), se cita, llama y emplaza a Teresa Beatriz Montes de Oca a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los solos efecto legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, cinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 26243 Oct.2-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: Victoria Irene Gudjukian c.|WALTER FABIAN FIGUEROA, "Divorcio" (Ficha D. 186|86), se cita, llama y emplaza a Walter Fabián Figueroa a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos — Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 28476 Oct.17-v.nov.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Dolores Fuentes, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Félix Ruiz Díaz c.| DOLORES FUENTES - Divorcio" (Fa. A|99|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 29 de agosto de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 1 980.00 30|pub. 26175 Oct.2-v.nov.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: Santos Mederos, Luisa María c|CASTRO MARTINEZ, CELSO, "Divorcio Unilateral" (Ficha A. Nº 426|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Alfredo Celso Castro Martínez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de octubre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana-Abogada.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 29949 Oct.29-v.dic.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: Gallardo, Manuel Antonio c.|VERA, MARIA TERESITA. "Divorcio" P.|C. (Ficha 221|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Teresita Vera para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 1º de agosto de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 25079 Set.24-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Moreno Baschiera, Ana María Ramona C|DIAZ,VICTOR HUGO, "Divorcio por Causal" (Ficha Civil A Nº 142|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Víctor Hugo Díaz a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; citándose también para el previo juicio conciliatorio. — Rosario, 25 de junio de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 30030 Oct.29-v.dic.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso en autos: Guelvenzú, Blanca Esther c.|NELSON CARLOS LEONARDI. "Divorcio". (Ficha A. 126|986), emplazar a Nelson Carlos Leonardi, para que dentro de 30 días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 20 de agosto de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranco, Actuaria.
7) N$ 880,00 10|pub. 29804 Oct.27-v.nov.7.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos caratulados: "Fortunato, Sonia Isabel contra LASARGA, NELSON DARIO, Divorcio por causal" (A.126|1986) se cita, llama y emplaza por el término de noventa día (90) a Nelson Darío Lasarga para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Allicia Damini. Actuaria Adjunta
7) (R |20|4|55) 30|pub. 43551 Oct.3-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Milka Nelly García c| ELINORIO ALEJANDRO PAULETTI "Divorcio" (Ficha letra A N.o 66|1986) se cita, llama y emplaza a Elinorio Alejandro Pauletti para que comparezca dentro del

término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 2.640.00 30|pub. 29324 Oct.23-v.dic.3

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: Carlos María Romero c| MARIA NELIDA LEDESMA "Div. por causal" (F.B. 49|86) se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Nélida Ledesma a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 4 de setiembre de 1986. — Milka Verde de Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 10|pub. 44004 Oct.23-v.nov.5

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que en los autos Atanacio Pizzorno c|ANTONIA VIERGEN TECHERA, "Divorcio", (Ficha A|251|83), se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a Antonia Virgen Techera, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
7) (R.20|4|55) 30pub. 44162 Nv.4-v.dc.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a ANA MARIA ALVEZ para que comparezca a estar a derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado Enidio Leites Pereira (A. 20|83), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los prodecimientos. Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 4 de setiembre de 1986. — Esc. Marta Elena Lassera, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 44052 Oct.27-v.nov.7.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita, llama y emplaza a Julio Enrique Dotti para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho así como tentar conciliación, habiéndose fijado el día 5 de diciembre de 1986 a las 15.00 horas la audiencia de conciliación, en los autos caratulados Figueira, María Antonia c.|JULIO ENRIQUE DOTTI. "Divorcio Por Causal" (Ficha A. 221|86), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dolores, 7 de agosto de 1986 — Hérman Hernández Rochón, Actuario
7) N$ 3.300.00 30|pub. 25025 Set.24-v.nov.4.

8–Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 309657 habilitado en Francisco Pizarro Nº 5371. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
8) N$ 312,00 3|pub. 31463 Nov.10-v.nov.12.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 41 19 73, habilitado en Constituyente 1940. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312,00 3|pub. 31233 Nov.5-v.nov.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 98 09 75, habilitado en la calle Colonia 1442 Apto. 1. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312,00 3|pub. 31253 Nov.5-v.nov.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 28 20 78, habilitado en Uruguayana número 3305. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312,00 3|pub. 31313 Nov.5-v.nov.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico 20 80 65, habilitado en Enrique Martínez Nº 2242. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312,00 3|pub. 31341 Nov.5-v.nov.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50 29 41, habilitado en General French 1767. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312,00 3|pub. 30987 Nov.4-v.nov.6.

La administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscriptores (Sede Central de ANTEL Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º) en horario de 9:00 a 11:00 en el término de 15 días a partir de su última fecha de publicación en el Diario Oficial, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

CARRASCO

82|29381 Oscar Vallejo
82|38789 Miguel Perolo
84|42113 Arteaga Hill Prop. S.A.
86|28507 María Mascolo
86|30933 Daniel Yaquinta
86|31248 The British School Soc.

PASO CARRASCO

82|41780 Luis Hernández
82|45206 Nemesio Alanis
83|03481 Fany Jager
83|13351 Fortuna Pereira
83|21253 Pascual Picerno
84|11982 Wiston Silva
84|17545 Nicanor Comas
84|33880 Juan Pereira
85|00207 Néstor Labeque
85|13487 María Amorin
85|35899 Eduardo Siul

BARRA CARRASCO

85|29074 Graciela Briano
85|30917 Lila Fabregat
86|16625 Yaravi Miguez
86|19983 Nemecia Barthaburu
86|28515 Ana Kastner

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C.C.) 3|pub. 44172 Nov.4-v.nov.6

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios, que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (Sede Central de ANTEL, Av. Daniel Fernández Crespo 1534, piso 4º), en horario de 9 a 11 en el término de 15 días a partir de la última fecha de su publicación en el Diario Oficial, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, *cancelándose automáticamente los trámites* respectivos.

CENTRAL TELEFONICA CERRITO

76|78154 Juan Suárez
77|89682 Juan González
77|90250 Joaquín Rodríguez
77|91627 Roberto Danseaux
78|06040 Winterhalter García
78|24467 Floro Britos
79|28453 Iris Luc
79|28891 Walter Curbelo
79|31571 Nelson Soboredo
79|42424 Herlinda Budelli
79|48470 Crispina Puglisi
79|50405 Nancy Fajardo
80|72047 José Toledo
80|83329 María Cuervo
81|03956 Santos Mauricio
81|17669 Luis Saccone
82|27298 Hada Padilla
82|34509 Manuel Diverio
82|36860 Myriam Blanco
82|38857 Esperanza Sánchez
82|40863 Justino Díaz
82|49409 Elisa Ferraro
83|02441 Américo D'Ambrosi
83|08590 Blanca Blezio
83|11914 Daniel Codina
83|15643 Raúl Canales
83|20252 Eugenia Silva
83|24871 Nilva Sanjurjo
38|32546 María Acuña
83|36479 Carmelo Cecere
84|04510 Carpintería Rondeau Ltda.
84|14868 Lilián Ifrán
84|15295 Hélida Rodríguez
84|25632 María D'Angelo
84|37197 Adriana Marchetti
84|45517 Blanca Ballesta
85|01963 Eugenio Painceira
85|08275 Aida Clavero
85|12001 Rodney Rodbintein
85|12190 Dolores Pérez
85|13455 Hugo Barrientos
85|17934 Alicia Conlazo
85|18120 Iris Buzon
85|21334 Ernesto Vega
85|21454 Wilton Mansilla
86|19986 Cristina Alvarez
86|29586 Luis Echevarría
86|29829 Oreste Tur Catenaccio

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (C. C.) 3|pub. 44171 Nov.4-v.nov.6.

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL cita y emplaza a los titulares de los servicios telefónicos que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (sede central de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crepso 1534, piso 4) en el horario de 12.45 a 17.45 en el término de quince días a partir de la fecha de su primer publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido en la primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, procediéndose a la Supresión Definitiva.

Suspensiones Temporarias

20 06 61 Blanca Spinelli
39 96 68 María Anaya
59 33 86 Alberto Acuña
78 00 43 Jorge Wegbrait Lipowicz
78 25 68 Domingo Devotto
78 35 41 Aurelia Salvador
79 03 70 Wolfgang Bergengruen
79 56 77 Mónica Canto
90 64 66 Francisco Punciolo
90 89 60 Consejo Nacional de Subsistencia y Contralor de Precios
4 39 68 Elodina Ramos

Servicio con trámite especial fichón

81 69 12 Donmario Ltda.
90 30 89 Alejandro Couto
90 51 29 Igor Svetogorsky
90 83 48 José Luis Zales
90 84 37 Oscar Tomé Regueira
91 35 04 Carlos Cugnetti
91 47 78 Aaron Frajman
98 30 91 Ivonne Fuser
98 60 11 Walter Lavalleja Sarries

Bloqueo Voluntario

30 90 36 Coop. Agropecuaria Ltda. del Centro de Viticultores del Uruguay.

Servicios no Conectados

29 62 11 Carlos Ignacio López
41 68 46 Miguel Albanese
49 77 38 Lila Azucena Marmo
70 17 36 María Teresa Monteverde
77 03 82 Milta Nogueira

Prensa y Relaciones Públicas

8) (C.C.) 3|pub. 44223 Nov.4-v.nov.6.

Traslados

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de los traslados que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (sede central de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4) en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

85|37081	Beatriz Buela
85|37384	Washington Do Valle
86|10093	Roberto Noble
86|12429	Jesús López
86|15400	Antonia Deangel
86|19162	Elois y Luzardo S. A.
86|27048	Alvaro J. Fernández

Prensa y Relaciones Públicas

8) (C.C.) 3|pub. 44227 Nov.4-v.nov.6.

Central Canelones

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuren en el siguiente listado a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Canelones (calle Treinta y Tres 374, Canelones) en el término de quince días a partir de la fecha de su última publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

77|3584	Frachia Miguel
86|5755	Viña Juan

Prensa y Relaciones Públicas

8) (C.C.) 3|pub. 44224 Nov.4-v.nov.6.

EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL) cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante la Gerencia de Suscritores (sede central de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4) en horario de 9 a 11, en el término de quince días a partir de la última fecha de su publicación en el "Diario Oficial", dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fiajdo, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Aguada

77|85297	Marino Lema
80|85462	Clara Sirio
81|12369	Glorialdo Mederos
81|99430	Mirta Acosta
82|22892	Nieves Diez
82|25021	Daniel Narro
82|28660	Aldo Mattos
82|36344	Fernando Patetta
82|37626	José Abelenda
82|40694	Renée Giannecchini
82|48685	Víctor Pérez
82|49380	Fernando Castañe
83|11714	Carmen Troncoso
83|35604	Clorinda Marossi
84|06238	Nora Monchetti
84|19975	Alicia Grandal
84|21953	Miguel Díaz
84|22523	Lourdes Suárez
85|11884	Rober Saracco
86|31094	Ledian S. A.
86|31257	Myriam Píriz
86|31323	Partido Demócrata Cristiano
86|31828	Carlos Piovani

Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C. C.) 3|pub. 44225 Nov.4-v.nov.6.

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Se emplaza al funcionario de la Contaduría Genreal de la Nación, señor VICTOR PAULOS, a presentarse en la misma (Departamento de Personal), a la brevedad, a efectos de proceder a notificarse de la resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Nº 2734|986 de 29 de setiembre de 1986. (Aceptación de renuncia al cargo del que era titular). — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Marta Agosto, Encargada de la Subdirección del Departamenta de Personal.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44309 Nov.10-v.nov.12.

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Se emplaza a la funcionaria MARGARITA SILVERA, a efectos de que comparezca inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria (Rincón 695, Montevideo), a articular su defensa y formular sus descargos bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dra. Graciela Borrat Mattos, Encargada de la Dirección División Jurídica.

8) (C.C.) 3|pub. 44247 Nov.10-v.nov.12.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL "GUSTAVO SAINT BOIS"

Se cita y emplaza a la funcionaria Sra. BEATRIZ CAMERA, para que se presente al desempeño de sus funciones dentro del tercer día hábil, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo, de acuerdo a lo dispuesto en los decretos del 15 de octubre y 20 de mayo de 1959. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Dr. Raúl Cedrez Vergara, Director Hospital Gustavo Saint Bois.

8) (C.C.) 3|pub. 44249 Nov.5-v.nov.7.

FUERZA AEREA
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Departamento de Infraestructura

Emplázase al Auxiliar VI Ad 2 Jorge F. Lavega, para que comparezca dentro del tercer día hábil de notificado el presente, a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado que le impidan hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por renunciante al cargo, todo conforme a lo dispuesto por el artículo 24 de la ley 14.416 del 29 de agosto le 1975.

Se le da por notificado por las presentes notificaciones.

8) (Cta. Cte.) 3|pub. 44288 Nov.10-v.nov.12.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE REGULACION TERRITORIAL
Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 89

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley Nº 3.958 de Expropiaciones y en particular en su Art 24. se hace saber, se cita y emplaza a Coralio Jorge, Ma del Carmen Reyes, Isaías Llama, Ma. Lidia y Ma. Ofelia Fernández Costas, en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2099 que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658, de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 191 m2 70 dm2. que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7310 el 24 de setiembre de 1985, se deslinda: Al Este, 10 m. 61 con frente a la calle Minas: al Sur 18 m. 05 lindando con el padrón Nº 2098: al Oeste, 10 m. 63 lindando con el padrón Nº 2125: al Norte 18 m. 05 lindando con el padrón Nº 2100. declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2099 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial en su sede del 10º piso del Palacio Municipal — Montevideo 30 de abril de 1986.

9) (C C) 30|pub 43451 Set.29-v.nov.7.

Reiteración de Edicto Expropiatorio Nº 88

Con arreglo a las estipulaciones de la Ley número 3 958, de Expropiaciones y en particular en su art 24., se hace saber, se cita y emplaza a Anunziata y Felicia D'Elía Stella, en especial y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 2.118 que por Decreto Nº 21.971 y Resolución Nº 203.658 de fechas 24 de octubre y 5 de noviembre de 1984 respectivamente, ha sido designada para ser expropiada con destino a la formación de un espacio libre coadyuvante con la puesta en valor del área del Barrio Reus Sur, el área de 193 m2. 71 dm2. que corresponde a la totalidad del inmueble, que según plano de mensura levantado el 30 de agosto de 1985 y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 7.310 el 24 setiembre de 1985 que se deslinda: Al Este, 10 m 72 de frente a la calle Ansina; Al Sur, 18 m 09 lindando con el padrón 2.117; al Oeste, 10 m 70 lindando con el padrón 2.108; Al Norte, 18 m 08 lindando con el padrón 2.119. declarándose de urgencia su ocupación.

Las actuaciones administrativas que se identifican con el Nº 20-2118 se encuentran de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en su sede del Décimo Piso del Palacio Municipal. — Montevideo, 30 de abril de 1986

9) (C. C.) 30|pub. 43450 Set.29-v.nov 7

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c.|ACEVEDO, CATALINA MARIA, "Expropiación" (Ficha Civil A. Nº 474|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Catalina María Acevedo y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se efectuará el comparando prescripto por el artículo 23 de la ley 3.958. — Rosario, 22 de abril de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 43400 Set.24-v.nov.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos caratulados: OSE c| SILVEIRA TULIO y otros "Expropiación y toma urgente" (Ficha N.o 1869|82) se emplaza a los interesados a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

9) (C.C.) 30|pub. 43812 Oct 17-v.nov.27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: ANTEL con propietarios Padrón Nº 663, "Expropiación" (A. 110|986), se hace saber que por resolución de fecha 12 de setiembre de 1984 del Poder Ejecutivo, fue designado para ser expropiado y asimismo la urgente toma de posesión del inmueble empadronado con el Nº 663 sito en Pueblo Fernández (Mataojo Chico), departamento de Salto, individualizado en el Plano del Agrimensor Carlos Hernández, que tiene el siguiente deslinde: 109 metros cuadrados, 22 al Norte lindando con el Padrón Nº 663 en mayor área; 100 mts.c. al Este con el camino vecinal que une Senda de Paso Encallada con el Pueblo Fernández (Mataojo Chico); 100 mts.c. al Sur lindando con el Padrón 663 en mayor área: 100 mts.c. al Oeste lindando con el Padrón Nº 663 en mayor área, teniendo el predio a expropiar una superficie total de 1 hectárea, 0122 mts.c., 99. El bien está destinado para asiento de un mástil para el sistema de Radio Telefonía Rural.

En consecuencia se cita y emplaza a estar a derechos reales o personales en el bien, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 11 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Luis A. Avellanal. Actuario Adjunto.

9) (Cta. Cte.) 3|pub. 43593 Nov.4-v.nov.6.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CHIRIFF, RAMON ARIEL - Incapacidad" (Ficha: F. 830|84), se hace saber que por decreto Nº 8.449 del 28 de octubre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Ramón Ariel Chiriff, designándose curador propietario a Fermín Chiriff. — Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 17 de octubre de 1986.— Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 43974 Oct.22-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: LEDESMA, MANUEL, "Incapacidad" (Ficha V. 1064|84), se hace saber que por decreto Nº 8.288 del 28 de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Manuel Ledesma Colina y se designó Curadora Propietaria a Eloísa Ledesma Colina. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 26595 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: PARODI VALDEZ, WALTER JOSE "Incapacidad" (Ficha V. |397|85), se hace saber que por decreto N.o 8290 de fecha 28 de agosto de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Walter José Parodi Valdez y se designó curador propietario a Basilio Walter Parodi. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880,00 10|pub. 30206 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: REINHOLD REINA ALICIA "Incapacidad" (Ficha C.7 84/85, decreto Nº 784 digo 10007, de fecha 9 de octubre de 1986, se declaró en estado de ncapacidad a Reina Alicia Reinhold, designándose Curador Propietario a Gloria Heras Rubio domiciliada en Curuzú Nº 4124. — Montevideo, octubre 15, 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660,00 10|pub. 29039 Nov.10-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: PAIS RABELA EVARISTO "Incapacidad" (Ficha C. 671|85), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9544, de fecha 23|setiembre|986, se declaró en estado de Incapacidad a Evaristo Pais Rabela, designándose Curador Propietario a Teresa Pais Ferreira. — Montevideo, octubre 16|986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 29717 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: GUICHON BLANCA MIRIAM "Incapacidad" (Ficha C. 131|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 10.006|86, de fecha 9 de octubre de 1986, se declaró en estado de Incapacidad a Blanca Miriam Guichón declarándose Curador Propietario a Lourdes Guichón Picos. — Montevideo, octubre 23|1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 29866 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos RODRIGUEZ NADER PEDRO. "Incapacidad" (Ficha C-723|85), se hace saber a sus efectos que con fecha 29|julio|986, decreto Nº 6315, se declaró en estado de Incapacidad a Pedro Rodríguez Nader, declarándose Curador Propietario a su hermana Nilda Rodríguez Nader. — Montevideo, setiembre 30|986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 660.00 10|pub. 26759 Oct.8-v.nov.21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: GARCIA VALDEZ, CARLOTA, "Incapacidad", (V|326|84). Se hace saber que por resolución Nº 9232 del 1º de octubre de 1986, se ha declarado la incapacidad de Carlota García Valdez, designándose curadora de la mencionada a Isabel Pinazo. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 30377 Nov.4-v.nov.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados DA CUNHA, JUAN BAUTISTA, "Incapacidad", (Ficha B. Nº 301|985), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 469 de fecha 27 de febrero de 1986 la incapacidad de Juan Bautista Da Cunha designándose a Ana María Da Cunha. — Las Piedras, julio 30 de 1986. — Graciela V. González López, Esc. Abog., Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 30465 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: RUBEN VICENTE VAZQUEZ "Incapacidad" (Ficha 346|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Rúben Vicente Vázquez, nombrándosele curador del mismo a Luis Vázquez. — Pando, octubre 10|1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 30926 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: MARIA DEL ROSARIO ARAMBILLETE "Incapacidad" (Ficha 20|B|1986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María Del Rosario Arambillete. — Pando, octubre 16 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 30927 Nov.3-v.nov.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: MEDINA RIVOIR, JOSE LUIS "Su Incapacidad" (Ficha B|67|86) se hace saber que por auto N.o 2271 de fecha 5|8|86 se declaró en estado de incapacidad a José Luis Medina Rivoir designándose curadora a Nelly Noemí Rivoir. — Colonia, setiembre 1.o de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 30019 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: MORALES, LUCIA "Incapacidad" (Ficha B|146|85) se hace saber que por auto N.o 2472 de fecha 18|8|86 se declaró en estado de incapacidad a Lucía Morales designándose curadora a Gloria Mabel Gallardo Morales. — Colonia, setiembre 1.o de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 30020 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: ROQUETA, ADELA "Su Incapacidad" (Ficha B|123|85) se hace saber que por auto N.o 1414 de fecha 29|5|86 se declaró en estado de incapacidad a Adela Roqueta designándose curador a su esposo Juan Freire. — Colonia, setiembre 1.o de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 660.00 10|pub. 30018 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictamen autos JANAVEL, SANTA CRUZ, MILTON RAUL "Su Incapacidad" (Ficha B|70|86) se hace saber que por auto N: 2263 de fecha 5|8|86, se declaró en estado de incapacidad a Milton Raúl Janaval Santa Cruz, designándose curadora a su madre Mirta Renee Santa Cruz. — Colonia, setiembre 1º|1986. — Martha Loreley Fernández Scuotecuazza, Actuaria
10) N$ 660.00 10|pub. 26280 Nnov.3-v nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: CARNEIRO GALLARDO, STELA MARI "Su Incapacidad" (F. 430|85), se hace saber que por auto Nº 1574 del 21 de julio de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Stela Mari Carneiro Gallardo y se designó curadora a su madre Laura Nélida Gallardo Pizzano.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44190 Nov.3-v.nov.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: VAZQUEZ MASSA, MIRIAM JANET, "Incapacidad" (Fa. 233|86), se hace saber que por resolución de fecha 11 de setiembre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Miriam Janet Vázquez Massa designándose curadora de la misma a Juana Guillermina Massa de Vázquez. — Minas, setiembre 25 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 27435 Oct.27-v.nov.7

capacidad" (Fa. 268|86) se hace saber que por
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "LUSARDIZ NELLY ROSA. Inresolución de fecha 23 de setiembre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Nelly Rosa Lusardiz designándose curador de la misma a Silvio Ramón Bitancurt. — Minas, octubre 14 de 1986. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880,00 10|pub. 29556 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "PEREZ GONZALEZ, JUAN ANTONIO, Incapacidad". (Fa. 29|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de setiembre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Juan Antonio Pérez González designándose curadora del mismo a Estanislada Augusta Pérez González. — Minas, octubre 20 de 1986 — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 29557 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "JULIAN o JULIANI NANCY TERESITA Incapacidad" (Fa. 401|86) se hace saber que por resolución de fecha 11 de setiembre de 1986 se declaró el estado de incapacidad de Nancy Teresita Julián o Juliani designándose curadora de la misma a Juana Angeles Fernández Demora. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 29555 Oct.24-v.nov.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: LUBERIAGA SILVA, CLELIA EDITH, "Incapacidad y nombramiento de curador" (Ficha B|463|1980), se hace saber que por resolución Nº 1091 del 8 de mayo de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Clelia Edith Luberiaga Silva, designándose curador a su padre Julio Alberto Luberiaga Rodríguez, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 30 de julio de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 1.100.00 10|pub. 30494 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: RENE MARIA VIDIELLA VAZQUEZ, "Incapacidad", (F. A|251|80), se hace saber que por sentencia Nº 39 de fecha 20 de abril de 1981, se declaró en estado de incapacidad a René María Vidiella Vázquez, designándosele como curadora a su madre Renee Vázquez de Vidiella. Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y seis. -- Milka Verde Piaceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44164 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "GLADYS BRENDA CENTENA GALLARDO - Incapacidad" (F. A. 19|1985), se hace saber que por sentencia número 128 de fecha 23 de diciembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Gladys Brenda Centena Gallardo, designándose como curadora a su madre Leodovina Gallardo, quien con fecha 20 de marzo de 1986, aceptó el cargo conferido. — Paysandú, 22 de setiembre de 1986. — Está auxiliada de pobreza. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44002 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: BREMERMANN SIERRA ERLIN SECUNDINO, (B|132|1984), se hace saber que por resolución Nº 486 de fecha 4 de mayo de 1985, se declaró a Erlin Secundino Bremermann Sierra en estado de incapacidad y se designó curador a su padre Secundino Bremermann. — Paysandú, 7 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Texeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 880.00 10|pub. 30548 Nov.4-v.nov.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JOAQUIN NUÑEZ de MORAES "Incapacidad" (Ficha B. 90 bis|1985), se hace saber que por auto Nº 1811 dictado el día 27 de mayo de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Joaquín Núñez de Moraes Núñez, designándose curadora del mismo a Ramona Irene González Bruguera. — Rivera, 18 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 880.00 10|pub. 29764 Oct.27-v.nov.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: WHITE MOGLIOLI de PORTUGAL LILY "Incapacidad" (Ficha B|118|86) se hace saber que por resolución número 1742 del 19 de setiembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Lily White Moglioli de Portugal; se designó curador legítimo a Santiago Portugal Alvarez quien aceptó el cargo el día 3 de octubre de 1986 sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 1.100,00 10|pub. 30009 Oct.30-v.nov.12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: TERESA LILIANA CLAVERO, "Incapacidad". (Ficha 441 año 1985), se hace saber: Que esta Sede por resolución Nº 4089 de fecha 3 de setiembre de 1986, declaró en estado de incapacidad a doña Teresa Liliana Clavero; y designó curador a don Roderico Clavero. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 30500 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: ROBERTO CAMILO GARCIA "Incapacidad" (Ficha Nº 1112, año 1983), se hace saber: Que este Juzgado, por resolución Nº 1213 de fecha 23 de marzo de 1984, declaró en estado de incapacidad a don Roberto Camilo García, y designó curador a su madre Amabilia García.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que el incapaz, goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 31 de julio de 1984. — Martín Irisarri, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44191 Nov.3-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos caratulados: GOMEZ MENDOZA, FERNANDO MANUEL "Incapacidad" (Ficha B. 115|1986), se hace saber que ante este Juzgado por auto Nº 957 de fecha 27 de mayo de 1986, fue declarado el estado de incapacidad de Fernando Manuel Gómez Mendoza, designándose curadora a su madre legítima Delma Noelia Mendoza de Gómez.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 8 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 30830 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, subrogante, en autos caratulados: REYES LUZARDO, OSCAR OLIVER "Incapacidad" (Ficha B. 162|86), se hace saber que ante este Juzgado, por auto Nº 2038 de fecha 19 de setiembre de 1986, fue declarado el estado de incapacidad de Oscar Oliver Reyes Luzardo, designándose curadora a su hermana Rosa Reyes Luzardo.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 7 de octubre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
10) N$ 880.00 10|pub. 30875 Nov.3-v.nov.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de Los Toros, en autos: "RODRIGUEZ DE LIMA, ALICIA RAQUEL, Su Incapacidad". (F. A|174|985), se hace saber que por auto Nº 1.128 de fecha 15 de agosto de 1986, se declaró en estado de incapacidad, a Alicia Raquel Rodríguez de Lima, designándose como su curadora definitiva a su madre legítima, María Raquel Silvera, la cual aceptó con fecha 12 de setiembre de 1986.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, actuaria Adjunta.
10) N$ 1.100.00 10|pub. 29530 Oct.24-v.nov.6.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriela Adriana Prada Perenic, en autos caratulados: "PRADA PERENIC, GABRIELA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 100|86), optando a los títulos de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de los testigos Rosa Gaudio y Esther Verocay. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 29386 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUDITH LILIAN BARBOZA OCAMPO en los autos caratulados: BARBOZA OCAMPO, JUDITH LILIAN "Información de vida y costumbres" (Ficha V 96|86), optando el Título de Escribana y Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Miriam Fariello y Silvia Pirotto. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.100,00 10|pub. 28627 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en Expediente Ficha 137|86, se presentó CARLOS RAUSCHERT PAREJA, quien, optando por el título de Procurador ofrece los testimonios de Raquel Olagüe de Mello y Celia Guillermina Beatriz Polonioli de Aranda, para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, setiembre 27 de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 25942 Nov.5-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NELLY CORDOBA GOMEZ (Ficha V. 234|86), domiciliada en Brandzen 1961 Esc. 506, quien optando al título de Escribana Pública ofrece información de Lilette Gonnet y de Ana Seré. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 29509 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ELSA EMA HERMIN FLEITAS, (Ficha V. 215|86), domiciliada en Oficial 1º Nº 9212 Km. 18 de Luis Batlle Berres, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de Fabiana Acosta y de Sara Patricia Martinato. — Montevideo, octubre 6 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 29501 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|229|86), se presentó VIRGINIA RODRIGUEZ GARCIA domiciliada en Paraguay 1438, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Miriam R. Alvarez y de Estela M. Viega. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 29527 Oct.24-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO MIGUEL BASIL (Ficha V. 224|86), domiciliado en Av Millán 4536, quien optando al título de Procurador, ofrece información de Luis E. Aicardi y de Alicia Alfonso Rozza. — Montevideo, octubre 9 de 1986. — Dra Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 660,00 10|pub. 28889 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ILIANA ARRIZABALAGA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 113|86), quien optando al título de procurador, ofrece la información de Irma Torres y Elena Antuña. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Esc. Mª Cristina Partell, Actuaria Subrogante.
11) N$ 660.00 10|pub. 30771 Nov.3-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó SERGIO ANGEL FERNANDEZ (Ficha 107|86), quien optando por el título de Procurador ofrece la información de la Dra. Teresa Beltrán y del Proc. Hebert D. Amestoy. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Cristina Partelli, Escribano Subrogante.
11) N$ 880,00 10|pub. 30207 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó AMERICO TABARE DE GREGORIO LIBERATTO, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez 1285, Apto. 003, optando por el título de Procurador, ofreciendo la declaración del Esc. Morgan Mariño Mazzei y Roberto Ravenna Zunino para la información de vida y costumbres en los autos Ficha V. 105|86. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 880.00 10|pub. 28716 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que: ante este Juzgado (Ficha V Nº 146|86), se presentó ADRIANA MONICA ESPAÑA de AITA, optando al título de Procurador ofrece la información de Oscar Pedrano y Angélica Cristiani. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 30671 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS A. ROSELLO MEYER, (Ficha V. Nº 154|86), optando al título de Procurador ofrece la información de Alvaro Rodríguez Melic y Ana María Barredo. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 860,00 10|pub. 28834 Oct.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARCELO LEVINSON SCHULKIN (Ficha V. Nº 152|86), optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Raffi Maroukian y María del Rosario Días. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub 29369 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se presentó SANDRA RIVAS ABI-SAAB, domiciliada en la Avenida General Flores 4602, Apto. 6, optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo información de Martha Nolasco y Lilián Cardello. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 30701 Nov.3-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA MIRIAN LALIA MEDINA. (Ficha V|200|86), constituyendo domicilio en Bulevar Artigas 3263 optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de Rosanna Albónico y Teresita Díaz para la información de vida y costumbres. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 30361 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: PASTORINI SILVA, MONICA "Información de vida y costumbres" (Ficha A. 506|86). se hace constar que ante esta sede se presentó Mónica Pastorini Silva, domiciliada en Camino Antares 5857, optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la declaración de los testigos Elma Gallo y Perla Canto. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 30774 Nov.3-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DINA MABEL SARDI FREIRE, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo la información de Graciela Fernández y María Bartaburú. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria Adjunta.
11) N$ 660.00 10|pub. 30597. Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARNOLDO MARCELO MOLINARI LEAN-COLE, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Graciela Cuore y Silvia Vieira y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 30596 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V|121|86), se presentó MARIA CRISTINA CABRERA COSTA, quien optando por el título de Procuradora, ofrece información de Beatriz y Gisselle Scarchelli. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Ecs. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 30672 Nov.4-v.nov.17.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA CETRARO en expediente (Ficha C 220|86) quien optando al título de Procurador ofrece el testimonio de Olga Tallac y Rafael García para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 29971 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL GARCIA en expediente (Ficha C 221|86) quien optando al título de Procurador ofrece el testimonio de Olga Tallac y Liliana Cetraro para la información de su vida y costumbres. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 880.00 10|pub. 29972 Oct.30-v.nov.12

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSA GIULIANO GIULIANO (Ficha 1198|86) domiciliada en Durazno 1964 quien optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrece información de Susana Novaro y M.a Teresa Staricco. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 660.00 10|pub. 29749 Oct.30-v.nov.12

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
JUZGADO DE PAZ DE SEPTIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando (Ficha 454|1986), se hace saber que se presentó: RAUL GUTIERREZ GONELLA, constituyendo domicilio en Artigas 1183 optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofrece la declaración de Carlos Esquibel Cabrera y Eduardo Sea Stábile, expidiéndose testimonio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 13 de octubre de 1986. — Dra. Graciela Pérez Irazoquí, Juez de Paz Departamental de Pando.
11) N$ 880.00 10|pub. 29787 Oct.27-v.nov.7.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó PATRICIA PEREZ domiciliada en Agraciada 999 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Arturo Fermín Azanza y Fernando Martín Azanza Calero. — Salto, 23 de junio de 1986. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Deptal.
11) N$ 660.00 10|pub. 30012 Oct.30-v.nov.12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que en autos caratulados BENTANCOR MONTESANO WALTER DANIEL "Información de Vida y de Costumbres" (Ficha V Nº 138|1986), se presentó Walter Daniel Bentancor Montesano domiciliado en Oribe Nº 326 optando por el título de Procurador ofreciendo las declaraciones de Mauricio Domínguez Carrique y Oscar Enrique Metettieri siendo los firmantes del escrito el solicitante Walter Daniel Bentancor Montesano y Jorge D. Cerdeña, abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José 14 de octubre de 1986. — Dra. Amelia Milka Núñez. En fe de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de San José de Mayo a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Amelia Milka Núñez, Actuaria.
11) N$ 1.540.00 10|pub. 30334 Nov.4-v.nov.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado se presentó DARDO ANGEL SANCHEZ CAL, con domicilio en Manuel Oribe 555 quien optando el título de Procurador ofrece la información del Doctor *Héctor C.* Barrios Sánchez y el señor Sergio Silva Cándido. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
11) N$ 660.00 10|pub. 30375 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 772|86) se presentó MARIA EUGENIA SANCHEZ CAL, domiciliada en Manuel Oribe 555 quien optando el título de Procurador ofrece la información del Doctor Héctor C. Barrios Sánchez y el señor Sergio Silva. — Treinta y Tres, 21 de octubre de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.
11) N$ 660.00 10|pub. 30374 Nov.5-v.nov.18.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga de la Licitación Nº 500 en Plaza — Pliego de Condiciones A 460 R. 1342/85 —
Objeto: Construcción de 10 Km. de canalizaciones de 8 ductos en el departamento de Montevideo.
La Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), ha dispuesto prorrogar el Acto de Apertura de la Licitación Nº 500 para el 19 de noviembre de 1986, hora 14.
2do. llamado: 26 de noviembre de 1986, hora 14, en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, piso 9, Sala de Licitaciones.
Las demás condiciones permanecen incambiadas.
Los Pliegos de Condiciones continúan a la venta los días hábiles en Licitaciones de ANTEL, Unidad de Adquisiciones, Sector 11, 8º piso, al precio de N$ 1.500,00 el ejemplar completo (IVA incluido). — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 44226 Nov.4-v.nov.6.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA

Licitación Pública Nº 32/86
— Artículos de limpieza.
Fecha de apertura: 21 de noviembre, hora 11.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10 a 16 hs. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 3|pub. 44229 Nov.4-v.nov.6.

Licitación Pública Nº 33/86
— Túnicas para el personal de servicio.
Fecha de apertura: 20 de noviembre, hora 13.
La recepción y apertura de propuestas, se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10 a 16 hs. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 3|pub. 44230 Nov.4-v.nov.6.

Licitación Pública Nº 31/86
— Túnicas para escolares.
Fecha de apertura: 20 de noviembre, hora 11.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York 1559. donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10 a 16 hs. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C.C.) 3|pub. 44231 Nov.4-v.nov.6.

Licitación Pública Nº 30/86
— Calzado deportivo.
Fecha de apertura: 19 de noviembre, hora 11.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará en el Departamento de Proveeduría, calle Nueva York Nº 1559, donde también pueden retirarse los Pliegos de Condiciones en el horario de 10 a 16 hs. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
12) (C. C.) 3|pub. 44232 Nov.4-v.nov.6.

O. S. E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Nº 1797
Primer Llamado

Obra: "Disposición Final de los Efluentes del Sistema de Alcantarillado de la Ciudad de Punta del Este en Punta de la Salina".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 —Piso 3ero.— al precio de N$ 10.000,00.
Recepción y apertura el día 10 de febrero de 1987 a las 9 y 30 horas, culesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras y Suministros, se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 150,00 cada uno. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44250 Nov.10-v.nov.12.

Licitación Restringida Nº 2798
1er. LLAMADO — PLAZA
Suministro de: "Soldadura Preparada al 33 %".
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, Piso 3º, al precio de nuevos pesos 300,00.
Recepción y apertura el día 19.11.86 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los Pliegos de Condiciones Generales de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 150,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 44303 Nov.10-v.nov.12.

IMPRENTA NACIONAL
Licitación Pública Nº 2|86

Objeto: Compra de un Camión Cerrado para 1,5 a 2 Toneladas con Puertas Trasera y Lateral.
Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la calle Cuareim 2391, en horas de Oficina.
La apertura de propuestas se realizará el primer día hábil, transcurridos treinta y cinco desde la primera publicación.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 44278 Nov.10-v.nov.14.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Licitación Restringida Nº 3|86
"Vinílico"

Se llama a Licitación Restringida para suministro y colocación en el Casino del Estado Chuy, sito en el Departamento de Rocha, de aproximadamente 305 m2, de pavimento "Vinílico", de conformidad con las condiciones que se establecen en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares respectivo, el que podrá ser retirado por los interesados en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos sito en la calle Paysandú Nº 1094, de la ciudad de Montevideo, los días hábiles de 13 a 18 horas.
El primer llamado para la reapertura de las propuestas se llevará a cabo en la Avda. del Libertador Brig. Gral. Lavalleja Nº 1519|21, el día 17 de noivembre de 1986, a las 15 horas.
En caso de que no se presenten tres propuestas admisibles al primer llamado, se realizará el segundo llamado, el mismo día a la hora 15 y 30 procediéndose a la apertura de las propuestas cualesquiera fuere el número de oferentes. — La Dirección.
12) (C.C.) 3|pub. 44251 Nov.10-v.nov.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES (UAPE)
Obra incluida en el préstamo con FONPLATA UR-2|82
Licitación Pública Internacional Nº 61
Primer y Segundo llamado.
Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra: Ruta Nº 1, tramo: Artilleros - Aº La Caballada, del 152km000 al 173km600.
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Av. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo, Uruguay, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.
La apertura de propestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986 a las 11:00 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.
Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 14:00 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 44129 Nov.10-v.nov.21.

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE
Licitación Pública Nº 78
Se llama a Licitación Pública, para la venta de once máquinas registradoras de caja, marca National, modelo 22.
El precio de los pliegos de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Transporte, Mercedes Nº 1041, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en Planta Baja del edificio sede de dicha Dirección Nacional.
La apertura de ofertas se efectuará el día 21 de noviembre de 1986 a las 15:00 horas, en la Sala de Sesiones de la dependencia licitante (Mercedes Nº 1041, 1er. Piso). Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 15:30 horas.
El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia por Decreto Nº 104|968 de 6 de febrero de 1968.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44254 Nov.10-v.nov.12.

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 68|86
Llámase a Licitación Pública Nº 68|86: "Adquisición de Electrodos" de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Hidrografía, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en Ciudadela Nº 1414, 2do. piso, en horario de oficina.
La apertura de las propuestas está fijada para el día 18 de noviembre de 1986 a las 15 hs. para el primer llamado y el día 19 de noviembre de 1986 en un segundo llamado a la misma hora, en la Sala de Licitaciones de la Dirección Nacional.
El valor del Pliego de Condiciones Particulares es de N$ 500.00 (nuevos pesos quinientos. — Oficina de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44253 Nov.10-v.nov.12.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA N.o 74
Se llama a licitación pública para la ejecución de la obra: "Ruta N.o 26, puente sobre Arroyo Sarandí de Barceló".
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 1.800 (nuevos pesos mil ochocientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 piso 5, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso 2.
La apertura de ofertas se efectuará el día 21 de noviembre de 1986 a las 14 horas en el 9.o piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 14.30 horas.
El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" puesto en vigencia por el decreto N.o 104|968 del 6 de febrero de 1968.
12) (C C) 5|pub. 44260 Nov.10-v.nov.14

Licitación Pública Nº 73
Se llama a licitación pública para la ejecución de la obra: "Ruta Nº 26 Accesos Puente sobre Arroyo Sarandí de Barceló".
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 3.500,00 (nuevos pesos tres mil quinientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, piso 5, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso 2.
La apertura de ofertas se efectuará el día 21 de noviembre de 1986 a las 13 horas en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a las 13:30 horas.
El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.
12) (Cta. Cte.) 5|pub. 44259 Nov.10-v.nov.14.

LICITACION PUBLICA N.o 75
Se llama a licitación pública para la ejecución de la obra: "Ruta N.o 31 - Accesos al puente sobre Gajo del Tacuarembó Chico".
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 3.000 (nuevos pesos tres mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 piso 5, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso 2.
La apertura de ofertas se efectuará el día 21 de noviembre de 1986 a las 15 horas en el 9.o piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15.30 horas.
El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" puesto en vigencia por el decreto N.o 104|968 del 6 de febrero de 1968.
12) (C.C.) 5|pub. 44263 Nov.10-v.nov.14.

LICITACION PUBLICA N.o 76
Se llama a licitación pública para la ejecución de la obra: "Ruta N o 31 - Puente sobre Arroyo Tacuarembó Chico".
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 2.000 (nuevos pesos dos mil).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120 piso 5, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería. piso 2
La apertura de ofertas se efectuará el día 21 de noviembre de 1986 a las 16 horas en el 9.o piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sito en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados a las 16.30 horas.
El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" puesto en vigencia por el decreto N.o 104|968 del 6 de febrero de 1968.
12) (C.C.) 5|pub. 44262 Nov.10-v.nov.14.

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
LICITACION PUBLICA N.o 77
Se llama a licitación pública para la "adquisición de un torno mecánico, una fresadora universal y una cilindradora de chapa".
El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 1.500 (nuevos pesos mil quinientos). Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la Dirección Nacional de Hidrografía, calle Ciudadela 1414 (División Marítima y Fluvial) previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, piso 1.
La apertura de ofertas se efectuará el día 21 de noviembre de 1986 a las 15 horas en el 2.o piso del edificio sede de la mencionada Dirección Nacional, sito en la calle Ciudadela 1414. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados a las 15 30 horas
El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera" puesto en vigencia por el decreto N.o 104|968. del 6 de febrero de 1968
12) (C.C.) 5|pub. 44261 Nov.10-v.nov.14.

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES
Licitación Pública Internacional N 69/86

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 467/OC-UR y 747/SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: "Ruta Nº 3, tramo: 128,000 Km. - Trinidad, entre las progresivas Km. 188.000. Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado".

Podrán participar empresas provenientes de países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el Nº 1 contendrá la documentación para la precalificación, y el sobre Nº 2 la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios. La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto-Ley número 15.610 de 9|VIII|84, con el que se aprobaron los préstamos antes indicados.

La apertura de las ofertas se realizará a la hora 9 del día 14 de enero de 1987, en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561, piso 9.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 9:30 del día 14 de enero de 1987, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección en la suma de N$ 38.000,00 (nuevos pesos treinta y ocho mil).

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 44255 Nov.10-v.nov.21.

Licitación Pública Internacional Nº 70/86

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 467/OC-UR y 747/SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: "Ruta Nº 10, tramo: Ruta Nº 104 - José Ignacio, entre las progresivas 165.000 Km. Km. 183,000. Recargo de base y tratamiento bituminoso simple con sellado".

Podrán participar empresas provenientes de países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el Nº 1 contendrá la documentación para la precalificación, y el sobre Nº 2 la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios. La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto-Ley número 15.610 de 9|VIII|84, con el que se aprobaron los préstamos antes indicados.

La apertura de las ofertas se realizará a la hora 10 del día 14 de enero de 1987 en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561, piso 9.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 10:30 del día 14 de enero de 1987, en cuyo caso será válido el acto cualquier sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección en la suma de N$ 7.000,00 (nuevos pesos siete mil).

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 44256 Nov.10-v.nov.21.

Licitación Pública Internacional Nº 71/86

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 467/OC-UR y 747/SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: "Ruta Nº 18, tramo: Tacuarí - Empalme Ruta Nº 26, entre las progresivas Km. 376,000 - Km. 399,000. Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado".

Podrán participar empresas provenientes de países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el Nº 1 contendrá la documentación para la precalificación, y el sobre Nº 2 la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios. La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto-Ley número 15.610 de 9|VIII|84, con el que se aprobaron los préstamos antes indicados.

La apertura de las ofertas se realizará a la hora 11 del día 14 de enero de 1987 en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561, piso 9.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 11:30 del día 14 de enero de 1987, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección en la suma de N$ 7.000,00 (nuevos pesos siete mil).

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 44257 Nov.10-v.nov.21.

Licitación Pública Internacional N 72/86

Obra a financiarse parcialmente con los préstamos Nos. 467/OC-UR y 747/SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Denominación de la obra: "Ruta Nº 67, tramo Las Piedras - Sauce, entre las progresivas Km. 23,400 - Km. 40,300, y Ruta Nº 68, tramo: Progreso - Empalme Ruta Nº 32, entre las progresivas Km. 0,000 - Km. 6,600. Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado".

Podrán participar empresas provenientes de países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el Nº 1 contendrá la documentación para la precalificación, y el sobre Nº 2 la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios. La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto-Ley número 15.610 de 9|VIII|84, con el que se aprobaron los préstamos antes indicados.

La apertura de las ofertas se realizará a la hora 12 del día 14 de enero de 1987 en la Sala de Actos del MTOP, Rincón 561, piso 9.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 12:30 del día 14 de enero de 1987, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

El pliego y la documentación pueden ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección en la suma de N$ 25.000,00 (nuevos pesos veinticinco mil).

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 44258 Nov.10-v.nov.21.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION FORESTAL
Licitación Pública Nº 3|986

Objeto: La Dirección Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, llama a Licitación Pública para la adquisición de 2 (dos) vehículos automotores.

Retiro de Pliego de Condiciones: Podrán ser retirados por los interesados, en la Dirección Forestal, Maldonado 1276, los días hábiles en el horario de 12:30 a 19:00 horas sin costo.

Apertura de Propuestas:
Fecha: 9 de diciembre de 1986.
Primer Llamado: 14:00 horas.
Segundo Llamado: 14:30 horas.
Lugar: Sede Central del M.G.A.P., Constituyente 1476.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44311 Nov.10-v.nov.12.

Licitación Pública Nº 2|986

Objeto: La Dirección Forestal, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, llama a Licitación Pública para la adquisición de: 2 Tractores Agrícolas.

Retiro de Pliegos de Condiciones: Podrán ser retirados por los interesados en Dirección Forestal, Maldonado 1276, días hábiles, en el horario de 12:30 a 19:00 horas, sin costo.

Apertura de Propuestas:
Fecha: 8 de diciembre de 1986.
Hora: 14:00 para primer llamado.
14:30 para segundo llamado.
Lugar: Sede Central M.G.A.P. Constituyente Nº 1476.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44312 Nov.10-v.nov.12.

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AGRONOMICOS
Licitación Pública Nº 001|986

La Dirección General de Servicios Agronómicos llama a Licitación Pública para la adquisición de hasta 15 vehículos automotores para el transporte de personas, de acuerdo al siguiente detalle:

Apertura: Se fija para el primer llamado el día 5 de diciembre de 1986 a las 14:00 horas en el local de la calle Constituyente Nº 1476, sede Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Segundo Llamado: Se efectuará el mismo día 5 de diciembre de 1986 a las 14 y 30 horas en el lugar citado precedentemente.

Pliegos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Económico Financiero de la Dirección General de Servicios Agronómicos Avda. Millán 4703 pudiéndose retirar los mismos previo pago de la suma de N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil).

Las consultas podrán formularse todos los días hábiles de 13 a 14 horas en la misma oficina.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44313 Nov.10-v.nov.12.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Licitación Pública Nº 5/86
VENTA RESIDENCIA PRESIDENCIAL DE PUNTA DEL ESTE
Prórroga para presentación de las ofertas

Venta del terreno con sus construcciones y mejoras empadronado con el Nº 2913, ubicado en la manzana Nº 459 de Punta del Este, 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Se comunica que se ha dispuesto prorrogar el plazo para la presentación de las ofertas. Estas se recibirán entre los días 15 de diciembre de 1986 y 15 de enero de 1987, en la forma y condiciones establecidas anteriormente.

Fecha de apertura de las ofertas: 16 de enero de 1987 a la hora 15:00 en el 1er. piso del Edificio Libertad.

Detalle de las comodidades y demás informaciones: Depto. de Adquisiciones, 6º piso Edificio "Libertad".

12) (C.C.) 10|pub. 44304 Nov.10-v.nov.21.

Licitación Pública Nº 6/86
VENTA RESIDENCIA PRESIDENCIAL DE PUNTA DEL ESTE
Prórroga para presentación de las ofertas

Venta del terreno con sus construcciones y mejoras empadronado con el Nº 2911, ubicado en la manzana Nº 459 de Punta del Este, 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.

Se comunica que se ha dispuesto prorrogar el plazo para la presentación de las ofertas. Estas se recibirán entre los días 15 de diciembre de 1986 y 15 de enero de 1987, en la forma y condiciones establecidas anteriormente.

Fecha de apertura de las ofertas: 16 de enero de 1987 a la hora 17:00 en el 1er. piso del Edificio "Libertad".

Detalle de las comodidades y demás informaciones: Depto. de Adquisiciones, 6º piso Edificio "Libertad".

12) (C.C.) 10|pub. 44305 Nov.10-v.nov.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas - "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3.157.

—Gasa Hidrófila - Iodoformada y Esponja Gelita-Prev. 1987-Plaza-

Primer llamado: 15 de diciembre de 1986 Hora: 10.00.

Segundo llamado: 15 de diciembre de 1986 Hora: 11.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría. -Planta Baja-.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44244 Nov.10-v.nov.12.

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3156, Algodón, Prev. 1987, Plaza.

Primer llamado: 12 de diciembre de 1986, hora 10.00. Segundo llamado: 12 de diciembre de 1986, hora 11.00.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8.00 a 12.00 horas, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.

12) (C.C.) 3|pub. 44245 Nov.10-v.nov.12.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
Licitación Pública Nº 7/86

El Instituto Nacional de Colonización llama a licitación pública para la adquisición en plaza de hasta 10 (diez) vehículos automotores nuevos.

Recepción de ofertas: En Casa Central del Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito Nº 488, Planta Baja, División "Abastecimientos y Comercialización". hasta el día 28 de noviembre de 1986 a la hora 15 para el primer llamado y hasta la hora 16 del mismo día en caso de efectuarse un segundo llamado, todos los días hábiles en horario de oficina.

Apertura de ofertas: En Casa Central, Primer Piso, División "Jurídico_Notarial", el día 28 de noviembre de 1986 a la hora 16 para el primer llamado, y a la hora 17 en caso de segundo llamado.

Pliego de Condiciones Particulares y Generales están a disposición de los interesados en la División "Abastecimientos y Comercialización", en Casa Central. — Dirección Financiero Contable y Suministros.

12) (C.C.) 8|pub. 44236 Nov.4-v.nov.13.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
Dirección Financiero Contable y Suministros
LICITACION RESTRINGIDA N.o 9|86

El Instituto Nacional de Colonización llama a Licitación Restringida para el arrendamiento de un local con destino a garaje en la ciudad de Montevideo, ubicado en un área comprendida entre la calle Florida y las Ramblas Sur y Portuaria, y con una superficie mínima de 400 m. c. y máxima de 600 m. c.

El local deberá ser cerrado totalmente y con frente y acceso a la calle. Deberá contar con protección exterior que signifique una seguridad para el mismo y como mínimo, con un baño incluido dentro del recinto.

Recepción de ofertas: En Casa Central de Instituto Nacional de Colonización, calle Cerrito N.o 488, División "Abastecimientos y Comercialización", Planta Baja, hasta el día 20 de noviembre de 1986 a la hora 15:00 para el primer llamado y hasta la hora 16:00 del mismo día para el segundo llamado, todos los días hábiles en horario de oficina.

Apertura de ofertas: En Casa Central, División "Jurídico Notarial" el día 20 de noviembre de 1986 a la hora 16:00 para el primer llamado; y a la hora 17:00, para el segundo llamado.

Pliego de Condiciones Particulares y Generales está a disposición de los interesados en la División "Abastecimientos y Comercialización", en Casa Central.

12) (C. C.) 2|pub. 44063 Nov.4-v.nov.6.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
y
UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES
Licitación Pública Nº 64/86

Se llama a licitación pública para la ejecución los trabajos de "Ruta Nº 14, Tramo: Ruta Nº 5 - Sarandí del Yí, entre las progresivas Km. 186,000 - Km. 277,000. Tratamiento bituminoso de sellado, financiadas parcialmente por el BIRF a través del Contrato de Préstamo número 2238/UR, aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 4.000,00 (nuevos pesos cuatro mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección Nacional sita en Avda. Uruguay Nº 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986 a las 15 horas en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 15 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 44132 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Nº 65/86

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Ruta 27 Tramo: Moirones - Vichadero entre las progresivas Km. 102.000 y Km. 132,000 Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado. financiados parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR aprobado por el Decreto_Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 17.000,00 (nuevos pesos diecisiete mil)

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de la Dirección Nacional de Vialidad sita en la Avenida Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986 a las 16 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 16 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 de Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 44133 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Nº 66

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Ruta 33. Tramo: Ruta 6 - Ruta 11, entre las progresivas Km. 20.800 y Km. 49.500. Tratamiento bituminoso de sellado.

Ruta 81. Tramo: Ruta 33 - Ruta 6, entre las progresivas Km. 32.800 y Km. 42.000. Tratamiento bituminoso de sellado.

Ruta 65. Tramo: Ruta 6 - Ruta 7, entre las progresivas Km. 79.000 y Km. 92.800. Tratamiento bituminoso de sellado.

Financiadas parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR, aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 2.500,00 (nuevos pesos dos mil quinientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986, a las 17 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 17 y 30 hs.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 44134 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Nº 67

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Iluminación de Empalme de las Rutas Nº 93 y Nº 37, financiadas parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR, aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 800.00 (nuevos pesos ochocientos).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 3er piso de la Dirección Nacional de Vialidad, Departamento de Tránsito, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986, a las 18 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 18 y 30 horas.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968

12) (C.C.) 10|pub. 44135 Oct.29-v.nov.11.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
y
UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES (UAPE)
Obra incluida en el préstamo con FONPLATA UR-2/82
Licitación Pública Internacional Nº 56
Primer y Segundo llamados.

Se llama a Licitación Pública Internacional de Firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

— Ruta Nº 1, tramo: Libertad - Rincón del Pino del Km. 53.500 al Km. 76.500.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Av. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo - Uruguay, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986, a las 9:00 horas, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 12:00 horas.

12) (C.C.) 10|pub. 44124 Oct.29-v.nov.11.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Unidad Administradora de Proyectos Especiales U.A.P.E.)
Obra incluida en el préstamo con FONPLATA UR-2|82
Licitación Pública Internacional Nº 57
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

Ruta Nº 1, tramo: Santiago Vázquez - Libertad del 28 Km. 000 al 53 Km.500

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo-Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986 a las 8:30 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 11:30 horas.

12) (C. C.) 10|pub. 44125 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Internacional Nº 58
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

Ruta Nº 1, tramo: Rincón del Pino - Empalme Ruta 11 del 76 Km.500 al 102 Km.000.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5,000 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo-Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986 a las 9:30 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 12.30 horas.

12) (Cía. Cte.) 10|pub. 44126 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Internacional Nº 59
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

Ruta Nº 1, tramo: Empalme Ruta 11 - Empalme Ruta 2, del 102km000 al 128km000.

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000,00 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º Piso, Montevideo - Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º Piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986, a las 10:00 horas en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, Noveno Piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 13:00 horas.

12) (C. C.) 10|pub. 44127 Oct.29.-v.nov.11.

Licitación Pública Internacional Nº 60
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

Ruta Nº 1, tramo: Empalme Ruta 2 - Artilleros, del 128 Km.000 al 152 Km.000

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo - Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.

La apertura de propuestas se efectuará el día 29 de diciembre de 1986 a las 10:30 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 13:30 horas.

12) (C. C.) 10|pub 44128 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Internacional Nº 61
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública Internacional de firmas Consultoras para el Estudio y Proyecto de la obra:

Ruta Nº 1, tramo: Artilleros - Arroyo La Caballada, del 152 Km. 000 al 173 Km.600

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en N$ 5.000 (nuevos pesos cinco mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el Archivo Gráfico de la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Avda. Uruguay 1120, 5º piso, Montevideo - Uruguay y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección.

Si no se contara con el número mínimo de proponentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 14:00 horas.

12) (C. C.) 10|pub. 44129 Oct.29-v.nov.11.

UNIDAD ADMINISTRADORA DE PROYECTOS ESPECIALES
Licitación Pública Nº 62/86

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Ruta Nº 3, Tramo: Salto-Bella Unión, entre las progresivas Km. 495,000 - Km. 635.000. Tratamiento bituminoso de sellado", financiadas parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 7.000,00 (nuevos pesos siete mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de dicha Dirección Nacional de Vialidad sita en Avda. Uruguay 1120.

segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 12:30 horas.

12) (C. C.) 10|pub. 44126 Oct.29-v.nov.11.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986 a las 13 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 13 y 30 horas

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesto en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968

12) (C.C.) 10|pub. 44130 Oct.29-v.nov.11.

Licitación Pública Nº 63/86

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de "Ruta 5, Tramo: Paso de los Toros - Rivera, entre las progresivas Km 275.000 y Km. 334,000, Km. 385,00 - Km. 498,000. Tratamiento de bituminoso de sellado, financiadas parcialmente por BIRF a través del Contrato de Préstamo Nº 2238/UR, aprobado por el Decreto-Ley Nº 15.445 del 5 de agosto de 1983.

El precio de los Pliegos de Condiciones se ha fijado en la suma de N$ 10.000,00 (nuevos pesos diez mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º piso de la Dirección Nacional de Vialidad y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 2º piso de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la Avda. Uruguay 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 19 de noviembre de 1986 a las 14 horas, en el 9º piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Rincón 561.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha, a las 14 y 30 hs.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera, puesta en vigencia por el Decreto Nº 104/968 del 6 de febrero de 1968.

12) (C.C.) 10|pub. 44131 Oct.29-v.nov.11.

COMPAÑIA DEL GAS
COMISION INTERVENTORA
Licitación Pública N.o 4|86

Objeto: Proyecto y construcción de sub-estación de transformación, para planta de compresores.

Apertura: 14 de noviembre de 1986: hora 10 (primer llamado), 14 de noviembre de 1986: hora 11 (segundo llamado).

Precio del pliego: N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil).

Los pliegos de condiciones podrán ser retirados en el Dpto. de Costos y Adquisiciones de la Compañía, 25 de Mayo 706, piso 3, de 9 a 16 y 30 horas.

12) N$ 1.664.00 8|pub. 30198 Oct.29-v.nov.7.

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL
Licitación Pública Nº 4|86
"Confección de Pasaportes"
Prórroga

Se comunica a las firmas interesadas, que la fecha para la apertura de la licitación pública Nº 4|86, (3 de noviembre de 1986) se posterga para el día 3 de diciembre de 1986.

12) (C. C.) 8|pub. 44139 Oct.29-v.nov.7.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Licitación Pública Nº 11/986
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para el Suministro de Material Granular para Bases de Pavimentos.

Apertura de las propuestas:

Primer llamado: Día 2 de diciembre de 1986, a la hora 10:00.

Segundo llamado: Día 2 de diciembre de 1986, a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco Nº 5519.

Los interesados podrán retirar los Pliegos de Condiciones cuyo costo es de N$ 4.000,00 (nuevos pesos cuatro mil), de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 8:30 a 13:00 horas.

12) (C.C.) 3|pub. 44234 Nov.4-v.nov.6.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública Nº 80/81

Objeto: Construcción y explotación comercial de un Parador en el Parque "El Jagüel".

Apertura: 28 de noviembre de 1986.
1er. llamado, hora 14:00.
2do. llamado, hora 14:30.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes Dirección de Adquisiciones, Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, noviembre de 1986. — José Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 44301 Nov.10-v.nov.12.

Licitación Pública Nº 81/86

Objeto: Venta ambulante y servicios de playas en la zona de playa frentista a la Laguna del Sauce.

Apertura: 28 de noviembre de 1986.
1er. llamado, hora 15:30.
2do. llamado, hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 2.000,00.
Informes Dirección de Adquisiciones, Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, noviembre de 1986. — José Vicente, Director Ads. de Adquisiciones.

12) (C.C.) 3|pub. 44302 Nov.10-v.nov.12.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
Prórroga de Licitación Pública

Se prorroga la fecha de presentación y apertura de la licitación para la construcción de 60 nichos en el Cementerio de la ciudad de San José, de acuerdo con el Pliego de Condiciones, Memoria Descriptiva y Planos que están a disposición de los interesados en la Oficina Reguladora de Trámite y Archivo, sito en calle Asamblea Nº 496 de la ciudad de San José, en horario de 13 a 17 horas, cuyo valor es N$ 2.000,00 (nuevos pesos dos mil).

Nuevas fechas de apertura: Del primer llamado: 28 de noviembre de 1986 a las 15 horas, y del segundo llamado, el mismo día a la hora 16 en la Secretaría de la Intendencia Municipal de San José (calle Asamblea Nº 496). — Oficina de Relaciones Públicas.

12) (C.C.) 3|pub. 44213 Nov.4-v.nov.6.

TREINTA Y TRES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES

Llamado a Licitación Pública Nº 1

La Intendencia Municipal de Treinta y Tres llama a los oferentes a presentar propuestas por la adquisición de 5 (cinco) camiones nuevos o usados, con volcadora, con una capacidad de hasta 10 metros cúbicos, Diesel y modelos de 1976 en adelante.

Los pliegos de condiciones generales y particulares y consultas se encuentran para la venta en la Intendencia Municipal de Treinta y Tres, Manuel Lavalleja 280, o en el Congreso Nacional de Intendentes, de lunes a viernes, de 12 a 19:30, al precio de N$ 500,00 (nuevos pesos quinientos).

Las propuestas serán recepcionadas hasta la hora de la apertura y se llevará a cabo en esta Intendencia.

El presente llamado sustituye al llamado el 20|10|86 ppdo.

1er. llamado: 17 de noviembre a la hora 14.
2do. llamado: 17 de noviembre a la hora 15.

12) (C.C.) 1|pub. 44243 Nov.5-v.nov.5.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 10 de noviembre de 1986

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

HECTOR ALBERTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Garibaldi 1956 y ANA MARIA BELVEDERE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caraguatay 2025.

MIGUEL ARIAS, 41 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Colorado 2022 y MARTINA BUDES, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 4170, 2.

EDGAR DERY AMARAL, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Juan V. Arcos 3093 y JUDITH FLEITAS, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan V. Arcos 3093.

LUIS EDUARDO DA SILVA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2111, 4 y SUSANA ABDULIA SILVA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Eugenio Baroffio 2088, 001.
JORGE EDISONó DUPONT, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turín 3530 y ROSSANA BEATRIZ VAZQUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gdor. Viana 3016

OFICINA Nº 2

LUIS PEDRO ETCHEGOIMBERRY, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Velsen 4498.702 e ILEANA MICAELA LOPARDO, 41 años, soltera, oftalmóloga, domiciliada Scoserie 2619, Apto. 702.
CARLOS DECLER ESTARAS, 48 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado Princivalle 796 e IVONE TOLENTINA CAMPI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Princivalle 796.
BERNARDO GUSTAVO ERRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3224 y MARIA DEL ROSARIO MORA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 3234.
ALBERTO EDUARDO BERNEY, 47 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Pedro Berro 845 y SUSANA ELENA COMANDONE, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Sunchales 654, Buenos Aires.
NELSON AMERICO BENITEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sevilla 1965, 1 y MIRIAN SONIA MEDINA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Sevilla 1965 Ap. 1.
ALEJANDRO HEBERT BULETA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 774, Block 8|207 y CUCIA MARILU RODRIGUEZ, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pompillos y Novas 3178, 2.
GERARDO DANIEL ESMITE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Batlle Ordóñez 2107 y SILVIA MONICA ROMERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1169, Ap. 1.
VICTOR REIDOR BJORGAN, 30 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Jackson 1012 y SILVIA ANGELICA IAFIGLIOLA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estivao 2032.

OFICINA Nº 3

LUIS GABRIEL COUTO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guadalupe 1846 y GRACIELA MABEL GANCIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saenz Peña 5407.
CLAUDIO CABRERA 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Sambucetti 2665 y CELIA ALEJANDRA CHOCA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 12 de Octubre 5483.
DANIEL MARIO CELLA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Leguizamón 3515 y ROSANA LILIAN LESCOUMES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1658, 301.
HECTOR HUGO CORUJO, 44 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro 5789 y BLANCA ROSA SIERRA, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Pintos Cardeiro 5789.
MARIO WALTER CINELLI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutenberg 6174 y SANDRA MARIELA LUPO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yegros 1975.
OSCAR WALTER CRESPO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trápani 706 F y MIRTHA VIRGINIA NETTO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedro Trápani 706 F.
LUIS ALBERTO CAIMI, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 5878, 1 y LILIAN TERESITA SANTANA, 33 años, soltera, oriental domiciliada Santa Lucía 5878, 1.

OFICINA Nº 4

CONO MIGUEL FRANCISCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4595 y MIRIAM TERESA FRAYGOLA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4595.
ROBERTO FRANCISCO FITA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2716, 001 y MARIA ANTONIETA TORRESAN, 34 años, soltera Contador Público, oriental, domiciliada Joaquín Campana 2818, 7.
JORGE FERNANDEZ, 21 años, soltero, Ingeniero Agrónomo, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 7310 y KARINA RAFAELA CASARIO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro de Mendoza 7310.

HECTOR MANUEL LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Piñeyrúa 4790 y ANALIA ESTHER MARQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cangayos 1853.
DANIEL LOPEZ PINTOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1358 Apto. 002 y MIRIAM ALICIA PETRAGLIA, 26 años, divorciada, analista, oriental, domiciliada, Jacobo Varela 3517

OFICINA Nº 5

SERGIO DANIEL GERALI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José María Muñoz 1115|2 y GRACIELA SUAREZ, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Br. España 2451.
WALTER GUSTAVO GERPE, 21 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Francisco Romero 3741 y CARMEN NOEMI RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3780.
NICACIO SEVERO IGARZABAL, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Paysandú 1163 y STELLA MARIS LLULL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 3354.

OFICINA Nº 6

JUAN ALBERTO MOCCHI, 46 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Paysandú 1940 y LIDIA DE LOS SANTOS, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1834.
JOSE MARIA MUNIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gambetta 1185.4 y MIRZA MARGARITA BLANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yta 2117.
DARIO ALEJANDRO MARTINEZ, 41 años, divorciado, Arquitecto, oriental, domiciliado Franzini 884, Ap. 601 y AIDA AMELIA SILVA, 27 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Etna 5929.
GELI FERMIN MONTERO, 34 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Lenguas 1577, 8 y MARIA DEL CARMEN OLIVIERI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. del Andaluz 4753.
JUAN IVO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 14, Nº 7170 y SIRLEY SABINA CABALLERO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1566.
JAVIER HUMBERTO MENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Misiones 1259 y RAQUEL MARIELA ALMEIDA, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Teniente Rinaldi 4232-1.

OFICINA Nº 7

LUIS ALBERTO PEREZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siracusa 2304 y GRACIELA VIERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agrigento 2325|5.
LUIS ALBERTO PEÑA, 18 años, soltero, electrónica, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3865 y MARIA ELIZABET UMPIERREZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 17 Metros 4544.
MIGUEL ANGEL PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Villademoros 2664 y ANA MARIA GORTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hungría 3767

OFICINA Nº 8

ELBIO GUSTAVO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ana Monterroso de Lavalleja 2194 y MARIS HORTIGUERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Spencer 4546, Apto. 4.
DANIEL DENIS GAVADLAV, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3960 y NELSA JANET BLANCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Villagrán 2242.

OFICINA Nº 9

RUBEN DANILO SANJURJO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 5203 y SANDRA THIERAN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4516.
JUAN JORGE SILVA, 36 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Tardáguila 1537 y CELIA OLGA SOSA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Tardáguila 1537.
ENRIQUE ROBERT SARDIÑA, 22 años, soltero, empeado, oriental, domiciliado Constitución 2231, 1 y LILIANA TERESITA MUNIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Tardáguila 3952.
JOSE WASHINGTON STRAZULA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República 1965, 2 y ANA CLARA TELECHEA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 1965|2.

DANIEL GUSTAVO SAGRERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mirabalies 4418 y SANDRA DANIELA AYOSO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mentana 4032.
RODOLFO HUGO SARNIGUET, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 749 y MARYLIN IRIS BARCIA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 3027, 003.
JOSE LUIS SILVERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2513 y SELMA MOOS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Casal 1661.
CARLOS GUSTAVO SILVEIRA 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3469 y ALEJANDRA DEL CARMEN VERA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 4265, 32.

OFICINA Nº 10

CLAUDIO GABRIEL ORDOQUI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 5399, M. Block A y LUZ CRISTINA TUCCI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1819, 3.
MARIO ALBERTO VISCARRET, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Luis Osorio 1363 y ELECTRA OLGA AGUERREBERE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1832.
ROBERTO WALTER OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isólica 6172 y SILVIA GRACIELA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Isólica 6172.

14) N$ 70.00 3|pub. Nov.10-v.nov.12.

Montevideo, 5 de noviembre de 1986

OFICINA Nº 1

PABLO RAUL DEAMBROSIO, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Aldería 4599 y MARIA del CARMEN CORTINAS, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Aldería 4588.
NELSON RAUL ALTIERI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado O. F. 2 número 2560 (Cno. Carrasco) y CARINA YAQUELINE DOMINGUEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Of. 2 Nº 2560 (Cno. Carrasco).
GUSTAVO ADOLFO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carafí 1024 y ROSALIA CUELLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 7 Nº 6840.
GIANCARLO SERAFINO D'INVERNO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 1092 y GISELA ANA DE ARMAS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Petain 902.
MARCOS DANIEL DEMATTIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Br. Artigas 3280 bis. y YOCELIN YANET ACOSTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés Lamas 3484|002.
GUALBERTO ENRIQUE ACOSTA, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Pamplona 2718 y EVA ALICIA SALVO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Diego Espinosa 2723.
JHONNY MARIO ACOSTA, 24 años, divorciado, metalúrgico, oriental, domiciliado Cno. Melilla 6420 y MARIA GRISELDA FRANCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Milán 4661.

OFICINA Nº 2

RICARDO ALBERTO BERISSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zabala número 1266 e INES MARIELA MUNUA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Zabala 1266.
FERNANDO BENTANCOR, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Filipinas 4123 y ANAIH BONASORTE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulgaria 4240.
JOSE ALBERTO BALCALDI, 31 años, soltero, magistrado, oriental, domiciliado José E. Rodó Nº 1938 y ROSARIO ISABEL CASTROMAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 1592.
WILLIAM JOSE ESPATH, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Italia 3821|5 y ADRIANA MIRIAM DE AZIZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2028.
JORGE ITALO BARCELO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramallo número 1991 y MARIA MONICA YANELA CRIADO, 28 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Veracierto 2881 Apto. 2.

RAUL BEMAOR, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Br. España 2998|102 y MARIA ALICIA BERTA BARRERE, 31 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada Horacio Quiroga 6464.

LUIS ENRIQUE ETCHEBARNE, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Benito Riquet 1134|1 y ESTELA YACQUELINE RUIZ, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 619.

JOSE RICARDO BALLESTEROS, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Bolivia Nº 2551 y MONICA BEATRIZ RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090.

JESUS ALBERTO BOURDETTE, 37 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Calle C. número 1768 G. (Punta Gorda) y CARMEN BEATRIZ MARTINEZ, 31 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Dámaso Antonio Larrañaga Nº 3233|1002.

CARLOS ENRIQUE EXPOSITO, 22 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Larravide Nº 2878 bis|3 y MARTA JUDITH BALADAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2878 bis|3.

RAFAEL ESTEBAN EMBID, 23 años, soltero, artesano, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza Nº 1496 e INDRID PATRICIA LIMA, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Lyón Nº 1691.

EUSEBIO BARRERA 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildantes 3534 y SANDRA ANGELA DUARTE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Las Flores 4375.

OFICINA Nº 3

EDUARDO AMERICO CORRADI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Sambusetti 2691|102 y MARIA JULIA GARCIA, 29 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 3903.

MARCOS HUGO CEDRES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre Nº 3919|3 y ANA LUISA GONZALEZ, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3918|3.

LAVALLEJA CORBO, 71 años, viudo, constructor, oriental, domiciliado Guaviyú 3294|1 y ANTONIA FIGUEREDO, 60 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 276.

EMILIO CESAR CHUY, 45 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Dunant 3933|2 e IRIS SUSANA DA SILVA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 3933|2.

JOSE LUIS CABRERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Caracé 5612 y ANGELA GABRIELA CABRERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Caracé 5612.

LUIS ALBERTO CASTIGLIONI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 6 Nº 4357 (Cerro) y MARIA ISABEL NUÑEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Carlos María de Pena 5092.

OFICINA Nº 4

ANTONIO LAMOTH, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4440 y NELLY MIRIAM RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Torre 598.

CARLOS WALTER FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Alvarez 689 y ANA MARIA VARGAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julián Laguna 5662.

GUILLERMO JAVIER FERNANDEZ, 27 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado Juan B. Blanco 3355 y MARIA CELIA de LEON, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Pereira de la Luz 1141.

ANGEL EDMUNDO FURMAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Carrasco 4680 block C Apto. 1205 y ANDREA REHERMANN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nancy 4341.

CLAUDIO FERNANDO LEDESMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel F. Crespo 3116 Apto. 4 y SILVANA NELLY TOMATTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 2090.

LUIS ALBERTO FERNANDEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rambla Rpca. Argentina 1105 Apto. 301 y MIRTA ESTHER ROMERO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Rpca. Argentina Nº 1105 Apto. 301.

OFICINA Nº 5

IGNACIO INCIARTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raúl Beathgen número 2289 y GEORGINA MOLINOLO, 24 años, soltera, Adm. de empresas, oriental, domiciliada Viña del Mar 6863.

JUAN CARLOS HYRYK, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Llupes número 5547 y MARIA CRISTINA ESPATH, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Julián Laguna 5531.

JORGE LUIS ITZAINA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pagola 1735 y SILVIA LILIANA CARDOZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pagola 1735.

JOSE LUIS GALVAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 5093 y GABRIELA ANGELA CABRERA, 22 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada Decroly 4945.

OFICINA Nº 6

HUGO RAMON MORES, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado León Ribeiro Nº 870 y ALICIA INES HIERRO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 2087.

JUAN CARLOS MARQUEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Arenal Grande 2315 Apto. 2 y SILVANA FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2315 Apto. 2.

SERGIO HUMBERTO MARICHAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3618 Bis y MARIA LILIA VEIGA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3293.

ALBERTO MAURO MURIALDO, 74 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Uruguay Nº 1390 y ELIDA BLANCA LARROSA, 72 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Uruguay Nº 1390.

RUBEN DANIEL MONTERO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 5905 Apto. 1 (Las Torres) y CLAUDIA MARIA CANEPA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Tomkimson 2559.

CARLOS EDUARDO MOLINA, 27 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Calle Ión número 119 (Casabó - Cerro) y MARY ISABEL MAGALLANES, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coronel Bolognese 211 Apto. 7.

LUIS OCLIDES MOREIRA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1431 Apto. 205 y TERESITA LISBETH IBARRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Consulado 3288.

DANIEL MARQUEZ, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Vaz Ferreira 3522 Apto. 3 y MARITA BERNARDA PAZ, 33 años, divorciada, empleada, boliviana, domiciliada Vaz Ferreira Nº 3532 Apto. 3.

LUIS HUMBERTO MATTO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heredia 4421 Apto. 1 y NANCY KOUNDAHDJIAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 645.

MAURO JAVIER MODERNELL, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Reus 2489 y ROCIO VIVIANA GONZALEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Bolívar 1324.

LUIS ALBERTO MACCHI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Trías 243 apartamento 210 y MARIA ISABEL MORALES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Trías 243 Apto. 210.

ANGEL MARIA MIGUEL, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gestido 2564 Apto. 206 y NIBIA MARINELA SUAREZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gestido 2564 Apto. 206.

ARMANDO JESUS RAMON MARQUEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Santos 5328 y YOLANDA GRACIELA FAVIERE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cairoli 2046.

MAURICIO GABRIEL MEDEROS, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4361 Apto. 062 y LUISA AMANDA PONCE de LEON, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Emancipación 4361 Apto. 062.

ALVARO MEZZETTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal Nº 2028 y MARIELA TAIBO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Píriz número 2460 Apto. I.

EDGAR JUAN MARTIREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 5034 Apto. 4 y MARIA DENICE MARQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno Nº 1591 *Apto. 002.*

ELBIO ENRIQUE MESA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2135 y MARIA CLAUDIA QUEIPO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1237 Apto. 201.

FRANCISCO MARIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 169 y LOURDES RAQUEL MURCHIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 25 de Mayo 169.

OFICINA Nº 7

FRANCISCO MANUEL PALUMBO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1944 y ANA MARGARITA REDONDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz Nº 1944.

FERNANDO DAVID PEDOJA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones Nº 819 Apto. 7 y MARIA SILVANA PIGUILLEM, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 819 Apto. 7.

OFICINA Nº 8

JORGE ANIBAL REYES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Mayo Gutiérrez 2778 y MARIANELLA EDITH ALVEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada García Lorca 1124 Apto. 208.

FERNANDO RAVAGLIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Irlanda 2021 apartamento 5 y MONICA ANDREA PUCHE, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Irlanda 2021 Apto. 5.

DANIEL GUSTAVO RIZZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirán 2313 y MARIA JOSE COLMAN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pirán 2313.

JOSE ALBERTO RIBEIRO, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Río Branco número 1098 Apto. 210 y MONICA ISABEL MAÑAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Niña 1961.

MARIO EDUARDO XIFRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Talcahuano 3164 y ADRIANA MERCEDES VICENTE, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Rbla. Gandhi 485 Apto. 601.

OFICINA Nº 9

NOLBERTO ENRIQUE SUAREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Cardozo Nº 2090 B 4E Apto. 203 y NERIDA ENCARNACION HERNANDEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Diamante 6675.

JESUS SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariscala 2025 y LUCELY SUAREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada E. Fernández 4226.

GUSTAVO FABIAN SUGO, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado C. A. López 4856 y GABRIELA LOURDES GOMEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada J. Belloni 4499.

MARCO ANTONIO SANABRIA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 281 Apto. 3 y ROSSANA CAROL FEDIÑAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Belvedere 4387.

CARLOS SCALA, 29 años, soltero, enólogo, oriental, domiciliado Rbla. O'Higgins 4727 bis Apto. 401 y PAULA FABIANA SOLER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carmelo 1372 bis.

CARLOS ALBERTO SILVEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. A. de Herrera 2216 bis y MARIA DEL PILAR GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Galeano 4504.

HORACIO EDGARDO SOUZA, 30 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Eusebio Vidal Nº 3226 y BLANCA ISABEL RODRIGUEZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Carlos Nery 3643.

GERARDO SABIA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1460 y SYLVIA MARIANA ZAPATA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nicaragua 1836.

OFICINA Nº 10

RICARDO VERTIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4039 y CELINA MARGARITA TERAN, 31 años, soltera empleada, oriental, domiciliada 2 de Mayo Nº 1530.

JOSE LUIS OLIVERO, 31 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Conciliación número 4263 y DINORAH DOLORES DIAZ, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4268.

HEBER RAUL VIGLINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mariano Soler número 3098 bis Apto. 5 y MARIELA SALMA BUGANI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Salvador 1820.

SERGIO RAUL NUÑEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayetano Rivas Nº 3917 Apto. 3 y AMELIA BEBELACQUA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Cayetano Rivas 3917 Apto. 3

ARTIGAS SAUL TACHINI, 36 años, divorciado, marino mercante, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1574 y TERESITA BEATRIZ AMARILLO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cte. Braga 2560 Bis Apto. 007.

JAIME VESINDAY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Julio Reissingnier 2314 y JUDITH NANCY AVELLANEDA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Julio Reissingnier 2314.

MILTON DANIEL ORENDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Lasala 4330 y MARIA ELIZABETH GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abayubá 2825 bis Apto. 3.

14) N$ 100,00 3|pub. v.nov.7.

Montevideo, 4 de noviembre de 1986

OFICINA Nº 1

SANTIAGO ANTUNEZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Portugal 3767 y DELICIA GONZALEZ, 68 años, viuda, oriental, domiciliada Nelson 3527 Apto. 2.

NESTOR JESUS DELEON, 55 años, divorciado, rural, oriental, domiciliado Cno. Peirano número 7327 y GUILLERMA LEMOS, 65 años, viuda, oriental, domiciliada A. M. Márquez número 5253.

RICARDO DOMINGUEZ, 44 años, divorciado, desocupado, oriental, domiciliado S. José 871 Apto. 809 y ALBA GORETI CASTRO, 30 años, soltera, bancaria, oriental, domiciliada Paraguay Nº 1467 Apto. 85.

FRANCISCO DONAGARAY, 29 años, soltero, Ing. agrónomo, oriental, domiciliado San Lucar Nº 1617 y MARIA MERCEDES VICTORICA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada D. Comedia 1689.

LUIS IGNACIO del REY, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3509 Apto. 201 y MONICA RENEE DOLCE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Missisipi 1512.

RUBEN JUAN ARDUIZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2983 y SUSANA RIOS, 56 años, viuda, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2983.

OFICINA Nº 2

LUIS DARIO BANDERA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena Nº 2426 bis Apto. 3 y MARIA del ROSARIO ALBA BARROS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ibicuy 980 Apto. 1008.

RAMON EDUARDO BARREIRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero Nº 2826 y MARIA CRISTINA POMBO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima Nº 1665.

MARTIN VENANCIO ECHINOPE, 63 años, viudo, dibujante, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3397 y MARIA INES FERNANDEZ, 54 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3397.

OFICINA Nº 3

JORGE EMILIO COLLET, 61 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado Reconquista Nº 481 Apto. 305 y ANGELA RUIZ, 41 años, soltera, psicóloga, paraguaya, domiciliada Reconquista 481 Apto. 305.

MARCELO DANIEL CAPECI, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Martín García Nº 2308 y LILIANA OXANDABARATZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1521 Apto. 602.

JOSE LUIS CASAS, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Vázquez Sagastume 377 y ELIDA MERCEDES FERNANDEZ, 21 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada José Leguizamón 3764.

ALBERTO JOSE CARBALLAL, 18 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Domingo Mora 8029 y SANDRA RAMONA LAIN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Mora número 8029.

SERGIO OSCAR CARABALLO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 7583 y SHIRLEY CHIMKO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Novara 3445.

ANTRANIG CHAKERIAN, 43 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado 18 de Julio Nº 878 Apto. 301 y JUDITH ELLIANE FIGUEROA, 23 años soltera, oriental, domiciliada Mariano Moreno 3311 Apto. 7.

MANUEL CHOUZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez número 3039 Apto. 11 y NELSA MABEL ALARCON, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 3039 Apto. 11.

VENUS TULIO CACERES, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Idelfonso García Nº 4484 y MARIA CONCEPCION PARCERO, 61 años, soltera, jubilada, española, domiciliada Idelfonso García 4484.

NESTOR OMAR CASARAVILLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cairoli número 2005 y ELIZABETH MYRIAM SOSA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pérez Galdós 4283.

OFICINA Nº 4

CLAUDIO GIOVANNI FEOLA, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Brandzen 2004 Apto. 402 y MARIA LUCIA de NAVA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Havre Nº 1874.

ALBERTO ALDO FABRUCCINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2684 y MARIA LORELEY ALVAREZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2391 A.

GERARDO GUALBERTO FERANANDEZ, 23 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado Juan Jackson 1001 y MARIA JOSE BIANCHINI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Maggiolo 686 Apto. 4.

RICHARD LEONARDO LOPEZ, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 25 Nº 2062, (Malvín Norte) y MARIA LUISA FERREIRA, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 25 Nº 2062 (Malvín Norte).

MIGUEL ANGEL LAIN, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1966 Apto. 2 y MIRTHA GLADYS BARBERINI, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2475.

OFICINA Nº 5

DANIEL ANDRES HAZAN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Buxareo 1117 Apto. 401 y GABRIELA MYRIAM PASCAL, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plácido Ellauri 3391.

EUSEBIO HIDALGO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 2704 y MARIA ESTELA FERRO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 2807.

LUIS RAMIRO GOMEZ, 29 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Constituyente 2037 y GLADYS GRACIELA PISSO, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Lutecia 3810.

RICHARD EDGARDO GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuabé 4774 y FATIMA CORINA MOREIRA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuabé 4774

EDWARD IBARRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Echegoyen Nº 4946 y ANA GABRIELA BENTANCUR, 19 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada García Lorca 1108 Apto. 320.

OFICINA Nº 6

LUCIO FIDEL MOTA, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Charrúa 1982 y DEBORAH FRIDA EGUREN, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Porongos 2386 Apto. 202.

NESTOR MEDICH, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Cibils 4262 y ANA NELLY GRAJALES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Bautista Alberdi 4821

ERNESTO LORENZO MACIEL, 54 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1431 Apto. 302 y OLGA REY, 51 años, viuda, oriental, domiciliada B. 17 Metros Nº 4786 (Malvín Norte).

HUGO AMERICO MILLAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1122 Apto. 9 y LUZ PAMELA FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2963 Apto. 1.

HECTOR DOROTEO MENDEZ, 24 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 4214 y SANDRA VERONICA CRUZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4214 Apto. 2.

ANGEL ALBERTO MORALES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rousseau 4796 y MARIA ISABEL BARRETO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roma 5078.

MARIO AGUSTIN MARTINEZ, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rancagua 3352 y MIRTHA JUAREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Mendoza 4965.

JUAN CARLOS MARQUEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fomento Nº 1695 y MARIA LILIAN de MELLO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pedernal 1896 Apto. 202.

JAVIER ALVARO MARIATTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Durán Nº 5393 y MARIANELA SILVIA HERNANDEZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 2030.

DARWIN RIQUE MORALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Pérez Nº 4745 y SANDRA ELIZABETH CASTRO, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pasaje C Nº 4862.

OFICINA Nº 7

WALTER ANTONIO PEREZ, 32 años, soltero, entrenador de fútbol, oriental, domiciliado Nueva Troya 3595 y MARIA CRISTINA PERERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1792.

GABRIEL EDUARDO PASARISA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1364 y SILVIA CRISTINA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1364.

JULIO PEREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3883 y SANDRA ANDREA BARREIRO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacinto De León Nº 4576

FERNANDO MANUEL PAZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2438 y ESTELA YANET FERNANDEZ, 27 años, soltera, bibliotecóloga, oriental, domiciliada Cipriano Miró 2841.

NELSON BERNARDO PINO, 24 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Avda. Rivera Nº 4567 bis Apto. 2 y SILVANA BEATRIZ GRAFFIGNA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 4567 bis apartamento 2.

OFICINA Nº 8

LEOPOLDO NELSON RODRIGUEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2577 Apto. 4 y SILVIA MONICA PIREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canoa 4251

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 40 años, soltero, empleado. oriental. domiciliado Maciel 1334 Apto. 7 y JENNY ALCAIRE, 20 años, soltera, empleada. oriental, domiciliada Avipones 5896 Apto 1 (Punta de Rieles).

SERGIO HEBERT RODRIGUEZ, 30 años. médico. oriental, domiciliado Esther de Cáceres Nº 5631 y MARIA CRISTINA PERRACHIONE, 29 años, asoltera. docente, oriental, domiciliada Esther de Cáceres 5623.

MARIO ZOPPIS, 72 años divorciado abogado, oriental, domiciliado Obligado 1267 bis y MARIA HAYDEE LAGO, 61 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Florida 1131 Apto. 606.

GUILLERMO SALVADOR WAKSMAN, 42 años, divorciado periodista, oriental, domiciliado Rbla. Gandhi 559 y ELINA RITA GAINZA, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Rbla. Gandhi 559

OFICINA Nº 9

RUBEN EDUARDO SALABERRY, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado J. Livi Nº7925 y MARIA LUISA MEDIZA, 25 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada J. Livi 7924.

MARIO JUAN SILVERA, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Avda. Bolivia 2512 y VIRGINIA GLADYS CEBRIA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dr. Morelli 4040.

ENRIQUE STEWART, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Canelones 2131 y CECILIA FURNO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Pérez 6052.

OFICINA Nº 10

JOSE BENITO TORRES, 53 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado Agustín Muñoz Nº 4136 Apto 6 y MARIA LENCINA, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agustín Muñoz 4136 Apto. 6.

CLAUDIO DAEL NOGUERA, 35 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Ejido 1596 y JUANA NELBA MOREIRA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1596.

MICHEL ANDRE NOUET, 52 años, divorciado, profesor, francés, domiciliado Atlántico Nº 1626 Apto. 002 y MARIA ALICIA GORDON, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Atlántico Nº 1626 Apto. 002.

RAUL GERARDO VERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2672 Apto. 15 y MARIA TERESITA PONS, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera Nº 2672 Apto. 15.

14) N$ 100.00 3|pub. v.nov.6.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: LERENA FERMIN MARTIN "Prescripción" (Ficha C. 442|86), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble padrón 128.946 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo (antes 22a.) que Topografía el 22 de enero de 1925, es el solar número 10, con una superficie de 376 metros 95 decímetros y se deslinda así: 10 metros 50 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Gregorio Sanabria 4058; 35 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte con el solar 9, al Este con el solar 13 y al Sur con el solar 11, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita y emplaza, por el término de noventa días a la firma Storace Hnos. y a los señores Nicolás Roberto, Carlos Alberto, María Esther, Francisco José Storace Arrosa y Petrona Arrosa, a los sucesores de todos los emplazados a título universal o singular y, en general, a todos los que se consideren con derecho al padrón 128.946, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 25530 Set.26v-Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO CESAR ESTEVEZ BENISCELLI, solicitando acción de prescripción treintenal adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble Padrón Nº 26.003, sito en la 19ª Sec. Jud. de Montevideo, que según plano del Ing. Agr. Roberto Benelli, de marzo de 1986 inscripto en Catastro con el Nº 8209, tiene una superficie de 289 mts. 73, con 8 mts. 58 de frente al Este a la calle Juan Spikerman.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, octubre 8 de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 28912 Oct.30-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictado en autos: Calzavara José Egidio contra HECTOR MARTINEZ JAIME "Prescripción adquisitiva" (Ficha 202|86) se hace saber que compareció el primero iniciando acción de prescripción sobre su coche De Soto de 44 H.P. de 1800 Kg. de peso modelo 1956 a nafta motor N.o 524-25397 LC padrón 158891 matrícula de Montevideo número 130.675.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en el citado vehículo para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — José María Cestau, Actuario.

16) N$ 3.960.00 30|pub. 30047 Oct 30-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: CASAS GUERRA ULISES "Prescripción adquisitiva" (Ficha A| 76|81) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Barrios y Damián o Damiana Rodríguez y sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos alo en el bien padrón 5755 que se describirá a fin de que comparezcan a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio; terreno y mejoras ubicado en la primera sección judicial de Lavalleja padrón 5755 que según plano del agrimensor Miguel A. Graña de 13 de febrero de 1968 inscripto en Dirección General de Catastro el 22 de los mismos mes y año con el N.o 2691 tiene una superficie de 455 metros 21 metros 25 centímetros al Suroeste de frente a calle Enrique Ladós 21 metros 57 al Noreste con padrón 6936 y 21 m. 47 al Noreste con padrón 5754. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — José M Cestau Dopeso. Actuario.

16) N$ 7.950.00 30|pub. 25156 Set.26-v.nv.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: MARIA ECHEGARAY "Prescripción Adquisitiva" (Ficha I. 282|86), se hace saber que ante esta sede se presentó María Echegaray promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 79227 solar 21 fracción B, paraje Barrio Marconi zona urbana de Montevideo con una superficie de 380 metros cuadrados que tiene el siguiente deslinde: 10 metros al Suroeste linda con la calle José Pozzolo; 38 metros al Sureste linda con el Padrón 79.226 solar 20; 10 metros al Noreste linda con el padrón 79.214 solar 28. y 38 metros al Noroeste linda con el padrón 79.228 solar 22. Da frente a la calle José Pozzolo Nros. 3836 y 3836 bis entre Gral. Flores y Galvani. Todo eso según el plano del agrimensor Donato Gaminara inscripto en el departamento de Ingenieros el cuatro de julio de mil novecientos diez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a Raúl L. Soria, Enrique Arévalo, Pedro Demichelli y Aida de Bañasco y/o sucesores, a cualquier título bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — José M Cestau Dopeso. Actuario.

16) N$ 7.920,00 30|pub. 27974 Oct.23-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "NUÑEZ PRATES, PABLO - Prescripción adquisitiva treintañal" (Ficha C. 673|83), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Pablo Núñez Prates, iniciando acción de prescripción treintañal del inmueble señalado con los números 16, 17 a 43 en el plano del agrimensor Víctor Selasco, de fecha junio de 1927, inscripto con el número 28.922 el 24 de julio de 1928 en la Dirección de Topografía y se compone de una superficie conjunta por estar unidos de 15.491 metros y 59 centímetros y otro de 754 metros 38 centímetros, que se deslinda así: Al Noroeste, 157 m. 10 dm. frente a Teniente Rinaldi; 91 m. de frente al Suroeste a Camino Mendoza; 159 m. 50 al Sureste frente a la calle Helvecia; y 93 m. al Noreste con Tomasa Casenave de Lacase. El solar número 16 tiene 12 metros de frente a Helvecia, igual medida de fondo y 62 m. 73 a. Suroeste con solar 15 y al Noreste con Tomasa Casenave.

El solar número 18 linda con el padrón 192.319 propiedad de Mirta Mabe Fraga, con el padrón 89.409 propiedad de Blanca Eva Maciel de Faria y con el padrón 89.410 de propiedad de Angela Ferrero de Trinidad. Los solares 17 a 43 lindan con el padrón 192.318 propiedad de Jose Angel Escudum y con el padrón 192.311 propiedad de Julio César Olmedo Herrera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 9.240,00 30|pub. 28738 Oct.17-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: RAMAS S. A. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 27|86) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Terreno, edificio y mejoras que le acceden, sito en la 5a. (antes 10a.) Sección judicial de Montevideo, padrón 138.660, el cual, según plano del Ing. Ag. Walter Fernández tiene una superficie de mts. 612,36 y se deslinda así: Al NE con frente a la calle Larravide números 3071, 3073 y 3073 bis, mts. 12 entre T. Claramunt y Agaces, distando el punto medio mts. 85.22 con la primera de las calles nombradas; al NO mts. 50,39 lindando con padrón número 138.659; al SO mts. 12.10 con frente a la calle Cipriano Miró; al SE mts. 51,67 lindando con padrón 138.661. El referido plano fue inscripto en la Dirección Gral. de Catastro (Montevideo) con el Nº 8.933 el día 7 de agosto de 1986.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y especialmente al Sr. Angel Vicente José Campiotti Gutiérrez, para que comparezca a deducir sus derechos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 7.920.00 30|pub. 30690 Nov.5-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: BENTANCUR, JUSTINO y LERETE, ALEJANDRINA "Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 457|85), se cita y emplaza a cuantos se consideren con derechos sobre el padrón Nº 83.890 de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, según plano del Ing. Oscar Weistal de junio de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de junio de 1986 con el Nº 8565; compuesto de una superficie de 95 metros 46, cuyo deslinde es el siguiente: al Noreste, línea recta de 8 metros 50 de frente a la calle Vilardebó Nº de puerta 1780, entre Marcelino Sosa y Avda. Gral. Flores, distando su punto medio 35 metros 04 de esta última; al Sureste, línea recta de 11 metros 23 lindando con la propiedad padrón 83 891, al suroeste, línea recta de 8 metros 50 lindando con parte de los padrones Nros. 83.889 y 83.872; al Noroeste línea recta de 11 metros 23, lindando con parte de la propiedad padrón Nº 83.889, por el término de 90 días para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 30777 Nov.3-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BARONE de BOLENTINI, ISABEL, SUSANA, ISABEL y BEATRIZ BOLENTINI BARONE - Prescripción adquisitiva" (Ficha C. MI Nº 559 año 1985), se cita, llama y emplaza a Celia Mendiondo de Sintas, Héctor Cáceres, Juan Macedo y Miguel Burtre, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo 22 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 3.300,00 30|pub. 26684 Oct.9-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó BEATRIZ B. CANCELA de FEIJOO solicitando acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien. Solar de terreno y mejoras sito en la 18.a sección judicial del departamento de Canelones, Pueblo Fortín de Santa Rosa, padrón Nº 32 manzana 000 solar 05 con una superficie de setecientos cincuenta metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a Salomon Edgardo y Benito Baruj Pinto Bazzan y a los propietarios del padrón N.o 31 de la 18.a sección judicial del departamento de Canelones a herederos a título universal o particular para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos caratulados: Cancela de Feijoo Beatriz, "Prescripción treintenaria" (Ficha A.35/183) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio veintiocho de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. M a del Carmen Perez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

16) N$ 7.260.00 30 pub. 28380 Oct 17-v.nov 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: SARA PEREZ VAZQUEZ de GARRIDO y AMARANTO GARRIDO "Prescripción Treintenal" (Ficha C 555/84), se cita y emplaza a todos los que tengan derecho sobre el Padrón Nº 47.627 ubicado en Alejandro Dumas 1467 entre Tomás Edison y Volta en Peñarol Novena Sección Judicial. con una superficie de 554 mts. 2 y que tiene 11 mts. frente al Este y su punto medio dista 34 metros 50 de la esquina con Tomás Edison. y que según Plano del Agrimensor A B Sudriers de junio de 1980 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 7020. se deslinda así: por el Norte con el Padrón Nº 47 626; por el Sur Padrones Nos 175 072 47 630 y 47 631; por el Oeste por el Padrón Nº 47 636 por el término de noventa días para que comparezcan en estos autos. bajo apercibimiento — Montevideo 10 de octubre de 1986 — José M Cestau Dobeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 5 940 00 30/pub 28500 Oct 17-v nov 27

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Departamental de la Capital de Primer Turno dictado en autos: "LOPEZ GUTIERREZ JULIO LUCAS - Prescripción Adquisitiva" (V 5/86) se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Julio Lucas López Gutiérrez, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo. empadronado con el Nº 137101. señalado con el Nº 2 de la fracción 29 del Barrio Jardines del Hipódromo en el plano del Ingeniero Miguel L. Costa. con un área de 358 mts 95 dmts que se deslinda así: 10 mts de frente al Este a calle Acrópolis. 31 mts. 40 cmts al Norte con el solar 1: 40 metros 39 cmts. al Sur con el solar 3 y 13 metros 43 cmts al Noroeste confinando en su fondo con el solar 32

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de "La Industrial Francisco Piria Soc Anónima". para que comparezca a Sociedad Anónima" para que comparezca a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 16 de mayo de 1986 — Esc Maryflor Contreras Fernández Actuaria

16) N$ 7 260 00 30/pub 27805 Oct 15-v nov 25

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno dictada en autos: FONTANA ALBINA "Prescripción" (Ficha A número [illegible]) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Albina Fontana promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria. respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la Manzana 23 (hoy manzana catastral 84) de la planta urbana de la ciudad de La Paz. Quinta Sección Judicial del departamento de Canelones. empadronado con el N: 1446, señalado con el Nº 12 en el plano del Agrimensor José Maranesi de enero 930 inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 12 de febrero de 1930. según el que tiene una superficie de 344 metros 25 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Este a calle Gutierrez entre las de José Batlle y Ordóñez y parte distando su punto medio 27 metros 95 centímetros de la esquina que forma con la última. por 34 metros 425 milímetros de fondo. lindando: al Norte. con parte del solar Nº 11 de Dauri y Cía.; al Oeste. con parte del solar Nº 10. padrón Nº 1450 de José Ginobani; y al Sur. con los solares Nº 13, padrón Nº 1447 de Senselo Bertachi. y Nº 15. padrón Nº 1449. de Costa Hnos.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Costa Hnos.. José Ginobani. Senselo Bertachi. Dauri y Cía.. y a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto para que comparezcan a deducirlos en el término legal. bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 15 de 1986. — Graciela V. Gonzalez López, Escribana - Abogada.

16) N$ 9.900,00 30/pub. 28574 Oct.20-v.nov.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: ABREU BENTANCOR, LUIS ROBERTO. "Prescripción adquisitiva" (Ficha A N.o 210/86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Luis Roberto Abreu Bentancor promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto de dos solares de terreno contiguos con sus edificios y demás mejoras ubicados en la planta urbana de la Ciudad de La Paz (manz. 90). 5.a sección judicial del Dpto de Canelones empadronados con los Nos. 2402 y 4449 (este pad. antes número 2402 m/a) señalados respectivamente con los Nos. 1 y 2 en el plano del Agr. Sergio Rose de 10/X/969 inscripto el 6 noviembre 1969 con el N.o 3575 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones según el que tienen las siguientes superficies y deslindes.

Solar N.o 1. Sup 192 mts. 81 dms. Deslinde: 17 m. 30 de frente al Oeste a calle Ortiz (puerta N.o 365); igual medida al Este con el padrón 1400; 10 m 48 al Norte con el padrón 2401 y 10 m. 76 al Sur con el solar N.o 2 a describirse; y

Solar N.o 2. Sup. 262 ms. 22 dms. Deslinde: 21 m. 39 de frente al Oeste a calle Ortiz (puertas Nos 354 y 356); 7 m 20 al Sur también de frente por ser esquina a calle J. Zorrilla de San Martín (puerta N.o 490). unidos ambos frentes por ochava recta de 5 ms.; 25 m. 01 al Este con el padrón 1400 y 10 m. 76 al Norte con el solar N o 1 descripto. Se incluye en este solar el área de la ochava que según el gráfico indicado es de 6 ms. 25 dms. Superficie total mensurada: 461 ms. 28 dms Los solares descriptos conformando una sola unidad física integraban el padrón N o 2402 y de acuerdo a otro gráfico del nombrado Agr. Rose inscripto en la Oficina de Catastro mencionada con el N.o 3705 el 29/7/963, su superficie total es igual a la indicada.

Los edificios del solar N o 2 padrón matriz N.o 4449 se incorporaron al régimen de Propiedad Horizontal (Ley 14.261) según plano del Agr. Rose citado de marzo 975 cotejado e inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de Canelones el 14/IV/975 con el N.o 2402 divididos en tres unidades señaladas con los Nos. 001. 002 y 003 padrones individuales Nos 4449/001 4449/002 y 4449/003 con una superficie de 54 ms 10 dms 55 ms 18 dms. y 45 ms. 95 dms. respectivamente

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia en especial a los Sucesores de E Reyes. a Luis Alberto Reyes Scaglia y a Belarmina Vidal o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Las Piedras. 20 de agosto de 1986 — Graciela V Gonzalez López Escribana Abogada Actuaria.

16) N$ 17.160 30/pub. 26261 Oct.16-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando en autos: LORIO VALERIO. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A. 27/86), se hace saber que ante esta sede se presentó Valerio Lorio promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones urbano y suburbano "Balneario Jaureguiberry" Padrón Nº 376. antes N. 14 antes número 6 202. según plano de Ricardo Mackinnon y Nestor Silvera aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones. tiene una superficie de 651 mts. 8 dms con frente a Sureste a calle N: 4. entre solar 19 y la Playa de Arroyo Solís Grande: 5 mts al Sureste en ochava y 12 metros 80 cms al Noreste que por ser esquina en ambos vientos de frente a la citada Playa: 45 mts. 90 cms al Noroeste con el solar 17 y 15 mts. al Suroeste con parte del solar 19

Se cita llama y emplaza especialmente al señor Alejandro Pesce Amestoy y señora y sus sucesores a todos los interesados con derecho en el bien. para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos — Pando, 18 de setiembre de 1986 — Esc Marta E. de Peluffo Actuaria

16) N$ 6.600.00 30/pub 27344 Oct 10-v nov 20.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones dictada en autos: TOLEDO TOMAS. "Prescripción Treintenaria" (Libro 8 Fº 455. Nº 43) se hace saber que se ha presentado Tomás Toledo promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble Padrón Nº 35 manzana 08 solar 07 de San Jacinto, Decimocuarta Sección Judicial de Canelones. en mérito a la siguiente ubicación: por frente a calle Santa Rosa. esquina La Paz lindando con los señores José Adolfo Lusardo y Carmelo de Armas

Se llama. cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — San Jacinto 2º de setiembre de 1986 — Esc Elba Gutiérrez García de . . . Juez de Paz

16) N$ 3 960.00 30/pub 27577 Oct 14-v nov.24.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos: "BORDON o BORDONI RONDAN. MARIA JESUSA - Prescripción Adquisitiva" (Fa 145/86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Jesusa Bordón o Bordoni Rondán promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno, construcciones y mejoras. ubicado en zona urbana de la ciudad de Melo 1ª Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 211 empadronado con el Nº 2298 (padrón anterior el mismo) que según plano del Agr José B. López inscripto en Catastro de Cerro Largo con el Nº 6993 el 3 de enero de 1983, consta de una superficie de 280 metros 7551 cm y limitada al Norte, recta de 30 mts. 3[illegible] cm con padrón Nº 2297; al Este, recta de [illegible] mts 05 cm. con padrón Nº 2302; al Sur recta de 31 mts 56 cm. con padrón 2299: y al Oeste recta de [illegible] mts frente a calle Guazunambí.

En consecuencia. se cita emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble especialmente a los Suc. de Francisco Antonio Saltier y linderos Sres José P y María B. Bordón. José Tucce y María Gracia de Gómez bajo apercibimiento de designárseles defensores de oficio. — Melo. 2 de setiembre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

16) N$ 7.920.00 30/pub. 2979 Oct 27-v dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ESTE

BAN BARRETO - Prescripción Adquisitiva" (Fa 162|986), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Esteban Barreto promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras ubicado en la 11a Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el número 25, el siguiente deslinde: al Oeste, con frente a la calle número 3, en una extensión de mts. 40.16, haciendo esquina con la calle número 2; al manzana 3 de la localidad de Bañado de Medina, con una superficie de 1324 metros y con Sur, en una extensión de mts. 31,20: al Norte, lindando con el padrón número 24 en una extensión de 35 metros; y al Este, en una extensión de 40 metros con el padrón número 26, según plano levantado por el agrimensor Walter González en junio de 1986, e inscripto en la Dirección Grai. de Catastro con el número 1562 el 13 de junio de 1986.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en o contra el bien objeto de este juicio, y especialmente a los propietarios de los predios linderos y especialmente a Vicenta y Rosa Pereira, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Melo, setiembre 29 de 1986. — Margarita Seborido Silva, Actuaria.

16) N$ 8.580.00 30|pub. 29797 Oct.27-v.dic.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: RUDECINDA CARDOZO SILVA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha A 134|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rudecinda Cardozo Silva promoviendo acción de prescripción treintenal sobre el siguiente bien: dos fracciones de campo empadronadas con el Nº 1 561 sita en la Cuarta Sección Judicial de Dpto de Cerro Largo, según plano del Agr José B López, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro con el Nº 7483 el día 12 de junio de 1986, tiene una extensión de 83 hectáreas 3 599 centiáreas en total. El deslinde de dichas fracciones son las siguientes: a) Fracción 2: al Norte, recta de 407 4 metros con parte del Padrón número 1 525: al Este, recta de 90.5 mts camino vecinal por medio con parte del Padrón Nº 1.521; al Sur recta de 450,8 mts y camino vecinal: y al Oeste, recta de 169.2 mts con parte del Padrón Nº 1 558: dicha fracción tiene una extensión de 5 hectáreas 1 280 centiáreas: b) Fracción 1: al Norte recta de 453.4 mts camino vecinal por medio lindero de la fracción 2: al Este recta de 567 mts con parte de Padrón Nº 1 521: al Sur recta de 652.78 mts arroyo del medio y al Oeste recta de 746.1 mts con parte de Padrón Nº 1 560

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido inmueble especialmente a sucesores de Alejandro Franco y a los vecinos linderos, para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Melo, 4 de setiembre de 1986 — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto

16) N$ [illegible] 30|pub. 26007 Oct 1[illegible]-v nov 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia en autos: GEYMONAT VELAZQUEZ, WINIMER DARIO "Prescripción Treintenaria" (F. Nº 15|86|C). Se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento a nombrárseles Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho al siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en la Octava Sección de Colonia. Padrón 1278 en el plano del Agrimensor Mario Calviño del 23 de mayo de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de mayo de 1974, con el Nº 7.048, con una superficie de 4581 metros 470 centímetros, que linda al Suroeste 82 metros 3 centímetros a calle "A", al Noreste 85 metros 90 centímetros a calle Juncal, al Noroeste 24 metros 63 centímetros a calle La Paz y al Oeste 104 metros a calle Agricultura. — Nueva Palmira, 12 de junio de 1986. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 30801 Nov.3-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la octava sección judicial de Colonia en autos: MENOTI REPETTO, IBERO "Prescripción treintenaria" (F a C N o 23|986) se cita y emplaza a todos los interesados principalmente a los sucesores de Lázaro Repetto por el término de noventa días bajo apercibimiento a nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho a los que por cualquier concepto se pudieran considerar con derecho al siguiente bien:

Un inmueble padrón urbano N o 1045 (antes padrón 546) de la 8 a sección judicial de Colonia manzana N o 185 con una superficie de 1.844 m. 70 dcms.: con frente al Suroeste a calle Montevideo en 42 mts 95 cms.; al Noroeste en 42 mts. 95 cms.; a calle Bravo haciendo esquina con la anterior, lindando al Noreste con padrón N.o 1870 en 42 mts. 95 cms. y al Sureste también en 42 mts. 95 cms. con padrón N.o 2067 según plano del Agr. Washington Alvariza Gutiérrez de junio de 1986 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional el 4 de julio siguiente con el número 9520. — Nueva Palmira, 17 de setiembre de 1986. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez.

16) N$ 6.600 00 30|pub. 28427 Oct.21-v.dic.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: DELEON DE PINIZ, MARINA LUISA. "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil B Nº 232|1986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará y, muy especialmente, a los sucesores de Luciano Morena y a los vecinos linderos señores Eusebio Balao Quintana, Milton Bonilla Collazo y señora Juana Moreira de Silva, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble ubicado en la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Colonia, manzana Nº 81, Padrón Nº 703 de la ciudad de Rosario, con una superficie de 922 mts., deslindándose de la siguiente manera: 45 mts., 60 cms. al Norte con la calle 18 de Julio; 22 mts., 10 cms. al Oeste con el Br. Zorrilla de San Martín; 20 mts., 10 cms. al Este con Padrón Nº 774; 2 mts. también al Este con Padrón Nº 722 y 41 mts., 7 cms. al Sur con Padrón Nº 2.290. — Rosario, 12 de setiembre de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 25387 Oct.27-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: GUINOVART RAFFO, EUGENIA. "Prescripción treintenaria" (F.a 222|86) se hace saber que se ha presentado Eugenia Guinovart Raffo solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien:

Padrón urbano N.o 667 de la 8.a sección judicial de Colonia manzana N.o 138 con frente a la calle Artigas sin tenienao un area de 922 mts 2 sin edificar según plano del Agrimensor Washington Alvariza.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados principalmente a los sucesores de Hildara Dorotea Raffo que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con el cual se continuarán dichos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, veintiún día del mes de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Marcos Keuilyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 4.620,00 30|pub. 28428 Oct.21-v.dic.1g

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: FEDERNERA IRIARTE ANTOLIN "Prescripción Treintenaria" (Ficha 267|86) se hace saber que se ha presentado Antolín Pedernera Iriarte solicitando la prescripción treintenaria del siguiente bien: terreno y anexos ubicado en la manzana 191 (antes 23) de la planta urbana de esta ciudad de Carmelo Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia, empadronada actualmente con el Nº 1.974 (antes 837), que según títulos tiene una superficie de 922 metros. 35 dms 12 cms. y que según plano practicado posteriormente y donde fue dividido en dos fracciones Nº 1 y Nº 2, consta de un área individual de 461 mts 14 dms y 510 metros. 21 dms. respectivamente, lo que hace un total de 971 mts. 35 dms. que por estar juntas linda: 22 mts 25 cms al Este frente a calle Rivera; 38 mts. 96 cms al Sur con Padrones Nos 1 97[illegible] y 1 093; 22 mts 1[illegible] cms. al Oeste con César y Ramón Duarte 42 mts., 86 cms. al Norte con Padrón Nº 1.975.

En consecuencia se llama cita [illegible] por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el cual se continuarán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza — Carmelo, veintitrés de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Esther S. de Battó, Actuaria.

16) (R. 20|4|56) 30|pub. 43838 Oct.17-v.nov 27

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: ROBATTO BINARDEL DE ACUÑA, ELSA FELICIA y NEMESIO CABAÑA RIVERA Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 110|986), se hace saber que se presentaron los gestionantes solicitando prescripción adquisitiva treintenaria, respecto a tres fracciones de campo y sus mejoras y accesorios, ubicadas todas en la Decimoprimera Sección Judicial del Dpto de Durazno. Paraje "Tala del Río Negro", empadronadas con los números 270, 271 y 288 y que se describen: Padrón Nº 270: la que según plano de mensura del Agr Luis H. Apolo, inscripto en la Of Departamental de Catastro de Durazno el 31 de octubre de 1980 con el Nº 3 912, se compone de una superficie libre de expropiación de 57 hectáreas, 7 200 metros 52 decímetros, lindando: Norte con el Padrón Nº 271, propiedad de las gestionantes: Este con el Padrón Nº 7.720 propiedad de José Rodríguez de León; Sur con el Padrón Nº 291 propiedad de las gestionantes y al Oeste con línea límite de expropiación de U.T.E. por el embalse de Baygorria. Padrón Nº 272: la que según plano del Agr. Luis H. Apolo, inscriptoen la Of. Departamental de Durazno de Catastro el 31 de octubre de 1980, con el Nº 3941, se compone de una superficie libre de expropiación de 33 hectáreas, 4.794 metros 55 decímetros lindando: Noroeste con los Padrones Nos. 273 y 3.904, propiedad de las gestionantes: y con el Padrón Nº 274, propiedad de Felipe Flores: Noreste con el Padrón Nº 279 de Agustín Berasain y con el Padrón Nº 7.720 de José Rodríguez piedad de las gestionantes y al Suroeste con de León: Sureste con el Padrón Nº 271, prolínea límite de expropiación de U T E por embalse de Baygorria. Padrón Nº 288: la que según plano del Agr. Luis H. Apolo, inscripto en la Of. Departamental de Catastro de Durazno el 31 de octubre de 1980 con el Nº 2913, se compone de una superficie de 167 hectáreas, 2.104 metros 03 dms. lindando: Norte con el Padrón Nº 7.720 de José Rodríguez de León: Este con el Padrón Nº 281, propiedad de las gestionantes: Sur con el Padrón Nº 6 499 de María Mercedes Simpson y al Oeste con el Padrón Nº 291 de Suc. Pedro Acuña.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, respecto a los inmuebles descriptos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio dentro del término de noventa días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 3 de setiembre de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 14.520.00 30|pub. 27740 Oct 14-v nov 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: COSTA RIAL, ANNA MARIA. "Prescripción Adquisitiva" (F. B 123|986), se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: solar de terreno sin construcciones, ubicado en la manzana 46 de Casupá Segunda Sección Judicial del Dpto de Florida empadronado con el Nº 385 con una superficie de 1 000 mts.: y en especial a los linderos Washington J. Chocca, Néstor A. Izquierdo, Andrés A. Díaz, Hipólito A. Pera, Cirilo Del Pino, Antolín Matiauda, Isidora Bullian, Alberto Pombo para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida 7 de agosto de 1986 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria

16) N$ 5.280.00 30|pub. 27514 Oct.14-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ SEGUNDA SECCION DE FRAY MARCOS

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección de Florida, dictada en autos: "RODRIGUEZ YANES, RUDECINDO - Prescripción Treintenaria" (F.|C. Nº 49|1985), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don Rudecindo Rodríguez Yanes iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en Villa Casupá de esta Segunda Sección Judicial de Florida, manzana Nº 54, empadronado con el Nº 444, el cual, según plano del Agr. Ariel Cabrera (h.), de marzo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro en mayo 28 de 1986, con el Nº 6.365, se compone de una superficie de seiscientos cincuenta y nueve metros, treinta y siete decímetros y se deslinda de la manera siguiente: por el Norte, en mts. 21,30 con el padrón Nº 445 propiedad del accionante; por el Sur, en mts. 15,50 con frente a la calle Francisco Artigas; por el Este, en mts. 36,50 con los padrones Nº 1.318 de Ramón Monfort y número 1.183 de Silvino Martínez; y por el Oeste, en mts. 35,70 con frente a la calle Uruguay.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien y, especialmente al anterior propietario, don Sabino H. Míguez, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, y a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Villa Fray Marcos, 4 de setiembre de 1986. — Pedro A. Rodríguez Pecard. Juez de Paz

16) N$ 8.580.00 30|pub. 25551 Set.29-v.nov.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: ALMENAR MIGUEZ BERTTY. "Prescripción Treintenaria" (Fa 211|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Bertty Almenar Míguez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Lavalleja padrón Nº 1.098 compuesta de una superficie de 2 Hás. 1.089 m 41 dm.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a don Olegario Toledo o sucesores a título universal o singular para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 26 de setiembre de 1986 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 4.620.00 30|pub 29560 Oct.24-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: DIAZ PATRON, RAMON DARDO, Padrón Nº 5.885 (Ficha 144|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ramón Dardo Díaz Patrón promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble ubicado en la manzana Nº 125 de la ciudad de Minas Padrón Nº 5 885 compuesto de una superficie de 299 mts. 93 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente a los sucesores de Petrona Taure de Fernández y a los linderos actuales Justa A. Moreira Cal de Dell'Oca (Padrón Nº 5.884); Dionisio Fachelli Laurnaga (Padrón Nº 5 886) y Symar S. A. Padrón número 10 357) o sus herederos, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Minas, 26 de setiembre de 1986. — Pedro M Díaz Prieto. Actuario

16) N$ 5.940.00 30|pub. 37437 Oct.14-v.nov.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos: RODRIGUEZ COCCARO ISRAEL y otra "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa A 221|86) se hace saber que se ha iniciado la acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 2849, urbano, terreno y demás mejoras ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú y según plano del Agrimensor José S. Meier, inscripto con el Nº 49 en la Oficina Departamental de Catastro, el 27 de setiembre de 1933, tiene una superficie de 848 metros 1.742 centímetros y se deslinda así: al Sur, 20,70 metros de frente a la calle 25 de Mayo; al Oeste, 42,43 metros, lindando con propiedad de Alejandro Michetti; al Norte 19,20 metros, lindando con propiedad de Leonor Ghiggino; y al Este, 42,60 metros, lindando con propiedad de Lorenzo Dodera.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, especialmente al señor Alejandro Michetti o sus sucesores, para que comparezcan en el término legal a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.

16) N$ 7.260,00 30|pub. 28254 Oct.23-v.dic.3.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALCIDES JACINTO OSORIO ECHEVERRIAGA (Ficha A. 68|1986), iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de campo, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 3ª Sección Judicial de Rivera, paraje Lunarejo, con padrón Nº 718, plano del agrimensor Tito V. Roland de enero de 1985, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el 28 de enero de 1985 con el Nº 5.492 con una superficie de 38 hectáreas y 7.390 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Cipriano Osorio Mascaranhas, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 29 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.940.00 30|pub. 29765 Oct.27-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "SOLANA de YOSET, ROSA - Prescripción Treintenaria" (F. B. 472|1986), se cita, llama y emplaza al o los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el Nº 366, ubicado en la manzana Nº 132 de la planta urbana de Villa 25 de Agosto, 13ª Secc. Jud. de Florida, con una superficie de 2.500 m2., y en particular a los sucesores de Pedro Marcelo Barceló, y a los propietarios y/o sucesores a cualquier título de los predios colindantes, señores William Martínez y Oscar Félix, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 29 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

16) N$ 5.940,00 30|pub. 29808 Oct.27-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó TERESITA DE AVILA DE AVILA (A 107|86) iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien: ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera formar los solares 6 y 8 de la manzana 347, padrones Nos 3 129 y 3 130 superficie de 1 844 metros. 70 decímetros con frente a calle Diego Lamas.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Ernestina Díaz Ferreira sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se considere con derechos en el bien referido a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos — Rivera [illegible] de setiembre de 1986 — Esc Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta

16) N$ 4.620.00 30|pub 25910 Oct.3-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ISOLINA ROSA (A. 93|85), iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del inmueble urbano Padrón Nº 2.106, de la manzana 260, terreno y demás mejoras ubicado en la Décima Sección del Dpto. de Rivera, con frente a la calle Dr. Aguerre 647, entre las calles José Enrique Rodó y Florencio Sánchez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a Valentín Idiarte y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 15 de setiembre de 1986. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 27557 Oct.14-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó JUAN MANUEL DE VARGAS, ALVEZ o ALVES (A. 79|1984), iniciando acción de prescripción adquisitiva, respecto al Padrón Nº 2.937 ubicado en la Primera Sección de Rivera y en la fracción de terreno formada por las calles Cnel. Ventura Píriz (antes calle Amarillo) y Lavalleja, compuesta de una superficie de 922 mts., lindando con los Padrones 2.936 por el N.O. y 2.938 por el S.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial al señor Pedro Quintana, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 7 de junio de 1984. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 30080 Oct.28-v.dic.8

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: "GUTIERREZ DE DELUCHI MARIA ROSA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 377|85), se hace saber que ante este juzgado se ha presentado la gestionante, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva del siguiente bien: Un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en Barrio Antonio Arrarte, manzana Nº 330 de la Primera Sección Judicial de Rocha, empadronado con el Nº 4131 señalado con el Nº 16 en el plano de mensura y división del Agrimensor Facundo P. Machado, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Rocha el 3 de noviembre de 1926, compuesto de una superficie de 474 mts. 53 dm. que se deslinda así: 14 mts., 14 cmts. de frente a la calle Miguel Barreiro hoy viejo Pancho al fondo en 14 mts. 64 cms. con el solar Nº 4, por un costado, en 31 mts. 22 cms. con el solar Nº 17 y por el otro costado en 35 mts. 90 cms. con el solar Nº 15.

En consecuencia, emplázase por el término de noventa días a los anteriores propietarios sus sucesores y causahabientes a título universal o particular a los linderos y en general a todos los que se consideren con derecho a estar en estos autos, en especial a los sucesores de Victoriano Gutiérrez, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 24 de setiembre de 1986 — Esc. Rosina Montemurro de Silvera. Actuaria.

16) N$ 8 580 00 30|pub. 29213 Oct.22-v.dic.2

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ DE BENTANCUR, EMILIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha: B|165|1985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Emilia Núñez de Bentancur, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al bien inmueble empadronado con el Nº 25 418 —antes en mayor área Nº 6822—, sito en la Primera Sección Judicial, con frente

a la calle Cervantes Nº 728, manzana catastral Nº 507 y municipal Nº 91, compuesta de una superficie de trescientos sesenta y dos metros cuadrados con cero ocho decímetros cuadrados y cuyos deslindes —según plano de mensura del ingeniero agrimensor Roque D. Lavecchia de mayo de 1985— es el siguiente: Al Norte: 13 metros con 47 decímetros con frente a la calle Cervantes; al Noroeste: 5 metros; al Oeste: 17 metros con 67 decímetros; al Sur: 17 metros con 07 decímetros y al Este 21 metros con 31 decímetros; al Noroeste: Linda en forma de ochava con las intersecciones de las calles Sarandí y Cervantes, al Este, linda con la calle Sarandí y al Sur y Este, linda con el resto del padrón Nº 6822.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente o Domingo Alzatagaray y/o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 17 de diciembre de 1985. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 9.240,00 30|pub. 31027 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: HEREDIA, MATILDE EULOGIA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 215|85), se hace saber que se presentó Matilde Eulogia Heredia solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: fracción de terreno, Padrón número 3.222, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, con una superficie de 871 metros cuadrados, con 15 mts., 90 cms. al Este de frente a calle Verocay; 53 mts., 90 cms. al Norte, lindando con el Padrón Nº 3.223; 16 mts. al Oeste lindando con el Padrón Nº 3.227 y 54 metros, 65 cms., al Sur, lindando con el Padrón Nº 3.221.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y, especialmente a Rosa Nieto de Martínez o a sus sucesores a cualquier título, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 6.600,00 30|pub. 30065 Oct.28-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: PANIZZA GUTIERREZ, MARIA SUSANA y otros. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A 165|986). se hace saber que se presentaron ante esta sede María Susana, Mónica Ofelia, Graciela María y Silvia Raquel Panizza Gutiérrez, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria de los siguientes inmuebles: a) Padrón Nº 5.029. — Fracción de campos y sus mejoras ubicado en "Colonia Itapebí" sita en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, señalado con el Nº 24 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Enzo Linaro, levantado en enero de 1927 e inscripto el día 25 de febrero del mismo año en la Dirección de Topografía y compuesto de una superficie de 52 hectáreas, 5.134 metros cuadrados, que se deslindan así: Noroeste en una extensión de 857 metros con 50 centímetros, linda con Domingo Devotto; Sureste en una extensión de 756 metros con 40 centímetros linda con la fracción Nº 25 del mismo plano; Suroeste en 550 metros linda con fracción Nº 25 de Carlos María Panizza y al Noroeste con la fracción Nº 23 del mismo plano en una extensión de 777 metros con 20 centímetros; b) Padrón número 4.088. — Fracción de campo y sus mejoras ubicado en "Colonia Itapebí", Cuarta Sección Judicial de este departamento, señalada con el Nº 26 en el plano general de fraccionamiento, practicado por el Agrimensor Enzo Linaro, en enero de 1927 e inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de enero del mismo año, cuyos límites son: por el Noreste en 616 metros, 40 centímetros con la fracción Nº 25 del mismo plano; por el Noroeste lindando ligeramente quebrada en dos tramos de 247 metros y 119 metros, 60 centímetros por medio con el camino departamental; al Este en 849 metros con Ernestina Barboza de Martínez; por el Sur en 461 metros con Carlos María Panizza y por el Oeste en 754 metros, 60 centímetros con la fracción Nº 27 de Carlos María Panizza y se compone de una superficie de 54 hectáreas, 5.512 metros cuadrados; c) Padrón Nº 5.483. — Fracción de terreno y demás mejoras sito en la Cuarta Sección Judicial de Salto, paraje "Colonia Itapebí", individualizada con el Nº 23 en el plano del Agrimensor Jorge Bird, de diciembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 624 el día 22 de igual mes y año, y tiene según el referido plano una superficie de 43 hectáreas, 3.425 metros, cuyo deslinde es el siguiente, según plano: Norte 191 metros, 52 centímetros sobre camino Departamental; Noreste 380 metros, 50 centímetros sobre camino Departamental; Sureste 777 metros, 10 centímetros lindando con Padrón Nº 5.029; Sur 505 metros, 40 centímetros lindando con el Padrón Nº 2.111 de Carlos María Panizza Robaina; al Noreste línea de 731 metros, 41 centímetros línea de 98 metros, 08 centímetros en dirección con el lote "A" del plano relacionado; luego Este a Oeste, con igual lindero y que luego toma la dirección al Suroeste, 225 metros, 60 centímetros, lindando sobre camino vecinal; d) Padrón Nº 4839. — Una fracción con cuantas mejoras contiene, ubicada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, paraje denominado "Colonia Itapebí", señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Jorge Bird, de diciembre de 1955, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro local con el Nº 624 el 22 de diciembre del mismo año y se compone de una superficie de 7 hectáreas, cuyos límites son: por el Noreste 104 metros, 28 centímetros de frente a camino departamental; por el Este 731 metros, 41 centímetros con el lote "B" del mismo plano; por el Sur 98 metros con 8 centímetros con el mismo lote "B" y por el Oeste 696 metros de frente a camino vecinal de 17 metros de ancho por medio con Juan M. Gutiérrez y María Susana, Mónica Ofelia, Graciela María y Silvia Raquel Panizza Gutiérrez; Gustavo Adolfo Mariño Parodi, José Ricardo Dondo Sixto y Luis Eduardo Varsi Pérez, solicitando la adquisición por prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente inmueble: Padrón Nº 4.879, fracción de campo y sus mejoras situada en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, señalada con el Nº 25 en el plano de mensura y división suscripto por el Agrimensor Enzo Linaro, en enero de 1927, compuesto de una superficie de 51 hectáreas, 5.276 metros cuadrados, con este deslinde: al Noroeste 756 metros, 40 centímetros, limita con el lote 24; al Noreste 847 metros, 40 centímetros de frente al camino vecinal; al Sureste 616 y al Oeste y Suroeste dos rectas en línea quebrada de 400 metros y 468 metros, 70 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos y, expresamente, a los linderos sucesores de Juan M. Gutiérrez y al Banco Agrícola Ganadero, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 9 de octubre de 1986. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

16) N$ 28.380,00 30|pub 30010 Oct.28-v.dic.8.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Departamental de San José, dictada en autos: HERNANDEZ BRITOS, JUAN BAUTISTA, "Prescripción" (Ficha Nº 1175|1982). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria el siguiente bien: una fracción de terreno, ubicada en el huerto 47 de esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José, Padrón Nº 4257, la que según plano del Agrimensor Marcos Barboza de 11 de enero de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el número 3166 el 14 del mismo mes y año, tiene un área de 1.080 metros cuadrados, lindando al Norte en 27 metros con los Padrones Nos 4.259 y 4.254; al Sur en igual medida con frente a la calle Luis Alberto de Herrera; al Este en 40 metros con el Padrón Nº 4256 y al Oeste en la misma medida con el Padrón Nº 4.258. Dista su punto medio 26 metros, 50 centímetros a la calle Canelones.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados que tuvieren derecho sobre el bien que se prescribe, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en el término de noventa días así como bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, 13 de octubre de 1986. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez de Paz Departamental de San José.

16) N$ 7.250,00 30|pub. 30064 Oct.28-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: SORIA CELIA "Prescripción" (F. A. 257|1985). se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno padrón Nº 404 de la Primera Sección Judicial de San José, que según plano del Agrimensor Daniel Sierra Navia, de octubre de 1985, inscripto en la Dirección local de Catastro de San José, con el Nº 6168, el 28 de los mismos, tiene un área de 467 metros 99 decímetros cuadrados y linda: al N. en 8 metros 95 de frente a calle Solís, entre las de A. de Figueroa y A. Espinola; al E. en 53 metros 18 con padrón 405; al S. en 8 metros 64 con padrón 415 y al W. en 53 metros 29 con padrones 422, 423, 403 y 6472.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a José De la Cruz, Francisco Javier Bruno y Eduardo V. Fernández y|o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, setiembre 19 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 7.250,00 30|pub. 28613 Oct.20-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "BLANCO CABRERA, LEONEL WASHINGTON - Prescripción (F. A. 93|1983), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno sita en la actual manzana catastral Nº 81, que forma parte del solar 7, de la antigua manzana 9 del segundo Cuartel de esta ciudad, 1ª Secc. Jud. de San José, empadronada con el Nº 1332, antes padrón 3680, la que según plano del Agr. Dardo Barceló Santurio, levantado el 13 de febrero de 1951 e inscripto el día 15 del mismo mes y año, con el Nº 26, en la Oficina de Catastro de San José, se compone de un área de 590 m.c. 3048 c.c., que se deslindan de la siguiente manera: 17,18 mts. al N.O. de frente a calle Solís; igual extensión al S.E. con finca de Juan R. Rodríguez; 34,36 mts. por cada uno de sus costados S. O. y N.E. limitando respectivamente con bienes de Alvaro J. Caputi y Juan F. Santana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a Joaquín Suntusa, Alvaro J. Caputi, Juan R. Rodríguez y Juan F. Santana y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, setiembre 19 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.

16) N$ 8 580,00 30|pub. 26521 Oct.9-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de San José de Primer Turno, en autos: PEREZ PACHECO CIRIACO MARCO "Prescripción" (F. A. 105|1986), se hace saber que se promovió acción de Prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de campo señalado con el Nº 11 del padrón Nº 12 799 (antes 173 m|a) del plano del Agrimensor Omar Paganini, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, con un área de 9 hectáreas 1.154 c. pte. de Prop. de Vicente Rodríguez: 335.30 metros al N E con fracción 12: 271.95 metros al S.E. con Cno. Vecinal de 8 metros de ancho que comunica a Ruta 1. y al S O 335 metros con la fracción 10.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y especialmente a los sucesores de Tomás Pérez y los vecinos linderos y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — San José, setiembre 22 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario

16) N$ 6.600,00 30|pub. 28612 Oct.20-v.nov.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictado en los autos: "CESARIO BORDAGORRIA - Prescripción Treintenaria" (F. A. número 439|86), se hace saber que se presentó el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: Un inmueble rural, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón Nº 3766, paraje Tres Cruces, compuesto de una superficie de 16 hectáreas .0250 m.2 69 dm.2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos, o sucesores a cualquier título de don Cleto Varela y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Esc. Mabel García M. de Gómez, Actuaria. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 5.280.00 30|pub. 31020 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "MARIO RIOS GOUGEON y MARIA NELLY RODRIGUEZ LATIESA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha: A. 233|86), se hace saber que comparecieron los nombrados, iniciando la acción de referencia sobre los inmuebles rurales, sitos todos en la Decimotercera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrones 5926, con 11 Hás. 901 metros. 12 dm.; 1629, con 3 Hás., 3214 mts. 64 dm.; 6675, con 11 Hás. 9803 mts., y 3682, con 67 Hás.

En consecuencia se cita y emplaza a los herederos o sucesores de Juan A. García, Demetrio Pereira, Bonifacio García y Exequiel García, a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 27 de octubre de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.

16) N$ 5.940,00 30|pub. 31019 Nov.4-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: TERESA MOZZI, "Prescripción Treintenaria" (F. A. Nº 773|985), se presentó la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el inmueble rural, padrón número 4932, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó en el Paraje denominado Paso de las Carretas, compuesta de una superficie de 16 hectáreas 0637 metros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores de don Pedro Varela a título singular o universal y a todos quienes se consideren con deerchos sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 28 de abril de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 4.620.00 30|pub. 15488 Nov.3-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "FRANCISCO PEREIRA LOPEZ - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 77|86), se hace saber que se presentó don Francisco Pereira López, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Fracciones dos y cuatro del plano de mensura del Agr. Gabino Ríos Suanes de 13 de enero de 1986 inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 3403, ubicadas en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Sauce de Batoví", y compuestas de las siguientes superficies:

Fracción Nº 2: 7 Hás. 5.168 m.c., y Fracción Nº 4: 5 Hás. 1.959 m c. La superficie total asciende a 12 Hás. 7.127 m. c.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos o sucesores a cualquier títulos de don Vicente Pereira y a todos quienes se consideran con derechos sobre el bien que se preten-de prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio — Tacuarembó, 20 de mayo de 1986 — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 7 260 00 30|pub 22944 Set.25-v.nv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: DOUGLAS ABAYUBA MARTINEZ DA SILVA, "Prescripción Adquisitiva" (F. A. Nº 445|86) se ha presentado el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien mueble: un Jeep, marca Land Rover, modelo 1955, de cuatro cilindros, motor 16.133.801, empadronado en Tacuarembó con el Nº 40749, y cuya matrícula está nominada R. 16 - 1003.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al señor Ruben Chaer y a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien que se pretende prescribir, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 22 de setiembre de 1986. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

16) N$ 4.620.00 30|pub 25725 Set.30-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos: "RODRIGUEZ MELO, BENITO y OLIVIA PERERA DOS SANTOS - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. 153|985), se hace saber que ante esta Sede se han presentado Benito Rodríguez Melo y Olivia Perera Dos Santos, iniciando acción de Prescripción Treintenaria del siguiente bien: Padrón 138, sito en Villa Curtina, manzana 34, compuesto de 18 solares con área total de 7.370 metros, 9 268 cms. que linda al Norte con calle 9, al Este con Camino Nacional, al Sur con calle Nº 10 y al Oeste con calle Nº 20, según plano del Agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el Nº 779, del 10 de mayo de 1955. Haciendo precisar que Benito Rodríguez ha ejercido posesión en forma pública, pacífica, continuada y con ánimo de dueño sobre los solares 1 al 9 y 18 del padrón 138, y que Olivia Perera ha poseído en igual forma que su esposo, los solares del 10 al 17 del padrón 138.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en el caso de que no comparezcan. — Paso de los Toros, 13 de agosto de 1986. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez. Actuaria Adjunta.

16) N$ 7.260.00 30|pub. 22943 Set.25-v.nv.5.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos: "IPUCHE MARIA JOSE - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 362|85 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María José Ipuche por el Instituto de Hermanas Dominicas de la Orden Tercera promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Parte del padrón Nº 628 fracción B) sito en la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres que consta de una superficie de 735 m. c. 25 dm. c.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Treinta y Tres setiembre de 1985. — Esc. Horacio M. Herrero Severio, Actuario.

16) N$ 5 940 00 30|pub 25601 Set.29-v.nov.7

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dictada en autos caratulados NOBLE MEDINA, CASIMIRO. "Prescripción Treintenaria (Ficha "A" Nº 607|86) se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a sucesores o causahabientes de Liboria M. R. Medina y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: inmueble urbano. Padrón Nº 2100, manzana Nº 195, con una superficie de 320 metros cuadrados, lindando al norte la calle Basilicio Saravia, al Este la calle Avelino Miranda, al Sur con el padrón 4590; ubicado en la primera Sección de la Ciudad de Treinta y Tres. — Setiembre 15 de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-Hoc.

16) N$ 3.960.00 30|pub. 26762 Oct.8-v nov.18

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "BRUZZONE FERNANDEZ, EDUARDO LUIS y Otra - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 126 A. año 1986), se hace saber que se presentó Eduardo Luis Bruzzone Fernández y Graciela María Terradas Carou, iniciando acción de prescripción Adquisitiva Treintañal respecto del siguiente bien: Una sexta ava parte del inmueble padrón Nº 1002 de la Primera Sección del departamento de Treinta y Tres, señalado con el Nº 87 de manzana, tiene una superficie de cuatrocientos sesenta metros ocho mil quinientos treinta y cinco centímetros cuadrados y según plano del Agrimensor Ramón Cabrera de fecha 6 de agosto de 1951, fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 25 de agosto de 1951 con el Nº 127, deslindándose de la siguiente manera: Al Oeste 10 mts. 73 cms. de frente a la calle Juan Spikerman entre Manuel Lavalleja y Manuel Meléndez; al Norte por cuarenta mts. noventa y cinco centímetros limitando con Carlos Yelós; al Este con Gil Fleitas y al Sur con Mario Guimaraens.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir a que comparezcan en este Juzgado a deducir derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta Ad-hoc.

16) N$ 8.580,00 30|pub. 27847 Oct.15-v.nov.25.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HORACIO BLANCO FERRO solicita la inscripción de la obra titulada "Cartas a un joven" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520.00 10|pub. 31309 Nov.10-v.nov.18

ANA M. QUINTILLAN CASAS, SOLANGE R. PASTORINO PLADA, PIERINA TAMBURI QUINTEIRO y JOSE L. PARENTINI MACIEL solicitan la inscripción del álbum de dibujos titulado "Guazuvirá", del que se declaran autores conjuntamente. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 31584 Nov.10-v.nov.21.

LUIS ORLANDO ONEL, por Ediciones Amanecer, solicita la inscripción del fonograma titulado "Fantástico Rockefeller", del que se declara productor fonográfico la mandante. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 31579 Nov.10-v.nov.21.

GUILLERMO VAN DER LAAN, solicita la inscripción del diseño para logotipo denominado CPN, del que se declara autor. — Montevideo 4 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 31568 Nov.10-v.nov.21.

Agadu registra Obras de sus Asociados:

Santiago Salas: "Caupolicán" Album musical. Gregorio D. Dellapiazza y Luis Maquieira: "Negro Oriental" Camdombe.

Tabaré Rivero: "Sigue siendo Rocanrol" Album musical

Walter Castro: "Aquella Rosa" Album musical.

Oscar Guzmán: "Monedas de Amigos" canción "Inspiración" Album musical.

Walter Omar Pandolfo: "Chamarra para un Recuerdo" Chamarra.

Guido Santórsola: "Sonoridades Nº 1" Album de partituras musicales.
Hugo Alberto Balle: "Muñeca Anahí" Guarania.
Hugo Alberto Balle y Heber E. González: "Ana Dulzura" (Meneito juguetón) canción.
Robert Ravera: "El Amor no es un Sueño" partitura musical.
Enrique Tellería: "Galática" (danza).
Alberto Triunfo y Roberto Da Silva: "Dame tu Mano, Hermano" Canción.
Anselmo Grau y Carlos Cresci: "Los Gorriones Milongueros" Milonga carnavalera.
Juan Angel Silva y Juan C. Croccia: "Mi Morenada" Candombe | "Ritmo de Lonjas" Candombe.
Mario Paz: "Nuestra Canción" Candombe.
Dennys Molinari: "Reflexiones" Canción. | "Las Hijas se Enamoran" Canción.
Tito Silva Rodríguez: "Mis Sentimientos" Milonga | "Padres del Mañana" Canción.
Antonio Andrade Santos: "Las Rochenses" canción (paseíto).
Fabricio Giusti y Chico Carlos: "Ansias Locas" Album musical.
Walter Silva y Lágrima Ríos: "Dueño de la Noche" Camdombe.
Leo Masliah: "Un Austral muy Especial" Album musical | "Quisiera Vivir Cien Años para Seguir Tocando éste Tema. No se si será Posible, Pero ..." Partitura musical.
Miryam Spagnolo: "Superar" Album musical.
Nelly Donazar: "Hoy pasé por Aquella Calle" Tango | "Suba Suba" Candombe | "Andrés" Candombe | "Silencio en el Mostrador" Milonga | "Cruz de Glicinas" Canción | "Mecedes" Vals Canción.
Juan Schellemberg: "Kimbanda" Canción.
Juan Schellemberg y Victoria Mautone: "Altamar" Canción.
Adelaida Fontanini: "Eso eres Tú" Vals.
Mezo Bigarrena y Popo Romano: "Ahora Hay que Cambiar" Canción.
Luis Alaniz: "Atlántida la Divina" Partitura musical.
Alejandro Ferradas: "Usando mis Pies" Canción.
Manuel Capella: "Canción con Declaración dye Amor" Album musical.
~~Oscar Guzmán Ahoal: "Ruso" Seudónimo.~~
Eduardo Nieves Sosa: "Rulo Nieves" Seudónimo.
Ariel Tabares: "Mago Ariel" Seudónimo.
Horacio Paterno y Silvio Montero: "Dieciocho Canciones" Album de letras.
Antonio González Gutiérrez: "Riamos Ahora Mañana Quizás no Haya Tiempo" Cuento | "La Plata y el Hombre" Cuento.
Américo Gaudín: "Del Cantar Humilde" Album de cartas y versos.
Diego R. Grenno: "Sueño de Amor" Album de poemas.
Wilmar Juanvelz: "Yo te Quiero Mucho Abuelito Mío" Cuento.
Félix Solano Olivera: "Letras Inéditas Fascículo Nº 15" Album de letras.
Till Silva: "La Calesita Rebelde" Coreografía para la obra de teatro.
Eduardo Monteverde: "Andresito" Album de poemas.
Hugo Batture: "Te Llevo una Ventaja" Poema.
Alfredo de Torres Bosch: "Bimbim el Extraterrestre" Obra de teatro.
Jorge Gamarra: "Tratado de Derecho Civil Uruguayo Tomo I" Libro de derecho | "Tratado de Derecho Civil Uruguayo Tomo IV" Libro de derecho | "Tratado de Derecho Civil Uruguayo Tomo VI" Libro de derecho.
El Gaucho Solo: "El Oro Rojo" Album de versos y monólogos.
Luis G. De Lago: "Salpicón" Album de sckechts.
Mario Paz: "Hay que Encontrarnos" Letra | "Reflexión" Letra.
Santiago Poggi: "Candelita y sus Amigos" Música para la obra de teatro.
Mario Troche: "Las Ranas" Libro carnaval 1986.
Ariel Tabares: "Mago Ariel" Monólogo 1985 | "Mago Ariel" Monólogo 1986.
Montevideo. 17 de octubre de 1986. — Enrique Fierro. Director General.
17) N$ 6.240.00 10|pub. 30417 Nov.5-v.nov.18.

RAQUEL ADELA SUSANA MARTINEZ MARTINEZ solicita la inscripción de la obra titulada: "Por tus Raíces... mis Alas", de la que se declara autora. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.0 10|pub. 31180 Nov.4-v.nov.17.

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARI, solicita la inscripción del seudónimo denominado "Silver Maps", del que se declara autor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 30891 Oct.31-v.nov.13.

BETTY MIRELLA BONO BRUNO, HECTOR JULIO POLLERO CORRADI, FERNANDO FERNANDEZ GARCIA, ARIEL DIZ VERNA, MILTON MARIO GUTIERREZ MASTROGIOVANNI, solicitan la inscripción de la obra titulada "Metodología de creación de tablas que ordenan el Lenguaje Médico Habitual", para permitir el procesamiento, almacenamiento y archivo de historias clínicas", de la que se declaran autores. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 780.00 10|pub. 29315 Oct.27-v.nov.7.

R. y R. GIOS... S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
501.589 "Franck Pourcel - Edith y Pourcel".
90.810 "Murga Don Timoteo - Ganadora del 1er. Premio Carnaval 1986".
90.804 "La juventud brillante de Winston Boerr y su Grupo Electrónico Keguay".
90.801 "Falta y Resto 1986 - Escenarios".
501.586 "Rock of Ages - Int. Varios".
90.812 "Rene Marino Rivero - Tres piezas Montevideanas".
90.717 "Fernando Yañez - Credenciales".
501.593 "Queen - Una especie de magia".
300.599 "Kenny Rogers - Pequeñas historias" de los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.716.00 10|pub. 29711 Oct.27-v.nov.7.

EDITORIAL DISCOGRAFICA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
814.631-4 "Ariel Ramirez - Jaime Torres - 25 años de música y amistad".
1.203 "Calabromas presenta: Los éxitos de Cocucha efervescente".
4.527 "Credence Clearwater Revival - 20 grandes éxitos".
816.304-4 "Video Clips, Vol II - Int. Varios".
4.525 "Nito Mestre - Nito".
4.526 "Facundo Cabral - Entre Dios y el diablo".
4.529 "F.M. Nueva Ola - Int. Varios".
4.528 "Madness - 20 grandes éxitos de..."
825.945-4 "The Bee Gees - Los más grandes éxitos de los años 60".
826.424-4 "Luis Landriscina - Mano a mano con el país - Vol. 5".
826.297-4 "Sergio Denis - Afectos".
826.044-4 "Hear 'n Aid - Int. Varios".
828.004-4 "Fine Young Cannibals".
De los que se declara productor fonográfico. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.716,00 10|pub. 29710 Oct.27-v.nov.7.

JONES & CIA. S. A. por Olmaz S. C. (Mazza Hermanos y Olivera Sociedad Colectiva), solicita la inscripción de 5 diseños artísticos numerados del 1 al 5 para tarjetas postales; de los cuales se declara editor el mandante. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 30384 Oct.30-v.nov.12.

ELISABETH BOZOGLIAN KOUYOUMDJIAN solicita la inscripción de las obras tituladas "Por nuestros Hijos" (Novela); "El arreglo" (pieza para teatro); y "Sentimientos" (Album de poemas) de las cuales se declaró autora. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 30250 Oct.29-v.nov.11.

LAURA SUSSANA FERNANDEZ SOSA solicita la inscripción del álbum de poemas titulado: "Así Escribo yo" de la que se declara autora. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General de la Biblioteca Nacional.
17) N$ 520,00 10|pub. 29871 Oct.27-v.nov.7.

JOSE ENRIQUE INFANTOZZI y JORGE NELSON CHAGAS, solicitan la inscripción de los dibujos de los personajes denominados "El Rehbom", "El Chato" "Silva Investigador Privado" y "José Tozzi", de los que se declaran autores conjuntamente. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 29550 Oct.23-v.nov.5.

ALFREDO GADINO OTERO (autor) y AGUSTIN A. CARPENA por Altraver S. A. (editora) solicitan la inscripción de la obra titulada: "El Cuento y La Cuenta" (De la serie "Los Libros del Sol"), de la que se declara autor y editor respectivamente. — Montevideo 21 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 30118 Oc.27-v.nov.9.

JUAN CARLOS VALLS MENDIBEHERE, solicita la inscripción de la obra titulada "Escritos Enhebrados por la Vida", de la que se declara autor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 520.00 10|pub. 30763 Oct.31-v.nov.13.

---

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos Ficha V. 736|83, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de EDGARDO CANTOS, Acta N.o 6 del 9|1|1978 de la Tercera Sección del departamento de Soriano; en la misma donde dice: "Edgardo Cantos" debe decir: EDGARDO y en la constancia marginal donde dice: "María Francisca Cantos", debe decir: MARIA FRANCISCA CARDOZO CANTOS: y en la partida de reconocimiento Acta N.o 137 del 3|9|1982, de la oficina N.o 3 del Registro del Estado Civil donde dice: "María Francisca Cantos", debe decir: MARIA FRANCISCA CARDOZO CANTOS. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — La presente gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Iride Caveili Bordoni, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 43850 Oct.20-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN RAMON ESCUARCIA, pues en la misma, donde dice: "Juan Ramón Escuarchi", debe decir: JUAN RAMON ESCUARCIA, por así corresponder (Ficha: V. 725|80); se tramita junto a la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
19) (R|20|4|55) 15|pub. 43979 Oct.22-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Florencio Daniel Villasante y Marlene Claudia Zugac por sí y por su menor hijo Marcelo Sebastián Villasante Zugac, Rectificación de partidas" (Ficha B|215|85), se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio, donde dice VILLAZANTE, debe decir VILLASANTE, y en la partida de nacimiento de Marcelo Sabastián Villasante Zugac, donde dice el nombre paterno FRANCISCO DANIEL VILLAZANTE, debe decir FLORENCIO DANIEL VILLASANTE y donde dice: "Que es nieto por línea paterna de Florencio Villazante" debe decir: "Que es nieto por línea paterna de Florencio Villasante". — Montevideo, 22 de octubre de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 30431 Nov.5-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en autos: SUAREZ, TANIA VIRGINIA "Rectificación de partida" (Ficha F|502|84) se hace saber que se solicitó al rectificación de la partida de nacimiento de Tania Virgina Suárez pues donde la misma figura como nacida el día veintiuno del corriente debe decir CUATRO DE MARZO. Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 44075 Oct.30-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: VIERA, MARIO ARIEL y MARICHAL, JUANA DORE, "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza". (Ficha B| 1198|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes y de la menor Rossana Beatriz Viera Marichal.

En dichas partidas donde dice: "MARIO ARIEL PANIZZA" debe decir: "MARIO ARIEL VIERA".
Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 24029 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MIGLIETTI, ARMANDO BAUTISTA . Rectificación de Partida" (Ficha B. 100|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento; en ella se ha cometido error en el nombre del compareciente, donde dice: "Ermando Bautista Miglietti", debe decir: ARMANDO BAUTISTA MIGLIETTI. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 29585 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA GARCIA, LAURA HAYDEE "Rectificación de partida" (Ficha B. 67|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, el apellido paterno fue puesto por error, donde dice: "Souza", debe decir: SOSA. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 990.00 15 pub. 29009 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MIGUENS de LOPEZ VILLALBA, ADA Rectificación de partida de defunción" (Ficha B. 163|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción, en ella figura el nombre de: "Dolores Oliviera de Ortigueira" cuando el nombre completo es DOLORES OLIVEIRA DO SANTOS. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 26668 Oct.20-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "MANZIONE, IVONNE ESTHER FLORENTINA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 216|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, donde el nombre de la firmante debe decir IVONNE y no "Ivorne". y el apellido, debe decir: MANZIONE y no "Manzioni". — Montevideo, 3 de setiembre de 1986 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 25203 Oct.16-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: DUHAU GUTIERREZ, CARLOS EDUARDO. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 253|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, en ella figura como: "Carlos Eduardo Dubrán Gutiérrez", siendo lo correcto: CARLOS EDUARDO DUHAU GUTIERREZ. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. [illegible] Oct.14-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: MARTINEZ CARAM, ANDREA MARIA "Rectificación de Partida" (Ficha B. 250|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento que fue expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo, en ella figura como "Andrea María Martínez Caraum", siendo lo correcto: ANDREA MARIA MARTINEZ CARAM. — Montevideo, 3 de octubre de 1986 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 28337 Oct.17-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ADELA FERRARI - Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha: D. 242|84), se ha solicitado la rectificación del Acta de Defunción Nº 680, del 6 de junio de 1977, de la Of. 4 de Montevideo, en el sentido que donde dice: "María Adela", debe decir: ADELE FERRARI, por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 30605 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: CARLOS ARAM NADJARIAN KANTZAKIAN "Rect. de partida" (Ficha D|501|86) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento N.o 2725 del 10 de junio de 1974 de la 19.a sección de Montevideo en el sentido que donde dice Kantzkian debe decir KANTZAKIAN por así corresponder. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. M.a Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 26454 Oct.16-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SOCA, JORGE WILLIAM - Rectificación de Partida" (Ficha F|345|86), se dispuso la rectificación de partida siguiente: Partida de Nacimiento, se padeció error en el apellido paterno del mismo ya que figura como hijo de "Felipe Bernabé Socca", cuando lo correcto es: FELIPE BERNABE SOCA, Por lo tanto en dicha partida, donde dice: "Socca", debe decir: SOCA. — Se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44237 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VIERA NIETO, LILIA CATHERINE - Rectificación de Partida" (Ficha: F|687|86), dispuso la rectificación de partida, Acta Nº 100, pues donde dice: "Danubio Alberto Viera Nieto", debe decir: LILIA CATHERINE VIERA NIETO, y donde dice: sexo masculino", debe decir: SEXO FEMENINO.— Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 990.00 15|pub. 31070 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la rectificación de partida de defunción en los autos: RODRIGUEZ POZZOLO, PABLO (Ficha F. 841|86). pues se padeció error en cuanto a la edad, en donde dice "ochenta y cinco años" debe decir UN MES DE EDAD, acta de defunción Nº 207. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 990 00 15|pub. 28312 Oct.17-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la rectificación de partida de nacimiento N.o 331 pues se padeció error en el apellido paterno pues donde dice Jabek debe decir YABECK en la misma partida donde dice Ernesto Jabek y José Jabek debe decir ERNESTO YABECK y JOSE YABECK — Montevideo, 6 de octubre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 990,00 15|pub. 28475 Oct.27-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DIAZ, TORIBIO ALFREDO, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 809|84). se ordenó la rectificación de partida de matrimonio, de Toribio Alfredo Díaz, acta Nº 270, pues donde dice "Alfredo Díaz", debe decir TORIBIO ALFREDO DIAZ, por así corresponder. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 990 00 15|pub. 28225 Oct.17-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la rectificación de partida de matrimonio en los autos: HERRERO, JORGE WILDER "Rectificación de Partida" (Ficha F. 841|86 bis), en donde dice: "José Wilder Herrero", debe decir: JORGE WILDER HERRERO. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 990.00 15|pub. 29904 Oct.22-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ISLAS FERNANDEZ, WASHINGTON - Rectificación de Partida" (A|105|86). se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Washington Islas Fernández, Acta 311, del 6|8|30, 1ª Sec. Jud. de Flores, en el sentido de que donde dice: "...comparece Juan Ventura Islas, de nacionalidad...", debe decir: ..."comparece LEANDRO ISLAS, de nacionalidad...". por así corresponder. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.650.00 10|pub. 30522 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ VILLAMIL, PATIÑO JOSE LUIS "Rectificación de Partida" (A. 240|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Rodríguez Villamil Patiño, Acta 2459, del 2|5|75, de la Oficina 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Que es nieta por línea paterna de... y por línea materna de...", debe decir: Qué es nieto por línea paterna de MANUEL RODRIGUEZ VILLAMIL y FILOMENA ANA MAESTRECASA y por línea materna de FERMIN VALENTIN PATIÑO y DELIA ALBERRO, por así corresponder. — Montevideo, setiembre 12|1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.980,00 15|pub. 28957 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LABLANQUE FERRACANO, AIDA, JUAN CARLOS y ALBA NELLY "Rectificación de Partida" A. 602|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Aida Luisa, Juan Carlos y Alba Nelly Lablanque Ferracano, Actas 555, 934, 486, del 28 de setiembre de 1924, 29 de diciembre de 1929, 24 de julio de 1932, de la 20ª Sección Judicial de Montevideo, (respectivamente); en el sentido de que donde dice: "Antonia Ferracano", debe decir: MARIA ANTONIA FERRACANO, por así corresponder. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 15|pub. [illegible] Oct.22-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LETTIERES, FRANCINET - Rect. de partida" (A. 722|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Francinet Lettieres, Acta 245. del 6|8|63, de la 2ª Sec. Jud. de Canelones, en el sentido de que donde dice: "Lettiere", debe decir: LETTIERES, por así corresponder. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 2887. Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "N.N. - Rectificación de Partida" (Ficha 3c Nº 1033|1983), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Corina Bonifacia Vidal Abad habiéndose omitido en la misma el nombre de la fallecida, apareciendo en su lugar "N.N.", y en el sentido de que donde dice "N.N." debe decir: CORINA BONIFACIA VIDAL ABAD, por así corresponder. — Montevideo, mayo 21 de 1984 — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 28841 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos SANTOS ROCHA MAGNO y SOCORRO VILA. "Rect. de partida" (A|603|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Raymundo Santos Rocha Magno y Socorro Vila, Acta N.o 56 del 28|1|77 de la Of. 9 del Depto. de Montevideo en el sentido de que donde dice María del Horto Santos Rocha debe decir MARIA DO HORTO SANTOS ROCHA MAGNO por así corresponder. — Montevideo, 3 octubre 1986. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 1.650 00 15|pub. 28477 Oct.21-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: TASSISTO BEGINO, ANA MARIA "Rectificación de partida" (Ficha S|542|86) se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Tassisto Begino pues donde dice Ana María Tarsisto Begino debe decir ANA MARIA TASSISTO BEGINO por así corresponder. — Montevideo, 16 de octubre de 1986 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 29976 Oct.30-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO RAFAEL SUNA MEJLUS (Ficha S|976|85) acta N.o 969 del 20 de agosto de 1984. Oficina N.o 9 del departamento de Montevideo en el sentido de establecer: donde dice que es hijo del declarante y de María Elena Mezlus debe decir: que es hijo del declarante y de MARIA ELENA MEJLUS y donde dice que es nieto por línea materna de Zenón Mezlus debe decir que es nieto por línea materna de ZENON MEJLUS por así corresponder. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 26455 Oct.16-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIEL ALVARO PATETTA FERREYRA (Ficha S 438|1986) Acta N.o 2703 del 20 de noviembre de 1970 nacido el 16 de noviembre de 1970 en el sentido de establecer donde dice Patetta debe decir PATTETA por así corresponder. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 990,00 15|pub. 27841 Oct.16-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: TECHERA DUARTE, CIRIACA "Rectificación de partida" (Ficha S|477|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Ciriaca Techera Duarte en el sentido de establecer que donde dice Ciriaca Duarte de Lavallén debe decir CIRIACA TECHERA DUARTE de LAVALLEN. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 27888 Oct.16-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "FREITAS, JOSE MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha S. 507|86), se ha dispuesto iniciar la tramitación de la rectificación de la partida de matrimonio de Jose María Fretas y Elsa Carrara, acta Nº 120 del 14 de agosto de 1954, en la 1ª Sección Judicial de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Auscarriaga", debe decir: FREITAS, por así corresponder. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 29291 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicito se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA PAULA GAZZALE MENDEZ (Ficha S. 409|86), acta Nº 4349, inscripta el día primero de octubre de mil novecientos sesenta y cinco, en el sentido de establecer, donde dice: "Alicia Paula Gazzale Méndez", debe decir: ALICIA PAULA MENDEZ GAZZALE, por así corresponder. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 29388 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SCORSELA BENTANCOURT, FERNANDO; SCORSELA HORNOS, ROBERTO; y BENTANCOURT, MARIA DEL CARMEN - Rectificación de Partidas" (Ficha S. 429|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Roberto Scorsela Hornos y María del Carmen Bentancourt, en el sentido de que donde dice: "Roberto Scorcela Hornos", debe decir: ROBERTO SCORSELA HORNOS; y donde dice: "Roberto Florentino Scorcela", debe decir: ROBERTO FLORENTINO SCORSELA; y de la partida de nacimiento de Fernando Gabriel Scorsela Bentancourt, en el sentido de que donde dice: "Roberto Scorcela", debe decir: ROBERTO SCORSELA; y donde dice: "Roberto Florentino Scorcela", debe decir: ROBERTO FLORENTINO SCORSELA, por así corresponder. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980,00 15|pub 29338 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las siguientes partidas: 1º) Partida de nacimiento del señor BASILIO PIREZ, Acta Nº 66 del 1º|7|1913, de la 2ª Sección Judicial de Rivera, en el sentido de que en donde dice: "Basilia", debe decir: BASILIO. 2º) Partida de matrimonio de BASILIO PIREZ y ELISA HERNANDEZ, Acta Nº 701 del 28|9|1957, de la Sección Judicial de Montevideo en el sentido que en donde dice: "Basilio Piriz", debe decir: BACILIO PIREZ; y donde dice: "Camilo Piriz" debe decir: CAMILO PIREZ, por así corresponder (Ficha S. 716|85). — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980,00 15|pub 29603 Oct.24-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: ROSANA PATRICIA LOPEZ BURGOS "Rectificación de Partida" (Ficha E 211|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosana Patricia López Burgos, (Acta Nº 10 22ª Sección del departamento de Montevideo), de fecha 4 de febrero de 1973, correspondiente al Registro Civil, en el sentido que donde dice: María de la Asunción Bergos, debe decir: MARIA DE LA ASUNCION BURGOS, y en la misma partida correspondiente a la Intendencia Municipal de Montevideo, donde dice: María de la Asunción Bergos, debe decir: MARIA DE LA ASUNCION BURGOS por así corresponder.
Se concedió auxiliatoria de pobreza, dejándose constancia. — Montevideo, 21 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) (C.C.) 15|pub. 45957 Oct.30-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos caratulados: JULIO CESAR MOREIRA "Rectificación de Partida" (Ficha E.|317|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación, respecto a la fecha de nacimiento, de la partida de nacimiento de Julio César Moreira Mangiarotti inscripto en la Decimotercera Sección del Departamento de Florida, el 19 de mayo de 1937, Acta N.o 30, en el sentido de que donde dice: "treinta y uno de abril pasado", debe decir: PRIMERO DE MAYO PASADO por así corresponder. — Montevideo, 25 de junio de 1986. — Nidia Iris Martori, Actuaria. — En fe de ello, expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
19) N$ 1.980,00 15|pub 28640 Oct.20-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: VICENTA ADELINA ROSSELLI "Rectificación de partida" (Ficha E|555|86) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Pascualini, Luis C| Vicenta Adelina Rosselli. Acta N.o 23 de fecha 27 de marzo de 1963 de Montevideo de la 1.a sección en el sentido de que donde dice nacida el día 2 de marzo de 1920 debe decir 2 DE MARZO DE 1917 por así corresponder. — Montevideo, veintisiete de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980 00 15|pub. 26338 Oct.16-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MARIA VIRGINIA ANSALAS VARELA "Rectificación de Partida" (Ficha E 639|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimeinto de María Virginia Ansalas Varela, Acta Nº 2804 de fecha 30 de noviembre de 1970, oficina Nº 24 de Montevideo, en el sentido de que donde dice "Ramón Anzalas" debe decir: RAMON ANSALAS y en donde dice, en la nota marginal "Valeia Anzalas Virginia María" debe decir: ANSALAS VARELA VIRGINIA MARIA por así corresponder. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 28371 Oct.17-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "ELBA MARIA GARCIA VIERA - Rectificación de partida" (E. 230|1986), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elba María García Viera, en el sentido de que al margen de esa partida, donde dice: "Viera, Elba María", debe decir: GARCIA VIERA, ELBA MARIA, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.320,00 15|pub 29715 Oct.27-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictado en autos caratulados: MARIA CARMEN HIGINIA PAGUAPE de AGUERRE "Rectificación de Partida" (Ficha E. 162|86), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno aparece como "Pagouapé", debe decir PAGUAPE por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 30723 Nov.3-v.nov.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "OSVALDO PRAXEDES MODERNEL DEL PUERTO - Rectificación de Partida" (Ficha E 178|1986), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento en la siguiente forma: Donde dice: "Hijo Legítimo", debe decir: HIJO NATURAL; y donde se dice: "María del Puerto", debe decir: ADELMAR DEL PUERTO, por ser lo que corresponde. — Montevideo, 1º de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 29269 Oct.22-v.nov.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de JESSE HACKEMBRUCH TECCO estableciéndose que donde dice Yesse debe decir JESSE. — Bella Unión, octubre 22 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Actuario Adjunto.
19) N$ 990.00 15|pub. 30144 Oct.30-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: SANTANA, EUCLIDES y FRANCISCO ADOLFO "Rectificación de partida" (Ficha B N o 234|86) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Euclides Santana y Francisco Adolfo Santana solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del primero de ellos en el sentido de que donde dice Sant'Anna debe decir SANTANA y partida de nacimiento del segundo de los comparecientes en el sentido de que donde dice Euclides Sant'Anna debe decir EUCLIDES SANTANA por así corresponder. — Bella Unión, agosto 13 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario.
19) N$ 1.450,00 15|pub. 26264 Oct.16-v.nov.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de GRAVI PIÑEIRO, MARY BEATRIZ - Rectificación de Partida (Ficha Civil V. 69|86). en el sentido donde dice: "nacida el 5 de junio de 1971", debe decir: NACIDA EL 5 DE JULIO DE 1967". — Canelones, 6 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650,00 5|pub 29500 Oct.24-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de JOSE NOVAS UMPIERREZ (Ficha Civil V. 113|85), en el sentido, donde dice: "... Novar ...", debe decir: ... NOVAS ... — Canelones, 14 de noviembre de 1985. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 990.00 15|pub. 28625 Oct.20-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, en autos: "CEÑEDESE, SILVIA LEDA - "Rectificación de Partida" (Ficha: B. 264|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Silvia Leda Canedese Marchiotto en el siguiente sentido de que donde dice en el margen: "Ceñedese, Silvia Leda"; debe decir: CENEDESE, SILVIA LEDA; donde dice: "Giordano Reymundo Ceñedese", debe decir GIORDANO RAIMUNDO CENEDESE; y donde dice: "Luis Ceñedese", debe decir LUIS CENEDESE por así corresponder. — Las Piedras, 14 de octubre de 1986. — Esc. Abgda. Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 30461 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SILVEIRA, LIONCIA AMERICA "Rectificación de Partida" (Ficha B Nº 392|84), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Nacimiento de Gabriela Julieta Silveira (Acta Nº 2553 de 26 de junio de 1958, de la Of. Adj. "D", Montevideo) en el sentido de que, donde la madre de la inscripta aparece como "América Leonsa Silveira", debe decir: LIONCIA AMERICA SILVEIRA, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 16 de setiembre de 1986. — Graciela V. González López, Procuradora - Abogada.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 28571 Nv.4-v.dc.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos: OSCAR ALFREDO ODASSO MANSILLA "Rectificación de partida" (Ficha 252|B|1986) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Oscar Alfredo Odasso Mansilla solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice Mancilla debe decir MANSILLA. — Pando, setiembre 4 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 990.00 15|pub. 28510 Oct.21-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "EBBEN VICCELLI, SEVERINO y MARIA JULIA LARRECHART - Rectificación de partida" (406|C|1986), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Marcelo Fabián, donde dice: "Julia Larrachar", debe decir: LARRECHART, y donde dice: "Ramón Larrachar", debe decir: LARRECHART. — Pando, setiembre 26 de 1986. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 29201 Oct.22-v.nov.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dictado en los autos: ZABALA ROBERTO MARIO y LOPETEGUI, CARMEN GLADYS "Rectificación de Partida" (Fº 219|82), se hace saber al público que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de María Virginia Elvira Zabala Lopetegui en el sentido de que, donde dice: "nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima del declarante y de Carmen Lopetegui, oriental, 36 años, casada, labores y de Roberto Zabala, oriental, 42, hacendado y domiciliado en el mismo", debe decir: nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima de ROBERTO MARIO ZABALA, oriental, 42 años, hacendado, domiciliado en Santa Clara, y de CARMEN GLADYS LOPETEGUI, oriental, 36 años, casada, labores y domiciliada con el mismo"; asimismo, en el margen de la partida donde dice: Lopetegui Zabala, Elvira María Virginia", debe decir: ZABALA LOPETEGUI, MARIA VIRGINIA ELVIRA, que es lo correcto. — Melo, 4 de setiembre de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

19) N$ 2.640.00 15|pub. 29001 Oct.22-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de María Liliana Olivera Caballero, (Fa 412|86) pues en la misma donde dice: "Haidé Caraballo", debe decir: "AIDEE CABALLERO", por ser lo que corresponde. — Melo, 9 de octubre de 1986. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 30856 Nov.3-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: GERONIMO MARGARITO PEREIRA y MARIA SHIRLEY CARAMESO - "Rectificación de partida de Nacimiento" (F. 230|86) se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la hija de los gestionantes sustituyendo todas las veces que diga María Tomasa por la anotación correcta "ALICIA MARIA". — Melo, 9 de octubre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 30857 Nov.3-v.nov.21

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: ZAMBELLI, ALCIRA "Rectificación de Partida" (Ficha B.|6|86), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Alcira María Zambelli, inscripta con el Acta N.o 187 del día 26 de agosto de 1963, en la Décima Sección de Nueva Helvecia, de la siguiente forma: donde dice: "Ebbersen" debe decir: EBBESEN. — Colonia, junio 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

19) N$ 1.320.00 15|pub. 28540 Oct.20-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: GABARROT IRURUETA DANIEL HOMERO JOSE, "Rectificación de Partida" (Fa. 242|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento, Acta Nº 85, del Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Colonia, padeciendo error en que se extendió el acta con fecha 23 de marzo de 1947 siendo que nació el día 19 de marzo de 1943. — Carmelo, 15 de agosto de 1986. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 30797 Nov.3-v.nov 21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictida en autos: FRASCHERI MAURO DOLVAR y otros, "Rectificación de Partidas", (Fa. 22|C|984), se hace saber que ante esta Sede, se presentaron Mauro Dolvar Frascheri solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y sus hijos Eduardo Felipe, Mauro Alfredo, Rubén Ramón y Julio César Frascheri Menéndez, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimientos, respecto de donde dice "Cordero" deberá decir "Menéndez" por así corresponder. — Carmelo, 16 de febrero de 1984. — Esc. Esther [illegible] de Batto, Actuaria.

19) N$ [illegible] 15|pub. 30796 Nov.3-v.nov.21.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: BERGER MICHELIN SALOMON, LUIS EMILIO y otra, "Rectificación de Partida" (Fa. 249|86), se hace saber que se solicita la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) Luis Emilio Berger Michelín Salomón, acta Nº 184 de la Primera Sección Judicial de Colonia, de fecha 17 de setiembre de 1910 en la misma el apellido materno figura MICHELIN, siendo el correcto por ser apellido compuesto MICHELIN SALOMON.

2) MARIA ALBERTINA BERGER MICHELIN SALOMON, acta Nº 51 de la Séptima Sección Judicial de Colonia, de fecha 28 de junio de 1908 en la misma el apellido materno figura MICHELIN, siendo el correcto por ser apellido compuesto MICHELIN SALOMON.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, veinte de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adj.

19) N$ 2.310.00 15|pub. 30795 Nov.3-v.nov.21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de Primer Turno, dictada en autos: "GARCIA DE RAMIREZ, YOLANDA TERESITA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 285|86), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Yolanda Teresita García de Ramírez, solicitando la rectificación de su acta de matrimonio y de nacimiento de sus tres hijos Liliana, Rúben y María de los Angeles, en el sentido que donde dice: "comparece Teresita Yolanda García", debe decir: YOLANDA TERESITA GARCIA, por ser el nombre correcto. — Durazno, octubre 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 30441 Noc.4-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "PICCOLI, DUILLO - Rectificación de Partidas" (Ficha: B. 224|83), se hace saber que ante esta sede se presentó el compareciente solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De Matrimonio de Duilio Piccoli y María Teresa César, pues donde figura el apellido paterno del contrayente como "Pícoli", debe decir: PICCOLI y en la de nacimiento de su hija menor María Rosa, donde figura su apellido como Pícoli, debiendo decir: PICCOLI, por así corresponder. — Durazno, 7 de febrero de 1984. — Dra. Cristina López Ubeda, Octuaria Adjunta.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 31088 Nov.4-v.nov.24.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de AMBROSIO SEIJAS, en el sentido que donde dice; (marginal): "Seifre Ambrosio", debe decir: SEIJAS AMBROSIO; donde dice: "compareció don Santiago Seifre", debe decir: "compareció don SANTIAGO SEIJAS"; donde dice: "que es nieto por línea paterna de Don Francisco Seifre", debe decir: "...de Don FRANCISCO SEIJAS". Rectificación de partida de matrimonio (marginal): donde dice: "Seifre Ambrosio...". debe decir: "SEIJAS AMBROSIO. ."; donde dice: "comparece Ambrosio Seifre", debe decir: "comparece AMBROSIO SEIJAS"; donde dice: "Santiago Seija", debe decir: "SANTIAGO SEIJAS", por así corresponder — Auxiliado de pobreza por auto Nº 1767 de fecha 6 de octubre de 1986. — Trinidad, 21 de octubre de 1986. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44158 Nov.4-v.nov.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se han presentado ante este Juzgado CARLOS NEY IRIGOYEN y ELIDA CELEDONIA SANZ (F. B. 637|985), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Elida Sanz" y "nacida el diez y seis de abril de mil novecientos diecinueve", debe decir: ELIDA CELEDONIA SANZ, nacida el 21 de abril de 1919, que es lo verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida 14 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 29525 Oct.24-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA ORFILIA ROBAINA (F|B 862|985) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Cecilia Luján Cauia Robaina en la que se padeció error en el sentido que donde dice hija de María Orfilia Rodríguez debe decir hija de MARIA ORFILIA ROBAINA que es el correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 1.o de octubre de 1985 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 1.650.00 15|pub. 28500 Oct.21-v.nov.10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SIERRA, ROSA LAURA - Rectificación de Partida" (Fa. 153|84), se presentaron Ismael Maguna Carrasco y Rosa Laura Acuña Sierra, solicitando rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Rosa Laura Sierra", debe decir: ROSA LAURA ACUÑA SIERRA, como es lo correcto. — Maldonado, 25 de octubre de 1984. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 29773 Oct.27-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, en los autos caratulados: "ELENA MARIA NICOLAZZO MASCARO - Rectificación de Partida" (Ficha: 82|86), se ha dispuesto la publicación del presente haciendo saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Elena Nicolazzo Mascaro, en la que en lugar de apellido paterno luce: "Nicolás", donde debe decir: NICOLAZZO. — Maldonado, cinco de agosto de mil novecientos ochenta y seis.

za Salvo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.640.00 15|pub. 31093 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "FERNANDEZ CHAVEZ, SERGIO y ANA MARIA y ADRIANA ROCIO - Rectificación de Partida" (Ficha: Nº 196|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1º) De Matrimonio, Acta Nº 4 del 11 de febrero de 1965 de la Octava Sección Judicial

de Maldonado, en el sentido que donde dice: "Domingo Fernández", debe decir: DOMINGO FERNANDEZ CHAVEZ; 2º) Partida de Nacimiento Acta Nº 51 del 21 de mayo de 1965 de la Octava Sección Judicial de Maldonado en el sentido que donde dice: "Sergio Javier Fernandez", debe decir: SERGIO JAVIER FERNANDEZ CHAVEZ; 3º) Partida Nacimiento de Acta Nº 334 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que donde dice: "Ana María Fernández", debe decir: ANA MARIA FERNANDEZ CHAVEZ, por así corresponder. — Maldonado, 8 de octubre de 1986. — Doctora Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 31092 Nov.4-v.nov.24.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ACACIA AIDA FERRARI RODRIGUEZ "Rectificación de Partidas" (F. A. 98|86), solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: a) Partida de nacimiento, por figurar en ella como de padres desconocidos, siendo lo real y verdadero: NICOLAS FERRARI, italiano y ROSA RODRIGUEZ, argentina; b) Partida de matrimonio por figurar en ella como nacida el día 17 de abril de 1936 cuando lo real y verdadero es: 11 DE MARZO DE 1907, y por figurar como de padres desconocidos, siendo lo real y verdadero: NICOLAS FERRARI, italiano y ROSA RODRIGUEZ, argentina. — Paysandú, 22 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 28255 Oct.17-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del Departamento de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Ruben Amado Sierra (Ficha B|228|1985) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error en el sentido que, donde dice: "comparece doña María Amalia Sienrra" debe decir "doña MARIA AMALIA SIERRA" y al margen donde dice "Sienrra, Ruben Amado" debe decir "SIERRA, RUBEN AMADO" por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 20 de noviembre de 1985. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 1.650,00 15|pub. 30484 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: CRIVOGUZOV, EGOR y BURAKOV, SUSANA "Rectificación de partida" (Ficha B 92|1985) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniela Analía Crivoguzov Burakov de la siguiente manera: en el acta N.o 684 de la primera sección judicial de Paysandú año 1979 donde dice hija legítima de Susana Buracov debe decir hija legítima de SUSANA BURAKOV; donde dice hija de Edgar Crivoguzov debe decir hija de EGOR CRIVOGUZOC y donde dice al margen el apellido Buracov debe decir BURAKOV por ser lo correcto y verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 15 de octubre de 1985. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.980.00 15|pub. 29317 Oct.23-v.nov.12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GUSTAVO ADOLFO PIÑEYRO RODRIGUEZ (Ficha B 211|1986) en el siguiente sentido: Donde dice su esposa debe decir su esposa PERLA MARINA RODRIGUEZ en el cuerpo de dicha partida. — Rivera, 25 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320.00 15|pub. 30475 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Huber Fabian del Pino (Ficha B|25|86), en el siguiente sentido: donde dice: comparece Hector Delpino Traviego, debe decir comparece HECTOR DEL PINO TRAVIESO y luego al margen donde dice Shuber debe decir HUBER, donde dice Traviego debe decir TRAVIESO y donde está en blanco debe decir, DEL PINO. Por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 9 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) (20|4|55) 15|pub. 44159 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JULY PAOLA MENDES DE MACEDO DOS REIS, (Ficha B|170|86), en el siguiente sentido, donde dice: comparece "Milton Altivo Mendes", debe decir: comparece MILTON ALTIVO MENDES DE MACEDO, donde dice que es nieta por línea paterna de "Altivo Mendes", debe decir que es nieta por línea paterna de ALTIVO MENDES DE MACEDO, al margen del acta donde dice: "Mendes Dos Reis July Paola", debe decir: MENDES DE MACEDO DOS REIS JULY PAOLA. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 8 de octubre de 1986. — Mabel Eguren, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44161 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Roy Silveira (Ficha B|233|1986), en el siguiente sentido: donde dice comparece "Juan Silvera" debe decir "JUAN SILVEIRA"; donde dice de quien es nieto y se expresa: "Juan Silvera" debe decir "JUAN SILVEIRA" en el cuerpo de la partida; y al margen donde dice "Silvera" debe decir "SILVEIRA". — Rivera, 29 de setiembre de 1986. — Auxiliatoria de Pobreza — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (20|4|55) 15|pub. 44163 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: Santiago Irigaray (B|278|81) en el siguiente sentido: donde dice: "el día veinte de octubre de 1933", debe decir: "EL DIA SIETE DE JULIO DE 1917". — Rivera, 27 de octubre de 1981. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 30474 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MABEL RIVERO (Ficha B. 14|86), en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida, donde dice: "de Pedro Salomé", debe decir: "de PEDRO SALOME RIVERO". — Rivera, 30 de junio de 1986. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44054 Oct.27-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de: A) De matrimonio de GALVAN MENDEZ-MARTINA SOSA en el siguiente sentido: donde dice en el acta comparece don Galván Méndez debe decir MANUEL MENDEZ; donde dice nacido el día veintisiete de febrero de mil novecientos cuatro debe decir NACIDO EL DOS DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS; y al margen donde dice Méndez Galván-Sosa Martina debe decir MENDEZ MANUEL-SOSA MARTINA; y B) De defunción de Manuel Méndez Paz en el cuerpo del acta donde dice nacido en Uruguay el 21 de octubre de 1900 debe decir NACIDO EN EL URUGUAY EL 2 DE DICIEMBRE DE 1900. Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 20 de octubre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (Ley 13.209) 15|pub. 44160 Nov.4-v.nov.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA BEATRIZ MACHADO (B. 183|86), en el siguiente sentido: donde dice al margen del acta "Rivera, 8 de noviembre de 1979. Reconocida por Disney Iris Machado Borges ante el Oficial de Estado Civil de la 10ª Secc.", debe decir: "Rivera, 8 de noviembre de 1979. Reconocida por RAMONA IRIS MACHADO BORGES". — Rivera 6 de octubre de 1986. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44053 Oct.27-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA GLORIA RODRIGUEZ [illegible] en el siguiente sentido: Al margen, donde dice: "María de Gloria", debe decir: MARIA DA GLORIA RODRIGUEZ. — Rivera, 10 de setiembre de 1986. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 28579 Oct.21-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de EDUARDO JOSE MARIA BOMBAU y GRISELDA PEREIRA das NEVES y la de nacimiento del hijo FERNANDO, en los autos caratulados: EDUARDO JOSE MARIA BOMBAU "Rectificación de Partida" (Ficha B.|202|1986), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta de matrimonio donde el nombre de la contrayente dice: "y doña Griselda Pereira", debe decir: Y DOÑA GRISELDA PEREIRA das NEVES y donde dice: "hija de Rodolfo Pereira", debe decir: HIJA DE RODOLFO PEREIRA das NEVES, FALECIDO y al margen donde dice: "Bombau, Eduardo José María c|Griselda Pereira", debe decir: BOMBAU, EDUARDO JOSE MARIA c|GRISELDA PEREIRA das NEVES. En la partida de nacimiento de Fernando en el cuerpo donde dice: "que es nieto por línea materna de Rodolfo Pereira", debe decir: QUE ES NIETO POR LINEA MATERNA DE RODOLFO PEREIRA das NEVES, FALLECIDO y al margen donde dice: "Bombau, Pereira Fernando", debe decir: BOMBAU PEREIRA das NEVES, FERNANDO. — Rivera, 11 de setiembre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.300,00 15|pub. 28581 Oct.20-v.oct.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas (Ficha 257/86): de matrimoinio de AURA MIREPA CHIRIBAO - WASHINGTON LUIS PINI, en el siguiente sentido: tanto en el cuerpo como al margen, donde figuran los nombres María Aura Mireya, debe decir: AURA MIREYA; de nacimiento de DANIEL DIONISIC PINI CHIRIBAO, en el cuerpo, donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su cónyuge María Mireya Chiribao", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su cónyuge AURA MIREYA CHIRIBAO"; de nacimiento de EULOGIO ALEJANDRO PINI CHIRIBAO; MARIA CRISTINA PINI CHIRIBAO y LUIS EDUARDO PINI CHIRIBAO, en el cuerpo de las partidas, donde dice: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa María Mireya Chiribao", debe decir: "que es hijo legítimo del declarante y de su esposa AURA MIREYA CHIRIBAO". — Rocha, 1º de octubre de 1986. — Dr. Alejandro Pfeiff Fledler, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.640,00 15|pub. 31081 Nov.4-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos: DECUADRO SILVERA, MARY ESTHER "Rectificación de partida" (Ficha 271|86) se hace saber que se ha presentado Mary Esther Decuadro Silvera solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de donde dice que es hija legítima de Kelvin Decuadro y Elba Silvera debe de decir que es hija legítima de KELVIN DECUADRO y ALBA ELSA SILVERA por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 18 de setiembre de 1986. — Dr. Alejandro Pfeiff, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.650.00 15|pub. 30030 Oct.30-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha dictada en autos: MACHADO GOMEZ NOEMI RAQUEL "Rectificación de partida" (F. 190|86) se hace saber que se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice Delma de Isla o Isla Alzueta debe decir DELMA DE ISLA GOMEZ por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dr. Alejandro Pfeiff, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.320,00 15|pub. 27851 Oct 16-v.nov 5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "RODRI-

GUEZ, OMAR JULIAN y DE LEON COSTA, GABINA CELEDONIA - Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha número 1866|85), se hace saber que se presentaron los gestionantes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Raquel Rodríguez De León, nacida el 16 de julio de 1966 —Acta Nº 258 de la 1ª Secc. Judicial del Dpto. de Rocha— en el sentido de establecer que donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Galiena Celedonia", debe decir: GABINA CELEDONIA, por así corresponder haciéndose constar que se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 4 de diciembre de 1984. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 4397(Oct.22-v.nov.11.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: CARDOZO, NORMA LILIA, "Rectificación de Partida" (Ficha B|106|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Norma Lilia Cardozo. en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo" debe decir: "hija legítima" y donde dice: '-sexo masculino" debe decir: "sexo femenino", por ser ello como corresponde. — Salto, 16 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 1.650.00 15 pub 30305 Oct.30-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: LANZIERI TORIANI, EXEQUIEL DEMIAN, "Rect. de Partida" (Ficha B|19|86), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Exequiel Demián Lanzieri Toriani, en el sentido de que donde dice al margen y en el cuerpo de la misma "Lancieri" debe decir: "Lanzieri", por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de mayo de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 30304 Oct.30-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: DE LOS SANTOS, ELIDA. "Rectificación de partida" (Ficha B|127|86) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elida de los Santos en el sentido de que donde dice de Santos debe decir DE LOS SANTOS por así corresponder. — Salto, 16 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario

19) N$ 1.320.00 15|pub. 30011 Oct.30-v.nov.19

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "ANITA BONIFACIA GOMEZ . Rec. de Partida " Ficha 343|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente Nº 31 año 1929 de la 13ª Sec. de Colonia, en virtud de que se ha padecido error pues donde dice: "María Nicolasa" debe decir: ESTANISLADA NICOLASA por así corresponder. — Mercedes, 28 de agosto de 1985. — Dr. John Pérez Brignani, Juez Letrado Departamental.

19) N$ 1.320,00 15|pub. 29386 Oct.27-v.nov.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó en autos: "SALDANHA TEOFILO DE MATTOS RODRIGUEZ. por su hija menor . Rectificación de Partida" (Ficha 530|83), Acta 65 año 1941, 7ª Sec. Judicial de Tacuarembó donde dice: "Saldanha Teófilo Mattos", debe decir: DE MATTOS; Acta Nº 1288 año 1977 1ª Sec. Judicial de Tacuarembó. donde dice: "Nadia María Mattos Baison", debe decir: NADIA MARIA DE MATTOS BAISON, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1986. — Esc. Nilza Palombo Gravina, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.650,00 15|pub. 31022 Nov.4-v.nov.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en el expediente SAULE ROCHA ROBERTO "Rectificación de partida" (F. 442|86) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de mi menor hija Yessica Paola Saule en el sentido de que donde dice: Al margen Rocha debe decir SAULE; en donde dice: día 26 de julio de 1981 debe decir 26 DE JULIO DE 1980 por ser lo correcto (Acta N.o 401 1.a sección de Treinta y Tres, 11 de junio de 1981). — Treinta y Tres, setiembre 16 de 1986. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta Ad Hoc.

19) N$ 1.980 00 15|pub. 30001 Oct.30-v.nov.19

20 Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Florida - Independencia 552 - 24|11|86 - 15 Horas Base: 575,34 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 532.000,00.

CON FACILIDADES

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Exequiel Ramos (Mat. 271 - R.U.C. 070015610013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, un solar con sus construcciones, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, padrón Nº 8.287, área 481 mts. 25 dms., con 13 mts. 75 cms. de frente a calle Pública, entre calles Piblicas.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 16.215 a nombre de Hugo Gregorio García Barreto y María Magdalena Gómez Tucuna.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 409,60 U. R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Florida. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44274 Nov.5-v. nov.11.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648 - 19|11|86 - 16 horas. — Base: 744.58 Unidades Reajustables equiv. a N$ 688.500,00, con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Balles (Matr. 910, RUC 080012690013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje "El Dorado", empadronado con el Nº 8317, con 326 mts. 10 dms. de superficie, con frente de 12 mts. al Oeste a calle Millán entre las de Solís y Las Acacias.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 6921 a nombre de Manuela Da Rosa Duarte.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto;

b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeuda al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 450,48 U. R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44240 Nov.4-v.nov.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay. Fernández Crespo 1508, Piso 3º, 18|11|86, 14.30 horas. — Base: 698,62 Unidades Reajustables equiv. a N$ 646.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Telmo Canabarro (Matrícula 4205, RUC 211684460015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; unidad de propiedad horizontal Nº 701, padrón Nº 32.600|701 que se ubica en 7º piso, consta de un área de 149 mts. 93 y forma parte del edificio sito en la 18º Sección Judicial de Montevideo, con frente a Juan Benito Blanco Nº 990.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 50.947 a nombre de Miguel Alberto Singer Jalprin y Linda Julieta Saúl Ganon.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto;

b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeuda al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924.67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44241 Nov.4-v.nov.10.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Salto - Uruguay 499 17|11|86 - Hora 15:00 BASE: N$ 254.760,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Pedro Scirgalea (Matrícula 2343 - R.U.C. 160001010018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, padrón número 6314, con 487 mts. 8.620 cms. de superficie, con frente a calle Rivera 2024.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en Hipoteca. Clase 76. Serie 500. Nº 2281 a nombre de Isidoro Domingo Altamirano, María Celeste Lombardo Sosa, Juan Carlos Lombardo Sosa y Zulema Ocampo Hernández.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto: b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) La mejor oferta se reducirá a unidades reajustables y el saldo del precio se abonará con el valor de la misma al día del o de los

pagos a cuenta. El valor de la U. R. en octubre de 1986 es de N$ 924,67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate.
5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 44201 Oct.31-v.nov.6.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328
17|11|86 - 16:00 horas
BASE: 2.030,99 Unidades Reajustables equivalentes a N$ 1:878.000.00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Máximo Klein (Matrícula 273 - R.U.C. 210474360016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1510 del Bloque 8, padrón individual número 80.283|1510|8, área: 84 mts. 80 dms., que forma parte del edificio sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Parque Posadas, padrón matriz Nº 80.283, área del terreno: 9 Hás. 6015 mts. 06 dms., de frente a la Avda. Luis A. de Herrera entre Avda. Millán y Francisco Bicudo.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en Hipoteca Clase 26, Serie 383, Nº 2566 a nombre de Julio César Nauar Lassalle y Gladys Angela González Introini o Introni.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 1.452,31 U.R., suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 44202 Nov.3-v.nov.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328 - 19|11|86
19|11|86 - 16:00 horas
BASE: 9.039,98 Unidades Reajustables Equivalente a N$ 8:359.000.00
Con Facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Corbo (Matrícula 309 - R.U.C. 210362250014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, paraje Carrasco, padrón Nº 401.667, área: 812 mts. 70 dms. con 15 mts. de frente a la calle Nº 9 (Hoy Ing. Juan Alvarez Cortez) número 2406 entre calle Nº 12 y Rambla Tomás Berreta.
1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica, en Hipoteca, Clase 76, Serie 100, Nº 26 962 a nombre de Martín Alzaga Saralegui y Rosario o María del Rosario Fraga Garese.
2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.
3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I V A, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.
4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924.67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.
5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 282,50 U.R., suma incluida en la base de remate.
6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate, hasta la fecha de escrituración.
7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — La Gerencia General.
20) (C. C.) 5|pub. 44203 Oct.31-v.nov.6.

B.P.S.
BANCO DE PREVISION SOCIAL
ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES
— Remate Oficial —

Lunes 17 de noviembre de 1986, a las 9:00 horas en el local sito en Jackson Nº 1283.
Se subastarán los siguientes bienes:
— Máquinas de escribir y calcular distintos tipos y marcas;
— Máquinas Tabuladoras;
— Equipo microfilmación;
— Equipo Bull;
— Motoneta marca Guizzo, del año 1962, con base de N$ 5.333.00.
Exhibición: Jueves 13, viernes 14 y sábado 15.11.86.
Horario: De 9 a 17 hs.
Nota: 1º) Los compradores deberán entregar en oportunidad de la adjudicación el 49 % en concepto de seña, comisión e impuestos al funcionario del B.P.S. presente a tales efectos en el acto en efectivo y abonar el saldo dentro de las 72 horas hábiles siguientes a la subasta.
2º) Plazo para el retiro de la mercadería será de 5 (cinco) días calendario siguientes a la subasta (hasta el 22 11 86).
3º) Todos los lotes se venden a la vista y sin reclamo. el no cumplimiento en el plazo establecido del pago del saldo y retiro de lo adquirido, ocasionará al comprador la pérdida de sus derechos, incluido el importe abonado.
4º) La carga y retiro de lo subastado es por cuenta del comprador.
5º) Los adquirentes de la unidad Guizzo deberán proceder a la realización de los transferencias y otros que correspondan dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días a partir de la subasta.
6º) Informes: Departamento de Contratos - Sección Remates y Ventas. ANTEL: 49 05 14.
Rematador designado: Amaro Flores Sienra, matrícula Nº 141. — Dpto. de Prensa y Relaciones Públicas.
20) (C.C.) 5|pub. 44179 Oct.30-v.nov.5.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Subaru Uruguay S. A. c| STEGLICH FEDERICO. "J. Ejec." (1182|83), el 13 de noviembre próximo. desde las 16 horas. en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun sobre la base de las 2|3 partes de su tasación automóvil "Subaru" matrícula 282.406. padrón 312.756.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Esc. Andrés Paselle. Act.
20) N$ 330.00 3|pub. 31044 Nov.4-v.nov.6.

A. CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrados de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos: "Pallares, Lucía c.| RISSO PEINADO, MIGUEL - Ejecución Prendaria" (Ficha C. 56|83), se hace saber que el próximo 10 de noviembre a las 15 horas en el local sito en la calle Camino Corrales Nº 2754, se procederá por intermedio del martillero A. Cabrera Yordi, matrícula 1498, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea Nuevos Pesos 150.000,00, del siguiente bien: - Automóvil "Fiat", modelo 147 diesel, año 1981 empadronado con el Nº 45.414 y matriculado con la letra A 12 612.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Que serán de cargo del comprador todos los gastos que la ley ponga a su cargo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo. — Escribano Cuesta C. Perez, Actuaria Adjunta.
20) N$ 528.00 3|pub. 31302 Nov.5-v.nov.7.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Banco de Crédito c|ROSILIO AUTHIER JUAN MIGUEL. Ejecución de Prenda". (F. 618|83) se hace saber que el próximo 21 de noviembre del corriente a las 15 horas, en el local de Arenal Grande número 1837 casi La Paz y por el martillero Eduardo Olmedo Mat. 616 R.U.C. 210340140014, se procederá a rematar sin base y al mejor postor, el automóvil marca Alfa Romeo modelo "Alfa Sud Super" del año 1979, matriculado con el Nº 192.119, empadronado con el Nº 271.775 prendado.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá abonar por comisión e impuestos el 12,2 o|o y la vendedora el 6 o|o.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En Montevideo a 3 de noviembre de 1986.
20) N$ 330.00 3|pub. 31368 Nov.5-v.nov.7.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Cauvi S. A. c|JULIA VENANCIA CHOCA CARBAJAL y OMAR PEREZ ALFONSO. Int. (5610|83), el 13 de noviembre de 1986, desde las 16 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Omnibus "Magirus Deutz", empadronado en Bella Unión (Artigas) con el Nº 1016 (actual 2008), Matrícula Nº G-6-1016 (actual G-3-2008). embargado en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). — Montevideo, octubre 30 de 1986.
20) N$ 396.00 3|pub. 31045 Nov.4-v.nov.6.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Ambrois y Cía S. A. C|TRANSUL S. R. L. y otros, Juic. Ejec." (A| 1690|82), el 13 de noviembre de 1986, desde las 16 horas en Agraciada 1506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Camión "Mercedes-Benz" 1519, Matrícula Nº 141.895, Padrón Nº 302.993; Tanque cisterna Semi-remolque Matrícula Nº B 3.259, Padrón 259 de Pan de Azúcar.
Se previene: Que le mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). — Montevideo, noviembre 3 de 1986.
20) N$ 396.00 3|pub. 31364 Nov.5-v.nov.7.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Real Del Uruguay c|NAZARETH GAZEZIAN y otros, Juicio Ejecutivo", (Ficha B|2|4|84), se hace saber que el próximo 20 de noviembre a las 14 y 30 horas en el local sito en 25 de Mayo 560|64, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, R. U. C. 210362250014, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes: 1) Base N$ 91.333,33. Solar con construcciones y mejoras ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 115.331, que según plano del Agr. Alfredo Surroca del 13 de setiembre de 1924, inscripto en Topografía el 2 de octubre del mismo año, está señalado con el Nº 18 y tiene una superficie de 400 mts.2, con 10 mts. de frente al S.O. a la calle Manuel Herrera y Obes Nº 4828; 2) Base N$ 196.666,66. Solar con construcciones y demás mejoras, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 40.014 señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Alta Laguarda de febrero de 1936, inscripto en Avalúos el 22 de febrero de 1936, según el cual tiene una superficie de 316 mts.2 93 dcm.2, con 12 mts. 03 cms. de frente al N. E. al Bulevar Manuel Herrera y Obes Nº 4332|43.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impues-

tos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3,60 o|o y del deudor el 1,20 o|o; 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 6º a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 1.870,00 5|pub. 31363 Nov.5-v.nov.7.

ALBERTO BRUN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Mazzotti Juan Carlos c|SERRA HEBERT "Rec. de Firma". (C. 294|83), **se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1986, a las 14 y 30 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Brun,** asistido del señor Alguacil al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, **N$ 1:027.333.33,** del siguiente bien inmueble: Unidad 302, Padrón 127.269|302, se ubica **en el tercer piso a cota más 7.66 metros con una superficie de 72 metros cuadrados 85 decímetros y le corresponde el uso exclusivo de la terraza F 3, bien común. Dicha unidad está construida en un terreno sito en la 18ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nº 127.269, con una superficie de 284 metros cuadrados 41, con 12 metros al Noroeste de frente a la calle General Brito del Pino.**

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá *(...)* **tador 3 por ciento más IVA. 3) Que será de consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serie aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador. De cargo del demandado la comisión de venta del rematador 1 por ciento más IVA. 4) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Clase 76, Serie 140 número 21.404. 5) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.**

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) **N$ 1.540,00 5|pub. 30160 Oct.31-v.nov.6.**

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia **en lo Civil de** Decimosegundo Turno, **en autos: "Acosta, Raúl C.| MUNHO, NELSON - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C|1499|1983), se hace saber que el próximo** 24 de noviembre **de 1986, a las 15 y 30 en el** Salón de la **Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328, el** Rematador Ariel **D. Pintado (Matrícula 628 - R.U.C. 210389910015), asistido de la señora Alguacil** del Juzgado, **procederá a la venta en remate** público, al **mejor postor y por separado,** con las bases que **se dirán, de los siguientes** inmuebles: Dos solares de terreno, **con sus accesiones dominiales, ubicados en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, zona rural, señalados con los Nos. 5 y 6 en el plano del Agr. Jorge Rodríguez Gabard, de julio de 1968, inscripto en Catastro el 12 de agosto de 1968, que se describen así:**

a) Padrón Nº 405.622 — Solar 5 - Superficie: 2290 mts. 75 dcmts., teniendo 32 mts. 13 cmts. de frente al Noreste a Camino Pedro de Mendoza. Base: N$ 10.000,00;

Padrón Nº 154.395 — Solar 6 - Superficie: 2245 mts. 75 dcmts., teniendo 34 mts. 09 cmts. de frente al Noreste al Camino Pedro de Mendoza, por 125 mts. 05 cmts. al Sureste que por ser esquina son también de frente a Camino Abrevadero. Base: N$ 9.333,33.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo o en cheque certificado y en moneda nacional, en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 3,60 o|o del precio de remate.

III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. correspondiente o sea el 1,20 o|o del precio obtenido.

IV) El título de propiedad de los inmuebles y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 3er. piso — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 27 de octubre de 1986. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 2.200,00 5|pub. 31358 Nov.5-v.nov.11.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Bco. Real del Uruguay c|ANGEL SELVA LTDA. y otros, "Juic. Ejec.", (43|85), el 13 de noviembre de 1986, desde las 16 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor de: Camión "Ford" 1414; año 80, Matrícula Nº 529.550, Padrón Nº 284.176 (Mat. anterior 139.594), embargado en autos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del rematador (10.90 o|o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Esc. Andrés Pasealle, Actuario.
20) **N$ 462.00 3|pub. 31046 Nov.4-v.nov.6.**

ERNESTO J. ARGENTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimtoercer Turno, dictada en autos caratulados: **"MARTIN ALEJANDRO FERNANDEZ ALVAREZ - Sucesión" (Libro 48 foja 115 año 1956), se hace saber que el 20 de noviembre de 1986, a partir de las 14 horas, en Zabala 1328, el martillero Ernesto J. Argenti (Matr. 3674 - R.U.C. 211225540019), asistido por la señora Alguacil, procederá a la venta en remate público los siguientes bienes inmuebles:**

1º) Partiendo de una base de N$ 1:000.000,00 (2/3 del valor de tasación). se procederá a subastar: 2 fracciones de terreno linderas entre sí, con edificaciones y mejoras, padrón número 21.085, ubicados en la 6ª Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Luis M. de Mula, de julio de 1916, inscriptos en la Dirección de Topografía el 3 de agosto de 1916, individualizados con las letras "A" y "B". El solar "A" cuenta con una superficie de 99 metros 4790 centímetros cuadrados, por ser esquina, cuenta con un frente de 8 metros 18 centímetros al Sureste a la calle Dante cuyo número de puerta es 2151; y con frente al Suroeste de 15 metros 94 cms. a la calle Joaquín Requena números de puertas 1702. 1704 y 1708. El solar "B", lindero al antes mencionado, cuenta con una superficie de 90 metros 68 decímetros cuadrados, con frente al Sureste de 6 metros a la calle Dante con número de puerta 2157

2º) Partiendo de una base de N$ 1:200.000,00 (2/3 del valor de tasación). se procederá a subastar una fracción de terreno con edificaciones y mejoras, padrón 172.189, ubicado en la 14ª Sección Judicial de Montevideo, según plano del agrimensor Alberto Raffo de setiembre de 1931 e inscripto el 19 de octubre de 1931, cuenta con una superficie de 556 metros 9237 decímetros cuadrados, teniendo un frente de 10 metros al Noreste sobre la Av. Millán con número de puerta 3605.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 20 % del valor de su oferta, en calidad de seña y el 3.6 % por concepto de comisión e impuesto del rematador. 2) Que serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone a cargo. 3) Que serán de cargo del expediente los gastos que ocasione el remate, así como la comisión del 1.2 % del rematador. 4) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, en la calle 25 de Mayo 523, identificados con el Nº 1220/74 — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 2.420.00 5|pub. 31366 Nov.5-v.nov.11.

OTTO MULLER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: MARCANTONIS, STAMATIS "Sucesión" (Ficha 800|70) se hace saber que el próximo 18 de noviembre de 1986 a las 15 y 30 horas en la A. N. de Rematadores y C. Zabala 1328 el Martillero Otto Müller rematará, asistido por la señora Alguacil, los siguientes bienes:

1º) Sobre la base de N$ 200.000 (2|3 partes de su tasación), el solar con edificación ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 115.542, señalado con el Nº 33 en plano del Ingeniero Luis Caselli el 18 de abril de 1925, el cual consta de una superficie de 300 mts. 40 dm. 50 cm., deslindados de la siguiente forma: Con una recta de 9 mts. 37 cm. de frente al Sud-Este sobre la calle Ramón Anador, una curva de 19 mts. 80 cm. que mira al Sud-Este, Sud y Sud-Oeste y da frente sobre la calle Ramón Anador y Br. José Batlle y Ordóñez, 16 mts. 50 cm. al Nor-Este, confinando con el solar 32 y 31 mts. 60 cm. al Nor-Oeste lindando con el solar 33 A.

2º) Sobre la base de N$ 4.700 (2|3 partes de su tasación), un auto Hillman año 1959, Padrón 88768, matrícula Nº 202.989 (en desuso). Se previene:

1) Que el plano del Ing. Luis Caselli efectuado el 18 de abril de 1925 no se encuentra inscripto, pese a que el duplicado fue archivado en la Dirección de Topografía el día 22 del mismo mes y año.

2) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

3) Que serán de cargo del comprador los gastos de Escrituración, honorarios e impuestos que la Ley pone preceptivamente a su cargo.

4) Que la comisión que el Martillero percibirá del comprador será del 3 o|o mas IVA y del vendedor el 1 o|o mas IVA, del precio del remate.

5) Que el mejor postor del vehículo deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, disponiendo de un plazo de cinco días para completar el pago a los efectos de realizar el retiro.

6) Que los Títulos y demás antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5º piso.

Y a los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 2.200 00 5|pub. 30985 Nov.4-v.nov.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor **Juez** Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Badano c/SILVEIRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 95|82), se hace saber que el día 26 de noviembre de 1986, a las 16 y 30 horas, en el local de la Asociación Nal. de Rematadores calle Zabala Nº 1328, se procederá por el martillero Jorge Dallari (matrícula Nº 1356 - RUC 211403350016), asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de nuevos pesos 74.000,00. 2/3 del valor de su Cédula Catastral, el siguiente inmueble: Padrón número 41303, unidad Nº 104. primer piso, interior, orientación de frente N.E. a la Avda. Agraciada mts. 26,21; y frente S.O. al Pasaje Nueva Aurora mts. 24,61, con un área de mts. 80 92, según plano del Agr Luzbel Gallo inscripto en la Dirección General de Catastro. con fecha 17|1|72, con el Nº 67.956; y señalada su puerta de acceso al edificio con el Nº 3910 de la Avda. Agraciada.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta. más el 3 60 % en carácter de comisión e I.V.A. del rematador, ambas en el acto y en efectivo en moneda nacional. II) Que serán por cuenta del comprador, los honorarios y gastos de escrituración y otros que la Ley pone de su cargo. III) Que será de cargo de la ejecución la comisión del martillero más I.V.A., 1,20 % IV) Que los títulos se encuentran depositados en la Sección Tesoro de Títulos del Banco Hipotecario del Uruguay; y demás antecedentes en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo Nº 523 7º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 4 de noviembre de 1986. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
20) N$ 1.650,00 5|pub. 31496 Nov.10-v.nov.14.

ALBERTO TOROSIAN
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno. en autos: "Sonia Elsa Chiodi c.| LAURA MOLINS TEJERA de IBARRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: B. 1737|82). el día 27 de noviembre de 1986 a las 14:00 horas en el local de la calle Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores) el martillero Alberto Torosian, asistido por la Sra. Alguacil rematará sobre la base de N$ 948 000 00 (nuevos pesos novecientos cuarenta y ocho mil) 2|3 de su tasación: La unidad de propiedad horizontal 102, padrón 30 489|102 del edificio construido en el terreno padrón 30 489, ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, que según plano del agrimensor Ismael Falcone, inscripto en la Dirección General de Catastro en Julio de 1971, consta de un área de 169

metros 2525 cms. con frente a la calle José Ellauri. La unidad ... en el primer piso a cota vertical mts 2 mts. 95 cms. y tiene un área de 42 mts. 7950 cms.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, la comisión del Rematador e I.V.A. o sea el 3.60 % del precio de remate; c) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador e I.V.A. o sea el 1.20 o|o del precio de remate; d) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay; e) Que los informes y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 1.980.00 5|pub. 30968 Nov.4-v.nov.10.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: "Ana Wilenski c.| MARIA RIVEROS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1939|83), el 12 de noviembre desde las 16:00 horas en Yaro 1121 el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351; R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación un radiograbador Sanyo M. 2562 F. (N$ 1.334,00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

20) N$ 396.00 3|pub. 30953 Nov.4-v.nov.6.

MIGUEL ANGEL PORZELLA

Juzgado Letrado Departamental

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: "Díaz, Elisa c/VIGNOLA, NOELY - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 1422|81), se hace saber que el día 21 de noviembre de 1986, a las 15 horas, en el local de calle Gral. Leandro Gómez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - RUC 120016170017), a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1 heladera vitrina marca "Ferrosmalt", de 3 puertas con motor separado: 1 heladera "Ferrosmalt" de 8 puertas sin motor; 1 ventilador de pie General Electric; y 1 mesa de madera con tapa de mármol, en sus estados de conservación y funcionamiento en que se encuentran.

Se previene: a) La venta se realiza al contado y en efectivo una vez aceptada la última oferta más comisión al rematador e impuestos; b) Serán de cargo exclusivo del adquirente los gastos que por concepto de retiro se ocasionen, etc. — Paysandú, 21 de octubre de 1986. — Dr. Juan Carlos Contarin, Juez de Paz Departamental de Paysandú. Comisionado.

20) N$ 660.00 3|pub. 31285 Nov.5-v.nov.7.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paz de Sexto Turno, comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/JOVITA MATA de LOPEZ - Ejec. de Hipoteca" (Ficha B. 1703|84), se hace saber que el próximo 8 de diciembre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1308, por intermedio del martillero Dante Iocco, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 505 del edificio construido en un solar de terreno sito en la 24ª Sección Judicial del departamento de Montevideo Padrón Matriz Nº 29.134 (parte) que según plano del Agrim. Roberto Schinca, de junio de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 40.289 el 4|11|60, consta de una superficie de 514 mts. 98 dmts., con 15 mts. 59 cmts. de frente al Norte a la Avenida Gral. Rivera; 34 mts. 10 cmts. de frente al Este, que por ser esquina son también de frente a la calle La Gaceta, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 4 mts. 90 cmts. La unidad 505 se ubica en el 5º piso, a cota vertical mts. 14 mts. 99 cmts., tiene el padrón individual número 29.134/505 (antes padrón Nº 211.904) y según el citado plano cotejado por la Dirección de Arquitectura del Municipio de Montevideo el 27|10|60, consta de una superficie de 51 mts. 53 dmts., y linda al Este de frente a la calle La Gaceta y balcón "J5"; al Sur con unidad 504 y pozo de aire y luz "E5"; al Oeste con pallier escalera "A5"; y al Norte con unidad 501; le corresponde el uso exclusivo de terraza balcón "J5" (bien común).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.60 % del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 % del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede, Zabala 1367, piso 3º, Montevideo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — María Cristina Partelli, Actuaria.

20) N$ 2.860.00 5|pub. 31323 Nov.5-v.nov.11.

RAUL IRURETA GOYENA

JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "Bordoli, José Carlos c/ CONSTANTINO RIVAS JEREZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 2281|82), se hace saber que el próximo 11 de noviembre a las 10 y 30 hs en Cooper Nº 2456, se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, asistido del Sr. Alguacil a subastar con la base de N$ 100 000.00 (2/3 partes de su tasación) el automóvil marca Mini Morris modelo 72, matrícula Nº 305 864 (actual 164 159), Padrón número 227 841, embargado en estos autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

20) N$ 330.00 3|pub. 31367 Nov.5-v.nov.7.

ALDO FERRARI SARZABAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno dictada en autos Ferreiro y otros c/ABEN S. A. (Ficha 372|83), se hace saber que el próximo 17 de noviembre de 1986 a partir de las 15 horas, en el local de Avda. Millán Nº 2371, por intermedio del martillero Aldo Ferrari Sarzábal asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos, destacando: a) un auto Ford Falcon 3.6, Futura, matrícula de Montevideo 307082. b) 1 camión Austin, matrícula de Montevideo 133581. c) 1 camión Fiat, matrícula de La Paz (Canelones) A. 55.967. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. Gladys I. Rodríguez, Actuaria Encargada.

20) N$ 462.00 3|pub. 31455 Nov.10-v.nov.12.

ELBIO ARAUJO PIRRO

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno en autos "Martínez R. O.; Real H.; Martínez E. y otros c/MORENO y CANTO S. A. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 200|85), se hace saber que el próximo 13 de noviembre a las 15 horas en Arenal Grande 2076, se procederá por intermedio del martillero Elbio Araújo Pirro a la venta en pública subasta con las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes:

1) Un camión Ford 1311 padrón 70255, matrícula M 70120 de San José.

2) Un camión Bedford, con volcadora padrón 264041, matrícula 500103 de Montevideo.

3) Un camión Ford 1010 padrón 70220, matrícula M 70151 de San José, del cual no existen títulos.

4) Una camioneta Chevrolet C 10 padrón 70000, matrícula M 70190 de San José.

5) Un tractor Zetor 5011 el cual no posee matrícula ni documentación alguna.

6) Una motoneta Vespa padrón 52545, matrícula 70552 de Montevideo.

7) Una motoneta Vespa padrón 854890, matrícula 70000 de Montevideo.

8) Un digestor.

ARTIGAS

JORGE CABRAL VINCI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: Barbieri y Leggire S. A. c|BENTIN BARRIOS, PEDRO AURELIO y BENINCA, MIRTHA TERESITA, "Juicio Ejecutivo", (Ficha "B" Nº 234|83), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1986, en el local de calle Joaquín Suárez y Colonia de esta ciudad, a la hora 15, se procederá por intermedio del Martillero Jorge Cabral Vinci, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y al mejor postor de un automóvil marca Honda, modelo Civic, tipo sedán 4 puertas del año 1981, con motor a nafta de 4 cilindros y 13 HP, numerado EN. 11526264, matriculado en Bella Unión con el No. G 1-2594, Padrón 1-2594.

Se previene: 1º) Se deberá consignar el 20 o|o de la oferta al serle aceptada; 2º) Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador y los impuestos. — Bella Unión, octubre 16 de 1986. — Juan M. Sarasúa, Esc. Actuario.

20) N$ 528.00 3|pub. 31043 Nov.4-v.nov.6.

CANELONES

JUAN FRANCISCO HILL MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "Terni Machín, Eduardo Lorenzo y Otra c.| ARBELO GONZALEZ, CRISTINA - Intimación de pago" (Ficha: A. 574|82), se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1986 a las 15:00 horas en las puertas del Juzgado de Pando se procederá por el martillero Juan Francisco Hill Marquez R.U.C. 210808080016 asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en subasta pública, sin base del siguiente bien inmueble: Solar, Edificio y mejoras, balneario Costa Azul, manzana 5, Octava Sección Judicial de Canelones, padrón 76 B, plano del agrimensor Horacio Calcagno, inscripto en la Dirección de Avalúos el 1º de julio de 1941 con el Nº 1.119, con superficie de 568 mts. 65 dm., frente 17 mts. 02 dm., al Noroeste, Avenida 25 de Agosto, 23 mts. 23 dm. frente al Este calle Lavalleja, ochava de ... metros con 15 mts. 05 dm. al Suroeste solar C, 29 mts. al Sureste solar A.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (6,60% I.V.A. incluido e Imp. departamental) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1,20 % I.V.A. incluido).

3) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado de Pando de Segundo Turno. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el término de quince días. — Pando, 23 de octubre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 4.620.00 15|pub. 31104 Nov.4-v.nov.24.

ADHEMAR ONESTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "Banco Pan de Azúcar c/FACELLI ZEBALLOS, LORENZO y otros - Intimación de Pago y Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 42|84), se hace saber que el día 21 de noviembre de 1986, a la hora 15:00 y en los salones del Club Urupán sito en la calle 25 de Mayo 1105 (Pando), se procederá por el

rematador Adhemar Onesti, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Unidad de propiedad horizontal número 002, que integra el edificio existente en el terreno sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, Pando, empadronado con el número 1308, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Juan Carlos Peluffo, de agosto de 1974, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 11 de agosto de 1975 con el número 4037, tiene una superficie de 320 metros y 68 decímetros con 12 metros 70 centímetros de frente al Sureste a la Avenida F. D. Roosevelt, distando su punto más próximo 13 metros 60 centímetros de la esquina con la calle Luis Correch. La referida unidad 002 está empadronada con el número 1308/002 y según el referido plano de incorporación al régimen de propiedad horizontal (Ley 14.261), tiene una superficie de 122 metros 16 decímetros; se ubica en planta baja a cota más 20 centímetros. Le corresponde el uso exclusivo del Depósito Ec y del terreno Bo (bienes comunes).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2º) Que serán de cargo del comprador el impuesto departamental, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de remate más I.V.A. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador más I.V.A. 4º) Que la vivienda que forma parte del inmueble a rematarse está ocupada con contrato de arrendamiento cuyo plazo contractual está vencido. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, octubre 29 de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 6.270,00 15|pub. 30576 Oct.30-v.nov.19.

COLONIA

SEVERINO CAMACHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por dispsoición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Banco República c/MARDELSUR S.R.L. - Ejecución" (Fa. A. 109|84), el día 20 de noviembre próximo, a las 15 hs., en el salón sito en Domingo Baqué y Daymán, el martillero Severino Camacho rematará el bien Padrón 3080, de la 1ª Sec. Jud. del Dpto. de Colonia (4 solares de terreno y sus mejoras), ubicado en el Real de San Carlos, sup. 4.704 mts., sin base y al mejor postor.

Se previene: Que el mejor postor pagará al contado el 20 % de su oferta al serle aceptada, más comisión martillero e impuestos legales. Que el precio de venta de la subasta se reajustará a la fecha de pago (ley 14.500). Que los títulos del bien se encuentran en esta sede a disposición de los interesados. — Colonia, octubre 23 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 880,00 5|pub. 31372 Nov.5-v.nov.11.

RODOLFO SABALSAGARAY AZNAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Salle, José Luis c/FRANGGI, MA. DEL CARMEN - Partición Judicial" (Fa. 622|83), se hace saber que el próximo 12 de noviembre de 1986, a la hora 15, en las puertas del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, ubicado en calle Lavalleja Nº 381, de esta ciudad, se procederá por el martillero Rodolfo Sabalsagaray Aznárez (RUC 210716280019), asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente bien: Un inmueble sito en la ciudad de Carmelo, en calle 18 de Julio, en la 6ª Sección de Colonia, empadronado con el Nº 851, de 500 m2. de superficie aproximadamente.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de su cargo la comisión del rematador y tributos que graven su adquisición. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo 7 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Kenlivan, Actuario Adjunto.

20) N $ 990.00 5|pub. 30834 Nov.3-v.nov.7.

DURAZNO

WALDEMAR MACHIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Banco Pan de Azúcar c.| JOSE MARIA MARTINEZ GONZALEZ - Juicio Ejecutivo" (F. A. 283|81), se hace saber al público que el martillero Waldemar Machín, rematará el día 25 de noviembre de 1986 a las 15.00 Hs en el local de calle Dr. Herrera 811 de la ciudad de Durazno, presidido por el señor Alguacil, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, los siguiente bienes: a) Fracción de terreno con construcciones y mejoras, sita en la Primera Sección Judicial de Durazno, zona urbana, manzana 133, padrón Nº 1918, solar 2 del plano del Ag. Rúben González Mazzini de 27|11|74, inscripto en Dirección General de Catastro Nº 3860 el 18|3|75 y área según plano de 130 m. 98 dm. y según título 118 m. 2865 cm. Tasación: N$ 10.167.00; b) Fracciones de campo con sus construcciones y acceciones dominiales sitas en paraje "Maestre Campo" Cuarta Sección de Durazno, padrones 1079 y 1080 con una superficie de 131 Hás. 6183 m. 8571 cm. y 131 Há. 6184 m. respectivamente. Tasaciones: N$ 128.631.00 y N$ 61.612 respectivamente.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada.

2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente.

3) Que los títulos de los bienes a subastar podrán ser examinados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Durazno, 27 de octubre de 1986. — En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en Durazno el día veintisiete de octubre de 1986. — Esc. Susana Della Grassi, Actuaria.

20) N$ 1.540.00 5|pub. 31087 Nov.4-v.nov.10.

FLORIDA

PEDRO R. CACERES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Labat, Martín c/ROSA ELENA ROBATI . Juicio Ejecutivo" (F. A. 229|983), se hace saber que el día 20 de noviembre próximo, a las 15 horas, en el local de calle Antonio Ma. Fernández esq. Herrera, el martillero don Pedro R. Cáceres (matrícula 1742 - R.U.C. 070023060019), en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de los 2/3 de su tasación de siguiente bien: Camioneta Rural, marca "Citroen" AMI 8 del año 1973, motor Nº A484003682, de 2 cilindros de 7 HP, Padrón 4597. Base: nuevos pesos 16.000.000.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo dentro de los treinta días siguientes a la subasta. II) Que serán de cargo del comprador la comisión del señor rematador, gastos de transferencia, patentes atrasadas e impuestos que graven las ventas. III) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A., o sea el 1.20 % del precio de remate. IV) Que el título de propiedad se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 24 de octubre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

20) N$ 792.00 3|pub. 31530 Nov.10-v.nov.12.

MALDONADO

WILSON PIMIENTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 174 de fecha 3 de febrero de 1986, en autos: Banco República c/EL COPETINAZO S. C. "Juicio Ejecutivo y Ejecución de Prenda", (Ficha 965|83), se hace saber que el día 7 de noviembre de 1986, a las 18 horas, en el local sito en calles Pocho Fernández y Calleros de la ciudad de Florida, por intermedio del martillero Wilson Pimienta (matrícula Nº 2209), se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1 mini-cocina de 2 hornallas, plancha, fritador, horno gratinador marca Cotecnico; 1 mostrador de acero inoxidable de 4 m. de largo x 1.50 m. de alto aproximado, con estante de madera y sin pileta; 1 máquina de café marca 'La Cimbale" de 2 brazos; 1 vitrina refrigerada de 3 puertas de 2 m. de largo con equipo de frío y forzador interno; 1 extractor de olores tipo campana marca "Cotécnico"; 1 maquina de cortar fiambre eléctrica marca "Berkel", modelo 114; 1 maquina registradora marca "Sharp"; 1 vasera de acero inoxidable de 2 estantes y 4 patas; 1 heladera comercial de 8 puertas de acero inoxidable marca "Cotecnico", con motor; 1 lote de instalaciones de acero inoxidable compuesto de: 1 base de máquina de café, 1 estantería de heladera y 1 placard de 2 puertas corredizas con 1 estante. Se hace constar: a) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de su cargo la comisión del rematador, IVA, gastos e impuestos que por ley correspondan. — Maldonado, 28 de octubre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Act. Adjunta.

20) (C. C.) 5|pub. 30350 Oct. 30-v.nov.5.

A. CABRERA YORDI

Juzgado de Paz Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado, en los autos: "Manfredi, Juan Eduardo c/PEREIRA, EDINSON - Juicio Ejecutivo" (Ficha 479|82), se hace saber que el próximo día 26 de noviembre de 1986, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado (calle 25 de Mayo casi Román Guerra), se procederá por parte del martillero A. Cabrera Yordi (Mat. 498) asistido del señor Alguacil, al remate en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (N$ 169.750,00 y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 307 del Block "A", ubicado en el edificio construido por ley 10.751, padrón Nº 3800/A 307, ubicado en 3er. piso, a cota vertical más 8 mts. 6 cms., con una superficie de 50 mts. 69 mts., según plano del agrimensor O. Nelson Geep; dicha unidad forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Sección Judicial de Maldonado, el 8 de marzo de 1971, inscripto en la Dirección de Catastro con el Nº 3626 el 3 de junio de dicho año, y habilitado según resolución 377/971 el 15 de enero de 1971.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión del rematador (6,60 %) e I.V.A. y demás impuestos que la ley ponga a su cargo; b) Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador del 1,20 %; c) Que los títulos del inmueble se encuentran agregados a los autos "Banco de la República c/Pereira Ceveralde, Edinson Franklin - Ejecución de Hipoteca" (Ficha 110|82), radicados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, y de manifiesto en la oficina actuaria de dicho Juzgado, a disposición de los interesados. — Maldonado, 22 de octubre de 1986. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

20) N$ 1.650,00 5|pub. 31238 Nov.5-v.nov.11.

PAYSANDU

MIGUEL ANGEL PORZELLA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Alejandro Marr c.| RAUL ORLANDO ZARDO SANTIN - Juicio Ejecutivo" (Ficha: B|201|85), se hace saber que el día 21 de noviembre de 1986, a las 15:00 horas, en el local de calle General Leandro Gómez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - R.U.C. 120016170017), asistido de la señora Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de N$ 100.000.00, equivalente a las 2|3 partes de su tasación, una camioneta tipo furgón, marca "Kombi", matrícula de Paysandú Nº 108.364, modelo año 1962, en su actual estado funcionamiento y conservación en que se encuentra.

Se previene: a) La venta se realiza al contado y en efectivo una vez aceptada la última oferta más comisión al rematador e impuestos; b) Serán de cargo exclusivo del adquirente todo gasto que se origine por concepto de transferencia municipal, patente que se pudie-

ra adeudar y cualquier otro gasto que se pueda originar. — Paysandú, 22 de octubre de 1986. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
20) N$ 660.00 3|pub. 31284 Nov.5-v.nov.7.

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado Departamental
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, dictada en autos: "Juan C. Gómez c.| SOSA IRISARRI, WALTER MARIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: Nº 71|86), se hace saber que el día 21 de noviembre de 1986, a las 15 y 15 horas, en el local de calle General Leandro Gómez 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Mat. 791 - R.U.C. 120016170017), a la venta en pública subasta, con la base de N$ 10.000.00, equivalente a las 2|3 partes de su tasación, una motoneta "Carpella", matrícula de Paysandú número 1.139, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.

Se previene: a) La venta se realiza al contado y en efectivo una vez aceptada la última oferta, más comisión al rematador e impuesto; b) Serán de cargo exclusivo del adquirente todo gasto que se origine por concepto de transferencia municipal, patentes que se pudieran adecuar y cualquier otro gasto originado por la compra del bien subastado. — Paysandú, 29 de octubre de 1986. — Dr. Juan Carlos Contaarín, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 660.00 3|pub. 31283 Nov.5-v.nov.7.

RIO NEGRO

HECTOR CORONEL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Río Negro, comisionado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: Instituto Nacional de Colonización c|JULIO J. MINETTI - "Intimación" (Lo. 6, Fo. 28, Nº 9), se hace saber que el día 5 de diciembre de 1986 a la hora 14, en la fracción Nº 193, sita en Colonia Dr. Luis A. de Herrera, ocupada por el demandado, el martillero Señor Héctor Coronel (matrícula 2676 RUC 130016520015), sacará a la venta al mejor postor y sobre la base de sus respectivos valores de tasación los siguientes bienes: 1 Tractor marca "Zetor", mod. 5711, motor 5501042983, año 1973 (tasación N$ 50.000.00); 1 Arado de 4 discos (tasación N$ 20.000.00); 12 Vacunos generales (tasación N$ 74.000.00).

Se previene: Que las ventas serán al contado, que los gastos e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador serán del adquirente y que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, en donde se podrán consultar. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San Javier, 16 de octubre de 1986. — Otto A. Gómez Borro, Juez de Paz.
20) N$ 660.00 3|pub. 31011 Nov.4-v.nov.6.

ROCHA

DAOIZ RODRIGUEZ LARREA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: Banco Pan de Azúcar c|Sucesores de ABRAHAM MARCOVICH LAKSNER, "Intimación de Pago", (Ficha número 539|83), el 14 de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, desde las 15 horas, en el local del rematador Daoiz Rodríguez Larrea, en Ituzaingó y Lavalleja, el nombrado rematador, sacará a la venta en remate público: artículos de tienda en general, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, octubre 22 de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
20) N$ 330.00 3|pub. 31080 Nov.4-v.nov.6.

CARLOS UMPIERREZ
Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos caratulados: "Héctor Clavijo c/JUAN JOSE PALACIO - Acción Ejecutiva" (Ficha Nº 75|83), se hace saber que el día 27 de noviembre de 1986, a las 14 y 30 horas, en el local del señor Euclides Pérez Machado, ubicado en Barrio Belvedere de esta ciudad, se procederá por intermedio del señor martillero Carlos Umpiérrez, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: Una moto Suzuki 70 incompleta, Mat. 2241, Trinidad, siendo su tasación N$ 21.000,00; una moto triciclo desarmada con repuestos de moto, siendo su tasación N$ 4.500,00; una caja de encendedores en mal estado, siendo su tasación N$ 600,00; un automóvil s/marca, s/matrícula en mal estado general, siendo su tasación N$ 15.000,00; un equipo para fumigar con motor a nafta marca Solo, siendo su tasación N$ 27.000,00; un automóvil Ford A Cortina, Mat. C50.683, siendo su tasación N$ 36.000,00.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % por concepto de seña y que serán de su cargo los gastos de transferencias, títulos, patentes y/o multas que se adeudaren, así como el 15,1 % de comisión e impuestos del rematador y el saldo a los treinta días. — Rocha, 1º de octubre de 1986. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez Letrado Departamental de Rocha.
20) N$ 792,00 3|pub. 31503 Nov.10-v.nov.12.

ROBERTO BRUNO GARCIA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez hace saber al público: Que por resolución del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: B.R.O.U. c| AYESTARAN DE SILVA; CLELIA ERNESTINA y otros, "Ejecución Prendaria" (Ficha número 405|81), se procederá a vender en remate público el día 28 de noviembre de 1986 a las 14 horas en el lugar de depósito (sito en galpones de Coopar S.A.) y por el martillero don Roberto Bruno García (Matrícula Nº 2087) del siguiente bien: Una secadora Olmi, para 500 bolsas.

Se previene: Que la venta se efectuará sin base y al mejor postor en el momento de serle aceptada su oferta deberá depositar el 20 o|o de la misma en calidad de seña y el saldo deberá ser abonados en los treinta días posteriores. Que todos los gastos del remate (comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales que gravan las ventas de este tipo) serán de cargo del comprador. Se hace saber a los interesados que los autos se encuentran a su disposición en esta Sede Judicial en horario y día hábiles y asimismo, que la Secadora Olmi, se entregará desmontada al comprador, a cargo de la Institución ejecutante. — Lascano, octubre 24 de 1986. — Franz Fielitz Etchepare, Juez de Paz.
20) N$ 726,00 3|pub. 31456 Nov.10-v.nov.12.

SALTO

JORGE CABRAL VINCI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "Aguerre Sowerby y otros c/EMPRESA ATLANTES S. A. - Indemnización por despido, etc." (Fa. 163|82), que radican en el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Primer Turno de Montevideo, se hace saber al público que el día 13 de noviembre a las 15 horas, en calle Bella Unión y Avenida Batlle, el martillero Jorge Cabral Vinci procederá a subastar la siguiente maquinaria: 1) Hormigonera "Parker", motor Lister Diesel, base: N$ 10.000,00. 2) Pala cargadora "Michigan" 75 Clark Serie 1600 9 a T 239, Red Total 171.431 Peca Nº 190.798 número de Serie 4100 B2 666 BRC, base: N$ 200.000,00; y a las 16:30 horas, en el Paraje Cuatro Bocas, Kilómetro 91 de la Ruta 3 General Artigas, la siguiente maquinaria: 1) Camión "Thames Trader", matrícula de Canelones (Atlántida) Nº 702.931, base: N$ 3.334,00; 2) Tractor "Case" Confort King, base: N$ 3.334,00; 3) Motonivelladora motor Nº 267.637 "Firing Order" 153.624, matrícula de Montevideo Nº 125.031, base: nuevos pesos 200.000,00; 4) Bulldozer "International" de dos bandas TD 9 motor diesel, base: N$ 20.000.00.

Se previene: 1º) Que el comprador deberá oblar en efectivo el 20 % de su oferta a cuenta del precio. 2º) Que la comisión del comprador e IVA del martillero, como asimismo el Impuesto Municipal, serán de cuenta del comprador. 3º) Que los bienes a subastarse se venderán en las condiciones en que se encuentran. — Salto, 29 de octubre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 924,00 3|pub. 31519 Nov.10-v.nov.12.

SORIANO

EDGARDO CARBAJAL

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "María Delia Godoy Coimán c/PILAR GODOY COLMAN y otros - Cesación de condominio" (Ficha 692|84), se procederá a la venta en pública subasta el día 20 de noviembre de 1986, a las 14 horas, en la puerta de este Juzgado, sito en la calle 18 de Julio 374, por intermedio del rematador Edgardo Carbajal, con matrícula Nº 2114, RUC 180009570017, el bien inmueble sito en la ciudad de Mercedes, 1ª Secc. Jud. de Soriano, padrón 6571, manzana 373. La subasta se realizará sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del bien que es de N$ 9.518,00. Se deja constancia que: a) El mejor postor deberá oblar un 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que son de cargo del mejor postor los impuestos y tributos que la ley pone a cargo del comprador; c) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Mercedes, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 1.100,00 5|pub. 31510 Nov.10-v.nov.14.

TACUAREMBO

CESAR NILO CUSTODIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por mandato de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: Banco de Crédito c|a JUAN de los SANTOS CROQUIS y otro "Acción Ejecutiva de Prenda", (Ficha 551|983), el 16 de noviembre de 1986, en calle José Pedro Varela Nº 153 a la hora 11, se rematará por el martillero César Nilo Custodio Matrícula 3908, sin base y al mejor postor una camioneta Volkswagen Brasilia Modelo 81, Padrón 48.897, Matrícula R1-4716, actualmente Matrícula de Taxi R-066. Se previene que el mejor postor deberá abonar en el acto, comisión e impuestos.
20) N$ 330.00 3|pub. 31015 Nov.4-v.nov.6.

TREINTA Y TRES

CASIMIRO NOBLE MEDINA
Juzgado de Paz Departamental de de Treinta y Tres

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: "Maitía de Satut, Hortencia c.| MARIA PERALTA DE SZAFER - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 91|85), se hace saber que el día veintiuno de noviembre de 1986 a la hora 15:00 y en el local sito en la calle Joaquín Artigas, Nº 548 de esta ciudad, el martillero Sr. Casimiro Noble Medina, matrícula Nº 1221, procederá a la subasta pública sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes que se detallan: 13 trajes, 3 sacos, 5 camperas de hombre, 17 pares de zapatos, 3 vitrinas de madera y vidrio, 1 vitrina chica, 1 estufa James con dos mecheros, 1 porta rrollos y 1 calculadora Olivetti eléctrica.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad del precio más la comisión del rematador e impuestos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Treinta y Tres a 24 días del mes de octubre de 1986. — Dr. José Balcaldi Tesauro, Juez de Paz Departamental.
20) N$ 660,00 3|pub. 31369 Nov.7-v.nov.7.

2ª Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: RICCETTO de BENTANCOR ELIDA "Sucesión" (Ficha B 345/70) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia del certificado de Resultancias de Autos de la sucesión de la señora Elida Riccetto de Bentancor tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Ficha S 345/70, en cuya relación jurada de bienes se incluyó un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 9.a sección judicial de Montevideo empadronado con el N.o 45.105 que según título se compone de una superficie de 1.401 mts. 97 dm. 39 cm. con frente a la calle Besnes Irigoyen 5656 entre las de Albérico Passadore y Avda. Garzón.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto

21) N$ 1.980.00 10|pub. 30691 Nov.4-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MENDEL CALIUSETCHII (Ficha V. Nº 162|86), solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 14 de octubre de 1975 por la escribana Lila González Poggi, por la cual María Julia Crapuchetti y otros enajenaron a favor de Mendel Caliusetchii la propiedad y posesión del solar de terreno y construcciones sito en la 7ª Sección Judicial de Canelones, paraje Ruta 101, inmediaciones Aeropuerto de Carrasco, empadronado con el Nº 16.273 el cual se señala con el Nº 19, consta de una superficie de 800 m.c. La respectiva primera copia fue inscripta en el Registro de T. de Dominio de Pando con el Nº 1468 del Lº 74.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 1.760,00 10|pub 31127 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que en los autos: "ANGEL DELMONTE PAMBIANCO - Expedición de segunda copia" (Ficha V 215|85) se solicitó la expedición de segunda copia de escritura de compraventa y cesión autorizada por el escribano Juan José Domínguez Oneto el 18 de marzo de 1959 por la cual Angel o Angelo Delmonte Pambianco adquirió a José Silvera Amarán la propiedad y posesión de los edificios, construcciones y demás mejoras existentes en el solar de terreno ubicado en el departamento de Montevideo, 22ª Sección Judicial empadronado en mayor área con el Nº 78.408, señalado con el Nº 5 en el plano levantado por el Agrimensor Walter Postiglione en marzo de 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 26.719 el 12 de febrero de 1953. Según el referido plano abarca una superficie de 412 m 55 dm., deslindados así: 9 m 47 cm. de frente al Suroeste a Plaza Pública; 28 m. 76 cm al Noroeste de frente por ser esquina a Calle "A" de 15 metros de ancho uniendo ambas alineaciones una ochava de 5 metros; 13 m al Noreste lindando con parte de los solares 1 y 2; y 37 m. 20 cm. al Sureste lindando con los solares 4 y 3. José Silvera Amarán cedió a Angel Delmonte Pambianco, quien adquirió los derechos a la compra del referido solar, y demás derechos emergentes de la promesa de compraventa suscrita el 25 de marzo de 1953 inscripta en el Registro Único de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 767 al Fº 347 y Lº 56.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Ana María Vicentino, Actuaria.

21) N$ 3.140,00 10|pub. 29607 Oct.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictado en autos ANGELICA CARBONE DANERO "Expedición de Sgda. copia" (F. V. 134|86) se hace saber que se ha solicitado la expedición: 1) De Segundas Copias de las siguientes escrituras relativas al inmueble sito en esta ciudad, padrón Nº 109.784, actualmente, Barrio Ituzaingo, compuesto según plano del Ingeniero Blás Infantozzi de mayo de 1924, de una superficie de 99 mts., teniendo seis metros de frente al Suroeste a la Avenida Gral Garibaldi; 1) Escritura de compraventa suscita el 26 de mayo de 1924, ante el Esc. Pedro Tuboras, por el cual Adolfo Mondino, casado con María Sara Morales lo vendió a Ema Carbone y María Sannero y 2) Escritura de compraventa autorizada por el Esc. Eduardo Vero el 27 de agosto de 1931, por la cual los esposos Baldomero Molina y María Sannero vendieron a Ema Carbone la mitad que les correspondía en dicho inmueble; II) De segundo certificado de resultancia de autos de la sucesión de Ema Carbone, tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Libro 55, folio 454.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites, sin su intervención. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Adjunta.

21) N$ 3.080,00 10|pub. 29920 Oct.27-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, en los autos: IDIARTE MARIO BERNARDO y otros, "Segunda Copia" (Ficha V. Nº 127|1986), se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de partición autorizada el 20 de noviembre de 1973 por el Escribano Angel Delli Santi (extendida el 15 de los mismos), por la cual los hermanos: Mario Bernardo, Raúl Antonio y María Lydia Idiarte, solteros y María Irma Idiarte, casada con Mario Vizcay, se les adjudicó por partición. A) La propiedad y posesión de un solar y mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 36.574, el que, según plano del Agrimensor Vicente Irastorza, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de mayo de 1926, consta de una superficie de 838,89 mts. con 19.50 mts. al Noroeste a calle Laureles; B) Derechos posesorios sobre tres solares contiguos sitos en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Padrones números 36.084, 36.085 y 36.086, por los que, según plano del Agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en Dirección General de Catastro el 24 de octubre de 1973, tienen una superficie total de 686,22 metros con 26,63 mts. al Sureste a calle Inclusa, esquina Pedro Celestino Bauzá; C) Propiedad y posesión de solar y mejoras sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 106.217, el que, según plano del Agrimensor Manuel E. Aviles, inscripto en Dirección de Topografía el 10 de octubre de 1923, consta de una superficie de 300 mts. con 10 mts. al Suroeste a calle Vicente Yañez Pinzón; D) Propiedad y posesión del solar y mejoras, contiguo al anterior, Padrón Nº 106.218, el que, según plano antes citado, tiene una superficie de 200 metros con 10 mts al Suroeste a calle Yañez Pinzon.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1986 — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

21) N$ 3.740,00 10|pub. 25430 Oct.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno dictado en autos: MADERA DELFINO MARIA DE LOS ANGELES "Segunda copia" (Ficha V|69|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María de los Angeles Madera solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por la escribana María del Pilar Iriarte de Segrega el 22 de enero de 1979 por la cual María Edelmira Delfino Rivas y Stella Ingrid, Ana Judith, Sonia Lilian y María de los Angeles Madera Delfino procedieron a la partición de los bienes quedados a la muerte de Luciano Madera Tarza entre los que se encontraba el padrón ciento cuarenta y cuatro mil cuatrocientos veintinueve ubicado en la cuarta sección judicial del departamento de Montevideo tiene una superficie de 378 mts.2 con 20 cm.

El edificio consta de casa cero cero uno, cero cero dos y cero cero cuatro, habiendo sido adjudicada a María de los Angeles Madera la casa cero cero dos, padrón individual 144.429|002 superficie 53 mts. 90 dc. La primera copia de la escritura fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 299 al F.o 324 del L.o 741.

En consecuencia se llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de junio de 1986. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 2.860 00 10|pub. 30609 Nov.4-v.nov.17

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "BOLOS S. A. - Seg. Cop." (Ficha V. 39|86) se hace saber que se solicitaron las segundas copias de la escritura autorizada el día 27.9.85 en la ciudad de Montevideo por la Esc. María A. Mastrángelo, e inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio, la primera copia expedida para el padrón 17.377 con el Nº 803 a. Fº 888 del Lº 830 y la primera copia expedida para el padrón 17.378 con el Nº 802 al Fº 887 del Lº 830, por la que Megantic Corp. Sociedad Anónima vendió a Bolos Sociedad Anónima, quien adquirió la propiedad y posesión sobre los siguientes solares de terrenos edificios y demás mejoras sitos en la 19ª Sección Judicial de Montevideo: a) Padrón 17.377 el que según plano del Agr. Vicente Irastorza, del 11.3.912, inscripto en la Dirección de Topografía el 18 del mismo mes y año, consta de una superficie de 672 m. 76 dm., que se deslinda así: 11 m. de frente al Sur, a la calle Hocquart, entre las de Arena Grande y República, distando su punto medio 45 m. 20 cm. de la esquina que forma con la última calle citada; al Este dos líneas, una de 49 m. lindando con padrón 17.378 y otra de 11 m. con solar Nº 13, hoy padrón 17.383; al Oeste también dos líneas, una de 50 m. 98 cm. con padrones 17.396 y 17.402 y la otra de 11 m. lindando con padrón 17.401; y al Norte, 11 m. 17 cm con padrón 17.391; b) Padrón 17.378, el que según plano del Agr. Luzbel Gallo de 1962, inscripto en la Direc. Gral. de Catastro con el Nº 47312 el 14.10.62, tiene una superficie de 519 m. 20 dm., con 10 m. 80 cm. de frente al Sur a calle Hocquart, entre las de Arena Grande y República, distando su punto medio 29 m. 12 cm. de la esquina que forma con calle República; 48 m 90 cm. al Oeste, lindando con padrón 17.377; 11 m. 23 cm. al Norte confinando con padrón 17.383; y 46 m. al Este lindando con los padrones 17.379 y 17.382.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1986 — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

21) N$ 4.840 00 10|pub. 29757 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno dictada en autos: VIDELA LOIS. "Segunda Copia". (Ficha V Nº 89 año 86) se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada el 6 de agosto de 1979 en Montevideo por el Escribano Antonio Bidart, por la cual Lois Videla adquirió por compraventa y tradición de los cónyuges Angelo Fuocco Miesolo y Angela María Fuocco la propiedad y posesión del bien inmueble: solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón número 188.666, que según plano del Agr. Carlos A. Richero de diciembre de 1954, fue inscripto en Catastro con el número 31.876 el 10 de febrero de 1956, se señala como solar Nº 7 y consta de una superficie de 508 mts. 56 dm., que se deslinda así: 14.15 m. al S. O. de frente a la calle Oficial 1º (hoy Arquitecto Cayetano Moretti), con Nº de puerta 4248 entre Avda. de las Instrucciones y Cierre, 35.38 m. al N. O. lindando con solar 6 14.15 m. al N. E.

con parte del padrón 103.993 y 35,37 m. al S. E. con solar 8 hoy padrón 188.667.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

21) N$ 2.860,00 10|pub. 26585 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en autos: MIRTA YOLANDA MENDEZ ZULBERTI "Expedición de segunda copia" (Ficha 146 bis|86) se hace saber que se solicitó la expedición de la segunda copia del siguiente documento:

Escritura de compraventa autorizada por el escribano Julio Gómez Areosa en Montevideo el 30 de setiembre de 1957 por la que Santos Laguna Pena adquirió de José Alfredo y María Elena Méndez Cortez y Bernardina Cortez la 5|6 parte indivisa de un solar de terreno con mejoras ubicado en la vigésima sección judicial de Montevideo zona suburbana, paraje Pueblo Victoria padrón ciento un mil cuatrocientos treinta y siete que según plano del agrimensor Amaro H. Cabrera de octubre de 1929 inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 36 el 14 de octubre de 1929 se señala como solar 10, tiene una superficie de 200 metros con 10 metros de frente al Sur a la calle Ruperto Pérez Martínez; su primera copia inscripta en el Reg. Gral. de Traslaciones de Dominio con el N.o 458 al folio 260 v. del L.o 301.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a que comparezcan por el término de treinta días bajo apercibimiento. Que a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

21) N$ 2.640.00 10|pub. 29417 Oct.23-v.nov.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos: "RAMONA MARIA CELEDONIA VIERA MEDINA" (Fa. V-156|86), se presentó Ramona Viera Medina solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 25 de mayo de 1978 ante el escribano Enrique Silberstein, por la cual Ramona María Celedonia Viera Medina, adquirió a los esposos en únicas nupcias Camilo Rodríguez Montes y Beatriz Gladys Cion Fernández, el inmueble Unidad "101", padrón individual Nº 400.086|101 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle General Brito del Pino 1440|42 entre Avda. Gral. Rivera y calle Méndez Núñez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria.

21) N$ 1.760.00 10|pub. 29909 Oct.27-v.nov 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron AIDA IRMA TORRE FERRARI y otras (Ficha 150|86) solicitando segunda copia de la escritura de compraventa otorgada en Montevideo el 18|12|958 ante el escribano Ricardo Clavijo por la que Rubén Macchi Bonora y Aida Irma Torre hubieron de José Alejandro Díaz la propiedad y posesión del padrón 6.389-202 de propiedad horizontal antes 203.632 unidad 202 del edificio construído en el padrón 6.389 de la 2.a sección judicial de Montevideo ubicada en el segundo piso, cota más 8 m. 90 cm. según plano del Agr. Alfonso Devita inscripto en Catastro con el N.o 34.548 el 26|9|957 con un área de 141 m. 4168 cm. Según plano del mismo agrimensor inscripto en Catastro el 7|10|957 el terreno tiene un área de 573 m. 5962 cm. con 17 m 60 cm. de frente al Sur a calle San José 981. Dicha copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N o 931 L.o 515.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para comparecer a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en el lugar y fecha indicados. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Esc. Edith E. Baygorria. Actuaria.

21) N$ 2.640 00 10|pub. 30079 Oct.30-v.nov.12

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en los autos REY REGO, SANTIAGO Y OTROS. "Segunda Copia" (Ficha 385|86), se hace saber que se ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de Compraventa que en esta ciudad autorizó el Escribano José D'alessandro Saullo el 9.2.1945, por la que Santiago Rey casado con Dolores Añón adquirió de Isabel y Sara Vigil el inmueble sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 155.827, el que según plano del agrimensor Francisco Camarano de mayo de 1944, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 de mayo de 1944, con el Nº 10.317, tiene una superficie de 246 mts. 84 dms., con el siguiente deslinde: 10 mts. de frente al Noreste a la calle Jujuy entre el Cierre y la calle La Fe, distando el punto medio 24 mts. 11 cms. de la esquina de esta última; 24 mts. 54 cms. al Sureste lindando con las propiedades empadronadas con los números 155.828 y 155.829; 9 metros 96 cms. al Suroeste lindando con parte del padrón 155.830 y al Noroeste línea ligeramente quebrada en dos trozos de 10 mts. 96 cms. y 14 mts. 12 cms. lindando con el padrón 155.826. La primera copia fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 139, folio 98 vuelto, Libro 328.

La señora Dolores Añón falleció el día 10 de setiembre de 1966, su sucesión fue tramitada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, habiendo sido declarados únicos y universales herederos sus hijos legítimos M. María de los Dolores y Carlos Rey Añón, sin perjuicio de los derechos del cónyuge supérstite Santiago Rey, por sus gananciales.

El certificado de Resultancias de autos fue inscripto en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 817, folio 228, Libro 681.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

21) N$ 3.960.00 10|pub. 29729 Oct.27-v.nov.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos: HERNANDEZ GARCIA, HERNANDO DANIEL "Segunda copia" (Ficha V|108|86) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Hernando Daniel Hernández García solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que con fecha 10 de marzo de 1975 extendida el 8 de marzo de 1975 autorizó en Montevideo el escribano María A. Mastrángelo por la cual la señora Nelly Mercedes Traverso Sanjurjo divorciada de sus segundas nupcias con Enrique Vellozo Moris vendió a Elis Ederlinda Duarte Colman casada en únicas nupcias y separada judicialmente de bienes con Pano Bogadjián Berberián quien adquirió el siguiente bien: Un solar de terreno, edificio y demás mejoras ubicada en la 10 a sección judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N.o 138.424 plano de los agrimensores Jaime E. Botet y Vicente Ponce de León inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de marzo de 1927 con una superficie de 507 mts. 52 dms. con 15 mts. de frente al Noreste a la calle Rafael Barradas N.o 1885 entre las calles Servia y la Avenida Italia distando el punto medio de su frente 19 mts. 55 cms del comienzo de la ochava curva que forma con esta última al Noroeste línea de 31 mts. 60 cms. lindando con el solar 88; por el Oeste línea de 15 mts. 64 cms. limitando con el solar 89 y por el Sureste recta de 36 mts 07 cms. que linda con el solar 86 todos del mismo plano.

Este solar es el señalado con el N.o 87 de la manzana C.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención — Montevideo 8 de octubre de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.

21) N$ 3.520 00 10|pub. 30686 Nov.4-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "HECTOR CASELLI DIAZ y ELVIRA RABAJOLI . Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. 92|86) se solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Liliana Carbone, en Montevideo el día 11 de marzo de 1966 por la cual los esposos Héctor Caselli Díaz y Elvira Rabajoli compraron a Elvira Pilar Iglesias Picardo o Piccardo, la unidad 201 que forma parte del edificio sito en un terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 108.621, el que según plano del agrimensor Jorge Rodríguez Gabard, de fecha mayo de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 40.646 el día 27 de enero de 1961 y se compone de una superficie de 1.019 metros 64 decímetros con 30 metros 35 centímetros de frente al Noreste a la Avenida Bulevar España. Dicha unidad según el mismo plano, se ubica en el segundo piso a cota vertical mas nueve metros cincuenta y ocho centímetros, está empadronada con el Nº 108.621/201 (padrón anterior. 211 313) y consta de una superficie de ciento sesenta y nueve metros noventa decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Balcones K dos e I dos, Terraza H dos y dos espacios para automóviles en el garaje AS uno.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante Juzgado en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, octubre trece de mil novecientos ochenta y seis — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.

21) N$ 3.080,00 10|pub. 31116 Nov.4-v.nov.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOQUINTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LABORATORIOS ROSENBUSCH S. A. (Ficha V 106|86), solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa otorgada el 21 de julio de 1983, ante la escribana Martha González Casariego por la que Amanda Varela Devoto vendió a Laboratorios Rosenbusch S. A. la propiedad y posesión de un una fracción de terreno ubicado en la Segunda Sección Jud. del Dpto. de Montevideo, empadronado con el Nº 9.026, que, según títulos tiene una superficie de 276 mts. 69 dms. y 25 cms. y según plano del Agrimensor José A. Lourido de setiembre de 1936, inscripto con el Nº 840 en la Dirección General de Avalúos, tiene una superficie de 281 mts. 66 dms y se deslinda: 10 mts. 77 cms al Este de frente a la calle Ejido, distando 32 mts. 87 cms. a la esquina con la calle Maldonado, 26 mts. 8 cms. al Sur, con el padrón 9.025; 10 mts. 83 cms al Oeste, con el padrón 9.020 y 26 mts 8 cms. al Norte, lindando con el padrón 9.027.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de octubre de 1986 — Esc. Nora A. Annunziatto. Actuaria.

21) N$ 3.520 00 10|pub. 30328 Oct.30-v.nov 12.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron AIDA ORFILIA CAMPOS RODRIGUEZ de AGRESTA y CARLOS ESTEBAN y GLADYS AIDA AGRESTA CAMPOS (Ficha 80|86), solicitando segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Montevideo por el escribano Jorge A Sastre el 30 de marzo de 1951, primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 527 del Lº 414, por la que Esteban Agresta adquirió de Zoraide Albizzati de Moalli y otros, el inmueble sito en la entonces 22ª Sección Judicial (hoy 5ª), padrón 10.251 solar 3, manzana 14 en el plano del Agr. Raúl B Conde, registrado en Topografía el 3 de marzo de 1922, se compone de una superficie de 406 ms 90 dm con 10 ms al Sureste de frente calle Pu..ificación distando su punto medio 40 ms. de la esquina con calle Comercio: por 40 ms. de fondo lindando al Noroeste con parte de los solares 3 y 4; al Noreste, solar 14 y al Suroeste solar 12.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo 30 de setiembre de 1986 — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín Actuaria.

21) N$ 3.300,00 10|pub. 29879 Oct.27-v.nov.7.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia en autos caratulados: MAURIN de BONJOUR ELIDA. "Segunda copia de escritura" (F. 199|86) se solicitó la expedición de la segunda copia de escritura autorizada por el escribano Antonio Gómez el día diez de noviembre de 1942 del inmueble ubicado en la zona rural de la 4.a sección judicial del Dpto. de Colonia empadronado con el N.o mayor área 1249 y 1250 señalada con el N.o 1 en el plano del Agr. don Mario Rodríguez Bonavita de julio de 1941 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Colonia con el N.o 124 el 27 de diciembre del mismo año, compuesta de una superficie de 37 Hás. 5422 mts. 7004 cms. que lindan según plano: al NO 328 m. 40 de frente al Camino al Rincón que la separa de la fracción 3 prima; al O, 1624 m. con María Ramírez de Victorica; al E. 1765 m. con la fracción 2 y al S con el Río de la Plata.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguírsele los trámites. — Colonia, 29 de setiembre de 1986. — Dra. Agustina Chaves, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 2.420 00 10|pub. 30029 Oct.30-v.nov.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Colonia, dictada en autos: ACEVEDO MENENDEZ, HECTOR EDUARDO y otros, "Expedición de Segunda Copia" (Fa. 242|1986), se hace saber que se han presentado, Héctor Eduardo, Renee Eduviges y Alberto Raúl Acevedo Menéndez, solicitando se ordene la expedición de una segunda copia de la escritura de compraventa autorizada el 16 de noviembre de 1975, por el Escribano Antonio María Astigarraga, de un bien urbano, ubicado en la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón número doscientos (200), actualmente número novecientos cincuenta y ocho (958), con frente a la Avenida Artigas

En la referida escritura fueron sus otorgantes el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, Dr. Carlos L. de Freitas, actuando en representación de la parte ejecutada, doña Pascuala Luisa Acevedo. (parte vendedora) y Miguel León Acevedo Espíndola (parte compradora) de estado civil casada con doña Eduviges Menéndez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Colonia, veinte de octubre de mil novecientos ochenta y seis — Lillian Morales, Juez Encargada.

21) N$ 2.420.00 10|pub. 30840 Nov.3-v.nov.14.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja se hace saber que ante este Juzgado se presentó UBERFIL FELIPE NERI CIRULLO MAINENTTI (Fa 62|986), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública autorizada el 6 de agosto de 1958, en esta ciudad por el escribano Indalecio Perdomo cuya primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 298, Fº 185 v., Lº 20, el 20 de agosto de 1958, doña María Dicarino de Manfredi y María Teresa y Raúl Manfredi vendieron al compareciente una fracción de terreno y construcciones en Minas: 1ª Sección de Lavalleja, padrón 4957, que según plano del Agr. Julián Mazzoni inscripto en Catastro con el Nº 1451, se compone de 323 mts. 95 dms., lindando: 8,83 mts al S.O., a calle Roosevelt; 28,45 mts. al N.O., a calle Juan Farina, unidas por ochava de 2,70 mts.; 10,63 mts. al N.E con Elisa Ramírez; y 30,25 mts. S.E. con Anselmo Bentos.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Minas agosto 15 de 1986. — Dra. Gliceria Alzugaray Juez de Paz Departamental

21) N$ 2.420,00 10|pub. 29704 Oct.27-v.nov.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron DAVEL BRODESKY y BEATRIZ ZVETCOFF (Ficha Nº 484|86), solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que a continuación se dirá: Por escritura de compraventa otorgada y autorizada en Montevideo, el 22 de marzo de 1965 por el escribano César Riviere Piaggio, e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el día 29 de marzo de 1965 con el Nº 303 al Fº 81 del Tº 1, Elsa Laura María Revello Sala de Mario vendió en común, proindiviso y por terceras partes a Rosa Jadili de Brodesky, Alberto Guido Brodesky y a los esposos Davel Rolando Brodesky y Beatriz Zvetcoff, la unidad 207 del edificio San Félix, padrón matriz 85 y padrón individual 85/207, ubicado en Punta del Este, 1ª Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral Nº 15, con frentes al N.O. a la calle 24 y al N.E., por ser esquina a la calle 29. Dicha unidad consta de una superficie de 85 m. 9 dm., y está ubicada en el segundo piso del nombrado edificio a cota vertical más 6,09 m., todo de conformidad por el plano del agrimensor Juan A. Uslenghi, de marzo de 1984, registrado el 4 de mayo siguiente en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3473.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término legal. — Maldonado, 6 de octubre de 1986. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.080,00 10|pub. 31124 Nov.4-v.nov.17.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "BARREIRO de TERRA, ANA, - Segundas Copias" (Nº 133, Año 1986) se presentó Ana Clara Barreiro Apotheloz de Terra solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que autorizó en Paysandú el Esc. José Lamas el 25 de mayo de 1916, por la cual Margarita, Juan Bautista, María Luisa, Lorenzo, Mauricio, Angela Ana y Rosa Geyres, vendieron a Antonio Barreiro, casado con Camila Apotheloz, cuatro solares de terreno contiguos ubicados en la manzana Nº 3 de Pueblo Lorenzo Geyres, Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Paysandú, Padrón Nº 11, señalados con los números 13, 14, 15 y 16 en el plano del Agr. Juan Basso inscripto en la Inspección Técnica Regional N.o 11 con el número 104 el 10 de julio de 1907. Restan de dicha adquisición los solares 13 y 15 de dicho plano con una superficie conjunta de 2.500 metros así deslindada: 50 m 00 de frente al Noroeste sobre camino departamental; igual medida al Sur con solares 14 y 16; 50 m. 00 al Noreste sobre calle Proyectada, que forma esquina con el Camino antes citado; 50 m. 00 el Suroeste con solar 11 del mismo plano.

En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, 5 de octubre de 1986 — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Dptal.

21) N$ 3.080.00 10|pub. 30499 Nov.5-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paysandú, en autos: "CENTRO CULTURAL MAXIMO GORKI - Solicita expedición de segunda copia de escrituras" (Ficha Nº 169 año 1986), se hace saber que se presentó el "Centro Cultural Máximo Gorki", solicitando expedición de segunda copia de dos escrituras de compraventas autorizadas en esta ciudad por el escribano Ricardo Pignata: I) Una, el 8 de octubre de 1953, por la cual el "Centro Cultural Máximo Gorki" adquirió por compra que hizo a los esposos Andrés Jacina Aljovsky y Anastasia Simonov, una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la 3ª Sección Judicial del departamento de Río Negro (Pueblo San Javier), empadronada con el Nº 157, compuesta de una superficie de 800 metros, con 40 metros de frente al Noroeste a la calle 4, entre las Nos. 5 y 7; y II) la otra, el 15 de marzo de 1960, por la cual el "Centro Cultural Máximo Gorki" adquirió por compra que hizo a don Pedro Naumchuk Yanchuk, casado, una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la 3ª Sección Judicial del departamento de Río Negro (Pueblo San Javier), empadronada con el Nº 160, compuesta de una superficie de 1800 metros, con 30 metros de frente al Sur-este, a la calle Nº 6, entre las Nos. 5 y 7.

Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Paysandú, 6 de octubre de 1986. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Departamental.

21) N$ 3.080,00 10|pub. 2933[illegible] Oct.2[illegible]-v.nov.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental en autos: SILVERA FERNANDEZ, ESTEBAN WALTER y otra. "Solicitan segunda copia de escritura (Ficha número 223 año 1986) se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por la escribana Margarita Araujo Azarola el día 6 de octubre de 1981 por la cual Moisés Silberman y Rosa Wainstein representados por Bancos del Litoral Asociados vendieron a Esteban Walter Silvera Fernández, casado con Hilda Garay González los siguientes bienes inmuebles:

Solares baldíos y mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial del departamento de Paysandú zona urbana del departamento, empadronados con el N.o 10.879 en mayor área el que según título de propiedad y plano del agrimensor José Meier de mayo de 1935 inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de junio de 1935 están señalados como solares 20 y 21 forman parte de la manzana 405. El solar 20 tiene una superficie de 307 m. 40 cm. y al W 11 m de frente a calle Coronel Pintos.

El solar 21 tiene una superficie de 398 m. 6520 cm. y al W 11 m. 95 cm. de frente a calle Coronel Pintos.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Paysandú, 1.o de octubre de 1986. — Dr. Juan Carlos Contarín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.860.00 10|pub. 29319 Oct.23-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Paysandú se hace saber que ante este Juzgado se tramita el expediente caratulado: FUIDIO FUMEAU, ULISES EDUARDO, NORIS ESTHER y NELLY MARIA "Solicitan segunda copia de escritura" (N.o 112 año 1986) en el cual se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada en Paysandú el 31 de diciembre de 1976 por el Esc. Adolfo Mac Liraich por la cual los señores Ulises Eduardo, Noris Esther y Nelly María Fuidio Fumeau adquirieron de los señores Cipiana Catalina Fumeau de Fuidio y Hugo Mabel Fuidio Fumeau las 5|8 partes que a los vendedores les correspondían en dos bienes inmuebles sitos ambos en al 12.a sección judicial de Paysandú, padrones Nos. 7 y 10 117.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de treinta días bajo apercibimiento. — Paysandú, 4 de agosto de 1976. — Dr Juan Carlos Contarín, Juez Letrado Deptal.

21) N$ 1 980 00 10|pub 29318 Oct 23-v.nov.5

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "MAGDALENA MARGARITA FELIZ de BREMERMAN - Segunda Copia de Escritura" (Ficha letra B. Nº 197, 1985), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando la expedición de una segunda copia de escritura pública de compraventa autorizada por el Escribano Alfredo Nieto Borrás con fecha 8 de junio de 1952, por la cual Guillermo Juan Bremerman, siendo casado con Magdalena Margarita Félix compró a Rosa Estévez de Daniel, viuda de Martín Esteban Daniel y a María Teresa Daniel de Hounie, la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Una fracción de campo, sito en la Primera Sección Judicial de Río Negro, empadronada con el número "veinte" compuesta de una superficie según títulos y plano del agrimensor Manuel Domínguez Mujica del 3 de diciembre de mil novecientos vein-

cinco, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el 16 de los mismos mes y año, de 196 Hectáreas 0684 metros, que se deslinda así: Al Sud en 2140 metros, 27 cms., con frente a la Carretera de Fray Bentos a Mercedes; por medio con Inés Kilmorray de Morgan e hijos; Noreste, en una línea ligeramente quebrada de tres tramos que miden sucesivamente, 556 mts., 40 cms.; 1255 metros 80 cms.; y 300 mts., con Camino a Paysandú, sobre la Cuchilla de Haedo, por medio con Sociedad Liebig; al Noreste, en 945 mts., 26 cms., y al Este, en 963 mts., 96 cms., lindando por ambos vientos con otra propiedad de Inés Kilmorray de Morgan e hijos, hoy fracciones tres, cuatro y cinco de la Colonia Inglaterra.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Fray Bentos, 1º de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

21) N$ 3.740.00 10|pub. 30788 Nov.3-v.nov.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rivera, dictada en autos: "BRUM VIANA, ARIEL - Solicita expedición de segunda copia" (Ficha 328|86), se hace saber que ha sido solicitada expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Delibio Paiva Olivera el día 3 de febrero de 1950, hijuela de Auta Candelaria Brum, inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Rivera con el Nº 103 el día 24 de febrero de 1950, referente a la división de condominio de los bienes que los sucesores de Juan Vitervo Brum tenían proindiviso con Auta Candelaria Brum y en la que se le adjudicó el padrón 922 de la 4ª Sección Judicial de Rivera, con una superficie de 820 hás. 3139 m2., 99 dm2., fracción uno del plano del agrimensor Grau Rosell, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera el día 5 de noviembre de 1949 con el Nº 215.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Rivera, 13 de octubre de 1986. — Dr. José A. Ferreira. Juez de Paz Departamental.

21) N$ 2.200,00 10|pub. 29766 Oct.27-v.nov.7.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: Dolores Hernández, Mario Curbelo, Miguel Angel y Silca Dianela Curbelo Guillén, y Carmen Angulo Soto en representación de WASHINGTON CURBELO HERNANDEZ, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura (tres) de compraventa, con fecha 31 de diciembre de 1949, 14 de octubre de 1952 y 25 de marzo de 1953 respectivamente en escrituras autorizadas en esta ciudad por el Escribano Américo Huarte, don Salustiano Miguel Curbelo Viñas o Miguel Curbelo Viñas adquirió por compra y tradición:

A) De doña Zelmira Vasallo Llosas, la fracción de terreno, padrón 5 de la ciudad de San José, Primera Sección, solar Nº 2 de la Manzana 44 del primer cuartel de esta ciudad, compuesta según título de 992 metros, 25 decímetros, 66 centímetros cuadrados y según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina de Catastro con el Nº 347 el 24 de diciembre de 1949 de 1.000 metros 28 decímetros cuadrados y que linda al Norte en 22 metros 46 centímetros con calle pública y al Sur en 22 metros 04 centímetros con calle Presbítero Bentancur.

B) De don Plácido Bonifacio Agüero y otros una fracción de terreno, edificios y mejoras, padrón 3.699 parte de los huertos 162 y 163 de la ciudad de San José Primera Sección, según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni fue inscripto en Catastro el 14 de enero de 1930 se compone de 4.006 metros 11 decímetros al Norte en 160 metros, 30 con el Camino Nacional, al Sur 155 metros 30 con la vía del Ferrocarril y al Oeste en 51 metros 70 centímetros con continuación calle Dr. Alfonso Espínola.

C) De doña María Barbé de Artola, Adela Barbé de Arias y otros, fracción de terreno y mejoras; padrón 5.817, parte del solar 5 de la manzana 15 del Segundo Cuartel de esta ciudad, señalada con la letra B, del plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en Catastro con el Nº 304, el 23 de noviembre de 1949, consta de 250 metros 89 decímetros cuadrados y linda al Sur veinticuatro (24) metros 50 centímetros de frente a calle Dr. Becerro de Bengoa y al Oeste en 6 metros 88 centímetros de frente a calle Colón unidos por una línea ochavada de 3 metros 53 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

En fe de ello expido el presente que sello y firmo en San José de Mayo a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Amelia Milka Núñez.

21) N$ 4.840.00 10|pub. 30390 Nov.5-v.nov.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó dictada en autos: TECHERA VIERA, ELLECER CIRIACO "Segunda copia" (F. 266|86) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Ellecer Ciriaco Techera Viera solicitando segunda copia de la escritura correspondiente al siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene situado en esta ciudad primera sección judicial del departamento de Tacuarembó en la manzana número 222 empadronado con el N.o 1918 señalado con el N.o 13 en el plano de mensura y división del Agrim. Pascual Restuccia inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Tacuarembó con el N.o 225 el 21 de febrero de 1933 compuesto de una superficie de 360 mts. que se deslindan así: al Noroeste 12 mts. de frente a la calle Gral. Rivera; igual medida al Sureste con el solar N.o 10; al Noreste 30 mts. con el solar N.o 12; e igual medida al Suroeste con el solar N.o 14 todo del mismo plano. Este bien lo hubo por compra a las señoras Valentina Jara Rivero de González, viuda de Indalecio González, y Nila Deolinda González Jara, casada con Molocinto Suárez en escritura autorizada por la Esc. Delia Pereyra Taroco el 29 de octubre de 1976 inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Tacuarembó el 4 de noviembre de 1976 con el N.o 273 al F.o 305 del L.o 8.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibiimento de seguirse el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, 15 de octubre de 1986. — Dra. Virginia Arturo de Echevarría, Juez.

21) N$ 3.080,00 10|pub. 30025 Oct.30-v.nov.12

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

PREMAZZI LIMITADA

Contrato: 25 de setiembre de 1986.

Objeto: Comercialización, almacenamiento, fraccionamiento de combustibles, lubricantes y todo tipo de artículos y|o mercaderías afines, etc.

Socios: UMBERTO MARCOS PREMAZZI y HECTOR BERNARDINO CHEQUI CAPANO.

Plazo: Un año, prorrogable automáticamente por iguales períodos.

Capital: N$ 100.000,00

Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano Nº 36, folios 145 a 148 del Libro de Contratos, el 30 de setiembre de 1986.

Domicilio: Dolores, Soriano.

Administración: Umberto Marcos Premazzi.

22) N$ 2.080,00 10|pub. 29691 Oct 27-v.nov.7

RIPAN LIMITADA
MODIFICACION

Contrato: 19 de setiembre de 1986.

Inscripción: 29 de setiembre de 1986, Registro Rivera N o 50 F.o 224

Modificación cláusula 12.a del contrato social.

22) N$ 520.00 10|pub. 30476 Oct.31-v.nov.13

AMEFI S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1986.

Inscripción: Nº 1304, Fº 494 vto., Lº Nº 2.

Socios: MARY ELIZABETH HERNANDEZ GONZALEZ e ISABEL MAGDALENA GONZALEZ de HERNANDEZ.

Domicilio: Montevideo.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Capital: N$ 100.000,00.

Administración: Mary Elizabeth Hernández.

Objeto: Comercialización, importación, exportación y fabricación de bebidas alcohólicas y comestibles.

22) N$ 1.560,00 10|pub. 31393 Nov.5-v.nov.18.

RE.VI.SE. URUGUAY LTDA.

Contrato: 10 de octubre de 1986.

Registro: Nº 1189, Fº 4537 v., Lº Nº 3 de Contratos el 13|10|86.

Socios: MARIA CRISTINA GAITUR de BOUISSA y OMAR CESAR ESCOBAR SILVA.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.

Objeto: Servicios de serenos y vigilancia de bienes, valores y personas: asegurar y vigilar transporte y tenencia de valores, etc.

Domicilio: Dr. Martín Berinduague Nº 914 Ap. 003.

Administración: María Cristina Gaitur de Bouissa. Para vender e hipotecar inmuebles: 2 socios.

22) N$ 2.600,00 10|pub. 31314 Nov.5-v.nov.18.

JACK JASSIN & CIA. S.R.L. FARMACIA FLEMING LTDA.

Contrato: 15 de marzo de 1986.

Inscripción: Nº 3, Fº 8|11, Lº Contratos Registro Cerro Largo.

Socios: JACK JASSIN MACHADO, ANA MARIA LOPEZ FERREIRA y WILMA MERIDA MACHADO PORCIUNCULA.

Domicilio: Río Branco, Cerro Largo.

Objeto: Farmacia y afines.

Plazo: 3 años, prorrogable.

Capital: N$ 30.000.00.

Administración: Cualquier socio indistintamente.

22) N$ 2.080,00 10|pub. 31243 Nov.5-v.nov.18.

URUGUAY PARTES LIMITADA

Contrato: 14|10|986.

Inscripción: Nº 1027, Fº 3712 v., Lº 1 Cont.

Socios: JOSE PEDRO DITRAPANI y NELSON CAPOTE.

Objeto: Fabricación y comercialización de repuestos y accesorios para automóviles y similares.

Plazo: 2 años, prorrogable.

Administración: Conjunta.

Capital: N$ 100.000.00.

Domicilio: Montevideo.

22) N$ 1.560,00 10|pub. 31235 Nov.5-v.nov.18.

BERDIS S.R.L.

Contrato: 10 de agosto de 1984.

Inscripto: 16 agosto 1984. Nº 725 Fº 2711 v. del Nº 1 de Contratos.

Socios: BERTA WARSCHER FEIT y GLADIS ETCHEVERRIA PEREIRA.

Domicilio: Montevideo.

Capital: N$ 100.000,00.

Plazo: 2 años, prorrogable por períodos sucesivos de 1 año.

Objeto: Compra, venta, industrialización, explotación, representación, importación, exportación de todo tipo de bienes muebles.

Administración: Cualquiera de los socios actuando indistintamente.

22) N$ 2.080,00 10|pub. 31403 Nov.5-v.nov.18.

ESTRADA LIMITADA

Contrato: 9 de setiembre de 1986.

Registro: 29 de setiembre de 1986, N.o 49 F.o 219, Registro Rivera.

Socios: ARTURO CESAR HEGUABURU CERVIÑO y FERNANDO JOSE LEITES SALZAMENDI.

Capital: N$ 100.000, 200 cuotas de N$ 500 cada uno.

Aportes: Heguaburu N$ 97.500. Leites nuevos pesos 2.500

Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.

Domicilio: Rivera, Ituzaingó 492 pudiendo trasladarlo.

Administración: Arturo César Heguaburu Cerviño.

Objeto: Compra-venta, fabricación de artículos y materiales eléctricos, barraca, consignaciones, representaciones, importación, exportación y actividades conexas.

22) N$ 2.600,00 10|pub. 30479 Oct.31-v.nov.13

ESTANCIA SANTA MARIA S.R.L.

Contrato: 4|8|86.
Inscripción: Nº 933 Fº 3580 Lº 3 de Contratos
Socios: JULIO MARIA SALABERRY OLASCOAGA y OSORIO MARTIRENA GOMEZ.
Capital: N$ 100.000,00 (partes iguales).
Objeto: Explotación agropecuaria en general, compraventa semovientes. frutos del país, importación y exportación de los mismos.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30773 Nov.3-v.nov.14.

CALVO LIMITADA

Contrato: 1º Agosto 1980.
Inscripción: 18|8|80. Nº 850, Fº 3132, Lº 2.
Socios: MANUEL CALVO CASTRO y CARMEN CALVO CASTRO DE POSE.
Administración: Manuel Calvo Castro.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50 000,00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Panadería, venta de arts. de almacén actos civiles y comerciales.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30772 Nov.3-v.nov.14.

SANCRI S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26 de mayo de 1986
Registro: Nº 1287, folio 4876 Libro 2.
Cedentes: LUZ DEL VALLE LUDUEÑA ROLDAN, NAIR VIOLETA URETA MARTINEZ y NANCY MARIA BERRETTA ACOSTA.
Cesionarias: Mary Gladis Pereyra Gadea, Mariana Teresa Llarena Majfud, Adriana Noemi Terachian Tchirukian, Luz Marina Trindade Castaño
22) N$ 1.560,00 10|pub 29904 Nov.3-v.nov.14.

CAKE'S S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 26|6|986.
Inscripción: Nº 1261, Fº 4779, Lº 2.
Modificación: Capital N$ 2:610.000,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 30736 Nov.3-v.nov.14.

EL LUCERO LTDA.

Contrato: 8|10|86.
Inscripción: Nº 1034, Fº 3740 v., Lº 1.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: MABEL IVONNE PASTORE CAVAZZI (N$ 95.000 00) y JULIO JACINTO GALARRAGA GRAÑA (N$ 5.000.00).
Objeto: Tienda, mercería.
Administración: Mabel Ivonne Pastore Cavazzi.
Plazo: 5 años, prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30725 Nov.3-v.nov.14.

FRIGOCARNE LTDA.

Contrato: 30 de setiembre de 1986.
Registro Nº 1028, Fº 3716 v., Lº 1.
Socios: JUAN JOSE ARSUAGA NOBLE y ARIEL AITOR ARSUAGA NOBLE.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Importación, exportación, comercialización y otros.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 1 560 00 10|pub. 30726 Nov.3-v.nov.14.

MABU LIMITADA

Socios: DANIEL GUILLERMO NAHMIAS COHEN, JAQUELINE BUKA BLITZ, MARIO SLAMOVITZ WEIGENSBERG, GABRIELA NAHMIAS COHEN, ISABEL BUKA BLITZ.
Objeto: Venta prenda de punto, mallas de baño afines.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Cualquier socio indistinto.
Capital: N$ 100.000,00, cuotas N$ 1.000,00 partes iguales.
P. P. y G. C. Nº 1052, Fº 4037 v., Lº 3.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30727 Nov.3-v.nov.14.

A.C.H. LTDA.

Contrato: 16|9|86.
Inscripción: Nº 914, Fº 3311 vto., Lº 1.
Socios: HECTOR RICARDO FERNANDEZ, COSME MARI LOPEZ y CARLOS ALFREDO HESSDORFER VIDAL.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 105.000.00.
Administración Carlos Alfredo Hessdorfer, con cualesquiera de los otros socios.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Representación comerciales de firmas, marcas y productos nacionales o del exterior para la venta de películas y su distribución a clubes de videos, mayoristas o particulares.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30728 Nov.3-v.nov.14.

AGROESTE LTDA.

Contrato: 10|X|86.
Registro: Nº 1063, folio 3835 v., Libro 1.
Socios: RAUL OMAR BUSTELO GOMEZ y VICENTE MONZILLO MINETTI.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Acopio y comercialización de Frutas y Verduras; Export. Impor.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30939 Nov.3-v.nov.14.

W. G. S. R. L.

Contrato: 26|9|86.
Inscripción: Nº 1103, folio 223, Libro 3.
Socios: WELDER GUTIERREZ y MARIA DEL ROSARIO GONZALEZ.
Objeto: Fabricacion y venta de prendas de cuero, pieles, lanas y afines.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Plazo: 1 ano prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30751 Nov.3-v.Nov.14.

TALLER SORIANO S. R. L.
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Contrato: 20 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano con el Nº 37, folios 149 a 157, del Libro de Contratos.
Objeto: Reconstrucción de Motores, comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Socios: MARIO JAVIER MONTERO ZANATTA, AIDA ISAI ROSSO, WALTER RICARDO y WASHINGTON DANIEL ALEN ROSSO.
Capital: N$ 140.000.00 m|n. (nuevos pesos ciento cuarenta mil).
Administración: Mario Javier Montero Zanatta y Washington Daniel Alén Rosso, en forma conjunta o separada, actuando indistintamente y alternativamente uno de ellos o ambos a la vez.
Plazo: 2 años, prorrogable por períodos iguales y consecutivos.
Domicilio: Mercedes, Departamento de Soriano.
Observación: Sociedad constituida por transformación de otra anterior, "en comandita simple", cuya razón social era "Aquino y Alén S. C.". — Julio Ricardo Pujolar Cordero, Escribano.
22) N$ 3.640.00 10|pub. 30871 Nov.3-v.nov.14.

EL BOTON S. R. L.

Contrato de fecha: 13 de octubre de 1986.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Mercedes, con el Nº 41, al folio 172 a 174 del Libro de Contratos.
Socios: ELSA RAQUEL CAMP REAL y OLGA BELLINI IZAGUIRRE.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración, Dirección y Representación indistinta de cualquiera de las socias.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Rodó Nº 738.
Objeto: Mercería y afines.
Aportes: por partes iguales.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30868 Nov.3-v.nov.14.

MOLINOS ARROCEROS CERRO LARGO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber al público que por instrumento del 3 de setiembre de 1986, que se inscribió el 23 de ese mes en el Registro de Comercio de Treinta y Tres con el Nº 42 al folio 150|153 del Libro 31 de Contratos, se introdujeron al Contrato Social las siguientes modificaciones: A) Se suprimió el Directorio y la Administración estará a cargo de Administradores designados por la Asamblea y hasta tanto no se resuelve otra cosa, serán Administradores los señores Carlos Lang Menalda, Félix Victorio Menéndez Varela y Marcelo Santa Cruz Santa Cruz, quienes actuarán conjunta o separadamente e indistintamente, pero para contraer obligaciones que superen los cien mil dólares o su equivalente en otras monedas, se requiere la firma de Carlos Lang, así como para afectar los bienes con prenda u otra garantía equivalente; B) Las decisiones de la Asamblea se tomarán por mayoría de capital representado por los socios presentes, personalmente o por apoderado; y C) Se trasladó el domicilio a la finca Nº 753 de la calle doctor Juan Darío Silva de la ciudad de Melo. — Félix Victorio Menéndez.
22) N$ 5.200.00 10|pub. 30860 Nov.3-v.nov.14.

GANAGRO S. R. L.

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Socios: DANIEL RENE ROCHA OLIVARO y JUAN FRANCISCO BACCINO GONZALEZ.
Objeto: Comercialización frutos del país, ganados de todo tipo, maquinas agrícola,s vehículos, representaciones, comisiones, remates, embarques a frigoríficos, consignatarios de ganados y ventas de todo tipo.
Capital: N$ 100.000.00 por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Inscripción. Reg. Pco. Com. Soriano Nº 38, fojas 158 a 162.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30866 Nov.3-v.nov.14.

COOPER & STEWART S. R. L.

Contrato: 17 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 965, folio 3494 v., Libro 1.
Socios: WALTER POLVARINI PARENTE y RAQUEL LINARES IBAÑEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Compra, venta, fabricación, elaboración, armado, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de cualquier clase de bienes y mercaderías nacionales o extranjeras, representaciones y todo lo que fuere anexo o afín.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años; prorrogables.
Administración: Raquel Linares.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30901 Nov.3-v.nov.14.

ARCOIRIS S. R. L.

Razón Social: ADEMAR FELIPE CABRERA y Cía. S. R. L.
Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: 4 de setiembre de 1986 en Registro Público de Comercio de Cerro Largo con el Nº 31, del folio 114 al 118 del Libro de Contratos.
Socios: ADEMAR FELIPE CABRERA ORGA y NELIDA RAMIREZ SILVERA.
Domicilio: Ciudad de Melo.
Plazo: 80 años, a contar del 1º de setiembre de 1986.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Comercialización y explotación en el ramo de ferretería, cerrajería, bazar en general, vidriería, cuadrería, pintura, semillería, juguetería, accesorios eléctricos para construcción, artículos electrodomésticos, barraca y artículos para la construcción; dar y tomar consignaciones, comisiones, representaciones y distribuciones de bienes y servicios, etc.
Administración: El socio Ademar Felipe Cabrera Orga y en caso de impedimento de éste la socia Nélida Ramírez Silvera.
22) N$ 3.640.00 10|pub. 30859 Nov.3-v.nov.14.

CRISTAL CUEROS S. R. L.

Contrato: 22|9|86.
Inscripción: Nº 1254, folio 47600, Libro 2.
Socios: DANIEL GUILLAMA MAURIMATA y SAMUL MAURICIO CHOROSZUCHA MORGENSZTERN.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de cuero, lana y afines.
Capital: N$ 100.000 por partes iguales.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30750 Nov.3-v.nov.14.

ATLANTICO S.R.L.

Contrato: 6|10|86.
Registro: Rocha Nº 18, Lo 2.
Socios: LUIS ALVARO OTTONELLO BANTI y MARY ELENA DE VITA ARHANCET.
Objeto: Bar, pizzería, restaurante y afines; compra, venta, administración, publicidad, importación, exportación de todo tipo de bienes o mercaderías.
Capital: N$ 500.000,00. partes iguales.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.
Administración: Indistinta.
Domicilio: La Coronilla, Rocha.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30732 Nov.3-v.nov.14.

AUTOSOL LIMITADA

Contrato: 17|10|86.
Inscripción: Nº 1042, Fº 37640, Lº 1.
Socios: JORGE ALBERTO TORRES RUIZ, ANIBAL WASHINGTON DI PALMA KAUFMANN.
Objeto: Compraventa automotores, importación, exportación, consignaciones, compraventa de artículos varios.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30588 Nov.3-v.nov.14.

CENTRO DE LANCHEROS DE SALTO S.R.L.
AMPLIACION DE PLAZO SOCIAL Y ADMINISTRACION

Contrato: 29 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 36, folios 141|143 v., libro 1 de Contratos.
Modificaciones: Socios: OSVALDO RAMON BELTRAMELLI PISACO, PEDRO ANGEL GIUSTO CORTESI, RAQUEL MARIA GONZALEZ CODURI, TERESA MARGARITA SANCRISTOBAL ROSVIAR y al fallecimiento de José Antonio González, Roberto Elicio y Raquel María González Coduri y Mireya Coduri de González.
Administración: Sr. Pedro Angel Giusto Cortesi, por un plazo de 31 días a contar del 29 de agosto de 1986.
Plazo: Se prorroga o amplía por un año a partir del 21 de julio de 1986, prorrogable automáticamente.
caderías dentro del territorio nacional y|o entre
Objeto: Transporte de personas, cosas o mer-
puertos de la República O. del Uruguay, entre los territorios y|o puertos de la República O. del Uruguay y la República Argentina.
22) N$ 4.160.00 10|pub. 28005 Nov.4-v.nov.17

NESA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Escritura Pública de 19|9|86.
Inscripción: Nº 39, folios 152-153 vto., libro 1 Contratos.
Cedente: NEY TEDULO SANTURIO RODRIGUEZ.
Cesionario: Oscar Gabriel Viera Ramallo.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 28004 Nov.4-v.nov.17

RAMEL LTDA.

Cesión: 18|9|86.
Inscripción: 1213, folio 4625 vta., Libro 3, 15|10|86.
Cedentes totalidad capital: GABRIELA POLLERO, BEATRIZ BABA.
Cesionarios: 90 o|o Francisco Dolezak, resto Alfredo Reyes.
Administración: Dolezak.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 31004 Nov.4-v.nov.17.

PROMOTORA FARMACEUTICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (PROMOFARMA S.R.L.)

Contrato: 29 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 971, folio 3514, libro Nº 1 de Contratos, el 8 de octubre de 1986.
Socios: JORGE ALBERTO CASSARA, HORACIO ALBERTO CASSARA, JUSTO EMILIO MENES GARCIA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, importación, exportación, promoción, compraventa, distribución de productos medicinales, cosméticos, dietéticos, alimenticios, del hogar y equipos vinculados con esas actividades.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30364 Nov.4-v.nv.17.

PAAP LTDA.

Contrato: 14 octubre 1986.
Inscripción: 14 octubre 1986.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 1241, folio 47 230 el 17 de octubre de 1986.
Socios: JOSE PEDRO ARAMENDIA FERBER y PEDRO ARAMENDIA LYFORD PIKE.
Capital: N$ 100.000 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación
22) N$ 2 080 00 10|pub. 30391 Nov.4-v.nov.17.

FARMAR S.R.L.

Contrato de fecha 30|7|86 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 799 al folio 3058 del Libro No. 3 de Contratos.
Socios: MARCOS FARBER AGUÑIN y REBECA AGUÑIN LAMPERT de FARBER.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Marcos Farber Aguñin.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rocha 2581, Montevideo
Objeto: Industrializar, comercializar, importaciones, exportaciones de bienes entre otros.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31111 Nov.4-v.nov.17

CODEL LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 5|9|86.
Registro: Nº 1173 Fº 4442 v., Libro 2.
Cedente: Jacinto Rodríguez Ramallo.
Cesionario: SERGIO RODRIGUEZ LEAL.
Objeto: 50 cuotas.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27406 Oct.10-v.oct.31.

CALZADOS SORIA S.R.L.

Contrato: 23|9|86.
Inscripción: Nº 1019, folio 3680 vto., libro 1.
Socios: EDGARDO HECTOR SORIA MARTINELLI y UBALDO HECTOR SORIA SILVA.
Objeto: Fabricación y venta de calzados, cueros y afines
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: Un año prorrogable.
Administracion: Edgardo Héctor Soria Martinelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30405 Nov 4-v.nov.17

MAMY S.R.L.

Contrato: 13 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1055, folio 3808, Libro 1 de Contratos.
Socios: VERONICA ALISERIS RIBA, ANA GRIGNOLA LAPETINA y FRANCESCA ROMANA CUTURI FRANCHOMME.
Objeto: Venta de prendas de vestir.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Verónica Aliseris y Ana Grignola indistintamente.
Plazo: 5 años renovable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31006 Nov.4-v.nov.17.

DELAPORTE LTDA.

Contrato: 2|9|86.
Inscripción: Nº 1067, folio 4092 v., Libro número 3.
Integración: PIERRE DELAPORTE VERGOZ y CHATERINE JACUET de DELAPORTE.
Capital: N$ 100.000.00.
Duración: 2 años.
Administración: Pierre Delaporte.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Restaurante, Bar, Parrillada, Artesanías, Import., Exporta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31005 Nov.4-v.nov.17.

CONTROLCO DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato: 29 de agosto de 1986.
Inscripción: N.o 1071, F.o 4071 v., L.o 2 de Contratos.
Socios: CARLOS RAMIRO GONZALEZ GUALLART, JOSE ANTONIO VAN TOOREN, HOMERO JOSE ROSSOW, ANTHONY PETER PREVETT VIGNOLES, TOMAS ANGEL QUINTANA y RUBEN ADAN CARBONATI BORGES
Objeto: Control de mercaderías, cantidad, peso, calidad, embalaje, estibaje, análisis, inspecciones, certificaciones, informes, etc. Agentes marítimos y|o fluviales de pasajes y|o cargas.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 26287 Nov.4-v.nov.17.

CADEAU LTDA.

Contrato de 8|9|86 inscripto en Registro Públ. Comercio el 8|9|86, Nº 1048, folio 3983 vto., libro 2 de Contratos.
Socios: GERARDO RAUL SANSBERRO BONELLI y GABRIEL FLOREN DE FEO ETCHEGARAY.
Objeto: Adquisición y enajenación de bienes, arrendamientos de obras y servicios, representaciones, importación, exportación, comercio en general.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30274 Nov.4-v.nov.17.

LUMARJE LTDA.

Contrato: 20 setiembre 1986.
Inscripto: Nº 1180 folio 4506 v. libro 3.
Socios: ROBERTO CEAN PEREZ y ESTRELLA VILLAR VARELA.
Objeto: Fabricación, venta y distribución de toda clase de productos alimenticios, especialmente en el ramo de panadería, confitería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: Roberto Cean Pérez.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31109 Nov.4-v.nov.17.

ORPRISE LTDA.

Contrato: 1|8|86.
Inscripción: Nº 844, folio 3195 v., libro 2.
Socios: SIXTO FERNANDEZ y WILMA YELCI.
Objeto: Servicio de vigilancia.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Sixto Fernández.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31108 Nov.4-v.nov.17.

MURACCIOLE LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha del contrato: 9|10|86.
Inscripcion: Nº 1205, folio 4599 vto., libro 3.
Cedentes: Daniel Julio, Cristina Chantal, Marie Therese, Muracciole Champenois y Ghislaine Jeanne en nombre y representación de Veronique Anne Muracciole Champenois.
Cesionarios: Yves Pinet, Francoise Pinet Richard y Philippe Pinet Belo.
Modificaciones: Cláusulas Segunda; Tercera; Quinta; Novena; Decimosegunda y Decimosexta.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31074 Nov.4-v.nov.17.

HOLANDA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 26|9|1986.
Inscripción: Nº 1069, folio 3856 v., libro 1.
Cedentes: Sara Baikovicius Gercar y Abraham Pensky, de todas sus cuotas.
Cesionarios: Ricardo Fregosi Loragui y Raquel Beatriz Brinkerhoff Cabrera, por partes iguales.
Administración: indistinta de cualquiera de los cesionarios.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31073 Nov.4-v.nov.17.

HEBAM LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|9|1986.
Registro: Nº 1155, folio 4409, libro 3.
Cedentes: José Sigisberto Severo Posada; María Amalia García Da Silveira y Hebe Sara Cubria Miguel.
Cesionarios: Gloria Inés Raggio Arias: 50 cuotas; Stella Teresita Raggio Arias: 25 cuotas y Alvaro Enrique Gastelu Pittaluga: 25 cuotas.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31071 Nov.4-v.nov.17.

MICHELCO LTD.

Contrato: setiembre 5 de 1986.
Registro: Nº 1066, folio 4089, libro 3.
Socios: HENRY COHEN y RUBEN MICHEL COHEN.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y marketing.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31007 Nov.4-v.nov.17.

LAGROLAR S.R.L.

Contrato: 23 setiembre 1986.
Registro Comercio: Nº 987, folio 3572, libro Nº 1 Contratos.
Socios: LARS VALENTINI TORRES; BRUNO VALENTINI AGUERREBERE y LARS VALENTINI AGUERREBERE.
Capital: N$ 100.000.00 aportado: N$ 60.000 Lars Valentini Torres y N$ 20.000 cada socio restante.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
Administración: Lars Valentini Torres.
Domicilio: Montevideo, pudiendo abrir sucursales en el interior y exterior.
Objeto: Representaciones, ventas, distribuciones insumos agropecuarios. Servicios. Actividades industriales, comerciales, agrícolas, ganaderas por cuenta propia y de terceros. Compraventa, permutas, hipotecas, prendas, administración bienes muebles, inmuebles, derechos. Importaciones y Exportaciones.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 31031 Nov.4-v.nov.17.

MARTA JORGE DE JAUREGUY S.R.L.

Contrato: 30|9|1986.
Inscripto: Registro Público de Comercio número 46, folios 161|165, libro 4.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: GUIDO RAMON JAUREGUY y MARTA EMA JORGE de JAUREGUY.
Administración: Marta Jorge de Jaureguy.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Giro de boutique y confecciones en general.
Domicilio: 18 de Julio 672, Minas.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31014 Nov.4-v.nov.17.

MARIA DEL VERDUN S.R.L.

Contrato: 1 agosto 1986.
Registro: Nº 919, folio 3496, libro 2.
Socios: GERARDO JUAN BIRRIEL VALDI y PERLA MARINA STRATTA CASANOVA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Gerardo Juan Birriel Valdi.
Objeto: Compra y venta carne ovina, bovina, porcina, aves.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31008 Nov.4-v.nov.17.



MARCELINO LIMITADA

Contrato: 1º abril 1986.
Insc Registro de Comercio Nº 1183, Fº 4480 vto Lº 2, 23.9.1986.
Socios: ANTONIO y JOSE ALVAREZ, MANUEL y LUIS MARTINEZ CAO. ALVAREZ Y MARTINEZ LIMITADA.
Objeto: Café bar. restaurante y parrillada. Compraventa, exportar. importar. enajenar, etc., mercaderías materias primas, productos, frutos del país o del extranjero consignaciones, depósito de frutas, frutos, representaciones. Explotar toda clase de inmuebles o muebles, construir, etc.
Capital: N$ 120.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canstatt Nº 3193. Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30729 Nov.3-v.nov.14.

NELMAR LTDA.

Contrato: 16|10|86.
Inscripción: Nº 1035, Fº 3743 v., Lº 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: NELSON ANGEL MARTINO MOUCHANTEF y LILIAM GLADYS VALCADA ERLEP
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Ferretería, pinturería, artículos escolares y eléctricos, bulonería, tienda, mercería.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30724 Nov.3-v.nov.14.

CROMADOS RIVERA LTDA.

Denominación: "Cromados Rivera Ltda.".
Contrato: 23.9.86.
Inscripción: 2.10.86, Nº 935, Fº 3382, Nº 1.
Socios: VICENTE DI FRANCO, MARIA MOREIRA.
Objeto: Taller de cromados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Vicente Di Franco.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30710 Nov.3-v.nov.14.

MIGUEL GOLDEMBERG LTDA.

Denominación: "Miguel Goldemberg Ltda.".
Contrato: 24 9 86.
Inscripción: 24 9 86. Nº 1200. Fº 4546. Nº 2.
Socios: MIGUEL GOLDEMBERG, AVELINA REQUILES, MARTA GOLDEMBERG.
Objeto: Fabricar y comercializar calzado y accesorios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000 00.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Miguel Goldemberg.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30709 Nov.3-v.nov.14.

YUKI LIMITADA

Contrato: 11 mayo 1986.
Inscripción: Nº 385. Fº 1417 vto., Lº 3.
Socios: ROMILA GONZALEZ y MARIA CRISTINA ZUBELSO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Fabricación, distribución y reparación de baterías y afines.
Administración: María Cristina Zubelso.
Plazo: 20 años, prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30695 Nov.3-v.nov.14.

J. y J. LTDA.

CESION DE CUOTA

Contrato: 30|9|86.
Inscripción: 8|10|86. Nº 999, folio 3610 v., Libro 1.
Cedentes: JOSE LUIS LIMBERK y JACOBO MALOWANY.
Cesionarios: Analía Limberk, Mario Isaac Malowany.
22) N$ 1.560,00 10|pub 30696 Nov.3-v.nov.14.

VALLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 1|1|986
Registro: Nº 1181, Fº 4470 v., Libro Nº 2 Contratos el 25 9 86.
Socios: JOSE DEL NEGRO CHECHILLE y JUAN CARLOS MAISONAVE BECOÑA.
Objeto: Compra venta productos del agro. Importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00, partes iguales ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30698 Nov.3-v.nov.14.

DIEZ LTDA.

Contrato: 12|setiembre 1985; Nº 1174, Fo. 4445, Libro 2.
RUBEN MONTIEL SALVATTO y MARISA GLADYS VALENTE BARON.
Intermediación, representaciones, agencia publicitaria.
Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 100.000,0.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 30202 Nov.10-v.nov.18.

BIMA LTDA.

Contrato: 5 setiembre 1986.
Inscripción: Nº c 877 del F.c 3171 al 3174 v. del L.o 1, 5|9|86.
Capital: N$ 100.000.
Socios aportes: BEATRIZ BABA y GABRIELA FOLLERO partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable iguales períodos
Administración. indistinta.
Objeto: importación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 26949 Nov.10-v.nov.21.

ESTABLECIMIENTO APICOLA NATURA S.R.L.

Contrato de fecha 1|9|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 915 al Fo. 3315 del Lo. 1 de Contratos.
Socios: PEDRO A. PEDOCCHI. NORBERTO O. ALVAREZ. PABLO A. ALVAREZ. LUIS FDO. ALVAREZ. PATRICIA G. ALVAREZ. JORGE E. SIMSIG.
Capital: N$ 120.000,00.
Administración: Pedro Pedocchi y Pablo Alvarez, conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorragables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción y extracción de miel. Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 31396 Nov.10-v.nov.21.

ANA CURBELO LIMITADA

Contrato: 1|10|986.
Inscripción: Nº 1044, Fo. 3771 vto., Lo. 1.
Socios: EDUARDO RAFAEL VITALE BLANCO y ANA MARIA POMPEYA CURBELO CES
Objeto: Servicios turísticos en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 15 años, prorrogables.
Administración: indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31307 Nov.10-v.nov.21.

ARENAL GRANDE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|9|86.
Inscripción: Nº 1198, Fo. 4571 v., Lo. 3.
Cedente: LIDIA BEATRIZ FUENTES.
Cesionario: Moisés Teitelbaum.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 31392 Nov.10-v.nov.21.

HAUSER LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Por documento privado del primero de setiembre de 1984, EMA ESTHER ALLENDE GONZALEZ, cede el total de las cuotas que le pertenecían en la sociedad, a Marcel Eugene Duthilleul, quien adquiere.
Administración: En lo sucesivo será ejercida por Marcel Eugene Duthilleul Antúnez y Susana Beatriz Aizpun Pérez, indistintamente.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1163, Fo. 4435 vto., Lo. Nº 3 de Contratos, el 7 de octubre de 1986.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 31312 Nov.10-v.nov.21.

MAZPLA S.R.L.

Contrato: 15 de setiembre de 1986.
Socios: JORGE ARIEL MAZZULO GANZABAL y MARIA ELENA PLANINICH ANES
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta de prendas de vestir y muebles; comercialización de mercaderías en general. Importación y exportación.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: octubre 9 de 1986, número 1178, Fo 4499, Lo 3.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31311 Nov.10-v.nov.21.

BUELA Y HELAL LIMITADA
CESION DE CUOTA

Fecha: 26 de agosto de 1986.
CRISTINA VAZQUEZ DENDI cede a Santiago Javier Iruleguy Vázquez, quien adquiere, dos cuotas sociales.
Inscripción: 10 de octubre de 1986, número 1284, Fo. 4864 v, Lo. 2 de Contratos.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31305 Nov.10-v.nov.21.

CASTELARI S.R.L.

Contrato: 1|12|84.
Inscripción: Nº 114, Fo. 4259, Lo. 3.
Socios: MIRTHA TERESA FERNANDEZ NIEVES y ROBERTO YARISOLIAN.
Objeto: Industralización y comercialización de calzado y afines.
Capital: N$ 50.000,00 (nuevos pesos cincuenta mil).
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31306 Nov.10.v.nov.21.

NUEVA PERU S.R.L.

Contrato: 20|6|86.
Registro: Nº 713, Fo. 2640 v., Lo. 3.
Socios: LUIS ALBERTO MORENO VIRRIEL y NORA BEATRIZ ESPOSITO VIERA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Objeto: Panificados y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31300 Nov.10-v.nov.21.

LA BALEAR S.R.L.

Contrato: 1º|10|986.
Inscripción: Nº 146, Fos. 622/625, Tº 25, el 3|10|986.
Socios: RUBEN JOSE CESAR GONZALEZ GARCIA y BEATRIZ ANGELES VARELA GONZALEZ DE SANTOS.
Objeto: Panadería.
Domicilio: Pan de Azúcar.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Administración: indistinta, salvo excepciones.
Capital: N$ 100.000,00, integrado por partes iguales.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31294 Nov.10-v.nov.21.

FERMAX S.R.L.

Contrato: 6 de agosto de 1986.
Inscripción: (7).
Socios: CARLOS ALBERTO PERALTA ESCOBAR y HECTOR RAUL DOTI OVALLE.
Administración: Indistintamente, salvo disposición, gravámenes y garantías.
Capital: N$ 100.000, por mitades.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente
Domicilio: Lavalleja Nº 1158, Fray Bentos.
Objeto: Representaciones y comisiones en general, comercialización e industrialización y todo acto civil y comercial anexo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31263 Nov.10-v.nov.21.

DESUR S.R.L.

Contrato: 11 octubre 1985.
Inscripción: Nº 918, Fo. 3446 vto., Lo. 2.
Socios: HECTOR JORGE REY, MARIO ALFREDO NOCETTI, OSCAR MARIO RODRIGUEZ y RICARDO HUSZ SZILAGYI.
Objeto: Exportación, importación, industrialización y comercialización de todo tipo de mercaderías, representaciones y arrendamientos de obras y servicios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 50.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31374 Nov.10-v.nov.21.

WILSA S.R.L.
CESION DE CUOTA

y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 10|10|86.
Registro: Nº 1271, Fo. 4840, Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: ROLANDO SMITH, 55 cuotas; WILLIAM SMITH, 40 cuotas.
Cesionarios: Malcom Smith 85 cuotas; José Pedro Sierra, 5 cuotas y Susana Benaderet, 5 cuotas.
Administración: Rolando Smith o Susana Benaderet en forma indistinta.
Cláusulas 10ª y 11ª: En caso de fallecimiento o incapacidad la sociedad continúa con los herederos.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31365 Nov.10-v.nov.21.

SOUND LIGHT LTDA.

Contrato: 28|04|86.
Inscripción: Nº 1195, Fo. 4529 v., Libro 2.
Cedentes: ANDREA ESTEVES SAIZAR, JULIO CESAR PENNA ESPINOSA y ALEJANDRO PENNA FUENTES.
Cesionarios: Ruben Hugo López Mora y Sonia Beatriz Antognazza Pecorari.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31360 Nov.10-v.nov.21.

... LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 17|9|86.
Registro N.o 1021 Folio 3921, Libro 3.
Cedente: CAMILO ALVAREZ MARTINEZ.
Cesionario: WALTER MIGUEL VARELA ALVAREZ.
22) N$ 1.040,00 10|pub 26064 Oct.29-v.nov.11.

MALKA LIMITADA
MODIFICACION

14|8|86.
Registro de Comercio Nº 1095 Fº 4096 v., Libro 1.
Administración: MARCELO GUALBERTO DANTEN FOURCADE e HILDA AZUCENA FOURCADE MAÑAS, indistintamente
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28617 Oct.29-v.nov.11.

VILHA LTDA.

Contrato: 8|2|85.
Inscripción: Nº 145, folio 544 vuelto, libro 2.
Socios. ELENA CASTRO FREIJO y LILIAN FLEITAS CARRASCO.
Objeto: Lavadero y Tintorería, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Indistinta, separada o conjuntamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29148 Oct.29-v.nov.11.

BERAMUNDO LTDA.

Contrato: 27|8|86.
N.o 1144 F.o 4338 v. L.o 2 Contratos.
Socios: JEAN CLAUDE BERCAIRE y PAULO CESAR DE BARROS RANGEL.
Objeto: Import., ex., representaciones, fabricación lentes óptica.
Capital: N$ 100.000.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31182 Nov.4-v.nov.17.

E.T.S. GABRIEL LTDA.

Contrato 30 de julio de 1985.
Registro: Nº 1012, folio 3480 vto., libro 1 de Contratos
Socios: DARIUSH RAM y MIHAN DOKHT ESMAILZADEH BORUMAND.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Representación, comercialización, distribución, importación y exportación de mercaderías en general.
Plazo: 10 años prorrogable por periodos consecutivos de 5 años.
Administración: Dariush Ram.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29443 Oct.29-v.nov.11.

AGLE S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30|12|85.
Inscripción: N.o 9. F.o 33 del Libro N.o 58 Contratos.
Cedente EDUARDO LEMOS LEMOS.
Cesionario: José María Aguiar Ferreira.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28384 Oct.29-v.nov.11.

FIRST S. R. L.

Contrato: 2|5|86.
Registro: N.o 399. F.o 1466 v., L.o 1 contratos.
Socios: DANIEL GOÑI MARTINEZ y ANA MARIA PALERMO PEREZ.
Objeto: Comercio de mercaderías, arrendamiento bienes y servicios, importación, exportación, representaciones, comisiones, etc.
Plazo: 100 años.
Capital: N$ 100.000,00
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28042 Oct.29-v.nov.11.

MARMIGRAN S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS

Fecha 25 de junio de 1986.
Registro Nº 1176 Fo. 4452 vto. del Lo. Nº 2 de Contratos.
Walter Raúl Cavaliere Cornali a: Federico Helne Torra, 41,67 cuotas; a Jose Luis Folgueras Alvarez, 41,67 cuotas; y a Juan José Longoni Alvarez, Fernando Guidi Vezzoni y Néstor Orsi Pizzarro, 41,66 cuotas en conjunto; y Nicolás Aladino Orsi Monelli a Néstor Orsi Pizzarro, 41,66 cuotas.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 29982 Oct.29-v.nov.11.

SAN SALVADOR LTDA.

CESION DE CUOTAS

Fecha: 13|3|84.
Inscripción: Nº 412. Fo. 1552. Lo. 1.
Cedente: ABDON MAGALLANES.
Cesionarias: Rosina Gardino; María Harsanyi
22) N$ 1.040,00 10|pub. 22884 Oct.29-v.nov.11

ATUN ORIENTAL S. R. L.

Contrato: 1º|10|1986.
Reg. Nº 1134 Fo. 4331 v. Lo. No. 3.
Socios FRANCISCO MULERO JEREZ, ISABEL PASCUAL MARTINEZ, SUSANA MULERO PASCUAL y MIGUEL MULERO PASCUAL.
Objeto: Explotación de comercio en ramo de Hotelería Pensión y Afines.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000 00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente actuando dos de ellos en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080 00 10|pub 29981 Oct.29-v.nov.11.

NEWPORT S R L

Contrato: 23|9|86.
Inscripción: Nº 1115 Fc. 4265 v. Lo. 3.
Socios: LEONEL GOLDMAN, RODOLFO KALMAN GONZALEZ, ROBERTO CASAMAYOU TORT, JUANA BINCOVICH, IRENE BARROS, MARIA del CARMEN MORA.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Leonel Goldman, Rodolfo Kalman y Roberto Casamayou.
Representación: dos administradores conjuntamente, uno de los cuales debe ser Leonel Goldman.
Plazo: 2 años con prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación todo tipo mercaderías y comercio en general.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29981 Oct 29-v.nov.11.

SOSA y BERGUNCIO LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION

Contrato de fecha 29|5|1982.
Inscripción: Nº 29 Fo. 113|116 v. Lo. 1982, el 31|5|1982.
Cedentes: ANDRES ENRIQUE BERGUNCIO MARTINEZ y GABRIELA MARIA PEDETTI.
Cesionario: María Isabel Chaibún Berguncio.
Modificación: Administración a cargo de María Isabel Chaibún Berguncio.
Domicilio: Calle "Ocho de Octubre" Nº 2161.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 30007 Oct.28-v.nov.10.

LAS DOS EME S R L.

Contrato: 25|9|1986.
Inscripción: Nº 40 F 154|155 Libro 1.
Socios: MARIO ORESTES BRIANZA BERNARDI y MIRIAM LIRA IZAGUIRRE IRRAZABAL.
Objeto: Transporte de Mercaderías y todo otro que facilite o coadyude al objeto social.
Capital: N$ 100 000,00.
Administración: Miriam Lira Izaguirre Irrazabal
Domicilio: Rivera 554 apartamento 302
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub 30008 Oct.29-v.nov 10.

CARODIE LTDA

Contrato: 2 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1173 folio 4481 v., libro 3.
Domicilio: Montevideo.
Socios: PASCUAL MINTZ GEPNER y SUSANA OLESKER SOYKA.
Capital: N$ 3:000 000.00 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta
Objeto: Importaciones y exportaciones
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29755 Oct.29-v.nov.11.

DELVI S R L.

Contrato 01 de setiembre de 1986
Inscripción: Nº 1302 al folio 4942 v. del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: RODOLFO VIGNOLI GOMEZ y ALICIA SUSANA DELL'ISOLA RUSSO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: cien años.
Administración: los dos socios actuando indistintamente uno solo de ellos.
Capital: N$ 100 000.00.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2 080 00 10|pub. 29750 Oct 29-v.nov.11.

AERO CARGAS S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|VI|86.
Registro: Nº 936. folio 3384 v., libro 1.
Cedentes: RENZO MENOTTI PARADOSSI y ELENA QUESADA LERIDA
Cesionarios: Renzo Carlos y Silvana Menotti Quesada
Objeto: cuotas a cada uno.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29499 Oct.29-v.nov.11.

RADIO FLET LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 4 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 1161 al folio 4428 vto. del Libro Nº 3 de Contratos.
Cedentes: BEATRIZ HEDY MARIÑO PALLER, EMA HEDY PALLER MAX, BEATRIZ MARIA MARTINEZ GURRUCHAGA, ROBERTO LUIS MARIÑO PALLER
Cesionarios: Rosa Teresita Díaz Marra Alfredo Marcos Pedrana Teliz.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29751 Oct.29.v.nov.11.

CARGA INTERNACIONAL BERMUDEZ S.R.L.
Socios: EDITH BEATRIZ ZURITA, JULIO CESAR BERMUDEZ ESPEJO
Contrato: 25|09|86
Inscripción: 6|10|86 registro Nº 951 al folio 3440 del libro 1.
Administración: indistinta.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Carga internacional, Servicios, Courier, agencia de viajes, Importación, Exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1 560,00 10|pub. 29732 Oct.29-v.nov.11.

DON CARLOS S R L

Contrato: 2|9|86
Inscripción: Reg. Púb. de C. de Colonia número 104 folios 399 al 401.
Socios: JUAN RAMON RIBEIRO DE LOS SANTOS, CLAUDIA NOEMI CARRO GALLANES.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 3 años (prorrogable).
Objeto: despensa, provisión de comestibles.
Administración: Indistinta
Domicilio: Carmelo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29722 Oct.29-v.nov.11.

BASCOU S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 7|X|1986.
Inscripto Comercio Nº 1289, folio 4882 v., libro 2 Conts.
Cedente: SYLVIA RAQUEL BASCOU GARCIA.
Cesionario: Daniel Hugo Bascou García.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29712 Oct.29-v.nov.11.

NU - CA S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1986.
Inscripto: 25 de setiembre de 1986, Nº 133, folios 568-571 en el tomo 25 del libro de contratos
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías varias, arrendamientos de obras, compra venta, arrendamientos y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, exportación e importación.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Socios: NUBIA CAMACHO y TERESA NUÑEZ CAMACHO.
Administración: Teresa Nuñez Camacho.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29700 Oct.29-v nov.11.

LINEAS SUDAMERICANAS LTDA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: 30 enero 1986.
Registro Nº 977. folio 3715 v. libro 2.
Cedente (de todas sus cuotas): EDUARDO JAIME NIELL PERALTA.
Cesionarios (a partes iguales): Antonio Ríos, Emilio Mazza, Cayetano Alfredo Rodríguez y Néstor Pardo de Iriondo (ya socios).
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29957 Oct.29-v.nov.11.

SAEL LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACIONES DE CONTRATO

Contratos: 17|8|84 y 3|7|86.
ILEANA MAE VAZQUEZ BLANCO y SERGIO BOCCARDI MARABOTTO a Enrique Francisco Rodríguez Quesada y Carlos Altgenung Karmeinski, la mitad del capital social y ENRIQUE FRANCISCO RODRIGUEZ a Carlos Altgenung Karmeinski 15 cuotas sociales.
Capital: N$ 10 000.00 dividido en 100 cuotas, correspondiendo a Enrique Rodríguez 35 cuotas y a Carlos Altgenung 65 cuotas.
Administración y representación: ambos socios conjuntamente.
Inscripciones: N.o 904, F.o 3438 v., L.o 2 y N.o 903 bis, F.o 3937 v., L.o 2.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30211 Oct.29-v.nov.11.

SECURITY INC. LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 11 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1165. Folio 4417 vuelta. Libro Nº 2.
Esposos: LEWIS SOBOREDO SUAREZ y MARUE DIAZ, cedieron sus cuotas sociales a Nelson Sánchez Díaz y Roberto Ferreira Aunchayna.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 6787 Oct.8-v.nov.3.

WALVI S.R.L.
Contrato: 1º de julio de 1986.
Registro: Nº 717, Folio 2.759 vuelto, Libro 1.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: WALTER MARIO ANTONIO REY MONTERO, VICTOR HUGO FRATTINI DELFRATO y SILVIA ELENA GEPP DOMINGUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de Personal Contratado y Asesoramiento en Supervisión Actividades Empresariales Diversas.
Administración: Silvia Elena Gepp Dominguez.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29734 Oct.27-v.nov.7.

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano, Nº 33,folios 134 a 138 Libro de Contratos el 19|9|1986.
Socios: GLADYS MIRIAM MACCHI RODRIGUEZ; HECTOR PEDRO BURGOS MANEIRO y WASHINGTON LEONEL, WILFREDO ARNALDO y LUIS EDGARD SERRES RAVA.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta y comercialización en cualquier forma de arpillera, plastillera e hilos, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio en forma indistinta
Capital: N$ 250.000,00 aportando por los socios por partes iguales.
Domicilio: Mercedes, Soriano.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29688 Oct.27-v.nov.7

IMPULSO S.R.L.
Contrato: 9 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.106. Folio 4.565 vuelto. Libro Nº 3.
Socios: CARMEN ERMITA ALONSO FERNANDEZ y MARY ESTELA CRISTINO TORRES.
Objeto: Ferretería Industrial.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 50 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29835 Oct.27-v.nov.7.

ARPEL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha Primero Setiembre 1986 inscripcin en Registro Comercio el 30|9|86 Nº 924 folio 3345 v. Libro 1 de Contratos MARIA JULIA LOPEZ CURBELO cedió a favor de Luis Alberto Braselli Gilio 5 cuotas de N$ 1.000.00 cada una.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29877 Oct.27-v.nov.7.

LA VICTORIA LIMITADA
Contrato: 24|9|86.
Reg.: Nº 47, folios 211 a 215.
Socios: TOMAS DAVID GIMENEZ BALBIN y GERARDO RICHARD PRATES SUAREZ.
Domicilio: Rivera.
Obj.: Comercialización, importación y exportación toda clase de bienes.
Adm.: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 1 año.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29767 Oct.29-v.nov.11.

CAMALEON S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 10 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio. Nº 1.270, folio 4812 Libro 2 Contratos.
Cedente: EMILIA JUANA MABEL RAFFO BORDA.
Cesionarios: Raúl Lucio Martín Bonifacino: 8 cuotas. Raúl Darío Martín Raffo: 1 cuota. Luz Marina Martín Raffo: 1 cuota.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27791 Oct.29-v.nov.11.

SUPER PARADA UNO PANDO S.R.L.
Contrato: 15 de abril de 1986.
Inscripción: Nº 75. Folios 264|265. año 1986.
Objeto: Venta de frutas, verduras, comestibles.
Socios: ANTONIO BELO DA SILVA, ANTONIO DAVID CAMEJO.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Antonio Belo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29791 Oct.27-v.nov.7.

DIPAN LIMITADA
Contrato: 21 de julio de 1986.
Inscripción: Nº 136. Folios 487|490 el 30 de julio de 1986.
Socios: ALBERTO ENRIQUE SPINELLI BURGUEÑO y MARIO CARLOS SPINELLI BURGUEÑO.
Capital: N$ 120.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: 7ª Canelones.
Administración: Indistinta cualesquiera de los socios.
Objeto: Nylon, plásticos y similares.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29788 Oct.27-v.nov.7.

ROCAR S.R.L.
Inscripción: Nº 33, folios 133 - 136 vto., libro 1, 1986.
Socios: CARLOS WASHINGTON MACHADO DA SILVA DE SOUZA y ROSSANA CELESTE MACHADO DA SILVA DE SOUZA.
Capital: N$ 100.000,00.
Aportes: de igual valor
Objeto: compraventa de haciendas y de sus frutos, cría e invernada de semovientes, realización actividades agrícolas o ganaderas, administración, arrendamiento, comisionistas, realización de remates, compraventa y administración de inmuebles urbanos y rurales.
Administrador: Eduardo Machado da Silva.
Domicilio: Artigas 801, Salto.
Plazo: 1 año prorrogable
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30302 Oct.30-v.nov.12

LOKOTAS LIMITADA
Contrato: 3|10|86.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Mdeo. Nº 1158, folio 4418, libro 3 de Contratos.
Socios: JORGE MODESTO LENCINA BELOQUI y NINA MERINGOLO NANCHEZ.
Capital: N$ 100.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 1.000 c|u, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Objeto: Fabricación y distribución de productos alimenticios. Explotación de comercios varios. Importación y|o exportación de todo tipo de artículos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma conjunta, sin perjuicio de los poderes que cualquiera de ellos confiere.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30282 Oct.30-v.nov.12

AWA'S LTDA.
Contrato: 14|10|86.
Inscripción: N.o 1245 Folio 4735 v. Libro 3.
Socios: WALTER ARIEL PISCIOTTANO STRINGA y Mª DEL ROSARIO MARTINEZ ACOSTA
Administración: María del Rosario Martínez Acosta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000 por mitades.
Giro: Lavaderos y tintorerías de ropa de todo tipo. Venta de ropa. Importación, exportación, representación, comisión y consignación de bienes relacionados con el giro.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 2.080.00 10|pub 30433 Oct.31-v.nov.13

RAMBLA LTDA.
Contrato: 26|9|86.
Inscripción: Nº 1.120; folio 42840; Libro 3 de Contratos
Socios: JOSE ANGEL COMESAÑA FERNANDEZ; NORMA MABEL LARROCA; JUAN CARLOS ALVAREZ HERNANDEZ; SUSANA MYRIAM AGNESE BARRANGUET.
Objeto: Explotación de negocio de carnicería, supermercados, abastos y administración de comercios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Angel Comesaña Fernández y Juan Carlos Alvarez Hernández, indistintamente
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.080.00 10|pub 30314 Oct.30-v.nov.12.

INTELCOM SISTEMAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 23 setiembre 1986.
Inscripción: Montevideo, Nº 1.000, Folio 3.612 vuelto. Libro 1.
Cedente: CLAUDIO PETER MAGNUS FREUND.
Cesionarios: Vicente Roberto Prado González y Dinorath Outeda.
Modificación: Administración: Vicente Roberto Prado González.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30261 Oct.30-v.nov.12.

CUARZOS DEL URUGUAY S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 8 agosto 1986.
Inscripto: Reg. Pco. Com. 14|10|86.
Reg. Nº 1.009 folio 3640 V. Lo. 1.
Cedentes: ROBERTO IPAR y EDGARDO IPAR 50 o|o de sus cuotas partes a Selva Brazeiro.
Administración: Dos socios cualesquiera indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30309 Oct.30-v.nov.12.

AMAZON LTDA.
CESION DE CUOTA
Cedentes: DAVID BERGAZIN y PAULINA BLOCH.
Cesionario: Vida Calor S. A.
3 de octubre 1986.
Inscrip.: Reg. Púb. Com. 1.053 folio 3017 v. Libro 1
22) N$ 1.040.00 10|pub. 30313 Oct.30-v.nov.12

PUNTA BRAZIL LTDA.
Contrato: 30 setiembre 1986.
Inscripto en Registro Público y General de Comercio Nº 1211, Folio 4621 vuelto. Libro 3 Contratos.
Socios: NASSIM ELIAS NIGRI NETO y JAYME KAYAT NIGRI.
Capital: N$ 100.000.00 en la siguiente proporción N$ 66.000.00 Nassim Elias Nigri Neto y N$ 34.000.00 Jayme Kayat Nigri.
Plazo: 2 años con prórrogas anuales.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Comercio e industria prendas de vestir y accesorios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30264 Oct.30-v.nov.12.

FOTOESTUDIO 18 S.R.L.
Contrato: 2 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1.162, Folio 4.432 vuelto, Libro 3 contratos.
Socios: FERNANDO PAZOS y CARLOS MARTINEZ FABREGAT.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción, Industrialización, comercialización en todas sus formas, Importación, Exportación, Representación y en General todo tipo de operaciones con materiales de Fotografía, Audio, Video, T.V. y afines.
Capital: N$ 100.000.00.
Admiistración: Indistinta, alternativa o conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30263 Oct.30-v.noc.12.

PRO CONSULTORES S.R.L.
Constitución: 8 de agosto de 1986.
Socios: PAULO FERMIN BRAZUNA RAMOS y JORGE CARLOS BALBO CABRERA.
Objeto: Consultoría en prevención de riesgos laborales y seguros
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Inscripción. Nº 1.021, Folio 3.689, Libro 3.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30273 Oct 30-v.nov.12.

CARBOCALCIC S.R.L.
Contrato: 23|9|86.
Inscripción: Nº 1098, Fº 4205, Lº 3.
Socios: ROBERTO ALFREDO CASAMAYOU TORT y RODOLFO KALMAN GONZALEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años. prórroga automática.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización productos derivados de la piedra caliza y molienda y beneficiado de minerales, comercio en general.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29975 Oct.30-v.nov.12.

SEMP LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 3|9|86.
Registro: Nº 1146, Fº 4347 v., Lº 2.
Cedentes: WALTER LEYMONIE CHAURE y MARGARITA SCARONI TRIAS.
Cesionarios: Raúl Francisco Laurenzo Copello y Gonzalo Santiago Mateo Martínez.
Administración: Raúl Laurenzo y Gonzalo Mateo, indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29979 Oct.30-v.nov.12.

FREDDO LTDA.
Contrato: 30 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1172, Fº 44780 Lº 3.
Socios: RINO INCERTI y MABEL PEREIRA RODRIGUEZ.
Objeto: Fabricación y reparación de heladeras y vitrinas refrigeradas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29972 Oct.30-v.nov.12.

MILU LTDA.
Reg. 10|10|86 Nº 1286, Fº 4870 v., Lº 2.
Socios: HELMUT LAMPEL BRUEHL - DINA STASCHOWER WACHSBERG.
Objeto: Comercialización de metales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 120.000,00.
Adm.: Indistinta.
Dom.: Montevideo
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29974 Oct.30-v.nov.12.

C. y H. VIDEO DEL ESTE LTDA.
Contrato: 16|9.86.
Inscripción: Reg. Maldonado Nº 138, folio 584 a 588, tomo 25.
Socios: HECTOR RICARDO FERNANDEZ SOUTO; MARIA ISABEL DENTONE NEGRO; COSME MARI LOPEZ y MARIA CRISTINA CASAS TRIAS.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Héctor Ricardo Fernández Souto con cualesquiera de los otros socios.
Domicilio: Punta del Este, Maldonado.
Objeto: Compra, venta y alquiler de aparatos de video cassette, de películas en video cassette, toda clase de material cinematográfico y organizar clubes de video y afines.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 31069 Nov.4-v.nov.17.

SECORRE LIMITADA
Contrato: 7 octubre 1986.
Registro: Comercio: Nº 985, folio 3564, libro Nº 1 Contratos.
Socios: ELISEO FRANCISCO RON VJO y PABLO FRANCISCO ROURE BERAMENDI.
Capital: N$ 100.000,00 aportado por partes iguales.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: dos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo pudiendo establecerse también en el interior y exterior.
Objeto: Servicios seguridad, vigilancia, custodia, transporte valores, instalación sistemas seguridad, operar equipos electrónicos seguridad, exportaciones e importaciones.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31009 Nov.4-v.nov.17.

VIDEO CLUB MAYA S.R.L.
Contrato: 25 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Comercio de Salto número 41, folios 157|161 el 8|10|1986.
Socios: JOSE RAMON MARTINEZ FERNANDEZ, DIEGO YAÑEZ ANTELO y EDUARDO MARIO ANILDO SUPPARO RIZZARDINI.
Capital: N$ 120.000 que corresponde nuevos pesos 40.000 a cada uno.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: por cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: compra venta, arrendamiento de video cassette en general, service de los mismos, etc.
Domicilio: ciudad de Salto.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 31079 Nov.4-v.nov.17.

COMPLEJO HIDROTERMAL ARAPEY SRL
Contrato: 16 de octubre de 1986.
Socios: Leyla Isabel Suárez Favale, Carlos María Rattín Arena, Nelson Omar Cambrilla Grassi, Eduardo Jorge Andrade Ravagni, José Luis Bertolotto Lagreca y Eduardo Wilfredo Da Rosa Manassi.
Capital: N$ 320.000 integrado por partes iguales.
Domicilio: Uruguay 222 (Salto).
Administración: todos los socios actuando conjuntamente y designación de un Administrador por la Asamblea cada seis meses.
Objeto: Represntación de servicios médicos de termalismo y todo cuanto sea anexo o afín a dicho ramo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Registro Público de Comercio de Salto: número 42, folios 162|166, libro 1 Contratos.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 31025 Nov.4-v.nov.17.

EL VESUBIO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1|10|86.
Inscripción: N.o 120 Fos. 450 al 452 Tomo año 1986.
Cedentes: JUAN DEL REGNO y SABINA ESTHER CURBELO.
Cesionario: Atilio Borda Pruence
Modificación: Administración a cargo de Mario Ricardo Albernaz o Atilio Borda indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30992 Nov.4-v.nov.17

PUMI LTDA.

Contrato: 2|9|86.
Inscripción: N.o 986 F.o 3788 v. L.o 3 Contratos.
Socios: NELSON JUVENAL PUENTES GUIDOBONO, CAROLINA BIGOT SCHIAVE, ROSARIO MIRCI GAGLIANO, SUSANA GLORIA LACASSIE NADRUZ.
Capital: N$ 120 000 partes iguales.
Administración: Conjunta.
Objeto: Repostería, rotisería
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30976 Nov.4-v.nov.17

LORRY LTDA.
Cesión: 14 octubre 1986.
Inscripción: 1242 F.o 4725 vta., L.o 3 17 de octubre de 1986.
Cedentes totalidad capital: GABRIELA POLLERO y BEATRIZ BABA.
Cesionarios iguales partes: Susana y Abraham Lamschtein.
Administración: Susana Lamschtein.
22) N$ 1.040 00 10|pub. 31002 Nov.4-v.nov.17

ZANON LTDA.
Contrato de 1.o octubre 1986 inscripto en Reg. Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1986 con N.o 1265 al L.o 3 de Contratos.
Los socios: LORENZO ZANON BAROCCO y MARIA ISABEL FORMENTO, transforman la sociedad colectiva: "Industrias Mecánicas Zanon Hermanos" en sociedad de responsabilidad limitada.
Denominación: Zanon Ltda.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Parque de diversiones-juegos de atracciones
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 2.080.000.
Dirección y administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.600 00 10|pub. 30973 Nov.4-v.nov.17

LA CORUÑA S.R.L.
Contrato: 1.o de octubre de 1986.
Socios: ALBA LUZ ITURBURO y WILFREDO ALCIDES ITURBURO.
Domicilio: Montevideo
Plazo: Tres años, prorrogables.
Objeto: Explotación de comercios o industrias de todo tipo.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Alba Luz Iturburo.
Inscripción: 21 de octubre de 1986 N.o 1074 F.o 3872 v. L o 1.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30971 Nov 4-v.nov.17

CAMEROTA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 21|7|86.
Registro: N.o 1114 al F.o 4261 del Libro número 3 de Contratos el 3|10|86.
Socios: ANGEL y MARIA ELENA CAMEROTA MONZILLO.
Objeto: Distribución de combustibles.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 100.000 Angel Camerota nuevos pesos 80 000. María Elena Camerota nuevos pesos 20 000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 30970 Nov.4-v.nov.17

TOUSEG LTDA.
Contrato: 29|9|86 Inscripción: N.o 149 F.o 635 al 638 L o 25.
Socios; aportes: NELSON DARIO SEGUEZZA LOPEZ, cuarenta cuotas. LILIAN IRMA CAIRO HOPPE diez cuotas. MARCELO DAVID TOULIER BICCO cuarenta cuotas. ANGELICA BRUNA CABRERA GONZALEZ, diez cuotas.
Administración: Conjunta: Nelson Darío Seguezza y Marcelo David Toulier.
Capital: N$ 100 000.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Exportación, venta y distribución de toda clase de mercaderías, bienes y servicios. Comercialización de toda clase de bienes y mercaderías y las inherentes al objeto social.
22) N$ 2 080.00 10|pub. 30952 Nov.4-v.nov.17

AMALFI LTDA.
Contrato: 10|9|86
Inscripción: Nº 1.084 folio 4154 v. libro 3.
Socios: ANTONIA LOPEZ y WALTER PRITSCH
Capital: N$ 100 000 00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Antonia López.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Objeto: Inversiones, administraciones, comercializaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, de bienes y servicios, industrializaciones y consignaciones.
22) N$ 1.520.00 10|pub. 25754 Oct.21v nov.3.

HERMAN GERSTENBLUTH LIMITADA

Contrato: 22 de setiembre de 1986.
Socios: HERMAN GERSTENBLUTH, SARA POLIAK e ITA R. GERSTENBLUTH.
Inscripción: Nº 87, Fº 362/365, Libro LVII.
Objeto: Tienda y fabricación de prendas de vestir.
Administración: Sara Poliak y Herman Gerstenbluth indistintamente.
Capital: N$ 100.000 00.
Plazo: Un año, prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30496 Nov.3.v.nov.14.

GLAMSET LTDA.
CESION DE CUOTA Y OTRO
Contrato: 3 de marzo de 1986.
Inscripción: Nº 921, folio 3504 v., Libro 2.
Cedentes y Cesionarios: MIRTHA ROSA DUTRENIT cede a María Antonieta Paglia Laurnaga 7.500 cuotas; y MIGUEL ANGEL MOYANO FIORELLI cede a Doris Paroli Balduini 3.750 cuotas, y a María Antonieta Paglia Laurnaga 3.750 cuotas.
Modificación: Las ganancias y pérdidas se soportan entre los socios así —Marcelo Etcheverry Campomar y Ramón Sabella Barreiro: 23 o|o c|u.; y Doris Paroli Balduini y María Antonieta Paglia Laurnaga 27 o|o c|u.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 30651 Nov.5-v.nov.18.

LA MEXICANA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 10|12|85.
Registro Nº 216 bis, folio 791, Libro 3.
Cedente: JOSE RAMA DE LA FUENTE.
Cesionario: José Manuel Rama Varela.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27776 Oct.29-v nov.11

MUÑOZ HNOS. S. R. L.
Contrato: 1º octubre 1986.
Inscripción: Nº 973 folio 3520 v. Libro 1.
Socios: VENANCIO MUÑOZ y RUBEN MUÑOZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Elaboración y venta de comestibles y bebidas en general.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio. Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29906 Oct.27-v nov.7.

APUNTES S. R. L.

Contrato: 2 de octubre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1125 folio 4299 Libro 3.
Socios: LIBER JUSTO ECHAZARRETA MENENDEZ y JORGE LUIS DOURTEAU CARLOTTA.
Objeto: Distribuidora y editorial de libros de Enfermería y Medicina, y en general de todo tipo de libros.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital y Aportes: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.080 00 10|pub. 29912 Oct 27-v.nov.7.

AUTOMOTORA AUDI S.R.L.
Contrato: 25|X|1985.
Certificación: Esc. Dardo A. Sellanes.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 54, Fº 292 a 296, el 9|XII|85.
Socios: ALEJANDRO RAMON, SERGIO ABRAHAM, GUSTAVO ALBERTO y JORGE ALFREDO AUDI OTAZU.
Objeto: a) Compraventa de vehículos automotores, maquinaria agrícola, repuestos, accesorios, frutos del país y afines; b) Insumos para el agro; c) Importaciones, exportaciones, representaciones y consignaciones; d) Reparaciones de vehículos y maquinarias.
Nombre: "Automotora Audi S.R.L.".
Razón social: "Sucesores de Alejandro Audi".
Capital: N$ 50.000,00, dividido en 10 cuotas por cada socio de N$ 1.250,00 c/u.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Alejandro Ramón y Gustavo Alberto Audi Otazú, actuando en forma conjunta y separada, indistintamente.
Domicilio: Ciudad de Dolores.
22) N$ 3.640,00 10|pub. 31256 Nov.5-v.nov.18.

PREXIL S.R.L.

Contrato: 12 de agosto 1986
Inscripción: Nº 1035, Fº 3977 v., Lº Nº 3 de Contratos.
Socios: ALBERTO DANIEL FERNANDEZ, NESTOR LEITES, JOSE LUIS PEREZ, JOSE JORGE MORERA, EDUARDO GRAVINA, WALTER MARIO RAMOS, CARLOS NINO VISCA, MATIL PERERA, IVONNE ABARBURU, ENRIQUE ANSELMI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Preparación e impresión de todo tipo de impresos. Comercialización y fabricación de cualquier objeto. Exportar e importar.
Administración: Néstor Leites, Walter Mario Ramos, Carlos Nino Visca Mátil Perera, indistintamente; pueden actuar conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 31370 Nov.5-v.nov.18.

TIMON LTDA.

Cesión e inscripción: 15 octubre 1986, número 1214 F.o 4627 vta., L.o 3.
Cedentes totalidad capital: MARIA BABA, GABRIELA POLLERO.
Cesionarios partes iguales: Héctor Alfonso, Elbio Rico, Juan Gargaglione.
Administración: Indistinta

22) N$ 1.040.00 10|pub. 31003 Nov.4-v.nov.17

"AMON ORIENTAL LIMITADA"

Contrato de fecha: 3|10|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1290 a. folio 4885 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios. SUSANA MIGUEL MULERO PASCUAL, FRANCISCO MULERO JEREZ e ISABEL PASCUAL MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Administracion: Susana Mulero Pascaul.
Plazo: 5 años prorrogables
Domicilio: Canelones 2209.
Objeto: Hotelería, Pensión y Afines.
2) N$ 2.080,00 10|pub. 29859 Oct.27-v.nov.7.

FREUD LTDA.

Contrato. 19|9|86.
Inscripción: Nº 1033, Fº 3968, Libro 3.
Socios: JORGE BOZOGLIAN KENCHQUERIAN, AGOB BOZOGLIAN TORROSIAN y LUISA KENCHQUERIAN LEPEGIAN.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Confección, compra, venta, vestimentas damas, caballeros, niños. accesorios y afines.
Administración: Jorge Bozoglian Kenchquerian.
Domicilio: 18 de Julio 985, Local 09, Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27396 Oct.23-v.nov.5.

CARPINTERIA NUEVO PARIS LTDA.

Contrato: 7 de agosto de 1970.
Inscripción: Nº 652, folio 2381, libro 1.
Socios: CRISANTO ANTONIO FERNANDEZ LEMA, JOSE REGUEIRA BARREIROS.
Objeto: Producción, explotación y comercialización en todas sus formas de la madera y anexos en los ramos de Barraca y Carpintería, Mueblería y todo lo que sea afín o anexo al ramo
Domicilio: Oficial 645 (Santa Lucía 4917).
Plazo: 2 años
Capital: 100.000,00 (N$ 100,00).
Administración: Crisanto Antonio Fernández Lema y|o José Regueira Barreiros.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29305 Oct.23-v.nov.5

PLASTISIT LTDA.

Contrato: 26|9|86.
Inscripción: Nº 993, folio 3591, libro 1.
Socios: MONICA SMIDERLE DE DEVOTO y CARLOS REYES IRAOLA.
Plazo. 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 por partes iguales.
Objeto: Fabricación y venta de materiales y mobiliario de jardín.
Administración: Conjuntamente los dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29297 Oct.23-v.nov.5

C & C LTDA.

Contrato. 31 enero 1985.
Registro Nº 19, folio 72, libro 3.
Socios: ELIZABETH RANCAÑO GARCIA y GUSTAVO ALBERTO CAPURRO COATES.
Objeto: Productos Cárnicos y Alimenticios. Importación y Exportación.
Capital: N$ 20.000,00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29295 Oct.23-v.nov.5

ALTAMIRA S.R.L.

Contrato: 30|9|86, inscripto Registro Comercio Nº 1132 al folio 4324 v. del libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE ANTONIO FONTANA FERRO, ANA MARIA FOSSATI FISCHER.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: indistintamente
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto. Explotación de molinos arroceros, siembra cosecha e industrialización de productos agrícolas y ganaderos. Todo acto de comercio en general.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29512 Oct.23-v.nov.5

URUGLASS LTDA. CESION DE CUOTAS

Cesión: 5|8|86.
Inscripción: Nº 1109, folio 4209 v., libro 3
Cedente: NELSON MEDARDO MARTELLA OROÑO.
Cesionario: Hirma Violeta Oroño de Arma
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29469 Oct.23-v.nov.5

TRINIDAD LIMITADA

Contrato: 29|7|1986
Inscripción: Nº 906, folio 3478, libro 3.
Capital: N$ 100.000,00.
Socios: WILMA PEREZ CARLIS, 51 cuotas; DANIEL MARCELO BRIGNOLE, 25 cuotas y ADRIANA GABRIELA BRIGNOLE, 24 cuotas.
Plazos: 10 años prórroga automática.
Administración: Wilma Pérez Carlis de Brignole.
Objeto: Farmacia, productos farmacéuticos, venta de productos envasados o preparados, químicos, perfumería, bazar, etcétera y lo que sea afín o anexo al ramo.
Domicilio: Montevideo, República Dominicana 3044.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 29503 Oct.23-v.nov.5

MOISES ABUT LIMITADA

Contrato: 1º octubre 1986.
Registro: libro 3, folio 4399 vto. Nº 1153.
Socios: CATALINA JANNETTE ABUT NAHUM, JUDITH MABEL ABUT NAHUM y ALEJANDRO RICARDO ABUT NAHUM
Capital: N$ 450.000,00
Plazo: 2 años, prorrogabe automáticamente.
Objeto: Confección y comercialización de ropa de cualquier tipo.
Administración: Alejandro Abut Nahum.
Domicilio: calle Buenos Aires 407, Montevideo
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29502 Oct.23-v.nov.5

PANADERIA CRISTOBAL COLON LTDA. CESION DE CUOTAS

Contrato: 8 julio 1986, inscripto Nº 1098, Libro 3.
Cedentes: VICTOR CASTRO BOUZAS, AVELINA RODRIGUEZ, EMILIO SANTOS TASENDE y MARIA NOEL CASTRO.
Cesionarios: Antonio Collazo Pallas y María del Carmen Costa Siso.

S.O A. LTDA.

Contrato: 22 setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1306 Fº 4953 v. Lo. 2.
Socios: JOAQUIN ARCIERI y JULIA FRUGONI.
Objeto: Servicios Odontológicos en general.
Capital: Partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30046 Oct.29-v.nov.11.

AITA E HIJO LIMITADA MODIFICACON DE CONTRATO

Doc. priv.: 28|8|86.
Inscr R P G. Comercio: 7|10|86, Nº 1148, folio 4381 v. libro 3.
Socios: DORA DIAZ ZAPATA DE AITA, 52,50 por ciento; DANIEL AITA, 23,75 o|o; EDISON AITA 23.75 o|o.
Administración, repres y uso f. social: 3 socios indist. con las más amplias fac.
Excepciones: enaj. y gravar b. sociales y afectar sociedad, 3 conj.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29471 Oct.23-v.nov.5

INTER STOCK LTDA.

Constitución: 30|9|86.
Socios: ALVARO HECTOR ZAPATA SAMMARCO y MARIA TERESA GAROFALO LEGNANI.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: comercio. industria, importación y exportación
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Blanes 1129|901
Registro: Nº 1123. folio 4291 v., libro 3.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29444 Oct.23-v.nov.5

PRODATOS CENTRO BASICO DE INFORMATICA S.R.L. CESION DE CUOTAS

Contrato: 10|9|86.
Registro: Nº 1149, folio 4356 v., libro 2 de Contratos.
Cedente: OLIMPIO SOARES DE CARVALHO LEITE
Cesionarios: Jorge Cicheski Carissu y Diógenes Lehe Teixeira.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29445 Oct.23-v.nov.5

GACEAN LTDA.

Contrato: 13|08|86.
Inscripción: Nº 887, folio 3405 v., libro 3
Socios: CARMINE GAROFALO CONSENTINO, JUAN ANTUNEZ, ISMAEL CENTENA MARTINEZ.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Mecánica, Chapa, Pintura.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29342 Oct.23-v.nov.5

S. E. F. LIMITADA

Contrato: 22 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 1232. folio 4678 v., Libro 2.
Socios: EDGARDO SENLLE SIRIGHELLI, OSVALDO ENRIQUE CROVETTO y FERNANDO FREIGEDO BARCELO.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Compra y venta de inmuebles. intermediaciones, tasaciones. arrendamientos y toda clase de operaciones comerciales.
Plazo: 2 años.
Administración: Edgardo Senlle.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29583 Oct.27-v.nov.7.

VETERINARIA SAN MARCOS S.R.L.

Contrato: 18 de agosto de 1986.
Socios: ROBERTO TORRES BEN, EDUARDO SOCA PEÑA, JORGE DANIEL FRAGA MARQUEZ y OSVALDO IGNACIO AREOSA SABANES.
Domicilio: Séptima Sección Judicial, Departamento de Canelones
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Capital. N$ 100.000,00, aportados: Torres, Fraga y Areosa, N$ 28.000,00 cada uno; Soca nuevos pesos 16 000,00.
Objeto: Comercialización de artículos y productos veterinarios y agropecuarios en general.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 173, folios 617 al 620, Libro de Contratos, el 5 de setiembre de 1986
22) N$ 2.600,00 10|pub. 29432 Oct.23-v.nov.5

MAVITEX LTDA.

Contrato: 1º|8|86.
Inscripción: N.o 735, F.o 2632 v., L.o 1.
Socios: VIVIAN SANDLERIS STRAWCZYNSKI, ENRIQUE SANDLERIS JUDEIKINS.
Capital: 100.000,00.
Objeto: Confección y diseño Prendas Vestir.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
2) N$ 1.040.00 10|pub. 29341 Oct.23-v.nov.5.

NESTOR GONZALEZ LTDA.

Contrato: 30|8|86.
Inscripción: Registro N.o 968, F.o 3504 v. Libro 1.
Socios: NESTOR GONZALEZ NAPPI y ALVARO NESTOR GONZALEZ NOVO.
Objeto: Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29335 Oct.23-v.nov.5.

BUENA VISTA LTDA. CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|9|86.
Inscripción: N.o 1299, F.o 4929, L.o 2.
Cedentes: ARAMIS RAMON FIGUEREDO PEREIRA, GLADYS OBDULIA ESCOBAL MONTERO.
Cesionario: José Pérez Martínez y Anahir González Braña.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 29437 Oct.23-v.nov.5.

PALO VERDE S.R.L.

Contrato: 19 de noviembre de 1982.
Inscripción: Nº 1049. folio 4123, Lº 3.
Socios: YUDEL ROBERTO WOLFSON ALTMAN y ARON MARIO WOLFSON ALTMAN.
Capital: N$ 10.000.00 moneda nacional.
Objeto: Fabricación. venta de vestimentas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Yudel Roberto Wolfson Altman.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de un año. automáticamente
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27751 Oct.23-v.nov.5.

LA ISLA LTDA.

Contrato de fecha 5|9|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1231 al Fo. 4674 del Lo. 2 de Contratos
Socios: ROBERTO M. ZOJBI CABRERA y FERNANDO U. SINACORE SUBIRAN.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Fernando U. Sinacore y Roberto Zojbi indistintamente.
Plazo: Dos años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café; Bar rotisería y afines.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28373 Oct.23-v.nov.5.

BARRACA GERARDO SARAVIA LIMITADA CESION DE CUOTA

Contarato: 1º|10|1986.
Inscripción: Nº 45, folios 162|163, libro 33.
Cedente: NORMA IRIS RODRIGUEZ.
Cesionario: Jorge Uría
Precio N$ 1.050.000,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29207 Oct.22-v.nov.4

PAMPERO S.R.L.
Contrato: 19|9|86.
Inscripción: N.o 196 Fos. 699|701 Libro de Contratos.
Socios: JOSE FRANCISCO VIOTTI CABRERA y EDUARDO FERNANDO VIOTTI CABRERA.
Objeto: Bodega.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Progreso.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.040 00 10|pub. 30464 Oct.31-v.nov.13

P.P.R. LTDA.
Contrato: 5 agosto 1985, insc. Registro Comercio N° 525, folio 2023 v., libro 3.
Socios: EDUARDO ARTURO PERDOMO RODRIGUEZ, ERNESTO PIETRANTONI FERNANDEZ.
Objeto: farmacia, cosmetología, perfumería, óptica, fotografía, juguetería, golosinas.
Capital: N$ 50.000,00 por mitades.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30601 Oct.31-v.nov.13

ARMANDO UMPIERREZ Y ASOCIADOS LTDA.
11 de agosto de 1986 inscripto No. 922 F.o 3540 L.o 3
Socios: MARTHA CRISTINA MAS DE AYALA CHAGAS; IVANOSKA CHAGAS NOBLE y JOSE EDUARDO UMPIERREZ CHAGAS.
Prestación de servicios fúnebres.
Administrador: José Eduardo Umpiérrez Chagas.
2 años a contar de 11 de agosto de 1986 prorrogable de año en año, Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30416 Oct.31-v.nov.13

RECONSTRUCTORA CENTRO S.R.L.
Contrato de fecha 11 de octubre de 1986 inscripto en el Registro Público de Comercio de Flores con el N.o 59 F.o 240|242 L.o 4 de Contratos el 20|10|1986.
Socios: ALBERTO JUSTINIANO PEREZ HABIAGA; SIXTA ANGELICA ORTIZ POIREAUD, IGNACIO WINSTON CELAYA FERNANDEZ y CARMEN CECILIA GONZALEZ TRIPODI.
Objeto: Recauchutaje y reconstrucción de neumáticos, industrialización y comercialización de artículos de goma, neumáticos y afines.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: Alberto Justiniano Pérez Habiaga e Ignacio Winston Celaya Fernández indistintamente.
Domicilio: Trinidad.
22) N$ 2 600.00 10|pub. 30408 Oct.31-v.nov.13

ARDI LIMITADA
Contrato: 8|9|86.
Inscripción: N° 43, F° 194, Reg. Rivera.
Socios: RUBEN DANIEL GUERRA y MARIA VICTORIA SOUZA.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Ciudad de Rivera.
Plazo: Dos años prorrogable.
Objeto: Importación, exportación, consignación, fabricación, reparación, compra, venta, procesamiento, asesoramiento, mantenimiento de computadoras y piezas, aparatos electrónicos y anexos, servicios de computación y enseñanza.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30477 Oct.31-v.nov.13.

PA' TUITO S.R.L.
Socios: DOGOMAR EMIL MAGUA ROA, MARIA del CARMEN ALVAREZ de MAGUA y EDGARDO DIOS MAGUA ROA.
Objeto: Carnicería, parrillada, bar y frutos del país.
Domicilio: Industria 224 (Guichón).
Capital: N$ 45.000 00
Administración: Dogomar Maguá.
Plazo: 2 años prorrogable hasta un máximo de noventa años.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 30495 Oct.31-v.nov.13.

HOMERO LENZI LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 30 de junio de 1986. Inscripción N o 210 Fs 748|749. L.o de Contratos de Canelones.
Cedente: HOMERO HUMALTER LENZI VIBALDO
Cesionarias: Sandra Bernadett y Magda Lourdes Lenzi Cagnazzi
Administración: Blanca Rosa Cagnazzi Carnelli
22) N$ 1.040.00 10|pub. 30462 Oct.31-v.nov.13

FUTURO LIMITADA
Fecha: 22|setiembre|1986.
Inscripción: N° 1266, folio 4796 vto., libro 2 Contratos
Socios: JORGE DEMARIA LOPEZ, ALVARO GIRALDIZ ARZUA.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Papelería y bazar.
Administración: conjunta.
Domicilio: 8 de Octubre 3086 (Montevideo).
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30604 Oct.31-v.nov.13

ACA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 26 agosto 1986.
Inscripción: N.o 1227, F.o 4657 vto., L.o 2.
Cedentes: JUAN CARLOS ASENCIO y CESAR GOYCOECHEA.
Cesionario: Rafael Brando.
Ceden en total cinco cuotas.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 28277 Oct.27-v.nov.7.

LUBRIZOL LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 20 agosto 1986.
Cedente: JUAN MAS BARONA.
Cesionarios: Eusebio Ifran y Efraín Ifran.
Nuevo domicilio: Brandzen 1961, esc. 206.
Administración: Eusebio Ifran.
Registro: N° 1187, folio 45310, libro 3.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 30599 Oct.31-v.nov.13

CUEROLAN LIMITADA
Contrato: 30|07|1986.
Inscripción: N° 141, folios 596 al 601, libro N° 25 de Contratos.
Socios: JORGE LUIS UMPIERREZ CABRERA; DANIEL GUSTAVO GUERRA NUÑEZ de 19 años, representado por sus padres Nicasio A. Guerra Alvarez y Fanny Raquel Núñez Silva; BERARDO RICHART MOREIRA CABRERA, de 18 años representado por sus padres Berardo Moreira y Eugenia Julia Cabrera.
Objeto: Comercialización y demás operaciones con frutos del país.
Domicilio: Calle 25 de Agosto N° 970 ciudad San Carlos, Dpto. Maldonado.
Capital: N$ 120.000,00 m|n.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Jorge Luis Umpiérrez Cabrera.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30577 Oct.31-v.nov.13

LA CASA DEL FILTRO S.R.L.
Contrato: 22 de setiembre de 1986.
Inscripción: N° 86, folios 358|361, libro LVII.
Socios: IRIS E. FELIX ALAGGIA y ELDO E. ALVAREZ CAUSA.
Objeto: Compra y venta de repuestos.
Administración: Eldo Alvarez.
Capital: N$ 100.000,00
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29693 Oct.27-v.nov.7

GOFRAN S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento privado: 5 Agosto 1986.
Inscripción: N° 1.002 Fo. 3618 Libro N° 1.
Modificación: Administrador: Sr. Gustavo Ricardo Francois Nell.
22) N$ 1 040 00 10|pub. 29917 Oct.27-v.nov.7.

LUZ MARINA S.R.L.
Inscripción: N° 1158, F° 4392, L° 2.
Socios: CHARLES EDWARD COBHAM y LUZ MARINA FERREIRA.
Capital: N$ 750.000,00.
Domicilio: Avda. 18 de Julio N° 2247 Of. 305.
Administración: Ambos socios.
Plazo: 1 año.
Objeto: Inicialmente y fundamentalmente importación, exportación y comercialización de materias primas diversas, negociación sobre inmuebles y demás actos detallados.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30362 Nov.3-v.nov.14.

IMPREX S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Registro Público y General de Comercio número 1049, F° 4024 vto., L° 3 Contratos.
LUIS ALBERTO CARRIZO MOYANO y JOAQUIN EDUARDO MARQUES FERRES ceden a Aldo Iris Eguren Fleitas, Raúl Federico Zunin Real y Héctor Alberto Cabo Martínez, la totalidad de las cuotas sociales.
Modificaciones: El capital social queda dividido en veinte cuotas de N$ 100,00 cada una, correspondiendo al señor Eguren cuatro cuotas y a cada uno de los Sres. Zunin y Cabo ocho cuotas.
Administración: Raúl Federico Zunin y Héctor Alberto Cabo, indistintamente.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30340 Nov.3-v.nov.14.

DI NAPOLI LTDA.
Contrato: 2|10|86.
Inscripción: N° 1.150, folio 4387 v., libro 3
Socios: MARIA TERESA BOLS JAGER, JORGE GUTIERREZ, BEATRIZ TASSINO INCHAUSTI
Objeto: Taller de confecciones
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: María Teresa Bols Jager, Jorge Gutiérrez.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub 29861 Oct.27-v.nov.7.

BARRACA COLONIAL S. R. L.
Contrato: Fecha 8|9|1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el N° 1.239; folio 4706 v.; Libro 3 de Contratos al 26|9|1986.
Socios: SUSANA CARMEN GALLI HERRERO, EVELIA BERTIN TOURN.
Objeto: Barraca de materiales de construcción, maderas y afines.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 4 años prorrogable.
Administración: Indistinta, con excepción de Compraventa, Hipoteca y cualquier transacción sobre bienes inmuebles que firman ambos socios.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29860 Oct.27-v.nov.7.

PEÑON BLANCO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 30|9|86.
Inscripción: N° 1140, F° 4353 vto. L° 3 Contratos.
Cedentes: JOSE COUTO VARELA, ERUNDINA PILAR AGRELO y CARLOS ALBERTO COUTO AGRELO.
Cesionarios: Adolfo Rivera Mouriño y María Elsa Panián Guillén.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29673 Oct.27-v.nov.7.

PIERANA LTDA
Contrato: 17|9|86.
Inscripción: N° 976, F° 3532, L° 1.
Socios: NORMA LONGINA ALEGRE CARDOSO y JUAN PABLO CAVIALE PASQUALINI.
Objeto: Fabricación y venta de calzados en general.
Domicilio: Montevideo.
Duración: Tres años, prorrogable
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Juan Pablo Caviale Pasqualini.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29676 Oct.27-v.nov.7.

PANIFICADORA LUMAR LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 28 febrero 1985.
Cedente: VICTORINO IGLESIAS.
Cesionaria: Elida Inés Da Silva.
Inscripción: N° 1085, Fo. 4064, Lo. 2.
22) N$ 1,040,00 10|pub. 29666 Oct.27-v.nov.7.

BERNA LTDA.
Contrato: 8 de abril de 1985.
Inscripción: N° 417, folio 1221 v., Libro N° 2 de Contratos.
Socios: JUAN MIGUEL GONZALEZ DELGADO, JORGE WEYRAUCH ROVETA, JOSE ENRIQUE BARBOSA GIRONA y RICARDO EMILIO NARDUCCI ROVETA.
Administración: Los tres primeros socios indicados, conjunta o separadamente.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de vehículos, sus accesorios, repuestos y afines.
22) N$ 2,080,00 10|pub. 29656 Oct.27-v.nov.7.

LAS QUEBRADAS LTDA.
Contrato: 25|9|86.
Inscripción: N.o 51 F.o 227 al 231.
Socios: NELSON JAVIER y GONZALO ALONSO DELLEPIANE.
Objeto: Comercialización de semovientes, frutos del país y otros bienes de cualquier naturaleza, cría, inverne, importación, exportación y representaciones.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Figueroa 1179, Rivera.
Adm.: Nelson Alonso Dellepiane.
Capital: N$ 160.000.
22) N$ 1.560.00 10|pub 30473 Oct.31-v.nov.13

EQUUS LTDA.
CESION
VICENTE MOREIRA a Zulma Pérez.
Contrato: 20 febrero 1986
Registro: N° 733, F° 2625, L° 1.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 27738 Oct.31-v.nov.13.

ASCOMEX S R L.

Constitución: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1182 folio 4514 v.. Libro número 3 de Contratos.
Socios: SERGIO MARTINEZ PEREIRA ALICIA ESTHER MATA ORTIZ y ROGELIO WASHINGTON MARTINEZ PEREIRA.
Capital: N$ 100 000 00
Objeto: Importación exportación corretaje en cambios, representación, comisiones consignaciones y servicios relacionados con estas actividades.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 99 años
Administración: Sergio Martínez Pereira.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30151 Oct.29-v.nov.11.

COSTAMANSA S. R. L.

Contrato: Montevideo. 1º de setiembre de 1986.
Inscripción: N.o 1159. F.o 4396 N. L.o 2.
Socios: JUAN PABLO FIGOLI SOBRADO y ENRIQUE PEREIRA VRABL.
Objeto: Alquiler y venta artículos náuticos. Importación y Exportación.
Capital: N$ 100 000 00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30210 Oct.29-v.nov.11.

BROKERS LIMITADA

Contrato: 3 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro de Comercio N.o 898 al F.o 3253 v. el 11|9|86.
Socios: ALDO TRAVERSO PEREYRA y EDUARDO HECTOR PEDREYRA RODINO.
Capital: N$ 100 000 00 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogables por dos años automáticamente.
Administración: c|u indistintamente.
Objeto: Intermediación en negocios portuarios.
22) N$ 1 560.00 10|pub. 30209 Oct.29-v.nov.11.

REBEMAR LTDA.

Contrato de fecha: 1|7|86.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N o 798 al folio 3053 del Libro N o 3 de Contratos.
Socios: MARCOS FARBER AGUNIN y REBECA AGUNIN LAMPERT de FARBER.
Capital: N$ 100 000
Administración: Marcos Farber Agunin
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Rocha 2581. Montevideo.
Objeto: Industrializar comercializar. importaciones. exportaciones de bienes entre otros.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 31110 Nov 4-v.nov.17

S O D I S.R.L.

Contrato: 15 abril 1983
Inscripción: Nº 361 Fo 1268 Lo. No. 1.
Socios: JOSE LUIS TOYOS YAÑEZ. CIRO AUGUSTO JAUMANDREU BERRUETA y JORGE FEDERICO SILVA ROSA.
Objeto: Servicio Odontológico. Radiología y laboratorio.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años
Capital: N$ 15 000.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 30149 Oct.29-v.nov.11.

S O D I S R L

Cesión de cuota y Modificación
Contrato: 23 agosto 1984.
Inscripción: Nº 486 Fo 1772 v. Lo. No. 3.
Cedente: JORGE FEDERICO SILVA ROSA (10 cuotas)
Cesionarios: José Luis Toyos Yañez y Ciro Augusto Jaumandreu Berrueta por partes iguales.
Modificación: Capital dividido en 30 cuotas de N$ 500 00 cada una
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente Para enajenar inmuebles y|o constituir gravámenes en forma conjunta.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 30150 Oct 29-v nov 11.

SARGUIL LTDA.

Contrato: 8|9|86
Registro: Nº 892 folio 3231 v.. libro 1 Contratos el 11|9|86
Capital: N$ 100 000,00
Socios: Aportes GUILLERMO MARIC JAUME MARTINEZ N$ 90 000 00 GONZALO HECTOR JAUME MARTINEZ el resto.
Administración indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
Objeto Importación exportación representaciones etc
22) N$ 1.560,00 10|pub. 25754 Oct.29-v.nov.11

EUREKA LTDA.
AMPLIACION DE CAPITAL
Y MODIFICACION

Contrato: 25 setiembre 1986, inscripto número 957. Folio 3.465 vuelto Libro 1.
Socios: DOMINGO MATEO LOFFREDO LAREU y FRANCISCO CARLOS TORRADO MARTINEZ.
Capital: N$ 2:000 000 00 por partes iguales
Plazo: 10 años y prórrogas anuales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 30260 Oct.30-v.nov.12.

FABRICA DE JABON LEO LTDA

Cesión: 22 de setiembre de 1986
Inscripción: Nº 967. folio 3561 v., libro Nº 1 de Contratos.
Cedente: ANITA ISABEL JOLOCHIN VELICOV cede 10 cuotas sociales.
Cesionario: María Rosa Serrano Merino.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 30254 Oct.30-v.nov.12

JEGON S.R.L.

Fecha. 12|11|984.
Socios: JESUS GONZALEZ y AURELIA FERNANDEZ.
Objeto: Comercial-industrial
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital. N$ 30.000,00.
Administración: Sr. González.
Inscripción: Nº 1000, folio 3694, libro 2, el 13|11|84.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 30281 Oct.30-v.nov.12

FATIMA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Por documento de fecha 5 de agosto de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones con el Nº 166. a folios 592|594, Libro de Contratos.
Cedentes: Antonio Belo da Silva y Celia Rodríguez da Cunha
Cesionarios: JUAN MANUEL ALVES GOMES, GERMANA de JESUS GONCALVES GARCIA y JUAN MANUEL ALVES GONCALVES.
22) N$ 3.120.00 20|pub 27491 Oct.16-v.nov.12.

FUENCIS LTDA.

Contrato: 16 de octubre de 1986
Registro: N.o 1227 Folio 4671 v.. Libro 3.
Socios: ALFONSO VEIGA COVELO y MARIA INES OCHOA RONDEROS.
Capital: N$ 100 000
Plazo: 10 años. prorrogable automáticamente
Objeto: Comercialización de artículos de farmacia.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 1.560 00 10|pub. 30424 Oct.31-v.nov.13

VEPAU LTDA.

CESION DE CUOTAS
Fecha: 14 de abril de 1986.
NELIDA VEGA, OSVALDO PAULOS, ELIO PAULOS y ANA BALASTEGUY, ceden a Héctor Julios Goicoechea y María Celia Costa, quienes adquieren por partes iguales la totalidad de las cuotas sociales.
Inscripción: Nº 1059. folio 4061 v.. Libro 3, el 22 de setiembre 1986
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29582 Oct.30-v.nov.12

PANADERIA COSTAMAR S R L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 31 marzo 1986.
Inscripción Nº 747, libro 3.
Cedentes: MANUEL EIRAS. MARIA ESTHER PINHEIRO
Cesionarios: Eliseo Gómez Moscoso. Celia Rodríguez González.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29163 Oct.30-v.nov.12.

ANRO LTDA

Contrato: 18 de agosto de 1986.
Inscripcion: Nº 952 bis, folio 3655 bis. libro 3 de contratos.
Objeto Venta de ropa y fabricación a facon
Socios: HUGO CESAR VARELA GABARAIN y ERNESTO GUSTAVO EASTON CARTELLE.
Capital: N$ 120.000.00.
Plazo dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29470 Oct.31-v.nov.12.

RALF LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|3|86
Registro: N.o 382 F.o 1446 v. L o 1.
Cedentes: LEONARDO MUSETTI ANDREANI: ALDO GIL MOURAT y MARIA del ROSARIO VILLALBA ALAMBARRI.
Cesionarios: Juan Pedro Petrone Espinosa y Sandra Mónica Pintos
Precio: N$ 1.697 725 00
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27906 Oct.23-v.nov.5.

PANADERIA SAN ROQUE S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 27|12|85.
Inscripción: Nº 1002, Fº 3846 v., Lº 3.
Cedentes: RAMON CARLOS MANCEBO GARCIA y ALMA TERESITA FERNANDEZ MONTIEL.
Cesionarios: Luis Alberto y Graciela Mancebo García.
22) N$ 1.560.00 10|pub 28905 Oct.27-v.nov.7.

BEKSAN S.R.L.

Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 981 Fº 3547. Libro Nº 1.
Socios: MARIO MIGUEL BEKKER SPAIZAS y ELIO SANTILLI FEDERICO.
Capital: N$ 100.000,00
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Los mismos. indistintamente.
Objeto: Compra y venta de bienes y servicios
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29655 Oct.27-v.nov.7.

RICARDO LTDA.

Contrato: 2.6.86.
Inscripción: Nº 567, Fº 2071 v., Lº 3
Socios: MARTHA KACOWICZ y EDITH BLAUSTEIN.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Tienda.
Administración: Martha Kacowicz
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29648 Oct.27-v.nov.7.

GALACTICA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1169 Fº 4466. Lº 3.
Cedentes: GUSTAVO ADOLFO KLOT GARCIA, GRACIELA ESTHER PRAVIA BARBOT, JULIETA GRACIELA BECERRA PATETTA y JUAN EDUARDO MENDEZ CARRILLO.
Cesionarios: Carlos Felipe Figoli Cerri. Carlos Labadía Cerri, José Fernando Gómez García y Agustín Oscar Bruno.
Modificación: Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y servicios en la rama de la alimentación y en especial de Café Bar, Restaurante. Panadería. Confitería y Heladería.
Administración: La que será ejercida por los socios en forma indistinta. quienes deberán de actuar de a dos conjuntamente
22) N$ 3,120.00 10|pub. 29606 Oct.27-v nov 7.

LATINA S.R.L.

Contrato: 21 setiembre 1986.
Registro: Nº 1170. Fo. 4468 v.. Libro 3.
Socios: SANDRA BRUNO LEMA y TERESITA VIRGINIA PAEZ CAIMI.
Capital: N$ 120 000.00 partes iguales
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente
Objeto: Compra venta. distribución de mercaderías en general, representaciones, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub 30086 Oct.29-v.nov.11.

ZEUS LIMITADA

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1118. folio 4278. Libro 3 del Registro de Comercio.
Socios: ERNESTO DANIEL FERNANDEZ PELLEJERO. CARMELO SANTA CRUZ FERNANDEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Comercio en el ramo de reparación y comercialización de neumáticos y servicio de gomería en general.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100 000 00 (nuevos pesos cien mil).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ernesto Daniel Fernández Pellejero.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29587 Oct 27-v nov 7.

BENTAPOS LIMITADA

Contrato: 7 de octubre de 1986.
Socios: WALTER BENTANCUR ALONSO, WILMAN BENTANCUR ALONSO y MATILDE MARGARITA POSE CORBACHO.
Objeto: Farmacia y anexos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 120.000.00, por partes iguales.
Administración: Walter y Wilman Bentancur, indistintamente.
Inscripción: Nº 1166. folio 4447. Libro 3. el 9 de octubre de 1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 29586 Oct.27-v.nov.7.

CASA MAGLIO LTDA

Contrato: 1º de ... de 1985.
Registro Público y General de Comercio: número 1113 al F.o 4180 v. del N.o 2 de Contratos
Socios: EULOGIO CARLOS MAGLIO VALLARI, DORA SARA BALLESTEROS PUJO y BRUNO CARLOS MAGLIO BALLESTEROS.
Objeto: Venta de aticulos de pesca, ferretería, bazar, importación, exportación.
Capital: N$ 50 000 00 dividido en 50 cuotas de N$ 1.000 00 cada una. Correspondiendo a Eulogio Carlos Maglio Vallari veinte cuotas, a Dora Sara Ballesteros Pujo veinte cuotas, a Bruno Carlos Maglio Ballesteros diez cuotas.
Administración: Eulogio Carlos Maglio Vallari, Dora Sara Ballesteros Pujo, Bruno Carlos Maglio Ballesteros indistintamente.
Plazo: 5 años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 26706 Oct.21-v.nov.3.

IMI S. R. L.

Contrato: 1º|10|86.
Inscripción: Nº 943, folio 3.409. Libro 1 de Contratos.
Socios: BRAULIO FERREIRA, ENRIQUE PEREIRA, FIDEL FERREIRA.
Capital: N$ 100.000,00.
Administrador: Braulio Ferreira.
Objeto: Instalaciones.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 29533 Oct.27-v.nov.7.

PARRILLADA FERROCARRIL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE SOCIEDAD

Contrato: 26|5|1982.
Inscripción: No. 27 del F.o 95 al F.o 97 del L o N o LIII.
Cedente: SAMUEL ELLOT CHARBONNIER DOVAT
Cesionaria: Gladys Esther Rodríguez de Andrade.
Modificación: La administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios Romeo Andrade y Gladys Esther Rodríguez de Andrade.
22) N$ 1 560 00 10|pub 29316 Oct.23-v.nov 5

LA ESPERANZA S. R. L.
CESION DE CUOTAS

Cesión: 22 de diciembre de 1983.
Registro: Nº 881, folio 3.339 vuelto, Libro 2.
Cedentes: EDWALD ALEJANDRO WEYLAND y ALICIA SOSA COLOMBES.
Cesionario: Sergio Pustilnik Colombes, Elvira Bazán y Jorge Alberto Bazán Pracias.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30675 Nov.5-v.nov.18.

MANTENIMIENTO PROGRAMADO S.R.L.

Contrato: 22|9|86.
Inscripción: Nº 1159, Fo 4421 v. Lo. 3.
Socios: CARLOS ALBERTO ACUÑA RUIZ, CARLOS MARIO CLEMENTINO URSOMARZO, VICTOR JULIO VIERA ACUÑA.
Capital: N$ 150.000,00, por partes iguales.
Objeto: Servicio, mantenimiento, reparación vehículos automotores.
Domicilio: Montevideo.
Administración: cualquier socio fundador indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30648 Nov.5-v.nov.18.

ALVARO A. VIZINTIN S.R.L.

Contrato: 28 de enero de 1986 (Montevideo).
Inscripción: Nº 231. Folio 900 vuelto, Libro 1 de Contratos el 18 de marzo de 1986.
Socios: ROMAN VIZINTIN BATISTIC y ALVARO ALFREDO VIZINTIN BRANDI.
Capital: N$ 100.000.00, aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Objeto: Construcción por cuenta propia o de terceros, actividades comerciales e industriales de cualquier naturaleza. exportación, importación, representación, consignación y comisiones.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 30652 Nov.5-v.nov.18.

ELLAURI LIMITADA

Contrato: 1º de abril de 1986.
Registro: Nº 312, folio 1191, Libro 1 de Contratos.
Socios: SELSO ANDRES BERGARA MICHAUS; ANIBAL COLON MACHADO; RUBEN DARDO SCHOL RODRIGUEZ.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 5 años.
Administración: Ruben Dardo Schol Rodríguez actuando conjuntamente con uno cualquiera de los otros socios.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30676 Nov.5-v.nov.18.

BRIMALAT S.R.L.

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Socios: PABLO LUIS IBERO, DIEGO HECTOR BISCIONE, ALEJANDRO LAVARELLO, MARTIN MADERO.
Capital: N$ 120.000.00.
Objeto: Confitería, Salon de te, snak bar, restaurante y afines.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Pablo Luis Ibero, Diego Luis Biscione y Alejandro Lavarello indistintamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29735 Nov.4-v.nov.17.

TURISMAR S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Documento privado: 28 de febrero de 1985.
Inscripción: Nº 1.051, Folio 3.993 vuelto, Libro 2.
Cedentes: Juan Carlos Bertucci Calabrese, María Luisa Conde.
Cesionarios: JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ, WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ, FERNANDO CHAINCA MARQUES.

Documento privado: 20 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 1.205, Folio 4.565, Libro 2.
Cedentes: Pablo Marichal Canone, Silvia Pignata, María Beatriz Hernández.
Sesionarios: LUIS ISABELINO MARICHAL CANONE, LUIS HUMBERTO MARICHAL LABLANQUE.

Documento privado: 20 de junio de 1985.
Inscripción: Nº 1204, Folio 4.564, Libro 2.
Cedentes: Pablo Marichal Canone, Silvia Pignata, María Beatriz Hernández.
Cesionarios: WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ, JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ y FERNANDO CHAINCA MARQUEZ.

Documento privado: 29 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 1.014, Folio 3.660 vuelto, Libro 1.
Cedentes: Ada Martínez Eduars, Alejandro, Héctor, Mirta Irene, Nelson Ricardo y José Javier Cebriá Martínez.
Cesionarios: JOSE JESUS GONZALEZ SUAREZ, WENCESLAO JOSE GONZALEZ SUAREZ, FERNANDO CHAINCA MARQUEZ, LUIS ISABELINO MARICHAL CANONE y LUIS HUMBERTO MARICHAL LABLANQUE.
22) N$ 4.160.00 10|pub. 30655 Nov.5-v.nov.18.

INTERNACIONAL PROPIEDADES S. R. L.

Contrato: 13|10|1986.
Reg.: Nº 1026, folio 3708 v., Libro 1.
Socios: CARLOS MARIA RAYMONDI MAYA, ADRIANA MARISA FERNANDEZ PEÑA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Inmobiliaria.
Adm.: Indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 30646 Nov.5-v.nov.18.

CLAM PROPIEDADES LTDA.

Contrato: 30|9|86.
Reg.: Nº 975, folio 3528 v., Libro 1.
Socios: MARIA DEL CARMEN BATISTA FIGUEREDO, LYLIAN MARIA ARAUJO FIGUEREDO, MARIA ALICIA MUJICA BATISTA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Inmobiliaria.
Adm.: Indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30647 Nov.5-v.nov.18.

AREICA LIMITADA

Contrato: 17|10|1986.
Inscripción: Nº 1033, folio 3737 v., Libro 1. pesos 40.000.00. Pablo Caso: N$ 40.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Socios: PEDRO RUPERTO AREVALO BAEZ, DOSINDA EIRIS RAMA, JORGE GABRIEL AREVALO EIRIS, PABLO CASO GUTIERREZ.
Objeto: Panadería, Confitería y Afines.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 120.000.00.
Aportes: Pedro Arévalo: N$ 20.000.00, Dosinda Eiris: N$ 20 000.00, Jorge Arévalo: Nuevos
22) N$ 2.080 00 10|pub. 30650 Nov.5-v.nov.18.

JORPA S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 20|5|1985.
Inscripción: Nº 1040, Fº 3758, Lº 1º.
Cedente: WILMA URIARTE, N$ 1.000.00.
Cesionarios y capital: Jorge R. Cabanelas, N$ 500,00; Pablo Cabanelas, N$ 500 00.
Representación: Walter C. Cabanelas, individualmente o Jorge Cabanelas y Pablo Cabanelas, conjuntamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31338 Nov.5-v.nov.18.

JORPA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 6|6|1985.
Inscripción: Nº 1041, Fº 3760, Lº 1.
Cedentes: JORGE CABANELAS, N$ 300,00, y PABLO CABANELAS, N$ 300,00.
Cesionario y capital: Walter C. Cabanelas, N$ 600,00.
22) N$ 1.040,00 10|pub. 31339 Nov.5-v.nov.18.

LILTEX S.R.L.

Nueva integración por fallecimiento de un socio
Declaratoria del 11|7|86.
Inscripción: Nº 763, folio 2827 vto., Libro Nº 3 de Contratos.
Socios (Cláusula 14a., contrato original): SALVADOR PASQUARIELLO CAPECHE, LAURA PASQUARIELLO VALDIVIA y VERONICA PASQUARIELLO VALDIVIA.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31329 Nov.5-v.nov.18.

SKYWARD S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Fecha: 4.9.86.
CARLOS ALBERTO CORBO DUARTE cede a Mario Daniel Muñoz Betancur, 20 cuotas sociales de N$ 1.000,00 cada una.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Inscripción: Nº 885, Fº 3204, Lº 1.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31394 Nov.5-v.nov.18.

JORGE Y LUIS GUIGOU LTDA.

Contrato: 1º de setiembre de 1986.
Certificación: Esc. Dardo A. Sellanes.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 42, Fº 175 a 179, el 20|10|86.
Socios: JORGE ARIEL y LUIS FRANCISCO GUIGOU GAUTHIER.
Objeto: Compraventa y consignación de productos agrícolas, frutos del país y mercaderías en general; intermediación en transacciones de bienes del sector agropecuario; transporte, distribución y representación de bienes y servicios; negocios rurales en general; importación y exportación.
Domicilio: Cañada de Nieto, departamento de Soriano.
Plazo: Dos años, prorrogable automática y sucesivamente por períodos iguales.
Capital: N$ 100.000,00. dividido en 10 cuotas de N$ 5.000 00 cada uno.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.120,00 10|pub. 31257 Nov.5-v.nov.18.

PANADERIA BELGRANO LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 9|8|86.
Registro: Nº 1075, Fº 4119 v., Lº 3.
Cedentes: MANUEL RAMA PUENTE y MARCELINO BALDOMIR VAZQUEZ.
Cesionarios: Evaristo Piñeiro Castro, Celia Bula Ruiz, Cándido Piñeiro Castro y Liliana Gaudio Saporito.
Modificación: Administración a cargo de todos los soicos indistintamente.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31361 Nov.5-v.nov.18.

GOYA LTDA.

Contrato: 2|9|86.
Inscripción: 148 del Fº 629 al Fº 634 en el Tomo Nº 25 de Contratos, Maldonado.
Socios: WALTER ELBIO SACCO GARRIDO y RAFAEL PABLO BALESTRA TRIM.
Objeto: Prestación de servicios en los ramos de confitería, cafetería, casa de té, lunch, bar, restaurante y whiskería.
Plazo: 1 año prorrogándose automáticamente por períodos anuales.
Administración: Conjuntamente.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31317 Nov.5-v.nov.18.

CALCATERRA LTDA.
(ex "La Amistad Ltda.")
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 17 de julio de 1986.
Certificación: Esc. Dardo A. Sellanes.
Inscripción: Registro de Comercio de Soriano Nº 35, Fº 142 a 144, el 30|9|86.
Cedentes: NELIDA MARIA y AZUCENA CELESTE OSTOLAZA ZORZOLI.
Ceden la totalidad del capital social.
Cesionarios: Osvaldo Lucio Calcaterra Irurueta y Diver Aída Ostolaza Alavón.
Adquieren por partes iguales.
Modificaciones: a) Administrador: Osvaldo Lucio Calcaterra Irurueta; b) Denominación: Calcaterra Ltda.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31255 Nov.5-v.nov.18.

DEL LUJAN LIMITADA
Contrato. 18 de noviembre de 1985.
Inscripción: Nº 57 a los folios 307 a 309 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio de Soriano.
Socios: MARTHA BEATRIZ LEMUS BELLINO, JAVIER ORLANDO FAJARDO LEMUS, MARTHA DEL LUJAN FAJARDO LEMUS.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos farmacéuticos, medicamentos, cosméticos, perfumería y toda clase de anexos.
Capital: N$ 30.000,00
Plazo. 2 años.
Domicilio: José Enrique Rodó, Dpto de Soriano.
Administración: Martha B. Lemus Bellino.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 29690 Oct.27-v.nov.7

DANINI CREACIONES S. R. L.
Contrato: 8 de octube de 1986.
Registro: Nº 1292, folio 4893 v., Libro 2 Contratos
Socios: CARMINE STOLFI PANARO, ANA MARIA SCELZA RODIO y FERNANDO SCELZA RODIO.
Objeto: Fabricación y ventas calzados, salón, peluquería.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00 (50 o|o Carmine Stolfi y 25 o|o cada uno de los restantes).
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.080.00 10|pub 29911 Oct.27-v.nov.7.

EL ARCO Y LA FLECHA LTDA.
Contrato: 20|9|86.
Inscripción: Nº 996 folio 3600 Libro 1.
Socios: VICENTE CARLOS UGALDE LOUREIRO, RAUL ELBIO LOUREIRO FERNANDEZ y ROBERTO REGINO CARRO ACOSTA.
Capital. N$ 105.000,00.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Reparaciones mecánicas y de cañerías.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29908 Oct.27-v.nov.7.

CERPA LTDA.
Contrato, 26|9|86, Reg. P y Gral. de Comercio. 1º|10|86 N.o 1276, folio 4831 v., Libro 2.
Socios. AGUSTIN ROBERTO REGUERO GARCIA y FERNANDO BENITO RODOLFO REGUERO BOISONADE.
Objeto principal: Comercialización de cereales, frutas, verduras y demás artículos de almacén.
Plazo 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.80 00 10pub. 29873 Oct.27-v.nov.7.

BONDE PERGAMINOS S. R. L.
Contrato: 29 Setiembre 1986.
Inscripción: Nº 1.102 folio 4220 Libro 3.
Socios: WALKIRIA AMOROS, MARIA INES AMOROS y GABRIEL SELVES.
Objeto: Comercializar en todas sus formas mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29916 Oct.27-v.nov.7.

"LA CHACRA S. R. L."
Contrato: 22 de setiembre de 1986
Inscripción: 29|9|86, Nº 34, folios 130 al 134 R. P. C de Cerro Largo.
Socios: ANASTASIO ROBERTO GAMARRA BONAVOGLIA y ROMULO JOAQUIN GAMARRA BONAVOGLIA.
Domicilio: Ciudad de Melo.
Plazo: 80 años a partir del 1º|10|86.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales
Administración: Rómulo Joaquín Gamarra Bonavoglia.
Objeto: Comercialización de insumos, agropecuarios, exportación e importación, consignaciones, comisiones, representaciones, etc.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29913 Oct.27-v.nov.7.

JUAMAR S. R. L.
Contrato: 8|10|86, inscripto Registro Comercio Nº 1.202 al folio 4585 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: JUAN y ELIDA CASTELO.
Capital: N$ 100.000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Ferretería, pintura y anexos. Importación y exportación.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29907 Oct.27-v.nov.7

LAMBDA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 8 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 1188, folio 4501, libro 2.
Cesionarios: Amabelia Idelma Sánchez Alanís y Gabriela Teresa Hidalgo Sánchez.
Cedentes. PEDRO ADOLFO REIN SOUMASTRE y CARLOS ALBERTO MACHADO FERNANDEZ
Modificación: Ejerce la Administración y Representación Amabelia Idelma Sánchez Alanís.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29733 Oct.29-v.nov.11.

CALLERO HERMANOS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 13 de Junio de 1986.
Cedentes: ROMEO INDALECIO CALLERO SELLANES y HERIBERTO o ERIBERTO CALLERO SELLANES (total de cuotas).
Cesionarias: Carmen Lilián Callero Bonaglia, Estela Rosa Callero Bonaglia y Myrian Graciela Callero Bonaglia.
Inscripción: Nº 20; Fo. 87; Tomo XVI.
Reg. P. de Comercio de San José.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30062 Oct.29-v.nov.11.

LASERCOMP S. R. L.
Inscripción: Reg. P. G. Comercio Nº 1098 Fo. 4175, Lo. 2 el 15|9|986.
Socios: FERNANDO BRUM ESTAPE: OLGA PAREJA LUCU y ALVARO BARROS LEMEZ.
Objeto: Informática, computación e industria de artes gráficas.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Plazo: 50 años con resolución cada dos.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 26336 Oct.29-v.nov.11.

PREDES LTDA.
Contrato de fecha 20|2|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 92 al Fo. 341 v. del Lo. 3 de Contratos.
Socios: ALBERTO DELAFOND, GASTON DELAFOND.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Alberto Delafond.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Decoración de Interiores. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30074 Oct.29-v.nov.11.

TABAREZ S.R.L.
Contrato: 12|11|85.
Inscripción: Nº 1024 Fo. 38365 Lo. 2.
Socios: JUAN CARLOS MAZZUCO TULINO y NURIMAR JIMENEZ MORALES.
Objeto: Toda actividad civil y comercial.
Plazo: Un año prorrogable
Administración: Nurimar Jiménez Morales.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo e interior.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30096 Oct.28-v.nov.10.

SZILAGYI E HIJOS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Documnto privado 1º setiembre 1986.
Inscripto: Nº 1.043, Folio 4.005, Libro 3.
Cedente: JUAN SZILAGYI PASZTOR.
Cesionarios: Juan Carlos Szilagyi 14 cuotas de N$ 100.00 cada una; Hugo Szilagyi 62 cuotas de N$ 100 cada una, Alejandro Szilagyi 62 cuotas de N$ 100 cada una. Leda Szilagyi 62 cuotas de N$ 100 00 cada una.
Administración: Juan Carlos Szilagyi y Hugo Szilagyi. actuando indistintamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 29832 Oct.27-v.nov.7.

A. FUNCASTA LTDA.
Contrato: 15 setiembre de 1986.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio: N.o 1135 al F.o 4303 del L.o 2 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO FUNCASTA MAZZILLI; DANIEL ANGEL FUNCASTA FRANCIA e IRMA AURORA MAZZILLI RIAL.
Objeto: Compraventa y comercialización de equipos de audio, video, informática, máquinas de oficina, electrodomésticos y de todo otro tipo de artículos eléctricos y electrónicos; compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, importar y exportar, distribuir.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100 000: aportado: 52 o|o, 24 o|o y 24 o|o respectivamente.
Administración: Alejandro Funcasta Mazzilli.
22) N$ 3.120.00 10|pub. 30426 Oct.31-v.nov.13

LAURITO & FERNANDEZ S. R. L.
Contrato: 4|986, inscripto Registro Público Comercio con el Nº 1.062 al folio 4039 del Libro 21 de Contratos.
Socios. CARLOS LUIS LAURITO, LUIS DANIEL FERNANDEZ REBOLEDO.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 2 años.
Domicilio. Montevideo.
Objeto: Distribución de bebidas sin alcohol, Importación y exportación.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29905 Oct.27-v.nov.7.

CONSTRUMUR S.R.L.
Contrato y registro: 3|10|86 - Nº 1133, Folio 4327, Libro 3.
Socios: ANDRES LUIS BRIOZZO y LUIS EDUARDO ACUÑA.
Objeto. Empresa coinstructora y refacción inmuebles.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub 29838 Oct.27-v.nov.7.

JOME S.R.L.
Contrato: 14|5|986.
Inscripción: Nº 795, Fº 2874 v., Lº Nº 1 de Contratos.
Socios: TEODORO DIOGENES TUBIN y LILIAN DORIS FERRANDO RACUE.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Confección de vestimentas y taller de ojales y su comercialización.
Domicilio: Montevideo.
Administración: En forma indistinta, excepto vender o gravar bienes del activo fijo, se requiere socios que represénten 75 % del capital social.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente por igual plazo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28852 Oct.21-v.nov.3.

NELSON MUSTO S. R. L.
Contrato: 30|X|1985.
Inscripción: Florida, Nº 148, folios 533|538, legajo Nº 11, Contratos.
Socios: NELSON MUSTO BACARDAZ y SILVIA RAQUEL ELORGA de PALLEJA.
Objeto: Intermediación en la compraventa de inmuebles, muebles, semovientes y frutos del país, importación, exportación y representaciones de bienes en geenral, administración de inmuebles y establecimientos rurales.
Plazo: 2 años prorrogables por 5 periodos más, iguales y sucesivos.
Capital: N$ 30 000.00.
Administración: Nelson Musto Bacardaz.
Domicilio: Ciudad de Florida.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 29522 Oct.27-v.nov.7.

SERVICIO SELLER LTDA.
Contrato: 8 de octubre de 1986.
Reg P. de Comercio Nº 1203 Fo. 4589 v. Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: GONZALO LEBRATO GOMEZ y PATRICIA ANNE DAY STOUTT.
Administración: Gonzalo Lebrato Gómez.
Objeto: Toda clase de Prestaciones de Servicios a terceros y taller mecánico, importación y exportación.
Capital: N$ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30097 Oct.29-v.nov.11.

CELENA LIMITADA S.R.L.
Contrato: 30|8|984.
Socios: JULIA E. COSTA SUNHARY, CELESTE H. DE LEON BURTRE.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras, leche, etc.
Inscripto: Nº 942, folio 3503, libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000.00 en partes iguales.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 28076 Nov.4-v.nov.24

GILMAR S.R.L.
Contrato: 14 de enero de 1986.
Inscripción: Nº 4. Folios 11|16, Legajo 12, Florida.
Socios: ENRIQUE DANIEL GIL LERENA y ROBERTO WALTER MARTINEZ URSE.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Comercialización lanas, cueros y frutos del país y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Sarandí Grande.
Administración: Roberto Walter Martínez Urse o conjunta.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29807 Oct.27-v.nov.7.

LAUDAL LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 31|7|86.
Inscripción: Nº 1072, folio 4108, Libro número 3 de Contratos.
Cedente: CARLOS TOMAS MAGALLANES MANZINO.
Cesionarios: Elías Lubniski Surek y María Aida Grandal Pouso.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 29601 Oct.27-v.nov.7

O.P.A.M. LTDA.
Contrato: 16 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 85, Fº 352/357, Lº LVII.
Socios: Dres. ROBERTO JUAN BUENAVENTURA INNAMORATO, NELIDA GRACIELA ESTEFANELL ALASSIO de ESCANDA, JORGE ANIBAL CUELLO ROTUNDO, TELMO OLDEMAR NOCITO NOLLA, JORGE VALENTIN MALDONADO TELLECHEA, SONIA GONZALEZ CABEZUDO, EDGAR HEBER ALZAMENDI HEYNEN y CARINA MARIA VEROCAI MASENA de ALZAMENDI.
Objeto: Asistencia médico-odontológica, importación de materiales y equipos de uso médico y odontológicos y anexos.
Administración: Dres. Jorge Maldonado, Roberto J. Buenaventura y Edgar Heber Alzamendi, actuando dos de los socios administradores conjuntamente.
Capital: N$ 400.000,00 m/nal.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos anuales.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 30549 Nov.3-v.nov.14.

SERVICIO LA COMERCIAL S.R.L.
Inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 1066 al Fº 3847 v., del Libro 1 de Contratos, el 21 de octubre 1986.
Socios: JAIME DERMAN GRUMAN y MARIA FANNY CASCO ROJAS de DERMAN.
Objeto: Estación de Servicio y anexos.
Capital: N$ 100.000,00 (nuevos pesos cien mil) aportado en efectivo por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Duración: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.600,00 10|pub. 30516 Nov.3-v.nov.14.

DE VIDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 2 de abril de 1986.
Inscripción: Reg. Público y Gral. de Comercio N.o 534 F o 1921 L.o 1 de Contratos el 23 de junio de 1986
Cedentes: ANSELMO ALONSO RIAL.
Cesionarios: Floreano Fernández Sandías (100 cuotas sociales) y José Guerrero Misa (32 cuotas sociales).
22) N$ 1.560,00 10|pub. 30418 Nov.10-v.nov.21.

ESCRITORIO EL HORNERO LTDA.
Contrato: 10 de octubre de 1986.
Registro Comercio Paysandú: Nº 94, Fo. 392 a 396, Lo. LVII.
Socios: MAUREEN y RICARDO GRIFFIN LANNES.
Objeto: Negocios agropecuarios, remates, ferias, consignaciones.
Capital: N$ 500.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prórrogas automáticas.
Domicilio: Estudio Cr. Agapito L. Alvarez Viera.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31286 Nov.10-v.nov.21.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 214.529. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por SAINT JULIEN S. A. (Argentina) solicita marca: PIU clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 31059 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.530. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Saint Julien S. A. (Argentina) solicita marca: SENIGALLIA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 31060 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.572. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Norman Fox por Jockey International Inc. (U.S.A.) solicita marca



clase Int. 25 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.680,00 10|pub. 31335 Nov.10-v.nov.21

ACTA N.o 214.428. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Con esta fecha Arturo Rosa solicitó el registro de la marca

POKARA

de la clase Int. 25 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 31375 Nov.10-v.nov.21

ACTA N.o 214.561. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Erna Siegmund por Burroughs Corporation (EUA) solicita marca

UNISYS

clases Int. 3, 6, 7, 9, 11, 16, 20, 35, 36, 37, 39, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 31330 Nov.10-v.nov.21

ACTA Nº 214.517. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Erna Siegmundo, por F.I.V. Fabbrica Italiana Velocipedi Edoardo Bianchi S.p.A. (Italia) solicita marca



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 30541 Nov.10-v.nov.21.

ACTA Nº 214.357. — Montevideo, octubre 20, 1986. — Walter Jones por Ramiro Carlos Ferro Belora (Montevideo) solicita marca



clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 30353 Oct.31-v.nov.13

ACTA 214.226. — Montevideo, octubre 9, 1986. Gonzalo Fernández Secco - Laboratorio Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca ECTOVET clase Int. 8. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 28861 Nov.10-v.nov.21.

ACTA N.o 214.377. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Erna Siegmund, por Fradec Limitada (Uruguay), solicita marca EXCELLANCE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29413 Nov.10-v.nov.21.

ACTA N.o 214.374. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Erna Siegmund, por Petrolite Corporation (E.U.A.), solicita marca BARECO POLYWAX, clase Int. 4 s. d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29410 Nov.10-v.nov.21.

ACTA N.o 214.375. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — Erna Siegmund, por Compañía Bao S.A (Uruguay) solicita marca BRIO, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29411 Nov.10-v.nov.21.

ACTA N.o 214.376. — Montevideo, 20 de octubre 1986. — Erna Siegmund, por Compañía Bao S. A. (Uruguay) solicita marca BRIOX, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29412 Nov.10-v.nov.21.

ACTA N.o 214.373. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Erna Siegmund, por The Goodyear Tire & Rubber Company (EUA), solicita marca EAGLE NCT. clase Int. 12 (neumáticos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29409 Nov.10-v.nov.21.

ACTA N.o 214.521. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Con esta fecha Cecilia Muñiz Varela solicitó registro de la marca L'ORIENT de la clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31316 Nov.10-v.nov.21

ACTA N.o 214.562. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Erna Siegmund por Rolo S. A. (Uruguay) solicita marca ALCALA clase Int. 42 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31331 Nov.10-v.nov.21

ACTA 214.574. — Montevideo. octubre 31 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Herix S.A. (Montevideo) solicita marca MASK-COLL HERIX clase Int 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31337 Nov.10-v.nov.21

ACTA 214.573. — Montevideo, octubre 31 de 1986. — Norman Fox por Sterling Products International, Incorporated (USA) solicita marca FEMALGESIC clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 31336 Nov.10-v.nov.21

ACTA 214.571. — Montevideo. octubre 31 de 1986. — Norman Fox por Fiorucci S.p.A. (Italia) solicita marca APPALOOSA clases Int. 18-25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31334 Nov.10-v.nov.21

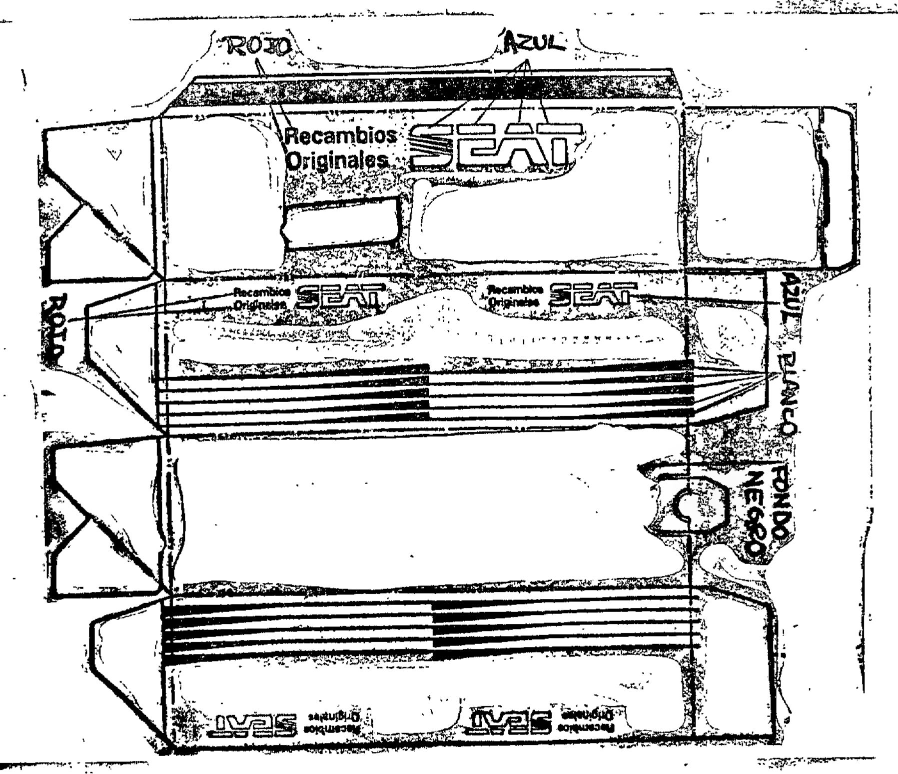
ACTA Nº 214.451. — Montevideo, octubre 23, de 1986. — Walter Jones por Landil S. A. (Montevideo) solicita marca NICO clases: 30 Int. (Harinas de Trigo). — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 30994 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.535. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Norman Fox por N. V. Puratos S.A. (Bélgica) solicita marca: HARMONY clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 31065 Nov.4-v.nov.17.

ACTA N.o 214.446. — Montevideo, 22 octubre 1986. — Con esta fecha Brisantos Roberto Alvez Torres, solicitó registro la marca CARAMELOS CAROL, de la clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 30217 Oct.29-v.nov.11.

ACTA 214.570. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Rodolfo Molles por Frávega S.A. Com. Ind. e Inm., Argentina solicita renovar marca FRAVEGA clases Int. 7, 9, 11 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 31301 Nov.10-v.nov.21

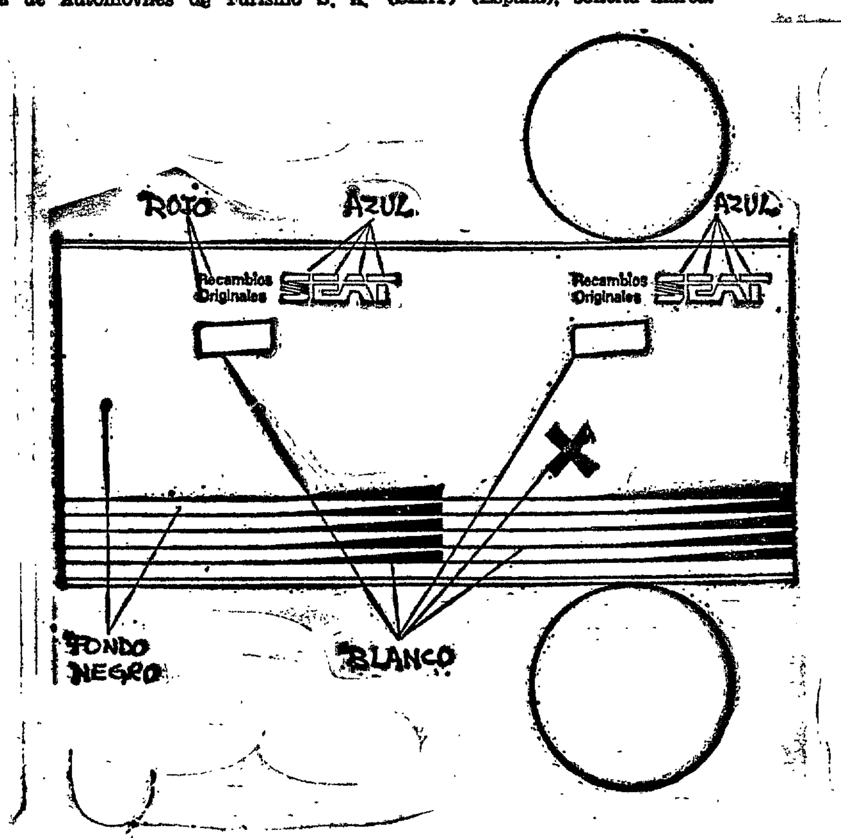
ACTA Nº 214.333. — Montevideo, octubre 17 de 1986 — Erna Siegmund por Sociedad Española de Automoviles de Turismo S. A. (S EAT) (España), solicita marca:



clases Int 7, 11 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 12.480,00 10|pub. 29401 Oct.23-v. nov.5.

ACTA N.o 214 332. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Erna Siegmund, por Sociedad Española de Automoviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita marca:



clase Int. 1 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 12.480,00 10|pub. 29399 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 214.321. — Montevideo, 17 octubre 1986. — Omar Hernández (Uruguay), solicitó marca ANETTE GREEN, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30163 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 214.3... — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Erna Siegmund, por Collagen Corporation (E.U.A.), solicita marca PHONAGEL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29408 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nro. 214.393. — Montevideo, octubre 20|1986. — M. Dubourg, por Cervecería Córdoba S. A. (Argentina), solicita marca: RIO SEGUNDO, clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29363 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 214.351. — Montevideo, 17 octubre 1986. — Con esta fecha El Puente Limitada de Uruguay solicitó la marca PONTE VECCHIO, de la clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29337 Oct.23-v.nov.5.

ACTA 214.239. — Montevideo, octubre 10 de 1986 Oscar Bacot, por Sierratur Ltda. (Montevideo), solicita marca: SIERRATUR LTDA. clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub 28309 Oct.28-v.nov.10.

ACTA 214.437. — Montevideo, octubre 22 de 1986. — Norman Fox, por Fiorucci S.p.A. (Italia) solicita marca: CLASSIC NOUVELLE, clases Int. 18 - 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30070 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.485. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Martex Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca GOLDEN WASH, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 30223 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.486. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Saint Julien S. A. (Argentina), solicita marca: PIU SENIGALLIA, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 30224 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.460. — Montevideo octubre 23 de 1986 — Norman Fox, por Rhone-Poulenc Santé (Francia), solicita marca: DRUVEL. clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub 30065 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.461. — Montevideo. octubre 23 de 1986 — Norman Fox, por Clairol Incorporated (USA), solicita marca: KINDNESS clase Int. 11 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30066 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.542. — Montevideo. octubre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por Intertex Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25.— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.820.00 10|pub. 30757 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.279 — Montevideo octubre 14 de 1986. — Manfredo Cikato por Roberto Pasmanter S.A. (Argentina) solicita marca GREEN LINE clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 28975 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.256. — Montevideo. 13 de octubre de 1986. — Medina Ylla por Guardian's S R. L. (Uruguay), solicita marca GUARDIAN'S clase Int. 9, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29632 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.280 — Montevideo. 14 octubre 1986. — Medina Ylla por Skrebba Werk GmbH (Alemania Federal). solicita marca SKREBBA, clase Int. 6. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29633 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.251. — Montevideo, octubre 10, 1986. — Juan Antonio Pittaluga por MCB S. R. L. (Uruguay), solicita marca: NORPOL clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29287 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.370 — Montevideo, octubre 20 de 1986 — Marabunta S. R. L. - Montevideo (Uruguay), solicitó marca: AUTRY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29172 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.371. — Montevideo, octubre 20 de 1986 — Marabunta S. R. L. - Montevideo (Uruguay), solicitó marca: CALLEGARI-CAIMANO clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 520.00 10|pub 29173 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.330 — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: CIPRO clase Int. 5. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040 00 10|pub 29143 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.495. — Montevideo, octubre 24, 1986 — Oscar Figueredo por Centro Impresos Ltda. (Uruguay), solicita marca:



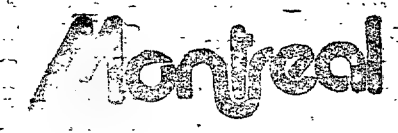
clase Int. 9; 15; 16; 18; 25; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860.00 10|pub. 30763 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.496. — Montevideo, octubre 24, 1986 — Oscar Figueredo por Centro Impresos Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 9; 15; 16; 18; 25; 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120.00 10|pub. 30764 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.427. — Montevideo, 21 octubre 1986. — Con esta fecha Gustavo Rafael Silveira Rocha, solicito registro de la marca:



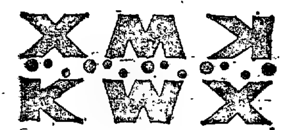
de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600.00 10|pub. 30913 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.323. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Elebe Limitada (Uruguay), solicita marca: ELEBE clase 36 Int. — Publíqueese diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 28951 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.469. — Octubre 23, 1986. — Rodolfo Pilas por Francisco de Asis Sancho (Uruguay) solicita marca IBIZA clase Int. 14.
23) N$ 520.00 10|pub. 31228 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.322. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Lorenzo Saavedra por Style Card S. R. L. (Argentina); solicita marca: STYLE CARD clase 36 Int. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 520.00 10|pub. 28950 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.424. — Montevideo, octubre 21, 1986. — Juan Miguel Freira por Olino S.A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 5, 16, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 30743 Oct.31-v.nov.13

ACTA Nº 214.457. — Montevideo, octubre 23, 1986. — M. Dubourg por Procol S.R.L. (Montevideo) solicita marca.



clases Int. 29, 35. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 30754 Oct.31-v.nov.13.

ACTA Nº 214.358. — Montevideo, 20 octubre 1986. — Walter Jones por Bazar Colón S.A. (Montevideo) solicita marca



clase 12 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 30354 Oct.31-v.nov.13

ACTA 214.503 — Montevideo, octubre 27 1986. — Rodolfo Molles por Agi S.A. (Argentina) solicita marca

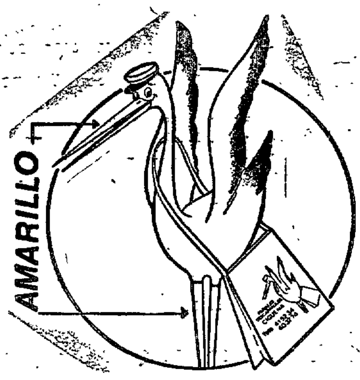
KeySoft ®

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 30381 Oct.31-v.nov.13

ACTA 214.509. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Etelia S.A. (Montevideo) solicita marca

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 30392 Oct.31-v.nov.13

ACTA Nº 214.423. — Montevideo, 21 octubre 1986. — Juan Miguel Freira por Olino S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 5, 16, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.160,00 10|pub. 30742 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.441. — Montevideo octubre 22 de 1986. — Erna Siegmund por Empresa Cubana del Tabaco comerciando como Cubatabaco (Cuba), solicita marca:



clase Int. 34, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.600,00 10|pub. 30121 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.492. — Montevideo, 24 octubre 1986. — Con esta fecha, Roberto Gajarte solicita registro la marca: EXPO FERIA LATINOAMERICANA DE INTEGRACION, de la clase Int. 4 I. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30082 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.462. — Montevideo. octubre 23 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Etelia S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 14 - 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 30067 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.435. — Montevideo, octubre 22 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Etelia S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub 30068 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.132. — Montevideo octubre 3 de 1986 — Guzmán González Ruiz por Industrias Eduardo Sal - Lari S.A. (Argentina) solicita marca:



clase Int. 12a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.600,00 10|pub 28226 Oct.30-v.nov.12.

ACTA 214.436. — Montevideo, octubre 22 de 1986. — Norman Fox, por E. R. Squibb & Sons, Inc. (USA), solicita marca: TIPREDERM, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30069 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.466. — Montevideo. 23 octubre 1986. — Con esta fecha, Silvia Ethel Cotelo Sataifa de Leone, solicitó registro de la marca: DREXEL, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30084 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.315. — Montevideo, 15 octubre 1986. — Juan Miguel Freira por Laboratorios L. Pereyra Siri S. A., solicita marca: P Y L, clases Int. 1, 3, 5, 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30119 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.316. — Montevideo, octubre 15, 1986. — Juan Miguel Freira, por Laboratorios L. Pereira Siri S. A. (Montevideo) solicitta marca: PYL 83 clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30120 Oct.30-v.nov.12.

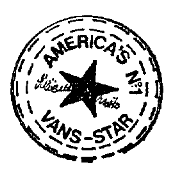
ACTA 214.362. — Montevideo, octubre 20, 1986. — Rodolfo Molles por Murjani Worldwide B.V. (Holanda). solicitó marca:

VANDERBILT

by

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 29311 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.207. — Montevideo, octubre 8, 1986. — Oscar Figueredo por Etrusca S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 27892 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.220. — Montevideo, octubre 9, 1986. — M Dubourg por Juan Benzo S.A. (Montevideo), solicita marca:



clases Int. 3, 5 y 21. — La Dirección.
23) N$ 2.600 10|pub. 28896 Oct.29-v.nov.11

ACTA 214.253. — Montevideo, octubre 13 de 1986. — Norman Fox por Vestron Inc. (USA), solicita marca:



VESTRON VIDEO INTERNATIONAL

clase Int. 9 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 28694 Oct.29-v.nov.11

ACTA Nº 214 337. — Montevideo, octubre 17, 1986. — Erna Siegmund por Leyland Vehicles Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase Int 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 29404 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº 214.356. — Montevideo, octubre 17, 1986. — Oscar Figueredo por William Kuan Chau (Uruguay), solicita marca:

SILSTAR®

clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 29545 Oct.23-v.nov.5.

ACTA 214.353. — Montevideo, octubre 17, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 29389 Oct.23-v.nov.5.

ACTA 214.303. — Montevideo, octubre 15 de 1986. — Norman Fox por Bjorn Rune Borg (Mónaco), solicita marca:



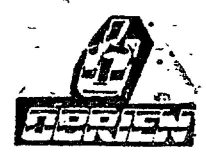
clases Int. 9, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 27893 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214 174. — Montevideo. octubre 7 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Organización de Crédito Automático Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int 36a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.370,00 10|pub. 28689 Oct.29-v.nov.11

ACTA Nº 214.183 — Montevideo, octubre 7, 1986. — M. Dubourg por Bélgica Hernández (Montevideo), solicita marca:



clase Int 25. — La Dirección.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 28891 Oct.29-v.nov.11

ACTA 214.403. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Etelia S A. (Montevideo), solicita marca:

nugai

clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 29628 Oct.23-v.nov.5.

ACTA 214.387. — Octubre 20, 1986. — Rodolfo Pilas por Juan Antonio Remedi (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 30.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 29826 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 214.523. — Montevideo, octubre 29, 1986. — Rodolfo Molles por Martin & Cía. Ltda. S. A. Argentina, solicitó marca DON LUCAS. clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30712 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.430. — Montevideo, octubre 22 1986. — Rodolfo Molles, por Dulcinea Ltda. (Montevideo), solicitó marca DULCINEA, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30204 Oct.29-v.nov.11.

ACTA N.o 214.320. — Montevideo, 17 octubre 1986. — Omar Hernández (Uruguay), solicitó marca PILCHITAS, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30162 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.447. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Con esta fecha Jorge Luis Machado González, solicitó registro de la marca XIR de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30752 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214 522. — Montevideo, octubre 29. 1986. — Rodolfo Molles por Angelo Paolo Entrerriana S. A. Argentina solicitó marca

AP
Angelo Paolo

clases Int. 24, 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 30711 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.425. — Montevideo, 21 octubre 1986. — Juan Miguel Freira por Ivess SRL. (Montevideo) solicita marca ARIZONA clases Int. 32 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30744 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.361. — Montevideo. octubre 20, 1986. — Rodolfo Molles, por Sociedad Anónima La Nación (Argentina), solicita marca PORTFOLIO, de la clase Int. 28, 35, 36, 41, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 29309 Oct.23-v.nov.5.

ACTA 214.386. — Octubre 20, 1986. — Rodolfo Pilas por Central Cooperativa de Carnes Cooperativa Agropecuaria Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 29.
23) N$ 2.080,00 10|pub. 29629 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.498. — Montevideo, octubre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por Prop S R L (Uruguay) solicita marca VILLA SAN CARLOS clase Int 32 (según detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30308 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214 488 — Montevideo. octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Clark Ltda. (Montevideo) solicita marca CUCURUCHO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040 00 10|pub. 30226 Oct.30-v.nov.12

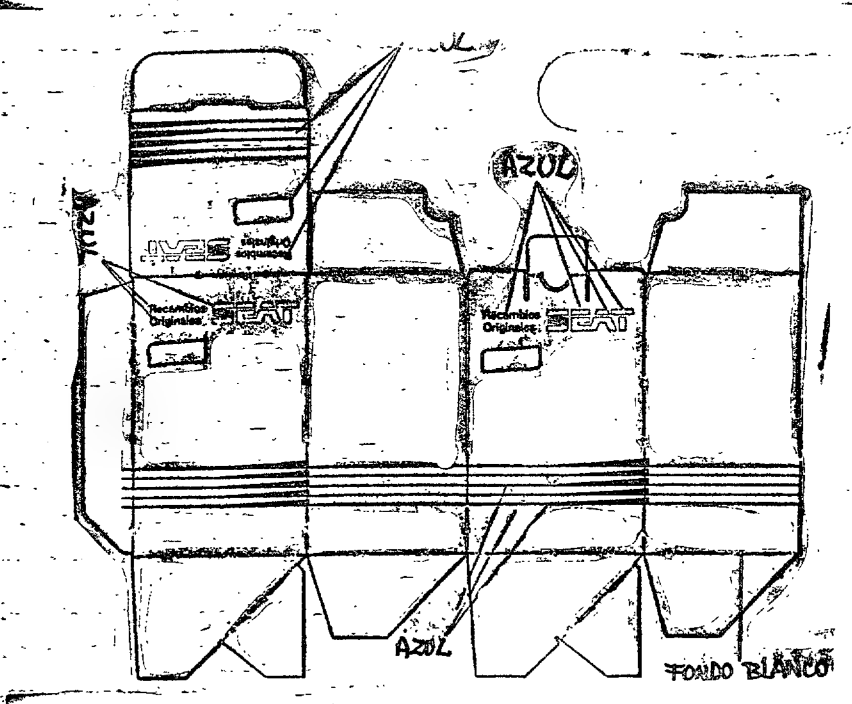
ACTA 214.487. — Montevideo. octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Clark Ltda. (Montevideo) solicita marca ROMANTICA. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

ACTA 214.483 — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Martex S.A. (Montevideo) solicita marca 606. clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 30221 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.484 — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Martex S.A. (Montevideo) solicita marca WHITE WASH. clase Int 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30222 Oct.30-v.nov.12

ACTA N.o 214.272. — Montevideo. octubre 14 de 1986. — Oscar Figueredo por Helvio Bonizada (Argentina) solicita marca SCUADRON 27 clases Int 16 25 y 28 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 520.00 10|pub. 29044 Oct 22-v.nov.4

ACTA Nº 214.334. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Erna Siegmund por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita marca:



clases Int. 7, 11 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.960,00 10|pub. 29401 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 214.338. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Erna Siegmund por Conatel S. A. (Uruguay), solicita marca CONALITE, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29405 Oct.23-v.nov.5.

ACTA N.o 214.339. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Erna Siegmund, por Collagen Corporation (E.U.A.), solicita marca KERAGEN, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29406 Oct.23-v.nov.5.

ACTA 214.318. — Montevideo, octubre 16, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Farquim S R L (Uruguay) solicita marca VIANCA, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30246 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.319. — Montevideo, octubre 16, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - María del Rosario Paysse (Uruguay) solicita marca PULLMANTUR, clase Int. 39. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30247 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.352. — Montevideo, octubre 17, 1986. — Gonzalo Fernández Secco - Laboratorio Uruguay S A (Uruguay) solicita marca MED VETFENATO, clase Int 5. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30248 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.491. — Montevideo, octubre 24 de 1986. — Norman Fox por Chloe S.A. (Francia) solicita marca CHLOE, clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30227 Oct.30-v.nov.12

ACTA Nº 214.258. — Montevideo, octubre 13 1986. — Dubourg por Krone S. R. L. (Montevideo), solicita marca KRONE S. R. L. clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub 28898 Oct.21-v.nov.3.

ACTA 214.325. — Montevideo. octubre 17 1986. — Rodolfo Molles por Laboratorios Microsules Uruguay S. A. (Montevideo). solicita marca CFG. clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29308 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº 213.925. — Montevideo, setiembre 25 de 1986 — Erna Siegmund, por Mitchell Cotts Chemicals Limited (Inglaterra). solicita marca PERSECT . clase Int. 5. (insecticidas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 26416 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº 214.299. — Montevideo, 15 octubre 1986. — Walter Jones; Da Carmela Limitada (Maldonado), solicita marca: DA CARMELA, clases 29, 30, 31, 42 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520,00 10|pub. 29953 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 214.395. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S.A. (F.U.N.S.A.) (Uruguay) solicita marca CENTURY clase Int. 25a. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30228 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.418. — Montevideo, octubre 21 1986. — Guzmán González Ruiz por Lauda S R L (Uruguay) solicita marca GATINO, clase Int 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30229 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.419. — Montevideo, octubre 21 1986. — Guzmán González Ruiz por Lauda S.R.L. (Uruguay) solicita marca LAUDA, clase Int. 25a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30230 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.445 — Montevideo, octubre 22 1986 — Guzmán González Ruiz por Agrometal Saí (Argentina) solicita marca AGROMETAL, clase Int. 7a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30231 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.113. — Octubre 2. 1986. — Rodolfo Pilas representando a Van Doren Rubber Company (Estados Unidos), solicita marca:



clase Int. 25
23) N$ 1.820,00 10|pub. 28168 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 214.308. — Montevideo, octubre 15 de 1986 — M. Dubourg por Dinel S.A. (Montevideo) solicita marca MOSQUETA, clase Int 5 — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29839 Oct.27-v.nov.7

ACTA 214.364 — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Oscar Bacot por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), solicita marca EVERCRACK, clases Int. 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29621 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.365. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Norman Fox por Children's Video Library, Inc. (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.900,00 10|pub 29622 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº 214.309. — Montevideo, octubre 15 de 1986 — M. Dubourg por Dinel S.A. (Montevideo) solicita marca KANAMAST, clase Int. 5. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 29840 Oct.27-v.nov.7

ACTA Nº 214.311 — Montevideo, octubre 15 de 1986 — M. Dubourg por Rentahouse S.A. (Montevideo) solicita marca EMPRESA MULTIMAC DEL URUGUAY clases Int. 16, 35 y 42. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub 29842 Oct.27-v.nov.7

ACTA Nº 214.396. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — M. Dubourg por G.B. S.R.L. (Montevideo) solicita marca FESTINO, clase Int. 30. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub. 29843 Oct.27-v.nov.7

ACTA Nº 214.440. — Montevideo, octubre 22 de 1986 — M. Dubourg por Adalberto Villanueva (Uruguay) solicita marca LASTIPOST. clase Int. 19. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29844 Oct.27-v.nov.7

ACTA Nº 214.449 — Montevideo, 22 oct. 1986. — Con esta fecha Impacto Producciones S.R.L. solicita registro la marca REINA DE LA BELLEZA DE URUGUAY; MISS URUGUAY. de la clase Int. 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29837 Oct.27-v.nov.7

ACTA 214.380. — Octubre 20 de 1986. — Rodolfo Pilas por Agritec Limitada (Uruguay) solicita marca ADOL-80 clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29816 Oct.27-v.nov.7

ACTA 214.381. — Octubre 20, 1986. — Rodolfo Pilas por Urudata Limitada (Uruguay) solicita marca ISIS, clase Int. 9. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29817 Oct.27-v.nov.7

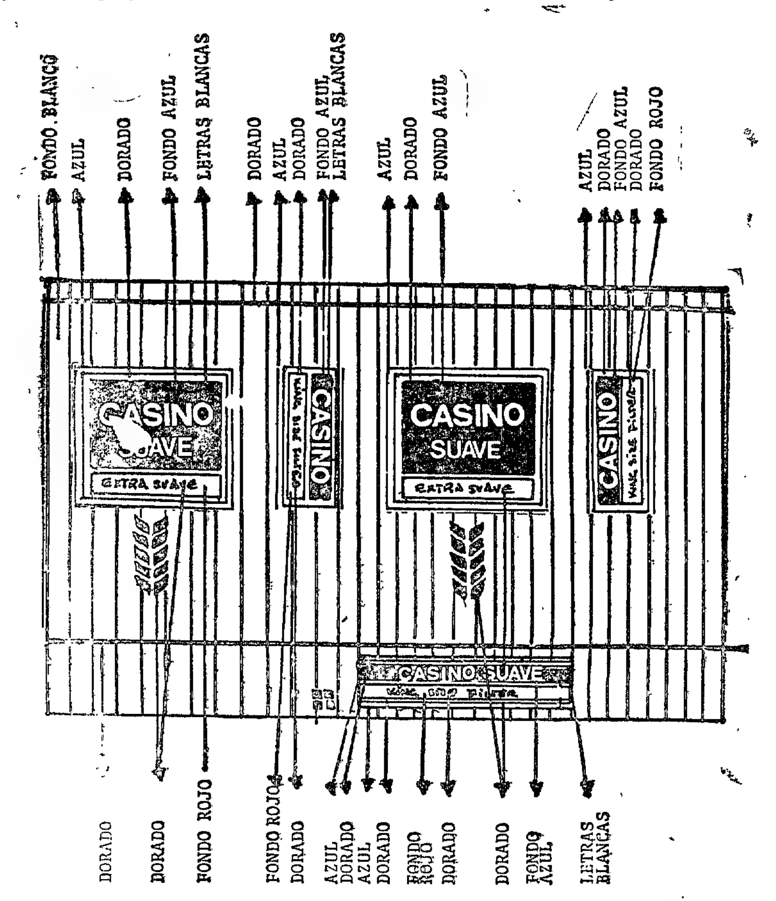
ACTA 214.382. — Octubre 20 1986. — Rodolfo Pilas por Soloblokc Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca DESSUTOL, clases Int. 1 y 2. — La Dirección
23) N$ 520,00 10|pub 29818 Oct.27-v.nov.7

ACTA 214.388 — Octubre 20 1986. — Rodolfo Pilas por Elgar Tavares (Uruguay) solicita marca ATENEA, clase Int.9. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29821 Oct.27-v.nov.7

ACTA 214.383 — Octubre 20 1986. — Rodolfo Pilas por Floppy Limitada (Uruguay) solicita marca QUICKSHOT. clase Int 9. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29820 Oct.27-v.nov.7

ACTA 214.384. — Octubre 20 1986. — Rodolfo Pilas por Central Cooperativa de Carnes Cooperativa Agropecuaria Limitada (Uruguay) solicita marca C.C. CENTRAL COOPERATIVA DE CARNES clase Int 29 — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29819 Oct.27-v.nov.7

ACTA Nº 214.422. — Montevideo, octubre 21, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Abal Hermanos S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.040 00 10 pub. 30890 Nov.3-v nov 14.

ACTA Nº 214.426. — Montevideo, 21 de octubre 1986. — Juan Miguel Freira por winner's SRL. (Montevideo) solicita marca WINNER'S clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30745 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.162. — Montevideo, octubre de 1986. — Con esta fecha Grintur S. A. solicitó el registro de la marca: INFOR CARD de la clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28931 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.524. — Montevideo, octubre 29, 1986. — Rodolfo Molles por Galesa Limitada, Montevideo solicitó marca COSALT clase Int. 11. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30713 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.554. — Montevideo, octubre 29, 1986. — Manfredo Cikato por Altama S. A. (Montevideo) solicita marca PARASITO - TAL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 30718 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.421. — Montevideo, octubre 21, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Boehringer Ingelheim Vetmedica GmbH (Alemania): solicita marca: EQUISED clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30889 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.420. — Montevideo, octubre 21, 1986. — Juan Antonio Pittaluga, por Krone Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: KRONE clase: Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30888 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.493. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Oscar Figueredo por María del Carmen Gianotti (Uruguay) solicita marca: BARILOCHE INTERNACIONAL RENT A CAR clase Int. 39 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30765 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.494. — Montevideo, octubre 24, 1986. — Oscar Figueredo por Magued S.R.L. (Uruguay) solicita marca: LONG VIE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30766 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.565. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Marabunta S.R.L. Montevideo (Uruguay) solicitó marca HUMEL clases Int. 18, 22, 25 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30756 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.312. — Montevideo, octubre 15 1986. — Manfredo Cikato por Kadosh Ltda., (Montevideo), solicita marca: STEPHANIE DE MONACO clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 520.00 10|pub. 28976 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.313. — Montevideo, octubre 15 1986. — Manfredo Cikato por Casa Bancaria Intercontinental S. A. (Montevideo), solicita marca: C B I clases Int. 16, 35, 36, 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28977 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.317. — Montevideo, octubre 16 1986. — Manfredo Cikato por Foto Martín S. A. (Montevideo), solicita marca: FOMAR clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 28978 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.326. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: IMPACT clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29139 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.327. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Norman Fox por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: VINCIT clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29140 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214 283. — Montevideo, octubre 14 de 1986. — Guzmán González Ruiz por Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (Funsa) - (Uruguay), solicita marca: L'AIGLON clase Int. 28a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 29120 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.354. — Montevideo, octubre 17 1986. — González Ruiz por Omar De Santi (Argentina), solicita marca: TIERNITA clase Int. 8a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29121 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.282. — Montevideo, octubre 14 1986. — Guzmán González Ruiz por Importur S. R. L. (Uruguay), solicita marca: CHLOE clase Int. 3a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 29119 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.262. — Montevideo, 13 de octubre de 1986 — Con esta fecha Clara Elvira Larocca Aptekar solicitó Registro de la marca: AVITEC de la clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 29118 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.516. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Erna Siegmund, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: KETYNOR, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30540 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.510. — Montevideo, octubre 27 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Pinturas Inca S. A. (Montevideo). solicita marca: MAICRO, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30393 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.504. — Montevideo, octubre 27, 1986. — Rodolfo Molles. por Kusiel S. A. (Argentina), solicitó marca: GATOPARDO, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30382 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.505. — Montevideo. octubre 27. 1986. — Rodolfo Molles. por Chic Parisien S.R.L. (Montevideo), solicitó marca: MARCAS Y MANIAS, clases Int. 24. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30383 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.458. — Montevideo. 23 octubre 1986. — Con esta fecha. Novalen Limitada solicitó registro de la marca: SUMMERWIND. de la clase Int. 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30359 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.459. — Montevideo. 23 octubre 1986. — Con esta fecha, Novalen Limitada solicitó registro de la macra: VUARNET. de la clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30360 Nov.3-v.nov.14.

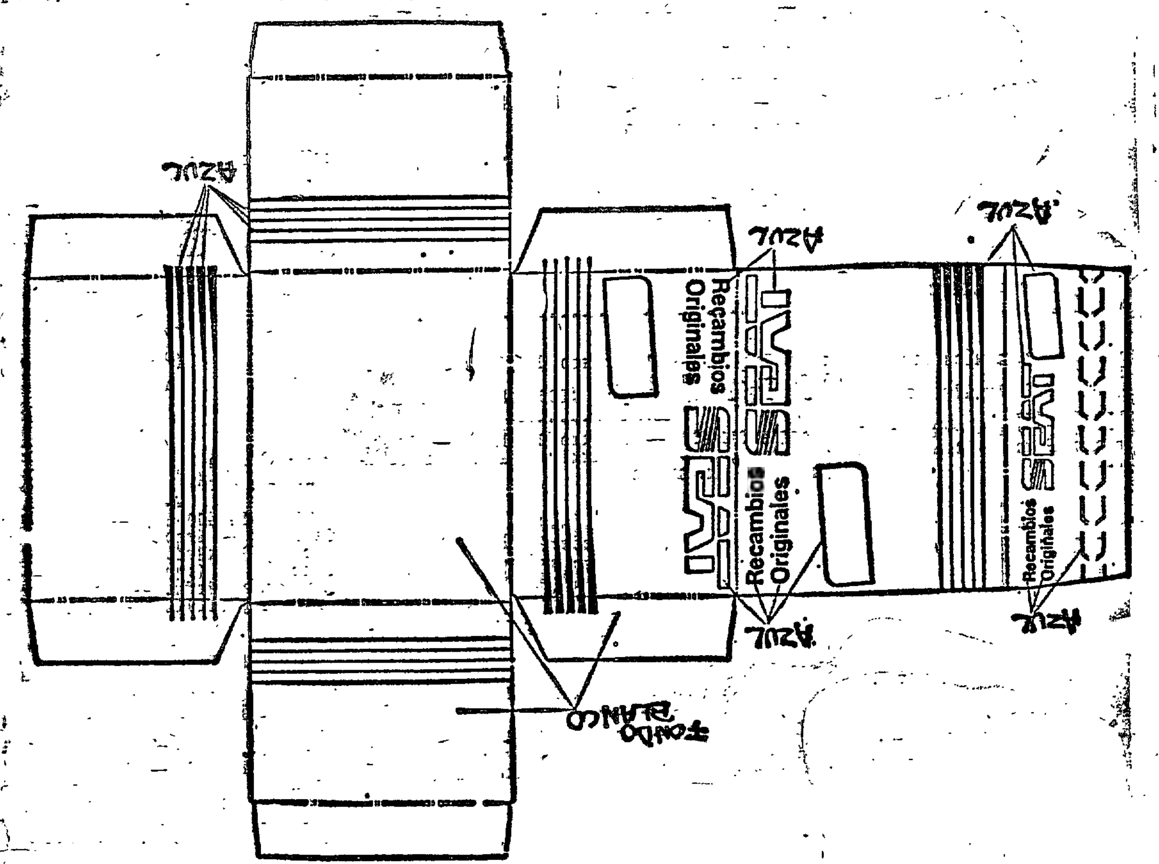
ACTA Nº 214.359. — Montevideo, octubre 20, 1986. — Walter Jones, por Ramiro Carlos Ferro Belora (Montevideo). solicita marca: SLUTS, clase 25 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 30355 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº 214.324. — Montevideo, 17 octubre 1986. — Con esta fecha, Cifar S. A., solicitó registro de la marca: CIFAR, de la clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30349 Nov.3-v.nov.14.

ACTA 214.569. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Jamaica Ltda. (Montevideo) solicita marca: JAMAICA clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 31057 Nov.4-v.nov.17.

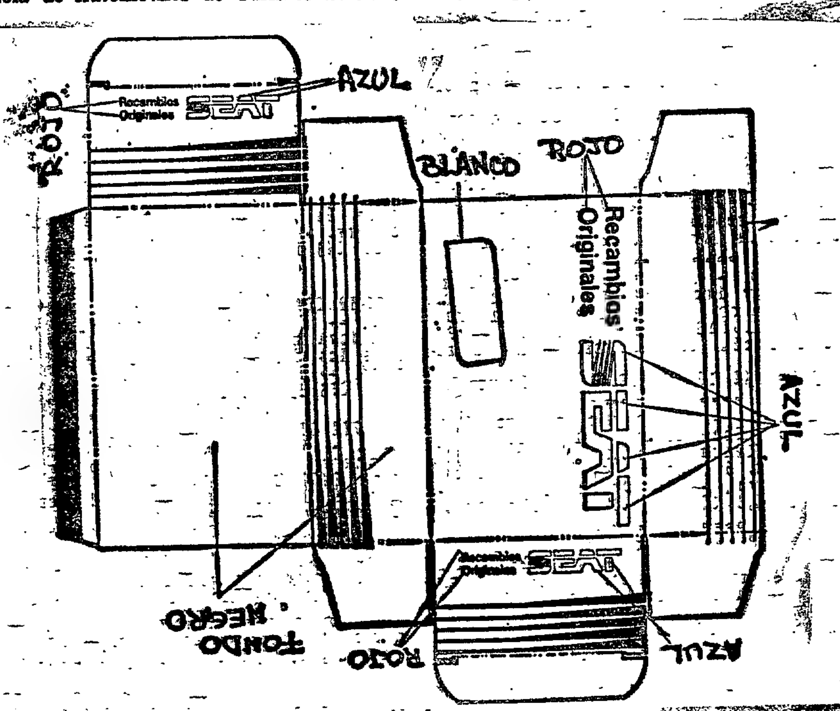
ACTA 214 300. — Montevideo, octubre 15 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Industrial Serrana S. A. (Montevideo), solicita marca BOCHAMAR. clase Int. 29 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28779 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 214.336. — Montevideo, octubre 17 de 1986 — Erna Siegmund por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita marca:



clases Int. 7, 11 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 21.320,00 10|pub. 29403 Oct.29_v.nov.11.

ACTA Nº 214 335. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Erna Siegmund por Sociedad Española de Automóviles de Turismo S. A. (SEAT) (España), solicita marca:



clases Int. 7, 11 y 12 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.960,00 10|pub. 29482 Oct.29-v.nov.11 nov.1.

ACTA 214.234. — Montevideo, octubre 10, 1986. — Rodolfo Molles por L'Oreal Société Anonyme (Francia), solicitó marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.000,00 10|pub. 26371 Oct.29-v.nov.11

ACTA 214.502. — Octubre 24, 1986. — Rodolfo Pilas por Francisco de Asis Sancho (Uruguay) solicita marca



clase Int. 14.
23) N$ 1.820,00 10|pub. 31226 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.363. — Montevideo, octubre 20, 1986. — Rodolfo Molles por Murjani Worldwide B.V. (Holanda), solicitó marca:





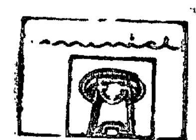
clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.860,00 10|pub. 29310 Oct.29-v.nov.11.

ACTA Nº 214.405. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Erna Siegmund por Globelegance B.V. (Holanda), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 29848 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.310. — Montevideo, octubre 15, 1986. — M. Dubourg por Puma S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



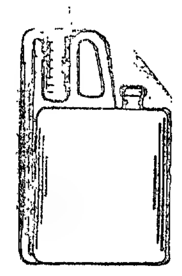
clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 1.560,00 10|pub. 29841 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.525. — Montevideo, octubre 29 1986. — Rodolfo Molles por L'Oreal Société Anonyme (Francia) solicitó marca



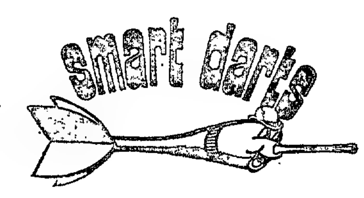
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 30996 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 214.452. — Montevideo, octubre 23, 1986. — Walter Jones por Instituto Veterinario Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca:



clases: 5 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120.00 10|pub. 30995 Nov.4-v.nov.17.

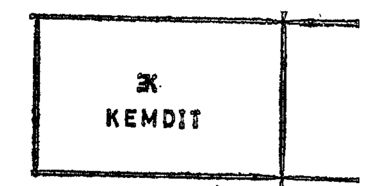
ACTA 214.534. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Norman Fox por Arachnid, Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 28 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.860.00 10|pub. 31064 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.559. — Montevideo, octubre 30 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Carmesa S.A. (Argentina) solicita marca: SELTON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31056 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº 214.404. — Montevideo, 21 octubre 1986. — Con esta fecha Jorge N. Loyarte solicitó registro de la marca



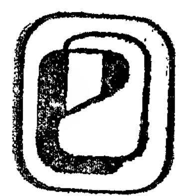
clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340,00 10|pub. 30950 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.468. — Octubre 23, 1986. — Rodolfo Pilas por Declarex Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca



clase Int. 32.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 31225 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.467. — Octubre 23, 1986. — Rodolfo Pilas representando a Universal Assistance Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca



clase Int. 42.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 31227 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 214.389. — Octubre 20 1986. — Rodolfo Pilas por Kezia Sociedad Anónima (Argentina) solicita marca KEZIA, clase Int. 19. — La Dirección.
23) N$ 520,00 10|pub. 29822 Oct.27-v.nov.7

ACTA 214.367. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: ENDOJET, clase Int. 10 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29624 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.400. — Montevideo, octubre 21, de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Ritmoluz Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca PROTAGONISTAS, clase Int. 38 - 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29625 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.401. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: LENGIL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 29626 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.366. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por EFI S. R. L. (Montevideo), solicita marca: VITALTER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,040.00 10|pub. 29623 Oct.27-v.nov.7.

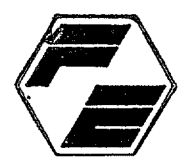
ACTA 214.429. — Montevideo, octubre 22 1986. — Rodolfo Molles, por Compañía Papelera Sarandí S. A. Ind. Com. Inv. Inm. y Agropecuaria (Argentina), solicitó marca CUADERAMA, clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30203 Oct.29-v.nov.11.

ACTA 214.385. — Octubre 20. 1986. — Rodolfo Pilas por Central Cooperativa de Carnes Cooperativa Agropecuaria Limitada (Uruguay),



solicita marca:
23) N$ 1.820,00 10|pub. 29828 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.391. — Octubre 20, 1986. — Rodolfo Pilas representando a France - Ebauches (Francia), solicita marca:



clase Int. 14
23) N$ 2.340,00 10|pub. 29827 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.497. — Montevideo, octubre 28 de 1986. — Erna Siegmund, por Prop S R L (Uruguay) solicita marca VILLA DEL ESTE clase Int. 32 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 30307 Oct.30-v.nov.12

ACTA 214.390. — Octubre 20, 1986. — Rodolfo Pilas por Kezia Sociedad Anónima (Argentina), solicita marca: EMULES clase Int. 19.
23) N$ 520,00 10|pub. 29823 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.392. — Octubre 20, 1986 — Rodolfo Pilas representando a France - Ebauches (Francia), solicita marca: FEBA clase Int. 14.
23) N$ 520,00 10|pub. 29824 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.406. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Erna Siegmund por Globelegance B.V (Holanda), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120,00 10|pub. 29849 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.402. — Montevideo, octubre 21 de 1986. — Oscar Bacot Silveira, por Irbel S. A. (Montevideo), solicita marca: JEAN PECAREL, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1,040,00 10|pub. 29627 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.439. — Montevideo, octubre 22, 1986. — Manfredo Cikato por Carlos María di Giovanni Ferrando (Montevideo), solicita marca: BANCO ALEMAN - PANAMEÑO clases Int. 16, 35, 36 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29752 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.414. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Con esta fecha HYDROMASS S. R. L. solicitó registro de la marca HYDROSAN, de la clase Internacional 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1,040,00 10|pub. 29578 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 214.448. — Montevideo, 22 oct. 1986. — Con esta fecha Impacto Producciones S.R.L. solicita registro la marca MAJA URUGUAY, REINA DE LA COLECTIVIDAD ESPAÑOLA, MISS TURISMO de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 29836 Oct.27-v.nov.7.

ACTA 214.528. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Oscar Bacot Silveira por Jorly S. A. (Argentina) solicita marca: BULL DOG clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31058 Nov.4-v.nov.17.

24 · Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U - 2.316. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Euclides de Mattos, Uruguay, solicita Patente de Modelo de Utilidad para: "Sauna individua. Portátil"; y de acuerdo con la ley 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 29486 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº 22.494. — Montevideo, agosto 1º, 1986. — Walter Jones, por Jaime Pérez Gorrico (Uruguay), solicita patente sobre: "Procedimiento de fabricación y nuevo producto industrial consistente en una capa de disposición laminar, sellante, antihumedad e hidrófugo", por 15 años. — Publíquese conforme Ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 29954 Oct.30-v.nov.12.

ACTA N.o U. 2.307. — Montevideo, setiembre 18|1986. — El Gauchito S. R. L. (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo recogedor de bolas para pool". — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 29378 Oct.23-v.nov.5.

ACTA Nº U-2.310. — Montevideo, setiembre 19 1986. — Manfredo A. Cikato por Nely Susana C. de Bonjour (Montevideo) solicita Modelo Utilidad: "Baldosa - Rejilla, Modular". — Publíquese conforme ley 14.549. La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 29164 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº U 2.320. — Montevideo, octubre 7, 1986. — M Dubourg por Casa Lanki S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Poncho". — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 29380 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N.o U 2.304. — Montevideo, setiembre 15|1986. — Dubourg, por Antonio. Dabesies (Montevideo), solicita modelo Utilidad: "Telón luminoso proyector". — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 29377 Oct.23-v.nov.5.

ACTA 22.518. — Setiembre 29, 1986. — Rodolfo Pilas representando a Pero Visnjic (Yugoslavia) solicita invención "Procedimiento para la obtención de la preparación para el tratamiento de la Psoriasis; medicamento para el tratamiento de la Psoriasis y su aplicación".
24) N$ 1.040.00 10|pub. 31229 Nov.4-v.nov.17.

ACTA U-2222. — Abril 9, 1986. — Rodolfo Pilas por Silvio Grosso (Uruguay) solicita modelo utilidad "Esponja recubierta de tejido fuertemente áspero de trama de hilos de diferentes propiedades".
24) N$ 1.040.00 10|pub. 31230 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 22.523. — Octubre 2, 1986. — Rodolfo Pilas por Melchor Pacheco y Jorge Guerrero (Uruguay) solicita invención "Vehiculización de siliconas en sólidos sin intervención de emulsionantes para fines terapéuticos de ganado".
24) N$ 1.040.00 10|pub. 31231 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 22.489. — Julio 25, 1986. — Rodolfo Pilas por José Gamboa (Uruguay) solicita invención "Aeración de la zona de desarrollo radicular, aplicada en cultivos tropicales y subtropicales (excepto arroz)".
24) N$ 660.00 10|pub. 31232 Nov.4-v.nov.17.

ACTA Nº U-2324. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Con esta fecha, Gustavo Topolansky (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para "Elemento de sujeción de tabiques" de acuerdo con la ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 31107 Nov.4-v.nov.17.

ACTA 22.459. — Montevideo, mayo 28 de 1986. — Billy Fox, por Rene Tessore (Francia), solicita patente de invención para: "Procedimiento para tratamiento de la atmósfera de invernaderos y otros espacios cubiertos, e instalación para la aplicación de este procedimiento", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 85-08079 de fecha 28.5.85. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.560,00 10|pub. 30394 Nov.3-v.nov.14.

ACTA Nº U 2.314. — Montevideo, octubre 2, 1986. — Walter Beheran (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Dispositivo de abisagrado para manparas plegables o similar". — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 29379 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 2.371. — Montevideo, octubre 7, 1986. — M. Dubourg por Ráfaga S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Cinturón - cartera". — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub 29385 Oct.27-v.nov.7.

ACTA N.o 22.533. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Con esta fecha Wáshington René Araújo San Martín, Uruguay, solicita patente de invención para "Base giratoria para devanado de caños flexibles, cables, alambres y cabos" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 31250 Nov.10-v.nov.21

ACTA N.o 22.530. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Con esta fecha Wáshington René Araújo San Martín, Uruguay, solicita patente de invención para "Recuperador de cables" y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040.00 10|pub. 31249 Nov.10-v.nov.21

ACTA Nº U-2.309. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Con esta fecha, María Cristina Lema (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Soporte para barrote de cortina" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 29830 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº U 2.322. — Montevideo, octubre 9, 1986. — M. Dubourg por José J. Souto (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Juego de cristales ópticos". — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub 29381 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº U 2.323. — Montevideo, octubre 9, 1986. — M. Dubourg por Rolnay S. A. (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Soporte protector de contenedor". — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 29382 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº 2.364. — Montevideo, octubre 2, 1986. — M. Dubourg por Ráfaga S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Sandalia". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub. 29383 Oct.27-v.nov.7.

ACTA Nº U - 2.294. — Montevideo, 5 de setiembre, 1986. — Juan Miguel Freira, por Promur S.R.L., (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Juego de armar". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub. 30117 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº U - 2.232. — Montevideo, abril 30, 1986. — Juan Miguel Freira, por Atacama S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Vallas peatonales". — Publíquese de acuerdo a la Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.040,00 10|pub 30116 Oct.30-v.nov.12.

ACTA Nº 2.365. — Montevideo, octubre 2, 1986. — M Dubourg por Ráfaga S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Sandalia". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520,00 10|pub 29384 Oct.27-v.nov.7.

25 · Ventas de Comercios

(L.26|9|904) JOSE CARLOS COMBI MARTINEZ y LUISA TERESA ORPI PETRELLA, prometimos vender a "Combi Deportes SRL" el establecimiento Combi. Artículos Deportivos sito en Colonia 806. Acreedores a fechas respectivas 10|9|85 y 11|9|86, presentarse en el mismo.
25) N$ 3.120,00 20|pub. 24260 Oct.9-v.nov.5.

Ley 26.9 1904. — Prometimos vender a Lopez Vaya Ltda., comercio sito en Ruta 3 y Luis A. de Herrera, San José. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 31513 Nov.10-v.dic.5.

Ley 26|9|1904. — ROBERTO PUCHEU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA prometió vender a "El Galeón Limitada" (en formación), comercio que gira en el ramo de despensa, ubicado en Fco. Acuña de Figueroa número 418 de la ciudad de San José. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 31558 Nov.10-v.dic.5.

Ley 26.9.904. — Enajenación cuotas "Fábrica de Pastas Don Giulio" "Pastas Don Giulio S.R.L.". Acreedores presentarse en Av. Rivera 2660 bis. — WALTER DAMIAN GIANNOTTI. — RENEE ELSA SOLARI.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 31583 Nov.10-v.dic.5.

Ley 26|9|1904. — ARECADIO OLIVERA SOSA y JUANA PRIMITIVA LLAMBI GOMEZ prometieron vender a Blanca Baldomera Sosa Molina, la carnicería ubicada en Curupí Nº 4210 por documento del 16|11|82 y los esposos Oscar Barcos Herrera y Blanca Baldomera Sosa Molina, cedieron los derechos al compromiso a Ana María Aliberti Burguez por documento del 12|9|86, acreedores al mismo.
25) N$ 3,120,00 20|pub. 29989 Nov.10-v.dic.5.

Ley 26|9|1904. — PEDRO TIMONEL cedió derechos a Roberto Galli y otro de carnicería en Minas 1817. Acreedores: Bartolomé Mitre 1337 Esc. 404, 13 a 15 Hs.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 28836 Nov.10-v.dic.5.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vendar a Mecar S.R.L. carnicería sita en Carlos María Ramírez 930, Montevideo. Acreedores al mismo. — JOSE GONZALEZ HERMIDA y DOLORES CASAS MOREIRA.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 29736 Oct.27-v.nov.21.

Ley 26|9|904. — ISMAEL JULIAN GALLO, NILDA NOEMI GONZALEZ LOPEZ, CARMEN CAMINO CAIÑO, prometieron vender a Las Heras S. R. L., panadería "Las Heras". sita Las Heras 1892, acreedores en la calle Misiones 1371. Esc. 21.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 28339 Oct.16-v.nov.11.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Jesús Anón Cabeza, comercio de carnicería sito en Estero Bellaco Nº 2572. — Acreedores: Brandzen 1956|301. — PLACIDO LAGUNA VILLARES. — VIOLETA BLANCA RODRIGUEZ.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 30969 Nov.4-v.dic.1º

Ley 26|9|904. — RAFAEL MALLO CONS y ANGELA DI LORENZO prometieron venta a Oscar Barcos Herrera, carnicería sita Asunción 1551. Acreedores al mismo 8|10|86.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 28837 Nov.4-v.nov.17.

Raúl Héctor Varín Urriaga y Elida Yolanda Montesano Calvano prometimos en venta el comercio de farmacia sito en la ciudad de Lascano. departamento de Rocha, calle 25 de Agosto 1201. Acreedores presentarse en calle Ituzaingó 1249 de la ciudad de Lascano.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30234 Oct.29-v.nov.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender Mercado "Don uca" en 25 de Mayo Nº 183, Tacuarembó. — Acreedores al comercio. — VICTOR HUGO CORREA. — MARIA DA SILVA.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 29069 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Ma. Cristina y Ana Ma. Guardiola Silvera, "Avícola y Vinería Raffo" sita en Molinos de Raffo 859. Acreedores: Ejido 1415 esc. 205. ELSA MARGOT RIOS PEREZ, WALTER RAFAEL MANCINI CALDES.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30075 Oct.29-v.noc.28.

Ley 26|9|1904. — El 23 de octubre de 1986, MIGUEL ANGEL PINO LORENZO y MARISOL CABEZA, prometieron vender a J y R Limitada, la carnicería ubicada en la calle Miguel Angel N.o 3649 de Montevideo. — Acreedores en la misma.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 30161 Oct.29-v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Alexis Schelotto Antes y Ana María Espiñeira prometieron vender a Elena Martínez Ramos comercio sito en Alejandro Schroeder Nº 6447 "A". Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30236 Oct.29-v.nov.25.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Carlos Felipe Figoli Cerri y otros cuotas sociales "Galáctica Ltda.", propietaria del comercio Andes 1401|05, ramo Heladería. — Acreedores en el mismo: GUSTAVO ADOLFO KLOT GARCIA, GRACIELA ESTHER PRAVIA BARBOT, JULIETA GRACIELA BECERRA PATETTA y JUAN EDUARDO MENDEZ TARRILLO.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 28100 Oct.15-v.nov.11.

Ley 26|9|904. — ROBERTO CARLOS DUEÑA MIRANDA cedió promesa de compraventa Panadería "Nueva Perú", ubicada en Martín C. Martínez 2118, a "Nueva Perú S.R.L." (en formación). — Acreedores en la misma.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 31310 Nov.5-v.dic.2.

Ley 29|9|904. — MANUEL PUÑAL y AVELINA VARELA prometieron vender a "La Isla Limitada" el comercio sito en Defensa 2451 que gira en el ramo de Café, Bar, Rotisería y afines. — Acreedores en: Defensa 2451.
25) N$ 2.080 00 20|pub. 28374 Oct.15-v.nov.11.

HUGO y MIRIAM FERRARI SILVERA prometieron vender a Serafino y Nicola Maglieri comercio de recarga supergás, sito: Serrato número 2867. — Acreedores en el mismo. — Ley 26|9|904.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 31347 Nov.5-v.dic.2.

Ley 20|9|1904. — GLADYS Ma. GUCLIUCCI ALFONSO y HECTOR FERNANDEZ CASTRO prometimos vender a "Book y Cía S. R. L." el comercio que en el ramo de Salón Comercial gira en Montevideo, calle Julio Herrera y Reissig Nº 562, denominado "Salón el Once". — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 31333 Nov.5-v.dic.2.

Ley 26|IX|1904. — Prometimos vender a Ismael Bentancor y Gloria Elda García Vanoli carnicería sita en Trébol 1648. Acreedores: En la misma. — RAMON LEIS GARCIA. — MARIA DOLORES ORDOÑEZ.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 28996 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|1904. — WASHINGTON GARCIA RETTA y MARIA TERESA BOUZOUT TORRES cedieron promesa de compra de lavadero familiar "Los Patitos" sito en Duvimioso Terra Nº 1585 a "Lave Rap Obelisco Ltda.". Acreedores presentar en el establecimiento.
25) N$ 2.080 20|pub. 29246 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26 setiembre 1904. — Cedimos derechos panadería CEVI, San Martín Nº 2173, a Victoriano Ferreiro y Margarita Martínez. — Acreedores en la misma. — Montevideo, 30 setiembre de 1986 — PISCIOTTANO, VAZQUEZ y COSTAS.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 29176 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|1904. — JULIA MAGDALENA GONZALEZ PEÑA, prometió vender a María Cristina Berta de Marichal y Máximo Pedro Marichal Febrero, el quiosco ubicado en el local de calle Mercedes 1498 bis. — Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ 2.080 00 20|pub. 28077 Oct.15-v.nov.11.

Ley 26|9|904 — JUAN CARLOS MAUTONE y SONIA DE LEON DE MAUTONE Prometimos vender a Claudia Alegue Múgica el Salón Barbarroja, Garzón 1219. — Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 29091 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|904 — Prometimos vender a Laura M. Muños, carnicería de Juan J. Rousseau 3620 bis — Acreedores: Al mismo — HECTOR M. DOMINGUEZ. — MARINA GONZALEZ DE DOMINGUEZ.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 29244 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|904 — Prometí vender a Hebert Charquero. Despensa Costa de Oro, calle Gestido esq. Márquez Castro S 21 M. 12, Solymar. Acreedores a Gaboto 1434. — JUAN DE AMBROSIO — ELVA CUADRO.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 28609 Oct.3-v.oct.30.

Ley 26|9|904. — Cedí promesa de compra-venta kiosco "Medio Mundo" Durazno 1187 a Alejandra Monje. Acreedores en la misma. — MARTA UBILLA
25) N$ 1.040.00 20|pub. 27591 Oct.10-v.nov.6.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Marilian Limitada comercio en ramo quiosco Av Agraciada 2392. Acreedores en el mismo. — SUSANA DE MATTA MARTINEZ
25) N$ 1.040.00 20|pub. 27590 Oct.10-v.nov.6.

Ley 26|9|904. — Cedimos a Cristina Iza Fourcade y Eugenia Fourcade, totalidad cuotas sociales: "Carnicería Román Limitada", propietaria del comercio sito en Paraguay 1321, ramo carnicería. — Acreedores en Colonia 1171, Piso 2, Esc. 8. — EDISON PIREZ DA CRUZ y MARIA DEL CARMEN REYNA PEREZ, por sí y por su menor hijo Claudio Pírez Reyna.
25) N$ 3.120.00 20|pub. 31399 Nov.5-v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE CAMAÑO NOVO y PEREGRINA ABAL, prometimos vender a "Rambla Ltda" (en formación) carnicería "Rambla", situada en esta ciudad en la calle Julio Herrera y Obes Nº 1100. — Acreedores presentarse en: Río Negro 1337, apto 506
25) N$ 2.080,00 20|pub. 28502 Oct.16-v.nov.12.

Prometimos vender a: Miguel Angel Blanco, Martha y José Figueredo Trigo Pizzería Peppone (ESCA LTDA.) Río Branco 1364|66. — Montevideo 31,7|86. — Acreedores a Convención 1135. — FRANCISCO BERTUA. — NELSON BARBOSA.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30335 Oct.0-v.nov.26.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Dionisio Silvera almacén San Martín 4245. — Acreedores allí. — NELLY DIAZ. — MAGDALINO SOSA.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30376 Oct.3-v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Ellauri Limitada comercio sito en Plácido Ellauri Nº 3368. Acreedores Treinta y Tres Nº 1329, Apto. 4º. — MIGUEL OMAR VARGAS.
25) N$ 1.040 00 20|pub. 30673 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Manuel Alberto Widman Erhardt carnicería "Chiquita". Solano García 1240 (Paysandú). Acreedores: Florida 1611. — JULIO ALBERTO VAZQUEZ ALMADA y NELIDA ESTHER TECHERA VENETUCCI.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30485 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Beatriz De Tomás Silveira Almacén de combustibles en calle Colón s|n. entre Ruta 5 y Agraciada. El Dorado. Las Piedras. Acreedores al mismo. — MIRTA ESTELA MARTINEZ DA SILVA y LUIS ALBERTO MAZZUCHELLI ROBAINA.
25) N$ 2.080 00 20|pub. 30463 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26|9|904 — NESTOR y SONNIA ANTUNES CALLABA, ceden cuotas Cenip SRL a González Langwagen. Venden negocio Avda. Italia Nº 5016. — Acreedores: Ituzaingó 1461/101
25) N$ 1.040,00 20|pub. 24245 Oct.30-v.nov.26.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender kiosko sito en calle Mercedes 1498 bis. — Acreedores a Mercedes 1498 bis. — María Berta y Máximo Marichal.
25) N$ 2.080 20|pub. 29247 Oct.21-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — BERMUDEZ y VIDELA prometió vender a Roberto Gil almacén sito en Hipólito Mordeille Nº 4195. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 27789 Oct.14-v.nov.10.

CAMBADU. — Prometimos vender a Maratón Limitada comercio en Gral. Paz 1437 ley 26|9 1904 — Acreedores Magallanes 1412. — Alfredo Legnani Rovida — Manuela Vázquez
25) N$ 1 040,00 20|pub. 28713 Oct.20-v.nov.14.

Ley 26|9|904 — Cedí promesa de venta del comercio de almacén, rotisería y afines de la Avda Arocena Nº 1992
Cedente: GLORIA ADRIANA FURTADO GARCIA
Cesionaria: Julieta Mirta Centurión Erburu. Acreedores: Brandzen 1956/301.
25) N$ 2.080 00 20|pub 27653 Oct.10-v.nov.6.

Ley 26|9|904. ALMI S. R. L. prometió vender a María Doharro Otero, pensión sita en Piedras 597 — Acreedores a Herrera y Reissig número 628
25) N$ 1 040 00 20|pub 29446 Oct.22-v.nov.18.

Ley 26|9|1904. — JOSE CARLOS COMBI MARTINEZ y LUISA TERESA ORPI PETRELLA prometimos vender a "COMBI DEPORTES S.R.L." el establecimiento "COMBI - Artículos Deportivos", sito en Colonia Nº 806. "COMBI DEPORTES S.R.L." cedió la referida promesa a Emilia Argentina Gianni Caro — Acreedores a fechas respectivas 10|9|85 y 11|9|86 presentarse en el mismo.
25) N$ 3.120.00 20|pub. 24260 Oct.14-v.nov.10.

CAMBADU. — Prometí vender a Luis Castro comercio en Felipe Sanguinetti 2697. ley 26|9|1904. — Acreedores Magallanes 1412. — GLADYS DE SOSA TOLEDO.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 28711 Oct.20-v.nov.14.

CAMBADU. — Prometí vender a Brenda Lluseppi, comercio en Ayacucho 3550, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ISABEL GUERRERO CAPRA.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 24315 Oct.29-v.nov.11.

Ley 26 setiembre 1904 — Prometimos vender a "Halla Limitada", café-bar sito: 8 de Octubre Nº 3699. — Acreedores a mismo. — JOSE BALSA. — JESUS NOYA. — CARMEN BALSA. — MABEL BALSA. — ELISA FERNANDEZ.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 27343 Oct.9-v nov.5.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender almacén a Ramona Torres Rodríguez, calle Tomás Gómez 3840. Acreedores al mismo. — DIEGO TORRES PEREZ y MARIA FERREIRA ROSANO
25) N$ 1.040.00 20|pub. 30714 Nov.3-v.nov.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Sergio Sidney Marshall Kelly y Nydia Graciela Avondet Grajales, panadería sita en ciudad de Cardona. Acreedores presentarse en la misma. — HERBERTO AVONDET TOURN.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 30867 Nov.3-v.nov.28.

Ley 26|9|904. — LUIS ANGEL BUCETA y ROSA CURBELO prometimos vender a Julio Heber Buzeta, carnicería sita en 1. García y A Saravia, Las Piedras. — Acreedores al mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 28572 Oct.20-v.nov.14.

Ley 26|9|1904. — EDELMIRA PEREIRA MARTINEZ prometió vender a Hugo Rojas Veiga, comercio en el ramo carnicería, sito en Reyles 731, Rivera. Acreedores en el mismo.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 27549 Oct.10-v.nov.6.

27 Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se notifica al señor HUMBERTO SEQUEIRA de la Res. (D) Nº 555|2|986 del 20 de febrero de 1986, recaída en el Expediente Nº 208.913|217, que dice:

1º) No hacer lugar a la solicitud de reincorporación formulada por el señor Humberto Sequeira.

2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la Ley 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.

El Expediente Administrativo Nº 208.913 Anexo 217 de que trata dicha Resolución, estará a disposición del interesado durante el término de veinte días calendario en Asesoría Legal, Departamento Escribanía, Paysandú esq. Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, 6º Piso, para su examen.
27) (C.C.) 3|pub. 44040 Nov.5-v.nov.7.

A.N.C.A.P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se notifica al señor WALTER MARIO GANDOLFO D'ARGENIO de la Res. (D) Nº 285|1|986 del 30 de enero de 1986, recaída en el Expediente 208.913 Anexo 63, que dice:

1º) No hacer lugar a la solicitud de reingreso formulada por el señor Walter Mario Gandolfo D'Argenio.

2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.

El Expediente Administrativo Nº 208.913 Anexo 63 de que trata dicha Resolución, estará a disposición del interesado durante el término de veinte días calendario en Asesoría Legal Departamento Escribanía, Paysandú esq. Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, 6º Piso, para su examen.
27) (C.C.) 3|pub. 44045 Nov.5-v.nov.7.

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se notifica al señor ALVARO DANIEL ANTENORI CHAURE, de la Res. (D) Nº 683|2|986 del 27 de febrero de 1986, recaída en el Expediente 208.913 Anexo 86, que dice:

1º) No hacer lugar a la solicitud de reingreso formulada por el señor Alvaro Daniel Antenori Chaure.

2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndoles fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.

El Expediente Administrativo Nº 208.913 Anexo 86 de que trata dicha Resolución estará a disposición del interesado durante el término de veinte días calendario en Asesoría Legal, Departamento Escribanía, Paysandú esq. Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, 6º Piso, para su examen.

27) (C.C.) 3|pub. 44046 Nov.5-v.nov.7.

A.N.C.A.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se notifica al señor ELIAS AGUIRRE CROSA, de la Res. (D) 568|2|986 del 20 de febrero de 1986, recaída en el Expediente 208.913 Anexo 169, que dice:

1º) No hacer lugar a la solicitud de reincorporación formulada por el señor Elías Aguirre Crosa.

2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la Ley Nº 15.783 remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.

El Expediente 208.913 Anexo 169 de que trata dicha Resolución, estará a disposición del interesado durante el término de veinte días calendario en Asesoría Legal, Departamento Escribanía, Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, 6º Piso, para su examen.

27) (C.C.) 3|pub. 44047 Nov.5-v.nov.7.

A.N.C.A.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se notifica al señor ALFREDO ANDRES REVETRIA PACE, de la Res. (D) Nº 1.273|5|986 del 22 de mayo de 1986, recaída en el Expediente 208.914 Anexo 123, que dice:

1º) No hacer lugar a la solicitud de reforme de cédula jubilatoria formulada por el señor Alfredo Andrés Revetria Pace.

2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el Art. 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.

El Expediente Administrativo Nº 208.914 Anexo 123, de que trata dicha Resolución, estará a disposición del interesado durante el término de veinte días calendario en Asesoría Legal Departamento Escribanía, Paysandú esq. Avda. Libertador Brig. Gral Lavalleja, 6º Piso, para su examen.

27) (C.C.) 3|pub. 44048 Nov.5-v.nov.7.

A.N.C.A.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se notifica al señor TEOFILO GOMEZ, de la Res. (D) Nº 587|2|986 del 20 de febrero de 1986, recaída en el Expediente 208.913 Anexo 144, que dice:

1º) No hacer lugar a la solicitud de reincorporación formulada por el señor Teófilo Gómez.

2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.

El Expediente Administrativo Nº 208.913 Anexo 144 de que trata dicha Resolución, estará a disposición del interesado durante el término de veinte días calendario en Asesoría Legal, Departamento Escribanía, Paysandú Esq. Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, 6º Piso, para su examen.

27) (C.C.) 3|pub. 44049 Nov.5-v.nov.7.

A.N.C.A.P. ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

Se notifica al señor ROBERTO CURCI PARODI, de la Res. (D) Nº 1071|4|986 de fecha 30 de abril de 1986, recaída en el expediente número 208.914|100, que dice:

1º) No hacer lugar a la solicitud de jubilación formulada por el señor Roberto Curci Parodi.

2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el Art. 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.

El expediente Nº 208.914/100 de que trata dicha Resolución estará a disposición del interesado durante el término de veinte días calendario en Asesoría Legal Departamento Escribanía Paysandú esq. Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, 6º Piso, para su examen.

27) (C.C.) 3|pub. 44179 Nov.5-v.nov.7.

A. N. C. A. P. Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

Se notifica al señor TEODORO FLAVIANO LARROSA BERACOCHEA de la Res. (D) 2271|9|86 del 11 de setiembre de 1986, recaída en el expediente Nº 208.914|121, que dice:

1º) Determinar que al Directorio no le corresponde pronunciarse en cuanto al recurso interpuesto por el señor Teodoro Flaviano Larrosa Beracochea por cuanto, de acuerdo con la ley 15.783, los antecedentes fueron remitidos a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la referida ley, a la cual compete adoptar resolución".

El expediente administrativo Nº del 208.914|121 de que trata dicha resolución está a disposición del interesado durante el término de veinte días calendario en Asesoría Legal, Departamento Escribanía, Paysandú, Esq. Avenida Libertador Brig. Gral. Lavalleja para su examen.

27) (C. C.) 3|pub. 44099 Nov.5-v.nov.7.

A. N. C. A. P. Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

Se notifica al señor JORGE ALEJANDRO VACARI MENENDEZ, de la Res. (D) 692|3|986 de fecha 3 de marzo de 1986, recaída en el Expediente Nº 208.913|4, que dice:

1º) No hacer lugar a la solicitud de reincorporación formulada por el señor Jorge Alejandro Vacari Menéndez.

2º) La Gerencia General (División Relaciones Industriales) notificará al interesado lo resuelto precedentemente; cumplido, pase a Secretaría General a efectos de oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la Ley 15.783 remitiéndole:

a) Fotocopia testimoniada del expediente número 177.655;

b) Fotocopia testimoniada del legajo funcional del señor Jorge Alejandro Vacari Menéndez".

El expediente Nº 208.913|4 de que trata dicha Resolución estará a disposición del interesado durante el término de veinte días calendario en Asesoría Legal, Departamento Escribanía, Paysandú Esq. Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 6º Piso, para su examen.

27) (C. C.) 3|pub. 44100 Nov.5-v.nov.7.

A. N. C. A. P. Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

Se notifica al señor JOSE LUIS RASO BERNART, de la Res. (D) Nº 276|1|986 de fecha 30 de enero de 1986, recaída en el expediente número 208.913|52, que dice:

1º) No hacer lugar a la solicitud de reingreso formulada por el Sr. José Luis Raso Bernart.

2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.

El expediente 208.913|52 de que trata dicha resolución estará a disposición del interesado durante el término de veinte días calendario en Asesoría Legal, Departamento Escribanía, Paysandú Esq. Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 6º Piso, para su examen".

27) (C. C.) 3|pub. 44101 Nov.5-v.nov.7.

A. N. C. A. P. Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland

Se notifica al señor JULIO NESTOR VILLAR ARRAMBIDE, de la Res. (D) 571|2|986 de fecha 20 de febrero de 1986, recaída en el expediente Nº 208.913|146, que dice:

"1º) No hacer lugar a la solicitud de reincoporación formulada por el señor Julio Néstor Villar Arrambide.

2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la ley Nº 15.783 remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes".

El expediente 208.913|146 de que trata dicha resolución estará a disposición del interesado durante el término de veinte días calendario en Asesoría Legal, Departamento Escribanía, Paysandú esquina Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 6º Piso, para su examen.

27) (C. C.) 3|pub. 44102 Nov.5-v.nov.7.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DE EDUCACION TECNICO-PROFESIONAL

Universidad del Trabajo del Uruguay

EDICTO. — Se notifica a la señorita GLADYS ESTHER ALVEZ NUÑEZ que en expediente 2197|86, con fecha 15 de octubre de 1986 la Dirección General del Consejo de Educación Técnico Profesional ha resuelto instruirle sumario administrativo por presunto abandono de cargo.

A esos efectos se le emplaza a concurrir al local de esta División (San Salvador 1674, oficina 8) dentro del tercer día hábil a partir de la presente publicación a fin de declarar en el Expediente y manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones funcionales o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante (artículo 24, ley 14.416). — Dr. Ramiro Roldós — Abogado - Jefe.

27) (C. C.) 3|pub. 44287 Nov.10-v.nov.12.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Llamado a Concursos de Oposición y Mérito para proveer un cargo de Director de la Biblioteca Central de Educación Secundaria (Director Servicio Docente Especial - 40 horas).

1) Podrán presentarse de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Concursos y el Estatuto del Funcionario Docente para proveer cargos de Director, y se requerirá tener título Universitario de Bibliotecólogo y acreditar experiencia en el ejercicio del área.

2) Las solicitudes de inscripción deberán presentarse personalmente por los interesados o quienes los represente, ante la Oficina de Concursos, sita en Buenos Aires 521. — Montevideo, hasta el día 14 de noviembre de 1986 en el horario de oficina.

3) Toda información al respecto será proporcionada por la Oficina de Concursos.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 43742 Nov.5-v.nov.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640/73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 91/3166 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 de 28.12.64, con la redacción dada por el Art. 495 de la Ley 14.106 de 14.3.73, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 92.997,70 (nuevos pesos noventa y dos mil novecientos noventa y siete con 70/100 m/n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe pagar Carlos Caballero Esteve, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos: "Fisco y Honey Da Rosa y otros c/CARLOS CABALLERO ESTEVE - Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al interesado por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C.C.) 3|pub. 43935 Nov.5-v.nov.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640/73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 90/6919 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 de 28 12 64, con la redacción dada por el Art. 495 de la Ley 14.106 de 14 3 73, fíjase en la cantidad de nuevos pesos 79.800 00 (nuevos pesos setenta y nueve mil ochocientos m/n.), el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar Héctor Blas Quinteiro Agrello, Walter Iglesias Bouyrie Santiago Frachia Borderre, María Esther Aguiar Rocha, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, en autos: "Fisco y Ricardo Zanardo y otros c/QUINTEIRO AGRELLO, HECTOR BLAS y otros - Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo

de diez días, iníciense los procedimientos de ejecución de sentencia.
27) (C.C.) 3|pub. 43936 Nov.5-v.nov.7.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al señor ENRIQUE HALSKY RICCARDI para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por la Dirección Técnico Fiscal en expediente Nº 86|05|005|03|0|006319, caratulado: "Laber S. A. - Actuación inspectiva por I.V.A., I.R.I.C. y Patrimonio", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29|11|84. — Montevideo, 24 de octubre de 1986. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 44182 Nov.5-v.nov.7.

AVISO
DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. MANUEL OMAR DELBONO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de las resoluciones: De la Dirección de Recaudación de fecha 13 de noviembre de 1985 y de la Dirección General Nº 305|86 de fecha 15|10|86, respectivamente, dictadas en expediente Nº 3.023 190, caratulado: "Curtiembre Ramponi S. A. - Actuación Inspectiva por I. V. A.", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29|11|84. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — El Director de Administración, — Dr. Luis A. Helguera.
27) (C. C.) 3|pub. 44112 Nov.5-v.nov.7.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a los Sres. Renato Dogliotti Ferrero, Massimo Miniati Boralevi, Alfredo Gorini Sanbade y Adolfo Díaz Estapé, para que comparezcan dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la vista conferida por la Dirección Técnico Fiscal de fecha 6 de mayo de 1986 en expediente Nº 3.025.406 caratulado: "Fiat Uruguay S. A." Actuación Inspectiva por I. V. A. e I.R.I.C.", bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario —Ley 14 306 de 29 de noviembre de 1984. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — El Director de Administración, Dr Luis A. Helguera.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44113 Nov 5-v.nov..

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Se llama a oferentes para el arrendamiento de un local en la ciudad de Paysandú de aproximadamente 250 m2. ubicado preferentemente en la zona comprendida entre las calles Uruguay, José P Varela, Ituzaingó y Luis Batlle Berres.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado acreditando la legitimación respectiva, con un croquis del inmueble indicando ubicación, distribución interna y precio del alquiler mensual en el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, sita en la calle Paysandú número 1094, hasta el día 12 de noviembre de 1986, a al hora 15, en que se procederá a su apertura en presencia de los que concurran al acto, el que se llevará a cabo en la Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1519| 21 de la ciudad de Montevideo.

No se admitirán ofertas cuyos mantenimiento es inferior a 120 días.

El precio del arrendamiento fijado se ajustará anualmente de acuerdo al régimen establecido en la leyes vigentes. — La Dirección.
27) (C. C.) 3|pub 44089 Nov 5-v.nov.7.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES

La Dirección General de Recursos Naturales Renovables del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca, notifica al funcionario de la Dirección de Suelos don OSCAR GUTIERREZ FELIPPONE, de la Resolución Ministerial de fecha 28 de julio de 1986, por la cual se dispuso se le instruyera un sumario administrativo en mérito a sus reiteradas inasistencias.

Esta notificación se efectúa conforme a lo dispuesto en el Art. 53 del Decreto Nº 640/973 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Dr. Fernando Etcheverry Ferber, Instructor Sumarial.
27) (C.C.) 3|pub. 43953 Nov.5-v.nov.7.

BIEN DE FAMILIA

Por escritura del 27|6|1986 ante Esc. Corina CHIAVONI inscripta en el Registro General Traslaciones Dominio Nº 7, Lº 853, se constituyeron recíprocamente Bien de Familia los cónyuges TELMO OSMIN GONCALVES OLMEDO y BLANCA ELIDA OLIVERA CIGARAN respecto al padrón Nº 99.915|101.
27) (Res. 20|4|55) 10|pub. 43975 Nov.10-v.dic.19.

CONCORDATO PRIVADO

En la ciudad de Montevideo, presentes: Por una parte, doña SARA LEVITAS de DUSCHITS, constituyendo domicilio a todos los efectos del presente concordato en la calle Sarandí Nº 918 de la ciudad de Maldonado; y por la otra parte, los acreedores que suscriben el presente, quienes han convenido celebrar un concordato privado, que se regirá por la ley 8 045, de fecha 11 de noviembre de 1926, normas concordantes, complementarias y modificativas y las cláusulas siguientes:

Primero: (Antecedentes). — Ante las dificultades de orden económico y financiero por las que venía atravesando la Sra. Sara Levitas en la explotación de su empresa unipersonal, que giraba en el ramo de Tienda y Anexos, con asiento en la calle Sarandí Nº 918 de la ciudad de Maldonado, en el departamento del mismo nombre se solicitó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Montevideo, un concordato preventivo judicial.

Por Auto Nº 9142, de fecha 24 de julio de 1981, el Juzgado concedió la moratoria provisional conforme a los artículos 1546 y 1547 del Código de Comercio.

Se designó Contador Interventor y se convocó a la Asamblea General de Acreedores.

Por falta de concurrentes a la Junta de acreedores no tuvo quórum suficiente para un pronunciamiento favorable, ni prosperó en su oportunidad una gestión de concordato extrajudicial.

A la fecha, la empresa ha efectuado convenios de pago por Ley Nº 15.781 del 28 de noviembre de 1985, con la Direc Gral. de la Seguridad Social y Direc. Gral. Impositiva.

Se ha solicitado la consolidación de sus adeudos bancarios.

En mérito a lo expuesto, la única solución para las partes, en las actuales condiciones, lo constituye la suscripción del presente concordato.

Segundo: (Determinación de los créditos). — Se estará al pasivo quirografario, informado por el Contador Interventor en los autos referidos y que constan de folio 121 a folio 124 del Expediente Ficha "V Nº 318|81".

Tercero: (Forma de pago del pasivo). — Se abonará la totalidad (100 %) del pasivo nominal (capital) en moneda nacional sin quitas a los acreedores quirografarios de la siguiente forma: 50 % el día 31 de agosto de 1986; y el saldo en cuatro cuotas iguales y consecutivas los días 30 de cada mes subsiguiente. fesionales que se hayan originado por la cobranza de dichos créditos.

Dichos pagos se efectuarán en la Av. 18 de Julio 1268 Esc 606, y el pago total así hecho supondrá la extinción definitiva de los créditos comprendidos.

Cuarto: (Requisitos del pago). — Los acreedores que posean documentos negociables, a la orden o al portador, deberán exhibirlos en el momento del cobro, anotándose éstos al dorso del mismo, sin perjuicio de otorgar recibos correspondientes.

Quinto: (Acciones legales). — Efectuados los pagos establecidos en la cláusula cuarta, los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales para el cobro de sus créditos, se obligan a desistir y clausurar los procedimientos iniciados, y contra los garantes fiadores, y se les tiene por desistidos en sus acciones y denuncias penales ante autoridades policiales y judiciales competentes.

Sexto: (Comisión de fiscalización). — A los efectos de fiscalizar y vigilar su cumplimiento, se designa una comisión fiscalizadora con las más amplias facultades en la materia. Dicha comisión estará integrada por los señores Said Ayul, con domicilio en la calle Colón Nº 1327, y don Jacobo Duschits, con domicilio en la calle Monte Caseros Nº 2828, ambos de la ciudad de Montevideo.

Será convocada por cualquiera de sus integrantes y las decisiones serán adoptadas de común acuerdo.

Séptimo: (Incumplimiento). — La falta de pago de cualquiera de las cuotas establecidas a su fecha de vencimiento, facultará a la comisión fiscalizadora de pleno derecho para proceder a la liquidación del activo de la deudora por cuenta de sus acreedores, en carácter de interventores. A estos efectos se otorgan los poderes correspondientes.

Octavo: (Costo). — La deudora se hace cargo de los costos de la tramitación del presente concordato, que serán fijados de acuerdo a lo dispuesto por el arancel del Colegio de Abogados del Uruguay.

Noveno: (Ejemplares - fecha de otorgamiento). — A los efectos de su firma se documenta el presente en dos juegos originales, en cinco sellados notariales cada uno, Series "Q" números 455123, 455127, 455149, 455146 y 459053 el primer ejemplar; y Nos. 455122, 455125, 455150, 455147 y 459052 el segundo, todo respectivamente, otorgándose hoy dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis.
27) N$ 54.080,00 20|pub. 30568 Oct.30-v.nov.26.

NULIDAD POR SIMULACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Kosak Gorbach, Jorge Zisia c/ISAAC HADIDA BENALAL y otra - Nulidad por simulación" (Fa. 3|126|86), se cita, llama y emplaza a los herederos de Isaac Hadida Benalal y a Alicia Levy de Hadida por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300,00 30|pub 27614 Oct.10-v.nov.20.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: Núñez Pereira, Diomar c.|GARCIA OXLEY LUCIA AMELIA. "Daños y Perjuicios" (Ficha C 248|85) se ha dispuesto emplazar a los herederos de Lucía Amelia García Oxley para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de agosto de 1986. — Esc. Susana C Berger R Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub 26131 Oct.1º-v.nov.11.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Musto Baleta, Josefina y otros c.|FIDEL MUSTO BALETA y otros "Partición" (Ficha E 38|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Elba Musto Baleta a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 27661 Oct.10-v.nov.20.

INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado y caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/LEOPOLDO GARRIDO y otros - Indemnización de Daños y Perjuicios" (Ficha C. 266|86), se cita y emplaza a Leopoldo Garrido, Walter Gassamans, Victoriano Pierlet, Emilio Davobe, José Silva Miras, Ruben Albertoni, Miguel Angel Contardi y Alberto Rodríguez Fernández, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 43920 Nov.5-v.dic.16.

CANCELACION DE HIPOTECA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Santomauro, Pedro y otra c| GUATTA, ALDO y OTROS. Cancelación de hipoteca". (Ficha 301|86), se emplaza por el término de noventa días a Aldo Guatta, Modesto Santiago - Bouzas; José Santiago Bouzas, José - Meghdessian Meghdessian, Arev Gatchinian Guiteachian, José Carmona, Elvira Guatta y Arturo Guatta a estar a derecho bajo apercibimiento. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Susana Puga de Silva, Acuaria.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 31114 Nov.4-v.dic.15.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: SANTA FILITA GODOY, "Herencia Yacente" (Ficha S. 311/83), se dispuso la apertura de la sucesión de Santa Filita Godoy, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos, conforme a lo dispuesto por el artículo 1.125 del C.P.C. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.760,00 20|pub 25655 Set.30-v.oct.13. Oct.27-v.nov.7.

CESACION DE CONDOMINIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Simón Magnani, Eduardo y otros. c.| PERCIVALE, ENRIQUE y Otros - Cesación de Condominio" (Ficha C. 577|85), se cita, llama y emplaza a Enrique Percivale, Nelson Mario Flores Mezzeta y María Alba Mezzeta de Flores, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 29368 Oct.29-v dic.9

ACCION PAULIANA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "Garino Juan José por sí y por Royal American Investment Inc. c/CARLOS ALBERTO PUEYRREDON REGULES y otros - Acción Pauliana" (Ficha 1117|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Coralia Vidaurre para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo 15 de octubre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.
27) N$ 3.960,00 30|pub. 29880 Oct.24-v.dic.4.

ACCION REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: DURAN DEL CAMPO, ANIBAL - "Acción Reivindicación" (Ficha M1|481|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en oponerse a esta gestión a cualquier título, extravío del certificado expedido por el Banco Central del Uruguay con fecha 21 de enero de 1985 en el cual se acreditaba la adquisición de Bonos del Tesoro Serie 21 por valor de dólares 3.000.00 tres mil dólares), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos citándose asimismo a conciliación.

Por resolución Nº 9.377 del 9 de setiembre de 1986 se declaró de Oficio la erogación que implican las publicaciones de los presentes edictos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 5.940,00 30|pub. 30081 Nov.5-v.dic.16.

EJECUCION HIPOTECARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se cita y emplaza a los herederos y sucesores a cualquier título del señor Roberto Borrás Mercant a estar a derecho en autos: "Cooperativa del Cordón de Ahorro y Crédito c|JAIME CAZARRE y otros — Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 935|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y se les intima al pago de U$S 1.646,10 (mil seiscientos cuarenta y seis dólares estadounidenses con 10|100), más acrecidas. — Montevideo, 11 de agosto de 1986. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 21289 Oct.22-v.dic.2.

JUICIO DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Guzmán Etchepare, Selva Argentina c.|OTERO LOPEZ, TOMAS PILAR "Juicio de Pensión Alimenticia" (Fº B. 281|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Selva Argentina Guzmán Etchepare, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, seis de agosto de 1986. — Esc. Mª Del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad-Hoc).
27) N$ 2.640.00 30|pub. 26245 Oct.1º-v.nov.11.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Banco de Crédito c| MENENDEZ SOUTO, MANUEL EDUARDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 689|84), se hace saber que según auto Nº 14.088 de fecha 26 de agosto de 1983, dictado por el ex Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se ha dispuesto el remate de los inmuebles padrones Nos 182.074 sito en Juan F. Lamolle 1820. 9ª Sección Judicial de Montevideo y padrón Nº 160.938, sito en Felipe Sanguinetti 2137. 4ª Sección Judicial de Montevideo, por tanto se cita, llama y emplaza a la condómina Sra. Antonia Casilda Susana o Antonia Susana o Casilda Susana Menéndez Souto, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho conforme a lo dispuesto por el Art. 944 del C.P.C. — Montevideo, 20 de junio de 1986. — Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta (Ad.hoc).
27) N$ 5.280.00 30|pub. 18952 Set.26-v.nov.6.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos caratulados: CARLOS JAVIER PEREZ - Concurso Voluntario" (Ficha: S|31|85), se hace saber que por auto número 11.673 de 13 de octubre de 1986, se ha dispuesto convocar a los acreedores para la realización de una Junta que se celebrará el día 17 de noviembre de 1986 a las 15:00 horas en la Sede del Juzgado, bajo la prevención establecida en el artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, y bajo apercibimiento de adoptar las medidas del caso. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) N$ 1.100.00 10|pub. 30694 Nov.3-v.nov.14.

COBRO DE PESOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno

EDICTO. — Por resolución del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno en los autos radicados en este Juzgado y caratulados Bettas Trinidad, Jorge c.|MARTINEZ REYNA "Juicio por Cobro de Pesos" (Ficha 1509|83), se cita, llama y emplaza a Teresa Mussio Martínez a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Vicentino, Actuaria.
27) N$ 3.300,00 30|pub. 29609 Oct.23-v.dic.3.

INDEMNIZACION POR DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Montevideo contra VIEYTES CANEPA, JORGE PEDRO - Indemnización por daños y perjuicios". (Ficha: 697|86). se cita, llama y emplaza al señor José Pedro Vieytes Cánepa para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43506 Set.29-v nov.7.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno

EDICTOS. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, dictado en autos: "I. M. M. c.| PAREDES NARIÑO, SEVERINO - Daños y Perjuicios" (Ficha: 2597|85), se emplaza al señor Severino Paredes Nariño con domicilio desconocido por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) (C. C.) 3|pub. 44173 Oct.30-v.dic.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Nora Susana Martínez c/GONZALO CHAVES - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 207|84), se cita, llama y emplaza a Gonzalo Chaves para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de agosto de 1985. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 28855 Oct.20-v.nov.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: "Gorga, Ana Mercedes c|. JUAN ANGEL FALCON SOTELO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 162|86) se cita, llama y emplaza a Juan Angel Falcón Sotelo para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 29 de julio de 1986 — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 42634 Set.26-v.nv.6.

CESE DE PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en autos caratulados: "Oscar Walter Pintos C|LEONOR ALMIRON ALCOBA. Cese de Pensión Alimenticia", (Ficha A|37|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra Leonor Almirón Alcoba, ante esta Sede, Mercedes 933, a estar a derecho. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Grislda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 28288 Oct.21-v.dic.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en los autos caratulados: "REYES MADRUGA, SILVIA c.| LEONARDO BARRIOS FLORES - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 286|86), se cita, llama y emplaza a: Leonardo Barrios Flores para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 880.00 10|pub. 29060 Oct.21-v.nov.3.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dictada en autos: "ZIMERMMAN ABRAHAM - Herencia Yacente" (Ficha F 715|85) se hace saber la apertura de la sucesión de Abraham Zimermman citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de agosto de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.040,00 20|pub. 28437 Oct.16-v.oct.29. Nov.17-v.nov.28.

IMPUGNACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Mercado Gregorio c.|CARLOS RUDDY SANTOS "Impugnación de Estado Civil" (Ficha B 34|86), se cita llama y emplaza a: Carlos Ruddy Santos para que

comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 26167 Oct.1º-v.nov.11.

HERENCIA YACENTE
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALTEZ DE LARROSA "Herencia Yacente" (Fa. D. 864|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 20|pub. 43142 Set.11-v.set.24. Oct.23-v.nov.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: MENDEZ MARIA CRISTINA c.|JUAN ALVARO SILVEIRA FERREIRA "Pérdida de la Patria Potestad" (F. B. 51|986), se cita, llama y emplaza a Juan Alvaro Silveira Ferreira para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que las publicaciones de la presente Pérdida de la Patria Potestad no está exonerada por no estar dentro de los casos comprendidos en el artículo 4 de la ley 13.209. — Montevideo, diecinueve de agosto de 1986. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 29667 Oct.23-v.dic.3.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALTEZ de LARROSA "Herencia Yacente" (Fa. D. 864|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de agosto de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
27) (C.C.) 20|pub. 43142 Set.11-v.set.24. Oct.20-v.oct.31.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Dastugue Antúnez, Glydes Teresa c/VELAZQUEZ, CESAR DANIEL - Juicio de Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 142|86), se cita llama y emplaza a César Daniel Velázquez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43977 Oct.21-v.dic.1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Visconti Casenza, José Luis e Infanzon Francia, Cristina Elizabeth c/RODRIGUEZ MABEL - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 78|85), se cita, llama y emplaza a Mabel Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 13 de junio de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43511 Set.30-v.nov.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pena, María Isabel C|BARRIOS, JOSE MARIA, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|124|85), se cita, llama y emplaza a José María Barrios, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43427 Set.25-v.nov.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cáceres, Mirtha Nelly c/MUNIST, JUAN CARLOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 87|86), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Munist, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 30 de julio de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43510 Set.30-v.nov.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Bermúdez, Nelly c.| PEREIRA SENCION, CARLOS ENRIQUE - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|23|1986), se cita llama y emplaza a: Carlos Enrique Pereira Sención, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de junio de 1986. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
27) (R.2C|4|55) 30|pub. 42445 Jul.31-v.set.11.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: Fernández Cal, María Elodia contra URIARTE ROCCA, SARANDI y otros "Posesión Notoria de Hija Natural, de exclusión de su filiación legítima y de petición de herencia" (Ficha: F. 1238|985), se hace saber que se presentó María Elodia Fernández Cal, a deducir acciones de posesión notoria de hija natural, de exclusión de su filiación legítima y de petición de herencia, contra todos quienes pretendan derechos hereditarios en la sucesión de Ignacio Luis Rocca Arriaga, y contra los que aparecen como herederos aparentes.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días:

a) A todos los que se consideren con derechos a interés en la sucesión mencionada;

b) A los sucesores de Aníbal Fernández y Elodia Cal; bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 5.280.00 30|pub. 25659 Set.26-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DANIEL DA ROCHA, "Herencia Yacente" (A|293|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 60 (sesenta) días (Art. 1125 C.P.C.), a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 29 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 1.320,00 20|pub. 23648 Set.30-v.oct.13. Oct.30-v.nov.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Martínez Alonso, Patricia c.| TERDIMAN BURGOS MIGUEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: 340|84), se cita, llama y emplaza a: Miguel Terdiman Burgos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43509 Set.29-v.nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Marcona Parada, Gladys c.| ROJAS RUIZ, AGUSTIN - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha: 99|86), se cita, llama y emplaza a Agustín Rojas Ruiz, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 44189 Nov.3-v.dic.12.

PENSION ALIMENTICIA
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "Silvera, María Hortensia c|AMARAL GONZALEZ, MARCOS, Pensión Alimenticia" (Fa. PA 309|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Hortensia Silvera para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, dos de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 31106 Nov.4-v.dic.15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados "Champret, Dinah c/JUAN CARLOS ROSCONI, Pérdida Patria Potest." (Fa B. 79|86), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Rosconi Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 13 de agosto de 1986. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaría.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 27348 Oct.15-v.nov.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rivas de Echudez Regina Claudia c.| CLOTILDE IFRAN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 42|86) se cita, llama y emplaza a Clotilde Ifrán, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 30423 Oct.30-v.dic.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: Severo Márquez, Aladí y Rodríguez Arrúa, Mera c.|CUEVAS, CELIA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 120|85), se cita, llama y emplaza a Celia Cuevas a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que, amparadas en la ley 13 209 de 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43675 Oct.9-v.nov.19.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Yur, Martha C|NOVAU, RAUL, Investigación de Paternidad" (Ficha C| 137|85), se cita, llama y emplaza a Raúl Novau a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco — Se hace constar que el presente trámite se realiza con auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 14 de 1986. — Esc. Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43428 Set.25-v.nov.5.

CONVERSION AL DIVORCIO
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se notifica por este medio al Sr. JORGE ARMANDO ASSADOURIAN, con domicilio desconocido, de la sentencia Nº 181, dictada con fecha 30 de julio de 1986, en autos caratulados: "María del Carmen Cabrejas González c/JORGE ARMANDO ASSADOURIAN - Conversión en divorcio" (Ficha D. 294|86), que se transcribe a continuación la parte resolutiva: "Declarando disuelto por conversión en divorcio el matrimonio contraído entre María del Carmen Cabrejas González y Jorge Armando Assadourian el 13 de julio de 1979, en la ciudad de Buenos Aires y cuyos demás datos surgen del docu-

mento agregado en autos e identificados con el Nº 31 los que se hallaban separados por mutuo consentimiento por sentencia dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, de la ciudad de Buenos Aires.

Notifíquese al demandado por edictos por el máximo legal y ejecutoriada, previo aporte de la vicésima, háganse las comunicaciones que correspondan, expídanse testimonios, háganse los desgloses que correspondiera y archívese. — A los solos efectos fiscales fíjanse los honorarios en N$ 15.000,00. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

27) N$ 5.940,00 30|pub. 26856 Oct.7-v.nov.17.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la declaración de ausencia de DONATO ALMEIDA. (Ficha D. 370|86).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.

27) N$ 198,00 1|pub. 26957 Oct.7-v.oct.7. Nov.5-v.nov.5.

PARTICION

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "María del Carmen Blanco de Fazzari c|MARIA SANTINA LAVIANO de FAZZARI y otro, Partición" (F. S. 670 bis.85), se cita, llama y emplaza a Roma y Miguel Fazzari Laviano, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.640 00 30|pub. 29986 Nov.5-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Raúl María Paolino Brocco y otra c|CARMEN ESTHER SOTTO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: C|108|86) se cita llama y emplaza a Carmen Esther Sotto a que comparezca en autos a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones que, amparadas en la Ley 13.209, del 17 de diciembre de 1963, quedan exoneradas de pago. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44085 Nov.5-v.dic.16.

CANELONES

GUARDA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ SERVETTO, FABIO ROBERTO - Guarda" (Ficha: C. Nº 215|86). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Adriana Beatriz Servetto para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar estos procedimientos sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 13 de junio de 1986. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.300,00 30|pub. 28570 Oct.17-v.nov.27.

MEDIDAS PREPARATORIAS Y EJECUCION DE HIPOTECA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en los autos caratulados: "Banco de la R. O. del Uruguay c| CACHES NICORA CARLOS ESTEBAN 2) CACHES STEFANO, ANTOLIN ESTEBAN y otra Medidas Preparatorias y Ejecución de Hipoteca. (Ficha A|276|1982). se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don Antolín Esteban Stifano o Stefano, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 20 de agosto de 1986. — Marta Elhorday de Peluffo. Actuaria.

27) N$ 3.300,00 30|pub. 26314 Oct.21-v.dic.1.

COLONIA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Aramburú, Delia C|HUGO MARTINEZ, Pérdida de la Patria Potestad, (Fa. C| 61|86) se emplaza por el término de noventa días a don Hugo Martínez para que comparezca a juicio a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá la causa.

Se deja constancia que se ha concedido auxiliatoria de pobreza. — Colonia, octubre 14 de 1986. — Marta Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

27) (R. 29|4|55) 30|pub. 44083 Nov.5-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Mallorca, Milka y Ahlers, Adolfo c| ACOSTA, ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Fa. 16|M|86), se cita, llama y emplaza a Rosa Acosta, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos y a contestar la demanda en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Carmelo, 16 de abril de 1986. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.

27) (C. C.) 30|pub. 30800 Nov.3-v.dic.12.

INSCRIPCION TARDIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en los autos: DIAZ, MARIA CRISTINA, "Inscripción Tardía" (Ficha Civil B Nº 309|85) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Ledo Alberto Fiermarín, para estar a derecho en estos autos. — Rosario, 17 de setiembre de 1985. — Rodolfo Benzano, Actuario.

27) N$ 1.980,00 30|pub. 30082 Nov.5-v.dic.16.

FLORIDA

ESCRITURACION DE LA PROMESA DE COMPRAVENTA

Juzgado Letrado Departamental

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez Letrado Departamental de Florida, dictada en autos caratulados VIERA, CANDIDO y OTROS. "Escrituración de la promesa de compraventa" (Ficha 1348|84), se cita, llama y emplaza a Dinorah Borche Silveira y a Ana María y Beatriz Dinorah Ramos Borche, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Florida, 7 de diciembre de 1984. — Dra. Beatriz Florentino, Juez Letrado Departamental.

27) N$ 2.640,00 30|pub. 30864 Nov.3-v.dic.12.

LAVALLEJA

REHABILITACION EN ESTADO DE QUIEBRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos RICCI GABRIEL. "Rehabilitación en estado de quiebra". (Fa. 150|86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabriel Ricci, declarado en quiebra, solicitando ser rehabilitado luego de haber convenido el pago de su adeudo con los acreedores conforme el artículo 1774 numeral 1 del Código de Comercio, agregando los justificativos correspondientes.

En consecuencia y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 1776 del Código de Comercio, se emplaza a los acreedores interesados en formular oposición a dicha solicitud para que comparezcan en el término de treinta días en la forma prevista por el artículo 1777 del Código de Comercio. — Minas, 26 de setiembre de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 1.540,00 10|pub. 31010 Nov.4-v.nov.17.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Alfonso José Luis Bauteta Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Gutiérrez Suárez Ma. del Rosario c|BAUTETA ALFONSO JOSE LUIS - Investigación de paternidad"

(Ficha C. 49|986), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio dejando constancia que se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Minas, catorce de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

27) R. 20|4|55) 30|pub. 44032 Oct.24-v.dic.4.

MALDONADO

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Poggio, Nena c|ANGEL ANAGOSTIS TASI - Escrituración Judicial" (191|85), se hace saber que se presentó ante esta sede Nena Poggio, solicitando que se emplace a Angel Anagostis Tasi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días y otorgar la escritura del bien inmueble empadronado con el Nº 5068, señalado con el Nº 2 de la manzana 132, ubicado en la 5ª Sección Judicial de Maldonado, paraje Playa Hermosa, bajo apercibimiento. — Maldonado, junio 24 de 1986 — Dena Techera de Strom, Actuaria.

27) N$ 1.100,00 10|pub. 29779 Oct.24-v.nov.6.

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: GIMENEZ CUEBELO, RAIMUNDA S. "Guarda". (Ficha M 104|86), se cita, llama y emplaza a Elida Antoria y a Raúl Méndez para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Maldonado, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Y para constancia expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha indicado ut-supra. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.100,00 10|pub. 31125 Nov.4-v.nov.17.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Castellanos, José Manuel y otra c/ROSSI CAVO JORGINA JULIA y otros . Cesación de Condominio" (F. 1741|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jorgina Julia, Pompeo, Francisco, Humberto Horacio Rossi Cavo a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 23 de junio de 1986 — Ana María Piñeyro, Actuaria.

27) N$ 3.300,00 30|pub. 29774 Oct.27-v.dic.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos caratulados: García Waldemar y Chocho Plada de García Yolanda c|OLIVERA JUAN EDUARDO Y MARCIA de OLIVERA BEATRIZ "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha 80|86) se cita, llama y emplaza a Juan Eduardo Olivera y Beatriz Marcia de Olivera, a que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 10 de junio de 1986 — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43672 Oct.9-v.nov.19.

PAYSANDU

GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: Aída Herrera de Imberiaga c|RAUL OLDEMAR GALETTA "Guarda" (Ficha C 37|86) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al señor Raúl Oldemar Galeta para que comparezca en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que estan auxiliadas de pobreza. — Paysandú, 10 de setiembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43745 Oct.10-v.nov.20.

DECLARATORIA DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ARISTOBULO MIRANDA VEROCAY - Declaratoria de Ausencia" (B|262|1986), se hace saber que Nélida Causa de Miranda, Graciela Nélida Miranda Causa de Fracchia y Alberto Aristóbulo Miranda Causa, solicitaron la declaración de ausencia de Aristóbulo Miranda, que habiendo transcurrido más de dos años desapareció su cuerpo en las aguas del Río Uruguay no pudiendo ser encontrado. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 10 de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) N$ 330.00 3|pub. 30545 Oct.30-v.dic.29.

RIO NEGRO

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. — Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1985, en el expediente As. Nº 25/78, Carpeta Nº 1147 F., se concedió a la firma "Iner S. A.", el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de diez años para la explotación de un yacimiento de yeso ubicado en la 3ª Sección Judicial del departamento de Río Negro, en una superficie de 30 Hás. afectando a los predios empadronados con los Nros. 102, 3111, 3136, 3146 y 3211, el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Subsección Concesión para Explotar con el Nº 26, Fº 26 del Libro I.

En fe de ello, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Selva Arrascaeta, Escribana Encargada del Registro General de Minería - División Minería.
27) N$ 1.248,00 3|pub. 29868 Nov.5-v.nov.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita se llama y se emplaza a Isabelino Raúl Rodríguez para que comparezca en este Juzgado a estar a derecho, en los autos: "Rodríguez Irma contra RODRIGUEZ ISABELINO RAUL. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha letra C. número 10|986) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Young, 21 de abril de 1986. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
27) N$ 2.400,00 30|pub. 9113 May.20-v.jun.2.
Nov.5-v.dic.2.

RIVERA

PETICION DE HERENCIA Y AMPLIACION DE DECLARATORIA DE HEREDEROS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "Delceo de los Santos c| Suc. de CAYETANO DE LOS SANTOS o DOS SANTOS - Petición de Herencia y Ampliación de Declaratoria de Herederos" (Ficha: A|188 1985), se cita, llama y emplaza a los herederos de Crispín de los Santos por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.— Rivera, 14 de octubre de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) N$ 880.00 10|pub. 30430 Oct.30-v.nov.12.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a María Lina de los Santos por el término de 90 días, para que comparezca a estar a derecho en los autos: JOSE PEDRO DE LOS SANTOS "Su guarda" (Ficha C|125|1985) bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 15 de abril de 1986. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43749 Oct.14-v.nov.24

GUARDA Y REGIMEN DE VISITAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Cristina Beatriz Balostro por sus menores hijos c|DANIEL DANTE OLIVERA, Guarda y Régimen de visitas", (C|6|86), se cita, llama y emplaza a Daniel Dante Olivera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. - Rivera, agosto 22 de 1986. — Esc. Martha Arena Lasserre, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.640.00 30|pub. 25362 Set.25-v.nov.5.

ROCHA

REIVINDICACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Fisco c| Ocupantes del Padrón 2643 - Reivindicación" (Ficha: 377|86), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos con respecto al inmueble Padrón 2643 que actualmente sería el Nº 385 de la Quinta Sección Judicial de Rocha - paraje 'La Coronilla", y especialmente a don Rufino Pedro Cuadrado, doña Viterba del Puerto de Cuadrado, don Eladio Ortiz, doña Alba Silvera de Ortiz, don Mayo Gregorio Techera Bengochea y doña Ramona Vitahar de Techera o sus sucesores a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos si no comparecieren. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 16 de octubre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 44204 Nov.3.v.dic.12.

SAN JOSE

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno, en autos: VIÑAS PERDOMO ISIDORO PLACIDO "Escrituración de Oficio" (F. A. 49|1986), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan José Betarte y|o a quienes se consideren con derecho sobre su sucesión, a estar a derecho en autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, octubre 13 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
27) N$ 880.00 10|pub. 31511 Nov.10-v.nov.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de San José en autos caratulados: "Delgado Luis A. y otra c|RODRIGUEZ ZULMA - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. F|869|985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Zulma Rodríguez, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Rosa Alario (Actuaria Adjunta). — Publicación San José, 27 de agosto de 1986. — Esc. Estela Gratuita. — Ley 13.209 del 17|12|963. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 44084 Nov.5-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de San José en los autos caratulados: "Rappetti Arrocha, Graciela Beatriz c| RAPETTI BENZANO, ORTELIO HEBERT - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa F|276|986), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ortelio Hebert Rapetti Benzano, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José agosto 14 de 1986. Estela Rosa Alario (Actuaria Adjunta).
27) N$ 3.300,00 30|pub. 26522 Oct.3-v.nov.13.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: COLLAZO, ORTELIO "Posesión Notoria de Estado Civil" (F. 706| 1985), se hace saber que se presentó Ortelio Collazo iniciando el trámite de Posesión Notoria de Estado Civil como hijo natural de Margarita Collazo, emplazándose a quien tuviera interés, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de que si no comparecieren se designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Se deja constancia que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — San José, setiembre 18 de 1986. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 43573 Oct.3-v.nov.13.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Francisco Caresani c/SUCESORES DE AMANDA TERESA CARESANI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 468 año 1986), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Francisco Caresani, iniciando Posesión Notoria de Estado Civil de hijos naturales de Amanda Teresa Caresani, Francisco Caresani y Ricardo Ismael Caresani.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los eventuales sucesores de Amanda Teresa Caresani a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 3.960.00 30|pub. 29692 Oct.27-v.dic.5.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Julia Violeta Cheveste C|Sucesores de NICOLAS ALEJANDRO SILVA. Posesión notoria de estado civil", (Ficha Nº 541 año 1986), se hace saber que ante este Sede se ha presentado Julia Violeta Cheveste iniciando juicio de Posesión notoria de estado civil de hija natural de Nicolás Alejandro Silva

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, a todos los interesados, y especialmente a los sucesores de Nicolás Alejandro Silva, en este juicio, para que comparezcan a estar a derechos, bajo apercibimiento, en el plazo legal de designársele defensor de Oficio. — Mercedes, 26 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 3.960.00 30|pub. 28263 Oct.21-v.dic 1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Mabel Taño de Cabrera y Luis Alberto Cabrera c.| HUGO GUTIERREZ y ELBA MARTINEZ - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. 92|M|83), se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado Mabel Taño de Cabrera y Luis Alberto Cabrera, promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva contra Hugo Gutiérrez y Elba Martínez a quienes se citan, llaman y emplazan por el término de treinta días a estar a derecho en estos autos, de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y tres. — Doctora Luisa Elduaye Varela, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.540.00 10|pub. 30874 Nov.3-v.nov.14.

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "Sociedad Italiana de Mutua Protección de Mercedes c|SANATORIO MERCEDES S. A. - Rescisión de Contrato y cobro de daños y perjuicio" (Ficha Nº 123 año 1986), se cita, llama y emplaza a Sanatorio Mercedes S.A. en la persona de sus representantes legales a contestar la demanda y estar a derecho en los

referidos autos por el término de 30 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 13 de mayo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 1.100.00 10|pub. 30873 Nov.3-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: PIERULIVO, CARLOS RAUL "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha A. 34|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los posibles interesados a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio.

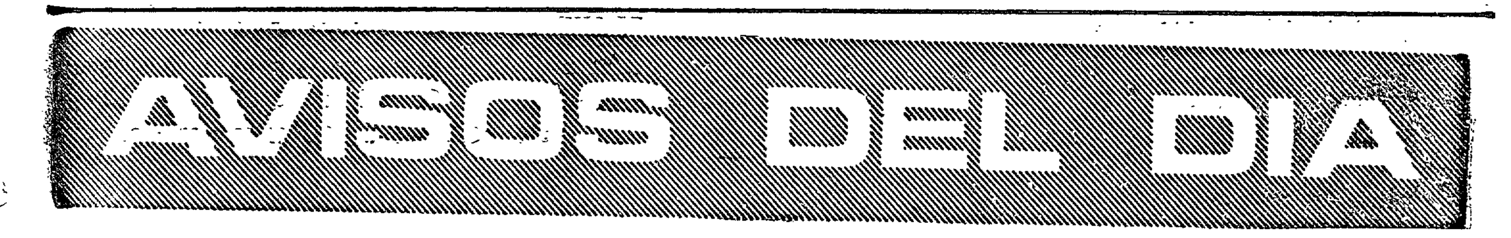
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 21 de marzo de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
27) N$ 660 00 10|pub. 29665 Oct.23-v.nov.5.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
LICITACION PUBLICA Nº 14|986
Construcción de 12 Viviendas en Apartamentos en Tacuarembó
APLAZAMIENTO

La Intendencia Municipal de Tacuarembó pone en conocimiento de las Empresas interesadas, que se ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 14|986 (Construcción de 12 viviendas en apartamentos en Tacuarembó, en convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay), prevista en principio para el día 5|11|86, efectuándose la misma el día 26 de noviembre de 1986, en las mismas condiciones y en el mismo lugar, a la hora 16:00 en un primer llamado, recibiéndose las propuestas hasta la hora 15:00 de ese día.

Sergio Chiesa, Intendente Municipal. — Edgardo Tajam, Secretario General.
27) (C. C.) 3|pub. 44280 Nov.10-v.nov.12.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 31 de octubre de 1986.

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,063000
Argentina	Austral	0500		1,127000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,559800
Austria	Chelín Austriaco	0700		14,510000
Bélgica	Francos Belgas	0800		42,890000
Brasil	Cruzado	1000		14,020000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,389700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,767000
España	Pesetas	2100		138,200000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,722000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,328200
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,406000
Italia	Liras	3500		1.422,000000
Japón	Yens	3600		163,250000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,522500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandes	1490		1,966600
Portugal	Escudo Portugués	5200		151,300000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,283100
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,025000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,712000
Venezuela	Bolívar	6200		23,630000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,010390
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,186610

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 134,75000	N$ 135,75000
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,10000	" 6,20000
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 169,00000	" 170,00000
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 169,00000	" 170,00000
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 169,00000	" 170,00000

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——		——	6
Londres LIBOR	Cierre - 1 Mes	9025		Valor	4|11|86	5 15|16
Londres LIBOR	Cierre - 3 Meses	9050		Valor	4|11|86	5 15|16
Londres LIBOR	Cierre - 6 Meses	9100		Valor	4|11|86	5 15|16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901		Valor	4|11|86	3 1|16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301		Valor	4|11|86	4 9|16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601		Valor	4|11|86	4 3|8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	401,0000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	129,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	5,6400
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	571,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1)pub. 44299 v.Nov.6.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 30 de octubre de 1986.

Cambios y Arbitrajes del Día

MERCADO DE CAMBIOS

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		2,049500
Argentina	Austral	0500		1,116000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,557400
Austria	Chelín Austríaco	0700		14,420000
Bélgica	Francos Belgas	0800		42,620000
Brasil	Cruzados	1000		14,020000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,388300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,717000
España	Pesetas	2100		137,300000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,691000
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,315500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,402000
Italia	Liras	3500		1.416,000000
Japón	Yens	3600		161,500000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,485000
Nueva Zelandia	Dólar Neozelandés	1490		1,972400
Portugal	Escudo Portugués	5200		148,400000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,272700
Suecia	Coronas Suecas	5800		7,007500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,694000
Venezuela	Bolívar	6200		23,310000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,032690
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,202520

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 133,00000	N$ 134,00000	——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 6,15000	" 6,25000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 168,00000	" 169,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 168,00000	" 169,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 168,00000	" 169,00000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	———	———	5 [illegible]
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	3|11|86	5
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	3|11|86	5 . 3
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	3|11|86	5 7 8
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	3|11|86	3 1 8
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	3|11|86	4 5 8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	3|11|86	4 5|2

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	———	Onza Troy U$S	405,1500
Londres	Paladio	9600	———	Onza Troy U$S	128,5000
Londres	Plata	9300	———	Onza Troy U$S	5,6100
Londres	Platino	9400	———	Onza Troy U$S	573,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1 pub. 44300 v.nov.11.

FE DE ERRATAS

En el ejemplar de fecha 27|6|86, número 22180 en la página 5586, se publicó el aviso número 16.524 de los estatutos de GRIFYL SOCIEDAD ANONIMA. Padeciéndose el siguiente error en el nombre: Donde dice "GRYFIL"; debe decir: "GRIFYL".

En el "Diario Oficial" del 28 de julio de 1986, Nº 22200, páginas 2210—C y 2211—C, se publicó el estatuto de YAMIT S. A., aviso Nº 7401, padeciéndose los siguientes errores: Art. 11. Donde dice: "hasta que aquél entre funciones"; debe decir: **"hasta que aquél entre en funciones".**

En el "Diario Oficial" del 28 de julio de 1986, Nº 22200, páginas 2211—C y 2212—C, se publicó el estatuto de ANFA CORP S. A., aviso Nº 7402, padeciéndose los siguientes errores:

Edicto. Donde dice: "Juez de Paz de la Capital"; debe decir: **"Juez de Paz Departamental de la Capital".**

— Art. 4º Donde dice: "Y fijará su remuneración"; debe decir: **"y fijará o ratificará su remuneración".**

Art. 4º Donde dice: "Ejercerán sus funciones hasta que tomen posesión los sucesores; debe decir: **"Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores".**

— Art. 5º Donde dice: "Por unanimidad de presentes podrá: a)"; debe decir: **"Por unanimidad podrá: a)".**

— Art. 6º Donde dice: "El Presidente o Vicepresidente, indistintamente o dos directores"; debe decir: **"El Presidente o Vicepresidente o dos directores".**

— Art. 11. Donde dice: "Cr. Manuel Kukelmass. Sylvia Holender. casados entre sí en únicas nupcias y Mario Kukelmass"; debe decir: **"Cr. Manuel Kugelmass. Sylvia Holender, casados entre sí en únicas nupcias y Mario Kugelmass".**

Errores imputables a Taller Impresor.

—Quedan hechas la salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VIRGINIA GRAZIOLI DE ALAMOS y HUMBERTO ALAMOS (Ficha F. 600|86, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 27998 Nov.6-v.nov.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BEATRIZ PERDOMO GARCIA (Ficha F 310 bis 85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29416 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO SANTOS VIDAL (Ficha F. 569|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29441 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MILDWURF PRIBIL o RODOLFO MILDWURF GOTTLIEB (Ficha F. 642|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29461 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO MARIO CAZOT ABADIE (Ficha F. 530|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29457 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TOSONOTTE (Ficha F. 598|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29495 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ARASELI MARTINEZ DE LEON (Ficha F. 620|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29718 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de COLOMBA o COLOMBINA MARINO CAPORALE (Ficha F. 635|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 29731 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA DEL CARMEN ALMENAR de TELLES y CHARLES NIUVER TELLEZ o TELLES ALMENAR (Ficha F. 837|84) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29858 Nov.11-v.nov 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO SANTIAGO ECHEVERRIARZA MORALES (Ficha F. 644|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de octubre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 660 00 10|pub. 29886 Nov 11-v.nov 24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ADOLFO MALISCHEW [illegible] (Ficha F 526|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de setiembre de 1986 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29898 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILANO GARCIA PAZOS (Ficha F. 568|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Grisilda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29897 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER GARCIA DIAZ (Ficha F. 605|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29631 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NIEVES BOSIO DE LEON (Ficha F. 485|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29637 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA D'ALESSANDRO MESSERE DE AMO (Ficha F. 632|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29641 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO NOVADOR GALLI BARRETO (Ficha F. 624|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29643 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENERILDO PARANA ZAMORA BATALLA (Ficha D. 305|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29452 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO SEQUEIROS ALVAREZ (Ficha D. 656|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29463 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO CABRIOTTO o CABRIOTTO PEREZ (D. 186|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29497 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS PENDO RICHETTI (Ficha D 366|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Monteviedo, 18 de setiembre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29893 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO PASCUAL SOCA GIACOSA (Ficha D 707|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29900 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA DORA GALIAN o GALIAN LEZCANO (Ficha D 567|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. M.a Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 29910 Nov.11-v.dic.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JORGE BRUM HERRAN (Ficha D.|579|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29577 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO PASEGUI BRONCINI (Ficha D. 460|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29600 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NAZZARENO o NAZARENO TRILLINI PIACENTTI, ROSA TRILLINI SAIZ o SAINZ y MARIA MANUELA SAINZ o SAIZ RUIZ de TRILLINI (Ficha D. 653|86), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29644 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PUCCINI o PUCCINI ROCHE "Sucesión" (D.|275|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29650 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO ROBERTO SUAREZ o SUAREZ CORRALES (Ficha D. 541|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1986. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29651 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COLOMAR RODRIGUEZ, MARIA MERCEDES "Sucesión" (F.|769|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29454 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARANDA CANETE, NESTOR "Sucesión" (Ficha F.|787|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29453 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANEPA FERRANDO LINA LIBERATA "Sucesión" (Ficha F.|767|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29465 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CHIRICO SCAPUSIO o CAPUCCIO, TOMASA DOMINGA (F.|829|86 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29460 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la Suc. de RUMBO BARROS CANDIDO F|82|86 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29467 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALLARRES o VALLARRE o BALLARRE, CLEMENTE ESTEBAN "Sucesión" (Ficha F|300|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29862 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA BACELO, EVERILDO "Sucesión" (Ficha F|708|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29873 Nov.11-v.nov 24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MONTANARO LEMBO, ADOLFO ALBERINTO o ALBERINDO "Sucesión" (F|900|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29892 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANABADIAN MELIDONIAN, MINAS y LECHBETIAN LECHBETIAN, ZAGHIG "Sucesiones" (F|827|86 bis) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechoes. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660 00 10|pub. 29891 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMANTINO MODESTO SABINO DEJUAN RIGOLI (Ficha F. 895|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29581 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVIO AMERICO FALERO LINDNER (Ficha F.|848|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29629 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRAPITO MONTEDONICO, MATEO JUAN "Sucesión" (Ficha F.|710|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29579 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIJA o MARIA BORDEN o BERDEN LASZLO de MATE "Sucesión" (Ficha: F.|601|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29639 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ ALVARADO, VICENTE "Sucesión" (Ficha F.|311|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29636 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO GREGORIO DIVERIO MOSEGUE (Ficha F.|443|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29647 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA FERREIRA CARRIZO (F|845|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29649 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLUSIN COBEL, CERD ADOLF o GERARDO ADOLFO (F.|824|86), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29668 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SULTANA DOÑO CATEÑO de BENADERET y OVADIA BENADERET BENADERET "Sucesión" (A.|631|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29492 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCISCO IBAÑEZ o CARLOS FRANCISCO IBAÑEZ SANCHEZ "Sucesión" (A.|540|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 12 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 28715 Nov.11-dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CIRILO ELEUTERIO MOREIRA SILVIERA y ADELA CARMEN o CARMEN ADELA SILVEIRA DE MOREIRA "Sucesión" (A.|654|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta), días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29507 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA JOSEFA SPERANZA DI SIERVI de BECOÑA "Sucesión" (A|525|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29723 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO EDUARDO VILLOTA PORTILLO o PORTILLA "Sucesión" (A|604|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29730 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO RUIZ MARABOTE "Sucesion" (A|629|86) citandose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29709 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEILE STURCH KRYNICOW o KRINICOW "Sucesión" (A|638|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29672 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTHER GHISSOLI o GUISOLI CALVO "Sucesión" (A|655|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29889 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA NADA "Sucesión" (Ficha 370|83) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de marzo de 1983. — Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 660.00 10|pub. 29888 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GADEA RODRIGUEZ DE BONNET, "Sucesión" (A. 576|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29580 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA GARCIA DE BENTOS, "Sucesión" (A. 635|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29593 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LOURIDO CAAMAÑO, "Sucesión" (A. 616|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29594 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELSA RODRIGUEZ GONZALEZ, "Sucesión" (A. 637|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29597 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA JUAN RIPOLL DE PALERMO, "Sucesión" (A. 600|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29634 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA VIRGINIA VILLAR DE AGUILERA. "Sucesión" (A|819|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 31611 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MORENO TOLEDO MARIA o MARIA ANDREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29455 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PASCUALA MARTINEZ (Ficha S|1015|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29719 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONINO o ANTONINO DOROTEO NOCEDO MARTINEZ (Ficha S 664|85) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29748 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VALENTIN o VALENTINO DALLA FONTANA o DALLA FONTANE IDROCEFALI y SERAFINA JOSEFA RICHIARDI PIERROTTI o PIERRETTI (Ficha S|705|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentor de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29714 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ o MARIA ELBA FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha S|696|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29874 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLCEY JESUS CORE LUZARDO (Ficha S|754|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29870 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMINA OCTAVIA TRAPOLINI MARTELLETTI o MARTELETTI de FERRER (Ficha S|654|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29869 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORA CASAÑA PEREZ de PERA (Ficha S|728|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29896 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CONSTANCIA MONTERO ARTIGAS (Ficha S|602|86) citándose a he-

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29919 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVAREZ CHANS MARIA DOLORES (Ficha S. 665|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29459 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA VITALE YANIBELLI de YANIERI (Ficha S. 760|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29491 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIREZ LASALVIA MARIA ELIDA (Ficha S. N.o 355|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29508 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVA o MARIA SILVA PEDROZO o PEDROZA o PEDROZZA o MARIA SILVA de GONZALEZ (Ficha S. 713|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29534 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO BRANDMAN (Ficha S. 719|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29599 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VARELA REY DARIA CELIA (S. 549|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29596 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ACOSTA ECHEVERRIA (Ficha S. 373|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de mayo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29595 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TITO VENUS CURBELO OLAZABAL (Ficha S. 724|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29619 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIA BALETA IRIGOYEN de CEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29630 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIZA MOREIRA de MASSERINI, o ELIZA MOREIRA MOREIRA o ELIZA MOREIRA ESPINOLA (Ficha S 712|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria adjunta.
1) N$ 660,00 10|pub. 30282 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA MARIA TERESA BAÑA (Ficha S. 698|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 29638 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL FELICIO ALONSO SOARES o SUAREZ NETTO (Ficha S. 676|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29635 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de COTELO RODIÑO, OSCAR (Ficha 524|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29645 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MISERO NUZZI, ANTONIO (Ficha S. Nº 769|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29667 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MANUEL VIEITO FERNANDEZ (Ficha S. 634|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29669 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO AGUSTIN CAPELLINI PASTORINO "Sucesión" (Ficha: E.|691|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29442 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAULA CATALINA BARBARI BORNAI de RILLA o MARIA CATALINA BARBRIA BORGNIA o MARIA CATALINA BARBARI de RILLA "Sucesión" (Ficha: E.|645|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 880.00 10|pub. 29498 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CORREA VARELA o JARELA "Sucesión" (Ficha: E.|720|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29490 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MARTINEZ FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha: E.|687|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29494 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PATRONE VALASSI "Sucesión" (Ficha: E.|694|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29493 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GERMAN LUEDEKKE RIPKE "Sucesión" (Ficha: E.|503|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 29511 Nov.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) ITALO PETTA o PELTA CAMPAGNA y de B) UMILDA MILAGRA AQUILA o AGUILA o AGUILAR o AQUILAR o AGUILLA "Sucesiones" (Ficha: E.|543|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.640.00 30|pub. 29474 Nov.11-v.Dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA NAZARI o NAZARIO MANERA o NAZARI o NAZARIO de ACOSTA "Sucesión" (Ficha E|615|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan edntro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29825 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS ZACARIAS CARDOSO CLAVELL "Sucesión" (Ficha E|734|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 29864 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL MAZZEY PERRONE o ELISABEL MAZZEY PERRONE de PACCI o MAZZEI PERRONE "Sucesión" (Ficha E|709|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29863 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO LARREA METHOL "Sucesión" (Ficha E|742|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29887 Nov 11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIO PENA MUIÑOS o MUIÑOS "Sucesión" (Ficha E|746|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29899 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTO RAUL TORRES CACERES "Sucesión" (Ficha E|753|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub 29895 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER o WALTER LUIS MALET RAVERA, "Sucesión" (Ficha E. 700|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29598 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JESUS GOMEZ CLEMENTE, "Sucesión" (Ficha E. 354|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29640 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO STILLITANI MARGIOTTA, "Sucesión" (Ficha E. 440|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de agosto de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 24189 Nov.11-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SIMONYAK o SIMONJAK o SIMONIAK TAMAS (S|572|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29720 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA CURBELO OLAZABAL de SENCION (Ficha S.|557|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29456 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA LONGRES ASPIROT de VEIGA (Ficha S.|N.o 554, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29440 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR OROSMAN SIBOLDI FERNANDEZ (Ficha S. 463|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29464 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR RANALLI o CESARE RANALLI VELLETRI (Ficha S. 411, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29462 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL SANGIOVANNI CAVALIERI "Sucesión" (Ficha S.|583|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29458 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAQUEL GUATELI BIANCHI y ANTONIO VENDITTI CROCE (S.|542|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29466 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA o JUANA JOSEFA URRETA, PEDRO ANTIGA y FONT; JUAN LATAILLADE, y MARIA TOMASA LATAILLADE URRETA (Ficha S.|816|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 880.00 10|pub. 29468 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA BRUN o BRUM, "Sucesión" (S. 413|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29646 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTER GENARA PAMPARATO TEIXEIRA (Ficha S. 397|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29614 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO LIRMAN SVARTZBERG o SWARTZBERG (S. 427|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29615 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SILVERIO NIEVA BASIGNANI (S. 474|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 25 de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29617 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUMBERTO DANIEL VIGLIONE (S. 303|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.980.00 30|pub. 29602 Nov.11-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GARCIA CUERVO (Ficha S. 585|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29592 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO JUAN SCHREIBER LINDER (Ficha S. 459|986), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29618 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FIGUEREDO SANCHEZ de CASTRO (Ficha S|496|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub 29665 Nov.11-v.nov.24

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS BUENAVENTURA PINTOS (S|183|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de junio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29696 Nov.11-v.nov.24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GONZATTO PEREZ (F. C. V. 306|85), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29351 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MUÑOZ (F.C.V. 273|86) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de octubre de 1986. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 660.00 10|pub. 29727 Nov.11-v.nov.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ELVIRA BUSCHIAZZO ZUNINO o BUSCHIAZZO o BUSCHIAZZO DE EZCURRA (Ficha B. Nº 385, año 1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 29 de agosto de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 29674 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ANTONIO GUALCO CASTIGLIONI (Ficha B. Nº 384, año 86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 14 de octubre de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 29675 Nov.11-v.nov.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO RAMON PEÑA AGUILAR (Ficha B. Nº 278|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 1º de 1986. — Graciela V. González López, Escribana - Abogada.
1) N$ 660.00 10|pub. 29653 Nov.11-v.nov.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA VIRGINIA DA SILVA (Ficha 571|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 17 de octubre de 1986. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 660.00 10|pub. 29672 Nov.11-v.nov.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO LOPEZ o LOPEZ SEIJAS (F. B. 152|980), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 28 de julio de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29521 Nov.11-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS RAQUEL EGUEZ SALMINI de SALMINI (F. B. 426|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 12 de setiembre de 1986. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 660.00 10|pub. 29526 Nov.11-v.nov.24.

3—Convocatorias Comerciales

FERNANDO GARCIA S. A.

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Fernando García S. A. convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 4 de diciembre de 1986 a las 17:30 horas en el local social de la calle Uruguayana 3126/30, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.
2) Distribución de Utilidades.
3) Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio.
4) Elección del Directorio Titular y 2 Suplentes para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1987.
5) Elección de Síndico titular y suplente para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1987.
6) Remuneración de los Directores por su actuación en la Administración de la Sociedad.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o certificado de su depósito emitido por bancos o firmas comerciales. — Montevideo, octubre de 1986. — Eduardo Carmona, Secretario.
3) N$ 1.560.00 3|pub. 30363 Nov.11-v.nov.13.

BOLSA DE COMERCIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios activos para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el edificio de la institución —calle Rincón 454 1er. piso—, el día jueves 27 de noviembre de 1986, a las 17 horas en 1ª convocatoria y a las 17 y 30 horas en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:
1. Consideración de la Memoria de la Cámara Nacional de Comercio y del Informe, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1985.
2. Nombramiento de tres socios asistentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
Advertencias:
1. Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. 2º del decreto de 16 de julio de 1943, para formar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en las oficinas de la Bolsa de Comercio, con tres días de anticipación, cerrándose este registro el día lunes 24 de noviembre de 1986, a las 17 y 30 horas.
2. De acuerdo con lo que establece el Art. 52 del Estatuto Social, la reunión en 2ª convocatoria será válida cualquiera sea el número de socios activos que concurra y el capital representado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986.
3) N$ 2.860,00 5|pub. 31688 Nov.11-v.nov.17.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS
MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de noviembre de 1986 a las 17:30 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.
2º) Remuneración a Directores - Artículo 39 de los Estatutos Sociales.
3º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Artículo 24 Inciso F).
4º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Artículo 24 Inciso G).
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen el 50 o|o del capital realizado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado. — El Directorio.
3) N$ 1.872.00 3|pub. 31666 Nov.11-v.nov.13.

HART S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1986, a las 17 horas, en Cuareim 1844 (Art. 17 de los Estatutos), para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Resultados, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
2) Designación del Directorio, Síndico y suplentes. (Art. 20 de los Estatutos). — Montevideo, noviembre 5 de 1986.
3) N$ 936.00 3|pub. 32067 Nov.11-v.nov.13.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS
MONTE-PAZ SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de noviembre de 1986 a las 18 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1º) Otorgar al Directorio la autorización correspondiente para celebrar los acuerdos que se establecen en el Artículo 26, Inc. 1), 2) y 3) de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.

La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen el 70 o|o del capital realizado. No asistiendo ese número se deberá convocar a una nueva Asamblea dentro de los 30 días siguientes. — El Directorio.
3) N$ 1.404,00 3|pub. 31665 Nov.11-v.nov.13.

BARRACA MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de noviembre de 1986, a las 17 y 30 horas, en el local de la calle Cuareim 1844 (Art. 17 de los Estatutos), para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance, Cuentas de Resultados, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades, del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1986.
2) Designación del nuevo Directorio, Síndico y suplentes.
Depositar las acciones tres días antes de la Asamblea (Art. 20 de los Estatutos). — Montevideo, noviembre 5 de 1986.
3) N$ 936,00 3|pub. 32068 Nov.11-v.nov.13.

M. C. DE CASABO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de M. C. de Casabó S. A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de noviembre de 1986 a las 17:30 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Cuareim 1885 a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Fiscalizador relativos al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1986 (Art. 22).
2) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta (Art. 20).
Las Acciones o Certificados de Depósito deben ser depositadas en la Secretaría de la Sociedad hasta dos días hábiles antes de la Asamblea (Art. 17). — El Directorio.
3) N$ 396.00 3|pub. 31650 Nov.11-v.nov.13.

TUPLAN S. A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos Sociales, el Directorio de "Tuplan S. A." convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día lunes 17 de noviembre de 1986, a las 18 horas, en las Oficinas de la Sociedad en Montevideo, calle Veracierto 3206, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Designación de dos accionistas para computar votaciones y suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Reforma de Estatutos.
Nota: Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas en la Oficina de la Sociedad, con cinco días de anticipación (artículo 37). — El Directorio.
3) N$ 312,00 1|pub. 31820 Nov.11-v.nov.11.

TAVER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 1986 a las 11 horas, en el local de la calle Colonia 966 Esc. 103, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balances Generales y Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios finalizados desde el 31.7.1973 al 31.7.1986 inclusive.
2) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1986/1987, elección de los mismos y determinación de la remuneración a otorgárseles.
3) Elección de un accionista para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el presidente de la misma.
Nota: Se previene a los Sres. Accionistas que el plazo de inscripción de las acciones vence un día antes del indicado para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 416,00 1|pub. 31809 Nov.11-v.nov.11.

TIERRAS DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Tierras del Este S. A. comunica a los señores Accionistas que se suspenda la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 7 de noviembre de 1986, según

publicación del 20 de octubre de 1986.
El Directorio, de acuerdo al artículo Nº 8 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 15 de noviembre de 1986, a las 10:00 horas y 10 minutos en el local de la sociedad (Avda. 18 de Julio 2037, Esc. 101), para tratar el siguiente Orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de agosto de 1985 y el 31 de agosto de 1986.
2) Elección del Directorio.
3) Donación de una parte del predio de la sociedad a una institución deportiva.
4) Obras a realizar en el predio de la sociedad.
5) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
El registro de accionistas se abrirá desde el momento de esta publicación y se cerrará al iniciarse la Asamblea. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — El Directorio.
3) N$ 520.00 1|pub. 31643 Nov.11-v.nov.11.

GASOL S. A.

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1986, hora: 8 y 30 en el local de la calle Buenos Aires 484, Esc. 21, para tratar la siguiente Orden del día:
1) Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 31 de julio de 1986.
2) Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 156.00 1|pub. 31641 Nov.11-v.nov.11.

KATTARA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de Kattara S. A. convoca a los señores Accionistas que se suspende la Asamblea General Ordinaria convocada para el día 7 de noviembre de 1986, según publicación del 22 de octubre de 1986.
El Directorio, de acuerdo al artículo Nº 8 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 15 de noviembre de 1986, a las 14 horas y 30 minutos en el local de la sociedad (18 de Julio 2037, Esc. 101) para tratar el siguiente Orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
El Registro de Accionistas se abrirá desde el momento de esta publicación y se cerrará al iniciarse la Asamblea. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — El Directorio.
3) N$ 416.00 1|pub. 31642 Nov.11-v.nov.11.

ELECTRON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8º de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 14 de noviembre de 1986 a la hora 20:00, en el local de la calle Brandzen 2130 a efectos de considerar el siguiente Orden del día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986.
2º) Proyecto de distribución de utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9º de los Estatutos Sociales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de las mismas de Bancos o casas financieras, en la caja de su local o donde lo autorice el Directorio, teniendo plazo desde el día de la publicación hasta el momento de comenzar la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 416.00 1|pub. 31663 Nov.11-v.nov.11.

4—Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó ESTER LILA SMITH solicitando un certificado que la habilite al uso del Nicho Nº 117 del Cementerio del Norte cuyo primitivo titular era Lucio Dionisio Smith.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Zelmira Copone, Escribana.
4) N$ 468,00 3|pub. 31698 Nov.11-v.nov.13.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TASENDE SANCHEZ, HECTOR c.| ELSA CRISTINA TESTA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 582|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Tasende Sánchez y Elsa Cristina Testa Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26429 Nov.11-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BENITO BAJNA c.| RUSSO, DELIA LUCIA "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 453|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benito Bajna y Delia Lucie Russo, por auto Nº 5480 del 30 de abril de 1986, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1986. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26432 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DANIEL TOLEDO y MARY DE LOS ANGELES ABREU "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 65|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Toledo Scheiner y Mary de los Angeles Abreu Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 25913 Nov.11-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "PEREZ, RICARDO ALBERTO c.| PEÑAFLOR, LILIAN TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 220|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Pérez y Lilián Teresa Peñaflor, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26430 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TOBLER, MIGUEL ANGEL y BERNARDO, TERESITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 697|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Tobler y Teresita Bernardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640.00 20|pub. 26410 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VIERA, MARIA NELSA c/OLIVERA, JESUS - Medidas Preparatorias" (Ficha E. 778|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nelsa Viera Gadea de Olivera y Jesús Almire Olivera Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26411 Nov.11-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "CANTON ORLANDO, VICTOR LUIS y PARADISO, EDILCE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D. 149|1986), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Víctor Luis Cantón Orlando y Edilce Paradiso, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26419 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "RIVERO RIGDWAY, DANIEL LUIS y CORREA APPOLONIA, MARIA CRISTINA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 648|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Luis Rivero Ridgway y María Cristina Correa Appolonia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26409 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: MARTINEZ MANCERO, SUSANA GRACIELA con SALDIAS RAYMOND WALTER ESTEBAN (Ficha D. 42|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Graciela Martínez Mancebo y Walter Esteban Saldías Raymond, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26428 Nov.11-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "ANGEL MOKUVOS c.| BAJLA NECHA SOMPOLINSKA (Ficha D|633|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Mokuvos y Bajla Necha Sompolinska, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimien-

to de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 17 de diciembre de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.640,00 20|pub. 26433 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "LUCIA ALBANO c.| RUBEN RAMOS (Ficha: D. 15|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Walter Ramos y Lucía Estela Albano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26407 Nov.11-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NESTOR MARTINEZ y MABEL GOMEZ (Ficha: D|562|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Martínez y Mabel Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 2.200,00 20|pub. 26408 Nov.11-v.dic.8.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: Andreanis Juan Pedro C|VESPA LAURA ANTONIA, "Divorcio" (Ficha E|667|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Sra. Laura Antonia Vespa para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 30147 Nov.6-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "García Teresa Inés contra GONZALEZ, JOSE MARIA - Divorcio" (Ficha: E.|652|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José María González Porto, para que comparezca a estar a derecho en designársele Defensor de Oficio, con quien se los autos mencionados, bajo apercibimiento de seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986.— Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.300,00 30|pub. 30607 Nov.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "González, Carlos Julio contra LAPIQUE, ODILA BEATRIZ - Divorcio" (Fa. E. 826|86), se cita, llama y emplaza a Odila Beatriz Lapique, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (PublicaciónB d4Av SHRDLU SHRDLU SHRD Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Montevideo, 16 de octubre de 1986. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 30590 Nov.6-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza al señor Aníbal Gustavo Luzardo Camacho para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación, en los autos caratulados: "Rial, Mabel c.| LUZARDO, ANIBAL - Divorcio" (Ficha E. 402|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.640,00 30|pub. 24464 Nov.11-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: Hernández Gabriel c|BERBOTTO ELSA NELL. "Divorcio". (Ficha D|155|84), se cita, llama y emplaza a: Elsa Nelly Berbotto para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). — Montevideo, quince de marzo de 1984. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 10|pub. 43688 Nov.11-v.nov.24.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 77 06 54, habilitado en Mac Eachen 1384. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312,00 3|pub. 32102 Nov.11-v.nov.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 58 61 51, habilitado en Peroa 3383. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 312,00 3|pub. 32101 Nov.11-v.nov.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49 65 32, habilitado en Isla de Flores 1573/9. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario
8) N$ 312,00 3|pub 31696 Nov.11-v.nov.13.

Se emplaza al ex funcionario de la Unidad de Planta Externa de Montevideo, Sr. OSCAR WALTER BAZZARDI RUIZ, a comparecer en el término de 3 días en la Asesoría Letrada de ANTEL (Fernández Crespo 1534 8º piso, Sector 19), a fin de tomar conocimiento del contenido de la Resolución Nº 1280/86 del 15 de julio de 1986, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. — Asesoría Contencioso.
8) (C.C.) 3|pub. 44320 Nov.11-v.nov.13.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 400.936, habilitado en Isla de Flores 1851, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo: Treinta días calendario.
8) N$ 312,00 3|pub. 31662 Nov.11-v.nov.13.

10—Incapacidades

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos DIAZ GHIONE CARLOS ALBERTO. "Incapacidad". (241|C|1986), se hace saber que por auto Nº 5823 del 1º de setiembre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto Díaz Ghione y se designó curador a Indalecio Orlando Díaz, quien aceptó dicho cargo. — Pando, octubre 28 de 1986. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 660,00 10|pub. 31391 Nov.11-v.nov.24.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CESAR ORTIZ BOSC, domiciliado en la calle Cerro Largo Nº 1882 de esta ciudad, quien optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de María del Rosario Larrea Maciel y Hugo Daniel Mutuverría, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, dos de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Vicentino, Actuaria.
11) N$ 880,00 10|pub. 27326 Nov.11-v.nov.24.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION ALCOHOLES

1/0666 — Materiales para la extinción de fuegos.
Día: 1º de diciembre de 1986. Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 250,00 (doscientos cincuenta nuevos pesos).
Para recabar los pliegos de condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcoholes, ubicado en Rbla. Baltasar Brum s/n. (Capurro) y para formular consultas pueden efectuarlas en el Sector Materiales de dicha División, ubicado en Santiago Labandera Nº 615, en el horario de 7:30 a 15:00.
La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones sita en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Bdier. Gral. Lavalleja).
12) (C.C.) 1|pub. 44316 Nov.11-v.nov.11.

DIVISION COMBUSTIBLES
Licitación Pública Nº 0/0884

— Compra de 60.000 (sesenta mil) bidones para 20 lts. de aceites lubricantes.
Apertura: 11 de diciembre de 1986.
Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 2.000,00.

Licitación Pública Nº 0/0885

— Compra de cubiertas, cámaras y protectores.
Apertura: 11 de diciembre de 1986.
Hora: 15:00.
Valor del pliego: N$ 2.000,00.

Licitación Pública Nº 0/225

— Compra de equipos de protección respiratoria para bomberos.
Apertura: 9 de diciembre de 1986.
Hora: 14:00.

Licitación Pública Nº 0/226

— Compra de una sierra circular.
Apertura: 9 de diciembre de 1986.
Hora: 15:00.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 6 a 16 horas a la División Combustibles (Caja), sita en Humbolt s/n. (La Teja).
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja y Paysandú), 1er. piso.
12) (C.C.) 1|pub. 44318 Nov.11-v.nov.11.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
— Licitaciones Restringidas para la contratación de servicios de limpieza
Licitación Restringida Nº 580 en Plaza

Pliego de Condiciones A 540.
Objeto: Areas ocupadas por distritos Centro y Cordón.
Apertura: 1er. llamado: 9 de diciembre de 1986 hora 14, 2º llamado: 16 de diciembre de 1986, hora 10.

Licitación Restringida Nº 581 en Plaza
Pliego de Condiciones A 541.
Objeto: Regional Florida.
Apertura: 1er. llamado: 10 de diciembre de 1986, hora 14. 2do. llamado: 17 de diciembre de 1986, hora 10.

Licitación Restringida Nº 582 en Plaza
Pliego de Condiciones A 542.
Objeto: Unidades del Sector Procesamiento de Datos.
Apertura: 1er. llamado: 11 de diciembre de 1986, hora 14. 2do. llamado: 18 de diciembre de 1986, hora 10.

Licitación Restringida Nº 583 en Plaza
Pliego de Condiciones A 543.
Objeto: Regional Centro.
Apertura: 1er. llamado: 12 de diciembre de 1986 hora 14. 2do. llamado: 19 de diciembre de 1986, hora 10.

Licitación Restringida Nº 584 en Plaza
Pliego de Condiciones A 544.
Objeto: Tráfico y Técnica y Central T x B.
Apertura: 1er. llamado: 16 de diciembre de 1986, hora 9. 2do. llamado: 23 de diciembre de 1986, hora 10.

Licitación Restringida Nº 585 en Plaza
Pliego de Condiciones A 545.
Objeto: Regional Aguada.
Apertura: 1er llamado: 17 de diciembre de 1986, hora 9. 2do. llamado: 24 de diciembre de 1986, hora 10.

Licitación Restringida Nº 586 en Plaza
Pliego de Condiciones A 546.
Objeto: Central Portezuelo, Departamento de Maldonado.
Apertura: 1er. llamado: 18 de diciembre de 1986, hora 9. 2do. llamado: 26 de diciembre de 1986, hora 10.

Licitación Restringida Nº 587 en Plaza
Pliego de Condiciones A 547.
Objeto: 22 cabinas telefónicas dependientes de la Regional Maldonado.
Apertura: 1er. llamado: 19 de diciembre de 1986, hora 9. 2do. llamado: 29 de diciembre de 1986, hora 10.

Todas ellas autorizadas por Gerencia Aérea, Abastecimientos y Gerencia General.
Precio de cada ejemplar: N$ 550,00 (I.V.A. incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 Piso 9. Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los pliegos podrán obtenerse en la Unidad de Adquisiciones, en la Sede Central de ANTEL, 9º piso, Sector 11, Licitaciones, en el horario de 12:45 a 17:45, los días hábiles. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 44324 Nov.11-v.nov.13.

DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION CIVIL

LICITACION RESTRINGIDA Nº 3|986
"Servicio de Limpieza"
Llámase a Licitación Restringida para atender el mantenimiento integral de la limpieza de esta Dirección y su Archivo Valparaíso.
Fecha de apertura: 12 de diciembre de 1986, hora 15 en primer llamado y hora 15.30 en segundo llamado.
Valor de los Pliegos de Condiciones: N$ 2.000, que pueden ser adquiridos en la Sección Proveeduría de esta Dirección, sita en la calle Rincón Nº 665, Montevideo.
12) (C.C.) 8|pub. 44327 Nov.11-v.nov.20.

MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

Licitación Pública Nº 4|86 - Cpta. 168|86
Llámase a Licitación Pública por el suministro de 4.100 camisas de manga larga de color celeste, 400 de manga corta, 400 pares de zapatos masculinos, 50 pares de zapatos femeninos y 500 Banderas Nacionales, con destino a la Policía de la República, según Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes 1478 todos los días hábiles de 12.30 a 18.30 horas.
La apertura de este primer llamado se realizará el 18 de noviembre del corriente a la hora 14.45. De fracasar este primer llamado este aviso es válido para el segundo que se realizará el mismo día a la hora 15.00. Valor del Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986.
12) (C.C.) 3|pub. 44328 Nov.11-v.nov.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Contrato Nº 336/86
— Miércoles 19 de noviembre de 1986:
Contrato Nº 336/86 (Licitación Pública): Huevos.
Primer llamado: Hora 17:00.
Segundo llamado: Hora 17:15.
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Of. 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro Gral. de Proveedores (Contaduría Gral. de la Nación).
Valor del Pliego: N$ 1.000,00 (nuevos pesos un mil).
Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Cr. Carlos Luppi, Director Recursos Materiales. — Dra. Leonor Nieto Muñiz, Escribana - Directora (E) Dpto. Licitaciones y Compras.
12) (C.C.) 1|pub. 44335 Nov.11-v.nov.11.

Contrato Nº 344/86
— Miércoles 19 de noviembre de 1986:
Contrato Nº 344/86 (Licitación Pública): Frutas.
Apertura: 19|11|86.
Primer llamado: Hora 15:00.
Segundo llamado: Hora 15:15.
Plaza.
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Of. 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro Gral. de Proveedores (Contaduría Gral. de la Nación).
Valor del Pliego: N$ 3.000,00.
Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Cr. Carlos Luppi, Director Recursos Materiales. — María H. Marquisa, Jefe de Sección.
12) (C.C.) 1|pub. 44336 Nov.11-v.nov.11.

Contrato Nº 345/86
— Miércoles 19 de noviembre de 1986:
Contrato Nº 345/86 (Licitación Pública): Verduras.
Apertura: 19|11|86.
Primer llamado: Hora 16:00.
Segundo llamado: Hora 16:15.
Plaza.
Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, Of. 412.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro Gral. de Proveedores (Contaduría Gral. de la Nación).
Valor del Pliego: N$ 3.000,00.
Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Cr. Carlos Luppi, Director Recursos Materiales. — María H. Marquisa, Jefe de Sección.
12) (C.C.) 1|pub. 44337 Nov.11-v.nov.11.

SERVICIO DE VETERINARIA Y REMONTA

Licitación Pública Nº 4/86
Se llama a licitación pública para la adquisición de hasta 300 toneladas de granos (avena, maíz, cebada molida y/o achatada); hasta 200 toneladas de forraje (alfalfa, mezcla y/o lotus); y hasta 300 toneladas de ración peleteada o expandida.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados los días hábiles de 8 a 12 horas en la Oficina de esta Dirección, Gral. Flores Nº 3950.
Fecha de apertura de propuestas: Primer llamado, día 27 de noviembre de 1986, a la hora 9:00.
En caso de no presentarse por los menos 3 (tres) oferentes al primer llamado o no completarse las cantidades requeridas en el mismo, se convoca para un segundo llamado a efectuarse el mismo día a la hora 11:00 en el mismo lugar. Dicho acto será válido con cualquier número de ofertas.
Se deja constancia que el presente llamado a licitación pública se encuentra amparado en lo dispuesto por el artículo 34 del decreto 104-968, referente a la reducción del plazo entre la última publicación y la fecha de apertura. — La Dirección del S.V.R.
12) N$ 1.560,00 3|pub. 31682 Nov.11-v.nov.13.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Transmisiones Eléctricas

— Licitación Pública Nº 094/86 —
Plaza y Exterior
Objeto: Suministro de cable de cobre recocido.
Apertura: 8 de enero de 1987, hora 10; 15 de enero de 1987, hora 10 (2º llamado).

Precio del ejemplar: N$ 2.500,00.
Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 721, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas, los días hábiles. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Sección Compras. — Dpto. de Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 44338 Nov.11-v.nov.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Se llama a la siguiente Licitación Pública: HC Nº 3158 — "Esparadrapos", Previsión 1987. Plaza.
Primer llamado: 18 de diciembre de 1986, hora 10:00. Segundo llamado: 18 de diciembre de 1986, hora 11:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (C.C.) 3|pub. 44329 Nov.11-v.nov.13.

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC. Nº 3161 — "Materiales de Limpieza". Plaza. Previsión 1987.
Primer llamado: 19 de diciembre de 1986, hora: 9:00. Segundo llamado: 19 de diciembre de 1986, hora: 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (C.C.) 3|pub. 44330 Nov.11-v.nov.13.

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3160. — "Guantes de limpieza, cirugía y dediles de goma". — Plaza. Previsión 1987.
Primer llamado: 18 de diciembre de 1986, hora: 9:00. Segundo llamado: 18 de diciembre de 1986, hora: 10:00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría.
12) (C.C.) 3|pub. 44331 Nov.11-v.nov.13.

Se llama a la siguiente Licitación Pública HC Nº 3159 — "Papel camilla, toalla y estraza". — Plaza. — Prev. 87.
Primer llamado: 17 de diciembre de 1986, hora: 9.00. Segundo llamado: 17 de diciembre de 1986, hora: 10.00.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500,00 en la Sección Pagaduría, Planta Baja.
12) (C.C.) 3|pub. 44332 Nov.11-v.nov.13.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

LLAMADO A ACREEDORES
Llámase a acreedores de ROSA HOULLI DE ANGEL por comercio sito en 21 de Setiembre Nº 1866 bis. Presentarse en B. Mitre 1488 Esc. 3.
13) N$ 1.040,00 20|pub. 32016 Nov.11-v.dic.8.

COPYCIENCIAS S.R.L.
Llámase a acreedores de "Copyciencias S.R.L." presentarse en Uruguay 955, Ap. 303, de 16 a 19 horas.
13) N$ 1.040,00 20|pub. 27254 Nov.11-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados FUERTE S.A. "Moratoria". (Ficha C2l 30|86), se concedió una moratoria provisional por el término de noventa días a "Fuerte S.A.", suspendiéndose la ejecución de las sentencias que se hubieran pronunciado o que se pronuncien. Asimismo se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar el 17 de noviembre de 1986 a las 15 horas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
13) N$ 440,00 5|pub. 32103 Nov.11-v.nov.17.

14-Edictos Matrimoniales

Montevideo, 11 de Noviembre de 1988

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

VICTOR EDUARDO DE LEON, 18 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Añaquito 4561 y TERESA CESIA BARRIOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada R. Forté número 2103.

MANUEL JOSE DIAZ, 28 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Balbín y Vallejo 2030 y JUDITH LYLIAM MACHIN, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3337.

ISABELINO JESUS ALVAREZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. de Dios Peza 2232 y ZUSI RAMONA GONZALEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. de Dios Peza 2230.

RICARDO ALONSO, 45 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado Dionisio Coronel número 525 y MIRTHA MANUELA NABAZAS, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4296.

JORGE WASHINGTON DUFFAU, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Calle "B" número 6059 (INVE 13) e ISABEL ELSA TRINIDAD 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle "B" 6059 (INVE 13).

ALFREDO DEROGATIS, 45 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Itacurubí 4027 y GLADYS TRINIDAD COSIO, 45 años, divorciada, oriental, domiciliada Itacurubí 4028.

MILTON EDUARDO ANTON, 37 años, divorciado marino mercante, oriental, domiciliado Bolonia 1864 y ALICIA STELLA ALONSO, 29 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2934, Ap. 101.

JORGE WALTER AGUERRE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Corrales 3526. Ap. 305 y MYRNA ADVIC FONDEVILA, 32 años, divorciada, cosmetóloga, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2234, Ap. 204.

DANIEL ASCONEGUY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. M. Albo 2740, Ap. 301 y ANA MARIA ECHEGARAY, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Giribaldi 2264.

ANDRES RAMON ARISTEGUY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Vega 3981 y SILVIA FELICIA BENTANCOR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Emancipación 4361, Ap. 065

SERGIO D'ANDREA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Victorio Benetto 1030 y BEATRIZ LILIAN MONIN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Leach número 597.

MIGUEL ANGEL DI MATTIAS, 31 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Juan Jacobo Rouseau 3757, Ap. 1 y DORIS ANGELICA NOGUEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2809, Ap. 14.

JOSE NERY ALVES, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Las Primicias 4778 y NANCY IRIS ECHEVARRIA, 22 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Las Primicias 4778.

PABLO ALFONZO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Previsión 4208 y LAURA ANABELA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manantiales número 4968.

MARIO DANIEL DI SANTI, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Zabala 1287 y MARTHA CECILIA DELLA CROCE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alzáibar 1319, Ap. 3.

JUAN CARLOS DERI, 20 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Chimborazo 3357 y MARIA del CARMEN VARELA, 36 años, soltera, emplada, española, domiciliada U. Martínez 3269.

MARCOS ALANIS, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado J. H. y Obes 1121, Ap. 1 y DORA TERESA IGLESIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada E. Acevedo 1272 bis.

LUIS EDUARDO DARINO, 32 años, soltero, taximetrista, oriental, domiciliado Guillermo Tell 4035 y ADRIANA MARIA CASTROMAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Molinos de Raffo 745, Ap. 10.

OFICINA Nº 2

MARCELO JAVIER BONAZZA, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Julio Herrera y Reissig 578, Ap. 501 y CLAUDIA DORIS MEDERO, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Julio Herrera y Reissig 578, Ap. 501.

HECTOR ALBERTO BARRIOS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1740 y ANA ELBIA NOVOA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Basilio Araújo 4079 bis.

ROBERTO CONRADO BALESTRINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Giribaldi 2304 y ROSA SUSANA CENTENO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1516, Ap. 1.

LUIS ALBERTO BARRETO, 37 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cont. Vizcaya 4534 y MARGARITA RODRIGUEZ, 36 años, soltera, oriental domiciliada Cont. Vizcaya 4534.

OMAR JUAN BALLESTEROS, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2910 y MARIA PILAR PEREZ, 55 años, divorciada, podóloga, oriental, domiciliada Cufré número 2910.

JOSE MARIA BARCENA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Chucarro 1030 y LAURA ESTHER GOYOAGA, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Blanca del Tabaré 2941.

OLAVO WILLIAM ESTEVES, 26 años, soltero, militar oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 14.500 y ROSANA TERESITA PETRARCA, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada Caramurú 6025.

WILKER BENITEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación número 5517 y SUSANA RAQUEZ RAMOS, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Ramón Castriz 2391.

HECTOR DANIEL BERNET, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nápoles 3586 y ALICIA NOGUEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cicerón 6271.

JOSE LUIS BARTTE, 29 años, soltero, mecánico tornero, oriental, domiciliado Garzón 1342 y NELLY NOEMI MIGUELEZ, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2674, Ap. 505.

JORGE ANIBAL BENGOCHEA, 58 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado 18 de Julio 2338, Ap. 1201 y MARLENE PRINCIPESSA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada César Batlle Pacheco 4176.

JULIO ANIBAL CONDE, 26 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Mariano Soler 3112, Ap. 2 y MARIA ROSANA MEDINA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Mariano Soler 3112, Ap. 2.

JAVIER GERARDO CAFFERA, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Solano García 2635 y SUSANA LAURA REY, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Campbell 1553, Ap. 1.

WALTER RUBEN CHIRIBAO, 60 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 992 y AURORA ORIGUELA, 49 años, viuda, empleada, oriental, domiciliado Enrique Aguiar número 5346.

WASHINGTON CASTRO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de Janeiro número 3833 y MARIA TERESA OURENS, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada Río de Janeiro 3833.

ENRIQUE CADENAZZI, 45 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Ilsas Canarias número 4237 y ANA MARIA JULIA ILLICH, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Islas Canarias 4190.

HUGO JAVIER COYTO, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicuña 1830 y ANGELICA YENNY ASENCIO, 17 años, soltera oriental, domiciliada Hudson 5448.

ROBERTO ALEGRE CUENCA, 43 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado Marco Bruto 1005, Ap. 305 y GRACIELA STOKHAMMER, 32 años, soltera, abogada, argentina, domiciliada Francisco Araúcho 1327.

FRANCISCO JOSE CAMPOS, 28 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Oficial 5 s/n (Camino Maldonado) y ROXANA GUTIERREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Teniente Galeano 3538.

NELSON RAUL CASTRO, 42 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 1077, Ap. 2 y ERNA AUGUSTO, 38 años, soltera, brasilera, domiciliada Baltimore 1616.

DANIEL CHERRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2859, Apto. 1803 y ROSANA ESPINA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4449, Apto. 3.

JUAN JOSE CASANOVA, 32 años, divorciado, confitero, oriental, domiciliado Nueva Troya número 3511 y GLORIA BEATRIZ CLAVIJO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4129.

NESTOR HUGO COLETTO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cervantes Saavedra 4063 y MARIA JULIA GARCIA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cervantes Saavedra número 4063.

JORGE LUIS CESARINO, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Chuy 3496 y TERESITA OLGA PIMENTEL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chuy 3531.

JUAN JOSE CARDOZO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Volpe número 4936 B y MARIA MARTA ALMIRON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cayetano Moretti 4193.

JORGE ENRIQUE CODINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3585 y TERESITA BEATRIZ HERNANDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caprí número 2278.

LUIS ALBERTO CASTELNUOVO, 35 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Lauro Muller 2045, Ap. 6 y LYDIA VIVIAN MUSSIO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lauro Muller 2045, Ap. 6.

OFICINA Nº 4

SILVESTRE FRANCISCO LOPEZ, 69 años, jubilado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4832 y SARA NYDIA PORTEIRO, 53 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Santa Lucía número 4832.

ANGEL MARTIN FLORES, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Nimes 1671 y ADRIANA ADA SALDIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nimes 1671.

RUBEN MARTIN FERNANDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Sanabria 4170, Ap. 2 y SANDRA DANIELA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria 4170, Ap. 2.

EDUARDO JAVIER FLOR, 16 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 482, Ap. 5 y ANA YANET VERRIEL, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal 2433.

GUSTAVO SERGIO LASSERRE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 946 y MARIA DEL ROSARIO CAPPETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada años, soltera, emplead.., oriental, domiciliada Iturriaga 3474.

JOSE CARLOS FERREIRO, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1838 y MARIA ESTHER FONTANA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eijdo 1543, Apto. 202.

ALEJANDRO FYNN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mantua 7219 y MARIA VICTORIA MARGUERY, 23 años, soltera, asistente social, argentina c|1., domiciliada Canelones 985, Ap. 101.

JULIO CESAR LAMATH, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Quesada 3853 y ELIZABETH MYRIAN CASTRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2839 bis, Ap. 11.

JULIO IVAN FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Javier Barrios Amorín 1628, Ap. 3 y RAQUEL FUENTES, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1628, Ap. 3.

JOSE ERNESTO LAVIÑA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Londres 3640 y MIRTHA BEATRIZ MARTINEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Londres 3640.

MARCELO LACAÑO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gilbert 2837, Ap. 4 y ANA MARIA ECHEBERRIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Javier Barrios Amorín 1575, Ap. 5.

MIGUEL ANGEL LAPORTA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2226 y MARTHA NELLY MENE, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 2226.

CESAR PABLO SEBASTIAN FALCO, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Zabala 1312, Ap. 003 y ZORAIDA OFELIA MORENO, 59 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada Magallanes 1436, Ap. 2.

GONZALO LLANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Máximo Tajes 6991 y MARIA TERESA BROCCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdi 4478, Ap. 103.
FRANCISCO JOSE LOURIDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Viacava 1863 y MARIELA ESTHER SUFFO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Paraísos 2498.
GUSTAVO WALTER FERRARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1636, Ap. 102 y GABRIELA MARIA GARBARINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mentana 3877, Ap. 2.

OFICINA Nº 5

HUMBERTO FAVIO GIACHELLO, 25 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado Isla de Flores 1392 bis y MARIA LAURA AGUERRE, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada Juan Campisteguy 2809.
LUIS ERNESTO GOYCOECHEA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Parque Malvín Alto Block "C" Torre 5, Ap. 1210 y SANDRA BEATRIZ LOPEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Irlanda 2183, Ap. 1.
ELISEO GIMENEZ, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Gardel 1208 y NORMA MARGARITA NICHOH, 46 años, divorciada, pedicura, oriental, domiciliada Carlos Gardel 1208.
PABLO ANDRES GARIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ma. Pérez 2663 y SANDRA ELOISA BOLON, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Bauzá número 3740.
MODESTO EGAR GUTIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1165 y SANTA RITA DUQUE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hipólito Mordeill 4139.
GERARDO LIBER GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chávari 2857, Ap 9 y SANDRA SUSANA CALZAVARA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Elcano 4170, Ap. 001.
EDUARDO ALVARO GUIDOBONO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Gil número 1066 y NORA LOUREIRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fleming 1748, Ap. 4.
CESAR GUILLERMO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Agaces 3629, Ap. 1 y GLADYS ANA PALERMO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agaces 3629, Ap. 3.
JORGE CESAR HERNANDEZ, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Andrómeda 1108 y ANA MARIA PARASZCZAK, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Serratosa 3917 A, Block B, Ap. 304.
ALVARO ENRIQUE HERNANDEZ, 26 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado Pedro Margat 1633 bis y ROSALI RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Centenario 2856, Ap. 9.
RUBEN DARIO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 2295 y MARY STELLA SANCHEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje 1 Nº 2113 San Rafael (Cerro).

OFICINA Nº 6

ROBERTO GERARDO MONTANO, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2829 y ALICIA LAURA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Millán 3175, Ap. 4.

RODOLFO EUGENIO MUÑOZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4375 y MARIA CRISTINA DECIMAS, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Capri 2497.
JAVIER MARIANO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Complejo Euskal Erría CH 70 Block E, Ap. 401 y PIERANGELA MARIELA GARCIA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier número 1071.

NELSON RICARDO MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Schinca 2370 y MARIA GRACIELA QUIROGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Schinca 2370.

NILSON MARTINEZ, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Bacigalupi 2279 y ELISA CARDOZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bacigalupi 2279.
CARLOS DOROTEO MERNIES, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Purificación 3578 e IRMA CRISTINA ACUÑA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Purificación 3578.
WILLIAM MARTINEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 612 y MARLENE EVARISTA DOS SANTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 603.

FERNANDO DANIEL MINARRIETA, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Yaguarón 1581, Ap. 003 y ADRIANA MIRTA VARELA, 25 años, soltera, ingeniero civil, oriental, domiciliada Minas 1994, Ap. 101.
IGNACIO ANDRES MATOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1547, Ap. 504 y SULAMITA COLLAZO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paraguay 1547, Ap. 504.
WILLIAMS MANUEL MONTERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tres Cruces 270 y MARIELA de LOURDES SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Fleming 1645.
ESTEBAN DANIEL MELLO, 29 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado Ejido 1319, Ap. 201 y LUZ MARINA FEIRRER, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 1964.

OFICINA Nº 7

SANTOS PEREZ, 58 años, viudo, enfermero, oriental, domiciliado Suñer Capdevila 4054 y ELVIRA MACIEL, 63 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Suñer Capdevila 4054.
GUILLERMO LUIS PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3720, Ap. 1 y ZENITH MARON, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cufré 1495.
JUAN EDUARDO PONCE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Carnelli 1022, Ap. 3 y SANDRA ELIZABETH SILVEIRA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enriqueta Compte y Riqué 1313.
LUIS ADAN PIRIZ, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Vizcaya 4230 y VICTORIA GUIBERT, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya 4320.
FERNANDO ANTONIO BERASAIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República del Salvador 3532, Ap. 2 y FIORELLA VITTORINO, 28 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada Gregorio Funes 3027, Ap. 9.
SALVADOR PASQUARIELLO, 53 años, viudo, industrial, oriental, domiciliado en Gioia 6603 y GLADYS MARIA CUELLO, 36 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Verogues 1885.
WALTHER PISANI, 67 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 2392|2 y MARIA OLGA ELIZONDO, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada en José Enrique Rodó 2392|2.
ERNESTO DANIEL PAMIES, 28 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Las Tunas 617|2 y ALICIA RENEE NEVES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tunas 617|2.
GUILLERMO OSVALDO PUPPO, 26 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 628|1301 y CLELIA MARIANELA MARTINEZ, 22 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Amazonas 1680|001.
JUAN MARIA FUENTES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramón Massini 2923|1 y MARIA ESTHER ARIETTA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Gabriel Pereyra 2918.
JOSE LUIS PISANO, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado en Dr. Alejandro Gallinal 1981 y MARIA JOSE TOMASINI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Roque Gómez 3175.
DANIEL OSCAR PRATTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 604 y ANA MARIA PERURENA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4923.
CARLOS ANTONIO ROSERO, 23 años, soltero, estudiante, Ecuatoriano, domiciliado en Chucarro 1030|601 y KAREN NAILA KLEIMAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chucarro 1030|601.

OFICINA Nº 8

CARLOS ALBERTO RIVEROL, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Pedro Castellino 1671, y MARIA CRISTINA ROBOTTI, 24 años, soltero, empleada oriental, domiciliada en Carlos Lineo 3991.
PABLO ABELARDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2685|2, y LAURA MARIA MOYA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1084.
RICARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Pompello 4543, y MARIANELA LILIAN PAZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Pompello 4513.
LEONCIO ANIBAL RAIZ, 41 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Manuel Alonso 1719|001, y ELIDA ELENA SELA, 35 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en 2 de Mayo 1383|302.
SERGIO SANTIAGO RAYMOND, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Fomento 1730, y HAYDEE CAROLINA GIMENEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 7620.

FELIPE EDUARDO RAMIREZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Centauro 6620, y MARIA DEL CARMEN DA ROSA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Casavalle 5103.
FELIX ROCHA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq. Senda 2, Nº 6119, y IRIS IVONE RIBEIRO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq. Senda 2, Nº 6119.
HUGO WELINGTON ROMERO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Paysandú 936|18, y LOURDES GRACIELA CASTRO, 15 años, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 5757.
GUSTAVO NELSON RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villardebó 988, y GRISELDA MARLENE CHARLO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caraballo 1136|301.
CARLOS EDGARDO RODRIGUEZ, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5074, y LOURDES SILVIA RODRIGUEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5074.
NEBIO ROSA, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3026, y MARIA LUISA NUÑEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1007|1.

OFICINA Nº 9

GERARDO SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Central 4509 (barrio Municipal Nº 31) y BLANCA RAQUEL GONZALEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pasaje Central 4496 (barrio Municipal Nº 31).
JUAN JOSE SOSA, 26 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Tres Cruces 169 y ELENA del LUJAN SILVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Pasaje 2 Nº 5260 (Nuevo París).
HUGO RAMON SILVEIRA, 34 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rambla Tomás Berreta (Escuela Naval) y MIRYAM ARACELY PALMITESTA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5387, Apto. 1.
CARLOS PLINIO SUAREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fleming 1637 e INES ANGELICA PENA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Parva Domus 2413.
SERGIO DAVID SALAVERRY, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Capdehourat 2624 y ROSA KELLY AGUIAR, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Irureta Goyena (vivienda 95).

NESTOR JAVIER SUAREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nancy 4384 y CLAUDIA MARINELLA MENENDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Delanger 2223.
LUIS EDUARDO SIOLA, 21 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Durazno 1391 y MARIA DEL CARMEN FRIZZA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1391.
JUAN CARLOS SCIGLIANO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lauro Muller 1889 y MARIA REGINA ORTIZ, 38 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Br. Artigas 928 Apto. 604.
EDUARDO EFRAIN SEÑORALE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Cardozo 2039 y MARIET ZULEMA ABRAHAM, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Godoy 4778.
CARLOS GUILLERMO SOUTO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3476 y MARIA TERESA OFELIA de TEZANOS, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1654 Apto. 102.

OFICINA Nº 10

ELBIO BERNARDINO TONIOLO 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1060 Apto. 1 y MONICA SANDRA DELGADO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4022.

FREDDY VASQUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3731 y ROSALBA LILIAN BONORA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Canarias 3762
HECTOR RAFAEL VECHIENZONE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Masini 3346 Apto. 102 y CARMEN NURIA CONSUELO FALQUES, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2931 Apto. 602.
CARLOS ALBERTO NOGUEIRA, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Canadá 6340 y [illegible] PASEYRO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gral. Usera 3315 Apto. 502.

HENRY OCAMPO, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Francisco Goyen 3756 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje del Lago 3767 (Cerro).

ALBERTO DANIEL NUÑEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildo de 1815 Nº 2351 Apto. 1 y ALBA ELIZABETH IGUINI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Cabildo de 1815 Nº 2351 Apto. 1.

NORMAN EVANDRO TATE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Cardozo 2639 y ELIZABEL FIRPO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Culta 2120 Ap. 1.

OSCAR ULISES UMPIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Díaz 4285 y SILVIA LOURDES MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 889 bis Apto. 3.

FREDDY TECHERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 14 Nº 3523 (Punta de Rieles) y LAURA BEATRIZ RIVERO 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Saint Bois 4630 bis Apto. 1.

OFICINA Nº 13

ALEJANDRO MACHADO, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Brandzen 2072 Apto. 501 y ARLETE SANTOS DOS SANTOS, 25 años, soltera, brasileña, domiciliada Brandzen 2072, Apto. 501.

14) N$ 100,00 3|pub. v.nov.13.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

NORBERTO LUIS SILVEIRA ACCIARI, solicita la inscripción del plano titulado "Mapa Guía de Punta del Este Maldonado - Plano de Rutas de Acceso", del que se declara autor. — Montevideo, 7 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 31952 Nov.11-v.nov.24.

EMILIO YAMANDU SILVA GRECCO, solicita la inscripción de la obra titulada "Suspiros" y del seudónimo denominado "Emil Grecco", de los que se declara autor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 31949 Nov.11-v.nov.24.

HEGART REGGIO DE MARTINEZ, solicita la inscripción de las obras tituladas "Barbilla" y "Muñeca otra vez" (Cuentos), de las cuales se declara autora. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Prof Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 31872 Nov.11-v.nov.24.

CIRIO TARRECH FUENTES, solicita la inscripción del poema en prosa titulado "Semuirán" del que se declara autor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 520,00 10|pub. 31805 Nov.11-v.nov.24.

RAUL MANZINI, ENRIQUE PESCE, JUAN MAGGIOLO, CARLOS PIOVANI, PABLO ALGORTA, FEDERICO URIOSTE, RAUL GARRIDO, GONZALO DECIA, ANGEL PATO SARTORI, CARLOS GARCES y EZEQUIEL PEREZ ALVAREZ, solicitan la inscripción de la obra titulada "Manual del empresario de esquila Tally-Hi", de la que se declaran autores. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 780,00 10|pub. 31691 Nov.11-v.nov.24.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648
28|11|86 - Hora 16:00
Base: 829,25 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 781.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis M. Rosas (Matrícula 1230 - R.U.C. 080029500012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón número 4.414, con un área de 360 mts., sito en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, paraje Vista Linda, Progreso, con frente al Sur a calle de 17 mts. s|n. entre calles de 17 mts.

1º) Esta epecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca, Clase 71, Serie 400 Nº 10.758 a nombre de Jaure César Denis Griego y María Alicia Morales Ramírez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 576,65 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44342 Nov.11-v.nov.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
En su ubicación - 28|11|86 - Hora 15:00
Base: 921,63 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 868.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Benicio Cabral (Matrícula 743 - R.U.C. 160001310011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble padrón Nº 14.878, con un área de 377 mts., sito en la Primera Sección Judicial de Salto, ciudad de Salto, con frente al Este a calle de 17 mts. s|n. entre las calles Catalán y 12 mts. de ancho.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca, Clase 71, Serie 400 Nº 8811 a nombre de Sergio Ulises Bernal Romero y Rita Isolina Bentancourt Filippini.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador, más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 595,26 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Salto. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44343 Nov.11-v.nov.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Asociación Nacional de Rematadores
Zabala 1328
28|11|86 - Hora 15:00
Base: 3.138,64 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2:956.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alberto Torosián (Matrícula 2530 - R.U.C. 210671900013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal "Guarní", 10ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 174.602|061-V, con un área de 40 metros 32 dms., que forma parte de la Manzana "V" del Conjunto Habitacional "Parque padrón Nº 174.602|016-V, con un área de 40 con frente a la calle "b" al Norte, (hoy Itapebí 3054 D esquina Cuñataí).

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 87, Serie 383 Nº. 630 a nombre de María Julia Sosa Hernández y Adolfo Souto Giménez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 2.773,45 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44344 Nov.11-v.nov.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648
25|11|86 - Hora 14:00
Base: 940,64 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 885.900,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Darío Gómez (Matrícula 135 - R. U. C. 080000210011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas; unidad de propiedad horizontal Nº 003, padrón individual Nº 3.475|003, área: 36 mts. 62 dms., que forma parte del edificio sito en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de La Paz, padrón matriz Nº 3.475, con 12 mts. de frente a la calle Dr. Manuel E. Tiscornia, entre las calles Continuación Joaquín Suárez y Constancia.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400 Nº 7157 a nombre de Gualberto González Valdez y María Delia Muslera Suárez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 597,55 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44345 Nov.11-v.nov.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Asoc. Nal. de Rematadores - Zabala 1328 - 27|11|86 - 16 Horas. — Base: 720,28 Unidades Reajustables equiv. a N$ 666.000,00 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Américo Aragón (Matrícula 2386, RUC 210421630019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, terreno y mejoras que le acceden, sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón 154.469, área: 1720 mts., con 20 metros de frente a calle Número Dos Nº 9160 entre calle Nº 3 y Camino Gori.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 13.436 a nombre de María Trinidad Fleitas, Sergio Elías Pérez Fleitas o Fletias y Juan Cabrera.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924,67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 485.71 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44346 Nov.11-v.nov.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Asoc. Nal. de Rematadores - Zabala 1328 - 27|11|86 - Hora 15:30. - Base: 1.090,12 Unidades Reajustables equiv. a N$ 1:008.000,00 con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Américo Aragón (Matrícula 2386, RUC 210421630019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 301, padrón individual 21.548|301, área: 44 mts. 38 dms., que forma parte del edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Coronel Brandzen 2267 entre Bulevar Artigas y Duvimioso Terra.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 7685 a nombre de Héctor Daniel Mera Rodríguez y Luisa Elena Fátima Lategui Isopo.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1986 es de N$ 924.67. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 553.51 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 28 de octubre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44347 Nov.11-v.nov.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de actos del Banco Hipotecario del Uruguay. - Fernández Crespo 1508, Piso 3º. 25|11|86, 16:30 horas. — Base: 765,50 Unidades Reajustables equiv. a N$ [illegible] con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Hugo Rodríguez (Matrícula 2018, RUC 211178150018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 124.377, con 329 mts. 50 dms. de superficie y frente a calle Rusia Nº 1818 entre Portugal y Bogotá.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 16.586 a nombre de Luis Antonio Barcelo, Rosa Migliozi o Migliorzi y Ana María Blanco Migliozi.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941,81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 462,59 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44348 Nov.11-v.nov.17.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Trinidad - Luis A. de Herrera 562. - 25|11|86 - Hora 15. — Base: 281,37 Unidades Reajustables equiv. a N$ 265.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Isidro A. Agosto (matrícula 1143, RUC 060024760017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Flores, ciudad de Trinidad, padrón Nº 4.678, área: 429 metros 50 dms., con 10 mts. de frente a la calle José Pedro Varela, entre las calles Manuel Oribe e Inés Durán.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 20.298 a nombre de José Adán Benítez Meléndrez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1986 es de N$ 941.81. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Trinidad. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 44349 Nov.11-v.nov.17.

MARIO BARCA TAMBORINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "González Bianchi, Pablo c/IMPRESORA M.B. - Juicio Ejecutivo" (Ficha 474|84), se hace saber que el próximo 14 de noviembre de 1986, a las 15 horas, en el local de la calle Elbio Fernández Nº 4113, se procederá a la venta en subasta pública por el martillero Mario Barca Tamborini, asistido del señor Alguacil de esa sede, sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasasa, N$ [illegible] de una máquina impresora, marca "Original Heidelberg", modelo 1850-1950 Centenario Nº 1.561.264 tipo DC 1114-2. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de noviembre de 1986. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 462,00 3|pub. 31805 Nov.11-v.nov.13.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Banco Sudameris c/MADIAS LUKASIEVICE, MIGUEL - Juicio Ejecutivo" (Ficha D. 276|81), se hace saber que el próximo 21 de noviembre, a las 14 y 30 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire (RUC 210354390015), procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 40.000,00, del siguiente inmueble: Padrón 81.040, solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. Donato Gaminara, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de abril de 1913, corresponde al solar Nº 72 de la Manzana "F", con una superficie de 339 metros 80 decímetros, con 10 metros a la calle Pasteur, hoy Criollos; 34 metros al Oeste por ser esquina a la calle Nº 2, hoy Darwin Nº 3464; igual al Este con solar 71; y al Norte, 10 metros con solar 73.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador, 3,60 % y el 1,20 % de cargo de la parte vendedora. 3º) De la documentación agregada no resulta el actual estado de ocupación. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2. — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.760,00 5|pub. 32004 Nov.11-v.nov.17.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Tobías, Iván H. c/LIRIA ESTHER BARBERENA - Cesación de Condominio" (Ficha 396|84), se hace saber que el próximo 24 de noviembre, a las 16 hs., en la Asociación Nal. de Rematadores, Zabala 1328, el rematador Ariel D. Pintado (Matrícula 628 - RUC 21|389910|5), asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, en pública subasta y al mejor postor, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 300.000,00, del siguiente inmueble: Unidad 002, del edificio de propiedad horizontal (Ley 13.870), sito en el solar de terreno situado en la 19ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 86.422, que según plano de los Agrs. José Luis González Ponticelli y Oscar Weistel, de marzo de 1971, se compone de una superficie de 377 mts. 10 dcmts., con 10 mts. 51 cmts. de frente al N.O. a calle Altamirano Nº 3160, entre las de Bulevar Batlle y Ordóñez y Gomensoro. La unidad 002 tiene el padrón individual Nº 86422/002 se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 mts. 30; área: 47 mts. 03 dcms. y le corresponde uso exclusivo de patio C.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en efectivo o en cheque certificado, en moneda nacional, en el momento de serle aceptada la misma. II) Que será de su cargo los gastos y honorarios de la escritura de compraventa, así como también la comisión de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 3,60 % del precio obtenido. III) Serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador, o sea el 1,20 %, IVA incluido, del precio de remate. IV) Existe sobre el bien primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipo clase 076, Serie 500, Nº [illegible]). V) No surge de autos el estado ocupacional del bien. VI) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, en la carpeta mencionada, careciendo de antecedentes dominiales. No existe plano de fraccionamiento horizontal. VII) Demás antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, 2º piso, Montevideo. — Y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
20) N$ 2.750,00 5|pub. 32015 Nov.11-v.nov.17.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos caratulados: "Banco Italia c/SANCHEZ LOPEZ, JOSE MARIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº C3|42|86), se hace saber que el próximo 14 de noviembre, desde las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martine (matrícula número 153 - RUC 211283440013), a la venta en subasta pública, en el local de la calle Guayabo Nº 1730, con las 2/3 partes de su tasación, del siguiente bien: Camioneta Ford Corcel Belina, año 1982, empadronada en el departamento de Montevideo con el Nº 315.386 y matrícula Nº 223.877.

Se previene: 1) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y el Impuesto Valor Agregado. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos ocasionados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Fernando Legarra Saaedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 528,00 3|pub. 31951 Nov.11-v.nov.13.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Larroque Ross, Pablo Ricardo c/MARIA OFELIA RODRIGUEZ - Ejecución Prendaria" (Ficha 1805-84), se hace saber que el próximo 1º de diciembre, a las 15 horas, en el local sito en Asunción Nº 1189/95, esq. Cuareim, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson (RUC 210299030016), a la venta en remate público, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: Camioneta marca Chevrolet, modelo C 10 año 1981, Padrón número 308.734 de Montevideo, matrícula Nº 142.676.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que será de cargo del comprador los gastos que se originen por certificados de registros pagos de transferencia, así como la comisión del rematador, 22,20 %, y del deudor el 1,20 %. 3) Que el vehículo se remata en su actual estado de conservación. — Montevideo, noviembre 6 de 1986.
20) N$ 594,00 3|pub. 31955 Nov.11-v.nov.13.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Carlos H. Vigholo c/BILHALVA, JOSE LUIS" (Ficha B. 505|79), se hace saber que el próximo 21 de noviembre, a las 15 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire (R.U.C. 210354390015), procederá a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación, N$ 82.676,66, del siguiente bien: Padrón 168.807-003, Unidad 003, que según plano del agrimensor Santiago Michelini, de junio de 1973, tiene una superficie de 50 metros 40 decímetros, ubicado en planta baja, cota 1 metro 20 centímetros; al Noroeste, Unidad 104, patio "G", Unidad 002; al Noreste, padrón 168.811; al Sureste, Unidades 004 y 105; al Suroeste, corredor "E", sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo, formando parte del edificio padrón matriz 168.807, según plano citado tiene una superficie de 534 metros 96 decímetros, con 12 metros de frente a la Avda. Gral. Rivera, entre Santiago de Anca y Atlántico, con números de puertas 4642 y 4642 bis.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador, 3,60 % y el 1,20 % de cargo del expediente. III) Que existe hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, clase 76, Serie 500, número 29.327, donde se hallan los títulos de propiedad. — Montevideo, 9 de octubre de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
20) N$ 1.760,00 5|pub. 32003 Nov.11-v.nov.17.

ALBERTO BÖCKING
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Morrone Cortazzo, José contra ZAPATA RICHARD IRIS NELIDA. Cesación de condominio" (Ficha 855|82) se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 16.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Alberto Böcking, RUC 2106033840019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 56.000 del siguiente bien:

Solar de terreno con construcciones, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 89.839, que según plano del agrimensor Jorge A. Colacce, de mayo de 1973 inscripto en Catastro con el Nº 71.869, tiene una superficie de 588 metros 5 decímetros con 9 metros 50 centímetros de frente al Suroeste a la Avda. Don Pedro de Mendoza Nº 4854 entre los caminos Cap. Tula y Domingo Arena.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador, 3.60 por ciento y del expediente el 1.20 o|o; 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 6, a disposición de los interesados. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.430.00 5|pub. 32076 Nov.11-v.nov.17.

MARIO BARCA IZAURRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Festa Gaetano contra MYREL S. A. y MARTINEZ CARLOS RUBEN, Juicio Ejecutivo" (Ficha 293|84) se hace saber que el próximo 17 de noviembre de 1986, a las 16 horas en el local de la calle Yí Nº 1709, el rematador Mario Barca Izaurral (matrícula 152, RUC 21059577) rematará con la base de las 2|3 partes de la tasación que obra a fs. 26, los siguientes vehículos:

a) Automóvil "Mercedes Benz" modelo 180 D padrón 174.899, matrícula Nº 339.325, base: N$ 66.666.67; y b) Camión "Leyland" modelo 1951, matrícula de Salto Nº 30.943, base nuevos pesos 33.333.33.

Se previene: I) El comprador deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. El saldo deberá ser abonado dentro de las 48 horas del remate; II) Serán de su cargo la comisión del 12.10 (impuesto incluido), como así también todo lo que pudiere adeudarse por patentes, multas, etc., que pudieren afectar a los vehículos rematados III) Serán de cargo de los autos la comisión de venta del rematador o sea el 1.20 o|o del producido del remate.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 792.00 3|pub. 31997 Nov.11-v.nov.13.

JORGE BETTEGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Pablo García Pintos c.| CARI EQUIPAMIENTO Ltda. - Juicio Ejecutivo" (Ficha: C|929|82), se hace saber, que el próximo 17 de noviembre de 1986, a las 15:00 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala Nº 1328) por intermedio del martillero don Jorge Bettega, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de nuevos pesos 41.666,67 (2|3 de su tasación de Fs. 19) del siguiente bien inmueble:

Unidad 001; Padrón Nº 19180|001; superficie: 219 m.2 74 dm.2; ubicado en planta baja, cota vertical más cero metro 9 cm. del inmueble sito en el terreno empadronado con el Nº 19180, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Eduardo W. Coppetti de enero de 1973, registrado en la Dirección General de Catastro con el Nº 71.306 el 28 de febrero de 1976, tiene una superficie de 251 m. 86 cm. lindando 9 m. 54 cm. frente al Oeste sobre calle Martín C. Martínez (puertas de calle Nº. 2158. 2160 y 2162) distando su punto más próximo 10 m. 8 cm. de la calle Hocquart; 26 m. 40 cm. al Norte con padrón Nº 19178; 9 mts. 54 cm. al Este con padrón 19182 y 26 m. 40 cm. al Sur con padrones 19181, 141183 y 141184; Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo.

Se previene: 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo y en moneda nacional, en garantía y a cuenta del precio el 20 o|o de la misma, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo.

2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador más I.V.A. o sea el 3,60% del precio del remate, más el Impuesto Departamental cuando correspondiera, pagadero en el acto y en efectivo.

3) Que será de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más I.V.A. o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo Nº 523, piso 6º). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) N$ 2.200.00 5|pub. 30972 Nov.6-v.nov.14.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en autos: "Pita García, Manuel contra ALBERTO TRIPODI y LORENZO TRIPODI. Acción Ejecutiva" (Ficha 395|79) se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 15 horas en 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo, RUC 210362250014, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 333.333.33 del siguiente bien:

Una fracción de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 128.350, que según plano del agrimensor Francisco Lasala, de diciembre de 1927, inscripto en Topografía, tiene una superficie de 326 metros 10 decímetros con 10 metros de frente al S.O. a la calle Gloria 2994, entre Avda. Centenario y Juan J. Rousseau, distando el punto medio del frente 77 metros 47 centímetros del arranque de la curva formada con la última calle.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3.60 o|o y del deudor el 1.20 o|o; 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367, piso 3º, a disposición de los interesados. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — María Cristina Parteli, Actuaria.
20) N$ 1.540.00 5|pub. 32077 Nov.11-v.nov.17.

SERGIO SPILLERE HEBECH
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Regimiento Guardia Republicana contra ANIMALES EXTRAVIADOS. (Fa. C. 1555|85) se hace saber que el día 21 de noviembre de 1986, a partir de la hora 14 en Cno. de las Tropas y Luis B. Berres (dependencia policial) se procederá por parte del martillero Sergio Spillere Hebech a la venta en pública subasta de un equino raza pangaré zaino de 9 años de edad, sin marca visible. El mismo se realizará sin base y al mejor postor.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en moneda nacional el total del precio así como también la comisión e IVA 15.20 o|o; b) Que el animal deberá ser retirado en el acto, ya que luego será únicamente el comprador el responsable del mismo.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los días del mes de octubre de 1986. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
20) N$ 594.00 3|pub. 32063 Nov.11-v.nov.13.

GASTON CESAR PEREZ GARDERES
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de Tercer Turno de Montevideo, en autos caratulados: "Casas, Elio c.| MORENO Y CANTO Sociedad Anónima - Juicio Ejecutivo" (Ficha

91|85), el día martes 18 de noviembre de 1986 a las 13:00 horas en la calle Dr. Evaristo G. Ciganda Nº 626 de la ciudad de San José, el martillero Gastón César Pérez Garderes, matrícula 3522, R.U.C. Nº 170080380015 rematará con la base de las 2|3 partes de su tasacion todos los bienes embargados en autos propiedad de la firma Moreno y Canto S. A. gar Pérez Garderes, Mat. 3522, R.U.C. número 170080380015 rematará con la base de las 2|3 partes de su tasación todos los bienes embargados en autos propiedad de la firma Moreno y Canto S. A.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta, en efectivo en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña y el saldo a las 72 horas del día del remate.

2º) Que será de cargo del comprador la comisión del Rematador más I.V.A. o sea el 12 o|o del precio del remate y además el 3,09% de Impuesto Municipal.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador o sea el 1,20% del precio del remate. — Por ley se hacen estas publicaciones. — San José, 4 de noviembre de 1986. — Dra. Amelia Milka Núñez, Juez Letrada Departamental.

20) N$ 1.210.00 5|pub. 31605 Nov.11-v.nov.17.

MALDONADO

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 1100 de fecha 18 de abril de 1986, en autos: "Comarca Incorporated S.A.C. MAIDANA, WALTER JORGE. Ejecución de prenda" (Ficha 1147|84) se hace saber que el día 15 de noviembre de 1986, a las 17 horas, en Avda. Batlle y Oribe, de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del martillero Wilson Pimienta (matrícula 2209) se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un auto marca Simca 1000, modelo 1962, padrón 7102, matrícula B5-7102 de Maldonado.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el total de la misma; b) Que serán de su cargo la comisión del rematador, IVA, gastos o impuestos que por ley correspondan. — Maldonado, 6 de noviembre de 1986. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 528.00 3|pub. 31988 Nov.11-v.nov.13.

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 2350 de 11 de junio de 1982, en autos: "Banco Pan de Azúcar contra BONINO, MARIA ANGELICA y otro. Ejecución de hipoteca" (Ficha 549|82) se hace saber que el día 25 de noviembre de 1986, a la hora 15, en las puertas de este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, se procederá por intermedio del martillero Wilson Pimienta, (matrícula 2209) asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado, al remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: 148 metros 69 decímetros de superficie, a la que le corresponde el uso de Garage A; galería C; patio descubierto E; patio descubierto H; azotea A1 y Azotea C1; 2) Unidad 002, padrón individual 4130|002 de 85 metros 4 decímetros de superficie a la que el corresponde el uso de churrasquera D; patio descubierto F y azotea E1; 3) Unidad 003, padrón individual 4130|003 de 54 metros 69 decímetros de superficie a la que le corresponde el uso de depósito B; patio descubierto G; azotea F1; las tres unidades relacionadas se ubican en Planta Baja a cota vertical cero metro y forman parte del edificio construido en el solar de terreno, sito en la Primera Sección de Lavalleja, Minas, padrón matriz 4130, de 508 metros 34 decímetros de superficie, con 21 metros 53 centímetros de frente al SE a José E. Rodó y 23 metros 54 centímetros de frente al NE a Batlle y Ordóñez por ser esquina, todo lo que surge del plano del agrimensor Miguel A. Graña, de setiembre de 1974, inscripto en Catastro el 7 de agosto de 1975 con el Nº 4322; y 4) Un solar de terreno, sito en la Primera Sección de Lavalleja, Minas, padrón 4407, de 124 metros 62 decímetros de superficie, según plano del agrimensor Miguel A. Graña, de julio de 1964, inscripto en Catastro el 3 de agosto del mismo año con el Nº 3790 con 13 metros 45 centímetros de frente al NE a Washington Beltrán.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que los gastos de escrituración, comisión del señor rematador, impuestos municipales, así como otros impuestos o gravámenes que por ley corresponda, serán de cuenta del adquirente; c) Que los títulos del bien a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina a disposición de los interesados. — Maldonado, 6 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

20) N$ 4.576.00 8|pub. 31991 Nov.11-v.nov.20.

WILSON PIMIENTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Martínez, Adelcio y otros c| MOCHON, CESAR RAUL y otros - Juicio Ejecutivo Laboral" (Ficha 915|82), se hace saber que el día 15 de noviembre de 1986, a las 17 horas, en Avenida Batlle y Ruta 9 (explanada Agencia Shell) de la ciudad de Pan de Azúcar, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matrícula 2209, RUC 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Un tractor marca "Ford" 3000 de 47 HP, C7N N402 a gas oil, funcionando.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el total de la misma; b) Que serán de cargo del comprador la comisión del Sr. Rematador e impuestos que gravan los remates; c) Que el bien será subastado sin reclamo, haciendo entrega inmediata del mismo. — Maldonado, 3 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

20) N$ 528.00 3|pub. 31989 Nov.11-v.nov.13.

W. PIMIENTA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en autos: "Porcella, Matilde c| SOSA PEINADO, JUAN y otro - Juicio Ejecutivo" (Ficha 332|83), se hace saber que el día 14 de noviembre de 1986, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado sito en la calle Enrique Brun casi Lavalleja de la ciudad de Pan de Azúcar, el martillero Wilson Pimienta asistido de la señorita Alguacil ad-hoc, procederá a la subasta sobre las dos terceras partes de su tasación de la mitad indivisa del inmueble padrón 5010|002 de la Tercera Sección Judicial de Maldonado (Piriápolis), propiedad horizontal, manzana 511, con una superficie de 45 m2.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b) Que serán de su cargo comisión del Sr. Rematador, todo impuesto que por ley correspondan, así como impuestos a los remates, gastos de escrituración; c) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado. — Pan de Azúcar, 3 de noviembre de 1986. — Menufar E. López, Juez de Paz.

20) N$ 1.100.00 5|pub. 31990 Nov.11-v.nov.17.

PAYSANDU

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Funsa c| LOMAZZI, ANTONIO - Juicio Ejecutivo" (Ficha "C" número 1310|76), se hace saber para público conocimiento que el día 25 de noviembre de 1986 a las 15 horas, en el local de calle 25 de Mayo Nº 967 de esta ciudad, el martillero Walberto Mannise procederá a la venta en pública subasta, con la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes: Una máquina de coser de brazo marca "Patent Elastic" N$ 12.000.00 (o sea N$ 8.000.00 de base) y una máquina pulidora "Universal" con motor eléctrico N$ 15.000 (o sea N$ 10.000 de base).

Se previene: a) Que los bienes se venderán en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran; b) Que el pago será al contado y en efectivo, así como también la comisión del rematador e impuestos que correspondan. (18 %); c) Que serán de cargo del comprador los gastos que origine el retiro de los mismos. — Paysandú, 4 de noviembre de 1986. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 660.00 3|pub. 31705 Nov.11-v.nov.13.

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Créditos S. A. c| MARIA ELENA DE LEON ZAPATA - Juicio Ejecutivo" (Ficha A|572|84), se hace saber que el día 21 de noviembre de 1986, a las 14 y 30 horas, en el local de calle Gral. Leandro Gómez Nº 449 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Miguel Angel Porzella (Matrícula 791 - RUC 120016170017), asistido de la Sra. Alguacil a la venta en pública subasta con la base de N$ 2.000.00, equivalente a las 2|3 partes de su tasación, una moto Zanela de 48cc., matrícula de Río Negro Nº J-449, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.

Se previene: a) La venta se realiza al contado y en efectivo, una vez aceptada la última oferta más comisión al rematador e impuestos; b) Serán de cargo exclusivo del adquirente los gastos de transferencia municipal, reempadronamiento, patentes que se pudieren adeudar y cualquier otro gasto que se origine por concepto de compra del bien a subastar. — Paysandú, 4 de noviembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 660.00 3|pub. 31721 Nov.11-v.nov.13.

ROCHA

ROBERTO BRUNO GARCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c| OLIVERA MARTINEZ MARIO NESTOR - Ejecución Prendaria" (Ficha 1520|83), el 18 de noviembre de 1986 a las 17 horas en el ex local de la Vieja Casona en calles Florencio Sánchez y Piedras de esta ciudad, el rematador Roberto Bruno García, sacará a la venta en remate público: Una heladera vitrina, sin base y al mejor postor.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar la totalidad de su oferta en el acto de aceptársele la misma, así como la comisión del rematador, IVA y demás tributos y gastos que la ley pone de su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 5 de noviembre de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

20) N$ 462.00 3|pub. 31679 Nov.11-v.nov.13.

SALTO

LEWIS ROCHON SARUTTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Banco Pan de Azúcar c| MARIO CESAR D'ANGELO ETCHEVERRY - Juicio Ejecutivo" (Ficha 660|981), se hace saber al público que el día 20 de noviembre de 1986 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado, calles Treinta y Tres y Gral. Artigas) el martillero Lewis Rochón Sarutte asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 93.333.00 del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 18 empadronada en mayor área con el Nº 339 compuesta de una superficie de 344 mts. 15 dms. con frente al Oeste a la calle Teófilo Córdoba y cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 56 entre Uruguay y Brasil.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos que legalmente correspondan, serán de cargo del comprador, como asimismo la comisión del rematador. 3º) Que el bien a venderse se encuentra gravado con hipoteca ante el Banco Hipotecario del Uruguay hallándose los títulos del bien raíz depositados en la Sección Tesoros de Títulos de dicha institución. 4º) Que estos autos se hallan

de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Salto 29 de octubre de 1986. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.540.00 5|pub. 31839 Nov.11-v.nov.11.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que se han presentado CARLI MOSEGUE o MOSEGUI, JUAN JOSE - JOSE ANTONIO - JUSTO RICARDO y SUSANA - "Expedición de Segunda Copia" (Fa. 164|86) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Partición Parcial de fecha 1º de junio de 1960 autorizada en esta ciudad por el Esc. Héctor Luis Bazzano y otorgada entre José Antonio Carli Ginocchio y Antonia María Carli Ginocchio de Ferrari se le adjudicó a su hijo legítimo José Antonio Carli Ginocchio, entre otros bienes, un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en el Barrio Flor de Maroñas, zona suburbana de la Decimosexta (antes Decimoprimera) Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 114.600 y señalado con el N.o 14 en el plano de fraccionamiento trazado en febrero de 1925 por el Agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de marzo del mismo año, según el cual tiene el solar una superficie de 384 metros 40 decímetros, que se deslinda así: 10 metros de frente al Noroeste al Camino Maldonado entre las calles Ruben Darío y Arequati, distante el punto medio del frente 49 metros 15 centímetros de la esquina con esta última calle según plano; 38 metros 74 centímetros al Suroeste el solar 15 hoy padrón 114.601; 10 metros 64 centímetros en la línea del fondo al Sureste con los solares 21 y 22 padrones 114.607 y 114.608; y 38 metros 22 centímetros al Noreste con el solar 13 hoy padrón 114.599.

La primera copia de la referida escritura, fue expedida para el adjudicatario José Antonio Carli Ginocchio por el Escribano autorizante el día 10 de agosto de 1960, habiéndose inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 625 al folio 295 del Libro N.o 541.

2. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Montevideo, 29 de octubre de 1986. — Esc. Edith Elena Baygorria Mousín. Actuaria
21) N$ 3.740.00 10|pub. 30949 Nov.6-v.nov.21.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

MALVALUR LIMITADA

Contrato: 14|8|86.
Inscripción: Nº 1050 Fo. 3990 y Lo. 2.
Cedentes: ROBERTO CEAN PEREZ y ESTRELLA VILLAR VARELA.
Ceden la totalidad de las cuotas.
Cesionarios: Washington Fernando Grimón y Alejandro Favaro Favaro (50 por ciento cada uno).
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31594 Nov.11-v.nov.20.

GROME LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 126. Fo. 496 v. Lo. 2.
Socios: LORENZO RICARDO GRENNO MARTINEZ, SILVIA MELO CACERES, RAUL ARTIGAS RODRIGUEZ BICA.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir exportación importación, representaciones y consignaciones.
Capital: N$ 21.000.00.
Administración: Lorenzo Ricardo Grenno Martínez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31562 Nov.11-v.nov.24.

LA ESTANCIA LIMITADA

Fecha Contrato: 7 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 152, Fo. 650 a 652, To. 25.
Socios: EDUARDO RODRIGUEZ DE LEON, HUGO JORGE RODRIGUEZ DE LEON.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: Venta de Productos Alimenticios, Cueros y Lanas.
Domicilio: Ciudad de Maldonado.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31575 Nov.11-v.nov.24.

BARRA DE PORTEZUELO LIMITADA

Fecha contrato: 23 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 147, Fo. 626 al 628; To. 25.
Socios: PASCUAL COPPOLA, JOSE ANTONIO COPPOLA, LILIANA ESPERANZA COPPOLA.
Administración: cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 105.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Objeto: Ventas, Alquileres, Administración de inmuebles, Parador, Confitería Bailable, etc.
Domicilio: Barra de Portezuelo Maldonado.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31574 Nov.11-v.nov.24.

TACUER LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 174, Fo. 672 v. Lo. 1.
Socios: LORENZO RICARDO GRENNO MARTINEZ, SILVIA MELO CACERES, RAUL ARTIGAS RODRIGUEZ BICAS.
Objeto: Confección y comercialización en plazo y|o en el extranjero de artículos de cuero y prendas de vestir. compraventa de ropa usada, exportación, importación, representaciones y consignaciones.
Capital: N$ 21.000.00.
Administración: Lorenzo Ricardo Grenno Martínez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31563 Nov.11-v.nov.24.

RIESAR LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 177. Fo. 689 v. Lo. 1.
Socios: LORENZO RICARDO GRENNO MARTINEZ, ESTHER MELO CACERES, ARMANDO MELO CACERES.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir en general y compraventa de ropa usada.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Lorenzo Ricardo Grenno Martínez.
Domicilio: Capitán Florencio 4211, Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogables.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31564 Nov.11-v.nov.24.

GREMEL LTDA.

Contrato: 1º de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 175. Fo. 678 v. Lo. 1.
Socios: LORENZO RICARDO GRENNO MARTINEZ, SILVIA MELO CACERES.
Objeto: Confección y comercialización de prendas de vestir.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Lorenzo Ricardo Grenno Martínez.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31565 Nov.11-v.nov.24.

LIBERTAD S.R.L.

Contrato: 4 de setiembre de 1986.
Registro: Nº 35. Fo. 146. Tomo XVI.
Cedente: HECTOR FERNANDO MAGNOU RINALDI.
Cesionarios: Olga Silvina Pintos Luy y Daniel Pastor Pintos.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 31556 Nov.11-v.nov.24.

SAN LUIS LIMITADA

Razón social: "Scaglione - Pilón S.R.L.".
Contrato: 1º de octubre de 1986.
Domicilio: Kilómetro 43.800, Ruta Uno, sexta sección judicial de San José.
Registro: Nº 33, Fo. 133. Tomo XVI.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Venta de artículos de almacén. bar, provisión, ferretería, bazar, juguetería, fiambrería tienda y zapatería. Compraventa de muebles o inmuebles. mercaderías, como mayorista o minorista. Importación y exportación de cualquier clase de bienes.
Administración: Julio Héctor José Scaglione Romero.
22) N$ 2.600.00 10|pub. 31557 Nov.11-v.nov.24.

COPIPUNTA S. R. L.

Contrato: 26 de agosto de 1986.
Inscripción: Nº 145 del Fo. 616 al Fo. 622 del To. 25 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Integrantes: WAGNER NIEVAS VILIZZIO y ANA LOEMAR NIEVAS GARCIA.
Objeto: Hacer copias y fotocopias, ampliaciones y reducciones, dibujos de planos, anteproyectos y proyectos de construcción, gestoría en general, etc.
Administración: Wagner Nievas Vilizzio.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00 (nuevos pesos cien mil) aportado 90 o|o por Wagner Nievas Vilizzio y 10 o|o Ana Loemar Nievas García.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31518 Nov.11-v.nov.24.

TANIVA LIMITADA

Contrato: 15|9|1986.
Inscripción: 3|10|1986 Nº 32 Fo. 133 To. XVI.
Socios: SERGIO IVAN CURBELO OTTONELLO y EDDY LOPEZ DIAZ.
Objeto: Almacén de ramos generales, compraventa de productos del agro, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años y prórrogas bianuales.
Domicilio: San José.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 31512 Nov.11-v.nov.24.

FEMMES S.R.L.

Contrato: 19|9|1986.
Inscripción: Nº 1196, Fo. 4532 vto., Libro 2.
Socias: OLGA MARY CARIAM PERIASCO de MARTINEZ y MIRIAM GRACIELA RAMOS MEDEIROS de SEGOVIA.
Administración: Olga Mary Caram de Martínez.
Capital: N$ 500.000,00.
Plazo: 1 año prorrogable anualmente.
Objeto: Peluquería, salón de belleza y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 27063 Nov.11.v.nov.24.

GARMEN'S LIMITADA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 1º de octubre de 1986.
Registro: Nº 37, folio 142 al 145, Libro Contratos del Registro Público de Comercio de Cerro Largo el 20 de octubre de 1986.
Socios: WASHINGTON MENDEZ BARRETO y MELBA COUSILLAS NAVARRETE.
Capital: N$ 50.000.00: un 50 o|o cada socio se divide en 500 cuotas de N$ 100.00 cada una, correspondiendo a cada socio 250 cuotas de N$ 100.00 cada una.
Plazo: Un año prorrogable.
Objeto: Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías. bienes y servicios, importación y exportación.
En cumplimiento del objeto la Sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales y civiles.
Domicilio: calle Aparicio Saravia Nº 736 (Melo, Cerro Largo) pudiendo establecer Agencias o Sucursales en el resto del país y exterior del mismo.
Administración: el señor Washington Méndez Barreto.
22) N$ 3.640.00 10|pub. 31493 Nov.11-v.nov.24.

CAEDAL S.R.L.

Contrato: 9 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1024, Fº 3701 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: EDUARDO NELSON PARADISO LUPO, CARLOS ANIBAL PARADISO LUPO y ALVARO DANIEL PARADISO LUPO.
Capital: N$ 102.000,00.
Objeto: Panadería y afines; importación, exportación y otros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta. con excepción temporaria de Alvaro Daniel Paradiso.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30542 Nov.11-v.nov.24.

ALTUN LIMITADA

Socios: GABRIELA KODJAGEUZIN ESTELA y LYDIA MARGARITA ESTELA DE KODJAGEUZIAN.
Contrato: 3 de octubre de 1986.
Inscripción: Nº 1291, folio 4890 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Objeto: Fabricación y comercialización de calzado.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 100.000.00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gabriela Kodjageuzian Estela
22) N$ 1.560.00 10|pub. 29584 Nov. 6-v.nov.21.

DANKY S.R.L.
Fecha: 20|8|86
Inscripción: Nº 970 Fo. 3510 Lo. No. 1.
Cedente: MARIA CELIA REYNO GARRIDO.
Cesionario: Luis Alberto Romero.
22) N$ 1.040.00 10|pub. 31495 Nov.11-v.nov.24.

COPER LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 20 de agosto de 1986 retroactivo al 1º de noviembre de 1985.
Registro: 30 de setiembre de 1986, Nº 1089, folio 1174 v., Lo. 3.
Cesión: ADALBERTO BENKO TEMLIN, cede su cuota a Walter Pablo Corbisiero Peter.
Modificación: aumento de capital a nuevos pesos 100.000,00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27793 Nov.11-v.nov.24.

CORCOVADO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 28 abril 1986.
Inscripción: Nº 1003, folio 3853, Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: IVONNE JUANA BRUGLEMANS LAGO, MARIO WASHINGTON GARCIA SANCHEZ y ALICIA IVONNE OCAÑO BRUGLEMANS.
Cesionarios: Alba Luz Arriola el 80 % (32 cuotas) y Ramón Alberto Sander De Olivera 20 % (8 cuotas).
Administración: Alba Luz Arriola.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 27795 Nov.11-v.nov.24.

CAMALEON S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 10 de setiembre de 1986.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 1.270, folio 4812, Libro 2 de Contratos.
Cedente: EMILIA JUANA MABEL RAFFO BORDA.
Cesionarios: Raúl Lucio Martín Bonifacino: 8 cuotas, Raúl Darío Martín Raffo: 1 cuota, Luz Marina Martín Raffo: 1 cuota.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 27791 Nov.11-v.nov.24.

SAPUG S.R.L.
Contrato: 23|9|86.
Inscripción: Nº 1.194, folio 4526, Libro 2.
Socios: ELBIO LUIS SAVIOTI PUIG y ANNETA LOTITO ACEVEDO.
Objeto: Explotación, fabricación, comercialización, industrialización, toda clase de bienes, especialmente almacén de comestibles, bebidas, y afines, café, bar, pizzería, restaurante.
Administración: Elbio Luis Saviotti Puig.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27792 Nov.11-v.nov.24.

KORIMBOS S.R.L.
Contrato: 18|9|1986.
Inscripción: Nº 1186, Fo. 4494 v., Lo. 2 - 23|9|86.
Socios: ELIZABETH SUSANA SILVA GILLI; CARINA SILVA GILLI y MARIA SUSANA GILLI ESCRIBANIS.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Objeto: Procesamiento, comercialización, importación, exportación y confección de cueros.
Administradora: Elizabeth Gilli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 28043 Nov.11-v.nov.24.

NUEVA SUPREMA S.R.L.
Constituida: 21|3|86.
Socios: EMILIO GARCIA COTELO, OBDULIA VILLAR SANCHEZ, MANUEL VILLAR SANCHEZ y CARMEN VILLAR COSTAS.
Giro: Panadería.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Inscripta en el R. P. y G. de Ccio. el 17|9|86 con el Nº 1143 al folio 4334 v. del Lo. 2.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Emilio García Cotelo y Manuel Villar Sánchez en forma conjunta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 27794 Nov.11-v.nov.24.

FALE LTDA.
Contrato: 16|9|86.
Inscripción: Nº 1036, al folio 3981, Libro 3.
Socios: CLAUDIO AMERICO SOBA FERREIRA y FERNANDO ALBERTO TRIGO BOLLINI.
Objeto: Importación, exportación y representaciones.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100 000,00.
Administración: Fernando Trigo Bollini.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27605 Nov.11-v.nov.24.

SUPERPOP S.R.L.
Contrato: 2|9|86.
Inscripción: Nº. 1162, Fº 4409, Lº 2 Contratos.
Objeto: Producción y comercialización maíz acaramelado.
Socios: ENRIQUE FERNANDO DE LEON BALDUCCIO, ROSA MARIA IAFOLLA COLANTONIO, RUBEN GUSTAVO DE LEON BALDUCCIO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Enrique Fernando De León Balduccio.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31489 Nov.11-v.nov.24.

CASA EDITORA XXI S.R.L.
Contrato: Julio 9 de 1986.
Registro: Nº 939, Fº 3604, Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO ANDALO y GRACIELA WALFISCH.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, exportación y representaciones en general.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Rincón 610, 1er. piso, Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27607 Nov.11-v.nov.24.

ESYRO S.R.L.
Contrato: 25|9|86.
Inscripción: Nº 1087, folio 4168, Libro Nº 3.
Socios: OSCAR VIDAL PELUFFO y ANA MAGDALENA AGUADE CAPRIO.
Objeto: Video Club y todas las actividades relacionadas con películas de video y del video en general.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00, compuesto por partes iguales.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta, salvo para contratar préstamos u otorgar garantías para lo cual será en forma conjunta.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 27608 Nov.11-v.nov.24.

LEMOR LTDA.
Contrato: 11|9|86.
Inscripción: Nº 1037, al folio 3985, Libro 3.
Socios: CARLOS ALBERTO MOREIRA MARTINEZ y TERESITA BEATRIZ LEMOS LEYES.
Objeto: Venta de productos alimenticios, importación, exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 27604 Nov.11-v.nov.24.

LA POMME S.R.L.
Contrato: 19|9|86.
Inscripción: Nº 1175, folio 4449, Libro Nº 2.
Socios: CLAIRE DENISE MINNE HELMAN, MARIA HEATHERS MURCHISON DE PETERS y DOMINGA PETERS MURCHISON.
Objeto: Restaurante, cocktelería, salón de té y afines.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Claire Denise Minne Helman y María Heather Murchison de Peters, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 120.000 00.
22) N$ 2.080 00 10|pub. 28061 Nov.11-v.nov.24.

QUESERIA PIO LTDA.
Contrato: 1º octubre 1986.
Registro: Nº 1171, folio 4473, Libro 3.
Socios: HELVECIA MERCEDES BENVENUTO OTTONELLO, HUMBERTO AMADEO GHIONE GHERSI y JORGE FERNANDO GHIONE BENVENUTO.
Capital: N$ 120.000,00, partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Compra-venta y distribución de productos alimenticios de almacén y afines.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.560 00 10|pub. 31491 Nov.11-v.nov.24.

AGROMENDEL S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO
Contrato y registro: 8.7.86, Nº 1010, Fº 3644, Lº 1.
Cedente: ALICIA NUÑEZ DELGADO.
Cesionarios: Rodolfo Del Arco Fernández, Irma Renée Colla Pino.
Modificación: Socios y administración: los cesionarios en forma conjunta o indistinta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31485 Nov.11-v.nov.24.

CAMARA DE ASESORES EN INVERSIONES COMERCIALES LIMITADA
Contrato: 4|8|86.
Inscripción: Nº 887, folio 3365; Lo. 2 de Contratos.
Socios: HECTOR EDUARDO MENDEZ DONAZAR, ENRIQUE RAMIRO RAMOS SCHENINI, CARLOS HECTOR TABERNE OSORES, RUBEN FUGAZOT REGUEIRA, ELBIO FERNANDEZ AGRELO, NELSON UBALDO VIOLA BATTAGLIA Y WENER BENITEZ FATTO.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: 3 socios cualesquiera, conjuntamente.
Capital: N$ 140.000,00.
Objeto: Intermediación en compras y ventas de comercios, importacioines y|o exportaciones.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 27796 Nov.11-v.nov.24.

DEPOSITO PEDERNAL LTDA.
Contrato: 15|10|86.
Inscripción: Nº 1246, Fº 4738 v., Lº 3 de Contratos.
Socios: JACOBO y DAVID OPER KOLTUN y RUBEN y CECILIA OPER SALINAS.
Capital: N$ 100.000,00.
Giro: Compra recortes papel en desuso y compraventa papeles todo tipo, cartón, embalajes y rollos, hilo, trapo para limpieza de máquinas y cola para emblocar. Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones.
Administración: Jacobo y David Oper Koltun, conjuntamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 31460 Nov.11-v.nov.24.

PAMAR LTDA.
Contrato: 26 de setiembre de 1986.
Reg. Púb. y Gral. de Comercio, Nº 1301, Fº 49382, Lº 2.
Domicilio: Montevideo.
Socios: MARCELINO RUIZ MEDERO y PABLO IGLESIAS LOPEZ.
Objeto: Bar y gastronomía en general.
Administración: Indistinta, salvo para disponer inmuebles o automotores, en que es conjunta.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31459 Nov.11-v.nov.24.

PINAPARK LIMITADA
Contrato: 14|9|86.
Inscripción: Nº 1080 Fo. 4140 v. Lo. 3.
Socias: MARIA DEL CARMEN POMMERENCK FLEITAS y MARIA ESTHER STRASSER BLANCO.
Objeto: Importación, Exportación, Representaciones, Comisiones. Toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles. Comercialización e industrialización de productos alimenticios y|o de mercadería en general. Distribución y venta mayorista c minorista.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 150.000,00.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 40141 Nov.6-v.Nov.21.

VIDEO TODO LTDA.
Contrato: 12 setiembre 1986.
Socios: ANGEL MARIA VICENTE LONGO GIORDANO, MARIA MARLENE DE LEON y GABRIEL JEAN PIERRE COQUEL CHANS.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Explotación, alquiler y venta películas de video.
Administración: Los tres conjuntamente.
Inscripción: Fecha 17|9|86, Nº 1147, Fº 4354, Lº Nº 2.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31457 Nov.11-v.nov.24.

FRIDECAR LTDA.
Contrato: 4 9 86.
Registro: Nº 1117, Fº 4236 v., Libro 3.
Socios: DARCY RODRIGUEZ GARCIA y CARLOS ROJI PEÑALVA.
Objeto: Servicios de carga, estiba y descarga.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31453 Nov.11-v.nov.24.

ROMAI LTDA.

Contrato: 7.10.86.
Inscripción: Nº 1168, folio 44590, Lº Nº 3.
Socios: ROLANDO JULIO REBOLLO MORENO y MARIA JULIA MORENO DE DIOS.
Administración: Ambos indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras, bebidas fermentadas y alcohólicas embotelladas, pan y leche.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31448 Nov.11-v.nov.24.

LA PALMA S.R.L.

Contrato: 15.10.86.
Inscripción: Nº 1030, folio 3725 v., Lº Nº 1.
Socios: CRISTINA NELIDA PERRONE MORENO y GRACIELA INES PERRONE MORENO
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cristina Nélida Perrone Moreno.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Objeto: Almacén de comestibles, frutas, verduras, bebidas fermentadas y alcohólicas embotelladas, pan y leche.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31449 Nov.11-v.nov.24.

DOMINGO DEL NEGRO E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20.10.86.
Registro: Nº 1288, Fº 4894 v., Libro 3 de Contratos.
Cedentes: ONORINDA MARCOTULIO CURCIO y EMILIO DEL NEGRO MARCOTULLIO.
Cesionarios: Blas Del Negro Marcotullio y Gladys Susana Caserza Hernández.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31595 Nov.11-v.nov.24.

O.A.S.I.S. S.R.L.

Contrato: 2 octubre 1986.
Inscripción: Nº 1061. Fº 3827 v., Lº 1.
Socios: REVECA CRASNY SAVIZCKY, ISABEL JOFFE CRASNY FRANCIS JOFFE CRASNY.
Objeto: Comercialización de artículos de audio, bazar y anexos y en general de todo tipo de artículos.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Capital: N$ 150.000.00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31596 Nov.11-v.nov.24.

LINKER S.R.L.

Contrato: 4.10.85.
Inscripción: Nº 1018, Fº 3673 vto., Lº 1.
Socios: ALFREDO CALVIÑO, ALVARO ZERPA, FABIANA GONZALEZ.
Capital: N$ 120.000.00.
Objeto: Instituto de computación y anexos.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Alfredo Calviño hasta el 24|7|87. En adelante: Fabiana González.
Domicilio: 18 de Julio 1445, piso 1.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31602 Nov.11-v.nov.24.

R & L LTDA.

Contrato: 3|10|86.
Inscripción: Nº 1039, folio 3756 v., libro 1.
Socios: NOHEMI LELIS RACIOPPI RODRIGUEZ y MARIELLA LELES DA SILVA ORCOYEN.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: negocios inmobiliarios, importación, exportación frutos naturales y productos manufacturados.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30403 Nov.6-v.nov.21.

JEAN LEDUC LIMITADA

Constituída por documento privado del 14 de octubre de 1986.
Socios: RAUL VARELA RAMOS y ELIDA TERESA DARAY DIAZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación de armazones para lentes, lentes y afines; importación y exportación.
Plazo: Un año, prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00 (Varela, 90 %; Daray, 10 %).
Administración: Raúl Varela.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1006 Fº 4603 Lº Nº 3 de Contratos, el 15 de octubre de 1986.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30697 Nov.6-v.nov21.

OMEGA S.R.L.

Contrato de fecha 8 de agosto|1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 931, al folio 3368 vto., del libro 1 de Contratos.
Socios: DIOSMA LIRA INZAURRALDE y PABLO COUCHET INZAURRALDE.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: PABLO COUCHET INZURRALDE.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, representaciones, sub-comercializaciones y afines.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30587 Nov.6-v.nov.21.

MANTUA S.R.L.

Contrato de fecha 4|10|86, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1207 al Fº 4607 del Lº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO FERULANO PADRON y JORGE CAMILO FERULANO PADRON.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Lombardía 5940.
Objeto: Ao) Distribución de bebidas.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30775 Nov.6-v.nov.21.

TRANSTEC S.R.L.

Fecha: 13|10|86.
Socios: SERGIO BORAGNO y ANTONIO EDUARDO DIAZ.
Objeto: Comercial, industrial.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 100.000.00.
Administración: Sergio Boragno y Antonio Eduardo Díaz.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 1086, Fº 3918, Lº 1 el 23|10|86.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 31458 Nov.11-v.nov.24.

CONFORT S.R.L.

Contrato: 1|10|86.
Inscripción: N.o 1054 F.o 3805 v. L. 1.
Socios: LUISA FOJGIEL; FAIBEL BRENER; MARCELO BRENER.
Capital: N$ 100.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación de artículos médicos y otros.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 31184 Nov.6-v.nov.21.

MARJU LTDA.

Contrato de fecha 22 setiembre|1986, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1029 al folio 3720 v., del libro 1 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL JOSA BICAIN y JUAN MARIA PUGLIA LEYES.
Capital: N$ 120.000.00.
Administración: Miguel Angel Josa Bicain y Juan María Puglia Leyes, en forma conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: desarrollo comercial en los ramos de Café, Bar, Confitería, Rotisería y afines.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30586 Nov.6-v.nov.21.

AUTOMOTORA FERGIR S.R.L.

Contrato: 3|10|1986.
Inscripción: Nº 950, Fº 3436 v., Lº 1 de Contratos.
Socios: HORACIO SANDRO GIRALDEZ PALLARES y FERNANDO FERNANDEZ SANTOS.
Objeto: Taller mecánico y automotora.
Domicilio: Montevideo, Hipólito Irigoyen número 2024.
Plazo: 4 años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00, por partes iguales.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
22) N$ 1.560.00 10|pub. 30521 Nov.6-v.nov.21.

LOPEZ VAYA LIMITADA

Contrato: 29 de setiembre de 1986.
Socios: NOEMI HAEDO LOPEZ VAYA y MILTON LEONEL LOPEZ VAYA.
Objeto: Distribución y venta de combustibles, servicios mecánicos y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente
Capital: N$ 120.000.00, integrado: nuevos pesos 114.000.00 Noemí Haedo López Vaya y N$ 6.000.00 Milton Leonel López Vaya.
Administración: Noemí Haedo López Vaya.
Inscripción: ... 1109. Fo. 4243 v., Lo. 3, el 3 de octubre de 1986.
22) N$ 2.080,00 10|pub. 28338 Nov.11-v.nov.24.

BOOK Y CIA. S.R.L.

Contrato: 22 octubre 1986.
Inscripción: N.o 1277 F.o 4860 v., L.o 3.
Socios: ENRIQUE JAVIER BOOK LAFRANCHI y SILVIA LIBIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Denominación: Salón El Once Ltda.
Capital: N$ 100.000.
Giro: Kiosco, Compraventa de todo tipo de bienes, fotocopia, todo otro tipo de actividad civil, comercial o industrial.
Administración: Enrique Javier Book Lafranchi.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables
22) N$ 2.080.00 10|pub. 31117 Nov.6-v.nov.21.

APRHOR LTDA.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 24|2|86.
Registro: Nº 1059, folio 4025, libro Nº 2.
Cedentes: JOSE RAUL ARAUJO MASSAIN y MARIA JULIA ZAPATA ECHARTE.
Cesionarios: Carlos Roberto Suárez García, Roberto Atilio Luzardo Darías.
Administración: Roberto Atilio Luzardo Darías.
22) N$ 2.080.00 10|pub. 30365 Nov.6-v.nov.21.

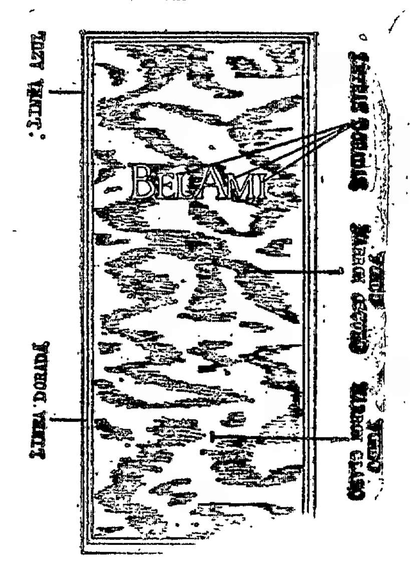
23—Trámites de Marcas

ACTA Nº 214.543. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Erna Siegmund, por Intertex Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.080.00 10|pub. 30758 Nov.6-v.nov.21.

ACTA Nº 214.544. — Montevideo, octubre 20 de 1986. — Erna Siegmund, por Comptoir Nouveau de la Parfumerie Societe Anonyme (Francia), solicita marca:



clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.460.00 10|pub. 30759 Nov.6-v.nov.21.

ACTA Nº 214.536. — Montevideo, octubre 20 1986. — M. Dubourg por ABNE S. A. (Montevideo), solicita marca PUNTA BALLENA, clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31534 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.637. — Montevideo, octubre 29 1986 — M. Dubourg por Iburi S. A. (Montevideo), solicita marca: TRICOL, clase Int. 3. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31535 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.543. — Montevideo, otcubre 29 1986. — M. Dubourg por Belgica Hernandez (Montevideo), solicita marca:

windsurfing hawaii

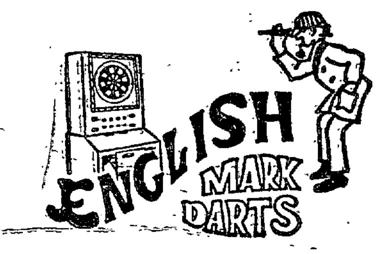
clases Int. 18 y 25. — La Dirección.
23) N$ 1.560.00 10|pub. 28892 Nov.6-v.nov.21.

ACTA 214.532. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Norman Fox, por Arachnid, Inc. (U.S.A.) solicita marca

ENGLISH MARK DARTS

clases Int. 9, 25 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 31062 Nov.6-v.nov21.

ACTA 214.531. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Norman Fox, por Arachnid, Inc. (U.S.A.) solicita marca:



clases Int. 9, 25 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.120.00 10|pub. 31061 Nov.6-v.nov.21.

ACTA Nº 214.067. — Montevideo, setiembre 30 de 1986 — Guzmán González Ruiz por Química Cenit S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int 1, 5, 9, 10, 16 y 35. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 27893 Nov.6-v.nov.21.

ACTA 214.533. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Norman Fox, por Falto Inc. (U.S.A.) solicita marca:



clase Int. 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 31063 Nov.6-v.nov.21.

ACTA Nº 214.539. — Montevideo, octubre 29 1986. — M. Dubourg por Jorge Leopold (Montevideo), solicita marca: RUSS, clase Int. 16, 28. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31537 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.540. — Montevideo, octubre 29 1986. — M. Dubourg por Escarlata S. A. (Montevideo), solicita marca EUREKA, clase Int. 3, 5. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31538 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.555. — Montevideo, octubre 30 1986. — M. Dubourg, por Isabel Garí (Montevideo), solicita marca PAPRIKA, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31539 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.610. — Montevideo, noviembre 3, 1986. — Erna Siegmund, por San Francisco S. en C. (Uruguay), solicita marca



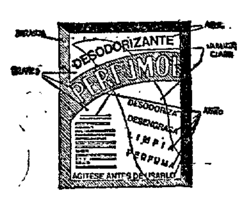
clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.200.00 10|pub. 31580 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.567. — Montevideo, octubre 30, 1986. — Oscar Figueredo por Pérez Otegui y Cía. (Sokkos Sociedad Colectiva), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.640.00 10|pub. 31569 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.566. — Montevideo, octubre 30, 1986. — Oscar Figueredo por Marley S. A. (Uruguay), solicita marca

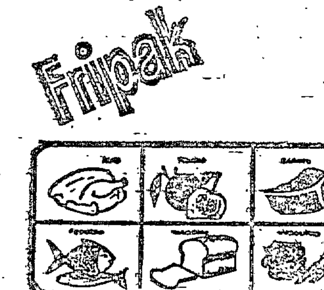


clase Int. 3; 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.340.00 10|pub. 31570 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.603. — Montevideo, noviembre 3|1986. — Dubourg por Radio Independencia S. R. L. (Montevideo), solicita marca INOLVIDABLE, clase Int. 35; 38, 41. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31540 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.161. — Montevideo, 7 octubre 1986. — Con esta fecha Grintur S. A solicitó registro de la marca: INFOR "CHECK" de las clases 15 y 16 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 28930 Nov.11-v.nov.28

ACTA Nº 214.511. — Montevideo, octubre 27 1986. — M. Dubourg, por Marcel Honigsberg (Montevideo), solicita marca



clase Int. 16, 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.380.00 10|pub. 31533 Nov.11-v.nov.24.

ACTA 213.956. — Montevideo, setiembre 25 de 1986. — Oscar Bacot por Corrective International Cosmetics S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.900.00 10|pub. 26371 Nov.11-v.nov.26.

ACTA Nº 214.538. — Montevideo, octubre 29 1986. — M. Dubourg por Alaska Ltda. (Montevideo), solicita marca: DI PAOLUCCI, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31536 Nov.11-v.nov.24.

ACTA 214.415. — Montevideo, 21 octubre 1986. — Ruben Arrolli . José Sergio Marcos Nyska (Montevideo), solicitó marca: SBELTT, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 30409 Nov.6-v.nov.21.

ACTA 214.416. — Montevideo, octubre 21, 1986. — Ruben Arrolli - Migranja Sociedad Anónima (Uruguay), solicitó marca: GRANJA 2000, clases Int. 29, 31, 42. — Publíquese diez días consecutivos. — Dirección
23) N$ 1.040.00 10|pub. 30410 Nov.6-v.nov.21.

ACTA Nº 214.605. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. Con esta fecha Fidac Ltda., solicitó registro de la marca PLASTIVINIL, de la clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31475 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.606. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Con esta fecha Fidac Ltda. solicitó registro de la marca VINILKOL, de la clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31476 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.607. — Montevideo, 3 noviembre 1986. — Con esta fecha Calacha & Morales, solicitó registro la marca INMOBILIARIA ARGENTINA, de la clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31468 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.620. — Montevideo, 4 noviembre 1986. — Con esta fecha Laboratorios Quicklies Uruguay Ltda. solicitó el registro de la marca AL'INSTANT, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31543 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.609. — Montevideo, noviembre 3 1986 - Erna Siegmund, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca PENTAFU, clase ... 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 520.00 10|pub. 31581 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.608. — Montevideo, noviembre 3 de 1986. — Erna Siegmund, por The Gillette Company (EUA), solicita marca COLT II, clase Int 8 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31582 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº 214.568. — Montevideo 30 octubre 1986. — Con esta fecha Laboratorios Quicklies Uruguay Ltda solicitó el registro de la marca GIN-FORTE, de la clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040.00 10|pub. 31544 Nov.11-v.nov.24.

ACTA 214.535. — Montevideo, octubre 29 de 1986. — Norman Fox por N. V. Puratos S/A (Bélgica) solicita marca: HARMONY clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.040,00 10|pub. 31065 Nov.11-v.nov.24.

24—Trámites de Patentes Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2.336. — Montevideo, octubre 23, 1986. — M. Dubourg por Juan José Villanueva (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Poste imperecedero". — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 31542 Nov.11-v.nov.24.

ACTA Nº U 2.326. — Montevideo, octubre 13, 1986. — Dubourg por Esteban J. Zanotta (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Cometa". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 520.00 10|pub. 31541 Nov.11-v.nov.24.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Duke Ltda., comercio sito en Domingo Aramburú 1942. Acreedores: Al mismo. — JOSE PEDRO POMBO RIPOLL y RAQUEL AMALIA NUÑEZ IRIBARNE.
25) N$ 1.040,00 20|pub. 26327 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|904. — "París Ltda.", prometió vender a F. Cid y J. Cid. Bar sito en 25 de Mayo 599, Montevideo. — Acreedores en la misma.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 26324 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|904. — "Tíos S.R.L.", prometió vender a "Sapub S.R.L." (en formación) almacén sito en Reyes Nº 1631 y Caicobé Nº 3545. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 26325 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|1904. — CARLOS ALBERTO CORRAL BERNIZONI, prometí en venta a Nilda Gladys Díaz Cáceres, el "Salón Carlitos", que gira en el ramo de kiosco, quiniela y afines, sito en Isla Gorriti Nº 2052. Acreedores presentarse en Gaboto 1386, Esc. 402-404.
25) N$ 2.080,00 20|pub. 26344 Nov.11-v.dic.8.

CAMBADU. — Prometimos vender a Graciela Ade, comercio Isla de Flores 1494, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — RODOLFO ARTIGAS SUPPARO IZQUIERDO. — GLORIA ELVIRA COSTA VILARRUBI.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 26245 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Mariangínico S.R.L., Fábrica de Pastas de José Serrato 3647 A. — Acreedores en el mismo. — LYLIAN DELBONO.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 32137 Nov.11-v.dic.8.

26|9|1904. — JESUS TORRES ALONSO y señora prometemos vender a Milton y Sergio González, carnicería de calle Democracia número 2436. — Acreedores: en la misma.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 32136 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Nelson Bentancor, salón en Mercedes 1711. — Acreedores: al mismo. — LUIS GONZALEZ y SARA RODRIGUEZ.
25) N$ 1.040.00 20|pub. 32135 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|904. — Por documento del 1º|6|86, CARLOS NUÑEZ y JULIA FERNANDEZ, ceden a Walter Fassiolo, derechos sobre almacén de Porongos 3293. — Acreedores: al comercio.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 32006 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|1904. — Cedimos a Gladys Mabel Terán, promesa de venta de almacén de comestibles, sito en Thiebaud 1553. — Acreedores: en el mismo. — ELISEO CERVIÑO. — M. GRACIELA TECHERA.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 31968 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|904. — Enajenación cuotas panaderías: Tauro S.R.L. y Victorias S.R.L. — Acreedores: presentarse Aparicio Saravia 3688| 88 bis. — NORMA LILIAN GONZALEZ. — MARIA ELIZABETH ETCHART. — NESTOR JAIME GONZALEZ. — SERGIO WELLINGTON ETCHART.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 31950 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Almacén del Parque S.R.L., almacén, sito en Mac Eachen 1502. — Acreedores: en el mismo. — JUAN CARLOS GUZZETTI UMERES. — LILIAN CECILIA ALFONSO.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 32083 Nov.11-v.dic.8.

Ley 26|9|1904. — JAIME GONZALEZ GONZALEZ prometió vender a Juan Isidro Ramos Delgado, carnicería, departamento de Canelones, Empalme Sauce, Ruta 6, Km. 27.500. — Acreedores con derecho, presentarse dirección indicada, 8 a 12 y 16 a 20 horas.
25) N$ 2.080.00 20|pub. 31828 Nov.11-v.dic.8.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Se notifica al señor UBERFIL CAMPIGLIA TABAREZ de la Res. (D) N.o 687|3|986 de fecha 3 de marzo de 1986 recaída en el expediente N o 208.914|45 a fs. 18 que dice:
1.o) No hacer lugar a la solicitud de reforma de su cédula jubilatoria formulada por el señor Uberfil Campiglia Tabárez.
2.o) Oficial a la Comisión Especial creada por el artículo 28 de la ley 15.783 remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.

El expediente N.o 208.914|45 de que trata dicha resolución estará a disposición del interesado durante el término de veinte días calendario en Asesoría Legal Departamento Escribanía, Paysandú esq. Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, 6.o piso para su examen.
27) (C C.) 3|pub. 44317 Nov.11-v.nov.13

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita a la señora ELENA KATZ para que comparezca dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por la Dirección Técnica Fiscal en expediente número 3.028.914 caratulado: "American Cannon S.A. Solicitud de Certificado Especial por liquidación" bajo apercibimiento de darla por notificada.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario Ley N.o 14 305 de 29|11|84 — Montevideo, 31 de octubre de 1986. — El Director de Administración Dr. Luis A Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 44325 Nov.11-v.nov.13

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

BASE 1968 = 100

Año y Mes	Nivel General	Productos Agropecuarios	Productos Manufacturados
1985 —			
OCTUBRE	145.002.3	110.287.1	157 857.1
NOVIEMBRE	156.187.9	118.519.4	170.136 4
DICIEMBRE	163.399.3	124.712.5	177.724.7
1986 —			
ENERO	171.666.6	136.552.7	184.668.7
FEBRERO	173.935.7	131.221.0	189 752.7
MARZO	182.351.6	144.732.1	196.281.5
ABRIL	189.615.4	150.880.2	203.958.6
MAYO	193.523.8	155.273.9	207.687.1
JUNIO	203.627.6	164.988.9	217.934.7
JULIO	216.235.8	187.156.7	227.002.5
AGOSTO	228.891.2	212.470.2	234.970.1
SETIEMBRE	242.730.9	237.315.4	244.733.8
OCTUBRE	254.017.8	246.928.3	256.640.5

27) (Cta. Cte.) 1 pub. 44306 Nov.11-v.nov.11.

A. N. C. A. P.

AVISO AL PERSONAL

Promociones

(Arts. 9º y 34 de la Ley Nº 15.783)

Nombre	Cargo y Escala	Res. (D) Nº
Mabel Rodríguez Rubio	Oficial 1ra. Escala I - Grado 11	2342|9|986
Juan José González	Ayudante Depósito Escala I - Grado 9	2215|9|986
Angel Francisco Rotondaro Rotondaro	Inspector Ayudante Escala III - Nivel 3	2408|9|986
Elvira Rosentraub Golbair	Supervisor Escala I - Grado 15	2412|9|986
Humberto Pérez Pérez	Supervisor Mecánico Talleres Escala I - Grado 17	2428|9|986
Angel Ruben Martínez Beotorvide	Capataz General de Pista Escala I - Grado 16	2410|9|986

(Artículo 14 de la Ley Nº 15.783)

Nombre	Cargo y Escala	Res. (D) Nº
Edison Heriberto Medina Tortoni	Soldador Oficial 1ra. Escala I - Grado 12	2254|9|986
Norberto Valeriano R[illegible] Sánchez	Encargado de Unidad Escala III - Nivel 3	2341|9|986
Pedro Alfredo Bologna Donze	Operacio Polivalente Electricista Escala I - Grado 14	2212|9|986
Ruben Raúl Cordobés Núñez	Operario Refinería 3ra. Escala IV - Grado 15	2347|9|986
Alejandro Rodolfo Aime Canzani	Oficial 2da. Escala I - Grado 10	2277|9|986
Ramón Eugenio Revetria Revetria	Capataz Jardinería 1ra. Escala I - Grado 14	2274|9|986

INCORPORACION DEFINITIVA

Nombre	Cargo y Escala	Res. (D) Nº
Carolina Chevarría Agorio	Auxiliar 3ra. Escala I - Grado 4	2237|9|986

PROMOCIONES

Nombre	Cargo y Escala	Res. (D) Nº
Yolanda Teresita Abella Descalzi	Asistente Escala III - Nivel 3	2320|9|986

27) (Cta. Cte.) 1 pub. 438:8 Nov.11-v.nov.11.

DIRECCION NACIONAL DE COMUNICACIONES

Llamado a aspirantes para la explotación de servicios de radiodifusión en F.M. (88 a 108 MHz).

La Dirección Nacional de Comunicaciones hace saber que existen posibilidades de adjudicar canales para radiodifusión en F.M. en los siguientes departamentos y localidades:

Departamento: Salto. Localidad: Salto. Canal: 293. Frecuencia: 106.5. Categoría: D.

Departamento: San José. Localidad: San José. Canal: 300. Frecuencia: 107.9. Categoría: E.

Condiciones técnicas y depósitos de garantía correspondiente:

Clase II. Categoría: D. TRE en Kw.: 25. Altura media de antena: 75 mts. Unidad Reajustable: 150.00.

Clase: II. Categoría: E. TRE en Kw.: 10. Altura media de antena: 75 mts. Unidad Reajustable: 105.00.

Los requisitos esenciales a cumplir por los aspirantes en la explotación da esta clase de servicios lo constituyen:

a) Ser ciudadanos naturales o legales en ejercicio de la ciudadanía.

b) Estar domiciliados real y permanentemente en la República y preferentemente en la Localidad (adjuntar constancia de domicilio policial).

c) Prestar declaración jurada de fé democrática y aceptación de la forma democrática representativa de gobierno establecida en la Constitución de la República.

d) Declarar si tienen participación en otras estaciones de radiodifusión y en caso afirmativo indicarla detalladamente.

El resto de la información complementaria indispensable para la presentación de la solicitud, deberá ser requerida en la Dirección Nacional de Comunicaciones, Sarandí 472, Montevideo.

Los interesados dispondrán de acuerdo a lo establecido en el artículo 7.o del decreto número 734|978 del 20|12|78 de un plazo de sesenta días hábiles a partir del siguiente de la última publicación en el "Diario Oficial" para registrar su solicitud.

Muy importante: Los interesados que hubieran presentado solicitudes con anterioridad a la fecha de esta publicación deberán efectuarla nuevamente ya que las mismas han perdido su total validez.

27) (C.C.) 7|pub. 44319 Nov.11-v.nov.19

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña REGO LOPEZ, MAIRA SABINA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 208.00 1|pub. 32099 Nov.11-v.nov.11.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña GISELLE SUSANA GRIEN FERNANDEZ para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 208.00 1|pub. 32100 Nov.11-v.nov.11.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a don NELSON DARIO RODRIGUEZ ALFARO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 208.00 1|pub. 32062 Nov.11-v.nov.11.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a doña ABALDE MARTINEZ, MARIA ROSARIO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 208.00 1|pub. 31661 Nov.11-v.nov.11.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a don MARIO DANIEL GARCIA VILA, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 208.00 1|pub. 31384 Nov.11-v.nov.11.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña RITA MARIELA VARELA GAITAN, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 27 de octubre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 208.00 1|pub. 31252 Nov.11-v.nov.11.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a don JOSE LUIS MARTINEZ AMBROSINI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 208.00 1|pub. 31327 Nov.11-v.nov.11.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha de hoy se autorizó a doña BEATRIZ CARMEN PEREZ ABALO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 3 de noviembre de 1986 — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 208.00 1|pub. 31379 Nov.11-v.nov.11.

U.T.E.
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica por este acto a don JOSE MARCELINO TEIXEIRA de MELLO MOREIRA la parte dispositiva de la Resolución del Directorio R. 86-5037 del 18 de setiembre de 1986 recaída en el expediente N.o 9801c167|691 que dice así: "El Directorio de la U.T.E. resuelve: 1.o) No acceder a la solicitud de reforma de cédula jubilatoria formulada por el señor José Marcelino Teixeira de Mello Moreira por no haberse acreditado los requisitos prescritos por la ley N.o 15.783". — Dpto. de Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 44340 Nov.11-v.nov.13.

U. T. E.
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) notifica por este acto a don JUAN ISMAEL LERIDA CASTRO la parte dispositiva de la Resolución del Directorio, R. 86-4612 del 27 de agosto de 1986, recaída en el expediente Nº 9801c167/625, que dice así:

"El Directorio de la U.T.E. resuelve: 1º) No acceder a la solicitud de reforma de cédula jubilatoria formulada por el Sr. Juan Ismael Lérida Castro por no haberse acreditado los requisitos prescritos por la ley Nº 15.783". — Dpto. de Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 44339 Nov.11-v.nov.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE AGRONOMIA
Llamado a aspiraciones

Por resolución del Consejo de Facultad número 20.805 se llama a aspiraciones para la provisión interina de los siguientes cargos:

1 Jefe de Operaciones de la Estación Experimental de Agronomía de Salto (San Antonio) Grado 3, 40 horas. Carpeta N.o 6441.

1 Jefe de Operaciones de la Estación Experimental de Cerro Largo (Bañado de Medina) Grado 3. 40 horas. Carpeta N.o 6442.

1 Director de la Estación Experimental de Agronomía de Cerro Largo (Bañado de Medina) Grado 5, 40 horas. Dedicación total obligatoria. (El régimen de Dedicación total obligatoria estará sujeto a la decisión final del Consejo Directivo Central) Carpeta N.o 6440.

Plazo de inscripción: 12 de diciembre de 1986 hora 12.

Las solicitudes de inscripción se recibirán únicamente en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Av. Gral. E. Garzón 780) de lunes a viernes de 10 a 12 horas debiendo ser presentadas en papel florete con tres copias simples conjuntamente con la Relación Documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia no tomándose en consideración aquellos méritos no documentados en el acto de inscripción.

Presentar en el acto de inscripción: Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Certificado de la Jura de la Bandera (fotocopia) y Certificado de Biblioteca del Servicio (solicitud y currículum en triplicado). — Montevideo, 3 de noviembre de 1986. — Sección Concursos.

27) (C.C.) 1|pub. 44334 Nov.11-v.nov.11

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CANELONES (C.A.Y.C.CA.)
Convocatoria a Elecciones

Atento a lo resuelto por el Consejo Directivo y a lo establecido en los artículos 31, 42 y siguientes del Estatuto Social de CAYCCA, se convoca a los asociados habilitados para el acto eleccionario (Renovación parcial de autoridades) que se llevará a cabo el día:

22 de noviembre de 1986 entre los 10 y 18 horas.

El acto se cumplirá en la ciudad de Canelones, en la sede de CAYCCA (Baltasar Brum Nº 549) y en la ciudad de Pando en la dependencia local (Avda. Artigas Nº 932). — Nelson Perazza, Presidente. — J. Daniel Mesa Romero, Secretario.

27) N$ 1.560.00 5|pub. 31829 Nov.11-v.nov.17.

ASOCIACION FEDERAL DE AGRICULTORES DEL URUGUAY
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y CAMBIO DE AUTORIDADES
Domingo, 16 de noviembre de 1986

Horario de elecciones: el acto se celebrará en el Parque Social Dr. Hugo Antuña del Centro Protección de Choferes de Montevideo, Avda. de las Instrucciones Nº 997 entre Millán y Br. José Batlle y Ordóñez, con entrada para coches por Cnel. Raíz 1002, a partir de la hora 8 hasta las 11 horas.

Asamblea Anual Ordinaria: hora 11.30.

La misma se realizará de acuerdo al siguiente orden del día:

1º) Memoria y balance anual.

2º) Proclamación de las autoridades electas. — Adolfo F. Iccardi, Presidente. — Mario Luis Carlotto, Secretario.

Comunicamos a los señores socios que para votar es imprescindible la presentación del carné social y el recibo correspondiente al año en curso. — El cobrador estará presente durante el acto.

27) N$ 312.00 1|pub. 31810 Nov.11-v.nov.11.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: SUCESION de OTILIA PUYOS de RUETALO (L.o 30 F.o 524 año 1932) y en escrito de partición presentado por María Nelly y Alba Isabel Ruétalo Puyos se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos a Celia, Luis José, Mirta Juana, Domínguez Lanzi Orfilia Lanzi de Domínguez y a Elvira González de Domínguez bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará defensor de oficio. — Montevideo, 6 de noviembre de 1984. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3 300.00 30|pub. 32095 Nov.11-v.dic.22

CONCORDATO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: BRANDES KNAPF, CARLOS GUSTAVO "Concordato Judicial" (Ficha S|14|84) se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar en esta Sede el día 10 de noviembre de 1986 a las 15 horas, extendiéndose la moratoria provisional hasta la misma fecha, haciéndose constar asimismo que el informe del Sr. Contador se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Oficina Actuaria, y que los acreedores podrán deducir sus observaciones respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivo declarado por el deudor, dentro de los veinte días siguientes a su publicación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1986. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 1.540.00 10|pub. 30159 Nov.5-v.nov.18.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: DARMIN S. A. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha A 1081|84) se hace saber que por auto N.o 15.275 del 6|11|84 se concedió moratoria provisional por el término de ciento ochenta días a Darmin S.A. dejándose constancia que fueron designados Barraca Suiza S.A. y Samara S.A. como acreedores informantes sobre la exactitud de los documentos presentados en esta gestión todo de acuerdo con los artículos 69 y concordantes de la ley N.o 2230. — Montevideo, mayo 23 de 1986. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.320.00 10|pub. 32074 Nov.11-v.nov.24

COBRO DE MULTA Y DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: Edificio Centro c| TIARA S.A. y otro. "Cobro de multa y daños y perjuicios" (Ficha C 2564|84) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Tiara S.A., Eugenio Novo o a quien fuere propietario de la unidad 002 del edificio Centrosito en calle Durazno 1024|1026 de esta ciudad entre las calles Julio Herrera y Río Negro (padrón unitario 6714|002) propiedad horizontal, número de puerta 1026 o a sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derechos a la misma, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 26 de agosto de 1986. — Esc. Susana E. Bergere, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.620.00 30|pub. 32098 Nov.11-v.dic.22

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Asociados de la Cooperativa, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede Social, calle Arturo Lezama 1909, el día 21 de noviembre de 1986, a la hora 19 y 30, en primera convocatoria. Para el caso de que no se llevara a cabo por falta de quórum, se realizará en segunda convocatoria el día 25 de noviembre de 1986 en las mismas condiciones, para tratar el siguiente Orden del día:

1) Balance y Memoria Anual Ejercicio 1985|1986.
2) Acto Eleccionario realizado el día 15 de agosto de 1986 y proclamación de los candidatos electos al Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
3) Aumento de la Cuota Social.
4) Designación de dos Asociados para firmar el Acta. — El Consejo Directivo.

27) N$ 1.300.00 5|pub. 31651 Nov.11-v.nov.17.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos caratulados: DELLE DUCA DE BERRUETA EMA - JOSEFINA "Escrituración judicial" (Ficha C N.o 319 año 1986) se hace saber que se presentaron Ema Josefina Delle Duca de Berrueta solicitando la escrituración judicial del bien padrón número 178.581 ubicado en la 13.a sección judicial del departamento de Montevideo y se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a Mario Fidel Nogués Martínez y a María Francisca de León Viñales o a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.300.00 30|pub. 32039 Nov.11-v.dic.22

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Elsa Soledad y Eduardo Fernández Fajardo y Raquel Fernández Lema, para que comparezcan a deducir sus derechos en los autos: "FERNANDEZ SIERRA, MARIA DE LA ENCARNACION - Sucesión (A. 530|84), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes. — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria. — Montevideo, 22 de agosto de 1986. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
27) N$ 2.640,00 30|pub. 23847 Nov.11-v.dic.22.

KURT COHEN
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de KURT COHEN "Herencia Yacente" (Ficha S|780|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos conforme a lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 21 de octubre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.760.00 20|pub. 31815 Nov.11-v.dic.8

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de José Brum o José De Brum para que comparezcan por el término de treinta días a estar a derecho en los autos: Alvaro, Francisco, Ana María y Sonia Suárez c| Sucesores de JOSE BRUM o JOSE DE BRUM "Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (F a A|101|86) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 8 de octubre de 1986. — Esc. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.100.00 10|pub. 31895 Nov.11-v.nov.24

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO N.o 63|86

La Intendencia Municipal de Flores cita al señor ALBERTO GUILLERMO HARRIAGUE a presentarse a sus Oficinas Centrales en un plazo de treinta días a efectos de notificarse de la resolución recaída en expediente 830.286 bajo apercibimiento de darlo por notificado (Art. 51 del Código Tributario). — Trinidad, octubre 28 de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (C.C.) 1|pub 44314 Nov.11-v.nov.11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
AVISO N.o 62|86

La Intendencia Municipal de Flores cita al propietario o usuario de los vehículos cuyas matrículas se detallan a presentarse ante la División Tránsito en un plazo de 15 días bajo apercibimiento de eliminar las mismas del registro vehicular, al amparo de lo establecido en el Decreto Departamental N.o 107.

Matrícula 4879 — 821519 — Julio Eduardo Ramírez.
Matrícula 3080 — 824070 — Jorge Raúl y Washington Innella.
Matrícula 30.930 — 840770 — Guillermo Harguindeguy. — Trinidad, octubre 28 de 1986. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
27) (C.C.) 3|pub. 44315 Nov.11-v.nov.13

LAVALLEJA

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: ZEBALLOS de GOMEZ INOCENCIA. "Herencia Yacente" (F.a 305|86) se hace saber de acuerdo y a los efectos dispuestos en el artículo 1125 del C.P.C. que la intestada Inocencia Zeballos de Gómez falleció en Minas el día 4 de agosto de 1984 citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del citado causante para que comparezcan con los justificativos del caso bajo apercibimiento de declararse la herencia vacente y nombrarse curador. — Minas, setiembre 23 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 2.640.00 20|pub. 31716 Nov.11-v.nov.24

MALDONADO

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: ACUÑA, WALTER y MOREIRA, MARIA "Guarda y tenencia" (Ficha 195|86) se cita, llama y emplaza a Gualquiria Lisel Sosa por el plazo de treinta días para que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, 22 de octubre de 1986. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
27) N$ 660.00 10|pub. 31730 Nov.11-v.nov.24

RIVERA

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera en autos: CARLOS ROMEO RODRIGUEZ ALVEZ "Solicita concurso voluntario" (Ficha A. 14|82) se ha dispuesto convocar a Junta de Acreedores para la audiencia del día 16 de diciembre a la hora nueve en este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 957 y 961 del C.P.C.

Se previene a los acreedores que deberán concurrir con los justificativos. — Rivera, 3 de noviembre de 1986. — Dra. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.100.00 10|pub. 31681 Nov.11-v.nov.24

ROCHA

INFRACCION ADUANERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dictada en autos: Fisco. Navarro Huber y otros c| DURE LIDIA MABEL "Infracción aduanera" (Ficha A 503|81) se hace saber que el próximo 18|11|86 a la hora 16 en el local de Piedras y Florencio Sánchez (ex La Vieja Casona) por intermedio del señor rematador Roberto Bruno asistido del señor Alguacil y la señora Actuaria se procederá al remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación la siguiente mercadería de procedencia brasileña: 1 colcha 2 plazas aterciopelada; 1 juego sábanas de 1 plaza marca Zelo 3 unidades; 1 juego de sábanas de 1 plaza marca Zelo 3 unidades; 8 toallas bidet; 4 repasadores; 3 toallones baño; 3 estuches con pañuelos de 3 unidades c|u.; 1 soutien Millus; 2 cajas lápices colores Faber con 36 unidades c|u. A los efectos legales se hace esta publicación. — Rocha, 5 de noviembre de 1986. — Esc. Sergio R. Psicolano Oyarvide, Actuario Adjunto

27) N$ 198.00 1|pub. 31678 Nov.11-v.nov.11

28—Estatutos de Sociedades Anónimas

LINEA AEREA NACIONAL - CHILE

SOCIEDAD ANONIMA
LAN CHILE S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó LINEA AEREA NACIONAL - CHILE SOCIEDAD ANONIMA, LAN CHILE S. A., solicitando la inscripción de la apertura de su Agencia en el Uruguay, cuyos estatutos se transcriben a continuación:

Modificación de Sociedad

"Línea Aérea Nacional - Chile Limitada"

Transformación Sociedad "Línea Aérea Nacional - Chile Limitada"

a

LINEA AEREA NACIONAL - CHILE SOCIEDAD ANONIMA LAN CHILE S. A.

En Santiago de Chile, a veinte de agosto del año mil novecientos ochenta y cinco, ante mí, Miguel Garay Figueroa, Abogado, Morandé número trescientos treinta, Notario Titular de la trigésima cuarta Notaría de este Departamento y testigos cuyos nombres al final se consignan, comparecen: La Corporación de Fomento de la Producción, persona jurídica de Derecho Público, representada por su Vicepresidente Ejecutivo don Fernando Hormazabal Gajardo, chileno, casado, Brigadier General de Ejército, cédula de identidad número tres millones doscientos sesenta y cuatro mil doscientos treinta y nueve guién seis de Santiago, ambos domiciliados en Ramón Nieto número novecientos veinte, de esta ciudad, en lo sucesivo la Corporación, por una parte y, por la otra, "Línea Aérea Nacional - Chile", Empresa Comercial del Estado, representada por su Presidente don Patricio Sepúlveda Cerón, chileno, casado, ingeniero comercial, cédula de identidad número cinco millones setecientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta guión seis de Santiago, ambos domiciliados en Avenida Pedro Aguirre Cerda, número cinco mil trescientos, de esta ciudad, en adelante LAN, mayores de edad; quienes acreditan su identidad con las cédulas ya mencionadas y, exponen:

PRIMERO: La Corporación de Fomento de la Producción y LAN son a esta fecha los únicos socios de la sociedad "Línea Aérea Nacional - Chile Limitada", constituida por escritura pública de treinta de diciembre de mil novecientos ochenta y tres, otorgada ante el Notario de Santiago Alejandro Jara, suplente del Titular don Eduardo Avello, cuyo extracto se inscribió a fojas veinte mil trescientos cuarenta y uno número once mil doscientos cuarenta y ocho del Registro de Comercio de mil novecientos ochenta y tres, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago; y se publicó en el "Diario Oficial" del treinta y uno de diciembre del mismo año.

SEGUNDO: Por el presente acto la Corporación y LAN acuerdan introducir las siguientes modificaciones al pacto social; en conformidad a lo autorizado por las Resoluciones, afectas al trámite de toma de razón, número setenta y cuatro, de veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y cinco, de la Vicepresidencia Ejecutiva de la Corporación y uno, de diecinueve de febrero del mismo año de la Presidencia de LAN.

Uno. — Se reemplaza la Cláusula Cuarta por la siguiente:

"CUARTO: El objeto de la sociedad será el transporte aéreo, en cualquiera de sus formas, ya sea de pasajeros, carga y correo y todo cuanto tenga relación, directa o indirecta, con dicha actividad dentro y fuera del país."

Segundo. — Se modifica la Cláusula Cuarta, relativa al capital de la sociedad y la forma y plazo para enterarlo en los siguientes términos: a) Se fija en dólares, moneda de los Estados Unidos de América, el capital que actualmente se encuentra expresado en pesos. El monto del capital de acuerdo a la nueva moneda es de quince millones ochocientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro dólares y noventa y seis centavos de dólar que resulta, por una parte, de la adición de los aportes efectuados en pesos por la Corporación en diversas partidas y fechas, y convertidos en dólares al tipo de cambio vigente a la fecha del ingreso efectivo de ellos en la caja social, y, por la otra, de la suma en pesos que "LAN - Chile", se obligó a aportar en dos cuotas, al treinta de junio y al treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta y cuatro, reducidos a dólares al valor de esa divisa vigente en las fechas antes señaladas b) Se disminuye el capital de quince millones ochocientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro dólares y noventa y seis centavos de dólar a diez millones ciento diecinueve mil cuatrocientos ochenta y cinco dólares y noventa y cuatro centavos de dólar mediante la reducción del aporte de "LAN- Chile" a la suma de quinientos sesenta mil dólares, que se pagará con quince mil dólares ya enterados a la caja social y con quinientos cuarenta y cinco mil dólares, a medida que las necesidades sociales lo requieran y en un plazo máximo de un año a contar de esa fecha. Como consecuencia de esta disminución de capital, "LAN - Chile" reduce su participación en el capital social de treinta y tres por ciento a cinco coma cincuenta y tres por ciento; c) Los socios convienen en enterar el capital en dinero o en otro tipo de bienes que se tasarán por ellos; d) Se aumenta el capital de diez millones ciento diecinueve mil cuatrocientos ochenta y cinco dólares y noventa y cuatro centavos de dólar a cincuenta y seis millones de dólares, el que será aportado y enterado por los socios a medida que las necesidades sociales lo requieran y, en todo caso, en un plazo no superior a tres años, a contar de esta fecha en la siguiente forma:

UNO. — La Corporación aportará la cantidad de cincuenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil dólares, que enterará:

Uno. — Con nueve millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cinco dólares y quince centavos de dólar ya pagados e ingresados, en la caja social; en dinero efectivo y en su equivalente en moneda nacional.

Dos. — Con veinticuatro millones de dólares valor en que los socios tasan dos aviones Boeing setecientos treinta y siete, número interno setecientos treinta y uno y setecientos treinta y dos, y repuestos, que se aportan en propiedad a la Sociedad; los repuestos constan de inventario que firmado por las partes se entenderá formar parte de esta escritura y se protocoliza en esta Notaría al final de los registros del presente mes, bajo el número doce.

Tres. — Con veintiún millones ochocientos ochenta y un mil ciento cuarenta y cuatro dólares y ochenta y cinco centavos de dólar en dinero y otros bienes en el plazo máximo de tres años a contar de esta fecha.

DOS. — "LAN - Chile" aportará la cantidad de quinientos sesenta mil dólares la que enterará:

Uno. — Con quince mil dólares ya pagados e ingresados en dinero efectivo a la caja social en su equivalente en moneda nacional.

Dos. — Con quinientos cuarenta y cinco mil dólares que aportará en dinero o especies consistentes entre otros en repuestos de material de vuelo que serán avaluados de común acuerdo por los socios y se enterarán en el plazo máximo de un año.

TERCERO: De conformidad con lo establecido en el artículo noventa y seis y siguientes de la ley dieciocho mil cuarenta y seis sobre sociedades anónimas; la ley dieciocho mil cuatrocientos que autoriza a la Corporación de Fomento de la Producción y a la Empresa "Línea Aérea Nacional - Chile" para formar la sociedad anónima LINEA AEREA NACIONAL - CHILE S. A.; la resolución afecta número setenta y cuatro, de mil novecientos ochenta y cinco, de la Corporación de Fomento de la Producción, y la resolución afecta número cero uno raya ochenta y cinco, de mil novecientos ochenta y cinco, de "Línea Aérea Nacional - Chile" de las cuales tomó razón la Contraloría General de la República con fecha veintinueve de mayo de mil novecientos ochenta y cinco y veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, respectivamente, los comparecientes en la representación que invisten, vienen en transformar la sociedad "Línea Aérea Nacional - Chile Limitada" en una sociedad anónima que, voluntariamente, se regirá por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas; por los siguientes estatutos: La ley dieciocho mil cuarenta y seis en adelante "La Ley" y su Reglamento en lo sucesivo "El Reglamento"; y por las demás disposiciones aplicables en la especie.

Estatutos de

LINEA AEREA NACIONAL DE CHILE, SOCIEDAD ANONIMA

Título Primero

Del Nombre, Domicilio y Objeto

Artículo Primero: Se constituye una sociedad anónima que, voluntariamente, se regirá por las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas y que se denominará LINEA AEREA NACIONAL - CHILE SOCIEDAD ANONIMA, sin perjuicio que para efectos publicitarios, comerciales, bancarios y de cualquier otro orden pueda usar o identificarse indistintamente con los nombres de fantasía de "Lan - Chile S. A.", "Línea Aérea Nacional Chile", "Lan", "Lan-Chile", "Lan - Chile Airlines" y se regirá por las disposiciones de estos estatutos, de la ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre sociedades anónimas, en adelante "la ley" y su Reglamento en lo sucesivo "el Reglamento" y de las demás normas aplicables en la especie.

Artículo Segundo: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Santiago, Comuna del mismo nombre, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales, oficinas o estableci-

mientos en otros lugares del país o del extranjero.

Artículo Tercero: La duración de la sociedad será por tiempo indefinido.

Artículo Cuarto: El objeto de la sociedad será el comercio del transporte aéreo, en cualquiera de sus formas, ya sea de pasajeros, carga y correo y todo cuanto tenga relación, directa o indirecta, con dicha actividad dentro y fuera del país.

Título Segundo

Del Capital, Acciones y Accionistas

Artículo Quinto: El capital de la sociedad es la cantidad de cincuenta y seis millones de dólares dividido en cincuenta y seis millones de acciones de una misma serie, nominativas de carácter ordinario, de un valor de un dólar cada una, cuyo valor se entera y paga en la forma estipulada en el artículo segundo transitorio. No hay series de acciones ni privilegios. La forma de los títulos de las acciones, su emisión, canje, inutilización, extravío, reemplazo y demás circunstancias de los mismos, como la transferencia de las acciones, se regirán por lo dispuesto en la ley y su reglamento.

Artículo Sexto: Los accionistas podrán estipular pactos que limiten la libre cesión de acciones, pero tales pactos deberán ser depositados en la compañía a disposición de los demás accionistas y terceros interesados, y se anotarán en el registro de accionistas, para que tengan validez. No obstante, la Corporación de Fomento de la Producción deberá mantener permanentemente la propiedad de, a lo menos, el sesenta y siete por ciento de las acciones que conforman el capital social de acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo de la ley dieciocho mil cuatrocientos. Las acciones que representan este porcentaje sólo podrán ser enajenadas en virtud de una ley.

Título Tercero

De la Administración

Artículo séptimo: La sociedad será administrada por un Directorio, el que será elegido por la Junta de Accionistas.

Artículo Octavo: El Directorio estará compuesto por siete miembros y durará un período de dos años, pudiendo reelegirse a sus miembros. No se requerirá ser accionista para ser Director. El Directorio designará de entre sus miembros, un Presidente y un Vicepresidente. El Vicepresidente hará las veces de Presidente en caso de impedimento o ausencia de éste. En caso de ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente, el Directorio podrá designar un Presidente suplente, quien tendrá las mismas facultades que los estatutos otorgan o que el Directorio haya delegado al Presidente titular. Para los efectos de las suplencias mencionadas, las ausencias o impedimentos que los motiven no será necesario acreditarlos ante terceros. El cargo de Gerente General o Gerente es incompatible con el de Presidente, Director, Auditor y Contador de la Sociedad.

Artículo Noveno: Si se produjere la vacancia de algún Director deberá procederse a la renovación total del Directorio, en la próxima Junta Ordinaria de Accionistas que deba celebrar la Sociedad y en el intertanto, el Directorio podrá nombrar un reemplazante.

Artículo Décimo: Los Directores serán remunerados por el desempeño de sus funciones. El otorgamiento de la remuneración y su monto será determinado anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas.

Artículo Decimoprimero: Las reuniones de Directorio se constituirán con la asistencia de la mayoría de los Directores. Los acuerdos se tomarán por la mayoría absoluta de los Directores asistentes, salvo los acuerdos que según la ley o estos estatutos requieran una mayoría superior. En caso de empate, decidirá el voto del que preside la reunión. Actuará de Secretario el Gerente General de la Sociedad o la persona que expresamente designe el Directorio para servir dicho cargo.

Artículo Decimosegundo: El Directorio se reunirá en sesiones ordinarias en los días y horas que el mismo determine, no pudiendo transcurrir más de treinta días entre cada reunión. Podrá reunirse en sesiones extraordinarias cuando la cite especialmente el Presidente, por sí o a indicación de uno o más Directores, previa calificación que él haga de la necesidad de la reunión, salvo que ésta sea solicitada por la mayoría absoluta de los Directores, caso en el cual deberá necesariamente celebrarse la reunión y sólo podrá tratarse de los asuntos que específicamente se señalen en la convocatoria. La citación se hará por escrito y a lo menos con cinco días de anticipación.

Artículo Decimotercero: El Directorio representa judicial y extrajudicialmente a la Sociedad y, para el cumplimiento del objeto social, lo que no será necesario acreditar ante terceros, estará investido de todas las facultades de administración y disposición que la ley, el reglamento y el presente estatuto no establezcan como privativas de la Junta de Accionistas, sin que sea necesario otorgarle poder especial alguno, inclusive para aquellos actos o contratos respecto de los cuales las leyes exijan esta circunstancia, de acuerdo a lo que dispone el artículo cuarenta de la ley. Lo anterior es sin perjuicio de la representación judicial que corresponde al Gerente General de la Sociedad. El Directorio podrá delegar parte de sus facultades en el Gerente General, Gerentes, Abogados de la Sociedad, en un Director o en una Comisión de Directores y, para objetos especiales determinados, en otras personas.

Artículo Decimocuarto: De las deliberaciones y acuerdos del Directorio se dejará constancia por escrito en un Libro de Actas, que será firmado en cada oportunidad por los Directores que hayan concurrido a la sesión y por el Secretario. El Director que quisiera salvar su responsabilidad por algún acto o acuerdo del Directorio, deberá dejar constancia en el Acta de su oposición, debiendo darse cuenta de ello por el Presidente en la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas. Si algún Director falleciere o se imposibilitare por cualquier causa para firmar la correspondiente Acta, se dejará constancia de tal circunstancia al pie de dicha Acta. El Acta se entenderá aprobada desde el momento en que se encuentra firmada por las personas antes señaladas y desde ese mismo momento se podrán llevar a efecto los acuerdos a que ella se refiere.

Artículo Decimoquinto: La Sociedad tendrá un Gerente General que será designado por el Directorio y estará premunido de todas las facultades que este último le confiera, sin perjuicio de las que le corresponden en virtud de la ley, y en especial, se le faculta para:

UNO. — Representar judicialmente a la Sociedad, con las facultades mencionadas en el inciso primero del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil, que se dan por expresamente reproducidas;

DOS. — Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos, civiles, comerciales, administrativos y de cualquiera otra naturaleza, conducentes a los fines de la Sociedad, hasta por el monto que el Directorio determine; y

TRES. — En general, ejecutar los acuerdos del Directorio y todos aquellos actos para los cuales éste le haya delegado expresamente facultades, en la forma, monto y condiciones que se determinen. El Gerente General, para todos los efectos de representación de la sociedad tanto en Chile como en el extranjero, podrá denominarse Presidente o Presidente Ejecutivo, a fin de mantener la equivalencia con cargos similares de las empresas congéneres. El Directorio deberá designar una o más personas que individualmente, en ausencia del Gerente General la que no será necesario acreditar por el interesado, pueda representar válidamente a la Sociedad en todas las notificaciones que se le practiquen.

Título Cuarto

De las Juntas Generales de Accionistas

Artículo Decimosexto: Los accionistas se reunirán en Junta Ordinaria una vez al año entre el primero de febrero y el treinta de abril.

Artículo Decimoséptimo: Son materias de Junta Ordinaria:

Uno. — Designar anualmente auditores externos independientes con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad.

Dos. — Examinar la situación de la Sociedad y los informes de los auditores externos y aprobar, modificar o rechazar la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieras;

Tres. — Acordar la distribución de las utilidades del ejercicio y el reparto de dividendos;

Cuatro. — Elegir o revocar el Directorio, los liquidadores y los fiscalizadores de la administración;

Cinco. — Fijar anualmente la remuneración de los Directores;

Seis. — Tomar conocimiento de los acuerdos que el Directorio haya adoptado con la oposición de uno o más Directores;

Siete. — Tomar conocimiento de los acuerdos del Directorio que hayan aprobado la celebración de actos o contratos en los que uno o más Directores tuvieron o tengan interés por sí o como representantes de otra persona; y

Ocho. — En general cualquier materia de interés social que no sea propia de Junta Extraordinaria.

Artículo Decimoctavo: Son materia de Junta Extraordinaria:

Uno. — La reforma de los estatutos de la sociedad;

Dos. — La emisión de bonos o debentures convertibles en acciones;

Tres. — El otorgamiento de garantías reales o personales para caucionar obligaciones de terceros que no sean sociedades filiales; y

Cuatro. — Las demás materias que entreguen a su conocimiento los estatutos y la ley.

Artículo Decimonoveno: La citación a Juntas se hará por medio de un aviso destacado que se publicará a lo menos por tres veces en días distintos en el periódico del domicilio social que haya determinado la Junta o, a falta de acuerdo, o no siendo posible su cumplimiento, en el "Diario Oficial", en el tiempo, forma y condiciones que determine el Reglamento de Sociedades Anónimas. Además del aviso precedente, deberá enviarse una citación por correo a cada accionista con una anticipación mínima de quince días a la fecha de celebración de la Junta, la que deberá contener una referencia a las materias a ser tratadas en ella. La citación hará mención de los acuerdos del Directorio que deba conocer la Junta conforme al artículo cuarenta y cuatro de la ley. Podrán celebrarse válidamente aquellas Juntas a las que concurra la totalidad de las acciones emitidas, aún cuando no se hubieren cumplido las formalidades requeridas para su citación.

Artículo Vigésimo: Las Juntas Ordinarias y Extraordinarias se constituirán válidamente con representación de la mayoría de las acciones emitidas. Si no se reuniere el número expresado, se hará una nueva citación y la Junta Ordinaria o Extraordinaria se constituirá válidamente con los accionistas que concurran. Las Juntas Extraordinarias se celebrarán ante Notario. Los avisos para la segunda citación sólo podrán publicarse una vez que hubiere fracasado la Junta a efectuarse en primera o segunda citación, según correspondiere, y en todo caso, las nuevas Juntas deberán ser citadas para celebrarse dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha fijada para la Junta no efectuada en primera citación. Los avisos deberán publicarse dentro del mismo plazo señalado precedentemente.

Artículo Vigesimoprimero: Los acuerdos de las Juntas Generales, tanto Ordinaria como Extraordinaria, se tomarán con el voto conforme de, por lo menos, la mayoría absoluta de las acciones representadas en la reunión. En todo caso, los acuerdos referidos en el inciso segundo del artículo sesenta y siete de la Ley de Sociedades Anónimas requerirán el voto conforme de las dos terceras partes de las acciones emitidas con derecho a voto. Solamente podrán participar en las Juntas y ejercer sus derechos de voz y voto, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a aquél en que haya de celebrarse la respectiva Junta. La elección de los Directores se hará en una sola votación entendiéndose elegidas las personas que obtengan las siete mayorías más altas. Los accionistas podrán distribuir sus votos entre los candidatos en la forma que estimen conveniente. Para proceder a la votación, salvo acuerdo unánime en contrario el Presidente y el Secretario, conjuntamente con las personas que previamente hayan sido designadas por la Junta para firmar el Acta de la misma, dejarán constancia en un documento de los votos que de viva voz vayan emitiendo los accionistas presentes según el orden de la lista de asistencia. Cualquier accionista tendrá derecho, sin embargo, a sufragar en una papeleta firmada por él, expresando si firma por sí o en representación. Sin perjuicio de lo anterior y con el objeto de facilitar la expedición o rapidez de la votación, el Presidente de la Sociedad o la Superintendencia, en su caso, podrán ordenar que se proceda alternativa e indistintamente a la votación de viva voz o por papeleta. El Presidente, al practicar el escrutinio que resulte de las anotaciones efectuadas por las personas antes indicadas hará dar lectura en alta voz de los votos, para que todos los presentes puedan hacer por sí mismos el cómputo de la votación o para que pueda comprobarse con dicha anotación y papeletas la verdad del resultado. El Secretario hará la suma de los votos y el Presidente proclamará a los que resulten con las primeras mayorías, hasta completar el número que corresponde elegir. El Secretario pondrá todos los papeles dentro de un sobre que cerrará y lacrará con el sello de la Sociedad y quedará archivado en la Sociedad, a lo menos por dos años.

Artículo Vigesimosegundo: Los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas por otros accionistas o por terceros, en la forma y condiciones que contempla el Reglamento. Se considerará vigente el poder para la Junta que se celebre en reemplazo de aquélla para la cual se hubiere otorgado, si ésta no se hubiere celebrado por falta de quórum.

Artículo Vigesimotercero: Los asistentes a las Juntas firmarán una hoja de asistencia en que se indicará, a continuación de cada firma, el número de acciones que el firmante posee, el número de las que representa y el nombre del representado.

Artículo Vigesimocuarto: Las deliberaciones y acuerdos de las Juntas de Accionistas se consignarán en un libro especial de actas que será llevado por el Secretario. Las actas serán firmadas por el Presidente o por quien haga sus veces, por el Secretario y por tres accionistas en representación de los asistentes y elegidos por la Junta. En las actas se consignará un extracto de lo ocurrido en la reunión y se dejará constancia necesariamente de los siguientes datos: Nombre de los accionistas presentes y número de acciones que cada uno de ellos posee o representa, relación sucinta de las observaciones producidas, relación de las proposiciones sometidas a discusión y del resultado de la votación y lista de los accionistas que hayan votado en contra, si alguien hubiere pedido votación nominal. Sólo por consentimiento unánime de los concurrentes podrá suprimirse en el acta el testimonio de algún hecho ocurrido en la reunión y que se relacione con los intereses sociales. El acta que consigne la elección de los Directores contendrá la designación de los nombres de todos los accionistas asistentes, con especificación del número de acciones por el cual cada uno haya votado por sí o en representación y con expresión del resultado general de la votación. Copia de esta acta se enviará a la Superintendencia de Valores y Seguros, como asimismo, copia del acta de la reunión del Directorio en que se haya nombrado reemplazante.

Título Quinto

Memoria, Balance y Utilidades

Artículo Vigesimoquinto: El treinta y uno de diciembre de cada año, se practicará un balance general del Activo y Pasivo de la Sociedad que contendrá las indicaciones que exijan las leyes y el reglamento.

Artículo Vigesimosexto: En la Junta General Ordinaria el Directorio dará cuenta a los accionistas del estado de los negocios de la Sociedad, presentándoles una memoria que contenga una información explicativa y razonada sobre las operaciones realizadas durante el último ejercicio, acompañada del Balance General del Estado de Ganancias y Pérdidas y del Informe que al efecto presenten los auditores externos. En las Cuentas de Ganancias y Pérdidas de dicho Balance se colocarán en rubros separados todas las sumas percibidas durante el ejercicio por el Presidente y los Directores.

Artículo Vigesimoséptimo: Los dividendos se pagarán exclusivamente con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio, o de las retenidas provenientes de Balances aprobados por la Junta de Accionistas. Si la Sociedad tuviere pérdidas acumuladas, las utilidades que se hubieren obtenido en el ejercicio serán destinadas en primer lugar a absorber dichas pérdidas. Se distribuirá anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, el treinta por ciento a lo menos, de las utilidades líquidas de cada ejercicio, salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas.

Artículo Vigesimoctavo: Durante los quince días anteriores a la fecha fijada para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la Memoria, Balance e Inventario, actas, Libros y demás piezas justificativas de los mismos y el informe que deben presentar los Auditores Externos, estarán a disposición de los accionistas para su examen en la oficina donde funciona la Gerencia. Para este objeto la Sociedad tendrá en esa oficina copias impresas o escritas a máquina de esos documentos. En una fecha no posterior a la del primer aviso de convocatoria a Junta Ordinaria, la Sociedad deberá enviar a cada uno de los accionistas inscritos en el respectivo registro una copia del Balance y de la Memoria de la Sociedad incluyendo el dictamen de los Auditores y sus notas respectivas, todo ello sin perjuicio de lo dispuestos en los incisos segundo y tercero del artículo setenta y cinco de la ley.

Artículo Vigesimonoveno: La Sociedad publicará la información que determine la Superintendencia de Valores y Segu-

ros sobre sus balances generales y estados de ganancias y pérdidas debidamente auditados en un diario de amplia circulación del domicilio social con no menos de diez ni más de veinte días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta Ordinaria que se pronunciará sobre los mismos. Dentro del mismo plazo antes referido, la Sociedad deberá presentar a la Superintendencia de Valores y Seguros los documentos antes señalados en el número de ejemplares que esta última determine. Si el balance y cuentas de ganancias y pérdidas fueren alterados por la Junta, las modificaciones se publicarán en el mismo diario dentro de los quince días siguientes a la fecha de la Junta sin perjuicio de que ellos deberán ser también remitidos a los accionistas inscritos en el Registro. El Balance deberá consignar los nombres del Presidente, Directores, Gerentes, con indicación de las transacciones de acciones de la misma efectuadas por dichas personas durante el ejercicio.

Artículo Trigésimo: Cuando lo permita el estado de los fondos sociales y el Directorio lo estime conveniente, podrá distribuirse a los señores accionistas durante el ejercicio y con cargo a las utilidades del mismo, dividendos provisionales bajo la responsabilidad personal, de los Directores que concurran al acuerdo, y siempre que no hubieren pérdida acumuladas.

Título Sexto

Fiscalización de la Administración

Artículo Trigesimoprimero: La Junta Ordinaria de Accionistas designará anualmente Auditores externos independientes con el objeto de examinar la contabilidad, inventarios, balances y otros estados financieros de la Sociedad y con la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Título Séptimo

Arbitraje

Artículo Trigesimosegundo: Toda cuestión que se suscite entre los accionistas en su calidad de tales, o entre éstos y la Sociedad o sus Administradores, será resuelta sin forma de juicio ni ulterior recurso por un árbitro arbitrador, designado de común acuerdo por las partes involucradas y, a falta de acuerdo, por la justicia ordinaria, en cuyo caso el árbitro será arbitrador en cuanto al procedimiento y de derecho en lo que respecta al fondo, debiendo recaer su nombramiento en un abogado que haya ejercido por lo menos tres años el cargo de Ministro de la Corte Suprema o de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Disposiciones Transitorias

Artículo Primero Transitorio: El Directorio provisional de la Sociedad estará integrado por los señores: Jaime Bauza Alejandro Pino Torche, Guillermo Jara Llamazares Luis Pardo Torres, Jorge Jarpa Reyes, Enrique Alvarez Kladt y Ernesto Fontaine Ferreira Nobriga. — Este Directorio durará en sus funciones hasta la Primera Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se elegirán sus miembros.

Artículo Segundo Transitorio: El capital social ascendente a la cantidad de cincuenta y seis millones de dólares dividido en cincuenta y seis millones de acciones de una misma serie, nominativas de carárter ordinario, de un valor nominal de un dólar cada una, son suscritas y pagadas como sigue:

Uno. — CORFO suscribe cincuenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta mil acciones que paga en la siguiente forma:

a) Nueve millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cinco acciones con nueve millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cinco dólares ya ingresados y pagados en dinero efectivo en la caja social, en su equivalente en moneda nacional;

b) Veinticuatro millones de acciones, con veinticuatro millones de dólares que se enteran en este acto con el aporte de dos aeronaves Boeing setecientos treinta y siete número interno setecientos treinta y uno y setecientos treinta y dos repuestos avaluados en dicha suma que por acuerdo unánime de los únicos accionistas se valorizan en veinticuatro millones de dólares; bienes que constan de inventario que se singulariza en la cláusula segunda de esta escritura;

c) Veintiún millones ochocientos ochenta y un mil ciento cuarenta y cinco acciones, de un valor de veintiún millones ochocientos ochenta y un mil ciento cuarenta y cinco dólares que enterará en dinero u otros bienes, en el plazo maximo de tres años, a contar de la fecha de esta escritura.

Dos. — "LAN-Chile" suscribe quinientas sesenta mil acciones que paga en la siguiente forma:

a) Quince mil acciones con quince mil dólares ya ingresados y pagados en dinero efectivo en la caja social, en su equivalente en moneda nacional;

b) Quinientos cuarenta y cinco mil acciones, de un valor de quinientos cuarenta y cinco mil dólares que enterará y pagará en dinero u otros bienes, serán avaluados de común acuerdo por los socios y que se enterará en el plazo máximo de un año. La presente escritura servirá de título suficiente para requerir las inscripciones, subinscripciones o anotaciones que sea menester practicar cuando los aportes se enteren en bienes sujetos al sistema de inscripciones o registro, para que se efectúe la tradición o surta efecto respecto de terceros.

Artículo Tercero Transitorio: Se faculta a los Abogados don Luis Pardo Torres y don Rodolfo Terrazas González para que en forma conjuta o separadamente requieran las inscripciones, anotaciones y publicaciones que procedan para la legalización de la modificación estatutaria de "Línea Aérea Nacional Chile Limitada" y para la total legalización de la sociedad modificada y transformada en LINEA AEREA NACIONAL - CHILE S. A., como asimismo soliciten las inscripciones, subinscripciones y publicaciones que sean necesarias para anotar o subinscribir bajo el nombre de la sociedad LINEA AEREA NACIONAL - CHILE, SOCIEDAD ANONIMA, los bienes en que dicho trámite sea pertinente o necesario.

Artículo Cuarto Transitorio: LINEA AEREA NACIONAL - CHILE SOCIEDAD ANONIMA, LAN - CHILE S. A., es la continuadora y sucesora legal de "Línea Aérea Nacional - Chile Limitada", y, en consecuencia, es titular de todos los derechos, obligaciones y operaciones que correspondan a esta última. En particular, y para todos los efectos previstos en el artículo sesenta y nueve del Código Tributario se hace responsable del cumplimiento de todas las obligaciones tributarias y especialmente de todos los impuestos adeudados bajo la anterior razón social.

Artículo Quinto Transitorio: Se mantendrá la vigencia de los poderes otorgados por el Directorio de "LAN - Chile Limitada", hasta la primera sesión del Directorio de LAN - CHILE S. A., en la que se procederá a su revocación y al otorgamiento de los poderes que corresponda.

Artículo Sexto Transitorio: La Sociedad Anónima que se constituye por la presente escritura podrá utilizar los nombres de fantasía que esté usando y haya usado "LAN - Chile", empresa del Estado, los que podrán ser aportados en dominio a la nueva sociedad, en los términos expresados en el artículo primero de estos Estatutos.

La Personería de don Fernando Hormazabal Gajardo, en representación de la "Corporación de Fomento de la Producción", consta del siguiente certificado: "Corporación de Fomento de la Producción", Chile. - Secretaría General. Certificado. — El Secretario General de la "Corporación de Fomento de la Producción", que suscribe, certifica que por Decreto Supremo Número doscientos setenta y seis, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, de fecha catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y tres se designó Vicepresidente Ejecutivo de la Institución al Brigadier General don Fernando Hormazabal Gajardo, a contar del quince de diciembre de mil novecientos ochenta y tres. — Hay firma de Alfonso García Huidobro O., Secretario General. — Hay timbre". —

Conforme. — La personería de don Patricio Sepúlveda Gerón, en representación de la "Línea Aérea Nacional - Chile", consta del Decreto Supremo número ciento setenta y cuatro de fecha veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y uno, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, publicado en el "Diario Oficial" de cuatro de setiembre de mil novecientos ochenta y uno. — En comprobante firman, previa lectura. Fueron testigos don Jorge Gerlach Guzmán y doña Cristina Torres Alfaro ambos de este domicilio. Di copia fiel de su original. — Repertorio número setenta. — Fernando Hormazabal C. — Patricio Sepúlveda C.

Corporación de Fomento de la Producción. — Ministro Vicepresidente Ejecutivo. — Fernando Hormazabal C. Rut 3.264.290-6 — Patricio Sepúlveda C. Rut 5.743.250-0 — Cristina Torres A. — Jorge Gerlach G.

Es copia fiel de su original. — 20 de agosto de 1985. — 97.246. — El Minis-

terio de Justicia de Chile. Certifica la autenticidad de la firma de don: Firma ilegible. — Santiago, 6 setiembre 1985. — Cergio Alvarez Vallejo, Jefe Oficina de Legalización.

Nº 96.128. — Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile firma del señor (firma ilegible). — José Maza Lyon, Oficial de Legalizaciones.

Santiago, 6 setiembre 1985. — Consulado de la República O. del Uruguay. — Santiago de Chile 9 de setiembre de 1985. — Visto para la legalización de la firma de José Maza Lyon, Oficial de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. — Alejandra Ortega de Capo, Segundo Secretario. Encargada del Consulado.

República Oriental del Uruguay. — Ministerio de Relaciones Exteriores. — Departamento Consular. — Sección Legalizaciones. — Vistos para la legalización de la firma de Alejandra Ortega de Capo Cónsul en Santiago. Chile.

Actuación Nº 14.690. — Recibo número 34.337. — Arancel artículo 35 Letra D, ley 11.924, de 27 de marzo de 1953 — Código 10.02.21. — Tipo de Cambio 238.35. Recaudado en $vc 2.50 en N$ 595.90. — Montevideo, 16 de octubre de 1985. — Marta Andrea Silva Bauzá, Jefe de Sección.

Inserción Acta

Sesión número Tres del Directorio

LINEA AEREA NACIONAL - CHILE, SOCIEDAD ANONIMA

En Santiago de Chile, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, ante mí, Mario Baros González, Abogado, Notario de Santiago, Titular de la Trigésima Novena Notaría, con oficio en calle Compañía número mil trescientos doce, comparece: Don Rodolfo Terrazas González, chileno, casado, Abogado con domicilio en calle Huérfanos Nº setecientos cincuenta y siete, Piso Octavo de esta ciudad, Cédula de Identidad número cinco millones quinientos cuarenta y un mil novecientos sesenta y seis guión tres de Saniago, mayor de edad, a quien conozco por haberme acreditado su identidad con la Cédula antes señalada, y expone: Que debidamente facultado viene en reducir a escritura pública las *partes* pertinentes del Acta de la Sesión número tres de fecha catorce de octubre de mil novecientos ochenta y cinco, celebrada por el Directorio de LINEA AEREA NACIONAL - CHILE, SOCIEDAD ANONIMA, del tenor siguiente: "Sesión número Tres del Directorio de LINEA AEREA NACIONAL-CHILE, SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el catorce de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Punto tres —cuarenta y cuatro—. Asistencia: Presidida por don Jaime Bauzá Bauzá, se inició a las dieciocho horas la sesión de Directorio en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Huérfanos número setecientos cincuenta y siete. Piso Octavo, con la asistencia de los Directores señores Alejandro Pino Torche, Jorge Jarpa Reyes, Guillermo Jara Llamazares, Luis Pardo Torres, del Presidente Ejecutivo señor Patricio Sepúlveda Cerón y del Abogado señor Rodolfo Terrazas González. Excusaron su inasistencia los Directores señores Enrique Alvarez Kladt y Ernesto Fontaine Ferreira-Nóbriga.

Punto tres. — Cincuenta y ocho. — Constitución de Agencia LAN - CHILE SOCIEDAD ANONIMA en Uruguay. — El señor Presidente Ejecutivo expone que de acuerdo al artículo tercero de la ley número dieciocho mil cuatrocientos LAN - CHILE S. A., será la continuadora legal de las operaciones de transporte aéreo que actualmente realiza "LAN - Chile", siendo Uruguay uno de los países en que desarrolla sus actividades aerocomerciales. Que en esta virtud se hace necesario que el Directorio acuerde lo siguiente:

Uno) Establecer en la ciudad de Montevideo, capital de la República de Uruguay, una sucursal con domicilio en dicha ciudad, o en otras ciudades del mencionado país, que tendrá como objeto realizar todos los actos necesarios y conducentes al servicio que la empresa prestará en dicho país, conforme a las normas impartidas por la autoridad aeronáutica del Uruguay y a la legislación vigente en el referido país.

Dos) Esta sucursal tendrá duración indefinida y un capital de treinta y cinco mil dólares o su equivalente en la moneda de curso legal en el Uruguay, y será administrada por la persona que LINEA AEREA NACIONAL-CHILE, SOCIEDAD ANONIMA, designe como Jefe de la Sucursal o Agencia, en la condición de representante legal para dicho país.

Tres) La Sucursal en el Uruguay podrá iniciar sus actividades en cualquier momento a partir de la fecha del presente acuerdo.

Cuatro) Facultar a quién la Sociedad designe como representante en Uruguay, para efectuar todos los trámites y actuaciones ante las autoridades públicas uruguayas para constituir válidamente la Agencia de LAN - CHILE S. A., en dicho país, pudiendo suscribir todas las solicitudes e instrumentos que se precisen al efecto.

Punto tres. — Cincuenta y nueve. — Acuerdo: El Directorio luego de analizar los antecedentes relacionados por el señor Presidente Ejecutivo, acuerdo, por unanimidad constituir una sucursal de la Sociedad en la ciudad de Montevideo, Uruguay en los términos expuesto. El Directorio acuerda facultar al Abogado señor Rodolfo Terrazas para reducir a escritura pública los acuerdos pertinentes adoptados en esta sesión, sin esperar la aprobación de la presente Acta. Conforme con su original la transcripción que antecede la que corresponde al Acta Sesión número Tres en sus partes pertinentes a que ella se refiere en el Libro de Actas respectivo que he tenido a la vista.

En comprobante, previa lectura, firma el compareciente con la funcionaria de esta Notaría, doña Martina Rosa Pérez Carrasco.

Se da copia. — Repertorio número tres mil ciento treinta y dos.

Firmas ilegibles. — La presente escritura es testimonio fiel de su original. — Santiago, 15 de octubre de 1985. — Nº 09070. — El Ministerio de Justicia de Chile certifica la autenticidad de la firma de don M. Baros G. — Santiago, 17 octubre 1985. — Elizabeth Urbina A.

Legalizado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile firma del señor Elizabeth Urbina. — Manuel Verdejo Mella, Legalizaciones.

Consulado de la República O. del Uruguay. — Santiago de Chile, 21 de octubre de 1985. — Visto para la legalización de la firma de don Manuel Verdejo Mella, Oficial de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. — Alejandra Ortega de Capo, Segundo Secretario, Encargada del Consulado.

República Oriental del Uruguay. — Ministerio de Relaciones Exteriores. Departamento Consular. Sección Legalizaciones. — Visto para la legalización de la firma de Alejandra Ortega de Capo, Cónsul en Santiago de Chile. Actuación Nº 15.273. Recibo Nº 49.226. Arancel artículo 35, letra D, ley 11.924 de 27 de marzo de 1953. Código 10.02.21. Tipo de Cambio 238.35. Recaudado en $vc 2.50 en N$ 595.90. — Montevideo. 25 octubre 1985. — María Luisa Ruvertoni de Veropalumbo, Jefe de Sección.

Inserción Acta

Sesión número Cuatro del Directorio

LINEA AEREA NACIONAL - CHILE, SOCIEDAD ANONIMA

En Santiago de Chile, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, ante mí, Mario Baros González, Abogado, Notario de Santiago, titular de la trigésima novena Notaría, con oficio en calle Compañía mil trescientos doce, comparece: Don Rodolfo Terrazas González, chileno, casado, Abogado domiciliado en calle Huérfanos setecientos cincuenta y siete, Cédula de Identidad número cinco millones quinientos cuarenta y un mil novecientos sesenta y seis guión tres del Gabinete de Santiago mayor de edad a quien conozco por haberme acreditado su identidad con la Cédula antes indicada y expone: Que debidamente facultado para este efecto viene en reducir a escritura pública el Acta Sesión número Cuatro. del Directorio de la LINEA AEREA NACIONAL - CHILE, SOCIEDAD ANONIMA, cuyo tenor es el siguiente: "Sesión número Cuatro del Directorio de LINEA AEREA NACIONAL - CHILE, SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Cuatro. — Setenta y dos. Asistencia: Presidida por don Jaime Bauzá Bauzá, se inició a las dieciocho horas, la sesión del Directorio en las oficinas de la Sociedad ubicada en calle Huérfanos número setecientos cincuenta y siete piso octavo, con la asistencia de los Directores señores, Alejandro Pino Torche, Jorge Jarpa Reyes, Guillermo Jara Llamazares Luis Pardo Torres y Enrique Alvarez Kladt, del Gerente Técnico don Eduardo del Campo Ortíz, señora Patricia Cabello P. de la Unidad de Planificación y del Abogado don Rodolfo Terrazas González. Excusó su inasistencia el Director señor Ernesto Fontaine F-N. — El señor del Capo excusa la inasistencia del Presidente Ejecutivo señor Patricio Sepúlveda, quien se encuentra asistiendo a una reunión de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo, en su calidad de miembro del Comité Ejecutivo — Ocho - Complementación acuerdo número tres-sesenta. — Constitución de Agencia en Uruguay. El Abogado señor Terrazas recuerda que en el citado acuerdo se estimuló que el capi-

tal de la Agencia de la Sociedad en la República Oriental del Uruguay, será de treinta y cinco mil dólares o su equivalente en la moneda de curso legal en dicho país. Asimismo, se acordó facultar a quien la Sociedad designe como su representante en el referido país, para que efectúe todos los trámites y actuaciones destinados a constituir la Agencia de LAN - CHILE S. A. Explica que se ha solicitado por el señor Roberto Poveda, Jefe de la Oficina de la Sociedad en el referido país, que se precise el acuerdo aludido, expresando el capital en la suma de cuatro millones de pesos, —pesos uruguayos—, y se faculte además al Doctor, Abogado Joaquín Reyes Delgado para efectuar, en representación de la Sociedad, todos los trámites necesarios para constituir la Agencia de LAN - CHILE S. A., en Uruguay. — Nueve - Acuerdo: El Directorio así lo acuerda. — Cuatro - setenta y ocho. Se faculta al Abogado señor Rodolfo Terrazas para reducir a escritura pública los acuerdos adoptados en la presente sesión. Se levantó la sesión a las veinte cincuenta y cinco horas. Conforme con su original la transcripción que antecede la que corresponde a la parte pertinente del Acta Sesión número Cuatro del Directorio que a ella se refiere en el Libro de Actas respectivo que he tenido a la vista. En comprobante y previa lectura firma el compareciente con la funcionaria doña Martina Rosa Pérez Carrasco.

Se da copia Anotado en el Repertorio bajo el número: tres mil quinientos treinta y cinco. Doy fe. — Firmas ilegibles

La presente escritura es testimonio fiel de su original. — Santiago, 15 de noviembre de 1985. — Nº 18.759. — El Ministerio de Justicia de Chile certifica la autenticidad de la firma de M. Baros G. — Santiago, 19 noviembre 1985. — Elizabeth Urbina A.

Nº 104.965. — Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, firma del señor (firma ilegibles). — M. Justicia. — José Maza Lyon, Oficial de Legalizaciones. — Santiago, 19 noviembre 1985.

Consulado de la República O. del Uruguay. — Santiago de Chile, 19 de noviembre de 1985. — Vistos para la legalización de la firma de don José Maza Lyon, Oficial de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. — Alejandra Ortega de Capo Segundo Secretario, Encargada del Consulado.

República Oriental del Uruguay. — Ministerio de Relaciones Exteriores. — Departamento Consular. — Sección Legalizaciones. — Visto para legalización la firma de Alejandra Ortega de Capo, Cónsul en Santiago. — Actuación número 17.277. Recibo Nº 16.014. Arancel: artículo 35 letra D. ley 11.924 del 27 de marzo 1953. Código 10.02.21. Tipo de Cambio: 247.50. Recaudado en $vc. 2.50 en N$ 618.50. — Montevideo 28 noviembre 1985. — Marta Andrés Silva Bauzá, Jefe de Sección

Testimonio

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo 15 de abril de 1986. — Señor Subdirector de División, Doctor Eduardo Chavarría: En el entendido que a Fs. 24 vta. donde dice cuatro millones de pesos, debe leerse cuatro millones de nuevos pesos, la presente gestión promovida por LINEA AEREA NACIONAL - CHILE, SOCIEDAD ANONIMA (LAN - CHILE S. A.) de instalar una Sucursal en el territorio de la República Oriental del Uruguay, según surge de las Actas de Directorio de fecha 14|10|85 y 28|10|85 (Fs. 21 a 25) no merece a la suscripta observaciones que formular por estar acorde con las normas jurídicas; en consecuencia y en opinión de la informante, puede autorizarse el funcionamiento de la Sucursal de la empresa mencionada. La misma fue resuelta en sesiones del Directorio de fecha 14|10|85 y 28|10|85 habiéndose integrado la suma de N$ 1:200.000.00 (nuevos pesos un millón doscientos mil m|n.) según resulta de las boletas expedidas por el Banco de la República Oriental del Uruguay, adjuntas a Fs. 1 y 29. En lo que dice relación con el ejercicio habitual en el territorio Nacional de las actividades que integran su objeto social, conforme a lo dispuesto en el artículo 2394 del Código Civil (ley Nº 10.084 del 3|12|941 deberá someterse a las condiciones exigidas por nuestro ordenamiento jurídico. — Saluda a Ud. atte. — La Inspectora de Hacienda, Escribana Helena Iacovazzo Izmendi.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 23 de abril de 1986. — De acuerdo con lo informado, remítanse estas actuaciones al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Doctor Eduardo Chavarría, Vo. Bo. — El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno. — Nº 1.808. — Señor Juez: La Fiscalía se remite a lo expresado por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo mayo 20 de 1986. — Doctor Marcelo Brovia, Fiscal Letrado Nacional de Cuarto Turno.

Nº 1.790. — Montevideo, mayo 27 de 1986. — Concédese la autorización solicitada en escrito a Fs. 26 y vto. Publíquese y comuníquese: expídase testimonio: Honorarios fictos N$ 2.000.00. — María I. Díaz, Juez. — Escribano Daniel Raúl Vigo, Actuario.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor, que luce a fojas treinta y cinco, treinta y cinco vuelto, treinta y seis, y treinta y seis vuelto, en el expediente caratulado: "LINEA AEREA NACIONAL CHILE S. A. Autorización". Ficha 321|85, tramitado ante este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dejando constancia que la providencia precedentemente relacionada fue notificada a la parte interesada con fecha treinta de mayo de mil novecientos ochenta y seis.

En fe de ello, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dos días de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veintisiete de junio de mil novecientos ochenta y seis e inscripto en este Registro con el Nº 410 al Fo. 92.990 del Libro Nº 2. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

N$ 78.000.00 — 20075 - 1 pub.

ROMA'S S.A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocta. Turno, doctora Blanca Juncal de Vagnoni se hace saber que ROMA'S S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese "Roma Sociedad Anónima. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 50.000,00

(nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta nuevos pesos 50:000.000,00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hiptecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 % del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar por lo menos el 50 % del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 % del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 %, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. La sociedad podrá actuar desde la fecha utilizando el aditamento "en formación" y el primer Directorio que también entra en funciones desde la fecha, es el siguiente: Presidente: Celso Ifrain Rodríguez Gonzales; Vicepresidente: Norberto Martínez Pintos y Secretario: Luis Enrique Canessa Zucco. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los contadores Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman a la escribana Esther Reitzes de Lublinerman y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la escribana Esther Reitzes de Lublinerman, la certificación de sus firmas. — Montevideo, agosto 3 de 1984. — Martínez. — Enrique Canessa. — Rodríguez.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Norberto Martínez Pintos, casado en primeras nupcias con Esmeralda López, domiciliados en Arturo Lezama 1978, Luis Enrique Canessa Zucco, casado en primeras nupcias con Nair Alvarez Castro, domiciliado en San José 1341 Apto. 502 y Celso Ifrain Rodríguez González, casado en primeras nupcias con María Isabel Cambiaso, domiciliado en Amazonas 1706, todos orientales, mayores de edad y de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 3 de agosto de 1984. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

Acta. — Los suscritos, fundadores de "Roma Sociedad Anónima" en formación, resuelven por unanimidad modificar la primera cláusula del artículo 1º del estatuto, que queda así redactada: Con la denominación de ROMA'S SOCIEDAD ANONIMA se constituye una sociedad anónima que se regirá por este estatuto y las disposiciones legales en vigencia. Para constancia y previa solicitud de la certificación de firmas a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman, firman la presente en Montevideo, el 5 de marzo de 1985. — Martínez. — Enrique Canessa. — Rodríguez.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Norberto Martínez Pintos, casado en primeras nupcias con Esmeralda López, domiciliado en Arturo Lezama 1978, Luis Enrique Canessa Zucco, casado en primeras nupcias con Nair Alvarez Castro, domiciliado en San José 1341 Apto. 502 y Celso Ifrain Rodríguez González casado en primeras nupcias con María Isabel Cambiaso, domiciliado en Amazonas 1706, todos orientales, mayores de edad y de mi conocimiento, fundadores de "Roma Sociedad Anónima" en formación, ahora ROMA'S SOCIEDAD ANONIMA, quienes previa lectura del documento que antecede, así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 5 de marzo de 1985. — Esther Reitzes de Lublinerman, Escribana.

4.021. — Montevideo, 2|10|85. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de ROMA'S S. A. autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese, con los recaudos pertinentes al Registro; expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. H. fictos N$ 2.500,00. — Blanca Juncal de Vagnoni, Juez de Paz Dptal. — Edith Baygorria, Actuaria.

La resolución fue notificada el 7|10|85. Rgtro. Pco. y Gral. de Comercio. Inscripto el 22|10|85 con el Nº 858 al Fº 5121 del Lº Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: José E. Santos Bueno, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se habilita la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1985. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.

N$ 4.600,00 — 1826 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71
" 91 65 83
" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL

DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES

DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: ~~26/05/86~~ 30/05/86

ART.8VO. DEC. NRO.5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
01.01.01.04	CABALLOS DE PEDIGREE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6.550,00
04.05.01.13	HUEVOS FERTILES P/PRODUCCION DE REPRODUCTORES LINEA HEMBRAS (30 DOCENA X CJA)	CAJA	125	BRASIL	186,00
	HUEVOS FERTILES P/PRODUCCION DE REPRODUCTORES LINEA MACHOS(CJA.DE 30 DOC.C/U)	CAJA	30		186,00
06.02.01.94	PLANTAS DE FRUTILLA	UNID	10500	ESTADOS UNIDO	0,13
08.01.01.00	BANANAS	KG.	190000	BRASIL	0,11
08.01.01.00	BANANAS	KG.	45600	BRASIL	0,11
08.01.01.00	BANANAS	KG.	433125	BRASIL	0,10
08.01.02.19	COCO RALLADO FINO EN BOLSAS DE 50KG NETO	KG.	11500	SRI LANKA	0,65
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA EN BOLSAS DE 25 KGS.	KG.	6000	CHILE	1,07
08.05.04.21	NUECES CON CASCARA	KG.	3000	CHILE	1,68
09.01.01.11	CAFE CRUDO	KG.	6000	PARAGUAY	4,56
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO	KG.	9000	BRASIL	4,76
09.02.02.00	TE EN BOLSITAS (ENCAJAS DE 20 C/U)	CAJA	6000	ARGENTINA	0,51
	TE EN BOLSITAS (ENCAJAS DE 100C/U)	CAJA	2000		2,36
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 30 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,67
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 60 KG. C/U	KG.	12000	BRASIL	1,35
09.04.01.01	PIMIENTA BLANCA EN GRANO	KG.	2000	BRASIL	6,61
09.07.01.00	CLAVO DE LA INDIA	KG.	500	BRASIL	4,66
09.09.89.99	SEMILLAS DE ENELDO	UNID	240	ARGENTINA	0,81
09.10.02.93	ESTRAGON EN HOJAS,FRASCOS DE 10 GRS.	UNID	240	ARGENTINA	0,94
10.01.01.11	SEMILLA DE TRIGO DURO	KG.	25000	ARGENTINA	0,24
10.01.01.11	SEMILLA DE TRIGO	KG.	50000	ARGENTINA	0,24
10.01.01.11	SEMILLA DE TRIGO	KG.	14940	ARGENTINA	0,28
10.01.01.11	SEMILLA DE TRIGO	KG.	110000	ARGENTINA	0,33
10.03.89.04	AT CEBADA CERVECERA	KG.	3850000	ESPAÑA	0,12
11.08.02.01	ALMIDON DE MANDIOCA	KG.	5000	BRASIL	0,30
12.03.01.01	SEMILLA DE ALFALFA	KG.	400	CHILE	4,11
12.03.02.01	SEMILLAS DE REMOLACHA	KG.	200	PAISES BAJOS	8,68
12.03.02.99	SEMILLA DE ESPINACA	KG.	500	ESTADOS UNIDO	5,14
12.03.02.99	SEMILLAS DE ESPARRAGO	KG.	30	ESTADOS UNIDO	30,47
12.03.02.99	SEMILLAS DE HORTALIZAS	KG.	315	PAISES BAJOS	79,21
12.03.89.04	SEMILLA DE REMOLACHA AZUCARERA KAWERENTA	KG.	164	R.F.ALEMANIA	176,45
	SEMILLA DE REMOLACHA AZUCARERA KAWEMEGA-POLY	KG.	154		132,23
12.06.00.00	LUPULO	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	11,16
12.07.89.15	RAIZ DE REGALIZ	KG.	500	R.F.ALEMANIA	2,01
12.07.89.45	FOLICULOS DE SEN SECOS	KG.	1000	INDIA	1,43
12.07.89.45	HOJAS DE SEN DESECADAS	KG.	3000	INDIA	1,49
12.07.89.49	POLVO DE CORTEZA DE FRANGULA	KG.	250	R.F.ALEMANIA	5,41
13.03.03.90	VISCARIN	KG.	318	ESTADOS UNIDO	12,22
15.02.89.00	SEBO	KG.	54250	ARGENTINA	0,46
15.04.02.29	ACEITE DE HIGADO DE BACALAO	KG.	4975	NORUEGA	0,71
15.06.02.04	AT ENGRASADO PARA CUEROS	KG.	15200	PAISES BAJOS	1,13
15.07.11.00	ACEITE DE RICINO (EN TAMB.DE 180 KGS.P/-FABRICACION DE PINTURA)	KG.	3060	BRASIL	0,70
15.08.06.00	ACEITE DE SOJA EPOXIDADO	KG.	600	ARGENTINA	1,83
15.16.00.00	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	315	BRASIL	3,81
16.04.01.07	SARDINAS EN ACEITE EN CAJAS DE 100 UNID	CAJA	950	PORTUGAL	23,45

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
16.04.01.99	SALMON EN CONSERVA	KG.	1023	R.F.ALEMANIA	4,12
17.02.01.21	LACTOSA	KG.	1000	PAISES BAJOS	0,96
17.02.01.21	LACTOSA EFK	KG.	1000	PAISES BAJOS	0,83
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS DE 60 UNIDADES	CAJA	5010	BRASIL	0,98
18.01.00.00	CACAO	KG.	5040	BRASIL	1,98
18.02.00.00	CASCARILLA DE CACAO EN BOLSAS DE 25 KGS	UNID	440	BRASIL	4,81
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,66
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	15000	BRASIL	0,81
18.06.01.01	CHOCOLATE EN BARRA	KG.	260	DINAMARCA	8,38
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES CALIBRE 161/200	KG.	14030	ARGENTINA	0,77
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES EN SALMUERA CAL.161/200 ACEITUNAS NEGRAS EN SALMUERA CAL.161/200	KG. KG.	7725 525	ARGENTINA	0,98 0,88
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES CALIBRE 201/240	KG.	5000	ARGENTINA	0,52
20.05.01.00	DULCE DE BATATA EN LATAS DE 700 GRS. C/U	UNID	6575	BRASIL	0,40
21.07.89.11	0605. P.DE USO HUMANO EN FRASCOS DE 400 X ML. C/U	UNID	3200	BRASIL	0,75
22.03.00.00	CERVEZAS EN LATAS DE 0,33 LITROS C/U	UNID	4752	DINAMARCA	0,38
22.09.02.01	WHISKY DE ALTA GRADUACION	LT.	15000	REINO UNIDO	2,36
22.09.05.00	CONCENTRADO PARA BEBIDAS ALCOHOLICAS	LT.	200	REINO UNIDO	5,71
23.07.01.99	"FOSBOVI 30" EN BOLSAS DE 25 KLS.	KG.	5000	BRASIL	0,44
23.07.89.04	ROVIMIX H2	KG.	50	SUIZA	87,27
24.02.02.99	CIGARRILLOS EN CAJILLAS DE 20 UNIDADES	CAJA	15000	ESTADOS UNIDO	0,47
25.19.02.00	MAGNESIA ELECTROFUNDIDA	KG.	2040	R.F.ALEMANIA	1,75
25.19.03.00	OXIMAG TA-16	KG.	2010	BRASIL	1,36
25.24.00.00	AMIANTO	KG.	20000	R.DE SUDAFRIC	0,70
27.10.04.02	BENCINA DE PETROLEO	LT.	6	R.F.ALEMANIA	13,14
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE EN SPRAY EN CAJA DE 6 UNIDADES	CAJA	3	AUSTRIA	32,43
27.10.09.19	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	12	PAISES BAJOS	166,67
27.10.09.29	GRASA LUBRICANTE	KG.	3	ESTADOS UNIDO	7,76
27.10.09.49	ACEITES LUBRICANTES EN TAMBORES	UNID	8	PAISES BAJOS	150,00
27.10.09.69	ACEITE VICKERS JB 4179	KG.	6000	REINO UNIDO	1,73
27.10.09.69	ACEITE NOPCO 2033	KG.	1039	ESTADOS UNIDO	2,97
27.12.00.00	VASELINA SOLIDA BLANCA	KG.	131	ESTADOS UNIDO	1,71
27.13.01.00	PARAFINA REFINADA 54/56GR. C.	KG.	20000	ARGENTINA	0,64
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	25	REINO UNIDO	8,48
27.13.89.07	CERA SNTETICA MICRO ENRO 10B	KG.	5000	BRASIL	1,34
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO "VULCAN M" NEGRO DE HUMO "STERLING V"	TON. TON.	13 3	ARGENTINA	825,20 508,46
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	60000	ARGENTINA	0,60
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	40000	ARGENTINA	0,59
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	TON.	20	ARGENTINA	649,37
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO VULCAN M (N-339)	KG.	20000	ARGENTINA	0,65
28.08.01.00	ACIDO SULFURICO	KG.	695	ESTADOS UNIDO	2,62
28.09.01.00	ACIDO NITRICO	KG.	5040	BELGICA	0,06
28.12.01.00	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	30	ESTADOS UNIDO	2,63
28.13.01.31	ANHIDRIDO ARSENIOSO (TRIOXIDO DE ARSENICO)	KG.	6400	BOLIVIA	0,93
28.13.01.41	AGENTES MATEANTES T.S.100	KG.	250	R.F.ALEMANIA	6,55
28.13.01.41	ANHIDRIDO SILICICO	KG.	1000	BRASIL	1,72
28.16.01.00	AMONIACO	KG.	12000	ARGENTINA	0,46
28.16.02.99	AMONIACO EN SOLUCION	KG.	21000	ARGENTINA	0,09
28.23.89.01	ROJO MALAGA	KG.	3000	ESPAÑA	0,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
28.25.01.00	AT DIOXIDO DE TITANIO	KG.	10000	REINO UNIDO	1,70
28.27.01.00	MINIO ANARANJADO	KG.	5000	MEXICO	0,76
28.27.01.00	MINIO	KG.	1000	MEXICO	0,76
28.27.89.01	LITARGIRIO	KG.	3000	MEXICO	0,74
28.35.01.02	AT SULFHIDRATO DE SODIO	KG.	20000	ISRAEL	0,50
28.37.01.11	AT BISULFITO DE SODIO	KG.	20000	R.F.ALEMANIA	0,37
28.38.01.01	SULFATO DE SODIO ANHIDRO	KG.	390000	CHILE	0,15
28.39.02.02	NITRATO DE POTASIO GRANULADO	KG.	8000	ISRAEL	0,30
	NITRATO DE POTASIO STANDARD	KG.	53500		0,29
28.39.02.99	NITRATO DE MAGNESIO	KG.	4500	ISRAEL	0,48
28.40.02.09	FOSFATOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	1,22
28.40.02.09	TRIPOLIFOSFATO DE SODIO	KG.	20000	BRASIL	0,57
28.40.02.15	FOSFATOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	1,30
28.42.01.02	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	GRMS	40	ESTADOS UNIDO	0,01
28.42.89.17	ALBAYALDE	KG.	1000	REINO UNIDO	0,97
28.45.89.99	MAT.PRIMA P/ELABOR.PROD. P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	45	R.F.ALEMANIA	48,99
28.46.01.99	BORATO DE ZINC	KG.	227	ESTADOS UNIDO	5,91
29.01.02.02	TOLUOL	KG.	16000	ARGENTINA	0,27
29.01.02.04	ORTOXILENO	KG.	64000	ARGENTINA	0,30
29.02.01.04	CLOROFLUORMETANOS	KG.	3000	ARGENTINA	1,08
29.02.01.99	HEXACLOROETANO	KG.	1200	BRASIL	0,91
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	21000	BRASIL	0,30
29.04.01.00	METANOL	KG.	246000	ARGENTINA	0,22
29.04.01.00	METANOL	KG.	246000	ARGENTINA	0,22
29.04.02.01	ALCOHOL ISOPROPILICO	KG.	19500	ARGENTINA	0,51
29.04.02.01	ISOPROPANOL	KG.	19500	ARGENTINA	0,48
29.04.02.01	ALCOHOL N/PROPILICO	KG.	4195	ESTADOS UNIDO	1,15
29.04.02.35	ALCOHOL CETILICO	KG.	300	R.F.ALEMANIA	2,91
29.06.01.01	FENOL	KG.	5000	BRASIL	0,82
29.06.02.01	AT URSOL ERN	KG.	50	R.F.ALEMANIA	12,28
29.07.01.09	PARACLOROMETAXILENOL	KG.	6	BRASIL	27,99
29.07.01.99	XILENOLES CLORADOS	KG.	600	REINO UNIDO	2,44
29.08.03.03	ANETOL	KG.	50	ARGENTINA	11,13
29.08.03.99	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS CAJA DE 500 GRS.	CAJA	1	ITALIA	95,71
29.08.04.05	BUTILGLICOL	KG.	20160	BRASIL	0,78
29.09.02.01	EPICLORIDRINA	KG.	717	PAISES BAJOS	2,30
29.13.01.04	AT METIL ETIL CETONA	KG.	8670	R.F.ALEMANIA	0,66
29.13.01.04	METILETIL CETONA	KG.	8000	ARGENTINA	0,66
29.13.01.04	METILETILCETONA	KG.	1600	ARGENTINA	0,79
29.13.01.04	METILETILCETONA	KG.	3200	ARGENTINA	0,79
29.14.01.03	NOVALTAN AL	KG.	5000	ARGENTINA	1,62
29.14.01.19	ACETATO DE ETILO	KG.	22000	BRASIL	0,55
29.14.01.21	ACETATO DE PROPILO	KG.	5144	ESTADOS UNIDO	1,25
29.14.01.28	ACETATO DE ETILGLICOL	KG.	3040	BRASIL	1,02
29.14.01.28	ACETATO DE GLICOLETILENICO	KG.	1055	ESTADOS UNIDO	2,59
29.14.01.99	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	12	ESTADOS UNIDO	4,32
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO	KG.	10030	BRASIL	1,23
29.14.02.03	CEMENTO LIQUIDO	KG.	31	REINO UNIDO	176,63
29.14.02.16	SORBATO DE POTASIO	KG.	500	ESTADOS UNIDO	4,99
29.14.02.99	CETIOL V	KG.	100	R.F.ALEMANIA	3,87

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.22.04.35	ANTIOXIDANTE	KG.	2000	BELGICA	4,46
29.23.02.99	NACO NARANJA	KG.	20	R.F.ALEMANIA	34,27
29.23.03.49	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICA-MENTOS	GRMS	200	ESTADOS UNIDO	0,01
29.24.01.01	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICA-MENTOS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	4,85
29.25.01.99	AMIDAS ACICLICAS	KG.	12	BRASIL	27,75
29.25.02.99	PROCAINAMIDA	KG.	30	SUIZA	54,78
29.25.02.99	AMIDAS CICLICAS	KG.	1200	REINO UNIDO	14,18
29.25.02.99	MAT.PRIMA P/ELAB.MEDICAMENTO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	93,17
29.25.02.99	ATENOLOL	KG.	15	R.F.ALEMANIA	625,88
29.26.01.01	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	41,33
29.27.89.00	COMPUESTOS DE FUNCION NITRILO LOS DEMAS	KG.	100	ITALIA	135,00
29.31.89.01	DL.METIONINA 99% FEED GRADE	KG.	5000	BRASIL	2,33
29.34.89.99	COMPUESTO ORGANOMINERAL	KG.	45	ESTADOS UNIDO	16,47
29.35.06.02	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	265,47
29.35.06.99	ACELERANTE PARA INDUSTRIA CONTRUCCION	KG.	390	ESTADOS UNIDO	3,95
29.35.06.99	MAT.PRIMA P/ELABORAR MED.DE USO HUMANO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	1.460,75
29.35.06.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	1.460,75
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	500	R.F.ALEMANIA	16,95
29.35.13.99	TERFENADINA	KG.	5	SUIZA	1.500,00
29.35.14.99	VULCANIZANTE	KG.	500	REINO UNIDO	5,68
29.35.16.00	DICLORHIDRATO DE PEPERACINA P/ELAB. MED. P/USO VETERINARIO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	4,69
29.35.16.00	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	BELGICA	133,30
29.35.16.00	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	10	BELGICA	924,72
29.35.18.99	ANTIALERGICO	KG.	1	ESPAÑA	1.637,99
29.35.89.19	FENIL METIL CLORO TETRAHIDRO DECETO BEN-ZODIACEPINA.	KG.	6	R.F.ALEMANIA	2.390,00
29.35.89.95	INOSINATO DE SODIO	KG.	50	JAPON	22,46
29.35.89.99	GUANILATO DE SODIO	KG.	50	JAPON	53,59
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	1	PANAMA	3.810,00
29.35.89.99	LEVAMISOL HCL P/ELAB.MED.P/USO VETERINA-RIO	KG.	350	ARGENTINA	44,00
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/ELAB.MEDIC.USO HUMANO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	108,88
29.38.01.01	VITAMINA A PALMITATO	KG.	20	SUIZA	33,40
29.38.01.01	VITAMINA A PALMITATO	KG.	20	SUIZA	61,12
29.38.01.03	MONONITRATO DE TIAMINA	KG.	40	SUIZA	34,15
29.38.01.03	CLORHIDRATO DE TIAMINA	KG.	20	SUIZA	38,16
29.38.01.04	RIBOFLAVINA	KG.	3	SUIZA	46,65
29.38.01.04	RIBOFLAVINA	KG.	2	SUIZA	145,38
29.38.01.05	PANTOTENATO DE CALCIO	KG.	13	SUIZA	25,79
29.38.01.05	D-PANTENOL	KG.	22	SUIZA	17,91
29.38.01.06	CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA	KG.	20	SUIZA	36,05
29.38.01.18	ACIDO NICOTINICO	KG.	20	SUIZA	7,15
29.38.01.19	NICOTINAMIDA	KG.	20	SUIZA	7,46
29.38.01.25	COMPLEMENTOS VITAMINICOS PARA LA NUTRI-CION ANIMAL	KG.	450	SUIZA	10,17
29.38.01.25	ACIDO FOLICO	KG.	30	SUIZA	121,72
29.39.03.17	DERIVADOS DE LA CORTISONA	GRS	250	ITALIA	5,94
29.42.89.25	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICA-MENTOS	GRMS	200	ESTADOS UNIDO	0,65
29.42.89.99	MAT.PRIMAS P/ELAB.DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	250	SUIZA	8,52
29.42.89.99	PENTOXIFILLINA P/USO MEDICINAL HUMANO	GRMS	20000	FINLANDIA	0,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	140	AUSTRIA	85,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	54	AUSTRIA	68,53
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	25	AUSTRIA	98,00
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	140	AUSTRIA	77,20
29.44.01.99	ANTIBIOTICOS	KG.	40	AUSTRIA	77,20
29.44.01.99	MATERIA PRIMA P/ELABORAR MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	90,23
29.44.01.99	CLOXACILINA SODICA	GRMS	5000	DINAMARCA	0,12
29.44.01.99	MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS	GRMS	270000	R.F.ALEMANIA	0,13
29.44.01.99	ANTIBIOTICO	KG.	60	AUSTRIA	88,00
29.44.02.10	ANTIBIOTICOS	KG.	15	AUSTRIA	49,00
29.44.02.90	ANTIBIOTICO	KG.	15	ITALIA	395,76
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	KG.	40	ITALIA	332,87
29.44.02.90	ANTIBIOTIOCS	KG.	15	ITALIA	395,76
29.44.02.90	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	GRMS	60000	SUIZA	0,18
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	GRMS	5000	REINO UNIDO	0,32
29.44.02.90	ANTIBIOTICO	KG.	25	ITALIA	328,01
29.44.89.92	OXITETRACICLINA P/ELAB.MED.P/USO VETERIN	KG.	50	SUIZA	28,00
29.44.89.99	NEOMICINA SULFATO	KG.	5	DINAMARCA	85,00
30.02.03.28	VACUNA SOLCOTRICOVAC EN CAJAS X 3 AMPS.	CAJA	900	SUIZA	7,70
30.02.03.49	VACUNAS (FOOTVAX)	UNID	50000	NUEVA ZELANDI	0,24
30.02.03.49	VACUNA CONTRA LA PEPTOSPIROSIS P/USO VETERINARIO EN CAJAS DE 1000 DOSIS C/U	CAJA	20	ARGENTINA	165,87
30.02.03.55	REACTIVOS PARA DIAGNOSTICOS EN FRASCOS	UNID	22	FRANCIA	19,24
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	10	ESTADOS UNIDO	245,00
30.02.03.61	CULTIVOS LIOFILIZADOS	GRMS	300	R.F.ALEMANIA	0,58
30.03.01.19	MEDICAMENTO VETERINARIO	KG.	47	SUIZA	32,16
30.03.01.29	MEDICAMENTO VETERINARIO EN FRASCOS	UNID	900	R.F.ALEMANIA	2,43
30.03.01.49	MEDICAMENTO VETERINARIO	KG.	13	SUIZA	17,96
30.03.01.57	MAT.PRIMA P/ELABORAR PROD.P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	353,26
30.03.01.98	CLOSANTEL AL 15%	LT.	1500	ARGENTINA	19,12
30.03.02.11	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	4,78
30.03.02.11	AMPICILINA SODICA	GRMS	212000	ITALIA	0,02
30.03.02.16	MEDICAMENTOS SEMIELABORADOS(FCO.500 MG)	UNID	600	ARGENTINA	0,70
30.03.02.16	MEDICAMENTO DE USO HUMANO CAPSULAS A GRANEL	GRMS	37000	ESPAÑA	0,07
30.03.02.16	ANTIBIOTICOS A GRANEL	GRMS	47850	ARGENTINA	0,25
30.03.02.22	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN CORTICOTERAPIA	UNID	300	ESTADOS UNIDO	3,68
30.03.02.28	MEDICAMENTO USO HUMANO(CJAS.X 5 AMPOLLAS	CAJA	240	SUIZA	3,27
30.03.02.30	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	500	FRANCIA	5,32
30.03.02.50	ANTISEPTICOS	UNID	5040	ESTADOS UNIDO	0,41
30.03.02.97	VITAMINAS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	35,00
30.03.02.97	PREPARACION PARA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	400	R.F.ALEMANIA	50,76
30.03.02.97	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	4	REINO UNIDO	1.735,10
30.03.02.97	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	60	ESTADOS UNIDO	4,33
30.03.02.99	ANESTESICO DENTAL XYLESTESIN F EN LATAS DE 0,380 GRS. C/U	CAJA	600	R.F.ALEMANIA	7,00
30.03.02.99	ANESTESICO DENTAL XYLESTESIN S EN LATAS DE GRS. 380	CAJA	300	R.F.ALEMANIA	7,00
30.03.02.99	ANESTESICO DENTAL XYLESTESIN SPRAY EN TUBOS DE 185 GRS.	CAJA	100	R.F.ALEMANIA	7,00
30.03.02.99	PARTOBULIN	KG.	9	AUSTRIA	1.128,82

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO A GRANEL	KG.	33	R.F.ALEMANIA	212,56
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	7	REINO UNIDO	276,30
30.03.02.99	MEDICAMENTO USO HUMANO	KG.	11	REINO UNIDO	581,21
30.03.02.99	GANAGLOBULINA	KG.	5	R.F.ALEMANIA	270,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN FRASCOS	UNID	600	FRANCIA	11,33
30.03.02.99	NITROGLICERINA (AMP. 5 MG/ML.)	UNID	300	PUERTO RICO	10,33
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	420,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	32,00
30.03.02.99	MEDICAMENTO SEMIELABORADO(EN FCOS.AMPO-LLAS)	UNID	12500	ARGENTINA	0,33
30.03.02.99	MEDICAMENTO SEMIELABORADO(EN FCOS.AMPOL-LAS)	UNID	17600	ARGENTINA	0,23
30.03.02.99	SOLCOSERYL GEL OFTALMICO EN POMOS DE 5GR	UNID	1500	SUIZA	1,12
30.04.01.04	CAMPOS QUIRURGICOS EN CAJAS	UNID	43	ESTADOS UNIDO	20,83
30.04.02.91	TELA ADHESIVA		2400	ARGENTINA	2,01
30.04.02.91	PARTES DE OCULARES CINTA QUIRURGICA DE TELA EN CAJAS	UNID UNID	6 650	ESTADOS UNIDO	15,00 2,45
30.05.01.99	SUTURAS QUIRURGICAS	UNID	108	R.F.ALEMANIA	1,09
30.05.01.99	SUTURAS ESTERILES CAJAS DE 25 C/U	CAJA	12	ESTADOS UNIDO	51,25
30.05.89.40	REACTIVOS PARA DETERMINACION DE FACTORES SANGUINEOS EN FRASCOS	UNID	15	FRANCIA	18,34
30.05.89.50	CEMENTOS PARA USO DENTAL	KG.	8	SUIZA	251,32
31.02.04.00	AT SULFATO DE AMONIO	KG.	50000	PAISES BAJOS	0,17
31.02.04.00	AT SULFATO DE AMONIO	KG.	50000	R.F.ALEMANIA	0,20
31.02.07.00	UREA	KG.	2000000	RUMANIA	0,11
31.02.07.00	UREA	KG.	100	BRASIL	135,27
31.02.07.00	UREA	KG.	100	BRASIL	135,27
31.02.07.00	UREA	KG.	200	BRASIL	135,27
31.02.07.00	UREA	KG.	2000000	RUMANIA	0,10
31.04.89.03	SULFATO DE POTASIO	KG.	10000	BRASIL	0,28
31.05.01.00	FERTILIZANTE FOLIAR	LT.	2160	BRASIL	1,10
32.03.01.00	AT RECURTIENTE SINTETICO	KG.	24000	R.F.ALEMANIA	1,86
32.03.01.00	AT RECURTIENTE PARA CUEROS	KG.	5400	SUIZA	2,28
32.03.01.00	NOVALTAN PF	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,48
32.03.01.00	AT RECURTIENTE SINTETICO PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	4,73
32.03.01.00	AT RECURTIENTE SINTETICO PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	5,33
32.03.02.99	AT CURTIENTES PARA CUEROS	KG.	10000	R.DE SUDAFRIC	2,43
32.03.03.01	AT CURTIENTE PARA CUEROS	KG.	5400	SUIZA	1,64
32.03.03.01	AT PRODUCTOS CURTIENTES AL CROMO	KG.	6000	SUIZA	1,81
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	400	REINO UNIDO	15,07
32.05.01.10	PIGMENTO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	17,58
32.05.01.10	COLORANTE AZUL COLORANTE NARANJA COLORANTES VARIOS	UNID UNID UNID	200 200 1000	R.F.ALEMANIA	14,31 11,04 7,13
32.05.01.10	AT PIGMENTO ESCARLATA HANSA RNC	KG.	1230	BRASIL	7,40
32.05.01.10	PIGMENTOS ORGANICOS	KG.	750	R.F.ALEMANIA	17,73
32.05.01.10	COLORANTE AMARILLO COLORANTE ROJO COLORANTES VARIOS	KG. KG. KG.	25 50 635	R.F.ALEMANIA	62,80 31,96 12,50
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	75	SUIZA	26,38
32.05.01.90	AT PARDO LUGANIL NR	KG.	200	R.F.ALEMANIA	15,76
32.05.01.90	ROJO PALANIL	KG.	200	R.F.ALEMANIA	13,85
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO SINTETICO	KG.	500	ESPAÑA	7,30
32.05.01.90	COLORANTES PARA BEBIDAS	KG.	80	ESTADOS UNIDO	13,11
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	1200	SUIZA	12,70

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	3500	R.F.ALEMANIA	12,93
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	175	ARGENTINA	6,14
32.05.01.90	AZUL DIRECTO	KG.	300	PAISES BAJOS	15,38
32.05.01.90	NEGRO SERILENE	KG.	200	REINO UNIDO	27,20
32.05.01.90	COLORANTES PARA PAPEL	KG.	500	PAISES BAJOS	4,82
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,00
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	900	ARGENTINA	10,27
32.05.01.90	ANILINA REACTIVA	KG.	700	PAISES BAJOS	11,80
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICOS	KG.	105	SUIZA	22,94
32.05.01.90	COLORANTE V-BL COLORANTE V-3 RL COLORANTE V- RL	KG. KG. KG.	100 100 100	REINO UNIDO	23,20 13,00 12,90
32.05.01.90	COLORANTE PARA LA INDUSTRIA TEXTIL	KG.	300	ARGENTINA	5,00
32.05.01.90	COLORANTES PARA ALGODON	KG.	100	R.F.ALEMANIA	53,33
32.05.01.90	AT COLORANTES PROD.QUIMICO P/USO EN CURTIDURIA	KG.	450	R.F.ALEMANIA	24,08
32.05.01.90	AT COLORANTES PROD.QUIMICO P/USO EN CURTIDURIA	KG.	1240	R.F.ALEMANIA	19,21
32.05.01.90	AT COLORANTES EN POLVO	KG.	150	SUIZA	27,33
32.05.01.90	NEGRO ORGANICO	KG.	100	REINO UNIDO	15,90
32.05.01.90	AT AZUL TURQUESA	KG.	90	R.F.ALEMANIA	18,60
32.05.01.90	AT NEGRO DIAMANTE	KG.	500	R.F.ALEMANIA	11,94
32.05.01.90	NEGRO BASACRYL	KG.	200	R.F.ALEMANIA	16,15
32.05.01.90	ROJO VILMAFIX 78-HE 150% AZUL MARINO VILMAFIX RE 150%	KG. KG.	100 50	ARGENTINA	7,50 5,30
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	200	SUIZA	18,78
32.05.01.90	COLORANTES TEXTILES	KG.	90	ARGENTINA	18,33
32.05.01.90	COLORANTE AZUL	KG.	23	ESTADOS UNIDO	49,65
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	1030	ESTADOS UNIDO	9,04
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO VIOLETA COLORANTE ORGANICO AZUL	KG. KG.	10 75	R.F.ALEMANIA	40,70 30,95
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	825	ARGENTINA	6,15
32.05.02.11	AZUL SODYEVAT RL	KG.	100	BRASIL	2,53
32.05.02.11	COLORANTES PARA PAPEL	KG.	650	R.F.ALEMANIA	9,25
32.05.02.11	ANILINAS BASF	KG.	2670	R.F.ALEMANIA	5,23
32.05.02.19	PIGMENTOS	KG.	90	REINO UNIDO	11,80
32.05.02.72	BETACAROTENO EN POLVO	KG.	40	SUIZA	79,33
32.05.03.90	BLANQUEADOR OPTICO	KG.	100	SUIZA	9,20
32.05.03.90	BLANQUEADORES OPTICOS	KG.	1500	SUIZA	5,53
32.05.03.90	AT UVITEX NFW 450%	KG.	250	SUIZA	28,22
32.07.01.06	FOSFORO LUZ DEL DIA	KG.	400	ESTADOS UNIDO	8,17
32.07.01.06	FOSFORO LUZ DEL DIA PARA LAMPARAS	KG.	1200	ESTADOS UNIDO	5,83
32.07.01.09	AT PIGMENTOS DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	50000	MEXICO	1,60
32.07.01.99	COLORANTES PARA PAPEL	KG.	600	FRANCIA	2,45
32.07.01.99	AZUL DE PRUSIA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	3,70
32.07.89.41	AT SLIP Y ANTIBLOK PARA EVA	KG.	2000	BRASIL	1,59
32.07.89.42	MASTERBACK	KG.	2000	ARGENTINA	2,13
32.09.07.01	BARNIZ AISLANTE	KG.	800	ESPAÑA	3,42
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2200	PAISES BAJOS	2,47
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2200	PAISES BAJOS	2,92
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	130	PAISES BAJOS	3,26
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1200	PAISES BAJOS	1,75
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	100	PAISES BAJOS	3,26
32.09.07.02	AT BARNICES PARA ACABADO DE CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,63

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
32.09.07.03	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	250	PAISES BAJOS	1,93
32.09.09.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1200	PAISES BAJOS	2,25
32.09.09.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	PAISES BAJOS	2,03
32.09.09.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	579	ESTADOS UNIDO	4,47
32.09.17.99	CHEMLOK 205 EN BOTELLAS DE 1 GALON C/U CHEMLOK 220 EN BOTELLAS DE 1 GALON C/U	UNID UNID	24 24	ESTADOS UNIDO	28,03 45,10
32.10.01.00	ACUARELAS	UNID	24000	CHINA	0,06
32.10.89.00	PINTURAS P/DIBUJO	KG.	32	JAPON	7,30
32.12.01.04	CEMENTO DAREX	KG.	1170	ARGENTINA	2,76
32.12.01.99	COMPUESTO DE RESINA PARA RELLENAR MOLDES	UNID.	200	ESTADOS UNIDO	3,70
32.12.01.99	CEMENTO DAREX	KG.	705	ARGENTINA	4,04
32.13.01.19	TINTA NEGRA	KG.	210	ESTADOS UNIDO	1,46
32.13.01.91	BRONCE EN PASTA TIPO ORO "RICO PALIDO"	KG.	300	R.F.ALEMANIA	10,60
32.13.01.99	BRONCE EN PASTA TIPO ORO RICO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	10,60
32.13.01.99	TINTA DE IMPRENTA	KG.	1	BRASIL	85,15
32.13.01.99	TINTAS FLEXOGRAFICAS	KG.	1970	ARGENTINA	4,07
32.13.89.08	TINTAS P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	5	CANADA	9,54
33.04.01.99	HERBAFLOR 47.499/D	KG.	35	SUIZA	26,42
33.04.01.99	MEZCLAS DE ESENCIAS	KG.	20	ARGENTINA	79,30
33.04.01.99	MEZCLAS DE ESENCIAS	KG.	45	ARGENTINA	37,07
33.04.01.99	MEZCLAS DE ESENCIAS	KG.	20	SUIZA	45,49
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	50	ARGENTINA	54,00
33.04.01.99	COAMETIC M015903	KG.	100	PAISES BAJOS	16,87
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	200	ARGENTINA	16,68
33.04.02.99	MEZCLAS DE SUSTANCIAS ODORIFERAS	KG.	15	BRASIL	21,03
33.04.02.99	SOLUCIONES HIDROALCOHOLICAS	LT.	210	ESPAÑA	6,29
33.04.02.99	SABOR FRUTILLA	KG.	50	ARGENTINA	57,32
33.06.01.90	PERFUMES EN FRASCOS DE 50 ML. APROX.	UNID	2040	FRANCIA	1,97
33.06.03.01	LAPIZ P/OJOS	UNID	800	FRANCIA	0,83
33.06.03.01	LAPICES DELINEADORES DE MADERA Y GRAFO GRASO	UNID	6000	ESTADOS UNIDO	0,44
33.06.03.01	LAPIZ LABIOS DE MADERA	UNID	2340	R.F.ALEMANIA	0,24
33.06.03.99	CREMAS P/ROSTROS	UNID	990	FRANCIA	2,73
33.06.03.99	LAPICES DE LABIOS ESMALTES P/UÑAS	UNID UNID	1000 300	FRANCIA	1,78 1,35
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	200	FRANCIA	1,20
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	KG.	112	FRANCIA	4,86
34.02.01.29	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1500	BRASIL	1,47
34.02.01.29	LAURIL SULFATO DE TRIETANOL AMINA	KG.	400	BRASIL	1,41
34.02.01.40	AMIDA DIESTEARICA	KG.	200	SUIZA	4,25
34.02.01.50	MATERIA PRIMA USO VETERINARIO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	37,67
34.02.01.90	AT ENZURLAN	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,07
34.02.01.90	NONIL FENOL	KG.	3150	BRASIL	1,04
34.02.01.90	PROD.ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	1000	ESPAÑA	2,67
34.02.01.90	AT DETERGENTE USO TEXTIL	KG.	10030	R.F.ALEMANIA	1,52
34.02.01.90	AGENTE DE IGUALACION	KG.	130	SUIZA	12,44
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	2,15
34.02.01.90 34.02.01.90	AT DETERGENTE PARA CUEROS EMULSIFIER	KG. KG.	25000 131	R.F.ALEMANIA ESTADOS UNIDO	1,07 4,39
34.02.01.90	EMULAN	KG.	140	R.F.ALEMANIA	2,69
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	25	REINO UNIDO	9,21
34.02.01.90	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO	KG.	400	REINO UNIDO	2,82
34.02.01.90	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	200	ESTADOS UNIDO	3,38

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
34.02.02.11	DISPERSANTE PARA TEXTILES	KG.	130	SUIZA	2,43
34.02.02.19	AT DIADAVIN EWN	KG.	60	R.F.ALEMANIA	3,63
34.02.02.19	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	3080	R.F.ALEMANIA	1,64
34.02.02.29	PRIMASOL	KG.	520	R.F.ALEMANIA	3,60
34.02.03.99	LIMPIADOR P/TINTORERIA	KG.	5	ESTADOS UNIDO	61,32
34.03.01.99	GRASA LUBRICANTE	UNID	20	PUERTO RICO	3,69
34.03.03.11	AT DETERGENTE USO TEXTIL	KG.	10070	R.F.ALEMANIA	1,92
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,34
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	1,41
34.04.01.20	PLURIOL	KG.	400	R.F.ALEMANIA	2,48
34.04.01.90	AT PARAFINA CLORADA	KG.	1875	REINO UNIDO	1,02
34.04.01.90	MATERIA PRIMA P/ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	25	ITALIA	22,33
34.04.01.90	CERA ARTIFICIAL P/USO INDUSTRIAL	KG.	750	R.F.ALEMANIA	1,90
34.04.01.90	CERA DE POLIETILENO	KG.	405	R.F.ALEMANIA	3,88
34.04.02.90	CERA PREPARADA	KG.	5000	FRANCIA	0,94
34.04.02.90	CERA MICROCRISTALINA	KG.	60000	ESPAÑA	1,04
35.01.02.99	AT CASEINATO DE CALCIO	KG.	10000	PAISES BAJOS	2,27
35.02.01.00	MICROORGANISMOS	KG.	1	ESTADOS UNIDO	726,00
35.04.89.99	AT AUXILIAR TEXTIL	KG.	150	SUIZA	9,28
35.05.02.99	ALMIDON PREGELATINIZADO	KG.	2000	BRASIL	0,53
35.06.01.09	HARDENER UN 2206	KG.	75	REINO UNIDO	4,15
35.06.01.99	GOMA LIQUIDA EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	72	TAIWAN	1,48
35.06.89.95	ADHESIVOS EN ENV.DE 28,3GRS. NO. 49550	UNID	40	PUERTO RICO	4,46
	ADHESIVOS EN ENV.DE 2 GRS. NO. 8112633	UNID	2000		0,32
35.06.89.99	ADHESIVOS	KG.	3	R.F.ALEMANIA	26,13
35.06.89.99	CINTA ADHESIVA TRANSFERIBLE	UNID	144	ESTADOS UNIDO	0,63
35.07.01.00	CUAJO	KG.	2200	ARGENTINA	1,37
35.07.89.11	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	45	ESTADOS UNIDO	97,78
35.07.89.99	ENZIMA	KG.	25	DINAMARCA	29,20
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS	UNID	145	ARGENTINA	48,28
37.01.01.00	CAJAS DE 25 PLACAS PELICULA DENTAL OCLUSAL	UNID	19	ESTADOS UNIDO	8,49
37.01.01.00	PLACAS RADIOGRAFICAS DE 35 X 43 CMS.EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	55	BRASIL	86,20
	PLACAS RADIOGRAFICAS DE 35 X 35 EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	30		70,80
	OTRAS PLACAS RADIOGRAFICAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	220		38,39
37.01.89.49	PELICULAS FOT.COLOR DE DISCO	UNID	300	JAPON	0,76
37.01.89.49	CAJAS DE 50 HOJAS C/U PELICULAS ARTES GRAFICAS ESPECIALES DE 20" X 24" B Y N	CAJA	1	ESTADOS UNIDO	266,51
	CAJAS DE 100 HOJAS C/U PELICULAS ARTES GRAFICAS ESPECIALES DE 20" X 25" B Y N	CAJA	1		196,97
	OTRAS PELICULAS ARTES GRAFICAS ESPECIALES DE VARIAS MEDIDAS EN CAJAS	CAJA	5		10,24
37.01.89.49	POLIMEROS	KG.	46	ESTADOS UNIDO	43,54
37.02.89.33	ROLLOS PELICULA ORTHOCROMATICA	UNID	50	ARGENTINA	218,14
37.02.89.36	BOBINAS PELICULAS ARTES GRAFICAS 100PIES	UNID	68	MEXICO	93,71
37.02.89.93	ROLLOS DE 35 MMS. B Y N	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,57
	ROLLOS DE 6 X 9 CMS. B Y N.	UNID	60		1,10
37.02.89.99	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN LATAS DE 30 MTS. CADA UNA	UNID	600	JAPON	12,34
	PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS DE 135 X 36 EXP.	UNID	100		1,18
	OTRAS PELICULAS FOTOGRAFICAS COLOR EN ROLLITOS	UNID	8000		0,74
37.02.89.99	ROLLOS DE PELICULA COLOR 6 X 9 CM.	UNID	20	ESTADOS UNIDO	1,85
37.03.01.12	ROLLOS DE PAPEL PARA FOTOCOMPOSICION	KG.	374	ESTADOS UNIDO	28,15
37.03.01.12	ROLLOS PAPEL FOTOC. 6" X 150'	UNID	120	ESTADOS UNIDO	41,66
37.03.01.19	BOBINAS DE PAPEL FOTOCOMPOSICION DE 150 PIES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	22,49

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
37.03.01.50	BOBINAS DE PAPEL DE 236 MTS.	UNID	122	BRASIL	86,92
	BOBINAS DE PAPEL DE 15 MTS.	UNID	12		34,28
37.08.01.13	FINALIZADOR P/PLANCHAS LITOGRAFICAS	LT.	545	ESTADOS UNIDO	3,98
37.08.01.15	FIJADORES PARA FOTOCOMPOSICION	KG.	615	ESTADOS UNIDO	3,94
37.08.01.15	REVELADOR FOTOG.EN POLVO	KG.	330	ESTADOS UNIDO	5,30
37.08.01.30	TONER P/FOTOCOPIADORAS EN FRASCOS DE 400 400 GRS.	UNID	20	CANADA	29,00
	REVELADOR P/FOTOCOPIADORAS EN FRASCOS DE 1,250 GRS.	UNID	10		44,29
37.08.01.91	BOTELLAS DE 1/4 GALON DE EMULSION PHOTO-RESIST	UNID	2	ESTADOS UNIDO	17,75
37.08.01.95	16 REVELAD.PELICULAS EN BIDONES DE OTRAS MED.	UNID	15	ESTADOS UNIDO	1,97
37.08.01.99	REVELADOR PELICULA DE MICROFILMACION B Y N(BIDONES DE 1 GALON)	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,79
	FIJADOR DE PELICULA DE MICROFILMACION B Y N(BIDONES DE 1 GALON)	UNID	4		3,61
	QUIMICOS B Y N VARIOS (BIDONES VARIAS MEDIDAS)	UNID	134		1,65
37.08.01.99	BIDONES DE 20 GALONES FIJADOR PELICULA B Y N	UNID	6	ESTADOS UNIDO	19,32
38.07.01.00	AGUARRAS	KG.	10200	BRASIL	0,51
38.08.02.90	AT ENCOLANTE PARA PAPEL	KG.	10000	ARGENTINA	1,12
38.09.02.20	CREOSOTA DE MADERA	KG.	1500	REINO UNIDO	1,24
38.11.01.99	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	1500	ISRAEL	4,90
38.11.01.99	INSECTICIDAS	KG.	1600	ESTADOS UNIDO	6,70
38.11.01.99	INSECTICIDA	LT.	230	R.F.ALEMANIA	6,22
38.11.01.99	PRODUCTOS PARA COMBATIR PLAGAS AGRICOLAS	KG.	1150	R.F.ALEMANIA	9,18
	INSECTICIDAS	LT.	1900		7,83
38.11.01.99	INSECTICIDA	KW/H	200	R.F.ALEMANIA	6,22
38.11.01.99	INSECTICIDA	KG.	1000	BRASIL	2,05
38.11.01.99	INSECTICIDA USO AGRICOLA	KG.	2500	ESTADOS UNIDO	7,50
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	11,08
38.11.02.21	SONAX C 52 WP	KG.	500	SUIZA	14,84
38.11.02.21	RIDOMIL COMBI 50 WP.	KG.	500	SUIZA	12,40
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	5000	ISRAEL	2,90
38.11.02.21	RIDOMIL COMBI 50 WP	KG.	500	SUIZA	12,40
38.11.02.21	FUNGICIDA	KG.	5400	PAISES BAJOS	1,70
38.11.02.21	FUNGICIDA DIFOLATAN 4F	LT.	3600	ESTADOS UNIDO	4,96
38.11.02.21	FUNGICIDA	KW/H	570	R.F.ALEMANIA	25,27
38.11.03.15	GESAPRIM NUEVE - 0	KG.	7000	SUIZA	4,81
38.11.03.15	GESAPAX 500 FW	LT.	10000	SUIZA	3,71
38.11.03.15	COTORAN 500 FW	LT.	2500	SUIZA	5,41
38.11.03.15	GESAPAX 500 FW	LT.	5000	SUIZA	3,71
38.11.03.15	COTORAN 500 FW	LT.	1000	SUIZA	5,41
38.11.03.15	GESAPRIN NUEVE - 0	KG.	3000	SUIZA	4,81
38.11.03.15	HERBICIDAS	KW/H	750	ESTADOS UNIDO	16,45
38.11.03.15	HERBICIDA	LT.	3008	ARGENTINA	16,24
38.11.04.91	SALES CROMO/CUPRO/ARSENICALES	KG.	125	ESTADOS UNIDO	47,75
38.11.04.92	FURADAN 30 TS (INSECTICIDA)	LT.	175	ARGENTINA	13,09
33.11.04.99	REGULADOR DE CRECIMIENTO	KG.	481	ESTADOS UNIDO	27,31
38.11.89.13	INSECTICIDA	UNID	6000	R.F.ALEMANIA	0,40
38.12.01.11	SCOTCHGARD	KG.	454	ESTADOS UNIDO	20,16
38.12.01.29	DESARRUGABLE	KG.	650	ARGENTINA	1,47
38.12.01.93	ADEREZOS	KG.	3175	ESTADOS UNIDO	1,30
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	3200	PAISES BAJOS	1,59
38.12.01.94	AT BRILLO PARA ACABADO DE CUEROS	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	1,64
38.12.02.05	AUXILIAR DE IMPRESION	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,93

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
38.13.02.00	FLUX PARA SOLDAR	KG.	5000	SUECIA	1,60
38.14.01.00	ADITIVO P/ACEITE EN LATAS DE 354 MGS.	UNID	1800	ESTADOS UNIDO	1,30
	ADITIVO P/ACEITE EN POMOS DE 125 MGS.	UNID	600		1,09
38.14.89.04	ADITIVO	KG.	9990	REINO UNIDO	2,96
38.14.89.04	ADITIVO P/COMBUSTIBLE BALDES DE 5 GALON	UNID	45	ESTADOS UNIDO	42,58
38.14.89.04	ADITIVO PARA COMBUSTIBLE DE 295 MG.	UNID	1200	ESTADOS UNIDO	1,21
38.14.89.04	ADITIVO PARA GASOIL	LT.	1224	ARGENTINA	1,76
38.16.01.00	MAT.PRIMA P/VACUNA ANTIAFTOSA	KG.	10	ESTADOS UNIDO	1.034,23
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO DESHIDRATADOS EN FCOS.	UNID	23	FRANCIA	32,56
38.16.89.99	MEDIOS DE CULTIVO LISTOS PARA USAR,EN PLACAS	UNID	60	FRANCIA	0,67
	MEDIOS DE CULTIVO LISTOS P/USAR EN FCOS.	UNID	27		16,89
38.17.01.01	LIQUIDO ESPUMIGERO	KG.	30135	ESTADOS UNIDO	2,06
38.18.89.07	SOLVENTES P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	2	CANADA	9,54
38.19.01.17	ENDURECEDOR HY 951	KG.	1	ARGENTINA	10,06
38.19.01.17	CATALIZADORES	KG.	1400	BRASIL	3,64
38.19.01.17	CATALIZADORES COMPUESTOS	KG.	120	ESTADOS UNIDO	4,40
38.19.89.04	AT ESTABILIZANTES PARA RESINAS PVC	KG.	600	ARGENTINA	1,69
38.19.89.04	ESTABILIZANTES PARA RESINAS PVC	KG.	2000	ARGENTINA	1,29
38.19.89.11	AT DODECILBENCENO	KG.	44000	ARGENTINA	0,72
38.19.89.11	AT DODECILBENCENO	KG.	22000	ARGENTINA	0,72
38.19.89.15	AT PARAFINA CLORADA	KG.	3750	REINO UNIDO	0,99
38.19.89.37	INHIBIDORES DE ACIDOS PARA EL DECAPADO DE METALES EN TAMBORES DE 52 GALONES C/U	UNID	3	ESTADOS UNIDO	662,00
38.19.89.41	BERLIGAL	KG.	105	BRASIL	6,01
38.19.89.49	AZUFRE MOLIDO TRATADO EN ACEITE	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,49
38.19.89.59	AT BLANKIT IN	KG.	600	R.F.ALEMANIA	1,93
38.19.89.69	AT FILLER AQ	KG.	2000	REINO UNIDO	1,94
38.19.89.69	AT AUXILIARES PARA CUEROS	KG.	4000	R.F.ALEMANIA	2,28
38.19.89.74	REACTIVO PARA ANALISIS	KG.	6	ESTADOS UNIDO	66,00
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	22	BRASIL	39,30
38.19.89.74	REACTIVOS PARA DETERMINACION DE TRIGLIGERIDOS,EN FRASCOS	UNID	5	FRANCIA	297,00
	REACTIVOS PARA DETERMINACION DE GLUCOSA, EN FRASCOS	UNID	3		148,39
	OTROS FRASCOS CON REACTIVOS	UNID	142		15,08
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	29,00
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	82	ARGENTINA	26,07
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	5	ESTADOS UNIDO	91,17
38.19.89.76	AT GRIS NAKO BK	KG.	100	R.F.ALEMANIA	22,90
38.19.89.82	BASE PARA GOMA DE MASCAR	KG.	2000	ESTADOS UNIDO	2,09
38.19.89.88	CORRECTOR P/MECANOGRAFIA	UNID	6240	AUSTRIA	0,44
38.19.89.98	ANTIESPUMANTE	KG.	20	R.F.ALEMANIA	34,51
38.19.89.98	OXIDO DE PLOMO	KG.	5000	PERU	0,49
38.19.89.99	SELLADORES NO. 66040	UNID	20	PUERTO RICO	7,01
	SELLADORES NO. 60931	UNID	30		6,59
	OTROS SELLADORES	UNID	140		4,06
38.19.89.99	ADITIVO PARA POLIPROPILENO	KG.	1000	BRASIL	2,20
38.19.89.99	SOLUCION ALCALINA P/TINTAS DE IMPRENTA	LT.	340	ESTADOS UNIDO	6,41
38.19.89.99	AT LUPOLEN 2420	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,92
39.01.01.00	INTERCAMBIADORES DE IONES	KG.	50	ESTADOS UNIDO	58,56
39.01.01.00	RESINA DE INTERCAMBIO IONICO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	82,00
39.01.02.01	RESINA FENOLICA	KG.	1000	ARGENTINA	1,40
39.01.02.07	RESINA FENOLICA	KG.	1000	BRASIL	2,03
39.01.05.01	AT RESINA MELAMINA	KG.	205	BRASIL	4,00
39.01.05.29	POLIMIN	KG.	2500	R.F.ALEMANIA	1,23

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.01.08.05	RESINA ALCIDICA	KG.	1850	BELGICA	2,21
39.01.08.08	RESINAS POLIESTERES	KG.	9900	BRASIL	1,03
39.01.08.08	RESINAS POLIESTER INSATURADAS	KG.	2200	BRASIL	1,21
39.01.08.39	RESINAS DE POLIESTER (SUPRASEC)	KG.	3260	REINO UNIDO	1,39
39.01.09.99	CINTA LITOGRAFICA	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,97
39.01.11.01	AT POLIMERO PARA LA FABRICACION DE HILADOS DE NYLON	KG.	9625	R.F.ALEMANIA	2,33
39.01.11.01	AT POLIMERO PARA LA FABRICACION DE HILADOS DE NYLON	KG.	5250	R.F.ALEMANIA	2,50
39.01.11.01	AT POLIMERO PARA LA FABRICACION DE HILADOS DE NYLON	KG.	9625	R.F.ALEMANIA	2,55
39.01.11.01	AT POLIMERO PARA LA FABRICACION DE HILADOS DE NYLON	KG.	19200	BRASIL	1,97
39.01.11.05	RESINA POLIAMIDICA	KG.	6000	MEXICO	2,70
39.01.12.05	PLACAS DE NYLON	KG.	30	ARGENTINA	4,60
39.01.12.17	BANDAS TRANSPORTADORAS	UNID	2	BRASIL	2.895,44
39.01.13.01	BARRAS DE NYLON	KG.	190	ARGENTINA	4,60
39.01.16.05	AUXILIAR DE TERMINACION	KG.	180	SUIZA	4,97
39.01.16.05	RESINA PARA CATHODIP(RESNA SINTETICA EBXIAMINICA)	KG.	6400	BRASIL	3,40
	PASTA CINZA MEDIO PARA CATHODIP(MEZCLA DE RESINA AMINICA Y PIGMENTOS	KG.	2880		3,40
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	600	ESTADOS UNIDO	7,57
39.01.18.19	RETICULANTE	KG.	240	SUIZA	4,38
39.01.18.19	MATERIA PRIMA PARA LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	12,99
39.01.18.19	DRIVAL	KG.	998	ESTADOS UNIDO	5,03
39.01.19.01	POLIURETANO GOMUR	KG.	400	ARGENTINA	4,23
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	4000	ARGENTINA	1,32
39.01.19.01	POLIPROPILENGLICOL	KG.	23000	BRASIL	1,13
39.01.19.01	POLIESTER LIQUIDO (DALTOLAC)	KG.	2150	REINO UNIDO	1,90
39.02.02.10	POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	KG.	5000	BRASIL	0,63
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	200000	BRASIL	0,58
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	200000	BRASIL	0,58
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	18000	ARGENTINA	0,68
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	40000	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,63
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	TON.	30	BRASIL	583,67
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	108000	ARGENTINA	0,68
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,59
39.02.02.10	AT POLIETILENO EN GRANO	KG.	100000	BRASIL	0,64
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,63
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,71
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,60
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,59
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	20000	BRASIL	0,60
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	12000	BRASIL	0,61

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	10000	BRASIL	0,61
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	36000	ARGENTINA	0,64
39.02.02.10	RESINA DE POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,68
39.02.02.10	RESINA DE POLIETILENO	KG.	18000	ARGENTINA	0,68
39.02.02.10	POLIETILENO GRANULADO	KG.	10000	BRASIL	0,68
39.02.04.01	FILM DE POLIETILENO P/FAB.DE TOALLAS HIGIENICAS	KG.	300	BRASIL	2,69
39.02.04.99	CINTA P/UNION DE PELICULA CON LIDER	UNID	6	ESTADOS UNIDO	3,75
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	2000	BRASIL	0,85
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	5000	BRASIL	0,78
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	20000	BRASIL	0,74
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,71
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULO	KG.	11000	BRASIL	0,88
39.02.06.10	RESINA DE POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,84
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	0,73
39.02.07.03	FILM DE POLIPROPILENO	KG.	3544	ESTADOS UNIDO	3,45
39.02.07.99	AT CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	UNID	2016	ITALIA	0,61
39.02.09.11	POLIETILENO EXPANDIBLES	KG.	10080	BRASIL	1,10
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	0,93
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,43
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	20000	BRASIL	0,76
39.02.09.19	RESINA DE COLOR BLANCO COPOLIMERO DE ACRILONITRILOBUTADIENO-ESTIRENO	KG.	3000	ARGENTINA	1,58
39.02.13.11	POLIMEROS (CORVIC)	KG.	20000	R.DE SUDAFRIC	0,62
39.02.16.17	ROLLOS DE CINTA AISLADORA	UNID	50000	TAIWAN	0,06
39.02.16.21	CINTA ADHESIVA PARA CLISES	KG.	12	ESTADOS UNIDO	24,53
39.02.16.29	PAPEL PLASTICO PARA PIZARRA BLANCA 100 X 67 CMS.	UNID	24	FRANCIA	3,37
	PAPEL PLASTICO PARA PIZARRA BLANCA 50 X 45 CMS	UNID	24		1,41
39.02.16.99	CINTAS ADHESIVAS DE P.V.C. (MEDIDAS 100 MM. X 660 MTS.)	UNID	30	ITALIA	14,10
39.02.18.11	AT RESINA VINILICA	KG.	4035	ESTADOS UNIDO	6,63
39.02.23.13	CEMENTO EN POLVO	KG.	31	REINO UNIDO	177,01
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	5200	PAISES BAJOS	1,26
39.02.23.23	AT LIGANTE ACRILICO 25	KG.	10020	R.F.ALEMANIA	1,53
39.02.23.23	AT PRODUCTO AUXILIAR P/IND.TEXTIL	KG.	3040	BRASIL	1,18
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	2700	BRASIL	1,15
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	5000	BRASIL	1,52
39.02.23.23	AT RESINAS PARA CUEROS	KG.	15000	BRASIL	1,47
39.02.23.23	LIGANTE	KG.	1030	R.F.ALEMANIA	1,35
39.02.23.23	EMULSION ACRILICA	KG.	4180	BRASIL	1,13
39.02.23.23	EMULSION HA 24	KG.	5171	ESTADOS UNIDO	1,42
39.02.23.23	POLIMETACRILATO DE SODIO	KG.	470	ARGENTINA	1,86
39.02.27.11	ALCOHOL POLIVINILICO	KG.	7150	ESTADOS UNIDO	1,75
39.02.27.12	AT POLIMEROS	KG.	2000	JAPON	2,38
39.02.27.12	RESINA	KG.	907	ESTADOS UNIDO	1,40
39.02.27.12	RESINAS SINTETICAS	KG.	1030	R.F.ALEMANIA	5,95
39.02.27.12	MATERIA PRIMA USO VETERINARIO	KG.	200	ESTADOS UNIDO	18,15
39.02.27.12	RESINA	KG.	340	ESTADOS UNIDO	1,53
39.02.27.22	AT RESINAS PARA ACABADO DE CUEROS	KG.	4020	R.F.ALEMANIA	2,60
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	UNID	15	ARGENTINA	103,13

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	4000	MEXICO	2,40
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	3490	ARGENTINA	2,65
39.03.02.11	AT PAPEL CELOFAN	KG.	11537	ARGENTINA	2,65
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA TUBULAR MEDIDA 8	UNID	15	ESTADOS UNIDO	326,27
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	1024	FRANCIA	1,63
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	2193	FRANCIA	1,84
39.03.05.10	CELULOSA	KG.	64819	ESTADOS UNIDO	1,62
39.03.05.30	PAQUETES DE 3 CINTAS 14 PIES P/LIDERES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	7,34
39.03.06.39	CINTA MAGICA DE CELULOSA	UNID	288	ESTADOS UNIDO	0,26
39.03.07.12	MATERIA PRIMA DESTINADA A ELABORAR MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	11,89
39.03.07.14	TILOSE	KG.	5000	AUSTRIA	1,46
39.03.07.19	DERIVADOS QUIMICOS DE LA CELULOSA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,82
39.03.07.19	HIDROXIETILCELULOSA	KG.	5000	BRASIL	3,69
39.05.01.99	PLASTIFICANTE	KG.	250	BRASIL	1,29
39.06.01.99	ALMIDON DE MAIZ DENOMINADO:LOREBOND Y LORETACK	KG.	130000	BRASIL	0,39
39.06.89.09	MAT.PRIMA P/ELABORAR PROD. P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	45	ESTADOS UNIDO	23,51
39.06.89.09	POLIMEROS	KG.	40	REINO UNIDO	13,70
39.07.03.99	TAPAS DE PLASTICO PARA ENVASES DE VIDRIO	UNID	14630	ARGENTINA	0,12
39.07.03.99	TARROS PLASTICOS	UNID	6700	R.F.ALEMANIA	0,10
39.07.04.01	COLADORES P/TEMPERATURA SUPERIOR A 150GC	UNID	7000	BRASIL	0,40
39.07.04.99	HIELERAS DE PLASTICO (L.11194,EST.194,MRN 194)	UNID	72	ITALIA	5,90
	HIELERAS DE PLASTICO (NO.194)	UNID	72		5,30
	OTRAS HIELERAS DE PLASTICO	UNID	504		4,91
39.07.04.99	ARTICULOS DE USO DOMESTICO	UNID	600	BRASIL	0,44
39.07.05.00	PROTECTORES AUDITIVOS DE PROTECCION OBRERA	UNID	500	BRASIL	2,19
39.07.07.04	PLASTICOS DE BORRAR	UNID	16	FRANCIA	3,51
39.07.07.04	GOMAS DE BORRAR DE PLASTICO EN CAJAS DE 72 UNIDADES	CAJA	580	TAIWAN	2,68
39.07.07.99	CARTERAS PLASTICAS ESCOLARES	UNID	6000	BRASIL	0,49
39.07.07.99	CINTAS ADHESIVAS	UNID	5640	AUSTRIA	0,27
39.07.07.99	TARJETERO DE ACRILICO	UNID	144	TAIWAN	0,51
	MOJA DEDO	UNID	864		0,16
39.07.08.99	PORTA RETRATO	UNID	1000	BRASIL	0,21
39.07.12.01	AT BALLENAS EN CAJAS DE 1000 UNID.C/U	CAJA	200	REINO UNIDO	2,45
39.07.89.06	TORNILLOS PLASTICOS	UNID	2000	ESTADOS UNIDO	0,03
39.07.89.06	TORNILLO PLASTICO P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	500	ITALIA	0,05
39.07.89.21	AT CINTA PRESILLA P/CONJ.ELECTRICOS P/VEHIC.AUTOMOTORES (C/CAJA 92580 UNIDADES	CAJA	5	BRASIL	873,19
39.07.89.57	TUBOS CORRUGADOS PARA OXIGENOTERAPIA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	7,90
39.07.89.72	CORREAS TRANSPORTADORAS	UNID	32	REINO UNIDO	39,41
39.07.89.72	CORREAS MOD.484	UNID	2	R.F.ALEMANIA	10,85
	CORREAS MOD 392	UNID	2		8,84
	CORREAS VARIAS	UNID	2		4,54
39.07.89.77	BURLETES DE GOMA SILICON P/VAPORIZADOR	UNID	4	R.F.ALEMANIA	120,51
39.07.89.88	RACOR DE 3/8"	UNID	400	DINAMARCA	0,35
	RACOR DE 1/2"	UNID	400		0,32
39.07.89.89	TACHOS DE POLIETILENO,1000 X 1200 MM.	UNID	30	FRANCIA	23[illegible]26
	TACHOS DE POLIETILENO,400 X 1100 MM.	UNID	10		14[illegible]1
	TACHOS DE POLIETILENO,700 X 1000 MM.	UNID	50		1[illegible]25
39.07.89.89	MANCHONES DE NYLON	UNID	9	ITALIA	3[illegible]87
39.07.89.89	AMORTIGUADOR DE PLASTICO	UNID	10	SUIZA	14,85
	MANGUITO DE RETENCION	UNID	5		0,93
39.07.89.89	DISCOS PARA COMPONEDORA DE TEXTOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	19,17
39.07.89.89	RESPALDO PLASTICO CONTROL REMOTO	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,38

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
39.07.89.89	CARTUCHOS DE FILTROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	242,67
39.07.89.99	COPAS DOSOFICADORAS	UNID	2100	R.F.ALEMANIA	0,44
39.07.89.99	PUNTA INTERCAMBIABLE PARA APARATO LIMPIADOR EN HILANDERIA	UNID	500	ITALIA	0,65
39.07.89.99	MANGOS DE BAKELITA PARA SARTENES Y CACEROLAS	UNID	6680	FRANCIA	0,20
39.07.89.99	AT BARBOLETAS PARA EL PIE DEL CUELLO DE CAMISAS EN CAJAS DE 1000 UNID.C/U	CAJA	200	REINO UNIDO	3,79
	AT SOPORTES PARA SOSTENEER EL CUELLO DE CAMISAS EN CAJAS DE 1000 UNID.C/U	CAJA	200		14,00
39.07.89.99	CORTINAS CON SISTEMA DE AISLAMIENTO TERMICO A GRANEL	KG.	102	ESTADOS UNIDO	2,98
39.07.89.99	CAJAS DE PLASTICO	UNID	220	ESTADOS UNIDO	13,81
39.07.89.99	CALCOMANIA PARA MOTO	UNID	4	JAPON	2,05
39.07.89.99	EXHIBIDORES PLASTICOS DE ARTICULOS DE ESCRITORIO	UNID	41	R.F.ALEMANIA	2,35
39.07.89.99	CARRETES P/PELICULAS 16 MMS.	UNID	300	ESTADOS UNIDO	0,11
39.07.89.99	TUBOS DE POLIETILENO 1/4" DE DIAM.P/MAQ. INDUSTRIALES	UNID	1	CANADA	14,33
39.07.89.99	SEPARADORES DE CABLES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,04
39.07.89.99	PROTECTORES PARA TUBOS DE LUZ EN CAJAS DE 192 UNIDADES C/U	CAJA	3	ESTADOS UNIDO	362,50
39.07.89.99	CIRCUITOS PARA RESPIRADORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	7,96
39.07.89.99	RUEDA PARA MAQUINA IND.PAPEL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	12,54
39.07.89.99	PORTA COSMETICOS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	163	TAIWAN	33,78
39.07.89.99	CORAZONES CON IMANCITO EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	24	TAIWAN	8,21
39.07.89.99	CARCAZAS FARO DE AUTOMOVIL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	1,61
40.02.01.99	LATEX DE POLIBUTADIENO ESTIRENO	KG.	1000	BRASIL	4,11
40.02.02.99	CAUCHO SINTETICO	KG.	1000	BRASIL	2,27
40.02.03.00	CAUCHO BUNA	KG.	40000	FRANCIA	1,54
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	BRASIL	0,82
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1712	TON.	15	BRASIL	656,60
	CAUCHO SINTETICO SBR 1500	TON.	10		818,60
40.02.04.00	PETROFLEX 1712 Y 1502	KG.	25000	BRASIL	0,72
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	BRASIL	0,82
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1712	TON.	15	BRASIL	656,60
	CAUCHO SINTETICO SBR 1500	TON.	10		818,60
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO SBR 1712	TON.	15	BRASIL	656,60
	CAUCHO SINTETICO SBR 1502	TON.	10		818,60
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	ARGENTINA	0,64
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	ARGENTINA	0,64
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	ARGENTINA	0,64
40.05.01.02	BANDAS DE ADHERENCIA	KG.	270	ESTADOS UNIDO	3,99
40.05.01.99	CINTA ELECTRICA	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,55
40.08.01.05	MANTILLAS DE CAUCHO P/ROTATIVA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	69,58
40.08.01.99	AT PARCHES DE NEOLITE	KG.	7650	BRASIL	1,51
40.08.89.01	BURLETES DE PUERTA PARA AUTOS	UNID	3	JAPON	4,82
40.08.89.01	BURLETE DE PARABRISAS PARA AUTOMOVILES	UNID	5	JAPON	7,61
40.08.89.01	BURLETES PARA AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	9,20
40.08.89.99	BURLETES	UNID	50	BRASIL	1,21
40.09.01.00	TUBOS DE GOMA PARA MAQUINAS P.LA FABRICACION DE CALZADOS	UNID	3	BRASIL	10,23
40.09.01.00	CAÑOS DE GOMA PARA TALADRO NEUMATICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	12,55
40.09.01.00	MANGUERA DE GOMA TIPO 2807-10	MT.	20	BRASIL	11,15
40.09.01.00	MANGUERA DE GOMA TIPO 2781-8	MT.	200	BRASIL	2,63
	MANGUERA DE GOMA TIPO 2731-6	MT.	700		2,40
	MANGUERA DE GOMA TIPO 2731-4	MT.	200		2,19
40.09.01.00	MANGUERA DE GOMA TIPO 2681-16	MT.	100	BRASIL	3,66
	MANGUERA DE GOMA TIPO 2793-8	MT.	300		2,46
	MANGUERA DE GOMA VARIOS TIPO	MT.	500		2,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
40.09.02.00	CAÑO NAFTA	UNID	30	BRASIL	0,80
40.09.02.00	CAÑO DE GOMA DE RADIADOR	UNID	15	REINO UNIDO	16,23
40.09.02.00	FLEXIBLE DE FRENO EN CAJAS DE 100	CAJA	9	ITALIA	241,48
40.09.89.00	MANGUERAS DE ALTA PRESION	UNID	3	BRASIL	13,94
40.09.89.00	MANGUERA LAVAVAJILLA	UNID	14	ITALIA	4,50
40.10.01.00	CORREAS PARA TELAR AUTOMATICO INDUSTRIAL	UNID	110	IRLANDA	11,05
40.10.89.00	CORREA DE DISTRIBUCION PARA AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	2,89
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION PARA AUTOMOVILES	UNID	60	JAPON	11,48
40.10.89.00	CORREA DE DISTRIBUCION PARA AUTOS	UNID	30	JAPON	9,63
40.10.89.00	CORREAS DE DISTRIBUCION PARA AUTOMOVILES	UNID	80	JAPON	8,25
40.10.89.00	CORREA DE VENTILADOR	UNID	50	REINO UNIDO	3,29
40.10.89.00	CORREA EN "V" VENTILADOR	UNID	15	ESTADOS UNIDO	9,80
40.10.89.00	CORREAS EN V PARA AUTOS	UNID	108	JAPON	2,60
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	5,61
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS 45135 CORREAS DENTADAS 41146 CORREAS DENTADAS VARIAS	UNID UNID UNID	200 50 550	BRASIL	4,28 3,40 2,36
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS 58138 CORREAS DENTADAS 58148 CORREAS DENTADAS VARIAS	UNID UNID UNID	10 100 250	R.F.ALEMANIA	18,26 7,95 5,59
40.10.89.00	CORREAS DISTRIBUCION P.AUTOS	UNID	1	JAPON	22,69
40.11.02.00	CUBIERTAS 165-VR-13-XTL CUBIERTAS 185/70-VR-15 XWX CUBIERTAS OTRAS MEDIDAS	UNID UNID UNID	5 10 205	FRANCIA	74,94 71,44 33,89
40.11.06.31	CUBIERTAS	UNID	2	BRASIL	198,00
40.11.06.31	NEUMATICOS PARA PALA CARGADORA	UNID	4	FRANCIA	863,00
40.11.06.41	CUBIERTAS PARA AUTOELEVADOR MED.7 X 15 CUBIERTAS PARA AUTOELEVADOR MED.6.50X10	UNID UNID	2 4	BRASIL	90,90 40,40
40.11.07.18	CAMARA PARA AUTOELEVADORES MED.7.00X15 CAMARAS PARA AUTOELEVADORES MED.6.50X10	UNID UNID	2 4	BRASIL	19,19 11,62
40.11.08.00	BANDAS DE RODADURA	UNID	60	ESTADOS UNIDO	92,67
40.14.01.11	JUNTA TAPA DE VALVULA	UNID	150	R.F.ALEMANIA	2,78
40.14.01.11	JUNTAS TAPA VALVULA	UNID	10	FRANCIA	2,52
40.14.01.11	JUNTAS PARA CAMIONES	UNID	20	SUECIA	1,56
40.14.01.19	GOMA TUNEL DE LAVARROPA	UNID	53	ITALIA	8,72
40.14.01.21	RETEN DE VALVULAS	UNID	600	R.F.ALEMANIA	2,39
40.14.01.21	ANILLOS DE GOMA ACCION RADIAL	UNID	315	ESTADOS UNIDO	1,33
40.14.01.21	RETENES PARA MOTORES DIESEL 10X10 MM	UNID	90	BRASIL	1,57
40.14.01.23	ANILLO GOMA ACCION RADIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	35,00
40.14.01.29	SELLO 200 X 250 X 15 P/MAQ.ESCURRIDORA SELLO 170X200X15 P/MAQUINA ESCURRIDORA OTROS SELLOS PARA MAQUINA ESCURRIDORA	UNID UNID UNID	6 12 10	ESTADOS UNIDO	69,86 44,99 14,09
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	40	FRANCIA	4,43
40.14.02.01	CAPUCHONES	UNID	250	BRASIL	1,06
40.14.02.01	GUARDAPOLVO S/GOMA	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,83
40.14.02.01	GUARDAPOLVO F 127 C GUARDAPOLVO F 600 D GUARDAPOLVO F 128 G	UNID UNID UNID	100 50 400	ITALIA	1,12 0,52 0,22
40.14.02.01	GUARDAPOLVO P/BRAZO DE DIRECCION DE AU-TOMOVILES	UNID	5	JAPON	3,58
40.14.02.01	CAPUCHON DE PALANCA DE CAMBIO	UNID	350	ITALIA	0,89
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR	UNID	43	FRANCIA	3,54
40.14.89.85 40.14.89.85	CILINDROS DE GOMA MANGUITOS DE GOMA P/MAQ.ENCOGEDORA	UNID UNID	5 4	ESTADOS UNIDO REINO UNIDO	54,33 2.365,48
40.14.89.89	GOMA PARA ESCOBILLA DE LIMPIAPARABRISAS DE AUTOMOVILES	UNID	40	JAPON	2,07
40.14.89.89	GOMAS P/MOTO	UNID	25	JAPON	1,85
40.14.89.89	TAPA VALVULA	UNID	200	ESTADOS UNIDO	0,74

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.89.89	CAPUCHONES DE GOMA	UNID	60	BRASIL	1,10
40.14.89.89	GOMAS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	25	R.F.ALEMANIA	1,21
40.14.89.89	AT ARANDELAS DE GOMA P/CONJUNTOS ELECTRICOS P/VEHIC.AUTOMOTORES (C/CJA.2532 UNID	CAJA	1	BRASIL	582,84
40.14.89.89	JGOS.DE GOMA DE AMORTIGUACION P/BARRA DIRECCION DE AUTOS	UNID	5	JAPON	4,38
40.14.89.89	GOMA CONT.DIAM.5 CM.	UNID	60	BRASIL	0,64
	GOMA CONT.DIAM.3 CM.	UNID	35		0,52
	GOMA DIFERENTES MODELOS	UNID	115		0,22
40.14.89.89	GOMAS DE EMBRAGUE EN CAJAS DE 500	CAJA	24	ITALIA	36,04
40.14.89.89	EMPAQUETADURA RY2	UNID	200	DINAMARCA	0,27
	EMPAQUETADURA DE FILTRO RY2	UNID	100		0,50
40.14.89.99	DISCOS DE GOMA P/TALADRO	UNID	120	R.F.ALEMANIA	1,01
40.14.89.99	ARANDELA DE GOMA DIAM.24	UNID	200	DINAMARCA	0,32
	ARANDELA DE GOMA DIAM.92	UNID	100		0,50
41.01.04.00	CUEROS OVINOS CURTIDOS CON LANA,SECOS	KG.	9858	R.DE SUDAFRIC	0,74
41.02.89.00	AT CUEROS SEMITERMINADOS	KG.	4700	ARGENTINA	15,16
41.02.89.00	AT NAPA SEMITERMINADA		2804	ARGENTINA	6,72
41.02.89.00	AT NAPA SEMITERMINADA		749	ARGENTINA	8,28
41.03.00.00	CUEROS OVINOS CURTIDOS AL CROMOTERMINADOS,TEÑIDOS	KG.	618	ITALIA	40,42
41.06.00.00	AT DESCARNES AGAMUZADOS	KG.	1010	ESTADOS UNIDO	0,64
42.02.04.99	CARTUCHERAS DE TELA	UNID	575	TAIWAN	0,37
42.02.04.99	COSTUREROITOS EN CAJAS DE UNA DOCENA	CAJA	40	TAIWAN	1,83
43.01.03.00	AT ZORROS GRISES AMERICANOS CRUDOS	UNID	1600	ESTADOS UNIDO	25,18
43.01.89.00	AT PIELES DE NUTRIAS CRUDAS	UNID	42380	ESTADOS UNIDO	4,72
43.02.01.99	AT CUEROS OVINOS CURTIDOS AL CROMO CON LANA HASTA 17 MMS.	UNID	10000	ARGENTINA	2,79
44.03.89.99	1000 POSTES DE QUEBRACHO COLORADO	UNID	1000	ARGENTINA	3,50
44.05.01.12	MADERA PINO BRASIL	M3	35	BRASIL	251,55
44.05.01.12	MADERA PINO BRASIL	M3	105	BRASIL	330,52
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA DE MAS DE 25 MMS. DE ESPESOR	M3	35	BRASIL	284,58
44.05.01.12	PINO BRASIL ASERRADO	M3	60	BRASIL	312,48
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL	M3	70	BRASIL	279,00
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA CON MAS DE 25 MMS DE ESPESOR	M3	70	BRASIL	284,58
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA DE MAS DE 2 MTS.DE LARGO Y MAS DE 25MM DE ESP.	M3	20	BRASIL	248,54
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL ASERRADA CON MAS DE 25 MMS DE ESPESOR	M3	70	BRASIL	256,68
44.05.01.12	MADERA DE PINO-BRASIL ASERRADA CON MAS DE 25 MMS DE ESPESOR	M3	70	BRASIL	273,42
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	25	PARAGUAY	305,02
44.05.89.30	MADERA DE PETERIBY	M3	23	PARAGUAY	308,77
44.05.89.91	MADERA DE CEDRO	M3	35	PARAGUAY	311,66
44.05.89.91	MADERA CEDRO ASERRADO CON MAS DE 25 MMS DE ESPESOR	M3	32	PARAGUAY	310,80
44.11.89.01	PLACAS DE MADERA DESFIBRADA	M3	27	ARGENTINA	150,81
44.14.02.10	LAMINAS DE PINO BRASIL PAA FAB.DE MADERA COMPENSADA	KG.	18000	BRASIL	0,40
44.26.01.01	CANILLAS PARA TELARES	UNID	1600	R.F.ALEMANIA	0,81
44.27.89.90	ADORNOS DE MADERA	UNID	134	R.F.ALEMANIA	3,12
47.01.05.10	CELULOSA SULFATO BLANQUEADA	KG.	60000	BRASIL	0,44
47.01.05.20	CELULOSA AL SULFATO BLANQUEADA	KG.	50000	CHILE	0,47
47.01.06.20	CELULOSA SULFITO CRUDA	KG.	60000	BRASIL	0,36
48.01.01.01	BOBINAS DE PAPEL P/DIARIOS	UNID	137	CANADA	287,32
48.01.01.01	PAPEL DIARIO DE 48,8 GRM/M2	KG.	264000	BRASIL	0,43
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESAS PERIODISTICAS	KG.	66000	CHILE	0,45

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US
48.01.05.00	AT PAPEL KRAFTLINER	KG.	36000	BRASIL	0,54
48.01.11.99	PAPEL BIOXIDO DE TITANIO	KG.	9000	BRASIL	0,87
48.01.89.03	AT PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS DE 260KG. APROX.	KG.	1557	FRANCIA	1,76
48.01.89.12	AT PAPEL BALANCE EN BOBINAS DE 550 KGS APROX.	KG.	14880	BRASIL	0,55
48.07.01.03	PAPEL COUCHE	KG.	3500	BRASIL	0,97
48.07.01.05	CARTULINA METALICA	KG.	385	R.F.ALEMANIA	0,35
	CARTULINA COLOR	KG.	35		3,32
	CARTULINA VARIAS	KG.	3535		1,79
48.07.01.12	RESMAS PAPEL AUTOADHESIVO	UNID	30	JAPON	112,45
48.07.01.12	PAPEL AUTOADHESIVO	KG.	1638	BRASIL	2,37
48.07.01.21	RESMAS PAPEL AUTOSCRIPT COLOR	UNID	330	JAPON	42,42
	RESMAS PAPEL AUTOSCRIPT BLANCO	UNID	150		41,22
	RESMAS PAPEL AUTOSCRIPT VARIOS	UNID	550		31,47
48.07.04.02	PANEL DE DESPEGUE	KG.	2041	ESTADOS UNIDO	3,29
48.07.07.07	PAPEL CARBONICO	UNID	25000	AUSTRIA	0,07
48.07.07.18	MATRICES OFFSET	UNID	20	ESTADOS UNIDO	0,10
48.07.89.21	AT HOJAS DE PAPEL PARA EMBALAJE (EN CAJA DE 10250 HOJAS C/U)	CAJA	2	BRASIL	347,50
48.08.00.00	PLACAS FILTRANTES	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,43
48.13.01.01	PAPEL CARBONICO	UNID	520000	AUSTRIA	0,02
48.14.89.00	BLOCKS DE CORRESPONDENCIA	UNID	6000	TAIWAN	0,15
48.15.01.99	ROLLOS DE PAPEL DE 3 Y 1/2" X 775 PIES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	23,92
48.15.02.09	CAJAS DE 1000 HOJAS DE 8,5" X 11"	CAJA	2	ESTADOS UNIDO	40,40
48.15.02.11	PAPEL CORRECTOR	UNID	11520	AUSTRIA	0,24
48.15.03.01	PAPEL FILTRO EN CAJAS 40 UN.	CAJA	6000	BRASIL	0,12
48.15.03.07	DISCOS IMPREGNADOS CON REACTIVOS EN CAJAS CON 40 DISCOS C/U	CAJA	139	FRANCIA	6,39
48.15.03.99	SEPARADORES DE CARTON EN CAJAS DE 100 UNID. C/U	CAJA	2	R.F.ALEMANIA	1,55
48.15.05.99	ROLLOS DE PAPEL DE 3/4" POR 200 PIES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,70
48.15.05.99	CINTA DOBLE ADHESIVA DE PAPEL	UNID	72	ESTADOS UNIDO	2,43
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA MEDIDAS 480X253X60 MMS.	UNID	50400	DINAMARCA	0,23
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTULINA PARAFINADA SIN IMPRESION DE 16,5 LBS.MED.480X253X60 MMS	UNID	50400	DINAMARCA	0,21
	AT CAJAS DE CARTULINA PARAFINADA SIN IMPRESION DE 18,5 LBS.MED.484X289X58 MMS	UNID	16800		0,23
48.16.01.00	AT CAJAS INTERIORES CON TAPA DE CARTON NO CORRUGADO	UNID	9480	ESTADOS UNIDO	0,32
48.16.01.00	AT CJAS.DE CARTON CORRUGADO PARA ENVASAR PESCADO	UNID	2000	BRASIL	0,98
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON NO CORRUGADO EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	50	BRASIL	222,80
48.18.89.19	ALBUMES DE FOTOS	UNID	240	TAIWAN	0,85
48.18.89.90	CUPONES IMPRESOS EN CAJAS CONTENIENDO 1000 C/U	CAJA	1500	ARGENTINA	4,52
48.18.89.90	LIBRETAS MEMO EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	25	TAIWAN	156,97
48.19.00.00	ETIQUETAS IMPRESAS EN CAJAS DE 40000 C/U	CAJA	50	ARGENTINA	11,67
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,50
	BLOCKS DE HOJAS ENGOMADAS	UNID	2736		0,20
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS	KG.	1510	R.F.ALEMANIA	3,60
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	17	TAIWAN	66,79
48.21.01.00	CARTON P/DISEÑO EN TELARES		100	SUIZA	2,93
48.21.02.01	JUNTAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	1,80
48.21.02.01	JUNTA DE PAPEL	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,85
48.21.06.02	PAÑALES P/HIGIENE DIARIA DEL BEBE BOLSA POR 10 UNIDADES	CAJA	3912	BRASIL	0,93
48.21.89.13	BLONDAS DE PAPEL PARA REPOSTERIA	UNID	69000	R.F.ALEMANIA	0,03

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
48.21.89.19	GRAFITOS PARA REGISTRADOR	UNID	200	BRASIL	3,06
48.21.89.19	CARTONES ESPECIALES P/APARATOS GRAFICADORES	UNID	174	BRASIL	4,52
48.21.89.19	DISCOS PARA TACOGRAFOS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	300	R.F.ALEMANIA	4,07
48.21.89.99	ALMOHADILLAS DE CELULOSA	UNID	1824	BRASIL	0,40
48.21.89.99	AT ANGULOS DE CARTON PLASTIFICADOS	UNID	25000	BRASIL	0,43
49.01.00.00	MANUAL P/PC	UNID	11	ESTADOS UNIDO	26,99
	MANUAL P/COMPUT. VARIOS	UNID	16		30,16
	MANUAL ESPAÑOL P/COMPUT.	UNID	7		59,38
49.01.00.00	MANUALES TECNICOS PARA COMPUTACION	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,73
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	44,34
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,09
49.11.01.99	FOLLETOS DE PROPAGANDA EN CAJAS DE 500 UNIDADES CADA UNA	CAJA	6	R.F.ALEMANIA	7,12
49.11.01.99	FOLLETOS IMPRESOS (PROPAGANDA)	UNID	36	TAIWAN	1,82
49.11.89.99	AFICHES COMERCIALES	UNID	490	FRANCIA	0,01
49.11.89.99	GRABADOS CON FIGURAS DE ANIMALES	UNID	636	R.F.ALEMANIA	0,56
49.11.89.99	ROLLOS DE TICKETS	UNID	1000	ARGENTINA	0,82
51.01.01.19	HILADOS DE NYLON EN CAJAS DE 5000000 DE METROS CADA UNA	CAJA	10	ARGENTINA	158,20
51.01.01.19	AT HILADOS DE NYLON	KG.	6000	BRASIL	2,43
51.01.01.37	HILADO DE POLIAMIDA ROLLOS X 1000 MTS.	UNID.	32400	ARGENTINA	0,94
51.01.01.99	AT HILADO POLIPROPILENO	KG.	5067	ESTADOS UNIDO	2,35
51.02.01.14	P.V.C.		1	ESPAÑA	1.625,13
51.03.01.01	HILO P/HIGIENE DENTAL CAJA X 25 MT.	UNID	3024	BRASIL	0,13
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	1500	ARGENTINA	6,67
51.04.01.00	TELA CORD		58613	BRASIL	1,42
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	3000	ARGENTINA	6,22
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	10000	ARGENTINA	5,73
51.04.03.99	TELAS EN POLIESTER ANCHO 1,15MT. 88 GRS. X M2.		2064	ESTADOS UNIDO	3,30
51.04.05.00	AT TELAS CORD	KG.	2753	R.F.ALEMANIA	4,02
51.04.05.00	TELA CORD RAYON	KG.	3000	ITALIA	3,77
54.02.01.00	RAMIO PEINADO	KG.	180	CHINA	10,95
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	20000	ARGENTINA	0,56
55.01.01.00	ALGODON	KG.	99847	PARAGUAY	1,06
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	30000	CAMERUN	1,01
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	20000	PARAGUAY	1,11
55.01.01.00	AT ALGODON EN RAMA	KG.	10000	BRASIL	0,82
55.01.01.00	ALGODON EN RAMA	KG.	22000	PARAGUAY	1,10
55.05.01.99	AT HILADO DE ALGODON	KG.	3300	PERU	4,73
55.05.02.99	HILO DE ALGODON EN 360 TUBOS DE 49356 MT	UNID	360	R.F.ALEMANIA	27,69
55.05.02.99	AT HILO DE ALGODON MERCERIZADO Y TEÑIDO	KG.	3930	ESTADOS UNIDO	8,33
55.09.89.91	PAÑO DE DECATIZAR,ANCHO 1,74 MTS.		210	FRANCIA	19,22
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON		700	BRASIL	1,46
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON		3230	BRASIL	1,46
55.09.89.91	TEJIDO DE ALGODON		545	FRANCIA	3,56
56.01.01.02	FIBRAS DE POLIESTER	KG.	6054	JAPON	2,10
56.01.01.02	FIBRA POLIESTER	KG.	5000	BRASIL	1,40
56.01.02.11	FIBRA DE RAYON	KG.	22000	BRASIL	1,20
56.01.02.11	AT FIBRA DE RAYON VISCOSAS	KG.	20000	BRASIL	1,24
56.02.01.31	FIBRA TEXTIL	KG.	8072	R.F.ALEMANIA	2,00
56.02.02.01	MECHAS DE ACETATO DE CELULOSA	KG.	36000	ESTADOS UNIDO	2,53
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	10	ARGENTINA	2,28

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
56.04.04.00	TOPS ACRILICO	KG.	5000	ITALIA	2,45
56.04.04.00	TOPS DE FIBRA ACRILICA	KG.	9996	BRASIL	1,92
56.04.04.00	FIBRA ACRILICA	KG.	8000	JAPON	3,87
56.05.01.08	HILADO DE POLYESTRIPE	KG.	235	REINO UNIDO	20,14
56.05.01.11	AT HILADO ACRILICO, TEÑIDO EN CONOS TITULO 32 M.CABOS 2	cajas de mil	40.000	BRASIL	0.32
56.07.01.99	TELA DE TAPICERIA		1300	BRASIL	2,13
56.07.01.99	TEJIDO DE FIBRA SINTETICA		1163	BRASIL	1,36
56.07.06.00	TEJIDO 80% POLYESTER 20% VISCOSA		6900	BRASIL	4,66
56.07.06.00	TEJIDOS DE FIBRAS SINTETICOS		4313	BRASIL	1,98
56.07.15.99	TEJIDO DE FIBRAS ARTIFICIALES		2785	BRASIL	2,16
57.10.01.20	ARPILLERA		46452	BANGLADESH	0,26
57.10.01.20	AT ARPILLERA DE YUTE ANCHO MTS. 1,016		36576	INDIA	0,29
58.04.04.10	TELAS EN TERCIOPELO EN POL.ANCHO 1,15 MT 180 GRS. XM2		82	ESTADOS UNIDO	2,88
58.04.04.90	TELA DE TAPICERIA		160	BRASIL	1,96
59.01.01.05	HISOPOS C/ALGODON EN LOS EXTREMOS CAJA POR 75 UNIDADES	CAJA	4020	BRASIL	0,15
59.01.02.02	TUNDIZNOS DE SEDA PARA USO INDUSTRIAL	KG.	100	BRASIL	5,85
59.03.01.99	AT ENTRETELA		50000	ARGENTINA	0,34
59.03.01.99	AT TELAS SIN TEJER 90 CMS. DE ANCHO Y GRAMAJE DE 47 GR. POR M2		20000	BRASIL	0,25
59.03.01.99	TELA SIN TEJER P/FAB.DE TOALLAS HIGIENICAS	KG.	330	BRASIL	3,79
59.11.89.00	AT CINTAS ADHESIVAS PARA CALZADO	KG.	68	ESTADOS UNIDO	31,04
59.12.89.00	CINTA RESTRICTIVA	UNID	100	ESTADOS UNIDO	1,30
59.17.89.05	TELA ADHESIVA PARA CAUCHO	KG.	15	REINO UNIDO	25,92
59.17.89.89	TELA PLASTICA	UNID	1	REINO UNIDO	2.250,30
59.17.89.89	TELA SIN FIN DE FIELTRO TRANSPORTADORA DE TELA P/PREENCOGEDORA	KG.	50	REINO UNIDO	87,73
59.17.89.89	REVESTIMIENTO DE FIELTRO	KG.	7	SUIZA	17,49
60.01.89.00	TEJIDO DE PUNTO, IMITACION PIEL	KG.	179	PAISES BAJOS	11,60
60.03.00.00	PARES DE MEDIAS	PAR	780	BRASIL	2,82
60.04.05.00	AT MEDIAS PANTY	UNID	15142	FRANCIA	0,27
60.05.02.00	BUZOS TEJIDO DE PUNTO DE ALGODON	UNID	42	ARGENTINA	25,08
60.05.02.00	BUZOS DE TEJIDO DE PUNTO ALGODON	UNID	44	ARGENTINA	24,10
60.05.13.03	CORBATAS	UNID	2020	R.F.ALEMANIA	1,68
61.01.04.20	PANTALONES DE TEJIDO PLANO DE ALGODON PARA HOMBRES	UNID	184	ARGENTINA	22,23
61.01.89.20	CAMPERAS DE ALGODON TEJIDO PLANO P/HOMBRE	UNID	5	ARGENTINA	67,06
61.01.89.20	CAMPERAS DE TEJIDO PLANO P/HOMBRES DE ALGODON	UNID	44	ARGENTINA	33,45
61.01.89.30	CAMPERAS DE HOMBRE TEJIDO PLANO SINTETICO	UNID	24	ARGENTINA	48,60
61.02.02.20	GABANES DE MUJER DE TELA PLANA D ALGODON	UNID	32	ARGENTINA	45,20
61.02.05.20	POLLERAS DE ALGODON TEJIDO DE PUNTO	UNID	65	ARGENTINA	24,28
61.02.89.20	PANTALONES DE MUJER DE TELA PLANA DE ALGODON	UNID	58	ARGENTINA	32,56
61.02.89.20	CAMPERAS DE ALGODON DE TEJIDO PLANO P/MUJER	UNID	29	ARGENTINA	62,21
61.02.89.20	PANTALONES DE MUJER TELA PLANA DE ALGODON	UNID	145	ARGENTINA	24,96
61.02.89.30	CAMPERAS DE TEJIDO PLANO SINTETICO PARA MUJERES	UNID	29	ARGENTINA	60,27
61.03.01.20	CAMISAS HOMBRE TEJIDO PLANO DE ALGODON	UNID	1135	ARGENTINA	13,83
61.03.01.20	CAMISAS DE HOMBRE TEJIDO PLANO ALGODON	UNID	36	ARGENTINA	21,87
61.04.01.00	CAMISAS DE ALGODON DE MUJER DE TEJIDO PLANO DE ALGODON	UNID	44	ARGENTINA	26,56

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
61.04.01.00	CAMISAS DE ALGON P/MUJER DE TEJIDO PLANO	UNID	56	ARGENTINA	24,79
61.06.01.02	PAÑUELOS PARA CABEZA	UNID	3890	ITALIA	1,20
61.06.01.02	PAÑUELOS PARA CABEZA	UNID	1070	ITALIA	1,34
61.07.00.00	CORBATAS	UNID	100	ARGENTINA	6,61
61.11.89.00	AT HOMBRERAS	PAR	1300	ARGENTINA	0,54
62.01.01.00	FRAZADAS DE ACRILICO SINTETICO ELECTRI-CAS DE 120 X 160	UNID	50	R.F.ALEMANIA	48,49
62.02.04.99	CORTINAS		4755	FRANCIA	2,36
62.03.89.00	BOLSAS PARA ENVASAR	KG.	909	BRASIL	2,73
64.05.89.99	AT PLANTILLAS DE CUERO EN CAJAS DE 1000	CAJA	264	R.F.ALEMANIA	57,40
65.06.01.00	CASCOS DE PROTECCION OBRERA	UNID	450	BRASIL	1,81
68.02.01.00	BOLAS TRITURADORAS PARA MOLINOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,23
68.04.01.00	PIEDRA ESMERIL 4" PIEDRA ESMERIL 3"	UNID UNID	100 200	R.F.ALEMANIA	0,95 1,21
68.04.89.00	PIEDRAS	UNID	43	ESTADOS UNIDO	21,56
68.04.89.00	PIEDRAS DE AFILAR MAQ.	UNID	3	ARGENTINA	21,77
68.06.01.99	AT LIJAS PARA CUEROS ANCHO 610 MMS. AT LIJAS PARA CUEROS ANCHO 330 MMS.	UNID UNID	24 15	BRASIL	55,16 29,85
68.06.89.99	LIJA PARA MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	12	ESTADOS UNIDO	28,30
68.13.02.05	PLACAS FILTRANTES	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,79
68.13.04.01	RETEN DE BANCADA	UNID	600	R.F.ALEMANIA	2,11
68.13.04.01	RETEN DE AMIANTO	UNID	500	REINO UNIDO	1,55
68.13.04.99	EMPAQUETADURAS Y JUNTAS DE AMIANTO PARA VAPORIZADOR	KG.	3	R.F.ALEMANIA	83,30
68.14.03.99	SEGMENTOS PARA EMBRAGUE P/PRENSA KRUPP	KG.	9	R.F.ALEMANIA	221,45
69.02.89.00	LADRILLOS REFRACTARIOS	KG.	26520	BRASIL	0,49
69.02.89.00	LADRILLOS BOVEDA PARA HORNO	KG.	11485	BRASIL	0,73
69.03.89.99	PINOS CERAMICOS	UNID	1000	BRASIL	1,36
69.03.89.99	BUZAS P/CUCHARAS	KG.	450	BRASIL	7,10
69.08.01.00	AZULEJOS DECORADOS 15X20		120	BRASIL	3,99
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICAS		2574	ARGENTINA	4,27
69.09.89.01	CRISOLES DE ALUMINIO	UNID	12	ESTADOS UNIDO	12,83
69.10.00.00	INODORO CON CISTERNA INODORO OTROS ARTEFACTOS SANITARIOS	UNID UNID UNID	1 1 48	BRASIL	26,25 10,49 13,96
69.10.00.00	INODORO CON CISTERNA INODORO OTROS ARTEFACTOS SANITARIOS	UNID UNID UNID	2 4 39	BRASIL	38,92 32,43 12,78
69.12.02.10	JABONERA A 280 JABONERA A 180 OTROS ACCESORIOS SANITARIOS	UNID UNID UNID	43 6 609	BRASIL	1,04 0,88 0,73
69.13.89.00	PLATOS DECORADOS	UNID	360	HONG KONG	2,51
70.03.06.00	TUBOS DE VIDRIO DE CUARZO	UNID	4000	REINO UNIDO	0,37
70.04.01.00	VIDRIO DE EXPOSICION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	30,00
70.04.03.00	VIDRIO FANTANSIA		1248	ARGENTINA	3,06
70.06.01.99	CRISTAL INCOLORO 10 MMS.		1391	FRANCIA	12,96
70.08.01.01	PARABRISAS PARA OMNIBUS	UNID	14	BRASIL	95,00
70.08.01.01	CRISTALES PARA AUTO	UNID	150	ESPAÑA	13,54
70.08.01.01	VIDRIO LATERAL DE PUERTA P/AUTOS	UNID	23	JAPON	19,81
70.08.01.02	PARABRISAS LAMINADO P/AUTO	UNID	5	JAPON	90,50
70.08.01.02	PARABRISAS PARA AUTOMOVILES	UNID	10	JAPON	108,70
70.08.01.02	PARABRISAS OMNIBUS	UNID	2	BRASIL	370,00
70.08.01.02	PARABRISA PARA AUTO	UNID	20	ESPAÑA	17,05
70.08.89.03	VIDRIO PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	10	JAPON	15,16
70.08.89.03	VIDRIO COCINA	UNID	2	ITALIA	35,01
70.08.89.05	VIDRIOS TEMPLADOS (2200X900 MMS) VIDRIOS TEMPLADOS (2120X920 MMS) VIDRIOS TEMPLADOS (2120X790 MMS)	UNID UNID UNID	2 1 2	ARGENTINA	125,97 124,89 109,29

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR PARA AUTOMOVILES	UNID	30	JAPON	18,77
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR P/AUTOS	UNID	20	JAPON	12,02
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES	UNID	2	FRANCIA	20,04
70.09.01.00	RETROVISORES P/AUTOS	UNID	13	JAPON	7,23
70.09.89.99	ESPEJO		270	ARGENTINA	4,50
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,09
70.11.01.99	TUBOS DE VIDRIO PARA LAMPARAS FLUORESCENTES EN CAJAS CONTENIENDO 49 UNID.C/U	CAJA	1590	BRASIL	9,20
70.13.02.19	COMPOTERA GRANDE LABRADA VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	40	ARGENTINA	0,59
	COMPOTERA GRANDE FUME VIDRIO IRROMPIBLE	UNID	600		0,58
	ARTICULOS VARIOS VIDRIO IRROMPIBLE P/MESA	UNID	47460		0,16
70.13.02.90	VASOS DE VIDRIO GRANADA	UNID	360	ARGENTINA	0,25
	VASOS DE VIDRIO SAMOA	UNID	215		0,24
	VASOS DE VIDRIO VARIOS	UNID	16603		0,11
70.14.05.00	VIDRIOS DE FARO	UNID	410	R.F.ALEMANIA	3,66
70.18.02.00	ESBOZOS DE LENTES PARA ANTEOJERIA MEDICA	UNID	950	ARGENTINA	2,03
70.19.89.99	BRILLANTINAS EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	58	TAIWAN	5,35
70.21.01.01	TANQUE DE VIDRIO PARA CROMATOGRAFIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	50,00
73.02.01.00	FERROMANGANESO	KG.	10000	BRASIL	0,43
73.07.00.00	PALANQUILLA	KG.	20000	BRASIL	0,24
73.10.01.00	FERMACHIN	KG.	50000	ARGENTINA	0,31
73.11.02.10	PERFILES LAMINADOS EN CALIENTE	KG.	30000	ARGENTINA	0,34
73.11.02.90	RIEL DE CARRERA PARA TELAR	UNID	1	SUIZA	679,48
73.12.01.90	FLEJES DE ACERO	KG.	20000	BRASIL	0,28
73.13.01.00	CHAPAS LAMINADAS EN CALIENTE DE ACERO SAE 1008/1010	KG.	1370	BRASIL	0,33
73.13.03.00	CHAPA DE ACERO DE 0,52 MM. DE ESPESOR	KG.	50139	ARGENTINA	0,35
73.13.04.00	HOJALATA 0,28 MM DE ESPESOR	KG.	5960	BRASIL	0,43
73.13.04.00	HOJALATA 0,22/0,24 MM DE ESPESOR	KG.	11480	BRASIL	0,43
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	50380	BRASIL	0,47
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA	KG.	24710	BRASIL	0,45
73.13.04.90	HOJALATA DE 0,25 MM DE ESPESOR	KG.	14650	BRASIL	0,43
73.13.89.10	CHAPA DE ACERO	UNID	11	JAPON	85,18
73.14.89.20	ALAMBRE PARA LA FABRICACION DE LANA DE ACERO DE 3,10 MM DE DIAMETRO	KG.	15933	ARGENTINA	0,48
73.15.07.00	FERMACHIN	KG.	20000	ARGENTINA	0,30
73.15.07.00	FERMACHIN	KG.	40000	ARGENTINA	0,31
73.15.07.00	FERMACHIN	KG.	10000	ARGENTINA	0,31
73.15.17.10	CHAPA DE ACERO FINO	KG.	90770	BRASIL	0,33
73.15.20.19	CHAPAS DE ACERO SILICIO DE ESPESORES ENTRE 0,35 Y 0,50 MMS.	KG.	12179	BELGICA	0,59
73.15.22.10	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE	KG.	15044	ESPAÑA	1,23
73.15.43.29	FLEJES DE ACERO	KG.	360	SUECIA	10,97
73.15.45.29	ALAMBRE CONARCO CO2, 0,9 MM DE DIAM.	KG.	900	ARGENTINA	1,05
73.18.02.99	CAÑOS DE ACERO NEGRO SIN COSTURA DE 108 MM.DIAM.EXT. Y 3,6 MM.ESPESOR	KG.	3700	PAISES BAJOS	2,85
73.18.89.99	TUBOS REDONDOS DE HASTA 2"		200	ESPAÑA	8,47
	TUBOS REDONDOS DE HASTA 3/4"		1000		2,92
	TUBOS RECTANGULARES DE HASTA 20 X 10		300		1,76
73.18.89.99	TUBOS AC.INOX.SOLDADOS HASTA 1.1/2"X1.5		300	BRASIL	4,68
	TUBOS AC.INOX.SOLDADOS HASTA 1.1/2X1.25		600		3,92
	TUBOS AC.INOX.SOLDADOS HASTA 11/4X1,24		600		3,29
73.18.89.99	TUBOS DE ACERO CON COSTURA (NEGROS)	KG.	20000	BRASIL	0,43
73.20.89.00	SALIDAS P/AIRE COMPRIMIDO	UNID	70	ESTADOS UNIDO	132,17
73.20.89.00	UNIONES DE ACERO INOXIDABLE	UNID	25	BRASIL	14,37
	CODOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	150		6,93
	OTROS ACCESORIOS DE TUBERIAS	UNID	40		5,16
73.20.89.00	ACOPLE TUBERIA DEL LEVANTE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	3,53

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
73.21.89.00	NIVELADORES DE ANDEN	UNID	7	ESTADOS UNIDO	1.459,57
73.27.01.99	MALLA DE ACERO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.306,88
73.29.01.01	CADENAS ARTICULADAS	UNID	4	SUIZA	186,44
73.29.01.99	CADENA DE ACERO ESPESOR DE 16 MM.		24	R.F.ALEMANIA	36,93
73.29.90.01	UNIONES PARA CADENAS ARTICULADAS	KG.	30	R.F.ALEMANIA	2,97
73.31.01.21	SEMILLAS PARA CALZADO CADA CAJA CONTIENE 50 PAQ.DE 500 GRS.C/U	CAJA	36	ARGENTINA	40,13
73.31.89.39	CAJAS DE 100 UNIDADES DE CHINCHES	CAJA	20000	CHINA	0,07
73.31.89.49	GRAPAS EN CAJAS DE 10000 C/U	CAJA	2500	R.F.ALEMANIA	1,10
73.32.02.03	TORNILLOS PARA MAQUINAS PARA LA FABRICA-CION DE CALZADOS	UNID	2	BRASIL	5,11
73.32.02.03	TORNILLOS PARA TALADRO NEUMATICO	UNID	110	ESTADOS UNIDO	0,98
73.32.02.03	TUERCAS PARA VAPORIZADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	125,20
73.32.02.03	TORNILLOS PARA TELAR AUTOMATICO INDUS-TRIAL	UNID	200	IRLANDA	0,33
	TUERCAS PARA TELAR AUTOMATICO INDUSTRIAL	UNID	50		0,45
	ESPARRAGO PARA TELAR AUTOMATICO INDUS-TRIAL	UNID	2		17,62
73.32.02.03	TORNILLO P/TELAR	UNID	1	FRANCIA	0,18
	TUERCA P/TELAR	UNID	1		0,10
73.32.02.03	TORNILLOS PARA CAMIONES	UNID	30	SUECIA	1,48
73.32.02.03	TUERCAS	UNID	50	REINO UNIDO	2,09
73.32.02.03	TUERCAS	UNID	52	BRASIL	0,21
73.32.02.03	TORNILLOS DIFERENCIAL DE CAMION	UNID	20	BRASIL	4,61
73.32.02.03	TUERCAS BIELA	UNID	50	REINO UNIDO	0,41
73.32.02.03	BULONES PARA VIBROCULTIVADOR	UNID	200	ARGENTINA	0,27
73.32.02.03	REDUCTOR MONTAJE TERMOSTATO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	14,06
	TUERCAS	UNID	10		3,75
73.32.02.03	PERNOS	UNID	16	ITALIA	6,20
73.32.02.03	TORNILLOS ESPECIALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,75
73.32.02.03	TORNILLO TAPA COJINETE	UNID	30	ARGENTINA	0,59
73.32.02.03	TUERCAS PARA AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	6,32
	ESPARRAGOS PARA AUTOMOTORES	UNID	50		4,78
	OTROS PARA AUTOMOTORES	UNID	627		1,09
73.32.02.03	TORNILLOS PARA AUTO	UNID	120	ESPAÑA	0,05
73.32.02.03	TUERCAS PUNTA DE EJE	UNID	20	ARGENTINA	3,48
	JUEGOS DE PERNOS Y BUJES STANDART	UNID	30		1,46
	LOS DEMAS TUERCAS Y TORNILLOS	UNID	210		0,43
73.32.02.03	TUERCAS RULEMAN	UNID	300	ITALIA	0,52
73.32.02.03	TORNILLO HIERRO 35 MM DIAM.0.2 P/TAPA DE CILINDRO DE AUTOS	UNID	60	JAPON	1,02
73.32.02.03	TORNILLOS	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,04
73.32.02.03	JUEGO DE TUERCAS 3/4"	UNID	30	BRASIL	0,44
	JUEGO DE TUERCAS 1/2"	UNID	30		0,37
73.32.02.03	TORNILLOS PARA AUTOS	UNID	1	JAPON	0,54
73.32.02.04	TORNILLOS EN CAJAS DE 100	CAJA	2	BRASIL	0,36
73.32.02.99	TORNILLOS INOXIDABLES	UNID	100	FRANCIA	0,01
73.32.02.99	BULONES HEXAGONALES EN CJAS.DE 1000 UNID	CAJA	417	ARGENTINA	6,15
73.32.02.99	TORNILLOS (CAJAS DE 100 UNIDADES)	CAJA	430	FRANCIA	9,30
73.32.03.99	REMACHES P/EMBRAGUE P/PRENSA KRUPP	GRMS	500	R.F.ALEMANIA	0,17
73.32.04.01	SEGUROS CAJA CAMBIOS	UNID	20	FRANCIA	1,22
73.32.04.01	SEGURO ESPECIAL PERNO PISTON	UNID	96	ESTADOS UNIDO	0,47
73.32.04.01	SEGUROS PARA AUTOMOT.	UNID	263	BRASIL	0,52
73.32.05.07	ARANDELAS PARA TELARES AUTOMATICOS INDUS TRIALES	UNID	20	IRLANDA	1,65
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,33
73.32.05.07	ARANDELA PARA CAMION	UNID	5	REINO UNIDO	3,25
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOMOVILES	UNID	45	FRANCIA	1,15
73.32.05.07	ARANDELAS PARA CAMIONES	UNID	50	SUECIA	0,25

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
73.32.05.07	ARANDELAS DIFERENCIAL PARA CAMION	UNID	20	BRASIL	4,70
	ARANDELAS DIFERENCIAL PARA AUTOS	UNID	50		3,40
	OTRAS ARANDELAS DIFERENCIAL	UNID	20		2,45
73.32.05.07	ARANDELAS P/MOTO	UNID	7	JAPON	0,59
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	8	ITALIA	0,68
73.32.05.07	ARANDELAS ESPECIALES	UNID	240	ESTADOS UNIDO	0,49
73.32.05.07	ARANDELAS PARA DESOLLADORA	UNID	6	ARGENTINA	0,62
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOMOTORES	UNID	30	BRASIL	3,57
	DISTANCIADORES	UNID	5		2,41
	OTROS PARA AUTOMOTORES	UNID	400		0,85
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTO	UNID	120	ESPAÑA	0,01
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,03
73.33.01.99	AGUJAS DE ACERO (DE 6")	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,20
	AGUJAS DE ACERO (DE 5")	UNID	1000		0,18
73.34.01.99	ALFILERES	KG.	15	ESTADOS UNIDO	34,29
73.35.03.00	ELASTICOS USADOS PARA CAMIONES	UNID	4	BELGICA	73,03
73.35.03.00	ELASTICO PARA AUTO	UNID	40	ESPAÑA	50,02
73.35.04.00	RESORTE	UNID	20	FRANCIA	0,21
73.35.04.00	RESORTE DE HORQUILLA	UNID	100	BRASIL	0,08
73.35.04.00	RESORTE P/MOTO	UNID	15	JAPON	2,52
73.35.04.00	RESORTE DE DISCO	UNID	72	ESTADOS UNIDO	3,49
73.35.04.00	RESORTE BOMBA HIDRAULICA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,40
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOMOTORES	UNID	24	BRASIL	0,02
73.35.04.00	REGULADOR	UNID	100	ITALIA	0,41
	RESORTE	UNID	100		0,07
73.35.04.00	RESORTE DE SUSPENSION P/AUTOS	UNID	5	JAPON	26,19
73.35.04.00	RESORTES PARA AUTOS	UNID	4	JAPON	37,45
73.35.05.00	RESORTES TUBULARES DE ALAMBRE DE ACERO INOXIDABLE	UNID	1500	R.F.ALEMANIA	2,05
73.35.05.00	CINTA ELASTICA	UNID	1	SUIZA	33,29
73.35.05.00	RESORTES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,68
73.35.05.00	RESORTES P/MAQUINA INDUSTRIAL	UNID	6	CANADA	3,18
73.36.90.21	TAPA QUEMADOR COCINA	UNID	14	ITALIA	1,93
73.38.01.20	JUEGOS DE TE COMPLETOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	5	BRASIL	20,41
	JUEGOS DE SERVIR PESCADO ACERO INOXIDABLE	UNID	5		8,58
	ARTICULOS VARIOS ACERO INOXIDABLE	UNID	857		1,54
73.40.89.13	MUNICIONES BOMBA ACEITE	UNID	50	FRANCIA	0,27
73.40.89.13	MUNICIONES (C/CAJA 1000 UNID.)D.)	CAJA	1143	R.F.ALEMANIA	2,06
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	30	BRASIL	0,17
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	60	BRASIL	7,34
73.40.89.23	ABRAZADERA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	9,46
73.40.89.39	PORTALAPICES DE METAL	UNID	192	TAIWAN	0,65
73.40.89.53	LLAVEROS	UNID	240	TAIWAN	0,53
	LLAVERITOS	UNID	1000		0,09
73.40.89.89	4 BA METALECE	KG.	10	REINO UNIDO	67,38
	2 BA METALECE	KG.	5		45,53
	MANUFACTURAS DE FUNDICION	KG.	25		23,63
74.03.02.21	ALAMBRE DE LATON PARA NIPLES	KG.	2500	BRASIL	2,16
74.03.02.90	AT ALAMBRE DE COBRE PLATEADO	KG.	50	FRANCIA	19,66
74.04.01.00	CHAPA DE LATON	KG.	3000	BRASIL	2,16
74.06.89.00	POLVO DE COBRE	KG.	1000	BRASIL	2,90
74.07.89.00	CAÑOS DE COBRE	KG.	2000	BRASIL	2,45
74.07.89.00	TUBOS DE COBRE P/REFRIGERACION TEMPLE DURO 6 MTS.	KG.	1000	BRASIL	2,47
	TUBOS DE COBRE PARA REFRIGERACION EN ROLLOS DE 50'	KG.	5300		2,43
76.03.00.00	DISCOS DE ALUMIO PARA OLLAS	UNID	5000	FRANCIA	1,40
76.10.01.99	POMOS DE ALUMINIO	UNID	85000	BRASIL	0,06

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
76.10.01.99	ENVASES PARA MEDICAMENTOS	UNID	25200	BRASIL	0,08
76.15.02.19	CUERPOS DE OLLA DIAM.24 ESMALTADO	UNID	50	FRANCIA	3,18
	CUERPOS DE GUISERA DIAM. 24 ESMALTADA	UNID	30		2,77
	OTROS ARTICULOS DE COCINA	UNID	1150		1,93
76.16.02.00	CANASTOS PERFORADOS DE ALUMINIO PARA VAPORIZADOR	UNID	10	R.F.ALEMANIA	263,69
76.16.04.40	REMACHES	UNID	500	FRANCIA	0,20
76.16.05.19	ALFILERES EN CAJITAS DE 1200 UNIDADES	CAJA	10363	CHINA	0,23
76.16.89.99	LAMINAS PROTECTORAS PARA TAPAS	UNID	5450	R.F.ALEMANIA	0,01
78.01.02.99	AT PLOMO ANTIMONIADO	KG.	30000	R.F.ALEMANIA	0,64
79.01.02.00	CINC EN LINGOTES	KG.	10000	MEXICO	0,73
79.01.02.00	AT ZINC EN BRUTO	KG.	40000	MEXICO	0,70
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	30000	MEXICO	0,69
80.01.02.99	ESTAÑO	KG.	1000	BRASIL	7,77
82.02.03.10	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES 315X3X40	UNID	5	CHECOSLOVAQUI	31,69
	HOJAS DE SIERRAS CIRCULARES 315X2,5X40	UNID	12		27,48
	HOJAS DE SIERRAS VARIAS MEDIDAS	UNID	303		2,73
82.02.03.91	SIERRAS PARA SIERRA DE PECHO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	9,40
82.02.03.91	CUCHILLA PARA DESOLLADORA	UNID	10	ARGENTINA	20,72
	HOJA DE SIERRA PARA MAQ.DE PECHO	UNID	1		39,96
	OTRAS HOJAS DE SIERRAS	UNID	5		3,71
82.03.89.07	LLAVE DE AJUSTE	UNID	2	SUIZA	76,00
82.04.01.30	DESTORNILLADORES PARA MOTO	UNID	1	JAPON	15,67
82.04.01.90	HERRAMIENTAS PARA TRABAJAR NEUMATICOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	7,89
82.04.01.90	ESPIGAS	UNID	4	SUIZA	24,47
	ENHEBRADORES	UNID	50		1,75
	HERRAMIENTAS DE MANO	UNID	6		29,77
82.04.89.00	PATRON PARA CORTAR RIELES TIPO I	UNID	1	ARGENTINA	68,08
	PATRON PARA CORTAR RIELES TIPO II	UNID	1		68,08
82.05.01.21	BROCA CILINDRICA CORTA HSS DIAM.0,5 MM	UNID	40	CHECOSLOVAQUI	0,18
	BROCA CILINDRICA CORTA HSS DIAM.0,7MM	UNID	20		0,15
	VARIAS BROCAS CILINDRICAS HSS	UNID	630		0,12
82.05.01.22	BROCAS CILINDRICAS CORTAS HSS 5/16" DIAM	UNID	250	CHECOSLOVAQUI	0,48
	BROCAS CILINDRICAS CORTAS HSS 9/32" DIAM	UNID	20		0,39
	VARIAS BROCAS CILINDRICAS HSS	UNID	8690		0,21
82.05.01.29	BROCAS CILINDRICAS CORTAS HSS DIAM.20 MM	UNID	6	CHECOSLOVAQUI	3,04
	BROCAS CILINDRICAS CORTAS HSS DIAM 19 MM	UNID	6		2,82
	VARIAS BROCAS CILINDRICAS HSS	UNID	827		0,97
82.05.89.00	FRESAS DE 35 MMS.	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,15
82.05.89.00	BURILES CUADRADOS 3/8 X 8"	UNID	50	BRASIL	4,40
	CUCHILLAS TRAPEZOIDALES 1" X 3/16	UNID	50		3,80
	VARIOS BURILES Y CUCHILLAS	UNID	3650		1,43
82.05.89.00	CUCHILLAS DE TORNO HSS 3/8 X 3	UNID	400	CHECOSLOVAQUI	0,66
	CUCHILLAS DE TORNO HSS 5/16 X 2 1/2	UNID	300		0,45
	CUCHILLAS DE TORNO HSS 1/4 X 2 1/2	UNID	400		0,35
82.06.90.90	CUCHILLAS CORTANTES PARA RASADORA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	173,52
	CUCHILLAS DE CORTE PARA RASADORA	UNID	20		45,35
	CUCHILLAS PARA DESCARNADORA	UNID	36		19,35
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA TELARES AUTOMATICOS INDUSTRIALES	UNID	36	IRLANDA	25,11
82.06.90.90	CUCHILLAS P/TELAR	UNID	40	ESTADOS UNIDO	50,43
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA DEBOBINADORA 2420 X 170 X 14 MM.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	429,65
	CUCHILLAS PARA DEBOBINADORA 1860 X 170 X 14 MMS.	UNID	5		329,05
82.06.90.90	CUCHILLA TRIANGULAR IZQUIERDA P/MAQ.IND.	UNID	350	ESTADOS UNIDO	1,30
	CUCHILLA PUNZON DE ARCHIVO 1/4" P/MAQ.-IND.	UNID	250		0,17
82.06.90.90	CUCHILLAS	KG.	50	ESTADOS UNIDO	64,00
82.06.90.90	CUCHILLAS P/MAQ.D PREPARAR CARNES (ESP.)	UNID	9	R.F.ALEMANIA	11,43
	CUCHILLAS D CORTE PARA MAQUINAS DE PREPARAR CARNES	UNID	45		8,77
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA MODELO 111 EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	20	BRASIL	4,03
	CUCHILLOS DE MESA MODELO 112 EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	150		3,90
	CUCHILLOS DE POSTRE EN CAJAS DE 12 UNID.	CAJA	10		2,04
82.09.01.11	CUCHILLOS 6610-8"	UNID	60	BRASIL	1,02
	CUCHILLOS 6628-5"	UNID	60		0,54
	OTROS CUCHILLOS DE MESA AC.INOX.	UNID	360		0,48

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA DE ACERO INOXIDABLE	UNID	720	BRASIL	0,24
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA DE ACERO INOX. SERRA SHARP 6628-5"	UNID	600	BRASIL	0,54
82.09.01.91	CUCHILLOS PARA LA INDUSTRIA PESQUERA	UNID	504	BRASIL	1,98
82.09.01.91	CUCHILLOS DE ACERO INOXIDABLE MANGO DE PLASTICO	UNID	1200	ESPAÑA	2,83
32.09.01.91	CUCHILLOS NO. 5510-10"	UNID	120	BRASIL	2,72
	CUCHILLOS NO. 5510-8"	UNID	72		2,29
	OTROS CUCHILLOS	UNID	372		1,44
82.09.01.94	CUCHILLOS DE COCINA DE ACERO INOXIDABLE DE 12" 5520	UNID	60	BRASIL	3,26
	CUCHILLOS DE COCINA DE ACERO INOXIDABLE DE 10"	UNID	240		2,75
	OTROS CUCHILLOS DE COCINA DE ACERO INOXIDABLE	UNID	1500		0,88
[illegible].12.00.00	TIJERAS	UNID	12624	BRASIL	0,55
82.12.00.00	TIJERAS 262-9"	UNID	12	BRASIL	5,39
	TIJERAS 490-12"	UNID	48		4,80
	OTRAS TIJERAS	UNID	204		3,38
82.12.00.00	TIJERAS 460-9"		1	BRASIL	37,93
	TIJERAS 460-8"		2		33,71
	OTRAS TIJERAS DE TIPO CORRIENTE		47		30,67
82.12.00.00	TIJERAS EN CAJAS DE 48 UNIDADES	CAJA	245	TAIWAN	2,22
82.13.02.90	ACCESORIOS PARA ESQUILADORAS	UNID	4590	AUSTRALIA	2,57
82.13.89.39	SACAPUNTAS EN CAJAS DE 500 UNIDADES	CAJA	31	TAIWAN	40,72
82.13.89.41	ALICATES MANICURA NO.520		1	BRASIL	23,98
	ALICATES MANICURA NO.522		1		20,85
82.14.01.10	TENEDORES Y CUCHARAS AC.INOX.	UNID	1200	BRASIL	0,11
	CUCHARAS CAFE	UNID	480		0,07
82.14.01.10	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 130 PIEZAS	UNID	10	BRASIL	38,12
	JUEGOS DE CUBIERTOS DE 101 PIEZAS	UNID	10		30,73
	CUBIERTOS VARIOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	14580		0,84
82.14.89.10	PINZAS DE SERVIR	UNID	200	BRASIL	0,49
	PINZAS DE HIELO	UNID	550		0,31
83.01.01.01	CERRADURA LADO DERECHO PARA CAMION	UNID	5	REINO UNIDO	17,24
	MANIJA CON LLAVE CAMION	UNID	10		15,94
83.01.01.17	CERRADURAS CON LLAVE 25 M 3713 MGS.METALICAS	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,55
	CERRADURAS CON LLAVE 25 M-2613 MGS.METALICAS	UNID	1792		1,31
83.01.01.17	CERRADURAS PARA PORTAFOLIOS(NO.2517)	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	2,33
	CERRADURAS PARA PORTAFOLIOS (NO.5051)	UNID	400		2,02
83.01.01.99	CERRADURAS	UNID	2	ARGENTINA	17,74
83.01.01.99	CERRADURAS NO.42/40	UNID	6	BRASIL	1,35
	CERRADURAS NO.42/35	UNID	35		1,29
	OTRAS CERRADURAS	UNID	372		1,00
83.01.89.05	TAPON TANQUE PARA MOTO	UNID	1	JAPON	11,56
83.02.02.01	CIERRA PUERTAS (FRENOS)	UNID	2	ARGENTINA	39,96
83.02.03.02	MANIJA EXTERIOR PUERTA PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	4,57
	MANIJA LEVANTAVIDRIO PARA AUTOS	UNID	6		1,63
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	5,45
83.02.03.02	MANIJA EXTERIOR	UNID	10	FRANCIA	6,70
83.02.03.02	REGULADOR DE ASIENTO PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	37,87
	CERROJO CAPOT PARA AUTOS	UNID	3		5,78
	OTROS HERRAJES PARA AUTOS	UNID	10		3,77
83.02.03.02	CIERRE CAPOT P/AUTOMOVILES	UNID	5	JAPON	5,50
83.02.03.02	MANIJAS LEV/CRISTAL P/VEHICULOS AUTOMOT.	UNID	30	ARGENTINA	1,40
83.02.03.02	MANIJAS DE PUERTA	UNID	200	BRASIL	0,41
83.02.03.02	TAMBOR DE CERRADURA PARA AUTOMOVIL	UNID	5	FRANCIA	1,89
83.02.03.02	MANIJA INTERIOR PUERTA PARA CAMION	UNID	10	REINO UNIDO	3,11
	MANIJA LATERAL PARA CAMION	UNID	10		2,06
83.02.03.02	MANIJA DE PUERTA P/AUTOS	UNID	2	JAPON	4,92
83.02.03.02	CIERRE TRABA S/LLAVE	UNID	60	BRASIL	0,58
	MANIJA LEVANTA CRISTALES	UNID	300		0,20
83.02.03.04	CENICEROS PARA AUTOMOVILES	UNID	2	JAPON	11,07
83.02.03.06	MOLDURAS	UNID	120	BRASIL	4,89

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
83.02.03.06	MOLDURA DE MARCA Y MODELO P/AUTOMOVILES	UNID	110	JAPON	3,21
83.02.03.06	VAGUETA LATERAL P/AUTOS	UNID	5	JAPON	19,61
83.02.03.06	MOLDURA LATERAL PARA AUTOS	UNID	5	JAPON	28,26
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOS	UNID	12	BRASIL	4,26
83.02.03.06	ESTRELLAS DE ESPOLON PARA CAMIONES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	5,28
	ESTRELLAS DE ESPOLON PARA AUTOS	UNID	60		1,14
83.02.03.06	EMBLEMA PARA CAMION	UNID	12	REINO UNIDO	5,47
83.02.03.06	MOLDURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	25	FRANCIA	5,90
	MONOGRAMAS PARA AUTOMOVILES	UNID	45		1,20
83.02.03.06	EMBLEMA P/MOTO	UNID	5	JAPON	1,30
83.02.03.06	EMBLEMAS PARA AUTOMOTORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	12,10
83.02.03.06	VAGUETA LATERAL P/AUTO	UNID	10	JAPON	4,32
	MOLDURA ADORNO P/AUTO	UNID	22		3,25
	OTROS ELEMENTOS EMBELLECEDORES P/AUTO	UNID	62		2,96
83.02.03.99	MOLDURAS	UNID	400	BRASIL	0,62
83.02.89.99	PLATINAS METALICAS C/MARCA	UNID	50	JAPON	0,70
83.02.89.99	HERRAJES (PIVOT SUPERIOR)	UNID	2	ARGENTINA	6,68
	HERRAJES (PIVOT INFERIOR)	UNID	2		6,12
	OTROS HERRAJES	UNID	14		2,40
83.02.89.99	CAÑOS OCTOGONALES P/MECANISMO ENROLLAR CORTINAS	UNID	70	R.F.ALEMANIA	21,26
	SOPORTES(4 CANTOS)P/MECANISMOS ENROLLAR CORTINAS	UNID	50		3,25
	DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD P/MECANISMO ENROLLAR CORTINAS	UNID	50		37,23
83.05.89.20	CLIPS EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	800	TAIWAN	0,66
83.06.89.00	FIGURAS DE ANIMALES EN METAL COMUN	UNID	62	R.F.ALEMANIA	2,86
83.06.89.00	PORTA LAPIZ CON MAPA	UNID	36	TAIWAN	2,86
83.07.01.90	ILUMNACION A PRUEBA DE EXPLOSIONES	UNID	37	BRASIL	14,14
83.09.01.01	AT JUEGOS DE BROCHES MAGNETICOS (4 PARTES POR JUEGO)	UNID	167	ITALIA	0,22
83.09.02.99	AT HEBILLAS DE METAL	UNID	590	R.F.ALEMANIA	0,41
83.09.02.99	AT HEBILLAS PARA CINTURONES	UNID	5400	ITALIA	1,61
83.09.89.10	OJALILLOS	KG.	233	ARGENTINA	19,03
83.15.01.01	ELECTRODOS COMUNES	KG.	3000	ARGENTINA	0,76
83.15.01.99	ELECTRODOS NO.680 3/32"	KG.	150	BRASIL	28,83
	ELECTRODOS NO.680 1/8"	KG.	50		27,75
	ELECTRODOS VARIOS	KG.	420		11,35
83.15.89.00	ALAMBRE PARA SOLDAR	KG.	400	REINO UNIDO	8,42
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	53	JAPON	21,59
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	21	JAPON	55,53
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	124	JAPON	15,33
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.TEXTILES	KG.	11	ITALIA	179,59
84.00.00.00	ARBOL LEVAS	UNID	2	FRANCIA	45,88
	RULEMANES	UNID	12		33,91
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	124		3,20
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	47	REINO UNIDO	26,37
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P.AUTOMOTORES	KG.	67	SUECIA	68,20
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTPRES AGRICOLAS	KG.	12	REINO UNIDO	46,05
84.00.00.00	PARTES PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	8942	ARGENTINA	0,65
84.00.00.00	REPUESTOS USADOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	410	BELGICA	4,58
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS DEL CAP.84 PARTES Y PIEZAS SUELTAS P/MAQ.IND.	KG.	25	ESTADOS UNIDO	122,75
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.Y MAQUINAS	KG.	13	BELGICA	53,85
84.00.00.00	REP.VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES Y TRACT.	KG.	23	ESTADOS UNIDO	13,27
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/VEHICULOS Y MAQUINAS	KG.	1100	BELGICA	10,25
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	131	JAPON	14,00
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	34	JAPON	13,85
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	2	JAPON	26,48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.05.40	MOTOR CON EMBRAGUE USADO PARA CAMION	UNID	10	BELGICA	1.716,27
84.06.05.60	MOTORES USADOS PARA AUTOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	304,87
84.06.89.01	MOTORES ESTACIONARIOS	UNID	1	REINO UNIDO	987,60
84.06.89.99	MOTORES ESTACIONARIOS	UNID	2	REINO UNIDO	1.500,96
84.06.90.44	CAMISA DE MOTOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	45,33
84.06.90.48	PISTONES P.CAMIONES	UNID	12	SUECIA	73,64
84.06.90.48	PISTONES 134 F86	UNID	112	ARGENTINA	3,17
84.06.90.48	PISTON DE MOTOR	UNID	34	ESTADOS UNIDO	44,68
84.06.90.48	PISTON PARA MOTOR DE OMNIBUS	UNID	72	BRASIL	23,26
84.06.90.48	PISTONES PARA CICLOMOTORES	UNID	1135	JAPON	2,80
84.06.90.48	PISTONES PARA AUTOS	UNID	4	JAPON	6,22
84.06.90.55	PERNO PISTON MOTOR	UNID	34	ESTADOS UNIDO	10,47
84.06.90.56	VALVULAS P.CAMIONES	UNID	60	SUECIA	8,49
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	29	REINO UNIDO	4,21
	GUIAS DE VALVULAS	UNID	20		3,02
84.06.90.56	VALVULAS Y GUIAS DE VALVULAS EN JUEGOS	UNID	1390	REINO UNIDO	2,07
84.06.90.56	VALVULA DE ADMISION PARA AUTOS	UNID	10	JAPON	5,51
	VALVULA DE ESCAPE PARA AUTOS	UNID	10		5,51
84.06.90.57	KIT CARBURADOR	UNID	69	BRASIL	1,46
84.06.90.57	DIAFRAGMA DE BOMBA DE DIGUE	UNID	2670	ARGENTINA	0,55
84.06.90.57	INYECTORES P/CARBURADORES DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	68	R.F.ALEMANIA	19,32
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO P/AUTOS	UNID	13	ARGENTINA	128,44
84.06.90.90	CARTER	UNID	1	R.F.ALEMANIA	88,73
84.06.90.90	INYECTORES MOTOR DIESEL	UNID	22	BRASIL	15,43
84.06.90.90	ESTIRADOR CORREA MOTOR CAMION	UNID	10	REINO UNIDO	32,28
	AROS MOTOR CAMION	UNID	10		12,48
	OTROS REPUESTOS CAMION	UNID	93		6,74
84.06.90.90	PISTONES COMPLETOS	UNID	8	REINO UNIDO	44,16
	JGO.AROS DE PISTON	UNID	15		12,82
84.06.90.90	ARO PISTON P/MOTO	UNID	5	JAPON	19,45
84.06.90.90	AROS P/AUTOMOVILES EN JUEGOS	UNID	200	REINO UNIDO	3,38
84.06.90.90	AROS DE PISTON MOTOR	UNID	118	ESTADOS UNIDO	21,41
84.06.90.90	AROS DE PISTON	UNID	5115	JAPON	1,42
84.06.90.90	PERNO Y CASQUILLO	UNID	230	ITALIA	2,68
84.06.90.90	TOBERAS PARA AUTOMOVIL	UNID	20	R.F.ALEMANIA	10,63
84.06.90.90	JUEGOS DE AROS	UNID	435	BRASIL	8,16
84.08.89.99	CILINDROS NEUMATICOS	UNID	10	ARGENTINA	183,81
84.08.89.99	MOTOR NEUMATICO	UNID	80	BRASIL	39,06
84.08.89.99	CONJUNTO TURBINA PARA MOTORES DIESEL	UNID	10	BRASIL	68,54
84.08.90.90	PARTES DE CILINDROS NEUMATICOS	KG.	14	ARGENTINA	27,33
84.08.90.90	REPARACIONES DE MOTOR	UNID	50	BRASIL	5,16
84.10.01.19	BOMBAS DE MEMBRANA	UNID	20	ITALIA	437,65
84.10.01.19	BOMBA DE NAFTA PARA MOTO	UNID	1	JAPON	283,96
84.10.01.19	BOMBA PARA PALA CARGADORA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.271,01
84.10.01.19	BOMBA DE FRENO	UNID	10	ITALIA	4,80
	CILINDRO DE FRENO	UNID	100		1,74
84.10.01.29	BOMBA SUMERGIBLE,MOTOR DE 9 KW,CAUDAL 600 LTS. /MIN.	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.912,69
	BOMBA SUMERGIBLE,MOTOR DE 14,5 KW,CAUDAL 800 LTS./MIN.	UNID	1		2.827,58
	BOMBA SUMERGIBLE,MOTOR DE 4 KW.CAUDAL 15-14-12 M3/H	UNID	1		1.255,68
84.10.01.29	MOTOR BOMBA	UNID	12	ITALIA	22,71
84.10.01.29	ELECTROBOMBA CENTRIFUGA MOTOR 25 KW.	UNID	1	ITALIA	4.973,52
84.10.01.29	ELECTROBOMBA CENTRIFUGA MOTOR 4 HP	UNID	1	ESPAÑA	2.036,6[illegible]
84.10.01.29	SUPER BOMBA P/AGUA	UNID	20	R.F.ALEMANIA	7,03
	BOMBA P/AGUA	UNID	30		3,84

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS PARA EQUIPOS DE RE-FRIGERACION	UNID	15	ESTADOS UNIDO	46,54
84.10.01.30	BOMBA ACEITE PARA LUBRICACION VOLUMETRI-CA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	164,79
84.10.01.30	BOMBA HORIZONTAL	UNID	1	ESPAÑA	1.090,00
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE PARA TRACTORES	UNID	5	REINO UNIDO	102,06
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE P/AUTOMOVILES	UNID	5	REINO UNIDO	47,28
84.10.90.19	ELEMENTO BOMBA INYECCION	UNID	30	R.F.ALEMANIA	13,59
	VALVULAS BOMBA INYECCION	UNID	18		12,23
	PIEZAS VARIAS BOMBA INYECCION	UNID	1430		1,99
84.10.90.19	ARBOL DE LEVA	UNID	6	ITALIA	58,86
	MANOMETRO	UNID	10		17,87
	OTROS REPUESTOS	UNID	299		3,43
84.10.90.19	JUEGO DE REPUESTOS REPARACION DE BOMBAS DE FRENO	UNID	30	ARGENTINA	0,60
84.10.90.29	ESTATORES PARA BOMBA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	2.285,03
	DISCOS DE SOPORTE PARA BOMBA	UNID	4		139,93
	REPUESTOS VARIOS	UNID	24		33,56
84.10.90.29	DIFUSOR INFERIOR	UNID	1	SUECIA	182,00
	IMPULSOR	UNID	1		84,05
	REPUESTOS VARIOS	UNID	12		27,70
84.10.90.29	DIFUSORES DE BOMBAS CENTRIFUGAS	UNID	14	SUECIA	141,69
84.10.90.90	RECAMBIO BOMBA DE ACEITE PARA CAMION	UNID	10	REINO UNIDO	18,23
	CHAPA BOMBA DE INYECCION CAMION	UNID	10		3,28
	CHAPA BOMBA DE INYECCION PARA CAMION OTRO MODELO	UNID	20		2,70
84.11.01.11	COMPRESORES 50 HZ 220 V	UNID	150	BRASIL	26,20
84.11.01.12	COMPRESORES 220 V 50 HZ	UNID	45	BRASIL	30,38
84.11.01.15	COMPRESORES 50 HZ 220 V	UNID	10	BRASIL	32,91
84.11.01.19	COMPRESORES 50 HZ 220 V	UNID	40	BRASIL	73,52
84.11.01.21	COMPRESORES DE AIRE	UNID	24	BRASIL	335,83
84.11.01.29	COMPRESORES MOTOR DE 1/6HP V 220 V 1430 PARA NEBULIZACIONES	UNID	100	ARGENTINA	38,23
84.11.01.29	COMPRESORES DE AIRE	UNID	2	REINO UNIDO	7.645,12
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	120	SUECIA	28,57
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	100	TAIWAN	19,39
84.11.02.99	VENTILADORES	UNID	3	BRASIL	56,23
84.11.90.19	PLATINOS CONTACTOR	UNID	24	BRASIL	65,36
84.11.90.19	PINO ELEVADOR	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,43
84.11.90.29	METAL BIELA COMPRESOR	UNID	33	BRASIL	0,98
	PISTON DE COMPRESOR	UNID	39		4,36
84.11.90.29	JUEGO DE REPARACION PARA TURBOSOBREALI-MENTADORES	UNID	90	BRASIL	24,07
84.11.90.99	CONJUNTO TURBINA LAVAVAJILLA	UNID	2	ITALIA	3,87
84.12.90.00	BOTONERAS PARA ACONDICIONADORES DE AIRE	UNID	50	ESTADOS UNIDO	11,02
84.15.01.11	GABINETE CAMARA PARA CARNES	UNID	1	ARGENTINA	1.540,50
	GONDOLA PARA LACTEOS SUPERLAC 2400	UNID	1		1.677,00
	OTRAS HELADERAS NO DOMESTICAS	UNID	1		854,35
84.15.01.29	UNIDAD CONDENSADORA	UNID	1	JAPON	4.601,81
84.15.01.92	TANQUES ENFRIADORES DE LECHE	UNID	3	ESTADOS UNIDO	6.204,00
84.15.90.14	BANDEJA BALON Y ZOCALO DE REFRIGERADOR	UNID	5	ITALIA	4,13
84.15.90.14	MUEBLES PARA VITRINAS REFRIGERADAS	UNID	9	ARGENTINA	594,67
84.15.90.21	MANIJA FREEZER	UNID	2	ITALIA	3,00
84.15.90.29	BOTONERAS PARA EQUIPO ENFRIADOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	25,62
84.17.01.01	ESTUFAS DE ESTERILIZACION Y SECADO	UNID	3	R.F.ALEMANIA	1.361,84
84.17.02.01	CALENTADORES DE USO DOMESTICO	UNID	20	FRANCIA	98,59
84.17.02.01	CALENTADORES DE USO DOMESTICO	UNID	10	FRANCIA	80,17
84.17.02.01	CALEFONES A GAS	UNID	12	ARGENTINA	80,17
84.18.01.05	CENTRIFUGAS PARA LABORATORIO	UNID	7	ARGENTINA	248,31
84.18.01.05	CENTRIFUGA P/BUTIROMETROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.977,15
84.18.02.13	FILTROS DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOVILES	UNID	100	JAPON	2,60

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.18.02.13	FILTRO DE AIRE	UNID	490	ITALIA	2,85
84.18.02.99	FILTRO SECADOR	UNID	10	ESTADOS UNIDO	10,64
84.18.02.99	DISCOS PARA FILTROS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	149,88
84.18.02.99	FILTROS PARA HORNO DE PINTURA	UNID	120	ARGENTINA	41,89
84.18.02.99	FILTROS A BURETA	UNID	1000	ARGENTINA	0,44
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRANTE PARA FILTRO-COMBUSTIBLE DE AUTOMOVILES	UNID	100	JAPON	9,87
	ELEMENTO FILTRANTE PARA FILTRO DE ACEITE DE AUTOMOVILES	UNID	50		3,35
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO GASOIL	UNID	8	BRASIL	0,56
84.18.90.04	VASO GAS OIL PARA CAMION	UNID	50	REINO UNIDO	0,85
84.18.90.04	FILTROS DE NAFTA	UNID	500	BRASIL	0,55
84.18.90.04	ELEMENTO FILTRO P/MOTO	UNID	32	JAPON	2,26
84.18.90.04	JUEGOS DE REPARACION PARA PREFILTRO	UNID	10	ARGENTINA	0,94
	FILTROS	UNID	4000		0,25
84.18.90.04	TAMIZ DE ACEITE	UNID	5	ARGENTINA	1,29
84.18.90.07	PLACA P/MOTO	UNID	10	JAPON	1,01
84.18.90.99	CARTUCHOS DE FILTROS	UNID	72	ESTADOS UNIDO	22,13
84.18.90.99	VASOS PARA PREFILTROS	UNID	20	ARGENTINA	0,35
84.18.90.99	CARTUCHOS FILTRANTES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	330,00
84.18.90.99	ELEMENTO DE FILTRO (630427)	UNID	10	JAPON	3,38
	ELEMENTO DE FILTRO (630127)	UNID	10		4,20
	ELEMENTO DE FILTRO(VARIOS)	UNID	30		1,60
84.18.90.99	ELEMENTOS PARA FILTRO	UNID	152	ARGENTINA	6,11
84.18.90.99	PORTACARTUCHOS DE FILTRO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	934,73
84.19.01.99	MAQUINA P/ENVOLVER CARAMELOS	UNID	1	ARGENTINA	6.609,49
84.19.01.99	ABROCHADORA NEUMATICA	UNID	1	ARGENTINA	1.209,50
84.19.01.99	MAQUINAS FLEJADORAS	UNID	2	TAIWAN	1.258,75
84.19.90.99	AROS DE PISTON	UNID	24	ESTADOS UNIDO	13,83
84.19.90.99	HORQUILLA PARA MAQUINA FLEJADORA	UNID	25	TAIWAN	1,00
84.19.90.99	JUEGOS DE AROS DE PISTONP/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	2	CANADA	108,78
	GUIA DE VASTAGO DE PISTON P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	2		90,65
	OTROS REPUESTOS P/MAQUINAS INDUSTRIALES	UNID	26		18,90
84.20.01.05	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.117,32
84.20.01.05	BALANZAS ELECTRONICAS	UNID	3	DINAMARCA	755,75
84.20.01.99	BALANZA MECANICA DE 50 KG.X 20 GR.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	419,70
84.21.01.19	PISTOLAS PULVORIZADORAS	UNID	10000	COREA DEL SUR	0,49
84.21.89.00	PISTOLA PULVERIZADORA DE PINTURA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	158,51
84.21.89.00	MAQ.DE LAVAR DE ALTA PRESION	UNID	4	ITALIA	659,91
84.21.89.00	PISTOLAS AEROGRAFICAS	UNID	3	BRASIL	125,99
84.21.90.01	BOLSA DEPOSITO AGUA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	25	ITALIA	2,22
84.21.90.15	SOPORTE SERPENTIN P/LAVADORA KARCHER HDS 1000	UNID	1	BRASIL	28,40
	SOPORTE SERPENTIN P/LAVADORA KARCHER HDS 300	UNID	1		13,87
84.21.90.99	RECIPIENTE PARA PINTURA PARA PISTOLA PULVERIZADORA	UNID	6	ESTADOS UNIDO	23,22
84.21.90.99	PICOS EYECTORES	UNID	5	BRASIL	61,05
84.22.90.11	MAQUINAS PARA ASCENSORES	UNID	2	ESPAÑA	3.922,56
	PARACAIDAS PARA ASCENSORES	UNID	2		598,98
	REGULADORES DE VELOCIDAD PARA ASCENSORES	UNID	2		91,31
84.23.90.99	CADENAS SELLADAS	UNID	2	ESPAÑA	1.980,00
	SEGMENTO RUEDA CABILLA	UNID	12		140,00
	REPUESTOS VARIOS	UNID	26		60,76
84.24.02.11	FERTILIZADORA/SEMBRADORA REF.PS 402	UNID	25	PAISES BAJOS	864,15
	FERTILIZADORA/SEMBRADORA REF. PS 602	UNID	17		1.019,25
84.24.90.03	REJAS PARA VIBROCULTIVADORES	UNID	500	ARGENTINA	1,61
84.24.90.99	BRAZO PARA VIBROCULTIVADOR	UNID	500	ARGENTINA	8,00
	SUJETADOR PARA VIBROCULTIVADOR	UNID	200		1,04
	SUJETADOR PARA VIBROCULTIVADOR	UNID	300		0,98

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.24.90.99	TUBO RIGIDO DESCARGA SEMILLA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	46,50
	MAZA DE DISCO	UNID	15		2,10
	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.AGRICOLA	UNID	254		1,04
84.25.02.99	COSECHADORA	UNID	1	BRASIL	25.000,00
84.26.90.00	PERILLA TEMPORIZADOR P/ENFRIADORA DE LECHE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,35
	TAPA DEPOSITO DETERGENTE PARA ENFRIADORA DE LECHE	UNID	2		14,21
84.27.01.00	MAQUINA DOSIFICADORA PARA LA ELABORACION DEL CHAMPAGNE	UNID	1	FRANCIA	2.978,37
	MAQUINA PARA DESATASCAR SIN CONGELACION DEL DEPOSITO DE LA BOTELLAS	UNID	1		7.370,37
84.28.01.99	PLANTA DE EMPAQUE P/PROCESAR FRUTAS CITRICAS COMPLETA C/ACCESORIOS Y REPUESTOS	UNID	1	ESPAÑA	576.249,46
84.29.01.03	MESA DENSIMETRICA "VIBROGRADER"	UNID	1	ARGENTINA	12.620,00
84.30.05.99	MAQUINAS DE RASPAR TRIPAS	UNID	2	BRASIL	2.965,00
84.30.90.90	SOSTENEDORES DE CUCHILLAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	567,42
84.30.90.90	ANILLO DE CORTE P/MAQ.DE PREPARAR CARNES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.194,08
	CABEZAL DE CORTE P/MAQ.DE PREPARAR CARNE	UNID	1		630,48
84.33.90.00	PARTES DE MAQUINA PARA TRABAJAR EL PAPEL (RODILLO 1/2") MERCADERIA USADA	UNID	1	ARGENTINA	205,88
	PARTES DE MAQUINA PARA TRABAJAR EL PAPEL (RODILLOS 3/4" Y 27/32") MERC.USADA	UNID	2		203,84
	PARTES DE MAQUINA PARA TRABAJAR EL PAPEL (RODILLO DE 1 1/16") MERCADERIA USADA	UNID	1		183,46
84.33.90.00	ALMOHADILLA DE TRANSFERENCIA	UNID	500	ESTADOS UNIDO	1,02
84.33.90.00	EQUIPO PARA MAQUINA CORTADORA DE PAPEL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	8.208,00
84.33.90.00	REPUESTO PARA MAQUINA PAPEL NO.4237	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8,04
	REPUESTO PARA MAQUINA PAPEL NO.10513	UNID	1		2,89
84.34.02.01	PLANCHAS DE ALUMINIO	UNID	64	ARGENTINA	85,04
84.34.02.99	PLANCHAS DE FOTOPOLIMERO PARA ARTES GRAFICAS EN CAJAS DE 12 UNID.C/U	CAJA	3	ARGENTINA	446,72
84.35.01.30	MAQUINA OFFSET USADA	UNID	1	BRASIL	2.123,33
84.35.01.40	NUMERADORAS	UNID	60	R.F.ALEMANIA	33,52
84.35.90.00	REPUESTOS PARA NUMERADORAS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	366,10
84.35.90.00	LETRAS Y NUMEROS PARA IMPRENTA	KG.	1	ESTADOS UNIDO	229,00
84.36.02.00	MAQUINA PARA APERTURA Y LIMPIEZA DE LANA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	112.425,05
84.37.01.10	MAQUINA DE TEJER INDUSTRIAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8.199,07
84.38.90.12	AGUJAS DE ACERO	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,24
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	UNID	2000	R.F.ALEMANIA	0,28
84.38.90.12	AGUJAS PARA TEJER DE MAQUINAS INDUSTRIAL	UNID	250	R.F.ALEMANIA	0,25
84.38.90.19	GANCHO P/TELARES AUTOMAT. INDUSTRIALES	UNID	4	IRLANDA	165,50
	CABEZA AGUJA P/TELARES AUTOMAT.INDUST.	UNID	6		167,09
	OTROS REPUESTOS P/TELARES AUTOMAT.INDUSTRIALES	UNID	177		21,25
84.38.90.19	COLLAR DE REGLAJE	UNID	1	FRANCIA	187,54
	TAPA P/CILINDRO	UNID	1		39,65
84.38.90.19	SOPORTE DE TIJERA P/TELAR	UNID	5	FRANCIA	45,27
84.38.90.19	PLATINA P.TELARES	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,10
84.38.90.19	ANILLO DE ENCAJE	UNID	530	REINO UNIDO	7,93
84.38.90.19	PEINES PARA URDIDORA	UNID	2	ARGENTINA	228,50
84.38.90.19	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.TEXTILES	UNID	2	R.F.ALEMANIA	20,17
84.38.90.19	EJE PARA TELAR	UNID	1	SUIZA	1.395,50
	CONO DE EMBRAGUE PARA TELAR	UNID	1		566,54
	VARIOS REPUESTOS PARA TELAR	UNID	2		245,48
84.38.90.19	DISPOSITIVO CORTADOR DE ORILLO	UNID	10	SUIZA	51,05
	CUBO P/TELAR	UNID	1		371,24
	OTROS REPUESTOS PARA TELAR	UNID	179		5,46
84.38.90.19	CUADROS DE LIZOS COMPLETOS P/MAQ.TEXTIL	UNID	43	REINO UNIDO	47,56
84.38.90.19	RIELES	UNID	14	R.F.ALEMANIA	169,94
	CUERPOS DE TENSOR PARA URDIDORA TEXTIL	UNID	60		8,96
	REPUESTOS VARIOS PARA URDIDORA TEXTIL	UNID	554		2,05
84.38.90.31	GUARNICIONES PARA CARDAS	KG.	105	BRASIL	9,34
84.38.90.32	GUARNICIONES PARA CARDAS TIPO FLEXIBLES		1400	BELGICA	9,98
84.38.90.39	PARRILLA PARA CILINDRO DE CARDA	UNID	1	BRASIL	167,52

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.38.90.39	BARRETAS PARA PEINES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	14,20
84.38.90.39	CURSORES, CAJA X 1000	CAJA	225	R.F.ALEMANIA	6,35
84.38.90.39	PLAQUETAS ELECTRONICAS PARA HILADORA	UNID	9	R.F.ALEMANIA	266,64
84.38.90.39	SOPORTE DE GUIA HILOS PARA MAQ.TEXTIL	UNID	20	REINO UNIDO	14,93
84.38.90.39	ANUDADOR	UNID	1	SUIZA	804,12
	PICOS ANUDADORES	UNID	4		62,33
	REPUESTOS VARIOS PARA CONERA	UNID	33		10,37
84.38.90.39	SPLICER TIPO 921 S	UNID	1	SUIZA	2.002,12
84.38.90.39	CONTROLADOR DE NUDOS P/HILANDERIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	7.089,20
	ACOPLAMIENTO PARA HILANDERIA	UNID	1		131,60
	VARIOS REP.P/HILANDERIA	UNID	3		16,50
84.40.01.99	MAQUINA DE PLASTIFICAR USADA	UNID	1	BRASIL	1.061,67
84.40.90.01	PARTES Y PIEZAS PARA LAVARROPAS	UNID	22	ITALIA	2,26
84.40.90.99	CARCAZAS CAÑERIA CALENTAMIENTO PARA VAPORIZADOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	208,49
84.41.01.10	MAQUINAS DE COSER DE USO DOMESTICO	UNID	100	BRASIL	73,43
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER	UNID	4	JAPON	1.139,33
84.41.01.90	MAQUINAS DE COSER INDUSTRIALES USADAS	UNID	11	HONG KONG	842,18
84.41.01.90	MAQUINAS COSER INDUSTRIALES	UNID	19	BRASIL	453,58
84.41.02.01	AGUJAS PARA MAQUINAS DE COSER(CJAS.X 144 UNID.)	CAJA	1000	CHECOSLOVAQUI	2,42
84.42.90.99	REPUESTOS PARA MAQUINA DE PINTAR CUEROS	UNID	75	R.F.ALEMANIA	18,73
84.48.01.00	PORTABROCAS DE 3 MORDAZAS 16 MM	UNID	20	CHECOSLOVAQUI	6,43
	PORTABROCAS DE 3 MORDAZAS 13 MM	UNID	100		5,02
	PORTAUTILES VARIOS	UNID	55		4,41
84.48.02.00	PARTES MAQUINAS CORTADORAS	UNID	16	PAISES BAJOS	74,03
84.48.03.00	SERIE DE TROQUELES P/MOLDES	UNID	1	ITALIA	150,00
84.49.01.00	LIJADORAS NEUMATICAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	46,47
84.49.01.00	EQUIPO ESMERILADOR CON MOTOR A NAFTA	UNID	1	ARGENTINA	1.707,51
84.49.90.00	MANDRILES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	6,62
84.49.90.00	CAJA SATELITE P/MAQ.NEUMATICA	UNID	2	ARGENTINA	61,93
	CABEZAL PORTA CUCHILLAS	UNID	2		41,21
	OTROS REPUESTOS	UNID	93		2,94
84.50.01.99	QUEMADOR DE AIRE Y NAFTA	UNID	6	ARGENTINA	51,87
84.51.01.12	MAQUINAS DE ESCRIBIR	UNID	700	BRASIL	33,25
84.51.01.12	MAQUINA DE ESCRIBIR	UNID	50	BRASIL	126,95
84.51.01.19	MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	677,80
84.52.01.10	MAQUINAS DE CALCULAR ELECTRONICAS	UNID	200	ARGENTINA	66,25
84.52.01.10	MAQ.CALCULAR ELEC.C/CINTA MODELO CX-60	UNID	100	ESTADOS UNIDO	30,00
	MAQ.CALCULAR C/CINTA MOD.CX-50	UNID	200		17,00
	VARIAS MAQ.DE CALCULAR	UNID	1250		5,37
84.53.01.00	EQUIPO DE COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.552,85
84.53.03.00	COMPUTADORAS CON VIDEO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	501,65
84.53.05.00	TECLADO P/COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	268,87
	PANTALLA P/COMPUT.	UNID	2		129,57
84.53.05.00	IMPRESORA DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.655,00
84.53.05.00	IMPRESORAS PARA COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	238,37
84.53.05.00	MAQUINA IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	8.541,98
84.53.89.00	SISTEMA DE COMPUT.BIG TOP	UNID	5	ESTADOS UNIDO	3.149,00
	SISTEMA DE COMPUT. PCAT	UNID	5		1.065,00
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	1	TAIWAN	1.570,00
84.53.89.00	EQUIPO COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	46.139,34
84.53.89.00	EQUIPO DE COMPUTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	11.853,99
84.54.01.01	MIMEOGRAFO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	872,34
84.54.01.01	DUPLICADORES	UNID	5	BRASIL	79,50
84.54.89.05	ABROCHADORAS	UNID	1204	BRASIL	1,18
84.54.89.17	MAQUINAS PORTA CINTAS	UNID	960	TAIWAN	0,71
84.54.89.17	PORTA CINTA ENGOMADA	UNID	510	BRASIL	0,54

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.55.01.00	MARGARITAS P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	50	ITALIA	18,86
84.55.02.00	TECLAS P/CAJAS REGISTRADORAS	UNID	84	JAPON	0,36
84.55.03.00	CABEZAS DE IMPRESION PARA IMPRESORA DE COMPUTACION	UNID	4	ESTADOS UNIDO	187,50
84.55.03.00	CABEZAS IMPRESORAS PARA COMPUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	156,92
84.55.03.00	RUEDAS DE IMPRESION DE COMPUTADOR	UNID	25	ESTADOS UNIDO	8,58
84.55.03.00	CIRCUITO C/ELEMENTOS P.COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	680,00
84.55.03.00	CIRCUITO C/ELEMENTOS P.COMPUTADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.140,00
84.55.03.00	CIRCUITOS C/ELEMENTOS P.COMPUTADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	586,05
84.59.07.00	MAQ.EMPASTADORA DE PLACAS P.BATERIAS	UNID	1	ARGENTINA	9.950,00
84.59.89.06	MAQUINA MEZCLADORA USADA	UNID	1	ARGENTINA	7.508,75
84.59.89.13	PRENSA HIDRAULICA PARA BUMPS	UNID	1	FRANCIA	50.375,61
84.59.89.99	CABEZAL P/MAQ.AISLACION DE GABINETES DE REFRIGERADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11.660,52
	VASTAGO DE LIMPIEZA DE MAQUINA AISLACION DE GABINETES DE REFRIGERADOR	UNID	1		714,26
84.59.89.99	LUBRICADORES (AL500-01)	UNID	3	JAPON	21,35
	LUBRICADORES (AL400-06)	UNID	3		15,16
	LUBRICADORES(VARIOS)	UNID	65		12,06
84.59.89.99	DESENLLANTADORAS	UNID	2	ITALIA	1.289,28
84.59.89.99	VIBRADOR PARA HORMIGON	UNID	5	R.F.ALEMANIA	608,59
84.60.00.00	MOLDES P/INYECCION DE SUELAS	UNID	33	ITALIA	396,00
84.61.01.01	LLAVES DE PASO PARA BAÑOS	UNID	36	ARGENTINA	6,35
84.61.01.01	LLAVES DE PASO PARA BAÑOS	UNID	3	ARGENTINA	5,36
84.61.01.01	VALVULAS ESCLUSAS	UNID	2660	ARGENTINA	1,64
84.61.01.15	JUEGOS DE GRIFERIA PARA BAÑOS	UNID	39	ARGENTINA	37,93
84.61.01.16	JUEGOS DE GRIFERIA PARA LAVATORIOS	UNID	55	ARGENTINA	30,13
84.61.01.17	JUEGOS DE GRIFERIA PARA BAÑOS	UNID	42	ARGENTINA	33,14
84.61.01.26	MANOMETRO PARA OXIGENO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	71,88
84.61.01.99	AT MECANISMOS DE DESCARGA PARA TANQUES DE INODORO	UNID	12000	ESTADOS UNIDO	4,18
84.61.01.99	VALVULA DE SOLENOIDE	UNID	6	ITALIA	4,08
84.61.01.99	VALVULAS DE DESCARGA A DIAFRAGMA DIAM. 8"	UNID	3	REINO UNIDO	3.185,93
84.61.01.99	VALVULAS PARA NEUMATICOS	UNID	873	ESTADOS UNIDO	3,26
84.61.01.99	VALVULA DE PRESION PARA VAPORIZADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	297,21
84.61.01.99	VALVULAS COMPRESOR FRENO CAMION	UNID	10	REINO UNIDO	4,80
	VALVULAS COMPRESOR FRENO CAMION OTRO MODELO	UNID	10		2,17
84.61.01.99	VALVULAS PARA GARRAFAS	UNID	2000	TAIWAN	2,35
84.61.01.99	VALVULAS BARBOLETA	UNID	4	BRASIL	50,96
84.61.01.99	VALVULAS COMPLETAS PARA EQUIPO DE FRIO	UNID	46	DINAMARCA	90,93
84.61.01.99	CANILLA NAFTA PARA MOTO	UNID	2	JAPON	16,07
84.61.01.99	LLAVE NEUMATICA	UNID	30	BRASIL	7,93
84.61.01.99	VALVULAS PARA INYECTAR RESINAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	4,67
84.61.01.99	VALVULA EXPANSION (30700)	UNID	3	ESTADOS UNIDO	62,10
	VALVULA EXPANSION (30482)	UNID	2		59,75
	VALVULAS VARIAS	UNID	20		35,13
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	5	BRASIL	50,92
84.61.01.99	AT VALVULAS PARA CAMARAS	UNID	500	BRASIL	0,73
84.61.01.99	AT VALVULAS PARA CAMARA DE NEUMATICOS	UNID	15000	BRASIL	0,21
84.61.01.99	VALVULAS DE SUCCION Y DESCARGA	UNID	24	ESTADOS UNIDO	20,80
84.61.01.99	VALVULAS	UNID	13	ESTADOS UNIDO	8,85
84.61.01.99	VALVULAS P/CAMARAS DE AIRE DE NEUMATICOS	UNID	2500	BRASIL	0,78
84.61.01.99	VALVULAS P/CAMARAS DE NEUMATICOS	UNID	13000	BRASIL	0,36
84.61.01.99	VALVULAS PARA CAMARAS DE NEUMATICOS	UNID	5000	ITALIA	0,63
84.61.01.99	VALVULAS SOLENOIDE	UNID	6	JAPON	63,04
	REGULADOR DE FILTRO	UNID	5		27,98
	ARTICULOS DE GRIFERIA (VARIOS)	UNID	260		9,18

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
84.61.01.99	VALVULAS DE ALIVIO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	89,90
84.61.01.99	VALVULA DE LANZA	UNID	200	DINAMARCA	5,70
84.61.90.02	PERILLAS P/VALVULAS DE GARRAFAS DE 13 KG DE SUPER GAS	UNID	360	TAIWAN	0,05
84.61.90.99	OVULOS PARA VALVULAS DE CAMARAS DE AIRE EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	50	ESTADOS UNIDO	6,19
84.61.90.99	RECAMBIO VALVULA FRENO	UNID	10	REINO UNIDO	31,85
84.62.02.00	RULEMANES DE RODILLOS	UNID	2	ITALIA	308,31
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	62	FRANCIA	6,07
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	1385	JAPON	0,71
84.62.89.00	RODAMIENTOS PARA TELAR AUTOMATICO INDUSTRIAL	UNID	15	IRLANDA	19,42
84.62.89.00	RULEMAN PARA CAMION	UNID	2	REINO UNIDO	39,59
	RODILLOS PARA CAMION	UNID	1000		0,10
84.62.89.00	RULEMAN DIRECTA	UNID	30	BRASIL	9,01
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	10444	R.F.ALEMANIA	0,27
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	367	ESTADOS UNIDO	8,59
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	3	REINO UNIDO	79,42
84.62.89.00	RULEMANES DE RODILLOS	UNID	2	ITALIA	157,33
84.62.89.00	RULEMAN NO OSCILANTES DE MENOS DE 90 MMS DE DIAM.INTERIOR	UNID	100	ESTADOS UNIDO	3,99
84.62.89.00	RULEMAN NO OSCILANTE MENOR DE 90 MMS DE DIAMETRO INTERIOR	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,42
84.62.89.00	RODAMIENTOS DE AGUJA	UNID	14	ARGENTINA	12,51
84.63.01.01	EJES	UNID	2	ITALIA	208,73
84.63.01.01	EJES PARA TELAR AUTOMATICO INDUSTRIAL	UNID	31	IRLANDA	2,25
84.63.01.01	EJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	65,02
84.63.01.99	CABLE CUENTA VUELTAS P/MOTO	UNID	1	JAPON	3,39
84.63.01.99	EJE EXCENTRICO PARA DESOLLADORAS	UNID	6	ARGENTINA	17,73
84.63.01.99	ARBOL DE LEVAS	UNID	50	BRASIL	12,42
84.63.02.01	CASQUILLOS P/TELAR AUTOMATICO INDUSTRIAL IND.	UNID	252	IRLANDA	4,10
	COJINETES DE LAMINA P/TELAR AUTOMATICO	UNID	20		3,66
84.63.02.01	COJINETES PARA VAPORIZADOR	UNID	12	R.F.ALEMANIA	42,14
84.63.02.01	BUJE PARA TELAR	UNID	1	SUIZA	946,94
84.63.02.01	COJINETES	UNID	22	REINO UNIDO	7,80
	CAJA DE COJINETES	UNID	3		1,79
84.63.02.04	CASQUILLOS BIELA MOTOR P.CAMION	UNID	48	SUECIA	1,31
84.63.02.04	BUJE TREN DELANTERO	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,50
84.63.02.04	BUJES PARA AUTOMOTORES	UNID	90	BRASIL	0,96
84.63.02.04	BUJE PIE BIELA MOTOR	UNID	75	BRASIL	0,67
84.63.02.04	CASQUILLOS PARA AUTO	UNID	150	ESPAÑA	1,53
84.63.02.05	CAJAS PARA RODAMIENTOS DE 60 MMS	UNID	10	BELGICA	15,00
84.63.02.99	COJINETE EN JUEGOS	UNID	2272	REINO UNIDO	9,11
84.63.02.99	MANGUITO DE ACERO	UNID	10	SUIZA	2,41
84.63.02.99	COJINETE DEL CIGUEÑAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	26,50
84.63.02.99	BUJE ESPACIADOR	UNID	6	ARGENTINA	5,63
84.63.03.01	RUEDA DE CADENA PARA TELAR	UNID	1	SUIZA	56,34
84.63.03.02	PIÑON Y CORONA P/MAQ.DE CORTAR PECHO	UNID	2	ARGENTINA	146,37
	PIÑON	UNID	3		39,41
	CORONA	UNID	3		39,41
84.63.03.04	HUSILLOS SIN FIN PARA TELAR	UNID	1	SUIZA	199,18
84.63.03.99	ENGRANAJES DE CIGUEÑAL	UNID	5	BRASIL	4,67
84.63.03.99	ENGRANAJE DISTRIBUCION PARA CAMION	UNID	3	REINO UNIDO	47,72
	ENGRANAJE DISTRIBUCION PARA CAMION OTRO MODELO	UNID	6		33,42
	OTROS ENGRANAJES PARA CAMION	UNID	12		17,90
84.63.03.99	ENGRANAJE BOMBA ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	45,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.63.03.99	CONJUNTO ENGRANAJES DIAM.15 CM.	UNID	4	BRASIL	25,46
	CONJUNTO ENGRANAJES DIAM.10 CM.	UNID	4		19,54
	CONJUNTO ENGRANAJES DIF. MEDIDAS	UNID	64		2,42
84.63.06.99	POLEA DE LAVARROPA	UNID	4	ITALIA	1,18
84.63.06.99	POLEAS DE BOMBA HIDRAULICA	UNID	6	R.F.ALEMANIA	6,03
84.63.06.99	POLEA ALTERNADOR PARA CAMION	UNID	20	REINO UNIDO	8,29
84.63.06.99	POLEAS	UNID	100	BRASIL	1,79
84.63.06.99	JUEGO ENGRANAJE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	93,39
84.63.06.99	POLEAS PARA AUTOMOTORES	UNID	3	BRASIL	6,58
84.64.01.00	JUNTAS P/AUTOMOVILES	UNID	425	R.F.ALEMANIA	10,49
84.64.01.00	JUNTAS TAPA CILINDRO	UNID	150	BRASIL	1,08
	JUNTAS TAPA VALVULAS	UNID	100		0,18
84.64.01.00	JUNTA TAPA CILINDRO CAMION	UNID	10	REINO UNIDO	1,90
84.64.01.00	JUNTAS P/MOTO	UNID	3	JAPON	10,79
84.64.01.00	JUNTAS METALOPLASTICAS	UNID	35	ESTADOS UNIDO	9,24
84.64.89.99	JUEGO DE JUNTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	605,84
84.64.89.99	JUNTAS TAPA CILINDRO	UNID	17	REINO UNIDO	3,31
	JGO.DE JUNTAS	UNID	20		15,78
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	10	BRASIL	66,06
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	99,73
84.65.01.01	RETENES PARA MOTO	UNID	7	JAPON	1,99
84.65.01.01	RETEN DE BANCADA EN CAJAS DE 100	CAJA	50	ITALIA	34,95
84.65.01.02	RETENES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,97
84.65.01.02	RETEN ARMADO CON METAL	UNID	100	ESTADOS UNIDO	0,53
84.65.01.02	RETEN ARMADO CON METAL ACC.FRONTAL	UNID	5	ESTADOS UNIDO	6,20
84.65.01.02	SELLOS DE BOMBA DE AGUA PARA AUTOMOTORES	UNID	80	BRASIL	2,30
84.65.01.99	JUNTAS MECANICAS	UNID	32	SUECIA	91,03
84.65.01.99	ANILLO DE FIELTRO	UNID	10	REINO UNIDO	0,98
84.65.01.99	SELLO DE EJE COMPLETO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	507,86
	ARO RETENCION	UNID	200		0,06
84.65.89.99	ENGRASADORES DE MECHA	UNID	100	SUIZA	1,77
85.00.00.00	TRASMISOR FM 4 KW	UNID	1	ITALIA	12.158,00
	EXCITADOR MODULADOR	UNID	1		1.972,70
	OTROS ELEMENTOS DE TRANSMISION	UNID	4		629,50
85.00.00.00	COMPRESOR LIMITADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	949,00
	CONSOLA MEZCLADORA 12 ENTRADAS	UNID	1		954,51
	PARLANTES DE TRES VIAS	UNID	2		218,24
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	93	JAPON	22,19
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	13	JAPON	22,21
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	395	JAPON	15,93
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	KG.	54	JAPON	27,16
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	94	JAPON	15,67
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.TEXTILES	KG.	1	FRANCIA	1.841,77
85.00.00.00	COMPONENTES ELECTRONICOS DE COMPUTADOR	KG.	11	ESTADOS UNIDO	70,81
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	72	JAPON	14,06
85.00.00.00	RESPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	154	JAPON	14,03
85.00.00.00	DIVERSAS PARTES ELECTRICAS PARA AUTOMOTORES	KG.	270	BRASIL	14,21
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	1	JAPON	382,68
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TELEVISORES	KG.	257	R.F.ALEMANIA	8,79
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TELEVISORES	KG.	13	R.F.ALEMANIA	8,80
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA TELEVISORES	KG.	5	R.F.ALEMANIA	8,34
85.01.02.01	MOTOR DE COMBINADO	UNID	12	BRASIL	1,18
85.01.02.01	MOTORES 70 K PARA ENROLLAR CORTINAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	145,76
	MOTORES 75K PARA ENROLLAR CORTINAS	UNID	10		160,98
85.01.02.02	MOTORES ELECTRICOS	UNID	2	ESPAÑA	1.087,40

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
85.01.02.02	MOTOR PARA TELAR	UNID	1	SUIZA	501,92
85.01.02.02	GRUPOS DE ACCIONAMIENTO TRIF.220V 50HZ	UNID	3	R.F.ALEMANIA	700,27
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO	UNID	1	ESPAÑA	3.589,10
85.01.02.99	MOTOR SPIEDO DE COCINA	UNID	1	ITALIA	8,43
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS DE 1 H.P.	UNID	100	CHECOSLOVAQUI	47,50
85.01.04.94	TRANSFORMADORES P/RADIOGRABADOR	UNID	3	JAPON	0,59
85.01.04.99	REPUESTOS VARIOS PARA CENTRALES TELEFON. MANUALES	C O M P L E M E N T O			
85.01.04.99	TRANSFORMADOR DE SISTEMA ENCENDIDO TV COLOR	UNID	10	JAPON	5,72
	TRANSFORMADOR DEL CNTROL REMOTO DE TV COLOR	UNID	15		1,65
	OTROS TRANSFORMADORES DE TV COLOR	UNID	25		0,42
85.01.06.19	ELECTROIMAN	UNID	1	SUIZA	282,27
85.01.06.19	BOBINAS DE REACTANCIA P/EQUIPOS DE FRIO	UNID	36	DINAMARCA	9,83
85.01.06.19	BOBINAS	UNID	205	BRASIL	3,68
85.01.90.19	ROTORES PARA MAQUINAS GENERADORAS	UNID	8	SUECIA	166,98
85.01.90.19	SOPORTE PARA MOTOR	UNID	1	SUIZA	465,51
85.02.89.00	FRENO ELECTRICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	293,00
85.02.89.00	RECTIFICADOR PARA TELAR	UNID	1	SUIZA	134,30
85.04.01.03	BATERIAS PARA AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	2.726,55
85.04.01.99	BATERIAS DE PLOMO ACIDAS C/JUEGO 32 ELEMENTOS COMPUESTO POR 8 CAJONES DE 4 C/U	UNID	8	ESTADOS UNIDO	7.492,58
85.04.01.99	ACULULADORES ELECTRICOS	UNID	430	JAPON	10,02
85.04.01.99	ACUMULADORES ELECTRICOS	UNID	12	ITALIA	15,41
85.04.90.95	CAJAS DE POLIPROPILENO (12V X 100)	UNID	600	ARGENTINA	7,09
	CAJAS DE POLIPROPILENO (VARIAS)	UNID	500		6,88
85.04.90.99	JUEGOS DE TAPAS PARA BATERIAS	UNID	100	ARGENTINA	4,04
85.05.01.00	SIERRA ELECTRICA	UNID	2	ARGENTINA	304,00
85.05.01.00	SIERRAS ELECTRICAS MANUALES	UNID	18	BRASIL	27,07
85.05.01.00	TALADROS ELECTRICOS MANUALES DE 3/4"	UNID	13	BRASIL	26,67
	TALADROS ELECTRICOS MANUALES DE 1/2"	UNID	185		23,72
	TALADROS ELECTRICOS MANUALES DE 1/4"	UNID	84		22,13
85.05.90.00	GUIAS PARA SIERRAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	7,00
85.06.01.69	ENCERADORAS DE USO DOMESTICO	UNID	52	BRASIL	27,75
85.06.02.01	MOTOR ELECTROVENTILADOR P/VEHIC.AUTOM.	UNID	10	ITALIA	15,35
85.06.03.01	MULTI ROBOTS	UNID	150	FRANCIA	20,29
85.06.03.99	BATIDORAS/MEZCLADORA COMBINADA DE USO DOMESTICO	UNID	504	BRASIL	15,42
85.06.90.01	CEPILLOS P/ASPIRADORA	UNID	2	JAPON	1,12
85.08.89.02	REGULADOR DE VOLTAJE 037	UNID	100	BRASIL	4,30
	REGULADOR DE VOLTAJE 042	UNID	10		3,49
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	19300	REINO UNIDO	0,47
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	3400	R.F.ALEMANIA	0,97
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	1,21
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	4300	R.F.ALEMANIA	0,51
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	16	R.F.ALEMANIA	5,27
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO 038	UNID	25	BRASIL	5,43
	BOBINA DE ENCENDIDO 032	UNID	20		5,11
85.08.89.07	TAPA DISTRIBUIDOR	UNID	10	BRASIL	1,73
	ROTOR DE DISTRIBUIDOR	UNID	30		1,24
	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	140		0,69
85.08.89.07	DISTRIBUIDORES	UNID	81	R.F.ALEMANIA	9,20
85.08.89.07	PLATINOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	150	ITALIA	0,72
	ROTOR DISTRIBUIDOR P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	30		0,54
85.08.89.07	CORONA DE ARRANQUE PARA CAMION	UNID	20	REINO UNIDO	18,67
85.08.89.[illegible]	CORONA DE ARRANQUE 3246	UNID	5	ITALIA	15,86
	CORONA DE ARRANQUE 3234	UNID	25		13,22
	REPUESTOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	329		6,90
85.08.89.14	TOPE [illegible]TOR MOTOR ARRANQUE	UNID	16	ESTADOS UNIDO	1,06

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE PARA AUTOMOTORES	UNID	10	R.F.ALEMANIA	9,16
85.08.89.14	BENDIX DE ARRANQUE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	142	ITALIA	6,08
85.08.89.99	TAPAS DE DINAMO	UNID	18	BRASIL	6,36
85.08.89.99	CENTRAL PRECALENTAMIENTO P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	5	ITALIA	21,52
	REGULADOR VOLTAJE P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	15		9,33
85.08.89.99	CONDENSADORES P/AUTOMOVIL	UNID	149	R.F.ALEMANIA	5,16
85.09.01.11	BOCINAS	UNID	200	R.F.ALEMANIA	4,19
85.09.01.91	SEMI-OPTICA CAMION	UNID	20	REINO UNIDO	9,40
85.09.01.91	LAMPARAS OPTICAS 6052	UNID	24	ESTADOS UNIDO	4,93
	LAMPARAS OPTICAS 4578	UNID	130		4,62
	LAMPARAS OPTICAS VARIAS	UNID	2220		2,79
85.09.01.91	OPTICAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	19,85
85.09.01.91	SEMIOPTICAS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	28,55
85.09.01.92	FAROS PARA AUTOMOVILES	UNID	60	R.F.ALEMANIA	55,41
85.09.01.94	FAROS SEÑALEROS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	30	ARGENTINA	1,46
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	55	R.F.ALEMANIA	10,28
85.09.01.96	FAROS HALOGENOS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	11,26
85.09.01.99	FAROL MATRICULA COMPLETO PARA AUTOS	UNID	3	JAPON	22,69
	FAROL DE ESTACIONAMIENTO PARA AUTOS	UNID	45		16,40
85.09.90.91	REFLECTORES PARA SEMIOPTICAS	UNID	15	R.F.ALEMANIA	15,49
85.09.90.92	PLASTICO DE FARO TRICOLOR	UNID	40	BRASIL	4,01
	PLASTICO DE FARO BICOLOR	UNID	30		2,20
	PLASTICO DE FARO DIV.MODELOS	UNID	54		0,89
85.09.90.94	FLASCHER ELECTRONICO 275	UNID	20	ARGENTINA	4,47
	FLASCHER ELECTRONICO 271	UNID	40		4,37
	FLASCHER ELECTRONICOS VARIOS	UNID	70		3,82
85.09.90.94	PLASTICOS DE SEÑALEROS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	609	ARGENTINA	0,52
85.09.90.94	FLASHER ELECTRONICO 300	UNID	10	BRASIL	4,52
	FLASHER ELECTRONICO 231	UNID	20		2,81
85.09.90.95	ESCOBILLAS	UNID	310	BRASIL	0,77
85.09.90.95	PARTES DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	1942	BRASIL	2,10
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS PARA CAMION	UNID	6	REINO UNIDO	8,77
85.09.90.95	BRAZO DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	130	BRASIL	4,38
85.10.00.00	LINTERNAS (CAJAS X 12 UNIDADES)	CAJA	200	CHINA	8,28
85.11.90.09	CAJA DE CIRCUITO ELECTRICO PARA EQUIPO DE SOLDADURA POR PUNTOS	UNID	3	CHILE	255,08
	CAJA CONTROL DE POTENCIA PARA EQUIPO DE SOLDADURA POR PUNTOS	UNID	1		217,09
	OTROS REPUESTOS PARA EQUIPOS DE SOLDADURA POR PUNTOS	UNID	7		94,58
85.12.02.99	CAFETERAS	UNID	300	FRANCIA	9,34
85.12.03.00	SECADOR DE CABELLO DE USO DOMESTICO CON ACCESORIOS PARA BRUSHING	UNID	30	BRASIL	14,59
	SECADORES DE CABELLO DE USO DOMESTICO	UNID	108		10,27
85.12.04.19	PLANCHAS A VAPOR	UNID	200	FRANCIA	9,95
85.12.04.90	PLANCHAS ELECTRICAS	UNID	504	FRANCIA	4,42
85.12.05.23	TOSTADORA DE PAN AUTOMATICO DE USO DOMESTICO	UNID	208	BRASIL	11,87
85.12.05.23	TOSTADORES DE PAN	UNID	72	FRANCIA	13,50
85.12.05.25	FREIDORAS ELECTRICAS	UNID	40	FRANCIA	32,35
85.12.05.25	FREIDORAS ELECTRICAS	UNID	100	FRANCIA	22,70
85.12.05.99	HORNOS GRILL ELECTRICOS	UNID	10	FRANCIA	38,33
85.12.05.99	CAFETERAS ELECTRICAS	UNID	102	FRANCIA	9,54
85.12.06.05	CALENTADOR CARTER	UNID	2	ESTADOS UNIDO	100,96
85.12.06.99	RESISTENCIAS	UNID	2	ITALIA	12,45
85.14.02.04	PARLANTE	UNID	10	BRASIL	3,86
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	4	JAPON	2,44
85.14.02.05	PARLANTES	UNID	50	BRASIL	2,16
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	63,84

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.14.03.99	AMPLIFICADORES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	120,20
85.15.01.15	KITS TV BLANCO Y NEGRO	UNID	600	COREA DEL SUR	19,59
85.15.01.15	KITS TV,COLOR BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	500	BRASIL	24,08
85.15.01.15	KITS TV BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	500	BRASIL	24,08
85.15.01.99	SINTONIZADOR DE EQUIPO DE VIDEO PORTATIL	UNID	20	JAPON	89,85
85.15.01.99	PROYECTOR DE VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	499,51
85.15.01.99	SINTONIZADORES P/VIDEO GRABADORES PORTATILES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	126,09
85.15.05.00	ELEMENTOS PARA MANDO REMOTO	UNID	15	ESTADOS UNIDO	15,11
85.15.13.09	RADIO GRABADOR	UNID	1693	SINGAPUR	32,32
85.15.13.09	RADIOGRABADOR 2 BANDAS FRECUENCIA SINTERIZADA	UNID	10	HONG KONG	73,00
	RADIOGRABADOR PORTATIL ESTEREO	UNID	40		62,00
	OTROS RADIOGRABADORES	UNID	150		33,50
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	136	R.F.ALEMANIA	65,84
85.15.13.99	RADIOS PORTATILES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	17,86
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL	UNID	1243	HONG KONG	3,43
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL	UNID	575	SINGAPUR	11,60
85.15.17.11	SINTONIZADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	88,90
85.15.25.00	CAMARA DE VIDEO COLOR PORTATIL	UNID	10	JAPON	333,73
85.15.25.00	CAMARA PARA VIDEO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	375,84
85.15.25.00	CAMARA DE VIDEO PORTATIL	UNID	1	JAPON	1.257,14
85.15.29.99	TRANCEPTORES VHF UHF	UNID	15	JAPON	498,31
85.15.90.46	PANEL DE RADIOGRAB.	UNID	2002	JAPON	0,88
85.15.90.46	PARTES GABINETE TV	UNID	80	BRASIL	3,36
85.15.90.47	ANTENA TX-09 ELEM.P/T.V.	UNID	20	BRASIL	9,58
	ANTENA 7/8 A.ELEM. P/T.V.	UNID	10		7,16
	OTRAS ANTENAS PARA T.V.	UNID	330		2,33
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	50	BRASIL	1,57
85.15.90.47	ANTENA ZA58 VHF	UNID	3	JAPON	14,07
85.15.90.47	ANTENAS DE RADIO P/AUTOS	UNID	4	JAPON	19,50
85.15.90.49	PERILLAS P/RADIOGRAB.	UNID	39	JAPON	0,31
85.15.90.49	PARTES TV	UNID	540	BRASIL	0,02
85.15.90.49	RESORTE LLAVE ENCENDIDO GRABADOR	UNID	20	JAPON	0,14
	LLAVE CAMBIO FRECUENCIA DE RADIOGRABADOR	UNID	30		0,07
85.17.01.99	APARTOS ELECTRICOS DE SEÑALIZACION	UNID	20	IRLANDA	127,45
85.17.90.09	PANEL ALARMA	UNID	12	ITALIA	39,25
	SIRENA ELECTRONICA	UNID	12		15,22
85.18.01.00	CAPACITOR DE REFRIGERADOR	UNID	1	ITALIA	7,36
85.18.01.00	CAPACITORES DE BAJO VOLTAJE	UNID	3300	BRASIL	1,52
85.18.89.19	CONDENSADORES CERAMICOS EN CAJAS DE 10	CAJA	25	BRASIL	0,15
85.18.89.19	CONDENSADOR DE MECANISMO GRABACION DE GRABADOR VIDEO	UNID	25	JAPON	0,71
	FILTRO CERAMICA DE GRABADOR DE UN RADIOGRABADOR DE ELIMINADOR DE CARGAS	UNID	15		0,36
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	120	BRASIL	0,42
85.18.89.90	CAPACITORES SECOS	UNID	600	BRASIL	2,42
85.19.01.20	LLAVES P/RADIOGRAB.	UNID	310	JAPON	1,00
85.19.01.20	RELAY DE CORTE VOLUMEN CONTROL REMOTO DE TV COLOR	UNID	10	JAPON	3,08
	PERILLA (POTENCIOMETRO)DE TV COLOR	UNID	60		0,25
	INTERRUPTOR DE ENCENDIDO DE CONTROL REMOTO TV COLOR	UNID	15		0,11
85.19.01.32	AUTOMATICOS DE ARRANQUE 1025	UNID	9	BRASIL	9,24
	AUTOMATICOS DE ARRANQUE 1026	UNID	20		9,22
	AUTOMATICOS DE ARRANQUE VARIOS	UNID	244		3,90
85.19.01.33	RELE 109	UNID	30	ARGENTINA	1,30
	RELE 110	UNID	30		1,30
	RELE VARIOS	UNID	430		1,07
85.19.01.39	INTERRUPTORES DE ACEITE	UNID	200	BRASIL	0,57
85.19.01.39	LLAVE DE ARRANQUE	UNID	15	REINO UNIDO	9,62

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.01.39	CAJA LUZ PARA MOTO	UNID	1	JAPON	12,36
85.19.01.39	INTERRUPTOR 7114	UNID	10	BRASIL	1,81
	INTERRUPTOR 7117	UNID	5		1,77
	INTERRUPTORES VARIOS	UNID	1580		0,85
85.19.01.39	BULBOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	525	ITALIA	0,26
	DEBIOS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	27		13,81
	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	136		1,93
85.19.01.41	BOTON DE MARCHA C/PLACA	UNID	2	FRANCIA	98,28
	BOTON DE PARO C/PLACA P/TELAR	UNID	1		32,01
85.19.01.41	INTERRUPTOR PARA TELAR	UNID	1	SUIZA	232,18
85.19.01.42	LLAVES P/MECANISMO DE ENROLLAR CORTINAS	UNID	70	R.F.ALEMANIA	8,60
85.19.01.45	INTERRUPTORES LUMINOSOS	UNID	200	ESPAÑA	0,60
85.19.01.45	INTERRUPTORES LUMINOSOS	UNID	5000	ESPAÑA	0,48
85.19.01.95	MICROINTERRUPTORES	UNID	2	FRANCIA	160,13
85.19.01.95	MICROSWITCH	UNID	100	TAIWAN	1,00
85.19.01.95	INTERRUPTOR	UNID	2	R.F.ALEMANIA	23,35
85.19.01.99	CONTACTOS REED (LLAVES CONMUTADORAS)	UNID	3	BRASIL	33,36
85.19.01.99	CAJAS MODULARES A PRUEBA DE EXPLOSIONES	UNID	35	BRASIL	19,12
85.19.01.99	CAMARAS APAGACHISPAS P/INTERRUPTORES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	130,77
85.19.01.99	DISYUNTORES TRIPOLARES DE 150 AMP.	UNID	5	BRASIL	47,28
	DISYUNTORES TRIPOLARES DE 70 Y 90 AMP.	UNID	192		7,55
	OTROS DISYUNTORES BIPOLARES Y TRIPOLARES	UNID	256		4,88
85.19.01.99	AT LAMPARAS INTERMITENTES	UNID	50000	TAIWAN	0,02
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	8	ARGENTINA	6,86
85.19.01.99	FUSIBLES PARA VAPORIZADOR	UNID	24	R.F.ALEMANIA	0,70
85.19.01.99	RELES	UNID	1050	ESTADOS UNIDO	1,50
85.19.01.99	CAJA FUSIBLE PARA CAMION	UNID	6	REINO UNIDO	19,76
85.19.01.99	ELEMENTO DE COMANDO	UNID	630	BRASIL	3,70
85.19.01.99	LLAVES MAGNETICAS	UNID	290	BRASIL	12,30
	RELES TERMICOS	UNID	140		9,40
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	23	R.F.ALEMANIA	34,40
	UNIDAD DE ARESTO	UNID	3		124,54
	REPUESTOS VARIOS	UNID	15		26,14
85.19.01.99	LLAVES SELECTORAS	UNID	22	JAPON	6,28
85.19.01.99	SENSORES	UNID	13	ITALIA	3,28
	LLAVE ELECTRICA	UNID	14		2,38
	SWITCH MAGNETICO	UNID	130		3,44
85.19.01.99	CONMUTADORES	UNID	3600	ITALIA	0,35
85.19.02.10	TERMINALES P/CORDONES EN CJAS.DE 1000	CAJA	12	R.F.ALEMANIA	35,71
85.19.02.20	ZOCALO CIRCUITO INTEGRADO DE GRABADOR	UNID	15	JAPON	2,50
	PLUG CONEXION GRABADOR A CAMARA DE VIDEO	UNID	10		0,57
85.19.02.39	AT TERMINALES P/CONJ.ELECTRICOS P/VEHIC. AUTOMOTORES (C/CAJA 76090 UNID.)	CAJA	72	BRASIL	1.068,50
85.19.02.39	PORTA LAMPARA PARA MOTO	UNID	1	JAPON	6,18
85.19.02.39	SUPRESOR RUIDO BUJIAS P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	500	ITALIA	0,18
85.19.02.90	PLACAS DE BORNE	UNID	2	SUECIA	11,31
85.19.02.90	CONECTORES METALICOS	UNID	20000	ESPAÑA	0,02
85.19.02.90	PORTALAMPARA DE SEÑALIZACION	UNID	13	R.F.ALEMANIA	3,35
	PIEZAS DE CONEXION	UNID	14		1,18
85.19.02.90	CONECTOR PARA CABLES DE PACIENTE	UNID	20	JAPON	6,62
85.19.03.19	POTENCIOMETRO DE SELECCION CANALES DE TV COLOR	UNID	15	JAPON	0,36
	RESISTENCIAS DE SISTEMA DE ENCENDIDO DE TV COLOR	UNID	25		0,26
	RESISTENCIAS DE SISTEMA SELECCION DE CANALES DE TV COLOR	UNID	15		0,04
85.19.04.00	PLAQUETAS DE CIRCUITOS IMPRESOS P/EQUIPO DE SOLDADURA	UNID	6	CHILE	126,64
85.19.05.01	BOTONERAS	UNID	56	BRASIL	9,62
85.20.01.40	LAMPARAS PARA MOTOCICLETA	UNID	45000	TAIWAN	0,10
85.20.01.40	LAMPARAS PARA TRACTORES	UNID	70	REINO UNIDO	2,56
85.20.01.60	LAMPARAS PARA PROYECTORES DE 300 W,120 V	UNID	10	ESTADOS UNIDO	16,63

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF.	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
85.20.01.60	LAMPARAS P/MICROFILMADORA	UNID	8	ESTADOS UNIDO	2,12
85.20.01.91	AT LAMPARAS BULBO DE 12 V EN CAJAS DE 1000 C/U	CAJA	600	TAIWAN	9,50
	AT LAMPARAS BULBO DE 8 V EN CAJAS DE 1000 C/U	CAJA	400		9,50
85.20.01.91	LAMPARAS PARA LINTERNAS (CAJAS X 1000U)	CAJA	10	CHINA	29,29
85.20.01.91	LAMPARAS INCANDESCENTES DE 1,2 W	UNID	16	R.F.ALEMANIA	0,44
85.20.01.93	LAMPARAS STANDARD DE MAS DE 60W	UNID	28900	BRASIL	0,16
85.20.02.49	LAMPARAS TUBO LUZ FLUORESCENTES	UNID	5800	BRASIL	0,78
85.20.02.99	LAMPARAS DE LUZ MIXTA Y GAS DE MERCURIO	UNID	4180	BRASIL	2,22
85.20.03.00	TUBOS DE LUZ NEGRA PARA INSECTOCUTORES	UNID	300	ARGENTINA	3,60
85.20.90.00	BASE PARA FABRICAR LAMAPARAS EN CAJAS DE 10	CAJA	275	BRASIL	2,28
85.20.90.00	BASE PARA FABRICAR LAMPARAS EN CAJAS DE 100	CAJA	24	BRASIL	25,49
85.20.90.00	BASES PARA FABRICAR LAMPARAS EN CAJAS DE 1000	CAJA	33	BRASIL	22,85
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	12	BRASIL	0,74
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	260	R.F.ALEMANIA	2,99
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	2530	R.F.ALEMANIA	0,16
	DIODOS	UNID	100		0,07
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	150	BRASIL	0,04
85.21.01.50	TRANSISTORES Y DIODOS	UNID	600	INDIA	2,32
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	25	R.F.ALEMANIA	5,78
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS ZG24C	UNID	127	JAPON	12,00
	CIRCUITOS INTEGRADOS UPC81	UNID	20		4,15
	VARIOS CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	171		4,08
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	4236	ESTADOS UNIDO	0,34
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRALES	UNID	10	ESPAÑA	0,53
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	36	TAIWAN	4,10
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	62,85
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO	UNID	9	JAPON	6,40
85.21.01.90	CRISTALES DE CUARZO	UNID	3000	COREA DEL SUR	0,42
85.21.01.90	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	1845	R.F.ALEMANIA	0,61
85.21.01.90	CRISTALES DE CUARZO	UNID	1000	COREA DEL SUR	0,22
85.21.90.10	YUGOS	UNID	2	BRASIL	4,02
85.21.90.10	YUGOS	UNID	20	BRASIL	5,96
85.22.89.99	AMPLIFICADOR CONJUGADO	UNID	10	BRASIL	9,38
	DISTRIBUIDOR 4 SALIDAS	UNID	100		1,56
	OTROS APARATOS ELECTRICOS	UNID	700		1,00
85.22.89.99	SISTEMA ININTERRUPTO DE ENERGIA	UNID	1	PAISES BAJOS	1.452,45
85.22.89.99	LAMPARAS EMERGENCIA	UNID	2	JAPON	40,00
	JUEGOS REPUESTOS	UNID	1		4,00
85.22.89.99	DETECTORES INFRARROJOS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	38,62
85.22.89.99	MEZCLADOR PARA AUDIO	UNID	26	ESTADOS UNIDO	89,54
85.22.89.99	MEZCLADOR DE MENSAJES	UNID	2	SUIZA	1.982,21
85.22.89.99	FUENTE DE ALIMENTACION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.911,50
85.22.89.99	SENSOR DE ULTRASONIDO	UNID	24	ITALIA	42,82
85.22.89.99	MEZCLADORES DE SONIDO	UNID	1	REINO UNIDO	1.285,64
85.23.02.01	CABLE BUJIAS COMPLETO P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	200	ITALIA	1,54
85.23.02.01	JUEGOS DE CABLES DE BUJIAS COMUNES	UNID	30	ARGENTINA	0,70
	SOPORTES DE BOBINA	UNID	200		0,32
85.23.02.02	CABLE ELECTRICO	UNID	42	ESTADOS UNIDO	1,24
85.23.03.10	CABLES P/COMPUT.	UNID	12	ESTADOS UNIDO	2,00
85.23.03.10	CABLES DE CONEXION P/COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	10,58
85.23.89.90	CABLE DE TEFLON	KG.	1	ESTADOS UNIDO	139,92
85.23.89.90	CABLE DE PORTATIL	KG.	3000	JAPON	9,28
85.24.01.00	CARBONES PARA PROYECTORES CINEMATOGRAFICOS	UNID	23000	JAPON	0,33

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.24.89.99	ELECTRODOS DE GRAFITO	KG.	11433	BRASIL	1,78
85.24.89.99	ELECTRODOS PARA EQUIPO DE SOLDADURA POR PUNTOS	UNID	115	CHILE	4,03
85.24.89.99	CARBON ARRANQUE P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	25	ITALIA	1,22
85.24.89.99	ESCOBILLAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	4,67
85.26.02.05	CUENTITAS DE CERAMICAS	KG.	1193	R.F.ALEMANIA	5,32
85.26.89.03	CUBRIMIENTO AISLANTE PARA CONECTORES	UNID	20000	ESPAÑA	0,02
85.26.89.99	AT CUBRETERMINALES P/CONJUNTOS ELECTRICO P/VEHICULOS AUTOMOTORES(C/CJA.48564 UNID	CAJA	1	BRASIL	750,77
85.26.89.99	AT FICHAS P/CONJUNTOS ELECTRICOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES(C/CAJA 54423 UNIDADES)	CAJA	1	BRASIL	8.200,36
85.26.89.99	AT FICHAS P/CONJ.ELECTRICOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES (C/CAJA 11605 UNIDADES)	CAJA	37	BRASIL	535,16
85.26.89.99	AT CUBRETERMINALES P/CONJUNTOS ELECTRICOS P/VEHIC.AUTOMOTORES(C/CJA 67440 UNID	CAJA	15	BRASIL	693,72
86.09.00.00	EJES PARA VAGONES TOLVAS	UNID	10	JAPON	971,30
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	77	JAPON	20,97
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	136	JAPON	16,08
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	195	JAPON	19,78
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	201	JAPON	14,57
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	KG.	513	BRASIL	3,28
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/TRACTORES AGRICOLAS	KG.	132	REINO UNIDO	24,89
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA CAMIONES	KG.	8483	BELGICA	1,24
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	83	JAPON	14,05
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	232	JAPON	14,01
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	256	JAPON	14,00
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	14.175,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	2	BRASIL	27.560,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS DE MAS DE 10 HP	UNID	6	R.F.ALEMANIA	14.590,00
87.01.89.01	TRACTORES DE MAS DE 10 HP	UNID	1	BRASIL	17.400,00
87.02.01.04	AUTOMOVIL SOBRE RUEDAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9.399,12
87.02.01.04	AUTOMOVIL SOBRE RUEDAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	13.508,77
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	1	PARAGUAY	2.272,15
87.02.01.05	CAMIONETA	UNID	1	FRANCIA	6.920,23
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.989,12
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.931,21
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.527,36
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	3.527,36
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 2 PUERTAS CON MOTOR A NAFTA	UNID	48	BRASIL	2.517,90
87.02.01.12	CONJUNTO DE RADIOS AM/FM CON PASACASETTE PARLANTES Y PINTURAS P/VEHIC.AUTOMOTORES	C O M P L E M E N T O			
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES DE 3 PUERTAS CON MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	2.777,20
87.02.01.12	ANTENAS DE RADIO PARA AUTOMOVILES	C O M P L E M E N T O			
87.02.01.12	CONJUNTO DE RADIO AM/FM CON PASACASSETTE PARLANTES Y PINTURAS PARA AUTOMOVILES	C O M P L E M E N T O			
87.02.01.12	ANTENAS DE RADIO PARA VEHICULOS AUTOMOT.	C O M P L E M E N T O			
87.02.01.12	KITS DE AUTOS	UNID	24	BRASIL	2.380,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOS	UNID	24	BRASIL	2.380,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.500,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.500,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.500,00
87.02.01.12	KITS DE AUTOS	UNID	24	BRASIL	2.380,00
87.02.01.13	KITS PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	6.719,95
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	3.870,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	3.870,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	24	BRASIL	2.025,00
87.02.01.13	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	30	BRASIL	3.870,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	13.391,55
87.02.01.14	KITS DE AUTOMOVILES	UNID	12	R.F.ALEMANIA	13.391,55
87.02.01.15	AT KITS DE CAMIONETAS	UNID	25	ARGENTINA	1.332,00
87.02.01.15	AT KITS DE CAMIONETAS	UNID	50	FRANCIA	384,83
87.02.01.15	KITS DE CAMIONETAS	UNID	10	BRASIL	5.525,00
87.02.89.13	KITS DE CAMIONETAS	UNID	20	ESPAÑA	6.920,77
87.06.01.02	AROS DE FARO	UNID	20	BRASIL	10,98
87.06.01.02	PARAGOLPES	UNID	585	BRASIL	2,87
87.06.01.02	DEFENSAS	UNID	283	R.F.ALEMANIA	3,77
87.06.01.15	CARETAS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	265	ARGENTINA	2,02
87.06.01.15	CARETAS PARA AUTOMOTORES	UNID	40	R.F.ALEMANIA	14,94
87.06.01.15	CARETA DE RADIADOR P/AUTOS	UNID	10	JAPON	11,69
87.06.01.16	LUNETA TRASERA CON DESEMPAÑADOR PARA AUTOS	UNID	2	JAPON	52,32
87.06.01.99	MARCOS DE PUERTA	UNID	17	FRANCIA	13,19
	GANCHOS MOLDURA	UNID	540		0,07
	REJILLA ENTRADA AIRE	UNID	2		2,88
87.06.01.99	GOMAS DE CARROCERIA	UNID	263	BRASIL	0,05
87.06.01.99	CHASIS	UNID	2	ARGENTINA	31,00
	CAPOT	UNID	2		23,72
	PARTES VARIAS DE CARROCERIA	UNID	255		6,48
87.06.01.99	TAPIZADO TECHO PARA AUTO	UNID	20	ESPAÑA	12,65
87.06.01.99	MANIJAS INTERIORES P/AMI 8 IZQ/DER.	UNID	20	ARGENTINA	0,92
	MARCO MOVIL DE VENTANILLA IZQ/DER.	UNID	40		0,83
	DEMAS PARTES DE CARROCERIA	UNID	40		0,60
87.06.01.99	FRENTE Y GUARDABARROS PARA AUTOMOVILES	UNID	270	BRASIL	10,25
87.06.89.01	BUJES	UNID	200	BRASIL	0,89
87.06.89.01	BUJES DE CHAPA Y GOMA (NO.511)	UNID	12	BRASIL	1,09
	BUJES DE CHAPA Y GOMA (NO.213)	UNID	10		1,02
	OTROS BUJES DE CHAPA Y GOMA	UNID	450		0,55
87.06.89.15	RADIADOR DE 3 CV	UNID	5	ARGENTINA	7,56
87.06.89.17	SILINCIOSO PARA AUTO	UNID	20	ESPAÑA	14,96
87.06.89.24	SOPORTE SILENCIADOR	UNID	50	BRASIL	0,74
87.06.89.24	SOPORTE SUSPENSION	UNID	5	BRASIL	23,88
	SOPORTE MOTOR	UNID	40		22,31
	OTROS PARA VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	69		14,01
87.06.89.24	SOPORTE MOTOR P.AUTOS	UNID	2	JAPON	12,38
87.06.89.29	LLANTAS P/AUTOMOVILES	UNID	100	ESTADOS UNIDO	38,71
87.06.89.97	JUEGO REPARACION BRAZO AUXILIAR AUTO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	3,53
87.06.89.97	EJE PRINCIPAL CAJA DE CAMBIOS P/CAMION	UNID	2	REINO UNIDO	344,45
	ENGRANAJE CAJA DE CAMBIOS P/CAMION	UNID	4		74,29
	OTROS REPUESTOS PARA CAMION	UNID	345		9,01
87.06.89.97	ROTULAS SUSPENSION	UNID	12	FRANCIA	22,58
	ENGRANAJE CAJA CAMBIO	UNID	2		24,56
	ASPAS DE VENTILADOR	UNID	5		6,16
87.06.89.97	AMORTIGUADORES	UNID	30	FRANCIA	11,03
87.06.89.97	ENGRANAJES CAJA CAMBIOS	UNID	90	BRASIL	19,96
87.06.89.97	REPUESTO DE FRENO PARA AUTOMOTORES	UNID	4030	BRASIL	1,87
87.06.89.97	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES (NO.452 Y 53)	UNID	5	BRASIL	17,30
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES(NO.261)	UNID	20		11,59
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	878		3,68
87.06.89.97	REP.P/AUTOMOTORES (PERNOS PUNTA DE EJE NO.563 TC)	UNID	2	REINO UNIDO	64,38
	REPUESTOS PARA AUTOMOTORES (PERNOS PUNTA DE EJE NO. 551 TCR)	UNID	2		37,54
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	645		8,69
87.06.89.97	CILINDROS DE FRENO	UNID	4	JAPON	38,98
87.06.89.97	CORONA Y PIÑON PARA AUTOMOTORES	UNID	5	BRASIL	164,47
	TAPA CAJA DE CAMBIOS	UNID	1		92,14
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOTORES	UNID	675		14,64

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
87.06.89.97	METALES DE BANCADA	UNID	51	BRASIL	24,88
	METALES DE BIELA	UNID	73		12,16
87.06.89.97	TUBO ESCAPE PARA AUTO	UNID	40	ESPAÑA	5,44
87.06.89.97	PERILLAS DE PALANCA DE CAMBIOS	UNID	2050	R.F.ALEMANIA	0,49
87.06.89.97	PLACA EMBRAGUE F 125	UNID	10	ITALIA	9,05
	PLACA EMBRAGUE F 127	UNID	40		7,66
	OTROS REPUESTOS	UNID	1330		1,81
87.06.89.97	PLACAS DE EMBRAGUE	UNID	12	BRASIL	15,30
	DISCOS DE EMBRAGUE	UNID	12		15,10
	PARTES DE TRANSMISION Y SUSPENSION DE VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	1270		0,53
87.06.89.97	CAÑO DE ESCAPE DELANTERO P.AUTOS	UNID	2	JAPON	156,67
	CAÑO DE ESCAPE TRASERO P/AUTOS	UNID	2		96,16
	REPUESTOS VARIOS P.AUTOS	UNID	10		44,10
87.06.89.97	CABLE DE FRENO EN CAJAS DE 10 C/U	CAJA	25	ITALIA	70,53
87.06.89.97	VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	443	BRASIL	6,77
87.06.89.97	PERNOS PUNTA DE EJE(KB 325)	UNID	4	ESTADOS UNIDO	59,44
	PERNOS PUNTA DE EJE(KB 465)	UNID	10		29,33
	OTROS PERNOS PUNTA DE EJE	UNID	263		10,11
87.06.89.98	DISCO PRESION EMBRAGUE	UNID	4	ESTADOS UNIDO	128,50
	PIÑON DIFERENCIAL	UNID	2		69,50
	REP.VARIOS PARA TRACTOR	UNID	15		24,25
87.07.01.00	AUTO ELEVADOR	UNID	1	JAPON	14.776,14
87.07.90.07	LLANTA DELANTERA DEL AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	47,27
	LLANTA TRASERA DEL AUTO ELEVADOR	UNID	1		26,39
87.10.01.00	BICICLETAS (CUADRO 23 1/2")	UNID	25	REINO UNIDO	89,61
	BICICLETAS (CUADRO 21")	UNID	30		86,68
	BICICLETAS VARIAS	UNID	55		70,66
87.12.01.19	SOPORTE P/MOTOR	UNID	2	JAPON	3,16
87.12.01.38	CODO ESCAPE PARA MOTO	UNID	2	JAPON	16,50
	BOQUILLA SILENCIOSO PARA MOTO	UNID	2		3,50
	VARIOS REPUESTOS PARA MOTO	UNID	7		2,35
87.14.90.99	COMPENSADORES DE FRENO	UNID	150	BRASIL	20,04
90.01.01.20	LENTES DE VIDRIO P/ANTEOJERIA MEDICA	PAR	5430	BRASIL	4,95
90.01.01.20	CRISTALES PARA ANTEOJERIA MEDICA	PAR	8253	ARGENTINA	0,70
90.03.01.90	ARMAZONES DE PLASTICO PARA LENTES	UNID	540	ARGENTINA	3,08
90.03.01.90	FRENTES DE ARMAZONES DE ANTEOJOS	UNID	4600	ARGENTINA	0,16
	PATILLAS PARA ARMAZONES DE ANTEOJOS	UNID	4600		0,10
90.03.90.91	JUEGOS DE BISAGRAS P/ANTEOJOS DE 4 BISAGRAS Y 2 TORNILLOS C/U	UNID	1000	FRANCIA	0,11
90.03.90.99	ESCUDOS NIQUELADOS PARA REMACHES PATILLAS PARA ANTEOJOS	UNID	10000	ARGENTINA	0,05
90.04.01.00	ANTEOJOS PARA PROTECCION OBRERA	UNID	650	BRASIL	2,68
90.07.90.00	RODILLOS ENDOSADORES P/MICROFILMADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	21,89
90.08.90.00	REPUESTOS DE PROYECTORES	UNID	20	JAPON	5,21
90.09.01.90	RETROPROYECTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	175,00
90.09.90.00	BANDEJAS PARA PROYECTORES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	4,13
90.10.90.01	REPUESTOS PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	246	JAPON	20,89
90.14.01.99	TANQUE DE EVAPORACION TIPO A	UNID	1	REINO UNIDO	723,29
90.15.01.00	BALANZA ANALITICA ELECTRONICA PRECISION DE LECTURA 0,1 MG.	UNID	1	SUIZA	1.414,84
	BALANZA DE PRECISION ELECTRONICA PRECISION DE LECTURA 0,1MG	UNID	1		781,33
90.16.01.13	COMPASES EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	130	TAIWAN	4,08
90.16.02.13	REGLAS DE ACERO GRADUADAS 500X30X1	UNID	20	CHECOSLOVAQUI	1,25
	REGLAS DE ACERO GRADUADAS 300X2,5X1	UNID	20		0,89
90.16.02.19	REGLAS GRADUADAS EN CAJAS DE 60 UNID.	CAJA	134	TAIWAN	2,30
90.16.02.90	CALIBRES	UNID	2	SUIZA	87,49
90.16.02.90	CALIBRES PULIDOS DE 120MM CON FUNDA DE PLASTICO	UNID	1000	ESPAÑA	0,74
90.17.01.99	APARATOS DE RIÑON ARTIFICIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	8.750,00
90.17.01.99	APARATOS ELECTROMEDICOS P.OFTAMOLOGIA	UNID	20	ESTADOS UNIDO	5,25
90.17.02.11	CANULAS PARA INYECTAR MEDICAMENTOS VETERINARIO	UNID	2400	SUIZA	0,19

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
90.17.04.00	APARATOS PARA CIRUGIA OFTAMOLOGICA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	24,18
90.17.04.00	APARATO PARA MEDICION DE PRESION OCULAR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	38,17
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS (C/CAJA 1000 UNID.	CAJA	20	R.F.ALEMANIA	36,03
90.17.89.05	AGUJAS HIPODERMICAS DESECHABLES	UNID	100000	BRASIL	0,03
90.17.89.99	INSTRUMENTOS PARA MEDICINA QUIRURGICA	KG.	15	BRASIL	16,14
90.17.89.99	SISTEMA LAVADOR ADAPTADOR CON BOLSAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	575,00
90.17.89.99	EQUIPOS MEDICOS PARA TRANSFUSIONES	UNID	1000	PAISES BAJOS	4,29
90.17.89.99	APARATOS P/TOMAR PRESION	UNID	11	R.F.ALEMANIA	15,47
90.17.89.99	APARATOS PARA TOMAR PRESION	UNID	5	R.F.ALEMANIA	30,05
90.17.89.99	APARATO P/DETECTAR PUNTO DE ANESTECIA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	465,92
90.17.89.99	OXIGENADORES EXTRA-CORPOREOS	UNID	56	BRASIL	147,60
90.17.90.00	FRESAS EN CAJAS DE 6 UNIDADES	CAJA	2545	SUIZA	1,69
90.17.90.00	TAPONES P/AGUJAS DE FISTULA (C/CAJA 100 UNID.)	CAJA	400	R.F.ALEMANIA	10,98
90.17.90.00	HOJAS BISTURI (C/CAJA 1000 UNID.)	CAJA	50	R.F.ALEMANIA	60,59
90.17.90.00	ELECTRODOS	UNID	240	ESTADOS UNIDO	3,25
90.17.90.00	ELECTRODOS PARA ECG	UNID	15	JAPON	26,62
90.19.01.00	AUDIFONO P/SORDOS	UNID	25	BRASIL	125,31
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	11	ESTADOS UNIDO	984,60
90.19.02.91	VALVULAS CARDIACAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	780,81
90.19.02.91	PROTESIS	UNID	22	ARGENTINA	171,43
90.19.89.00	MARCAPASOS	UNID	30	ITALIA	771,67
90.23.89.10	TERMOMETROS CON SOPORTE ORNAMENTAL	UNID	48	R.F.ALEMANIA	2,32
90.23.89.20	TERMOMETRO	UNID	20	R.F.ALEMANIA	11,33
90.23.89.90	PIROMETROS	UNID	1	BRASIL	73,88
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	310	ARGENTINA	12,84
90.23.89.90	TERMOMETROS PARA EQUIPOS DE REFRIGERA-CION	UNID	1	ESTADOS UNIDO	69,74
90.23.89.90	TERMOMETRO DE MAXIMA/MINIMA	UNID	1	REINO UNIDO	87,28
90.24.00.00	MANOMETROS TUBO Y CON TERMOSTATO	UNID UNID	2 1	BRASIL	40,40 31,13
90.24.00.00	PRESOSTATOS PENN 270-AP10-7205	UNID	300	ARGENTINA	0,67
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE PARA AUTOMOVILES	UNID	20	JAPON	21,17
90.24.00.00	TERMOSTATO REFRIGERADOR	UNID	3	ITALIA	5,92
90.24.00.00	MEDIDORES DE PRESION DE NEUMATICOS	UNID	150	ESTADOS UNIDO	3,15
90.24.00.00	TERMOSTATOS P.CAMIONES	UNID	12	SUECIA	4,92
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	3,31
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	1000	ARGENTINA	5,90
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA EQUIPOS D REFRIGERACION	KG.	2	ESTADOS UNIDO	221,72
90.24.00.00	MORIMETRO MANOMETRO	UNID UNID	2 4	BRASIL	50,95 47,70
90.24.00.00	TERMOSTATO CONTROL MANUAL DE TEMPERATURA	UNID UNID	10 4	ESTADOS UNIDO	8,20 41,56
90.24.00.00	PRESOSTATO (ISG130-030) PRESOSTATO (ISG190-030) SENSOR DE FLUJO	UNID UNID UNID	10 2 3	JAPON	35,06 40,74 27,59
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	15,07
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	7	ITALIA	6,46
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA AUTOS	UNID	66	JAPON	3,33
90.24.00.00 90.25.89.20	ANALIZADORES PARA OXIGENO ESPECTOFOTOMETRO	UNID UNID	2 1	ESTADOS UNIDO REINO UNIDO	233,60 28.833,44
90.25.89.20	REFRACTOMETRO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	132,75
90.27.02.00	TACOMETRO PARA AUTO VELOCIMETRO PARA AUTO	UNID UNID	2 2	JAPON	128,74 41,28
90.27.02.00	CUENTA KM PARA MOTO	UNID	1	JAPON	129,12

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
90.27.02.00	TACOMETROS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	56,14
90.28.03.01	EQUIPO COMPLEMENTARIO PARA SER ADICIONADO A ESTIMULADOR CARDIACO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	458,00
90.28.03.01	MEDIDOR DE SINAD	UNID	1	ESTADOS UNIDO	340,03
90.28.03.99	PH METROS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	177,83
90.28.03.99	ESPECTROFOTOMETROS	UNID	2	JAPON	5.868,01
90.28.89.01	TACOMETROS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	262,50
90.29.01.00	CONJ.DE DISCO CONJ.ELEMENTO POTENCIAL REGISTRADORES	UNID UNID UNID	400 500 400	BRASIL	6,99 6,93 6,34
90.29.02.00	FOTODETECTORES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	134,40
90.29.02.00	ATENUADORES DE RADIOFRECUENCIA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	717,59
90.29.89.00	REPUESTOS PARA UN APARATO DE NIVELACION	KG.	4	ESTADOS UNIDO	265,00
90.29.89.00	TERMOPAR P/MAQ.P/FABRICACION DE CALZADOS	UNID	1	BRASIL	12,52
90.29.89.00	BULBO PRESION DE ACEITE	UNID	10	REINO UNIDO	34,35
90.29.89.00	CELULAS DE 10MM PARA ESPECTROFOTOMETRO	UNID	4	JAPON	104,99
90.29.89.00	TAPITAS P/APARATO D OXIGENOTERAPIA SENSORES DE OXIGENO	UNID UNID	6 4	ESTADOS UNIDO	3,89 6,25
91.01.89.90	RELOJES 6 DIGIT LADIES RELOJES 8 DIGIT ALARM OTROS RELOJES	UNID UNID UNID	250 500 4450	HONG KONG	2,37 2,32 1,82
91.01.89.90	RELOJ PULSERA ANALOGO SKD-11MPW RELOJ PULSERA DIGITAL 448CP VARIOS RELOJES DE PULSERA	UNID UNID UNID	60 20 1393	ESTADOS UNIDO	14,00 18,00 4,89
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	4500	HONG KONG	0,85
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	96	TAIWAN	1,93
91.06.00.00	TIMER-PRESELECCIONADOR DEL CALEFACTOR P AUTOS	UNID	2	JAPON	40,14
91.06.00.00	TIMER	UNID	1	ITALIA	17,24
91.06.00.00	TIMER (TEMPORIZADOR P/MAQ.FLEJADORA)	UNID	5	TAIWAN	30,50
91.10.00.00	CAJAS PARA RELOJES DE MESA	UNID	200	BRASIL	1,50
91.11.00.00	AGUJAS PARA RELOJES	UNID	200	BRASIL	0,62
92.08.01.90	CORAZON DE TELA MUSICAL	UNID	575	TAIWAN	0,48
92.11.01.00	GRABADOR A CINTA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1.269,86
92.11.01.00	DECK	UNID	1	R.F.ALEMANIA	129,84
92.11.05.01	TOCADISCO COMPACTO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	406,74
92.11.05.01	TOCADISCO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	61,12
92.11.05.01	TOCADISCO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	81,64
92.11.05.99	PASACASSETTE PARA AUTOS	UNID	1	JAPON	263,51
92.11.07.00	GRABADOR DE MESA 3 VELOCIDADES 4 PROGRAMAS	UNID	20	JAPON	346,56
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	297,03
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES DE MESA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	248,54
92.11.07.00	GRABADOR DE VIDEO DE MESA 3 VELOCIDADES 4 MOTORES	UNID	1	JAPON	579,68
92.12.01.20	CINTAS MAGNETICOFONICAS VIRGENES	UNID	16560	BRASIL	0,46
92.12.01.90	FLEXIDISK	UNID	100	R.F.ALEMANIA	2,18
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	4000	ESTADOS UNIDO	0,99
92.12.01.90	DISKETTES VIDEO CASSETTES	UNID UNID	250 140	ESTADOS UNIDO	2,50 8,14
92.12.01.90	DISKETTES VIRGENES PARA COMPUTADORA	UNID	150	JAPON	0,90
92.12.01.90	CASSETE DE VIDEO DE 120"	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	4,12
92.12.02.40	CINTAS MAGNETICAS PARA COMPUTADORA	UNID	650	ESTADOS UNIDO	13,21
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	100,14
92.12.02.40	CINTA MAGNETICA GRABADA PARA COMPUTADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	63,36
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	106,05
92.12.02.90	CARTUCHOS MAGNETICOS P.COMPUTADOR	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,49

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
92.12.02.90	CARTUCHOS MAGNETICOS P.COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33,54
92.13.01.00	CARRETE METAL VACIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	11,80
	ADAPTADOR DE CENTRO NAB	UNID	4		8,85
92.13.01.00	PALANCA P/RADIOGRABADOR	UNID	31	JAPON	0,72
92.13.90.90	AGUJAS P/TOCADISCOS A GRANEL	GRMS	800	SUIZA	1,71
93.02.01.00	PISTOLAS CAL.22	UNID	35	ARGENTINA	78,36
93.02.01.00	REVOLVERES	UNID	75	R.F.ALEMANIA	45,00
93.02.89.00	PISTOLAS CAL.7.65	UNID	15	ARGENTINA	82,28
93.06.89.01	CARGADORES PARA PISTOLAS CAL.22	UNID	35	ARGENTINA	4,06
93.06.89.03	CARGADORES PARA PISTOLAS CAL. 7.65	UNID	15	ARGENTINA	4,06
94.01.89.99	ASIENTO PARA CAMIONETA	UNID	40	ESPAÑA	77,11
94.03.01.99	MUEBLES P.SUPERMERCADOS	UNID	2	ARGENTINA	85,00
94.03.01.99	SILLON	UNID	1	HONG KONG	734,48
94.03.02.99	MUEBLES PARA EQUIPOS DE AUDIO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	53,51
94.03.03.00	MESADAS EPOXIDICAS PARA LABORATORIO	KG.	1905	ESTADOS UNIDO	5,10
94.04.89.00	ALMOHADILLAS ELECTRICAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	13,54
95.05.03.99	AT HEBILLAS DE GUAMPA	UNID	807	R.F.ALEMANIA	0,45
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA	KG.	91	CANADA	38,06
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA VACIAS	KG.	43	ITALIA	29,16
96.01.02.11	CEPILLOS DE DIENTES	UNID	2015	BRASIL	0,08
96.01.02.15	CEPILLOS COPA 3"	UNID	200	R.F.ALEMANIA	1,92
	CEPILLOS REDONDO 3"	UNID	300		1,74
	CEPILLOS VARIOS	UNID	750		1,06
96.01.02.61	PINCELES	UNID	43200	CHINA	0,08
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	2425	ESPAÑA	0,47
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	240	TAIWAN	2,30
97.03.01.01	MINI PIANO MUSICAL	UNID	216	TAIWAN	0,76
97.03.02.02	JUGUETES (NO:. 8013/8018)	UNID	1152	HONG KONG	0,27
	JUGUETES (NO:8001/8006-8553/8558 Y 8560 /8565)	UNID	3456		0,22
	OTROS JUGUETES	UNID	8064		0,20
97.03.02.02	AUTOS DEPORTIVOS DE JUGUETE GRANDES EN ENVASES DE 12 UNIDADES	UNID	480	HONG KONG	2,29
	AUTOS DEPORTIVOS DE JUGUETE MEDIANOS EN ENVASES DE 12 UNIDADES	UNID	480		2,19
	OTROS AUTOS DEPORTIVOS DE JUGUETE	UNID	960		2,02
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO	UNID	1632	HONG KONG	1,58
97.03.89.99	JUGUETES DE PLASTICO Y METAL ACONDICIONADOS EN ENVASES DE 12 UNIDADES	UNID	120	HONG KONG	9,09
97.04.01.00	MAQUINAS ELECTRONICAS P/LUGARES PUBLICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	456,78
97.04.89.00	JUEGOS DE SOCIEDAD MAGNETICOS	UNID	6600	BRASIL	1,23
98.01.01.99	AT CONTRABOTONES	UNID	8615	R.F.ALEMANIA	0,07
98.01.01.99	AT BOTONES DE CUERO	UNID	3660	R.F.ALEMANIA	0,45
98.01.01.99	AT BOTONES DE GUAMPA	UNID	8260	R.F.ALEMANIA	0,18
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	926	R.F.ALEMANIA	0,45
98.02.01.00	AT CIERRES DE NYLON EN CADENA		30000	BRASIL	0,14
98.02.01.00	AT CIERRES	UNID	500	ARGENTINA	1,30
98.02.90.01	AT CURSORES P/CIERRES DE NYLON EN CAJAS DE 1000 C/U	CAJA	50	BRASIL	17,94
98.03.02.00	PORTAMINAS	UNID	25000	BRASIL	0,14
98.03.02.00	PORTAMINAS FIJO	UNID	100	FRANCIA	1,25
	PORTAMINAS TELESCOPICO	UNID	480		1,00
	OTROS PORTAMINAS	UNID	4992		0,12
98.03.03.10	BOLIGRAFOS EN CAJAS DE 12	CAJA	4	JAPON	19,50
	BOLIGRAFOS EN CAJAS DE 12	CAJA	192		1,85
98.03.03.10	BIROMES EN CAJAS DE 300 UNIDADES	CA	19	TAIWAN	29,95
98.03.03.99	CARGAS PARA BOLIGRAFOS DE 1000 UNID. X CAJA	CAJA	30	R.F.ALEMANIA	39,91
98.03.03.99	CARGAS PARA BOLIGRAFOS EN CAJAS DE 12	CAJA	312	JAPON	3,03

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	2000	NUEVA ZELANDI	0,84
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	10200	R.F.ALEMANIA	0,52
98.03.04.00	JUEGO DE MARCADORES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	3,33
98.03.04.00	MARCADORES DE EXHIBIDOR	UNID	6	FRANCIA	49,16
	MARCADORES EN ENVASES DE 8 UNIDADES	UNID	54		1,39
	MARCADORES EN OTROS ENVASES	UNID	12492		0,27
98.03.04.00	MARCADORES	UNID	72245	R.F.ALEMANIA	0,11
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	9617	BRASIL	3,16
98.05.01.00	LAPICES		840	R.F.ALEMANIA	1,04
98.05.01.00	LAPICES DE COLORES EN CAJAS DE 24 UNID.	UNID	54	FRANCIA	2,35
	LAPICES DE COLORES EN CAJAS DE 12 UNID.	UNID	54		1,17
	LAPICES DE COLORES EN OTROS ENVASES	UNID	155		1,07
98.05.01.00	LAPICES EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	21	TAIWAN	23,12
98.05.89.00	CRAYOLAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	2,37
98.05.89.00	MINAS LARGAS	UNID	54	FRANCIA	1,00
	MINAS MEDIANAS	UNID	200		0,50
	OTRAS MINAS	UNID	2590		0,13
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO P/MAQ.DE OFICINA	UNID	1920	ESTADOS UNIDO	2,15
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO	UNID	10696	AUSTRIA	0,65
98.08.01.24	CINTAS DE POLIETILENO P/MAQ.OFICINA	UNID	130	REINO UNIDO	35,58
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION DE MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	80	ESTADOS UNIDO	2,85
98.08.01.25	CINTAS DE NYLON	UNID	492	AUSTRIA	1,88
98.08.01.25	CINTAS DE FIBRA SINTETICAS P/MAQ.OFICINA	UNID	54	REINO UNIDO	22,33
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS P/IMPRESORAS DE COMPUTACION	UNID	12	ESTADOS UNIDO	10,41
98.08.01.25	CINTAS IMPREGNADAS DE FIBRAS SINT.P.MAQ. OFICINA	UNID	516	FRANCIA	2,30
98.08.01.50	CINTAS P/MAQUINAS DE CONTABILIDAD	UNID	1000	AUSTRIA	13,31
98.08.01.50	CINTAS P/COMPUTADORES	UNID	50	FRANCIA	20,17
98.08.01.90	CINTAS ENTINTADAS P.REGISTRADORAS	UNID	300	BRASIL	1,53
98.10.01.00	ENCENDEDORES 504	UNID	10	ARGENTINA	5,35
	ENCENDEDORES 503	UNID	25		4,89
	ENCENDEDORES VARIOS	UNID	360		2,90
98.10.01.00	ENCENDEDOR PARA AUTO	UNID	10	JAPON	7,81
98.10.90.00	MACHO DE ENCENDEDOR 701	UNID	10	ARGENTINA	3,28
	MACHO DE ENCENDEDOR 465	UNID	25		2,13
	MACHO DE ENCENDEDOR 492	UNID	50		2,13
99.01.00.00	CUADROS	UNID	35	ESPAÑA	71,84

27) (C.C.) 1 pub. 42019 v.Nov.11.

042019

SEPARATAS

Nº 1 —	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226 — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 624|974 y 686|974 PROPIEDAD HORIZONTAL. — Leyes 14.261 y 14.262 – Agotada	N$
" 2 —	RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.252. — Ejercicio 1973	" 0.70
" 3 —	ESTATUTO TIPO. — Resolución 1.313|973. — Asoc. Civiles, 3ª Edición	" 2.50
" 4 —	ORGANISMOS ESTATALES. — Adm. Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición ..	" 4.50
" 5 —	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS – Ley 14.178. – Segunda Edición. — Agotada.	
" 6 —	CODIGO TRIBUTARIO. — Ley 14.306. — 4ª Edición Agotada	" 1.30
" 7 —	CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — Agotada	
" 8 —	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — LEY 14.312	" 0.50
" 9 —	IMPUESTO A LAS RENTAS. — Decreto 52|975 – 2ª Edición Agotada	
" 10 —	TEXTO ORDENADO. — Decreto 114|975. — Dir. Gral. Impositiva Agotada	
" 11 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO – Decreto 16 779 – Régimen Punitivo — Agotada	
" 12 –	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO – Estatuto del Funcionario Agot.	
" 13 –	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY – Contralor del Sistema Financiero Agotada	
" 14 –	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO – Ordenanza Bromatológica	" 1.50
" 15 –	ADMINISTRACION CENTRAL – Normas Generales de Actuación Administrativa. Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición	" 6.40
" 16 –	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES – Decreto 1.370 Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	" 0.50
" 17 –	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO – Resolución 199|975 – Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada	" 1.80
" 18 –	ARRENDAMIENTOS RURALES – Ley 14 384 – Agotada	
" 19 –	IMPUESTO AL PATRIMONIO – Decreto 411 975 – Agotada	
" 20 –	CHEQUES – Ley 14 412 – Normas para su aplicación – Agotada	
" 21 –	RENDICION DE CUENTAS – Ley 14 416 – Ejercicio 1974	" 0.90
" 22 –	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD – Ley 14 407 – 2ª Edición	" 0.70
" 23 –	LEY DE CHEQUES – Decretos 730|975 y 739 975 – Agotada	
" 24 –	Dirección Nacional de Aduanas – Decreto 75 8|975 – Agotada	
" 25 –	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES – Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974 1975 y 1976 – Agotada	
" 26 –	IMPUESTO A LAS RENTAS – Decreto 996 975 – 3ª Edición	" 1.50
" 27 –	TEXTO ORDENADO – Decreto 83|976 – Tributos – Agotada	
" 28 —	INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES – Ordenanza Bromatológica Agotada	
" 29 –	RENDICION DE CUENTAS – Ley 14 550 – Ejercicio 1975	" 0.60
" 30 –	ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION – Ley 14 618 – Agotada	
" 31 –	BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827|976. — 2ª Edición	" 6.00
" 32 –	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Estatuto del Funcionario	" 1.00
" 33 –	REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977	" 0.40
" 34 –	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 – Agotada	
" 35 –	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 – Agotada	
" 36 –	ADMINISTRACION CENTRAL – Reglamento de Calificaciones y Ascensos — Agotada	" 0.90
" 37 –	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario	" 1.10
" 38 –	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES – Clasificación de Cargos Agotada.	
" 39 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada	" 3.60
" 40 –	INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE – Ordenanza Bromatológica	" 8.00
" 41 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada	" 6.40
" 42 –	SERVICIO NACIONAL DE SANGRE – Ley 12 072 y decreto 392|979	" 3.10
" 43 –	INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO – Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor	" 4.70
" 44 –	REFORMA TRIBUTARIA – Ley 14 948 – Agotada	
" 45 –	TEXTO ORDENADO – Decretos 660|979 al 671|979 y resoluciones del 305|979 al 311|979	" 11.00
" 46 –	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES – Decreto 57|980 – Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979	" 9.50
" 47 –	INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO – Ordenanza General de Tránsito	" 5.60
" 48 –	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad - Agotada	" 30.00
" 49 –	DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO – Decreto 392|980	" 2.40
" 50 –	CODIGO DEL PROCESO PENAL – Ley 15.032	" 7.50
" 51 –	INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA – Ordenanza Bromatológica	" 39 00
" 52 –	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES – Presupuesto General Ejercicio 1980	" 15.00
" 53 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	" 9.00
" 54 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada	" 18.00
" 55 —	TEXTO ORDENADO. — Decreto 393|982. Tributos	" 16.00
" 56 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. — Estatuto del Funcionario	" 19.00
" 57 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica	" 70.00
" 58 —	REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION VIAL — Decreto 195|983	" 8.20
" 59 —	LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES — Ley 15.464	" 13.50
" 60 —	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción	" 21.00